

1. PANORAMA INTERNACIONAL

RESUMEN

El panorama internacional está condicionado por la fuerte desaceleración económica que experimentan los países desarrollados, la cual sólo en parte está compensada por el vigoroso crecimiento de las economías emergentes, caso de la India y la China especialmente. Así, las exportaciones mundiales de mercancías consiguen el año 2007 un crecimiento del 5,5% (3 puntos por debajo del 2006), y es posible que el 2008 todavía pueda haber un crecimiento inferior, atendida la situación de incertidumbre que domina los mercados mundiales, los cuales, además, están sacudidos por el crecimiento de los precios del petróleo, que ha visto multiplicar por cinco su valor en relación con el que tenía el año 2002, por la volatilidad de los tipos de cambio del euro con respecto a la relación de las principales divisas internacionales, y por la «crisis financiera», la cual tiene su origen en la crisis crediticia de las hipotecas de alto riesgo (subprime) a los Estados Unidos de agosto del 2007, que han acabado desencadenando la crisis financiera internacional más importante desde la gran crisis de los años treinta del siglo pasado. En este contexto no es sorprendente que se hayan producido toda una serie de movimientos importantes en las grandes bolsas de liquidez internacional a partir del último trimestre del 2007, en busca de nuevas oportunidades de negocio en los mercados energéticos, de primeras materias y de alimentos, lo cual ha propiciado un nuevo boom especulativo en estos mercados.

Los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos, que equivale al -5,1% de su PIB. Cada vez más, el déficit comercial de los Estados Unidos se concentra en la China, que ahora representa ya una cuarta parte del total. Para el año 2007 este déficit asume los 854 mil millones de dólares. El segundo país en importancia en la captación de flujos de financiación mundial es España, que absorbe el 9%, al igual que el Reino Unido. El primer país del mundo en aportar flujos de financiación para el resto del mundo es China, con un 21% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos. Les siguen por orden de importancia Japón con un 13%, Alemania con un 11%, y Arabia Saudí y Rusia con un 6% y 5% respectivamente.

Las perspectivas para el trienio 2007-2009 en el caso de los Estados Unidos denotan una determinada desaceleración del crecimiento, de acuerdo con el nuevo escenario internacional de desaceleración económica. Así, las últimas estimaciones de la UE dan una caída del crecimiento de -1,5 puntos, y ha pasado su tasa de crecimiento del PIB de un 2,2% el 2007 a un 0,7% el 2009. En relación en Europa, las previsiones también dan una caída del crecimiento de -1,1 puntos, y ha pasado su tasa de crecimiento del PIB de un 2,6% el 2007 a un 1,5% el 2009.

1.1. LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DE LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS

El ciclo económico mundial presenta una recuperación clara de las tasas de crecimiento a lo largo del trienio 2002-2004. Así, la tasa de crecimiento del PIB mundial, que no superó el 2% a lo largo del bienio 2001-2002, se recuperó para lograr una tasa de crecimiento del 4% el año 2004. A lo largo del trienio 2005-2007 las tasas se han estabilizado en torno al 3,5%, con tasas del 3,3% el 2005, 3,7% el 2006 y el 3,4% el 2007. A la base de la recuperación económica mundial hay un elevado crecimiento real del comercio exterior a lo largo del cuatrienio 2004-2007. El crecimiento por grandes regiones económicas es desigual, menor en el caso de las economías más desarrolladas, que no llegan al 3%, mientras China y la India se encuentran con tasas del 11% y 9% respectivamente. (Ver el cuadro I-1 y el gráfico I-1.)

Según los datos del Informe de primavera de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el crecimiento de las exportaciones mundiales de mercancías, en el año 2007 logran una tasa real del 5,5% (3 puntos por debajo del 2006) y es posible que en el 2008 aún se pueda dar un crecimiento inferior, dada la fuerte desaceleración económica que están experimentando los países desarrollados, la cual, sólo se ve compensada en parte por el gran crecimiento de las economías emergentes, el caso de la India y China.

El crecimiento nominal de las exportaciones de mercancías fue del 15%, de manera que se supera por primera vez la cifra de los 13,5 billones de dólares (13,57 billones de dólares), que se desglosa en un crecimiento real del 5,5% y en un crecimiento de los precios en dólares del 9% (3 puntos por encima del 2006). Según los índices de precios de los productos básicos del FMI, los precios mundiales de exportación de los minerales y metales no ferrosos aumentaron un 18%; los de los productos alimentarios y bebidas un 15%, los de los combustibles un 10%, y los precios de las primeras materias agrícolas aumentaron un 5%. Los precios de exportación de los productos manufacturados aumentaron un 9%. El precio medio del petróleo (Brent a un mes) se situó por encima de los 100 dólares por barril a finales del 2007, la cual cosa, supone multiplicar por cinco su valor en relación con el que tenía el año 2002. (Ver el gráfico I-2.)

Por grandes regiones económicas, cabe destacar que la Unión Europea de los 27 (UE-27) representa el área comercial más importante del mundo, con un peso del 39,2% respecto del total de las exportaciones mundiales y un crecimiento monetario del 16%, con un crecimiento superior a un punto al del conjunto de la economía mundial, a pesar de la apreciación real del euro. (Ver el cuadro I-2 y el gráfico I-3.)

Asia es la segunda zona comercial con una participación del 28% (0,1 puntos más que el año anterior) y una crecida del 16% (1 punto más que el crecimiento mundial), a pesar de la revalorización de las monedas de China y Singapur, que se apreciarán en un 2% y un 7% respectivamente. La tercera zona en importancia es América del Norte, que significa el 13,6% (0,6 puntos menos que el año anterior), con un crecimiento del 11% (4 puntos por debajo

del crecimiento mundial), a pesar de contar con la devaluación del dólar. La región que crece más es la Comunidad de Estados Independientes (CEI) con un 19%. Dentro de la CEI, la Federación Rusa crece el 17%, pero en peso sólo representa el 2,6% del total mundial.

Por países, los únicos que representan una cuota exportadora mundial superior al 5% son Alemania (9,5%), China (8,8%) que desbancan a los Estados Unidos de América a la tercera posición (8,4%), y Japón (5,1%). De estos países, sólo China crece por encima del 20% (un 26%). Los Estados Unidos y Japón crecen por debajo de la media mundial y pierden cuota de mercado. España es la diecisiete potencia exportadora mundial (gana una posición): representa el 1,7% y crece el 13% (2 puntos por debajo de la media mundial). (Ver el cuadro I-3.)

El primer importador mundial son los Estados Unidos de América, que representan el 14,2% del total. Alemania es la segunda, con una cuota del 7,5%, seguida de China, con una cuota del 6,7%. El resto de países no llegan al 5%. De las diez principales economías importadoras mundiales, China, los Países Bajos, Bélgica, y Alemania crecen por encima de la media mundial (14%). España es la undécima economía importadora mundial (gana una posición): representa un 2,6% de la cuota mundial de importaciones y crece al mismo ritmo que la media mundial. (Ver el apartado 3.1.)

Los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos, que equivale al $-5,1\%$ de su PIB. Cada vez más, el déficit comercial de los Estados Unidos se concentra en China, que ahora representa ya una cuarta parte del total. Para el año 2007 este déficit asume los 854 mil millones de dólares. Si continúa esta progresión, se prevé que el déficit de los Estados Unidos llegará al billón de dólares al final de esta década, más o menos al mismo volumen de reservas de dólares en manos de las autoridades chinas. Por esta razón, los Estados Unidos se han convertido en el país del mundo que más necesidad tiene de recibir financiación del exterior, ya que acapara el 50% del total de los flujos de financiación mundiales. El segundo país en importancia en la captación de flujos de financiación mundial es España, que absorbe el 9%, igual que el Reino Unido. El primer país del mundo en aportar flujos de financiación para el resto del mundo es China, con un 21% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos. Le siguen por orden de importancia Japón con un 13%, Alemania con un 11%, y Arabia Saudí y Rusia con un 6% y 5% respectivamente. (Ver el gráfico I-4.)

Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos de América, como gran mercado mundial de consumo y como una verdadera locomotora de la demanda neta mundial, la cual genera trabajo, ocupación y reactivación económica en el resto de la economía del mundo.

Entre los factores que han posibilitado que se hayan recuperado el comercio mundial y el crecimiento económico cabe comentar la acomodación de las políticas monetarias y fiscales para consolidar la recuperación del ciclo económico, con tipos de interés reales históricamente bajos, con déficits

públicos relativamente altos en las principales economías occidentales y con la recuperación de los principales mercados bursarios internacionales, hasta mediados de año. La crisis de las hipotecas *subprime* (de alto riesgo) en agosto arrastró a las bolsas mundiales a fuertes caídas, pero, los índices anuales aún se mantenían positivos a finales de año, con la excepción de Toquio (-10,5%), Milán (-7,4%) y Zurich (-3,6%).

Las perspectivas para el 2008 y para el 2009 son de menor crecimiento, tal y como muestran las previsiones de primavera de la Unión Europea (UE), de Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (Ver el cuadro I-4.)

La situación económica internacional se caracteriza por el impacto de la “crisis energética” y por la “crisis financiera”, la cual, tiene su origen en la crisis crediticia de las hipotecas “subprime” (de alto riesgo) en agosto del 2007. Cabe destacar que tanto una como la otra están conectadas con la fuerte liquidez que impregna los mercados internacionales. Así, se puede señalar que: “(las) bajadas históricas de los tipos de interés (a partir del último trimestre del año 2000, que llegaron a fijar un mínimo histórico de los tipos de interés del 1% en los EUA el 25 de junio del 2003), junto con la mala experiencia de la crisis bursátil de las “punt.com” y la crisis de confianza en las auditorías de las empresas que cotizan en bolsa (“efecto Enron”), propició que las enormes bolsas de liquidez internacional¹ se derivasen, en las dos vertientes del Atlántico, hacia el mercado inmobiliario, gestándose el nuevo boom internacional del sector de la construcción a largo de estos años, hasta la crisis de las hipotecas *subprime* (de alto riesgo) del verano de 2007”².

No se puede menospreciar en ningún caso, el volumen de inversiones que se encuentran afectadas por la crisis de las hipotecas *subprime* (de alto riesgo). (Ver el cuadro I-5).

Los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)³ muestran que el valor total de las pérdidas originadas por la crisis crediticia llega a los 945.000 millones de dólares (602.100 millones de euros). Según el Instituto de Finanzas Internacionales (IFI) el total de pérdidas afloradas ascienden a los 386.700 millones de dólares, la cual cosa, sólo representa el 41% del total de las pérdidas potenciales estimadas para el FMI. De estas pérdidas el 51,6% corresponden a entidades financieras europeas.

Estas cifras nos explican tanto el elevado grado de incertidumbre que reina en los mercados financieros internacionales, como la reticencia que se da entre las instituciones financieras a prestarse dinero, mientras no acabe de aflorar cuál es el grado de hipotecas *subprime* (de alto riesgo) o de títulos relacionados que afecta a cada institución financiera en particular.

¹ Ver: F. Morin, *Le nouveau mur de l'argent. Essai sur la finance globalisée*. Ed. du Seuil. París. 2006.

² Ver: Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, *El sector de la construcció a les Illes Balears*. Palma. 2008, pàg. 60.

³ Ver el Informe de riesgo en el sistema financiero, abril, FMI.

En este sentido se ha señalado la incapacidad que tienen los mercados financieros para valorar adecuadamente los riesgos que se acumulan por el efecto apalancamiento⁴. Obsérvese que de los datos facilitados por el FMI el saldo vivo de los títulos relacionados con los créditos hipotecarios es del 87,6% (6,9 billones de euros en títulos relacionados con las hipotecas sobre viviendas sobre 7,9 billones de euros de créditos hipotecarios sobre viviendas), mientras que el saldo vivo total directo e indirecto es de 14,8 billones de euros (23,3 billones de dólares).

Desde la dirección, del departamento de mercados financieros del FMI se apunta la necesidad de revisar la forma en que algunos bancos centrales han ejercido las funciones de control, con tal de mantener el rigor de la disciplina de gestión del riesgo del sector financiero, más si se tiene en cuenta que la salida de la crisis crediticia exigirá la movilización de fondos públicos y actuaciones que caen en eso que se denomina riesgo moral (*moral hazard*)⁵. Caso de las intervenciones de Fannie Mae, Freddie Mac y AIG, por parte del Gobierno de los Estados Unidos por más de 200.000 millones de euros, i finalmente, el plan Paulsen por 700.000 millones de dolares.

También cabe enfatizar respecto a la crisis de las hipotecas *subprime*, los nuevos sistemas de ingeniería financiera, junto con los fallos de las empresas de *rating*, que no han sabido transmitir el verdadero riesgo de los nuevos productos financieros, con lo cual, se ha vuelto a reforzar la desconfianza respecto a los mercados financieros y se ha incentivado la búsqueda de nuevos yacimientos de inversión más seguros⁶.

En este contexto no es sorprendente que se hayan producido una serie de movimientos importantes por parte de las grandes bolsas de liquidez internacional, a partir del último trimestre del 2007, en búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en los mercados energéticos, de primeras materias y en los mercados de alimentos, propiciando un nuevo *boom* especulativo en dichos mercados. Así, no es extraño que la Comisión Europea haya denunciado que durante el primer trimestre de 2008 la inyección de dinero en los mercados de materias primas haya superado los 70.000 millones de dólares (45.553 millones de euros), todos procedentes de inversores para la búsqueda de alternativas a las turbulencias que viven los mercados financieros internacionales.

⁴ Ver: J. Caruana, "Regulación e innovación en la reciente crisis financiera" a *Revista de Estabilidad Financiera*. Banco de España. Madrid. 2008.

⁵ Se da riesgo moral cuando las empresas saben que serán rescatadas independientemente de como se comporten, hecho que se da cuando las pérdidas acumuladas pueden suponer un riesgo sistémico para la estabilidad del conjunto del sistema financiero, como es el caso de la crisis de las hipotecas *subprime* (de alto riesgo). Sobre este concepto ver: A. Pastor, *La ciencia humilde. Economía para ciudadanos*. Crítica. Barcelona. 2008. págs. 208 y 209.

⁶ Así, el Departamento de Justicia de los EUA, en coordinación con el FBI, ha iniciado una operación, a partir de la cual, se han presentado cargos criminales contra más de 400 individuos por supuestas "actuaciones fraudulentas y conductas criminales" en el mercado inmobiliario y de crédito, ya que sus actuaciones representan "una seria amenaza para la economía y la estabilidad de los mercados financieros".

La comunicación de la Comisión Europea también señala que la especulación sobre las materias primas y el crudo se ha generalizado en todo el mundo. El mercado juega a *ganancia segura*, ya que la apuesta se hace sobre el crecimiento chino de la demanda potencial de crudo. Por otro lado, durante los últimos cinco años, la demanda de especuladores en el mercado de futuros de petróleo ha aumentado en 848 millones de barriles, casi lo mismo que los 920 millones que ha crecido la demanda china de crudo, con un sobre coste sobre el precio del crudo que se estima en 35 dólares por barril y en contrapartida al aumento de la ganancia de las empresas petroleras, con lo cual, no se descarta introducir una imposición especial sobre estos beneficios *imprevistos*. De hecho, Noruega y el Reino Unido ya están aplicando impuestos específicos sobre los beneficios de las empresas del gas y del petróleo.

En cualquier caso, está claro que el mercado de futuros anticipa y amplifica una crisis anunciada de carestía de petróleo, ya que tal como ha afirmado el comisario de energía, Andris Piebags: “La crisis de 1970 se produjo por una diferencia entre oferta y demanda de petróleo de sólo un 5%, mientras que ahora el diferencial podría aumentar a un 4% anual, alcanzando el 20% en cinco años”.

El último informe internacional aparecido, que es el de la OCDE, hace una estimación del impacto de la crisis energética y la crisis crediticia sobre el crecimiento potencial de las economías de los EUA y de la UE.

En relación a la crisis energética el estudio de la OCDE estima que cuando el precio del barril de petróleo llegó a los 120 dólares, el sobre coste energético para la economía de los EUA fue del 240% respecto los niveles de hace veinte años y del 170% para la economía de la zona euro. En consecuencia, el impacto negativo sobre el crecimiento potencial a largo plazo de la economía de los EUA (reducción del 4%) es el doble que para la economía de la zona euro (reducción del 2%). Estas diferencias de comportamiento se dan porque la repercusión de la factura de los precios de la energía sobre la producción es superior en un 50% a la economía de los EUA respecto a la que soportan las empresas de la zona euro, ya que éstas son más eficientes en el uso de la energía. También, porque la devaluación del dólar afecta más a las empresas de los EUA.

Igualmente el estudio señala que los efectos negativos en el crecimiento económico potencial de la crisis energética son el doble de los que se puedan estimar en relación a la crisis crediticia en los EUA, mientras que esta relación es inversa en el caso de la zona euro. Esto se debe a que las empresas de la zona euro soportan unos costes de financiación relativos más altos y porque en su estructura de costes mantienen un porcentaje más alto de financiación externa.

Por tanto, no es descartable a medio plazo un nuevo escenario de esta inflación (*stagflation*), es decir, menor crecimiento con más inflación y más paro. Así, el Banco Mundial calcula que el crecimiento global anual del PIB a los tipos de cambio de mercado se desacelerará un 3% a lo largo del próximo cuarto de siglo, no descartándose el retorno de tasas de inflación entorno al

5%, y políticas monetarias más restrictivas con tipos de interés que, en momentos puntuales, podrían alcanzar de nuevo los dos dígitos.⁷

1.1. LOS ESTADOS UNIDOS

En el caso de los EUA se nota la recuperación de su ciclo económico a partir del año 2002 hasta el 2005 con tasas crecientes que van del 1,6% en el 2002 hasta el 3,6% del año 2005. En el 2006 la tasa se mantiene en un 3,1%, y a partir de este año, todas las previsiones denotan una cierta desaceleración del crecimiento para el trienio 2007-2009, de acuerdo con el nuevo escenario internacional de desaceleración económica. Así, las últimas estimaciones de la Comisión Europea dan una caída del crecimiento de -1,5 puntos, pasando su tasa de un 2,2% en 2007 a un 0,7% en 2009. En congruencia con estas estimaciones el consumo cae (-3,6 puntos), la inversión (-1,5 puntos), la demanda final (-0,6 puntos), la ocupación (-1,4 puntos) y los salarios nominales por cápita (-2,2 puntos). Esto provoca que los consumidores, con menos acceso al crédito, menos riqueza inmobiliaria y menos trabajo, sean más pesimistas, hecho que se registra con la caída de más de 47,6 puntos en el índice de confianza del consumidor⁸. (Ver el cuadro I-6)

En relación a la política monetaria sin duda esta se ha visto influenciada por el alza del precio del petróleo a partir del año 2002, y por la recuperación económica hasta el año 2007, que ha comportado un aumento de la presión inflacionista y un cambio de orientación de la política monetaria de junio del 2004 hasta junio del 2006 con subidas continuadas de los tipos de interés, que a lo largo de estos dos años pasarán del 1% al 5,25%. Ahora bien, el cambio de ciclo a partir del segundo semestre de 2007 y sobretudo la crisis de las hipotecas *subprime* (de alto riesgo) el agosto de 2007 ha cambiado sobtadamente la política monetaria. Así, de septiembre de 2007 hasta abril de 2008 los tipos de interés han caído en 3,25 puntos, hasta a situarse en el 2%, el mismo nivel que a finales del año 2004. (Ver el cuadro I-7.)

Por otra parte, la economía americana ha vuelto a reproducir de nuevo la misma problemática de los dos déficits, público y exterior. Así, el exceso de consumo respecto la capacidad de ahorro interno está generando desequilibrios elevados en términos de necesidad de financiación y de la balanza de pagos por cuenta corriente, que presenta un déficit estimado en el 5,3% del PIB. Este déficit corriente está financiado por los países asiáticos, caso de China, que es el principal tenedor de deuda de los Estados Unidos, y por los principales países productores de petróleo. Obsérvese que este déficit abundante se ha dado conjuntamente con una depreciación del dólar del 9,1% frente el euro, del 4,3% frente yen japonés, y, en relación al iuan chinó, su cotización ha pasado de los 8,28 iuanes por dólar el 2005 a 7,37 iuanes por dólar al final del 2007, el que representa una depreciación del 11% en dos años.⁹

⁷ Ver: A. Greenspan, *La era de las turbulencias. Aventuras en un nuevo mundo*. Ediciones B. Barcelona. 2008, págs: 540-543.

⁸ Ver: *Informe mensual*, la Caixa, juny, 2008.

⁹ “En términos de la antigua moneda española, el dólar se ha cotizado a un tipo de cambio equivalente a 112 pesetas por dólar, valor no visto desde el comienzo de 1993. Frente de la libra

En relación al déficit público las previsiones son que éste pueda hasta alcanzar casi bien el 6% el 2009. Tal como decíamos el año pasado, se ha confirmado que si continúa el deterioramiento comercial, junto con un crecimiento del déficit público, se pueda producir un aumento del riesgo por lo que se refiere al mantenimiento de la cotización del dólar, con lo cual, se podría producir una subida de los tipos de interés a largo plazo y una caída de los precios de los activos inmobiliarios, con el riesgo de caer en una recesión. Si esto se produjera, no se puede descartar una mayor diversificación de los activos internacionales en euros y iens con mayores apreciaciones de estas divisas¹⁰.

1.2. LA UNIÓN EUROPEA

En el caso de la UE también se nota la recuperación de su ciclo económico a partir del año 2003 hasta el 2006 con tasas creciente que van del 1,2% en el 2003 hasta el 2,8% del año 2006. A partir de este año, todas las previsiones denotan una cierta desaceleración del crecimiento para el trienio 2007-2009, de acuerdo con el nuevo escenario internacional de desaceleración económica. Así, las últimas estimaciones de la Comisión Europea dan una caída del crecimiento de -1,1 puntos, pasando su tasa de un 2,6% en el 2007 a un 1,5% en el 2009. En congruencia con estas estimaciones el consumo cae (-0,4 puntos), la inversión (-0,7 puntos), la demanda final (-1,2 puntos), la ocupación (-1,1 puntos), pero, se prevé que los salarios nominales per cápita aun puedan subir (0,4 puntos). (Ver el cuadro I-6)

El informe *Statiscal Annex of European Economy-Spring 2008* permite ampliar el análisis para explicar estos diferenciales de crecimiento económico entre la economía europea y la de los Estados Unidos. Así, se puede observar un mayor crecimiento de la demanda de consumo _a lo largo de todos los años_ en la economía de los Estados Unidos, excepto para el 2008 y 2009. Estas mejores condiciones de demanda han favorecido un clima más incentivador de las inversiones, con mejores registros que los de la UE-15, excepto durante de los bienios 2001-2002 y a partir del 2006, las cuales han facilitado una mayor aceleración del cambio técnico y de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la economía de los Estados Unidos.¹¹

Este buen comportamiento de las inversiones americanas en la nueva economía del conocimiento ha permitido generar unas mejores condiciones del mercado de trabajo con unas mayores tasas de actividad y de ocupación y unas ventajas competitivas claras del año 2002 al 2005 en términos de productividad del trabajo y de productividad total de los factores productivos.

esterlina, el dólar ha cotizado a niveles de “dos por uno” inéditos desde el comienzo de los ochenta”. Informe Mensual “la Caixa”, enero, 2008, pág. 40.

¹⁰ Ver: *Informe mensual*, la Caixa, enero, 2008, págs. 40-42.

¹¹ Ver la *Memòria del CES 2004 sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears*, p. 10-12. Sobre el tema de los factores que favorecen la innovación, y desde un enfoque más institucionalista, se han apuntado el mayor o menor grado de competencia, el sistema de patentes, las bajas barreras de entrada para nuevas empresas, la cultura de la innovación, y, el grosor del mercado. Todos ellos son factores que afectan el marco regulatorio, institucional, y el ámbito de las actitudes y conductas personales. Estos cambios requieren tiempo. Por esto, se defensa que las políticas de innovación son de medio y largo plazo. A. Pastor, op. cit, págs: 244-248.

Esta mayor eficiencia productiva ha facilitado que se hayan podido pagar unos mayores salarios reales (excepto el 2001, 2008 y 2009) para alimentar la mayor demanda de consumo¹² y, por otra parte, que este mayor crecimiento salarial real se haya compensado con los mayores crecimientos de la productividad, con lo cual no ha resultado afectada la rentabilidad de las inversiones, que ha sido mayor que la de la UE-15 en todos los años del periodo 2000-2008, excepto el 2001.

No cabe decir que estas condiciones favorables para las inversiones se han visto favorecidas por la mejora de la tasa real de intercambio del dólar en relación con el euro, especialmente a partir del 2001, y por los bajos tipos d'interés hasta el 2005.

Como siempre, la asignatura pendiente de la economía europea es cómo mejorar las condiciones de demanda y la introducción de las nuevas tecnologías, y la de los Estados Unidos es cómo mejorar ss desequilibrios fiscales y de sector exterior.

1.3. JAPÓN

En el caso de Japón la recuperación de su ciclo económico también se deja notar a partir del año 2003 hasta el 2006 con tasas crecientes que van del 1,4% en el 2003 hasta el 2,2% del año 2006. A partir de este año, todas las previsiones denotan una cierta desaceleración del crecimiento para el trienio 2007-2009, de acuerdo con el nuevo escenario internacional de desaceleración económica. Así, las últimas estimaciones de la UE dan una caída del crecimiento de -0,9 puntos, pasando su tasa de crecimiento del PIB de un 2% en el 2007 a un 1,1% el 2009. En congruencia con estas estimaciones el consumo cae (-0,7 puntos), la ocupación no crece y se mantiene en tasas mínimas del 0,2%, pero, se mantiene su superávit por cuenta corriente entorno al 5%. (Ver el cuadro I-8).

Este alentimiento de la demanda de consumo ofrece de nuevo una previsión deflacionista de la situación económica, con tasas negativas de los precios del -0,5% el 2007 y entorno del 0% a lo largo del bienio 2008-2009.

Cabe destacar que en este contexto de deflación el Banco central no dispone de más recorrido para aplicar una política monetaria expansiva, ya que sus tipos de interés se mantienen en el mínimo del 0,75% y podrían correr el riesgo de entrar en tasas reales negativas.

1.4. EL RESTO DEL MUNDO

En Iberoamérica el crecimiento se ha situado en un notable 5,6% el 2007, y las previsiones para el 2008 son del 4,4%. Argentina y Brasil, que son dos de las

¹² De hecho, el mayor crecimiento de la demanda de consumo no sólo se explica por el mayor crecimiento del salario real per cápita, sino también por el mayor crecimiento de la ocupación partir del 2003 hasta el 2006. Para el trienio 2007-2009 las tasas de crecimiento de la ocupación son positivas y superiores a Europa, mientras que para Estados Unidos ya son negativas a partir del 2008.

principales economías iberoamericanas han crecido un 8,7% y 5,4% respectivamente, con probabilidades de mantener este crecimiento el 2008. La otra gran economía continental es México que presenta un menor crecimiento del 3,3% y se verá más afectada el 2008 por la desaceleración de la economía de los EUA.

Estos buenos resultados se han beneficiado de la recuperación de los precios de los productos básicos y de las exportaciones de materias primas hacia China en contrapartida con la fuerte subida de las inversiones de capital chinas a los principales países exportadores de recursos naturales iberoamericanos. Otro factor de crecimiento considerable para las economías iberoamericanas han sido las remesas de emigrantes, que en una parte muy significativa proceden de España.

En el caso de Asia destaca sobretodo China e India. En el primer caso, con tasas superiores al 10%, que se explican sobretodo por el impulso del crecimiento de la producción industrial de base exportadora por encima del 16% y con crecimiento del superávit de la balanza comercial por encima de los 261,4 miles de millones de dólares a finales del cuarto trimestre de 2007. Este *boom* de crecimiento económico basado en un modelo de industrialización de base exportadora, está pasando factura en el ámbito de los precios, ya que la inflación ha pasado del 1,5% el 2006 a una tasa del 4,8% el 2007, con una punta máxima en el cuarto trimestre del 2007 del 6,6%.

Por lo que se refiere al crecimiento del continente africano, ha sido de un 6%, el mayor crecimiento en los últimos treinta años, si bien esta cifra incluye el comportamiento de los países productores de petróleo. De hecho, la mayor parte de los países del área, especialmente los del área subsahariana, no cumplen los resultados de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas para el horizonte 2015, y son uno de los focos principales de la emigración hacia España y Europa.

2. UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

En el año 2007 cabe destacar un mantenimiento de la tasa de crecimiento de la zona euro, ya que este ha pasado del 2,7% en el 2006 al 2,6% en el 2007. Las previsiones marcan una tendencia a la baja más acentuada de la esperada durante el último año, siendo el crecimiento del 1,7% para el 2008 y del 1,5% para el 2009. Por lo que se refiere a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, el Reino Unido y España), las previsiones para los años 2008 y 2009, son del 1,8% y 1,5% en cuanto a Alemania y del 1,7% y 1,6% en el Reino Unido. Con referencia a España, las previsiones de crecimiento son superiores a los dos anteriores, alcanzando un 2,2% el 2008 y un 1,8% para el 2009. En la Europa de los 27, el crecimiento medio ha sido del 2,8% para el año 2007 y se espera una bajada para los dos siguientes, que serán del 2% y 1,8% respectivamente. La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2007 en un 2,1%, con un incremento importante previsto para 2008 (3,2%) y una nueva bajada de cara el 2009 (2,2%). El objetivo del Banco Central Europeo es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno al 2% anual. El 2007 el BCE reforzó su política monetaria restrictiva hasta situar los tipos de interés en el 4%, que son los niveles más altos desde 2001.

En cuanto a la economía española se pueden comprobar los avances de los indicadores estructurales de seguimiento de la Estrategia de Lisboa Renovada 2000-2007. Se puede constatar en referencia a los dos objetivos principales, que España alcanzó en el 2006 el 98,4% de la renta per cápita de la UE-25 y una tasa de ocupación del 64,8%, de manera que se sitúa a tan sólo 1,6 puntos y 1,2 puntos porcentuales de los objetivos fijados para el 2010. Así mismo, en este año la economía española se acercó al cumplimiento del objetivo transversal, registrando un nivel de emisiones de CO₂ de 147,9, siendo el índice 1990=100.

Atendiendo a la distribución del gasto en protección social por funciones, la Unión Europea corresponde a la vejez, con un peso sobre el total del 41,4 %, o lo que es lo mismo, el 10,9% del PIB el 2005. En el caso de España, la participación de esta función de gasto sobre el total ha venido reduciéndose ininterrumpidamente desde el año 2000, hasta situarse en el 2005 en el 38,7% del gasto en protección social. De la misma manera, su participación sobre el PIB ha pasado del 8,2% en el 2000 al 7,9% en el 2005.

En cuanto a la política de cohesión, en el caso de España, la media del índice se sitúa en 0,53, por encima de la media de la UE-27 (0,51). Las comunidades autónomas mejor preparadas para llegar a los objetivos de Lisboa para el 2010 son, Navarra (0,72), Madrid (0,68), País Vasco (0,66), Cataluña (0,63), Aragón (0,62) y La Rioja (0,61), todas ellas caracterizadas por un elevado nivel de desarrollo. Por su parte, las regiones que muestran menores valores del indicador económico de la Estrategia de Lisboa son las ciudades autónomas de Ceuta (0,18) y Melilla (0,3), Extremadura (0,28) y Andalucía (0,35). Las Illes Balears se encuentran entre la media española y europea con un (0,52).

En el mes de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó un Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que abarca el periodo 2007-2013. El objetivo global del Programa consiste en desarrollar y consolidar un tejido económico competitivo que permita evolucionar hacia un desarrollo sostenible de la región y conseguir una cohesión económica y social. Este objetivo global exige que se tomen en consideración las variables territoriales, económicas y sociales, junto con factores horizontales como el medio ambiente y el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

2.1. INTRODUCCIÓN¹

El año 2007, ubicado en el ecuador del mandato del Parlamento Europeo y de la Comisión se emmarca dentro de un contexto histórico y político importante. Además de celebrar el 50^a aniversario del Tratado de Roma, este año también se firma <<Declaración de Berlín>>. Esta declaración establece el compromiso de la Unión a favor de un conjunto de valores compartidos como pueden ser los derechos fundamentales, la paz, la libertad, la democracia, el Estado de Derecho, la justicia y la solidaridad.

El 13 de diciembre se firma en Lisboa el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que modifica el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. Este nuevo tratado de Lisboa se marca como objetivo el establecimiento de un marco institucional más eficaz en el contexto de la UE de los veintisiete, así como una legitimidad democrática reforzada, definiendo por ejemplo los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos en una carta firmada por el Parlamento, el Consejo y la Comisión.

A partir del 1 de enero de 2007 se confirma la adhesión de Bulgaria y Rumanía. Este hecho supone la consolidación de un proceso puesto en funcionamiento hace diez años, cuando se presentaron las candidaturas del bloque de países de Europa Central y Oriental. Con estas adhesiones, la UE presenta una nueva fachada marítima, así como una evidente ampliación de sus fronteras exteriores.

Durante 2007 además, la Unión Europea ha experimentado “ampliaciones” en su dimensión interna. El 1 de enero Eslovenia se incorpora a la zona euro, así como, la entrada de Chipre y Malta para el enero de 2008. En la libre circulación de personas cabe comentar la ampliación del <<Espacio Schengen>>, que el 21 de diciembre incorporó nueve Estados miembros, alcanzando así la cifra de 22 países dentro de este espacio.

La actividad de la Unión Europea durante el 2007 ha estado centrada en tres grandes retos. En primer lugar, el desarrollo de un papel de primer orden frente a los problemas del cambio climático, estableciendo como objetivo preciso la limitación del calentamiento del planeta a 2 grados Celsius. Así mismo, con la publicación de un Libro Verde la Comisión resumió las posibilidades de actuación de la Unión en materia de adaptación al cambio climático y, siguiendo con esta iniciativa, se ha apoyado una alianza mundial entre la Unión y los países en vías de desarrollo para luchar contra los efectos del cambio climático.

En segundo lugar, se ha insistido en el desarrollo de una política europea de energía más responsable con el medio ambiente. Así, en noviembre se propuso un *Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (Plan EETE)*²,

¹ Ver *Informe general sobre la actividad de la Unión Europea*, 2008.

Comisión Europea, Febrero,

² Ver COM (2007) 723.

con la idea de contribuir a través de la investigación y las energías renovables en un futuro menos contaminante.

Como tercer reto se ha considerado la mundialización. La idea de la Unión es orientar la mundialización para que responda a los intereses de todos los ciudadanos. Una de las primeras medidas tomadas en este sentido es la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, que se creó en el 2006 para ayudar a los trabajadores que pierdan su trabajo debido a la deslocalización de su empresa. Así mismo, la Estrategia de Lisboa ha llevado a cabo otros avances en este 2007 para dar respuesta a los procesos mundializadores. Algunos ejemplos serían el favorecimiento del crecimiento y el trabajo y distintos objetivos como el desarrollo de competencias digitales para el siglo XXI o la profundización y ampliación del Espacio Europeo de Investigación.

Otro de los pilares que no se ha dejado aparte y que surge de Lisboa es el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PIME). En este sentido, la Unión ha trabajado a favor de la reducción de las cargas administrativas que pesan sobre las empresas y la Comisión ha presentado un programa con el objetivo de reducir un 25% hasta el 2012 el peso de estas cargas.

De cara a la perspectiva 2020-2030 se ha creado un grupo independiente de reflexión, presidido por el Sr. Felipe González Márquez, antiguo presidente del Estado Español, con la intención de preveer y afrontar los retos futuros con mayor eficacia.

A parte de los ejes fundamentales, las políticas internas y externas de la Unión han experimentado ciertos avances. A nivel general destacan la revisión completa de ciertos ámbitos considerados clave respecto a las expectativas de los ciudadanos así como la preparación de un análisis de situación de la Política Agraria Común.

En políticas internas se han marcado dos direcciones básicas: la continuación de la unificación de los mercados y la aparición de enfoques o realizaciones vinculadas a la calidad de vida. En el primer bloque, destacan las iniciativas tomadas para promover el mercado interior de mercancías, la adopción del tercer paquete ferroviario y las propuestas legislativas destinadas a finalizar el mercado interior de la electricidad y el gas natural. En la segunda dirección, vinculada a la calidad de vida, destaca un paquete de medidas destinadas a luchar con mayor eficacia contra el terrorismo o el fomento del consumo de productos considerados necesarios para una vida sana. También es importante la iniciativa del plan de acción sobre envejecimiento y tecnologías de la información y las comunicaciones titulado <<Envejecer bien en la sociedad de la información>> que obedece a la preocupación en este campo. En el ámbito de las comunicaciones también cabe citar la instauración de una "eurotarifa" para las redes públicas de telefonía móvil, que garantice que sus usuarios no paguen unos precios excesivos en los viajes por la Comunidad. Todas estas iniciativas surgen de la preocupación para los consumidores y el intento de asumir un triple objetivo: responsabilizar al consumidor, mejorar su bienestar y protegerlo con eficacia.

En las relaciones exteriores la Unión Europea ha tirado adelante una serie de actividades que responden a su objetivo de asentarse como actor de primera fila a nivel internacional. Aquí se incluyen las cumbres periódicas con países industrializados (Estados Unidos, Japón y Rusia) o emergentes (China, India y Brasil). Por otra parte, también se sigue prestando atención especial a países o zonas sensibles como Afganistán, Chad, Iran, Iraq o Kosovo. En las relaciones exteriores pero, destacan concretamente dos componentes: la promoción de una Europa competitiva y abierta y la afirmación de una Europa solidaria.

Así, por lo que se refiere a la Europa competitiva y abierta se ha priorizado la dotación de un componente exterior coherente con las políticas interiores. Eso incluye un acuerdo de <<cielos abiertos>> con los Estados Unidos en materia de transporte aéreo que afecta tanto a pasajeros como a carga. También destaca un enfoque general sobre el tema de la inmigración, intentando entre otras cosas establecer asociaciones para la movilidad entre la Unión y terceros países. A finales de año se han alcanzado acuerdos relativos a visados de corta duración y readmisión de extranjeros residentes ilegalmente con varios países de los Balcanes Occidentales y Europa del Este. En último lugar, en materia de comercio exterior se propone establecer una asociación reforzada para garantizar a los exportadores europeos un mejor acceso a los mercados exteriores.

En el componente relacionado con la Europa solidaria han destacado la creación o revitalización de una serie de asociaciones con diferentes regiones del mundo. Aquí, encontramos por ejemplo los treinta años de colaboración con la Asociación de Naciones de Asia Suroriental (ASEAN) y puesta en funcionamiento de otra asociación con Asia Central. Así mismo también se ha fortalecido una asociación estratégica con África y cabe destacar la <<Declaración de consenso europeo>>, firmada por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, confirma los principios y mejores prácticas de la ayuda humanitaria así como la búsqueda de un desarrollo máximo de la contribución de la Unión en la acción humanitaria internacional.

2.2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

La evolución económica reciente se caracteriza por un mantenimiento de la tasa de crecimiento de la zona euro, ya que esta ha pasado del 2,7% en el 2006 al 2,6% en el 2007. Las perspectivas para los próximos años, de acuerdo con el cambio de ciclo económico a nivel internacional (ver el apartado 1), marcan una tendencia a la baja, siendo el crecimiento del 1,7% para el 2008 y del 1,5% para el 2009. Si miramos los indicadores de los principales emisores de turismo hacia las Illes Balears (Alemania, el Reino Unido y España), las estimaciones para los años 2007, 2008 y 2009, son del 2,5%, el 1,8% y 1,5% para Alemania y del 3%, el 1,7% y 1,6% en el Reino Unido. En el caso de España, sus tasas de crecimiento estimadas son superiores a los dos casos anteriores, alcanzando un 3,8% en el 2007, el 2,2% en el 2008 y un 1,8% para

el 2009³. Por lo que se refiere a la Europa de los 27, el crecimiento medio de 2007 ha sido del 2,8% y se espera una bajada para los dos siguientes, que serán del 2% y 1,8% respectivamente. (Ver el cuadro I-8).

En relación a los comentarios de los diversos indicadores empezaremos primero por hacer los relativos a la demanda interna (consumo (1) e inversión (2)) para pasar seguidamente al comportamiento del sector exterior (saldo de la balanza por operaciones corrientes con el resto del mundo (3)). Después pasaremos a comentar los dos indicadores de mercado de trabajo (ocupados (4) y parados (5))⁴ y, finalmente, se comentaran los tres principales indicadores de convergencia y políticas de estabilidad, que son los precios (6), la necesidad (-) (déficit público) o capacidad (+) (superávit fiscal) de financiación de las administraciones públicas (7) y la deuda pública como porcentaje del PIB (8).

En el marco del consumo privado (1) en la zona euro, las estimaciones son del 1,5% en el 2007, del 1,4% en el 2008 y del 1,5% para el 2009. En el caso español, los valores estimados son del 3,2% en el 2007, 2,2% en el 2008 y 1,9% en el 2009. Así pues, el decrecimiento es más marcado en España pero, según las previsiones, aun mostrará unos valores superiores a la media de la zona euro. En el caso de Alemania las estimaciones son negativas en el 2007 (-0,4%) y de una cierta recuperación para el 2008 y 2009, con tasas del 0,6% y 1,4%. Para el Reino Unido las estimaciones van de más a menos, ya que para el 2007 la tasa es del 3,1%, del 1,1% en el 2008 y en el 2009 cae a un 0,8%.

La inversión en bienes de equipo (2) presenta unas estimaciones de crecimiento el 2007, del 6,4%, pero la tendencia de las previsiones para el 2008 y 2009 también muestran, como los indicadores anteriores, una tendencia a la baja. Así, las previsiones son del 3,9% en el 2008 y 2,1% en el 2009. En el caso de España las estimaciones para el 2007 son de un 11,5% por caer después a un 4,3% en el 2008 y a un 1,5% en el 2009. Para Alemania y para el trienio 2007-2009, las estimaciones son, en cambio, crecientes: -0,4% en el 2007, 0,6% en el 2008 y 1,4% en el 2009. Para el Reino Unido son también decrecientes: 3,1% en el 2007, 1,1% en el 2008 y 0,8% en el 2009.

El año 2007, como ya pasaba el año anterior, la balanza por operaciones corrientes (3) de la zona euro con el resto del mundo presenta una situación de equilibrio, ya que el su valor es de un 0% del PIB, con previsiones de ligero déficit de -0,1% tanto para 2008 como para 2009. Los países que muestran mayor déficit en el 2007 son los mediterráneos Grecia (-16,%) y España (-10%); las repúblicas bálticas Estonia (-15,7%), Letonia (-22,9%) y Lituania (-13,8%) y los estados del este Bulgaria (-22%) y Rumanía (-13,9%). Alemania es el tercer país de la zona euro que presenta el mayor superávit por operaciones corrientes después de Luxemburgo y Holanda con un 6,9%, y que,

³ Estas estimaciones, de cara a la elaboración de los próximos presupuestos de las Administraciones públicas, se han revisado a la baja por parte del Gobierno español a un 1,6% el 2008 y a un 1% para el 2009.

⁴ El resto de indicadores de mercado de trabajo, como la tasa de actividad o de ocupación no surgen a la lista de indicadores principales de los informes de primavera de la Comisión Europea, pero sí que son comentados en el Informe *Statiscal Annex of European Economy-Spring 2008* (ver el apartado 1.3).

además, presenta un perfil creciente hasta alcanzar el 7,3% en el 2009, sólo superado por Holanda con un (10%). El Reino Unido presenta un déficit exterior estimado y significativo para los tres años: -4,2% en el 2007, y -3,2% en el 2008 y en el 2009. A nivel internacional contrasta la divergencia entre el superávit de Japón entorno el (5%) y el déficit de los Estados Unidos entorno el (-4,5%).

Con relación a la ocupación (4) el crecimiento del 2007 es de un 1,6% para la zona euro, pasando al 0,9% y 0,5% para los dos años próximos. Alemania, que se recuperaba el 2006 de unas cifras negativas del 2005, ahora, a pesar de mostrar un 1,5% en el 2007, la ocupación baja hasta el 0,3% en el 2009. El Reino Unido presenta una situación de estancamiento en el crecimiento de la ocupación con tasas entorno el 0% para el 2008 y 2009. Por su parte, España alcanza un 3% en el 2007, siendo también uno de los países con mayor creación de ocupación, sólo superado en la zona euro por Irlanda (3,6%). También cabe destacar en este ámbito los Estados Unidos presenta una tasa negativa del -0,2%, -0,2% y -0,3% para el trienio 2007 al 2009.

Por lo que se refiere a la tasa media de paro (5), hay que decir que a la zona euro alcanza en el 2007 el 7,4%, aunque para 2008 se espere un 7,2% y un ligero incremento, del 7,3%, para el 2009. En el caso de España la estimación del paro es claramente creciente para el trienio 2007-2009: 8,3%, 9,3%, y 10,6%. La evolución de la desocupación en Alemania es, en cambio decreciente, con tasas que pasan del 8,4% en 2007 al 7,1% en 2009, y en el caso del Reino Unido, las estimaciones dan un ligero aumento del 5,2% en 2007 al 5,7% en 2009. Destacar también las tasas crecientes de los Estados Unidos del 4,6 en 2007 al 6,8% en 2009.

Si miramos la variación anual de la inflación (6), la zona euro muestra un 2,1% en 2007 (2% en 2006) con un incremento previsto para 2008 (3,2%) y una nueva bajada de cara al 2009 (2,2%). Si tenemos en cuenta el objetivo del Banco Central Europeo de mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno al 2% anual, los países que más se ajustan son: Bélgica (1,8%), Francia (1,6%), Italia (2%), Eslovaquia (1,9%) y Suecia (1,7%) pero aún son muchos los que registran tasas superiores al 2% de referencia, como es el caso de España, que presenta una evolución creciente que va del 2,8% en el 2007 al 3,8% en el 2008, si bien, las previsiones para el 2009 dan una caída hasta el 2,6%. La evolución de la inflación en Alemania es decreciente: 2,3% en el 2007, sube 6 décimas en 2008 (2,9%), pero, finalmente, cae un 1,8% en 2009.

En el año 2007 el déficit público (7) de la zona euro es del -0,6%, aunque las previsiones para los dos años próximos sean de aumentar de cuatro y cinco décimas respectivamente. La situación de Alemania es de casi equilibrio entorno el 0% los tres años: 0% en el 2007, -0,5% en el 2008 y -0,2% en 2009. El Reino Unido presenta un déficit significativo por encima del criterio de Maastrich del (-3%): -2,9% en 2007, y -3,3% en 2008 y 2009. España está en situación de superávit en 2007 y 2008 con un 2,2% y 0,6% respectivamente, para pasar a una situación de equilibrio en 2009 con un 0%.

Del endeudamiento público (8) cabe referirse a los criterios de Maastricht, que establecen que no puede superarse el 60% del PIB. Partiendo de este criterio la zona euro no se ajusta, ya que muestra un 66,4% del PIB el 2007 con una tendencia ligera al descenso según las previsiones de 2008 65,2% y 2009 64,3%. Dentro de este ámbito, Alemania no cumple el criterio durante el trienio 2007-2009 con tasas del 65%, 63,1%, y 61,6% respectivamente. El Reino Unido lo cumple para los tres años: 43,8%, 45,6% y 48,2%. España presenta una deuda pública del 36,2% en el 2007, y del 35,3% y 35,2% en 2008 y 2009, que es uno de los más bajos de la zona euro y que representa uno de sus puntos fuertes para afrontar la actual situación de mayores dificultades económicas.

2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

En este apartado nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.

2.3.1. EL SEGUNDO INFORME DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS (PNR)

A finales de año la Comisión presentó el segundo Informe anual de progreso de la Estrategia de Lisboa⁵. Adicionalmente la Comisión presentó las propuestas para avanzar en la Estrategia de Lisboa durante el periodo 2008-2010, entre las cuales, cabe destacar las actualizaciones del Programa Comunitario de Lisboa (PCL) para el periodo 2008-2010, así como, las nuevas Directrices integradas para reforzar la coordinación entre los Estados miembros y presentó, también, las recomendaciones específicas a los Planes Nacionales de Reformas (PNR) para cada uno de ellos. Igualmente, la Comisión presentó las Directrices integradas para el crecimiento y la ocupación 2008-2010. Las nuevas directrices mantienen la orientación de las propuestas en el 2005, si bien dan más protagonismo a los interlocutores sociales a la hora de fijar el marco de la *flexiseguridad* en el mercado de trabajo.

Por lo que se refiere a la tarea evaluadora, la Comisión examinó, para el año 2007, los avances conseguidos para los Estados miembros en la aplicación de sus respectivos PNR. La valoración global del ritmo de progreso conseguido puede ser de muy adecuado, adecuado y limitado. Como muy adecuado la Comisión sólo valora los avances conseguidos por Austria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Holanda, Irlanda, Luxemburgo, Reino Unido y Suecia. España obtiene una calificación de adecuado. La Comisión valora positivamente, en el caso de España sus progresos en materia macroeconómica, con la rápida disminución de la deuda pública. También, los avances conseguidos en materia de I+D+i, entorno empresarial e infraestructuras. En el ámbito de las políticas de ocupación la Comisión valora positivamente el hecho de haber assolido una tasa de ocupación del 66% con tres años de anticipo, así como, que las reformas

⁵ Comisión de las Comunidades Europeas, *Informe estratégico sobre la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento del nuevo ciclo (2008-2010)*, COM (2007) 803 final, 11 de diciembre de 2007. Sobre el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa véase la Memoria del CES 2006, pág. 38.

del mercado de trabajo se hayan aprobado, con un elevado consenso, en el marco del diálogo social. (Ver el cuadro I-9).

En referencia a la economía española se pueden comprobar los avances de los indicadores estructurales de seguimiento de la Estrategia de Lisboa Renovada 2000-2007. En relación a la consecución de objetivos de cara al 2010 se puede constatar en referente a los dos objetivos principales, que España alcanzó en el 2006 el 98,4% de la renta per cápita de la UE-25 y una tasa de ocupación del 64,8%, de manera que se sitúa a tan sólo 1,6 puntos y 1,2 puntos porcentuales de los objetivos fijados para el 2010. Así mismo, en este año la economía española se acercó al cumplimiento del objetivo transversal, registrando un nivel de emisiones de CO₂ de 147,9, siendo el índice 1990=100. (Ver el cuadro I-10).

2.3.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO

El 2007 el BCE reforzó su política monetaria restrictiva hasta situar los tipos de interés en el 4,25%, que son los niveles más altos desde 2001. Con esta política el BCE buscaba hacer frente a los riesgos inflacionarios que supone el alza de los precios del petróleo, la recuperación del crecimiento económico hasta el segundo semestre del año y a la abundante liquidez existente en la zona euro. (Ver el cuadro I-7).

A partir del segundo semestre el BCE frenó su política restrictiva al darse cuenta de la crisis de las hipotecas *subprime* (de alto riesgo) y las turbulencias provocadas en los mercados financieros internacionales, que provocaron la sequía de flujos de financiación, el recorte del préstamo bancario a terceros, y, la desaceleración económica, que en este caso, no ha comportado una menor presión inflacionista dada el alza de los precios del petróleo. (Ver el apartado 1.1).

En este nuevo contexto más recesivo, con una caída drástica de la actividad del sector de la construcción, contrasta la agilidad de la Reserva Federal, con bajadas continuadas de los tipos de interés, hasta situarlos en el 2%, con lo cual, el diferencial de tipos entre el euro y el dólar se situó a finales de año en dos puntos, ayudando a la revalorización del euro⁶.

En este sentido, de cada vez más Estados miembros están demandando de forma explícita una reducción de tipos de interés en la zona euro para estimular la demanda de consumo y de inversión, sacar presión al alza del euro y mejorar la competitividad de las exportaciones europeas en los mercados mundiales.

⁶ Es importante destacar el distinto comportamiento de la Reserva Federal y el BCE. En el primer caso, priorizando el objetivo del crecimiento económico, con una política monetaria expansiva muy agresiva de recortes continuos del tipo de interés hasta dejarlos en el 2%. En cambio el BCE presenta una política monetaria más restrictiva, con la última subida del tipo de interés el pasado 3 de julio de 2008 hasta dejarlos en el 4,25%, ya que prioriza el objetivo del control de la inflación.

Como ya se ha apuntado es básicamente este diferencial de tipo de interés lo que está explicando a lo largo del año 2007 la apreciación del euro en el mercado de divisas, de un 9,2% frente al dólar, con una media anual de 1,37 dólares por euro. En relación a las principales divisas internacionales el euro se ha apreciado un 10,4 % frente al yen japonés, con un tipo de cambio medio anual 161,24 yens por euro, y de un 10,3% frente a la libra esterlina, con un tipo de cambio medio anual de 0,75 libras por euro. En términos efectivos nominales, frente al conjunto de países industrializados, el euro se ha apreciado un 6,3% de media anual. En el caso de China, la apreciación de su moneda tiene que ver con la acumulación excesiva que tiene de reservas internacionales, y también, con el cambio de régimen cambiario después de 2005, al pasar de un sistema de tipo de cambio fijo con el dólar a un sistema el cual su tipo de cambio se fija en relación a un cesto de monedas internacionales, entre ellas el euro. En cualquier caso, el FMI defiende que el iuan chino aún está infravalorado en relación al dólar (Ver el gráfico I-3).⁷

2.4. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

En este apartado nos centramos en analizar el balance de la Estrategia europea de ocupación, el diálogo social y las relaciones laborales, y la protección social.

2.4.1. EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN

Según los últimos datos del Eurostat, a tan sólo tres años de cumplimiento de los objetivos fijados en la Estrategia de Lisboa, a pesar de la evolución favorable de la ocupación, los progresos en el cumplimiento de los objetivos cuantificados en materia de ocupación de la Estrategia europea de ocupación (EEE) siguen siendo lentos, ya que aún no se ha conseguido llegar a los objetivos que se fijaron para el año 2006. No obstante, se observan mejoras en la mayoría de los indicadores:

- La tasa de ocupación de la UE-27 aumentó hasta el 65,4% en el 2007, casi un punto porcentual por encima del año anterior y a 4,6 puntos del objetivo del 70% establecido para el 2010.
- La tasa de ocupación femenina llegó al 58,3%, y se sitúa a tan sólo 1,7 puntos del objetivo del 2010.
- La evolución de la tasa de ocupación de mayores de 55 años ha pasado del 43,5% al 44,7%, aún es 5 puntos inferior al objetivo para el 2010. (Ver el cuadro I-11.).

En España, la tasa de ocupación de la población de 15 a 64 años se situó al 65,6%, 8 décimas por encima de la registrada el año anterior. A pesar de haber moderado el ritmo de crecimiento respecto los dos años anteriores, se mantienen, muy por encima de la media comunitaria (1,6%) y continúa siendo uno de los seis estados miembros que más ocupación generaran en la Unión Europea. Los tres países con mejores resultados han sido Dinamarca, Holanda

⁷ Ver P. Isard, "Equilibrium exchange rates: assessment methodologies", 07/296, FMI.

y Suècia. El crecimiento de la tasa femenina española ha crecido 1,5 puntos, pasando de un 53,2% en el 2006 a un 54,7 en el 2007, y se encuentra entre los países de la UE-27 que ha registrado mayor crecimiento, después de Chipre, Irlanda, Malta y Polonia. Aunque la tasa de ocupación femenina española se encuentra 2,3 puntos porcentuales por debajo del objetivo previsto para el 2010 en el Programa nacional de reformas, si se mantiene la evolución actual, parece posible su cumplimiento. Por lo que se refiere a la tasa de ocupación de mayores de 55 años, Espanya ha seguido avanzando hasta situarse en el 44,6%, una décima inferior a la tasa media comunitaria. No obstante, y a pesar del avance, el ritmo de crecimiento se ha reducido sustancialmente desde 2005, siendo actualmente menos de lo registrado en el conjunto de la UE-27. Esto significa que España puede tener dificultades para cumplir el objetivo de situar la tasa de ocupación de mayores en el 50% en 2010, debido a que el ritmo de crecimiento en los tres últimos años ha sido del 2,6%, medio punto por debajo de la media comunitaria.

2.4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL Y LAS RELACIONES LABORALES

Las organizaciones empresariales y sindicales de ámbito europeo vienen desarrollando, en los últimos años, un proceso de diálogo social más centrado en una contribución efectiva a los objetivos de ocupación, competitividad, cohesión social y sostenibilidad integrados dentro de la Estrategia de Lisboa. La contribución de los interlocutores sociales europeos en estos objetivos se materializa, fundamentalmente, a través del diálogo bipartito autónomo.

En 2007, según el año de aplicación del Programa de Trabajo aprobado por UNICE (actualmente, BUSINESSEUROPE), UEAPME, CEEP y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para el periodo 2006-2008, las organizaciones sindicales y empresariales europeas han profundizado en esta dirección mediante diferentes instrumentos:

- Firma de un nou acuerdo bipartito, el Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el trabajo, firmado el mes de abril. Se trata del sexto acuerdo de estas características que concluyen las principales organizaciones europeas de trabajadores y de empresarios.
- Elaboración y aprobación de un diagnóstico sobre la situación de los mercados de trabajo en Europa, del cual se identifican los principales retos los cuales se enfrentan y en el que se formulan una serie de propuestas de actuación.

En relación al acoso y violencia la Cuarta Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo señala que el 5% de los trabajadores encuestados declararan haber estado afectados por un u otro problema en los doce meses anteriores. Estos porcentajes se han mantenido estables en los últimos diez años, con una tendencia de aumento de las personas que han sufrido violencia, que han pasado del 4 al 6% entre 1995 y 2005, dentro del ámbito de la antigua UE-15. También señala que esta proporción es más baja en España, entorno al 3%.

Entre las finalidades del acuerdo se encuentran, elevar el nivel de consciencia y de comprensión, por parte de los empresarios, los trabajadores i sus

representantes, del acoso y violencia en el trabajo. Otra finalidad, es prevenir, identificar y tratar estos problemas, para conseguir disminuir la probabilidad en que se producen estas situaciones.

En relación al diagnóstico sobre la situación de los mercados de trabajo, cabe destacar que por primera vez, los interlocutores sociales europeos han elaborado un diagnóstico consensuado de esta naturaleza sobre la situación de la ocupación y de los mercados de trabajo en la Unión Europea. El análisis conjunto, que fue presentado en el marco de la Cumbre Social Tripartida de octubre, se ha llevado a cabo en un momento importante, al coincidir con el final del primer ciclo de los tres años de la Estrategia renovada de crecimiento y ocupación y con las primeras evaluaciones de sus resultados. Este documento recoge un conjunto de recomendaciones comunes de las organizaciones de empresarios y de trabajadores en relación con la flexiseguridad, uno de los debates más importantes desarrollados en el 2007.

Un destacado ámbito de actuación conjunta de las organizaciones empresariales y sindicales europeas se concentra en las acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con el marco de acciones adoptado en el 2005.⁸ Las organizaciones firmantes se comprometieron cumplirlo en los próximos cinco años. Esta aplicación, llevada a cabo el 2007, pone de manifiesto, que las prioridades definidas en este ámbito para el diálogo social europeo han sido promovidas en diferentes acuerdos nacionales de concertación social tripartida y se han ido integrando en la negociación de los convenios colectivos.

Uno de los temas de mayor intensidad por parte de los interlocutores sociales, es la conciliación de la vida laboral y familiar. Mientras que las organizaciones sindicales dan apoyo a todas estas iniciativas en todos los niveles, las organizaciones empresariales comparten la importancia de este tema, pero difieren sobre las iniciativas de planteamiento que se tienen que impulsar y con los niveles de decisión que se tiene que adoptar. Las organizaciones empresariales consideran que las actuaciones necesarias se tienen que llevar a cabo dentro del plan nacional, sectorial o en el ámbito de la empresa.

Un ámbito clave de la política social y de la Estrategia europea de ocupación és el referente a la inmigración laboral, donde se intenta perfilar las líneas maestras de determinados aspectos de un marco de ordenación, dentro de los esfuerzos tendientes a desarrollar una política común de inmigración. La Comisión presentó, a lo largo del año, una serie de propuestas de directiva con las cuales se pretenden asentar las bases de una política de inmigración laboral entorno a unos principios comunes. Esta propuesta se inscribe, además, en el marco de las iniciativas para luchar contra el trabajo no declarado, objetivo que también forma parte de la agenda de trabajo conjunto de los interlocutores sociales europeos para el periodo 2006-2008.

2.4.3 LA PROTECCIÓN SOCIAL

⁸ CES, UNICE, UEAPME i CEEP: «Marc d'accions per a la igualtat entre homes i dones», 22 de març de 2005. Vegeu la *Memòria del CES Espanya*, capítol II.3.1.1.

El Consejo Europeo de marzo de 2007 subrayó que la Agenda de Lisboa tenía que reflejar mejor los objetivos sociales comunes en la Unión Europea. Desde hace unos cuantos años, la Unión Europea está propiciando una nueva visión social sobre cómo promover mejor el bienestar, concentrándose en aumentar la igualdad de oportunidades, mejorar el acceso a los servicios públicos y la solidaridad, fomentando la cohesión y la inclusión social activa.

En cuanto a la aplicación del método abierto de coordinación por políticas sociales (MOC), para el año 2007 se han centrado los esfuerzos en el análisis de diversos aspectos concretos considerados prioritarios: medidas contra la pobreza infantil, la reducción de desigualdades sanitarias y la asistencia de larga duración, que incluya la atención a las situaciones de dependencia.

Como desafíos futuros para España, la propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social para el 2008, destaca la buena situación financiera de la Seguridad Social, la mejora de la tasa de ocupación femenina, el ostentar una de las edades efectivas de salida del mercado laboral más altas de la Unión Europea (62,2 en cuanto la media de la Unión Europea es de 60,7 años, así como una de las esperanzas de vida sana más largas (66,8 para los hombres y 70,2 para las mujeres).

Como debilidades, señala que no se registran mejoras significativas en cuanto al número de personas en riesgo de pobreza; España sigue situándose muy por debajo de la media de la Unión Europea tanto en gasto social como porcentaje del PIB (20% en comparación con el 27,3% de la Unión Europea en el 2004) [\(Ver el gráfico I-5 y I-6\)](#)

Atendiendo a la distribución del gasto en protección social por funciones, la mayor proporción del mismo a la Unión Europea corresponde a la vejez, con un peso sobre el total del 41,4 %, la cual supone, el 10,9% del PIB en el año 2005. [\(Veer el gráfico I-7\)](#)

Respecto a la distribución de los recursos destinados a financiar la protección social en función de su origen, las diferencias entre España y la media europea siguen siendo significativas. Así, mientras que a la UE-15 la aportación pública y la correspondiente a cotizaciones sociales de ocupados representan porcentajes muy similares, del 37,9% y del 38,2%, respectivamente, en España son las cotizaciones sociales las que suponen el mayor porcentaje, el 48,9%, frente al 33,4% que representan las aportaciones del estado, el cual responden a la preponderancia dentro del gasto social de prestaciones esencialmente contributivas, en especial vejez y paro. No obstante, en la última década ha tenido lugar un ligero descenso de la participación de las cotizaciones sociales de los empresarios a favor de las aportaciones públicas, las cuales han aumentado su peso, también como consecuencia de un menor porcentaje de cotizaciones sociales protegidas y de otros ingresos. [\(Ver el gráfico I-8\).](#)

2.5. LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN

El cuarto informe de la Comisión Europea sobre cohesión económica y social “Crecimiento de las regiones, desarrollo de Europa”, que incluye por primera vez, la situación económica, social y territorial de la Unión Europea y sus 268 regiones, presenta un índice sintético basado en los indicadores seleccionados de la Estrategia de Lisboa significativos en el ámbito regional, que proporciona una indicación aproximada de cómo se comportan las regiones en relación a la Agenda de Lisboa.⁹ Estos indicadores son: las tasas de ocupación, de abandono escolar prematuro, de aprendizaje o formación permanente, de escolarización, de I+D, de financiación de las empresas en actividades de I+D, y de hogares con banda ancha.

En el caso de España, la media del índice se sitúa en 0,53, por encima de la media de la UE-27 (0,51). Las comunidades autónomas mejor preparadas para llegar a los objetivos de Lisboa para el 2010 son, Navarra (0,72), Madrid (0,68), País Vasco (0,66), Cataluña (0,63), Aragón (0,62) y La Rioja (0,61), todas ellas caracterizadas por un elevado nivel de desarrollo. Por su parte, las regiones que muestran menores valores del indicador económico de la Estrategia de Lisboa son las ciudades autónomas de Ceuta (0,18) y Melilla (0,3), Extremadura (0,28) y Andalucía (0,35). Balears se encuentra entre la media española y europea con un (0,52).

2.6. LA POLÍTICA REGIONAL¹⁰

Desde mediados de los años setenta, la Unión Europea empezó a prestar atención a los desequilibrios regionales que se daban en su territorio. A partir de aquel momento se han dado diferentes intentos de reducir estas disparidades pero todas las iniciativas de la UE han sido, de momento, insuficientes. Las últimas incorporaciones de países más retrasados económicamente, no han hecho más que acentuar las grandes diferencias entre regiones de la propia UE y exigir una serie de medidas y políticas regionales de mayor efectividad.

Las diferencias regionales se analizan mediante el estudio de las variables siguientes: el PIB per cápita, la ocupación y la desocupación, y la productividad del factor trabajo. Aquí, cabe hacer un inciso sobre la principal diferencia del último informe con los anteriores, ya que por primera vez la mayor parte de la información usada se refiere a la UE de 27 miembros, ofreciendo entonces la ventaja de disfrutar de una perspectiva de como están las cosas en la UE actual. Además pero, se tiene que decir que el análisis de la UE-27 presenta el gran inconveniente de la falta de disponibilidad de datos para los años anteriores.

⁹ El indicador varía entre 0 y 1, de manera que las regiones con un valor elevado del indicador, próximo a 1, tendrán más posibilidades de llegar a varios de los objetivos de la Estrategia de Lisboa en 2010, mientras que aquellas con un valor bajo, más próximas a 0, tendrán dificultades para llegar.

¹⁰ Ver: José Villaverde Castro, “La Unión Europea de los 27 y los desequilibrios regionales”, *Cuadernos de Información Económica*, núm 203, marzo-abril de 2008, p. 117-130. [Sobre la política regional y los criterios NUT 2 ver la Memoria del CES 2004, pág. 29.](#)

Por lo que se refiere a la primera variable, el PIB per cápita, cabe decir que es el indicador más sencillo de todos pero continúa siendo uno de los más utilizados para valorar la riqueza de una región. Otro factor que cabe considerar aquí es que el total de regiones de la UE-27 es de 271, pero el Eurostat sólo ofrece datos de 269, excluyendo a dos regiones británicas. Así, en la UE-27 encontramos una gran distancia entre la región con más PIB (Inner London en el Reino Unido) y la que tiene menos (Nord-Vest en Rumanía), ya que entre ellas se presenta una diferencia de casi 13 veces mayor a favor de la primera. Si hacemos una ojeada a los datos anteriores, podemos comprobar como aunque mitigadas, las diferencias regionales siguen siendo enormes.

A parte de Inner London como la región más rica y la otra británica Berkshire, Buckinghamshire & Oxfordshire, cabe destacar que el resto de las diez primeras son básicamente regiones de la zona del antiguo Benelux y de los países nórdicos Suecia y Dinamarca. Además, tenemos también una de Alemania, una de Austria y una de Francia. Por que respecta a las de PIB más bajo, destacan sólo tres países que abastan el total de las diez regiones: Bulgaria y Rumanía muy especialmente, pero también, Polonia presenta una región. Así entonces, se puede afirmar que buena parte de las regiones menos desarrolladas de Europa se localicen en la periferia oriental. (Ver el cuadro I-12).

En el caso de España la primera CA con renta per cápita es Madrid con un nivel dentro la UE-27 del 133,9 y una posición relativa 29 dentro de las 269 regiones. La última CA española es Extremadura con un nivel 69,7 y una posición relativa 211. Balears tiene un nivel 113,7 (es la quinta CA) y ocupa una posición relativa 69.

Aunque el PIB per cápita sea el indicador más representativo del nivel de desarrollo económico y potencial económico de una área, la situación del mercado de trabajo suele considerarse apropiada para ofrecer un panorama más ajustado de la realidad económica. Así entonces, podemos comenzar remarcando que entre 1999 y 2006, la UE-27 aumentó su volumen de trabajo un 6,7%. Si lo miramos por regiones, en este caso se analizaron 252, de las cuales 127 incrementaron su ocupación en mayor proporción, 122 en menor medida (28 de ellas con pérdidas netas de trabajo) y sólo 3 anotaron crecimientos iguales a la media. Además, cabe destacar, si lo miramos por países, que 9 de las 10 regiones con mejor comportamiento ocupacional fueron españolas (Murcia, Andalucía, Madrid, Balears, Valencia, Canarias, Cantabria, La Rioja y Castilla-la Mancha), mientras que las que más plazas de trabajo han destrozado son todas rumanas o polacas.

Entrando ya en la tasa de desempleo, destaca que a pesar del buen comportamiento general del Estado Español, entre ellas las Islas Baleares, sea la Ciudad Autónoma de Ceuta la región con la tasa más elevada (21). Entre el grupo de las que presentan resultados elevados en este aspecto, el que más llama la atención es que Alemania coloque hasta tres regiones con altos índices de paro. La explicación vendría en que se trata de zonas de la antigua Alemania del Este, que continúan arrastrando situaciones negativas fruto de la herencia histórica. El resto de regiones con altos índices de paro quedan

repartidas únicamente en dos países: Eslovaquia y Polonia con dos y tres regiones respectivamente. (Ver el cuadro I-13).

Nuevamente, cabe comentar la gran diferencia entre regiones europeas, ya que si comparamos aquellas con mayor tasa de desempleo con las que la tienen más baja, nos encontramos por ejemplo que la Ciudad Autónoma de Ceuta presenta un índice más de ocho veces mayor que el de la Provincia Autónoma de Bolzano y casi tres veces superior a la media europea (que se sitúa entorno al 8,2 %).

En cuanto a los indicadores de productividad podemos comprobar como en el 2005, cabe considerar también que las regiones mejor y peor situadas en materia de productividad (Inner-London y Nor-este) son las mismas que en materia de PIB per cápita, haciendo que sea previsible que las diferencias entre ellas perduren en el tiempo. Cabe añadir que mientras las regiones con mejor productividad se distribuyen en varios países, las menos productivas se concentran únicamente en Bulgaria y Rumanía, reafirmando que son dos de los países con niveles de desarrollo más bajos de la UE-27. (Ver el cuadro I-14).

Finalmente cabe considerar la situación en la productividad de las regiones españolas. Así, las regiones autónomas más y menos productivas son, respectivamente, el País Vasco y Extremadura, que dentro de las 249 regiones consideradas ocupan las posiciones 28 y 181. Además, si dejamos de lado los casos atípicos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, encontramos una correspondencia bastante fuerte entre PIB por habitante y PIB por ocupado. Sea como sea, el que más destaca es eso referente a la productividad de las regiones españolas en comparación con la media comunitaria. Aquí, todas las comunidades autónomas (excepto Melilla) han cedido terreno a lo largo del periodo 1999-2005 en el ámbito europeo, constituyendo entoces una clara muestra de debilidad de cara al futuro. Por tanto, podemos decir que aunque las comunidades españolas se encuentren entre las que más ocupación han generado dentro de la UE-27, a nivel de productividad se ha hecho un paso atrás, dejando claro que compatibilizar una fuerte creación de trabajo y un crecimiento elevado de la productividad constituye una asignatura pendiente para las regiones españolas. En el caso de las Baleares presenta la variación negativa absoluta más alta del Estado después de la Rioja y Madrid. Su posición dentro de las 249 regiones europeas es la 105 y dentro del ránking para 17 CA ocupa el séptimo lugar. (Ver el cuadro I-15).

2.7. EL PROGRAMA OPERATIVO 2007-2013 PARA LAS ILLES BALEARS

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó un Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que abarca el periodo 2007-2013. Este programa cuenta con un presupuesto total aproximadamente de 226 millones de euros. La contribución de la Comunidad mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) aumenta a unos 107 millones de euros, que representa entorno el 0,3% de la inversión total de la UE en España en el marco de la política de cohesión para el 2007-2013.

El objetivo global del Programa consiste en desarrollar y consolidar un tejido económico competitivo que permita evolucionar hacia un desarrollo sostenible de la región y conseguir una cohesión económica y social. Este objetivo global exige que se tomen en consideración las variables territoriales, económicas y sociales, junto con factores horizontales como el medio ambiente y el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Las principales acciones efectuadas en el marco del Programa tienen por objetivo contribuir de manera significativa a los objetivos de la Estrategia de Lisboa, apoyando, en particular, la investigación, la transferencia de tecnologías, la innovación y la iniciativa empresarial.

En el marco de la sociedad de la información, un 7,30% de los recursos comunitarios se destinan a la financiación de servicios y aplicaciones a favor de las pequeñas y medianas empresas y al desarrollo y la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los servicios públicos.

Por otra parte, la mejora y el desarrollo de la red ferroviaria de Mallorca es una de las acciones importantes del Programa, debido a que el ferrocarril es un medio de transporte respetuoso con el medio ambiente y constituye una solución alternativa al transporte por carretera y sus graves problemas de saturación.

Este Programa Operativo se articula entorno a cinco prioridades:

- Dinamización de la economía del conocimiento (investigación y desarrollo más innovación, sociedad de la información) innovación y desarrollo de las empresas, aproximadamente un 56% de la financiación total. Dentre del ámbito del desarrollo y la innovación de las empresas se quiere favorecer la presencia de las empresas baleares en el mercado internacional apoyando la creación de grupos de promoción patronal. De esta manera, podrán detectarse las oportunidades fuera de las islas y llevar a cabo acciones de promoción y participación a ferias de muestra internacionales.
- Medio ambiente y prevención de los riesgos, aproximadamente un 3% de la financiación total. La principal línea de intervención de esta prioridad consiste en recuperar y volver a dinamizar las zonas degradadas que tengan una riqueza ambiental significativa, la cual cosa permitiría conservar y recuperar la biodiversidad de estas zonas y implantar parques públicos o actividades económicas alternativas.
- Recursos energéticos y acceso a los servicios de transporte, aproximadamente un 29,5% de la financiación total. Las acciones previstas dentro de esta prioridad tienen como finalidad contribuir a la mejora del acceso a los servicios de transporte respetuosos con el medio ambiente. La acción principal consiste en mejorar las infraestructuras de transporte ferroviario en Mallorca, como medio de transporte alternativo al transporte de carretera, que padece grandes problemas de saturación.
- Desarrollo sostenible local y urbano, aproximadamente un 10% de la financiación total. La finalidad de esta cuarta prioridad consiste en

proteger y valorizar el patrimonio natural y cultural; por otra parte, realizar un proyecto integrado de regeneración urbana.

- Asistencia técnica, aproximadamente un 1,5% de la financiación total. Con esta última prioridad se quiere apoyar en la aplicación de un sistema de gestión, seguido y control eficaz, para la evaluación del Programa Operativo, así como la comunicación y las acciones de publicidad del Programa.

3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA¹

RESUMEN

En el año 2007 el crecimiento de la economía española superó en nueve décimas la media de la Unión Europea. La tasa de crecimiento del PIB fue del 3,8%. La evolución de las tasas trimestrales refleja una paulatina desaceleración de la actividad económica. El gasto en consumo de los hogares y el sector de la construcción, situación que se agrava en el último periodo del año, con el estallido de la crisis hipotecaria de los Estados Unidos y su posible traslado en el resto de la economía mundial. El consumo de los hogares es desacelerar seis décimas, hasta registrar un crecimiento del 3,1%. En referencia a la inversión, el componente de la construcción se desaceleró dos puntos porcentuales hasta el 4%, en línea con la evolución de la actividad del sector, mientras que la inversión en bienes de equipamiento aumentó su ritmo de crecimiento hasta el 11,6%.

Por tercer año consecutivo, y después del proceso continuo de reducción del déficit iniciado en el 1996, las cuentas de la Administración Pública cerraron el 2007 con superávit, de 23.368 millones de euros en términos de Contabilidad Nacional, un 33,2% superior al ejercicio precedente, que representa el 2,2% del PIB. Este resultado mejora las proyecciones presupuestarias del Programa de Estabilidad aprobado en diciembre de 2007, que cifraba la magnitud del superávit al 1,8% del PIB.

La rama de los servicios, el 2007 se mostró el más dinámico del conjunto de la actividad productiva, con un crecimiento del 4,2%, una décima por encima del crecimiento de 2006. Des de una perspectiva trimestral el sector mostró una ligera desaceleración, explicada por el menor dinamismo sus componentes, servicios de mercado y de no mercado.

Durante la mayor parte del año 2007 el IPC se mantuvo a niveles moderados, por debajo del 2,5%, continuando con la tendencia de desaceleración iniciada los últimos meses del año anterior. No obstante, desde setiembre los precios iniciaron una escalada alcista, que ha situado el nivel general de precios en los últimos meses de 2007 y primeros de 2008 por encima del 4%.

El sistema español de innovación continúa mostrando un significativo retraso respecto de los países de nuestro entorno. El gasto realizada por España en I+D en porcentaje del PIB, aunque sigue una tendencia claramente creciente en los últimos años, el 2006 se cifra en el 1,2%, aún bastante por debajo del objetivo del 2% fijado para el 2010 en el Programa Nacional de Reformas, de la media de la OCDE que llega al 2,25%, y también de la media de la UE-27 que se sitúa en un modesto 1,84% si se compara con el umbral del 3% fijado en la Agenda de Lisboa como objetivo comunitario para el 2010.

¹ En este apartado es presenta un breve resumen del capítulo I “Panorama económico” de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España, Madrid, junio 2008, págs: 136 a 283.

3.1 EVOLUCIÓN ECONÓMICA

La economía española el 2007 se mantuvo entre las más dinámicas de su entorno, gracias a un crecimiento del Producto interior bruto (PIB) del 3,8%, nueve décimas superior a la media de la Unión Europea. (Ver el cuadro I-16.)

Por otra parte, la evolución de las tasas trimestrales refleja una paulatina desaceleración de la actividad económica, como consecuencia de la pérdida del impulso de los principales factores que hasta ahora habían sustentado el crecimiento económico en el último ciclo expansivo: el gasto en consumo de los hogares y el sector de la construcción, situación que se agrava en el último periodo del año, con el estallido de la crisis hipotecaria de los Estados Unidos y su posible traslado en el resto de la economía mundial.

Por lo que se refiere al gasto, el consumo de los hogares se desaceleró seis décimas, hasta registrar un crecimiento del 3,1%, como respuesta a la moderación de la renta disponible por el empeoramiento de la confianza de los consumidores, las subidas de los tipos de interés, en un contexto de elevado endeudamiento de los hogares, el aumento de la inflación, dada su repercusión sobre su capacidad adquisitiva, y el efecto riqueza negativo derivado del deterioramiento del mercado inmobiliario. En referencia a la inversión, el componente de la construcción se desaceleró dos puntos porcentuales hasta el 4%, en línea con la evolución de la actividad del sector, mientras que la inversión en bienes de equipamiento aumentó su ritmo de crecimiento hasta el 11,6%.

La demanda exterior moderó su aportación negativa del crecimiento del PIB, desde 1,2 puntos porcentuales en I 2006 a 0,7 puntos, como consecuencia de una evolución más positiva de las exportaciones y una desaceleración económica de sus importaciones, como respuesta a la moderación del consumo interior. Este comportamiento del sector exterior estaría anticipando un cambio en el patrón de crecimiento de la economía española, hacia un modelo más equilibrado, con un menor crecimiento de la construcción y del consumo de los residentes, junto con un mejor equilibrio exterior.

Desde la perspectiva de la oferta, lo más significativo fue la desaceleración de la construcción, ante el agotamiento de los factores que propiciaron su expansión: reducidos tipos de interés, fuerte expansión económica, crecimiento de la población inmigrante y crecimiento del número de hogares. De esta manera, la construcción dejó de liderar el crecimiento económico el 2007, a favor de los servicios y de la industria, produciéndose un cierto reequilibrio entre las fuentes de crecimiento económico, desde el sector de la construcción hacia la industria y los servicios.

El crecimiento de la ocupación, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo cumplido, fue del 3% (0,2 puntos menos que el año anterior), y el crecimiento de la productividad fue del 0,8% (0,1 puntos más que el 2006), el cual, es insuficiente para garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo.

Como resultado de la crisis financiera internacional y las restricciones crediticias generadas a partir del segundo semestre del 2007, junto con el aumento de los precios del petróleo y de los alimentos, el panorama económico de la economía española se ha deteriorado a partir del cuarto trimestre del año, con un recorte de las tasas de crecimiento y un aumento generalizado de los precios, que llevó a la inflación española hasta el 4,2% el diciembre de 2007, lo cual, comporta un nuevo deterioro de los índices de competitividad de los bienes y servicios procedentes de España en los mercados internacionales.

Por otra parte, la economía española se enfrenta a esta situación con ciertas ventajas relativas respecto a otros países de su entorno, aunque también con algunas debilidades que la hacen especialmente vulnerable. Entre las ventajas, se encuentra la existencia de un sistema financiero sólido y solvente y un superávit de las administraciones públicas que en el 2007 ascendió al 2,2% del PIB, cosa que da margen de maniobra en caso de agudizarse la desaceleración económica. Las debilidades están asociadas a la elevada necesidad de financiación exterior, a la existencia de un modelo productivo basado en gran parte a la construcción residencial, y al elevado nivel de endeudamiento del sector privado.

3.2. LOS SECTORES PRODUCTIVOS

La evolución del crecimiento de los diferentes sectores productivos durante 2007 muestra el diferente impacto que sobre los resultados de cada rama han tenido los cambios tanto en la coyuntura internacional, turbulencias en los mercados financieros y encarecimiento de las materias primas, como la desaceleración de la demanda interna y la evolución del sector de la construcción. (Ver el cuadro I-17.)

3.2.1. EL SECTOR PRIMARIO

El valor añadido bruto (VAB) de las ramas agraria y pesquera mostró una considerable recuperación el 2007 cerrando el ejercicio con un crecimiento anual del 3,8% superando con 1,4 puntos porcentuales el crecimiento del 2006 y logrando los 27.342 millones de euros. Teniendo en cuenta el crecimiento a lo largo del año, el sector registró durante el primer trimestre un fuerte avance en su producción en términos interanuales, 6,8%, que se moderó en los tres siguientes, no llegando a superar el 3%, aunque se quedó cerca.

La ocupación en el sector primario en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, registró un descenso del 1,8%, aunque fue más suave que la caída registrada un año antes.

3.2.2. LA INDUSTRIA Y LA ENERGÍA

El VAB de las ramas industriales creció un 3,1%, dos décimas por encima del crecimiento de 2006 y logrando los 141838 millones de euros. La progresiva aceleración que hasta ahora había experimentado el VAB de la industria desde 2005 registró su máximo en el primer trimestre de 2007, con un crecimiento interanual del 5%, a partir de este periodo, la actividad secundaria suavizó su

ritmo de crecimiento llegando a un crecimiento interanual del 1,4% en el cuarto trimestre.

Los Índices de Producción Industrial (IPI) muestra esta moderación en el crecimiento del conjunto de la industria española. Su índice general creció por término medio un 2,3%, 1,4 puntos por debajo del crecimiento registrado en el ejercicio anterior, año que se calificó de extraordinario ateniéndose a unas expectativas empresariales favorables y a la recuperación de los principales socios comerciales. De hecho, el crecimiento del IPI en el 2007 resulta todavía bastante superior al computado el 2005, cuando sólo creció un 0,1%.

No obstante, en términos de ocupación equivalente a tiempo completo de la Contabilidad Nacional Trimestral, la actividad industrial el 2007 destruyó ocupación, con un descenso del 0,9%, frente al aumento del 0,1% de 2006. De acuerdo con la EPA, la ocupación de la industria se redujo en un 0,9%, y concretamente, la industria manufacturera cayó un 0,6%.

Aunque el crecimiento medio anual de la rama energética, 1%, fue cuatro décimas inferior al registrado el año anterior, el análisis de la evolución trimestral indicaba una recuperación gradual en el ritmo de actividad, de forma que se pasó de un descenso del VAB del 3,6% en el primer trimestre a un aumento del 4,5% en el último.

3.2.3. LA CONSTRUCCIÓN

La construcción, después de haber sido protagonista en términos de crecimiento del VAB durante los últimos años, el 2007 retardó su ritmo de crecimiento anual hasta un 3,8%, 1,2 puntos por debajo del crecimiento de 2006 y logrando los 141.838 millones de euros. Esta moderación fue ganando ímpetu a medida que avanzaba el año de forma que de un crecimiento del VAB del 4,5% en el primer trimestre pasó a un ritmo del 2,8% en el último trimestre del ejercicio.

Aún así, el sector de la construcción fue el de mayor crecimiento de la ocupación del 2007, con un avance del 5,7%, tres décimas por encima del crecimiento de la ocupación el 2006. No obstante, las tasas de variación interanuales por trimestres muestran un claro perfil desacelerado de esta variable, de forma que se pasó de un crecimiento del 7,4% el primer trimestre del año a un 3,3% en el último.

La incertidumbre respecto a la profundidad del ajuste que podría experimentar el sector junto con los condicionantes impuestos a los mercados financieros como resultado de las turbulencias financieras registradas a finales de 2007 generó una serie de dificultades específicas a determinadas empresas del sector, principalmente a aquellas que mantienen un alto grado de apalancamiento para realizar su actividad. En todo caso, dada la peculiar estructura empresarial del sector de la construcción, cualquier previsión sobre el impacto que el cambio de tendencia puede tener sobre la actividad de la construcción requiere distinguir entre las grandes empresas y las pimes y autónomos. En general, se puede concluir que las primeras son menos vulnerables a una evolución

desfavorable de las variables que típicamente sostienen la actividad. Las grandes empresas son las que realizan la mayor parte de la obra civil, para lo cual a corto plazo no está prevista una ralentización i, por otra parte, en los últimos años estas empresas han realizado un notable esfuerzo a favor de su internacionalización, hecho que mitigaría el impacto de la evolución del mercado interior español sobre sus cuentas de resultados.

3.2.4. LOS SERVICIOS

La rama de los servicios, el 2007 se mostró el más dinámico del conjunto de La actividad productiva, con un crecimiento del 4,2%, una décima por encima del crecimiento de 2006, y logrando los 626.627 millones de euros. Des de una perspectiva trimestral el sector mostró una ligera desaceleración, explicada por el menor dinamismo de sus componentes, servicios de mercado y de no mercado.

Según los indicadores de actividad del sector servicios del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes al 2007, la cifra de negocios de este sector creció un 6,7%, tres décimas por debajo del aumento de 2006. Todos los sectores contribuyeron a este crecimiento, aunque el incremento de la cifra de negocios del sector de servicios a empresas resultó destacable con un 9,5%, 1,1 puntos por encima del crecimiento de 2006; dentro de este sector destacaron los aumentos de los servicios de investigación y seguridad (12,4%), los servicios de selección y colocación de personal (10,2%) y las actividades industriales de limpieza (10%). No obstante el subsector de mayor crecimiento en términos de cifra de negocios fueron los servicios informáticos, que con un 12,5% superó en dos puntos el crecimiento del ejercicio anterior.

La ocupación del sector servicios, según los indicadores de actividad del sector servicios del INE, registró el mismo crecimiento que el ejercicio anterior, 2,5%. El mayor avance fue por los servicios de empresas con un crecimiento de la ocupación del 3,9%, seguidos de las tecnologías de la información, con un 3%, en ambos casos se observa una moderación al ritmo de crecimiento de la ocupación respecto el 2006.

Pese a la ralentización del crecimiento de los principales mercados de origen de turistas para España sobre todo des de la segunda mitad del 2007, del encarecimiento del petróleo y sus efectos directos sobre los costes de transporte y de la apreciación del euro frente al dólar que podría haber afectado al turismo procedente del mercado norteamericano, el sector registró unos resultados favorables según los datos de la Memoria del CES de España, que pasamos acto seguido a comentar.

Así, el número de turistas aumentó con un millón, frente al ejercicio anterior y permitió consolidar la posición de España entre las primeras potencias mundiales del sector. De acuerdo con la encuesta de movimientos turísticos en fronteras (Frontur), durante el 2007, llegaron a España 59,2 millones de turistas, un millón de turistas más que el 2006, hecho que supone un crecimiento interanual del 1,7%. El Reino Unido, Alemania i Francia continuaron liderando el mercado emisor con crecimientos del 0,5%, -0,8% y

1,2% respectivamente, y entre los tres países se concentra el 60,3% del turismo total no residente, 0,4 puntos porcentuales menos que el 2006, confirmando la tendencia de reducción en la dependencia española del turismo procedente de estos tres países. El turismo británico mantuvo la primacía, con 16,3 millones de entradas. Igual que en el 2006, el turismo italiano destacó por su aumento, con un crecimiento del 8,1%.

El gasto total de los turistas, segundo EGATUR, creció un 3,5% (1,3 puntos menos que el 2006). El gasto medio por turista crece un 1,5% y el gasto medio por estancia crece un 4,4%, y en consecuencia, se reduce la estancia media. Nuevamente, seis comunidades autónomas concentraron el 90,5% de los turistas extranjeros: Catalunya, Illes Balears, Canarias, Andalucía, la Comunidad Valenciana y Madrid y todas incrementan el número de turistas, excepto Canarias dónde disminuyeron un 1,6%. (Ver el apartado 8.4 “La evolución de las Balears en relación con las Comunidades Autónomas competidoras de las Illes”²).

La mayor parte de los turistas extranjeros utilizan el avión como medio de transporte, muestran una relativa preferencia por los alojamientos hoteleros y la mayoría no utilizan paquete turístico. En mayor o menor medida, estas tendencias se han ido agudizando en los últimos años por la utilización creciente de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información en la organización de los viajes, que ya representan más del 40%, siendo una media fundamental de reservas por los mercados del Reino Unido y de los Estados Unidos, y en el uso de las compañías de bajo coste, que han pasado de representar el 17% el 2004 al 23% en el 2007. (Ver el apartado 8.5).

3.3. LA INFLACIÓN

Durante la primera parte del 2007 la evolución de la inflación continuó entorno al 2,5% con la tendencia de moderación iniciada el año anterior, aunque es cierto que en los últimos meses y debido, entre otros factores, al encarecimiento en los mercados internacionales de los precios tanto del petróleo como de otras materias primas, especialmente los cereales, empezó una escalada alcista que lleva a la inflación por encima del 4%, es decir, a sus niveles más altos desde la entrada del euro. Así, las crecientes tensiones inflacionistas han obligado al BCE a subir el 2007 dos veces los tipos de interés hasta situarlos al 4%. En España, dado que el diferencial de inflación con la zona euro se mantuvo a entorno al medio punto, los tipos de interés reales fueron ligeramente inferiores. Por término medio el euríbor a tres meses se situó en el 4,28%. (Ver el apartado 2.3.2. y el cuadro I-7).

El deflactor del PIB³, creció el 2007 una media de un 3,1%, nueve décimas menos que el año anterior. El diferencial con el IPC fue de tan sólo tres décimas, reflejando ambos índices de precios, la tendencia de desaceleración

² En este apartado se pueden consultar tanto los datos de EGATUR sobre el turismo extranjero como las de FAMILITUR referidas a los movimientos turísticos de los españoles..

³ Cabe recordar que el deflactor del PIB es el cociente entre el PIB nominal de un determinado año y el PIB real de este año, frente al IPC que mide el coste de comprar una cesta fija de bienes y servicios representativos de las compras de los consumidores.

registrada hasta el septiembre, siendo a partir de aquí el comportamiento diferente, puesto que el deflactor se ha mantenido, frente al repunte del IPC, al 2,9% en el cuarto trimestre de 2007, el nivel más bajo desde hace seis años. Este comportamiento diferente refleja la mayor presión que ejercen algunos componentes del deflactor en relación a los del IPC, considerando, además, que dada la fuerte apreciación del euro frente al dólar, el efecto del incremento de los precios del petróleo y otras materias primas importadas no explica la mayor parte de esta diferencia.

La evolución del precio del petróleo, que situó el precio del barril en diciembre por encima de los 90 dólares, y ha continuado esta tendencia ascendente por encima de los 100 dólares en los primeros meses de 2008, se trasladó a los precios de consumo de los productos energéticos que llegaron en diciembre al 11,5%, des del -1,3% de enero, debido al aumento de su principal componente, carburantes y combustibles, que crecieron el 1,4% de tasa interanual. Al mismo tiempo, la evolución de los precios energéticos se trasladó rápidamente vía coste a los precios del conjunto de los bienes industriales, más intensivos en la utilización de energía respecto a otros sectores, siendo su crecimiento a finales de año del 3,9% de tasa interanual.

Los precios de la alimentación mostraron un comportamiento variable a lo largo del año, llegando en diciembre a una tasa interanual del 6,6%. Esta evolución se explica tanto por los precios de los alimentos elaborados como por los de los no elaborados, que llegaron a una tasa interanual en diciembre del 0,8% y el 4,9% respectivamente, frente al 2,3% y 4,5% del 2006.

La inflación subyacente, que excluye del cálculo del índice general los componentes más volátiles como lo son precios de la energía y de los alimentos no elaborados, se comportó con alzas moderadas, situándose la media anual en el 2,7%, dos décimas por debajo de la del año 2006, pero, des de septiembre, inició un sesgo alcista debido al alza de los alimentos, que trajo la tasa interanual de diciembre al 3,3%, la más alta des de principios de 2003.

Las comunidades autónomas que registraron el mayor nivel de inflación el año 2007 fueron Murcia, con un 4,7%, seguida de Castilla-La Mancha y Castilla y León con 4,5%, y le siguen con un 4,4% Cantabria y Aragón. Las Illes Balears, a diferencia del año anterior tiene un de los índices más bajos (3,9%), igualmente que la Rioja. El menor nivel se registró en Ceuta y Melilla 3,4%. Tan sólo cuatro comunidades autónomas, Andalucía, Extremadura, Navarra y el País Vasco, se situaron en el nivel de inflación medio español del 4,2%. (Ver el cuadro I-18.)

3.4. EL SECTOR PÚBLICO

Por tercer año consecutivo, y después del proceso continuo de reducción del déficit iniciado en el 1996, las cuentas de la Administración Pública cerraron el 2007 con superávit, de 23.368 millones de euros en términos de Contabilidad Nacional, un 33,2% superior al ejercicio precedente, que representa el 2,2% del PIB. Este resultado mejora las proyecciones presupuestarias del Programa de

Estabilidad aprobado en diciembre de 2007, que cifraba la magnitud del superávit al 1,8% del PIB. (Ver el cuadro I-19.)

La mejora del saldo presupuestario de las Administraciones Públicas el 2007 se explica por el más que notable aumento de los ingresos no financieros, así como por la moderación del crecimiento del gasto público, aunque en ambos casos las tasas de aumento exceden a la del PIB.

Los gastos no financieros, registraron un crecimiento anual del 7,4%, manteniendo prácticamente su participación en el PIB (38,7%). Entre las partidas del gasto corriente es destacable, por su mayor dinamismo, la relativa a subvenciones a la producción, concentradas en los sectores agrario y pesquero, con un aumento del 12%, seguida de los consumos intermedios, que crecieron un 9,8% con un dinamismo que se explica por la realización durante el ejercicio de gastos asociados al proceso electoral. También experimentaron aumentos claramente superiores al PIB la remuneración de asalariados, con una tasa del 9%, impulsada por las mejoras retributivas en Defensa e Interior, y las prestaciones sociales, que aumentaron un 8,5%, la rúbrica de gasto más importante con un peso muy elevado del gasto en pensiones. Los pagos por intereses de la deuda, en contraste con las dimensiones registradas a ejercicios anteriores, aumentaron un 3,4% debido a la evolución más desfavorable de los tipos de interés. (Ver el cuadro I-20.)

Pese a esto, el esfuerzo inversor el año 2007 fue bastante más moderado que en años anteriores, con una tasa de incremento de los gastos de capital del 5,1%. No obstante, mientras que las ayudas a la inversión y otras transferencias de capital redujeron su magnitud, la inversión directa continuó mostrando bastante dinamismo con una tasa de aumento del 7,1%, y un peso sobre el PIB del 3,8%, superior un año más a la media de la UE-15 que asciende al 2,4% , y que refleja los mayores esfuerzos de acumulación de capital que viene haciendo la economía española para converger con los niveles de renta per cápita de los países europeos más adelantados.

Con respecto a los ingresos no financieros, el 2007 crecieron un 8,5%, una tasa muy superior a la del PIB (7%) y la participación en este producto aumentó siete décimas, hasta el 41%, debido al enorme dinamismo de los ingresos corrientes, especialmente de la recaudación por impuestos directos, que se vio retrasada por el importante crecimiento de la ocupación y la actividad y la consecuente aceleración de los beneficios empresariales y las rentas del trabajo. De esta manera los impuestos sobre la renta crecieron el 2007 un 18,7%, más del doble que el PIB nominal, aumentando sensiblemente su participación en dicha magnitud. Las cotizaciones sociales aumentaron un 7,2%, en línea con el crecimiento del PIB. En cambio, los impuestos indirectos mostraron sólo un ligero incremento del 1,8%, acusando sin duda la moderación del aumento del gasto en consumo y la desaceleración de los precios de la vivienda. En cuanto a los ingresos de capital, destaca por segundo año consecutivo, la significativa caída de las transferencias (-26,8%), reflejo de la disminución de los fondos estructurales de la Unión Europea que percibe España.

3.5. LA BÚSQUEDA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN⁴

El progreso tecnológico constituye un factor clave del crecimiento económico a largo plazo, porque incide de manera decisiva sobre la productividad de los factores y la competitividad-precio de las producciones nacionales. La constatación de las debilidades que presenta La economía española en estos ámbitos, junto con el aparente agotamiento del actual modelo de crecimiento español, ha convertido el fortalecimiento del sistema de ciencia y tecnología en la piedra angular de la política económica. El valor de la prioridad estratégica de la política en I+D+i tiene su reflejo en un protagonismo creciente, no sólo en los presupuestos públicos, sino también en los diferentes instrumentos de planificación económica.

El sistema español de innovación continúa mostrando un significativo retraso respecto los países de nuestro entorno. El gasto realizado por España en I+D en porcentaje del PIB, aunque sigue una tendencia claramente creciente en los últimos años, se cifra el 2006 en el 1,2%, todavía bastante por debajo del objetivo del 2% fijado para el 2010 en el Programa Nacional de Reformas, de la media de la OCDE que llega al 2,25%, y también de la media de la UE-27 que se sitúa en un modesto 1,84% si se compara con el umbral del 3% fijado en la Agenda de Lisboa como objetivo comunitario para el 2010.

España presenta registros inferiores a la media de la Unión Europea en relación con la mayoría de los indicadores de recursos y resultados asociados al sistema de ciencia y tecnología, como pone de manifiesto el European Innovation Scoreboard 2007 . La parte de los recursos, además de un menor grado de penetración de la banda ancha, España presenta registros ambivalentes en relación con el capital humano. Por una parte, presenta un porcentaje inferior de jóvenes que han llegado a un nivel educativo de secundaria superior, así como de nuevos titulados en áreas de ciencias e ingenierías, pero por otra parte, cuenta con niveles superiores a la media por el que se refiere a la población con educación superior y a la significación de la formación permanente. En cuanto al gasto en I+D, tanto público como empresarial, los niveles de España son sensiblemente inferiores a la media europea, e inferior es también la proporción del gasto en actividades de I+D realizado por los sectores de actividad de tecnología mediana y alta. En cambio, el porcentaje de empresas que reciben ayudas públicas a la innovación es similar a la media europea.

Los indicadores relacionados con la innovación empresarial también evidencian un retraso, tanto en términos de menor gasto realizado en innovación, como por el reducido porcentaje de Pimes que realizan innovación, que colaboran en proyectos o que realizan innovación organizativa, del insuficiente desarrollo del mercado capital riesgo para las fases iniciales de los proyectos empresariales⁵,

⁴ Esta información se amplía para las Illes Balears en el apartado 14: «Sociedad del conocimiento y de la información».

⁵ En este sentido el CES de las Illes Balears ha realizado un seminario dedicado a este tema, con la participación de los mejores expertos nacionales, porque sus aportaciones se tengan en cuenta para la redacción del nuevo Plan de Ciencia y Tecnología 2009-2012 del Govern de les Illes Balears.

y también, de la menor inversión en tecnologías de la información y la comunicación.

Son los indicadores asociados a los resultados los que evidencian una brecha más acusada y generalizada respecto a la media europea. El peso de las exportaciones de productos de alta tecnología es en España del 4,7%, frente al 16,7% que se registra por término medio en la Unión Europea, lo cual refleja una escasa capacidad de las empresas españolas por comercializar los resultados de la búsqueda y la innovación tecnológica en los mercados internacionales. En el mismo sentido, la ocupación en las industrias de tecnología mediana y alta y en los servicios de tecnología alta es inferior en España, así como el peso de las ventas de productos nuevos destinados al mercado.

En definitiva, el sistema de I+D+i español se encuentra en peor situación que la media de la UE-27 en relación con 20 de los 25 indicadores contemplados en el estudio, con un índice sintético de 0,31, claramente por debajo de la media europea que se sitúa al 0,45, lo cual, coloca al sistema de innovación español en el lugar 17 de entre los 27 estados miembros, por detrás de algunos de los nuevos socios como Chipre, Eslovenia, Estonia y República Checa.

El progreso científico y tecnológico constituye una de las primeras prioridades de la política económica española, como demuestra el hecho de que se configurara como el tercer eje del Programa Nacional de Reformas aprobado el 2005. (Ver el apartado 2.3.1).

En la misma línea de superar las insuficiencias y debilidades del sistema español de ciencia y tecnología y con el ánimo de dotar de coherencia y sentido estratégico a las políticas públicas desarrolladas en este ámbito, en el 2007 se han aprobado tres herramientas de planificación de primer orden, de largo, mediano y corto plazo, y articuladas entre sí: la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, acordada a la III Conferencia de Presidentes Autonómicos el 11 de enero de 2007, con un horizonte temporal que abarca hasta 2015, el Plan Nacional de I+D+i para el periodo 2008-2011, aprobado por el Consejo de Ministros de 14 de septiembre de 2007, y el Programa de Trabajo para 2008.

4. LAS BALEARS: ANÁLISIS REGIONAL Y POR ISLAS

RESUMEN

Las estimaciones del crecimiento de la economía a las Islas Baleares para el año 2007 varía según la fuente consultada. Las estimaciones más optimistas son las del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la que ha presentado la Confederación de Asociaciones Empresariales de las Balears (CAEB), con un crecimiento del 3,8%. La estimación de la Dirección general de Economía del Govern de les Illes Balears es de un 3%, que coincide con la de FUNCAS.

Por sectores económicos, el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el 2007 del 2,0%, con una pérdida de 1,5 puntos porcentuales respecto el año pasado. El sector de la industria y la energía presenta un crecimiento del 1,5% el 2007, con una pérdida porcentual de dos décimas respecto el año pasado. El sector de la construcción crece el 3,8%, con una ganancia porcentual de 0,1 puntos en comparación al año pasado. Finalmente, el sector servicios crece un 3,1%, lo cual presenta una ganancia de tres décimas en relación al año pasado. Mallorca crece un 3,2%, Menorca un 1,4% y las Pitiüses un 2,7%.

Los indicadores de consumo continúan la gradual inflexión bajista de los periodos precedentes. El consumo de carburantes se estanca por copsar un incremento nulo en tendencia, a consecuencia de la moderación en el crecimiento de las ventas de gasoil y el mantenimiento de los descensos habituales en las ventas de gasolina. Sin embargo, la renta disponible de los hogares a las Balears experimenta un crecimiento sostenido en términos nominales, de acuerdo con la fortaleza en la creación de ocupación y con el aumento de los costes salariales unitarios.

En cuanto a las partidas que han registrado superávits comerciales han sido el calzado, con 52.886 miles de euros, las de material de transporte, con un saldo de 23.395 miles de euros y los productos de industrias químicas y derivados, con 1.079 miles de euros. Estas partidas coinciden con las que tenían superávit comercial en el 2006, excepto las perlas finas, si bien es cierto, que los importes se han reducido. La inversión extranjera aumentó el 37,1% el año 2007 y logró los 132,9 millones de euros (35,95 millones de euros más que el 2006).

La inflación valorada por la vía del Índice de Precios de Consumo (IPC), fue del 2,7% a las Illes Balears, 0,12 puntos inferior a la del Estado; pero esta es 0,6 puntos superior a la que presenta el Índice de Precios al Consumo Armonizar (IPCH) de la Unión Monetaria Europea (UE-12), el cual, refleja una pérdida de competitividad, en relación a los países europeos, para todos los bienes y servicios que son ofrecidos desde Balears.

Las Illes Balears presentan un nivel de vida alto y, en términos de PIB regional por habitante o renta per cápita, este hecho se confirma, puesto que ocupan la octava plaza, con un índice de 102,14 respete a España de 100, por detrás del País Vasco, Madrid, Navarra, Catalunya, Aragón, La Rioja y Cantabria. En

comparación al año 2000 hemos perdido –13,22 puntos, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española, mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas.

4. 1. INTRODUCCIÓN

En la Memoria del CES 2004 hicimos una breve nota metodológica sobre la estructura del índice de este apartado¹. Este año se han introducido algunos cambios en este índice que pasamos acto seguido a comentar.

Por lo que respecta al análisis de la oferta esta se ha reestructurado. Así, se ha cambiado la ubicación del apartado dedicado al análisis regional de la oferta por Comunidades Autónomas en base a los datos de la Contabilidad regional del INE. Ahora este análisis se presenta después del análisis dedicado a las estimaciones macroeconómicas hechas por la Dirección general de Economía del Govern de les Illes Balears por islas y por sectores económicos

Una vez hecho el análisis macroeconómico de la oferta se pasa al análisis macroeconómico de la demanda, de la renta real per cápita, del ahorro de la inversión y la capacidad de financiación, y, al análisis de la distribución funcional de la renta, hecha como siempre a partir de los datos de FUNCAS. En relación a la selección de los datos de FUNCAS en la Memoria del CES del año 2004 ya decíamos que:

“Desgraciadamente, por hacer todo este desglose del análisis regional no disponemos hoy en día de un sistema estadístico oficial unificado en el ámbito europeo, nacional y regional, que nos asegure una única base de datos homogénea, rigurosa, comparable y fiable (...).

Las Illes Balears no disponen de un sistema estadístico oficial que permita estimar cada año las principales macromagnitudes ordenadas de manera sistemática en un sistema de contabilidad regional que sea homogéneo, homologable y contrastable con los datos de la contabilidad regional de España que elabora el INE, ni tampoco con los datos regionales que elabora Eurostat. (...)

Aparte del INE, en España hay una potente base de datos regional, la de FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social), que, de manera rigurosa, homogénea y más actualizada que el INE, da información suficiente para poder analizar la evolución de los niveles de bienestar social, estimados para la evolución de la renta familiar bruta disponible per cápita expresada en paridad de poder adquisitivo (RFBD en PPA). (...)

FUNCAS también da información regional desglosada por grandes sectores institucionales, lo cual permite estudiar la evolución en el ámbito privado y público de las rentas productivas generadas, así como determinar el consumo privado y el público, el ahorro privado y el público, la inversión privada y la

¹ Ver Memòria del CES 2004, págs, 45-48.

pública y sus capacidades y/o necesidades de financiación, de acuerdo con el análisis que, también permite hacer, de la balanza por operaciones corrientes”.

Igualmente, la base FUNCAS, también permite analizar la distribución funcional de la renta entre los salarios y los excedentes brutos de explotación.

En definitiva, al ser una base homogénea, regionalizada y coherente que da mucha más información desagregada que el INE, nos da razones suficientes para continuar haciendo de ella una de las bases estadísticas básicas de este apartado.

4.2. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA

En este apartado analizamos en primer lugar la estructura productiva de la oferta de Balears por sectores económicos y por islas a partir de las estimaciones macroeconómicas que ha hecho la Dirección general de Economía del Govern de les Illes Balears para el periodo 2004-2007, para pasar seguidamente al análisis de la oferta productiva de Balears en relación al resto de Comunidades Autónomas a partir de la Contabilidad regional de España del INE.

4.2.1. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ILLES BALEARS I POR ISLAS

Según los datos de la Dirección general de Economía, el valor del VAB de la economía de las Illes Balears para el año 2007 se sitúa en los 18.994,5 millones de euros del año 2004 y en términos corrientes su valor es de 21.222,9 millones de euros.

La distribución del VAB por sectores económicos muestran una estructura productiva la cual más del 81% de la actividad económica se concentra en el sector terciario, mientras que el 11% restante se genera a la construcción, el 6% a la industria y energía y que el sector primario representa menos del 2% del PIB regional. (Ver los cuadros I-20 y I-21.)

Según estos datos el crecimiento regional de la economía balear el 2007 fue del 3,0%, con una recuperación de 0,2 puntos porcentuales respecto el 2006. Este crecimiento se sitúa 0,8 puntos porcentuales por debajo del Estado español, pero es superior en 0,4 puntos porcentuales al de la zona euro. (Ver el cuadro I-23 y el gráfico I-9.)

Las estimaciones sobre el crecimiento económico regional de Balears el año 2007 hechas por los diferentes servicios de estudios se mueven dentro un intervalo comprendido entre el 2,7% y el 3,8%. (Ver el gráfico I-10)

Si analizamos el crecimiento económico de Balears a lo largo del último trienio 2004-2006 y lo comparamos con España y la zona euro, tenemos que los datos para Balears son del 1,6%, 2,4%, y del 2,8%. En España las tasas son superiores y se estiman en un 3,1%, 3,6%, y 3,9%; y para la zona euro son del

1,8%, 1,5% y 2,8%. Por lo tanto, Balears se sitúa en una zona de crecimiento intermedia entre España y la zona euro.

Si analizamos la evolución del crecimiento económico por sectores económicos, nos encontramos que el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el 2007 del 2,0%, con una pérdida de 1,5 puntos porcentuales respecto el año pasado, si bien es cierto que se manifiestan síntomas de desaceleración considerables. El sector de la industria y la energía presenta un crecimiento del 1,5% el 2007, con una pérdida porcentual de dos décimas respecto el año pasado. El sector de la construcción crece al 3,8%, con una ganancia porcentual de 0,1 punto en comparación al año pasado. Finalmente, el sector servicios crece un 3,1%, lo cual presenta una ganancia de tres décimas en relación al año pasado, a remolque de la demanda de los residentes y de los no residentes. (Ver el cuadro I-24.)

Estos datos se pueden complementar con las que ha elaborado Hispalink. Así, no hay ninguna rama del sector secundario (energía, bienes intermedios, bienes de equipo y bienes de consumo) que presente un crecimiento por encima de la media balear, ni para el 2007 ni para las previsiones del año 2008. El sector de la construcción, los años 2007 y 2008 crecen por encima de la media regional. En cuanto a las ramas de servicios (transportes y comunicaciones, servicios destinados a la venta y servicios no destinados a la venta), todas presentan un crecimiento por encima de la media regional en los dos años. El sector primario presenta un crecimiento inferior a la media regional. (Ver el cuadro I-25.)

Si analizamos ahora el VAB por islas, se puede comprobar que en valores absolutos y en euros constantes del 2004, Mallorca logra un VAB real de 15.096,99 millones de euros. En las Pitiüses y en Menorca fueron de 2.308,73 y de 1.588,87 millones de euros respectivamente. En cuanto al valor absoluto en euros corrientes, Mallorca logra un VAB de 16.868,06 millones de euros, mientras que en las Pitiüses y en Menorca fueron de 2.579,57 y de 1.775,23 millones de euros respectivamente. (Ver los cuadros I-26 y I-27)

L'estructura económica por islas identifica el peso preponderante de Mallorca alrededor del 79,5%, mientras que las Pitiüses y Menorca se distribuyen el restante 20,5% (el 12,15%, las Pitiüses, y el 8,4%, Menorca).

Por islas el mayor crecimiento se da en Mallorca, con un 3,2% y con una recuperación mínima del 0,1 punto porcentual, seguida de las Pitiüses, con un 2,7% y con el aumento de 0,6 puntos porcentuales; finalmente Menorca, con una tasa del 1,4% y presenta una pequeña pérdida de 0,1 punto porcentual respecto el año 2006. (Ver el cuadro I-23)

4.2.2. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ILLES BALEARS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los datos de la contabilidad regional de España en base 2000, que elabora el INE para el periodo 2000-2007, permiten estimar la mejora del crecimiento

relativo de las Illes Balears en comparación al resto de comunidades autónomas. Estos datos muestran que para el año 2007 el crecimiento de las Balears no es el más pequeño para el conjunto de comunidades autónomas, tal y como ha pasado en los últimos cinco años, puesto que con un PIB del 3,8%, presenta un crecimiento igual a la media española y Andalucía, y superior al de Melilla, Comunidad Valenciana, Catalunya, Castilla y León y Asturias. (Ver el gráfico I-11)

Igualmente, se puede destacar que esta mejora en la tasa de crecimiento de Balears es la más importante, junto con la de La Rioja, Aragón, Extremadura, Canarias y, Castilla-La Mancha. También se puede enfatizar que el crecimiento del año 2007 se sitúa (1,5 puntos) por encima del crecimiento mediano del septenio 2000-2007, que ha sido del 2,3%, con lo cual, las Illes Balears presentan la menor tasa real de crecimiento del PIB acumulada entre el 2000 y el 2007. (Ver el gráfico I-12a y I-12b.).

A partir de la base de datos de la contabilidad regional del INE, se analiza a continuación la evolución comparativa regional por sectores productivos de las Illes Balears en relación con el resto de comunidades autónomas. Con respecto al análisis sectorial, hace falta tener en cuenta que las estimaciones para las Balears pueden mostrar _ por el poco peso relativo que tiene la economía sectorial balear en el conjunto español _ un fuerte sesgo al alza o la baja en las estimaciones que resulten. Por eso es por lo que estos datos se deben tomar con precaución y reservas, puesto que se contradicen con otros datos aportados por diferentes instituciones regionales.

4.2.2.1. El sector primario

Según el INE, el sector primario balear presenta un decrecimiento del -5,5%, de forma que queda (-9,3 puntos) por debajo del que ha registrado el Estado. Esta cifra se desglosa en un decrecimiento de la productividad del -24,1% y en un crecimiento de la ocupación del 24,6%. El peso estructural del sector primario español es del 2,9%, lo cual representa 1,8 puntos por encima de su peso en Balears. Balears es la segunda CA tras Madrid con un menor peso sectorial del sector primario. (Ver el cuadro I-28 y el apartado 5, «Sector primario».)

4.2.2.2. La industria y la energía

La industria y energía balear presenta un subida del crecimiento del 10,1%, de forma que queda (3,5 puntos) por encima del registrado por el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento de la productividad del 4,8% y en un aumento de la ocupación del 5,0%. El peso estructural de la industria y energía en España es del 18,1%, lo cual representa 11 puntos por encima de su peso en Balears. Balears es la última CA seguida de Canarias con un menor peso sectorial de la industria y la energía. (Ver el cuadro I-29 y el apartado 6, «Sector industrial».)

4.2.2.3. La construcción

La construcción en las Illes Balears presenta un crecimiento del 4%, de forma que queda (0,2 puntos) por encima del que ha registrado el Estado. Esta cifra se desglosa en un decrecimiento de la productividad del -7,2% y en un aumento de la ocupación del 12,0%. El peso estructural del sector de la construcción en España es del 12,2%, lo cual representa 0,9 puntos por encima de su peso en Balears. Balears es la cuarta CA tras el País Vasco, Catalunya y Madrid con un menor peso sectorial del sector de la construcción. (Ver el cuadro I-30 y el apartado 7, «Construcción».)

4.2.2.4. Los servicios

Los servicios en las Baleares presentan un crecimiento del 3,8%, de forma que quedan (-0,4 punto) por debajo del registrado por el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento positivo de la productividad de un 5,4% y en una disminución de la ocupación del -1,5%. El peso estructural del sector terciario español es del 66,8%, lo cual representa 13,8 puntos por debajo de su peso en Balears. Balears es la CA más terciarizada del Estado, seguida de Canarias y Madrid. (Ver el cuadro I-31 y el apartado 8, «Turismo».)

4.2.2.5. El crecimiento diferencial sectorial

El gráfico de convergencia sectorial entre las Illes Balears y España muestra estos crecimientos diferenciales sectoriales, en los cuales se ve claramente que el menor crecimiento relativo del PIB a precios de mercado en las Baleares a lo largo del año 2007 está motivado por la recuperación del sector de la industria y la energía y la construcción. (Ver el gráfico I-13.)

4.2.2.6. El crecimiento regional

En cuanto al conjunto sectorial las Baleares presenta un crecimiento del 3,8%, igualándose al registrado por el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento positivo de la productividad de 1,3% y en un aumento de la ocupación de un 2,4%. (Ver el cuadro I-32.)

4.3. EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LAS ILLES BALEARS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El análisis de la demanda final se hace para los componentes principales, que son la demanda interior, que incluye la demanda de consumo (privado y público) y de inversión, y la demanda exterior, que se expresa a partir del saldo neto exterior de bienes y servicios, que se calcula como la diferencia entre exportaciones menos importaciones de bienes y servicios. Estos son los últimos datos publicados por FUNCAS.

Si todos estos componentes se expresan en porcentajes respecto el total, es obvio que la suma de los porcentajes de la demanda interior y de la demanda exterior debe sumar el 100%. Así, si nos encontramos en una economía en que se exportan muchos más bienes y servicios de los que se importan, el saldo neto exterior de bienes y servicios será positivo y, por lo tanto, también el porcentaje respecto el total de la demanda final. En contrapartida, el porcentaje

de la demanda interior del consumo y de la inversión deberá ser inferior al 100%. En estos casos, nos encontramos con economías que no gastan en sus mercados interiores el 100% de la renta disponible. Entonces, el sobrante de esta renta no gastada en los mercados interiores se denomina ahorro corriente y son los mercados financieros los que se encargan de transferir estos sobrantes de ahorro hacia el exterior en forma de lo que denominamos «capacidad de financiación». Este es el caso de las Illes Balears y, como mostramos acto seguido, esta es una característica básica de una buena parte de las economías regionales que se corresponden con comunidades autónomas que tienen una renta per cápita por encima de la media estatal.

Así, la parte de la oferta interior que no es demandada ni por el consumo de las familias ni por el consumo de las administraciones públicas ni por la demanda de inversión queda disponible para satisfacer la demanda neta exterior, que es el saldo de las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios. Por esto, en contrapartida al bajo porcentaje de demanda interior respecto la oferta interior, las Balears presentan el segundo saldo neto exterior respecto de la oferta interior más alto del Estado (5,27%), sólo superado por Navarra (6,53%). Las otras comunidades autónomas que también presentan un saldo neto exterior positivo son, por orden de importancia: Catalunya (4,05%), Madrid (3,77%), el País Vasco (2,87%), la Comunidad Valenciana (1,99%) y La Rioja (0,36%). Estos porcentajes muestran una estabilidad estructural a lo largo del septenio 2000-2006. (Ver el cuadro I-33.)

Es interesante pararse un momento en los datos de la estructura del saldo comercial de las Illes Balears, puesto que presenta un superávit positivo con un valor de 1.353,2 millones de euros, el cual se explica íntegramente por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 2.210,0 millones de euros y que permite financiar con creces el déficit comercial respecto del resto de comunidades autónomas, que es de 856,8 millones de euros. El hecho de que este déficit interior no sea más abundante se explica porque en la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear respecto del resto de comunidades autónomas. Por otra parte, se debe tener en cuenta que gracias al turismo extranjero se explica el superávit de la balanza de servicios con el extranjero, con 3.144,8 millones de euros, que por sí solo ya cubre con creces la totalidad del déficit comercial en relación con el resto de comunidades autónomas.

Igualmente, se puede observar que hay una correlación elevada entre las comunidades autónomas que presentan un importante superávit comercial respecto de la oferta interior y el elevado ranking en el grado de desarrollo regional.

Lógicamente, este saldo neto exterior elevado conlleva un porcentaje más bajo respecto a los diferentes componentes de la demanda final. Así, el análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra comportamientos diferenciales de las Illes Balears que son dignas de destacar, puesto que las Illes, tras Navarra, son la comunidad autónoma que muestra el porcentaje más bajo de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con un 94,73%. Este hecho se explica porque es la

comunidad autónoma que muestra una participación relativa más reducida del consumo privado, con un 53,66%, la segunda más baja del Estado en consumo público tras Madrid, con un 13,10%, y es la octava más baja en inversión, con un 27,98%. (Ver el cuadro I-34.)

En el caso de Balears podemos ampliar esta información sobre el saldo neto exterior comercial a partir de los datos de aduanas que dan información desagregada por productos de las exportaciones y de las importaciones (Ver el cuadro I-35 y el gráfico 14).

En relación a las exportaciones² a lo largo del año 2007, se exportó, una vez descontadas las partidas distorsionantes (aeronaves, vehículos especiales y sus partes y barcos y más artefactos flotantes) y el saldo neto por combustibles, un moderado 1,4% más, registrándose los 447 millones de euros, frente a los 440 millones de euros del año anterior.

Por importancia de productos exportados, y teniendo cuenta aquellos productos que más tienen que ver con la estructura productiva de base exportadora de las Illes Balears (calzado, alimentación, muebles y bijutería) la evolución de sus exportaciones, por encima del millón de euros en términos monetarios, es la siguiente:

Las exportaciones de calzado lograron un valor de 118,3 millones de euros, un -11,4% menos que el 2006. Por países, Alemania, con 17,5 millones de euros (y una cuota del 14,8% del total de las exportaciones) se convirtió en el primero país importador; le sigue Francia (que en años anteriores había sido el primero), Italia y el Reino Unido. Entre estos cuatro países suman 61,7 millones de euros y acaparan más del 52% del total. Cabe destacar que seis años antes Marruecos se había convertido en un destino habitual de las exportaciones, mientras que en el 2007 se sitúa en una posición reducida con 92.400 euros. Relacionado con la industria del calzado, destaca también el fuerte crecimiento de las exportaciones de pieles, cueros y curtidos por un valor de 12,2 millones de euros y un crecimiento del 154,4% respecto el 2006.

Las exportaciones de productos alimentarios lograron los 26,9 millones de euros, con una caída del -26,2% respecto el 2006. Dentro de estos productos destacan las exportaciones de gomas, resinas y extractos vegetales con un valor de 13,3 millones de euros, un -9,9% menos que el 2006. Los dos principales países receptores son Alemania con 4,3 millón de euros y un 7,8% más que el 2006 y con una cuota de mercado del 32%, y Dinamarca con 2,8 millones de euros y un 7,3% más respecto 2006 y con una cuota del 21%. También cabe destacar el comportamiento de las exportaciones de hortalizas y de tubérculos con 10,6 millones de euros, lo cual, supone una disminución del -35,4% respecto el 2006.

² La información estadística que se analiza procede del CSC-Agencia Tributaria correspondiente a la clasificación "Origen/destino". Es decir, se tiene cuenta la clasificación relativa a la aduana des de donde se hace la operación (este es el criterio utilizado por el Departamento de Aduanas, Ministerio de Economía), en lugar de la clasificación "Fiscal", que utiliza el código de domicilio fiscal de la empresa para clasificar el comercio exterior. (Ver la nota 44 de la Memoria del CES 2004, pág.56).

Las exportaciones de muebles lograron el 2007 los 16,2 millones de euros, con un crecimiento del 17,8%. Por países, Méjico con 9,5 millones de euros, acapara más del 58% del total de las exportaciones.

Finalmente, las exportaciones de perlas finas, lograron el valor de 10,9 millones de euros, frente a los 17,3 millones de euros del año anterior, con una caída del -36,8%. Por países, Francia, con 1,8 millones de euros, y Estados Unidos, con 1,7 millones de euros, copan una tercera parte del mercado total.

En relación a las importaciones durante el 2007, y una vez descontadas las partidas distorsionantes y los combustibles minerales, logran los 744 millones de euros, un 18,6% más que el 2006 con 628 millones de euros.

Las importaciones de calzado logran los 63,5 millones de euros, frente los 52,2 millones de euros del año 2006, con un aumento del 21,8%. Por países, en Marruecos llegaron 24,9 millones de euros, seguido de China con 18,8 millones de euros (un 30% del total) y de Italia, con 5,5 millones de euros (un 9% del total). Las importaciones de calzado se contabilizan en la partida correspondiente a calzado, gorros, paraguas y flores artificiales con un total de 65,4 millones de euros, un 21,4% más que el 2006 .

Las importaciones de muebles logran los 55,1 millones de euros, un 19,8% más que el 2006. Por países, las importaciones de Polonia llegan a los 9,8 millones de euros; sigue Suecia, con 9,4 millones de euros; e Italia, con 7,0 millones de euros. El conjunto de importaciones de muebles, junto con los juguetes, se engloban en la partida de mercancías y productos diversos, que llegaron a los 79,9 millones de euros, un 17,6% más respecto del año 2006.

Las importaciones de aparatos y material eléctrico llegan a un total de 36,0 millones de euros, frente a los 43,5 millones de euros de 2006, con un decreixement del -17,3%. Estas importaciones se engloban dentro de la partida de máquinas y material eléctrico. Por países, destacar, que el principal país al que compramos material eléctrico es China con 18,3 millones de euros y una cuota del 51% del total importado.

Las importaciones de leche y derivados llegan a los 28,2 millones de euros, mientras en el 2006 fueron de 9,1 millones de euros. Este aumento supone un crecimiento del 211,6%. En cuanto a la cantidad importada, se pasó de 4.165 miles de kgs. el 2006 a 14.578 miles de kgs. el 2007. Las importaciones de madera y sus manufacturas logran un valor de 27,5 millones de euros, frente a los 24,6 millones de euros del año 2006, con un aumento del 11,6%. Las importaciones de Suecia (7,4 millones de euros) acaparan más del 27% del total; le siguen los Estados Unidos (4,7 millones de euros), y con 3 millones de euros, Alemania y Camerún.

Las importaciones de prendas y complementos de vestir, tanto de punto como de no punto, ganan posiciones. Así, las importaciones de prendas de punto llegan a los 23,3 millones de euros (un 46,3% más que el 2006), mientras que

las importaciones de prendas de no punto logran los 23,1 millones de euros (un 51,8% más que el 2006). Estas dos partidas se engloban en la partida Materiales textiles y sus manufacturas, que registran 60,4 millones de euros en importaciones, con un 38,0% más que el año 2006 .

El saldo comercial una vez excluidas las partidas distorsionantes, es deficitario y se duplica en relación al año 2006. Así, se pasa de un déficit de 187,1 millones de euros el 2006 a un déficit de 297,4 millones de euros el 2007, con un incremento del 58,9%. Este aumento se explica por el incremento del saldo deficitario en las partidas de alimentos, que sube un 77,7% (llegando a un déficit de 57,9 millones de euros), de textil, que ha aumentado un 43,1% (con un déficit de 52,2 millones de euros) y de materiales comunes, que se ha incrementado un 42,4% (con un déficit de 26,3 millones de euros).

En cuanto a las partidas que registran superávits comerciales son el calzado, con 52,9 millones de euros, las de material de transporte, con un saldo de 23,4 millones de euros y los productos de industrias químicas y derivados, con 1,1 millones de euros. Estas partidas coinciden con las que tenían superávit comercial en el 2006, excepto las perlas finas, si bien es cierto, que los importes se han reducido.

4.4. LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En base a los datos del Registre de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se puede afirmar que la inversión bruta extranjera sin entidades tenedoras de valores extranjeros (ETVE), que se puede asignar por comunidad autónoma en las Illes Balears, aumentó el 37,1% el año 2007 y logró los 132,9 millones de euros (35,95 millones de euros más que el 2006). (Ver el cuadro I-36.)

En el conjunto de las comunidades autónomas se produce, en cambio, un crecimiento del 249,9%; se llega a los 28.683,79 millones de euros, con un incremento de 20.485,79 millones de euros, por lo cual las Balears pierden 0,56 puntos en su participación, que para el año 2007 es del 0,46%.

Las principales comunidades autónomas son Madrid (22.242,6 millones de euros) y Catalunya (2.521,4 millones de euros), que en conjunto reciben más del 86% (85,8%) de la inversión bruta extranjera asignada. A continuación, a cierta distancia, hay la Comunidad Valenciana (1.729,1 millones de euros, el País Vasco (1.329,7 millones de euros), Andalucía (229,6 millones de euros), Aragón (207,0 millones de euros) y las Balears. La inversión bruta total incluida la partida sin asignar por comunidad autónoma es de 28.849,04 millones de euros, con un aumento del 202,9%.

4.5. LOS PRECIOS

La inflación interanual (de diciembre a diciembre) valorada por la vía del índice de precios de consumo (IPC) – como variación de las medias anuales - fue del 3,9% en las Illes Balears, 0,3 puntos por debajo del Estado. La inflación

máxima se registró en Murcia en un 4,7% y la mínima en Ceuta en un 3%. (Ver el gráfico I-15).

La inflación como media de las tasas de variación anual es del 2,7% en Balears (-0,12 puntos) por debajo de la española, pero 0,6 puntos por encima de la que presenta el Índice de Precios al Consumo Armonizar (IPCH) de la Unión Monetaria Europea (zona euro), el cual, refleja una pérdida de competitividad, en relación a los países europeos, para todos los bienes y servicios que son ofrecidos desde Balears. (Ver el gráfico I-16 y el apartado 2.2)

Por rúbricas, los crecimientos positivos de inflación en Balears, para el año 2007, se han dado con más intensidad en Transporte (+6,9 puntos); Alimentos y bebidas no alcohólicas (+6,4 puntos); Bebidas alcohólicas y tabaco (+5,8%), Hoteles, cafés y restaurantes (+4,5%), Enseñanza (+4,3 puntos), Vivienda (+3,4%), Otros bienes y servicios (+2,2%), Vestido y calzado (+1,6%) y Comunicaciones (+1,0 puntos). (Ver el cuadro I-37.)

Por lo que se refiere a la inflación subyacente, una vez descontados los efectos inflacionarios de los alimentos no elaborados y de la energía, Balears es la CA que presenta la más baja, en Canarias, con un 2,9% y la más alta se da en Cantabria y Catalunya con un 3,5%. España tiene una inflación subyacente del 3,3%. (Ver el apartado 3.3.)

La variación de los índices de precios implícitos en el PIB a precios básicos (deflactor del PIB) a lo largo del quinquenio 2003 a 2007 muestra unas tasas de crecimiento de la inflación ligeramente menores en Balears respecto a España. (Ver el gráfico I-17).

La evolución del deflactor del VAB según los datos facilitados por la Dirección general de Economía para el trienio 2005-2007 es la siguiente: 3,8%, 3,7% y 3,9% respectivamente. (Ver el apartado 4.2.1.).

4.6. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL PER CÁPITA Y DE SUS DETERMINANTES

En este apartado desglosamos – de acuerdo con la nota metodológica del apartado 4.1 y con los últimos datos disponibles de FUNCAS referidos al año 2000 y 2006 – el análisis de la evolución de la renta regional desde el punto de vista de la evolución de la renta real per cápita y de sus determinantes, que son la productividad y los factores demográficos.

4.6.1. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL PER CÁPITA

Las Illes Balears ocupan, en un proceso decreciente, la octava plaza en PIB per cápita dentro del conjunto de las CA, con un índice (102,14) respecto de España de 100, por detrás del País Vasco (135,87), Madrid (133,39), Navarra (126,50), Catalunya (117,66), Aragón (110,45), la Rioja (108,51) y Cantabria (102,26). En comparación al año 2000 hemos perdido (-13,22 puntos), puesto que la renta real per cápita regional de Balears ha crecido -1,1 puntos por

debajo de la media española, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española (ver el apartado 4.3), mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas. (Ver el cuadro I-38 y el apartado 2 del capítulo III, «Demografía y hogar».)³

Si se tiene en cuenta el concepto de renta familiar bruta disponible per cápita corregida por el poder de compra, las Illes Balears se sitúan en séptima posición dentro del conjunto de comunidades autónomas, con un índice respecto de España de 100 de (103,79), por detrás de Madrid (129,21), País Vasco (126,33), Navarra (126,25), Aragón (111,90), Catalunya (108,38), y Cantabria (103,90). En relación al año pasado Balears perdió dos posiciones. (Ver el cuadro I-39.)

El cambio de posiciones de las CA en renta per cápita se debe a la evolución de sus factores determinantes: la productividad y los factores demográficos⁴.

4.6.2. LA EVOLUCIÓN DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL PER CÁPITA: LA PRODUCTIVIDAD Y LOS FACTORES DEMOGRÁFICOS⁵

De acuerdo con la introducción metodológica en cuanto a la selección de datos de Funcas, estas, también permiten profundizar algo más en este análisis dinámico de la evolución de la renta real per cápita regional en relación a España mediante el estudio de sus variables explicativas para el periodo 2000-2006. (Ver el cuadro I-40 y el gráfico I-18)

Observáis que este crecimiento de la renta real por cápita de Baleares en un -0,66% anual acumulativo a lo largo del periodo (2000-2006) se puede explicar por el comportamiento de dos variables: la productividad, que cae un 2% anual acumulativo al largo de este ejercicio y que hace referencia al componente del progreso técnico, y la tasa de ocupación regional, que hace referencia a la dinámica demográfica y laboral y de la cual se pueden desglosar las tres variables explicativas: la relación entre los ocupados y los activos que cae un -0,05% anual acumulativo, la tasa de actividad (medida por la relación entre los activos y la población potencialmente activa o población en edad de trabajar) que crece un 1,33% anual acumulativo y el factor demográfico (medido por la relación entre la población potencialmente activa o población en edad de trabajar y la población residente), que crece un 0,01% anual acumulativo.

Tal y como ya señalábamos el año pasado es un tema abierto en las Illes Balears el hecho de que, como se ha producido un mayor «efecto de regularización» del factor trabajo (ver el apartado 1 del capítulo II, «Mercado de

³ El análisis de la situación relativa de las CA en relación con la UE-27 se puede consultar en el apartado 2.6

⁴ Ver una reflexión de las tendencias de más largo plazo: Guillem López Casanovas y Joan Rosselló Villalonga, "Evolución económica de Baleares: una perspectiva de treinta años", Illes Balears. Serie de Estudios Regionales 2003, BBVA, Madrid.

⁵ Para la elaboración de este apartado nos remitimos a la nota metodológica y al análisis del año pasado. (Ver la Memoria del CES 2006, pág. 99 a 106)

trabajo»), puede haber inducido a subestimar la producción correspondiente, puesto que esta no crece al mismo ritmo que la ocupación y, por lo tanto, puede provocar un efecto estadístico de subestimación de la productividad del trabajo. Este efecto estadístico, por otra parte, se suele dar relativamente con más frecuencia en aquellas economías que presentan una fuerte terciarización, como es el caso de las Balears. Tampoco se pueden despreciar en el caso de las Illes el efecto estacional y el sobredimensionamiento que presenta la oferta de servicios, tanto públicos como privados, a lo largo de los meses que se corresponden con la temporada baja del turismo.

En relación al comportamiento de la productividad se presenta a continuación la actualización de los datos analizados el año pasado a partir de la Contabilidad Regional de España (CRE base 2000) del INE. (Ver el cuadro I-41).

Como se puede ver por los datos anteriores y para el año 2006, la productividad aparente del trabajo del conjunto de la economía de las Illes Balears se encuentra por encima de la media nacional (102,4 la cuarta comunidad autónoma). (Ver addenda I-41.).

También, se encuentra por encima la productividad del sector primario (107,1 la cuarta de España), y la del sector servicios (109,7 la primera de España). En cambio son inferiores la productividad de la industria (86,7, la cuarta más baja del Estado) y la del sector de la construcción (74,8, la más baja del Estado). Tal y como se afirma en el estudio del CES: “ La mejora de la productividad del sector de la construcción es, por lo tanto, donde se encuentra una de las fuentes potenciales de ajuste estructural sectorial más importante en las Illes Balears para mejorar los registros de la evolución de la productividad regional.” (Ver el cuadro I-41.)

En relación al análisis de la productividad de las Comunidades Autónomas: El análisis de la evolución de la productividad aparente del factor trabajo a escala autonómica exige un cambio de visión el cual se refiere al nivel de ocupación. Así, mientras la Contabilidad Nacional tiene en consideración el trabajo medio en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, la Contabilidad Regional emplea el trabajo total. Por lo tanto, en este apartado los comentarios sobre el PIB por ocupado se harán en términos que permite la CRE-2000. Se puede decir, que la expresión a escala regional del moderado avance de la productividad registrado durante el periodo 2000-2006, configura un panorama general variado en el cual se manifiesta una ligera correlación negativa entre los progresos de la productividad y el grado de desarrollo de las diferentes autonomías. De hecho, de las once comunidades autónomas, de las cuales los incrementos de la productividad aumentaron la media nacional, tenían un PIB por habitante inferior a la media del Estado. Este análisis se puede corroborar en relación a las regiones europeas con el que se ha hecho en el apartado 2.6.

Dentro de las once regiones mencionadas, la productividad de las cuales creció más que el valor medio nacional entre los años 2000 y 2006, y que por lo tanto han visto sus índices España = 100, del PIB por ocupado, destacan Melilla y Andalucía, los índices relativos de los cuales aumentaron 3 puntos, y Castilla y

León, que rondó esta cifra. También obtuvieron mejoras en sus registros, con aumentos del índice superiores a un punto, Extremadura, Asturias, Galicia y Aragón. Contrariamente, los peores comportamientos se dan en Canarias, con un índice del PIB por ocupado que bajó 3,3 puntos, y Madrid y La Rioja, con descensos del mismo que superan ampliamente los 2 puntos.

Vistos los Comportamientos regionales observados, el PIB por ocupado de las diferentes comunidades autónomas en 2006 se situó dentro de una forquilla, los valores máximos de los cuales correspondieron al País Vasco y Madrid, con índices (España=100) de 113,3 y 109,5, respectivamente, y los valores más bajos en Extremadura (82,7) y Castilla-La Mancha (85,8). La brecha entre los índices de las regiones mejor y peor situadas ha disminuido desde los 33,6 puntos del 2000 a 30,6 en el 2006, continuado siendo en todo caso inferior a la existente cuando se considera el PIB por habitante.

A lo largo de este periodo ha habido una cierta estabilidad en los extremos del ranking, puesto que a lo largo de este septenio, los cinco primeros lugares se han mantenido estables: País Vasco, Madrid, Catalunya, Illes Balears y Navarra. (Ver el gráfico I-19.)

4.7. EL AHORRO, LA INVERSIÓN Y LA CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

Una característica que presentan las CA que tienen una renta per cápita superior a la media española es que el hecho que tengan un bajo nivel relativo de consumo privado y público respecto a la renta que generan, les facilita disponer de unos elevados niveles de ahorro regional, que en el caso de las Balears para el año 2006 se sitúan en los 8.843,8 millones de euros, un 41% de los cuales proceden del sector privado y el otro 59%, del sector público. (Ver el cuadro I-42.)

Estos datos demuestran que las Balears ahorran un 35,90% del PIB regional, que es la segunda cuota más elevada, tras Madrid con un 36,31% para el conjunto de comunidades autónomas. Les siguen por orden de importancia Navarra (29,93%), Catalunya (29,57%) el País Vasco (27,72%), la Comunidad Valenciana (26,45%) y La Rioja (26,16%). (Ver el cuadro I-43.)

También se puede destacar que el hecho determinante de la inversión regional no son las tasas regionales de ahorro, puesto que la mayor parte las comunidades autónomas que superan el 25% de cuota regional de ahorro respecto del PIB invierten por debajo de los niveles de ahorro generados, de forma que se da un sobrante de ahorro que no es canalizado hacia la inversión regional, sino hacia el trasvase de recursos financieros al exterior en forma de capacidades de financiación, puesto que las regiones ricas no son objeto de un sobreesfuerzo inversor por parte del Estado. Así, tenemos que la media inversora de las siete comunidades autónomas que más ahorran es de un 27,05%, mientras que esta media inversora para el resto de comunidades, que ahorran menos del 25%, es del 32,44%.

Por lo tanto, es en las comunidades autónomas más ricas y con más capacidad de ahorro donde se generan las capacidades más elevadas de

financiación hacia el resto de comunidades, teniendo en cuenta el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de las Balears, en el año 2006 se puede comprobar que la capacidad de financiación de 1.656,0 millones de euros se debe exclusivamente al sector público, con 4.497,7 millones de euros, puesto que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiación por un valor de 2 –.841,7 millones de euros, todo y el elevado volumen de inversiones extranjeras que hace el sector turístico al exterior, que son contabilizadas *ex-ante* como ahorro regional del sector privado.

Por otra parte, los datos aclaran que las Illes Balears son la comunidad autónoma que presenta el porcentaje respecto del PIB más alto de capacidad de financiación del sector público en cuanto al resto de comunidades autónomas, que, para el año 2006, es de un 22,5%.⁶

4.8. LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA

La distribución funcional de la renta a coste de los factores (trabajo y capital) mide la parte de la renta que se asigna a los salarios como contrapartida a la retribución del factor trabajo y los excedentes brutos de explotación como contrapartida a la retribución del factor capital. En las Balears la remuneración de los salarios representan el 55% de la renta regional y los excedentes brutos de explotación el 45% restante, con una pérdida de 6 puntos en la renta regional en los últimos cuatro años. En el caso de España este porcentaje, a coste de los factores, son inversos a los de Balears y los salarios han perdido 2,2 puntos de la renta nacional a favor de las rentas del capital.

El comportamiento de los excedentes brutos de explotación y la relación que tienen con la inversión privada se analizan a continuación con el mismo criterio metodológico de las memorias del CES de los años anteriores.

En el gráfico I-20 se observa la situación de todas las comunidades autónomas con respecto al periodo 2000-2006. La situación de las Balears en el tercer cuadrante indica una posición en el cual se dan diferencias negativas de crecimiento de las Illes Balears respecto a la media nacional por lo que hace a la inversión y a los excedentes, hecho que explica el menor crecimiento acumulado de las Balears en relación con el resto de comunidades autónomas a lo largo del sexenio 2000-2006. (Ver el apartado 4.3. «Análisis regional por comunidades autónomas».)

A continuación, se ha representado la evolución de las Illes Balears des del año 2000 hasta el año 2006 en el seguimiento de los diferenciales de crecimiento que presentan los excedentes brutos y las tasas de inversión en relación con la media del Estado. (Ver el gráfico I-21.)

Según este análisis, se produce una recuperación de las inversiones respecto a la media del Estado a lo largo del año 2001, 2003 y 2004 y negativa para el

⁶ Ver el apartado 4.4.5 «El comportamiento de la inversión pública y la financiación regional» de la *Memòria del CES 2004 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Illes Balears*, p. 75-80.

resto de los años analizados en correspondencia al menor crecimiento relativo de los excedentes.

Con relación al comportamiento de los excedentes a las Balears el año 2006 en comparación al año anterior, se presentan los datos del cuadro I-44. De acuerdo con este cuadro, se puede observar que en el año 2006 la tasa de excedente a las Illes Balears cayó 0,67 puntos. La causa que explica este hecho se encuentra en la circunstancia que el crecimiento monetario de los costes salariales por trabajador o costes laborales unitarios (CLU) fue de 1,29 puntos por encima del crecimiento monetario de la productividad.

5. EL SECTOR PRIMARIO

RESUMEN

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, el sector primario ha disfrutado el 2007 de una producción final del VAB a coste de factores de 233,48 millones de euros, de los cuales el 86,60% corresponde al subsector agroramadero, un 10,60% al subsector pesquero y el resto, el 2,80%, al subsector forestal. Esta magnitud representa un ligero incremento de la producción del orden del 1,20% respecto al 2006. La situación del sector primario se puede resumir en los puntos siguientes:

- a) Se registra un incremento del 4,62% de los trabajadores del sector primario afiliados a la Seguridad Social. Este incremento se concentra en los afiliados al Régimen General, mientras que se constata una importante disminución de los trabajadores afiliados al régimen especial agrario y especial de la mar. Una parte del incremento del régimen general fue de afiliados de nacionalidad extranjera, muy especialmente extracomunitarios.
- b) Continúa la tendencia hacia la reducción de la importancia económica del subsector agrícola respecto al 2006, que se manifiesta con una disminución del 9,93% de las superficies de producción, resultado de los efectos del afrontamiento de reorganizaciones atadas a las nuevas normativas, por una parte, y, por la otra, de los impactos del aumento de gastos, las consecuencias de la presión urbanística y de las nuevas demandas de ocio y turismo por parte de la población urbana, el que implica la introducción de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural, entre las que destaca la práctica del agroturismo y la introducción de instalaciones de función no agraria en el campo de las islas.
- c) La ganadería isleña presenta valoraciones económicas relativamente estables, con disminución en la producción de carne y un aumento en las coordenadas de la producción lechal y de otros productos ganaderos.
- d) El sector forestal presenta una variación ligeramente positiva destacando el incremento del valor de la producción de madera y leña así como de la producción de cacerías que presentan un incremento de superficie.
- e) El subsector pesquero experimenta una pequeña disminución en los crustáceos, un retroceso más grande en los moluscos y pequeñas recuperaciones en los pescados, si bien todavía incide la problemática biológica de determinadas especies, factores de comercialización, los incrementos de costes de explotación y la progresiva reducción de los activos en el sector.

- f) En el marco de nuevas estrategias de la Consejería de Agricultura y Pesca destacan diferentes iniciativas de promoción y campañas de conocimiento como es el programa Islas Baleares Calidad. Se debe subrayar la evolución de las denominaciones, la extensión del programa de las Agrorutas del Buen Gusto a las diferentes islas y la promoción del oleoturismo.

5.1. INTRODUCCIÓN.

Este apartado dedicado al sector primario pretende, primero, analizar su marco estructura general, para pasar, posteriormente, a un análisis de la situación de los diferentes subsectores en qué se articula (el agrario, el ganadero, el forestal y el pesquero). Por lo tanto el objetivo es presentar una primera aproximación que hará referencia a los datos principales del sector considerado en su conjunto, a los recursos humanos que trabajan y a otras características que nos permitan una sencilla aproximación y evaluación del sector.

Los datos básicos empleadas por este análisis se basan en un amplio abanico de informaciones estadísticas que mayoritariamente han sido facilitadas por la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, datos que son completados parcialmente con otros provenientes del Instituto Balear de Estadística (IBAE), el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB), de la Consejería de Turismo del Gobierno de las Islas Baleares, de la Consejería de Medio ambiente del Gobierno de las Islas Baleares, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

Según los datos de la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca relativas al año 2006 (relativas a las producciones agrarias) y de la Consejería de Medio ambiente (producción forestal), el sector primario ha disfrutado de un VAB a coste de factores de 233,48 millones de euros. La mayor parte de este corresponde al sector agrario (agricultura más ganadería) que, con el 86,60% de su total, que superó los 202,18 millones de euros, mientras que el VAB registrado por los sectores pesquero y forestal solo representa los 10,60 % y 2.80 % respectivamente (Veáis el cuadro A I-1 y el gráfico A I-1).

En cuanto al presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca para el año 2007 fue de 63,68 millones de euros, que representan una disminución del 18,40 % respecto al año anterior, básicamente debido a cambios en lo referente a diferentes ayudas y medidas de acompañamiento. Destaca básicamente el peso significativo de la partida dedicada a fomento del sector agrario de las Islas Baleares, a la cual se dedica el 67,99% de la cuantía total del presupuesto de la Consejería, seguido por las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias de las zonas rurales que representan el 21,54% concentrando ambas partidas casi el 90% de los gastos de la Consejería (Veáis el cuadro A I-2).

5.2. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PRIMARIO

La ocupación en el sector agrario de las Islas a lo largo del año 2007 fue, según los datos de la encuesta de la población activa (EPA), de una media de 11.025 personas, cifra que representa el 2,17 % del total de la población activa ocupada de las Islas Baleares. El paro representa unas cifras medias de 550 desempleados.

La evolución de cada una de ellas representa diferencias respecto del 2006. Globalmente se registra una variación positiva respecto a la población ocupada, mientras que se detecta un incremento del índice mediano de los desempleados. El análisis de sus variaciones trimestrales nos muestra una evolución positiva de los ocupados en todos los trimestres del 2007 en relación con el 2006. El paro en el sector primario se mantiene en los dos primeros trimestres en relación con las cifras del año anterior y, incluso, disminuye considerablemente en el tercer trimestre, pero se incrementa considerablemente en el cuarto trimestre del 2007 (veáis el cuadro A I-3).

Por otra parte las cifras de afiliación de los trabajadores del sector primario en los distintos regímenes de la Seguridad Social referentes al 2007 registran 9.558 personas, que representaban el 2,10 % del total de los afiliados de las Baleares.

Esta cifra, comparada con la de el año precedente, comporta un incremento de 440 afiliados en el sector primario, lo que supone una variación positiva del 4,62 %. Este aumento respecto del año anterior es debido básicamente a los 566 nuevos afiliados en el régimen general de la Seguridad Social, destacando de manera dominante los afiliados en ocupaciones atadas con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con los mismos. También se experimenta un incremento en los afiliados en el régimen general de los autónomo de la Seguridad Social. Por parte suya el subsector de la pesca experimenta un ligero incremento en el régimen general y una pequeña disminución en los autónomos. La fuerte pérdida se registra entre los trabajadores afiliados al régimen especial agrario que experimenta una reducción de 181 afiliados así como en los inscritos en el régimen especial de la mar que se reduce en 32 personas, hechos que se deben relacionar con la jubilación de labradores que van llegando a las edades superiores y los cambios y problemas en la flota pesquera balear (ver el cuadro A I-4).

Hace falta señalar que en el 2007 una media de 525 de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera, lo que representa el 25,47% de su total, hecho que es indicativo del papel de los inmigrantes extranjeros por la continuación de las tareas laborales en el sector agrario y pesquero. De ellos los ocupados a las secciones de actividad de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura concentran el 25,20% del total de los afiliados a la sección, mientras que en la sección de la pesca llegan hasta el 34,43%, cifras que son lo suficiente superiores a las globales de las Baleares (veáis el cuadro A I-5).

Entre los afiliados extranjeros el 72,19% procede de países extracomunitarios siendo esta proporción del 72,42% en las actividades agrarias y forestal y del 66,70 % en el sector pesquero.

5.3. EL SUBSECTOR AGRARIO

La importancia agraria de una región y su potencial aparece definida por la contribución de la agricultura y la ganadería al VAB del sector primario. Analizamos en los siguientes apartados las características generales del subsector agrario, profundizando posteriormente en las características más significativas del comportamiento de la agricultura y la ganadería a lo largo del 2007.

5.3.1. LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES

El sector agro-ganadero de las Islas Baleares, que incluye las actividades atadas a La agricultura y la ganadería, registra globalmente en el 2007 una producción final agraria de 208,46 millones de euros corrientes. Asimismo el Valor Añadido Bruto (VAB) a los precios de mercado asolé la cuantía de 153,81 millones de euros (veáis cuadro 6), datos que significan índices positivos en relación al 2006 .

El resultado de todo lo mencionado es que la renta agraria se sitúa en 191,79 millones de euros, cifra que representa un índice negativo del -1,16% en relación al año anterior. Sobre este resultado ha influido el encarecimiento de los gastos de fuera del sector (semillas, piensos, fertilizantes, la energía, los combustibles, los lubricantes, las reparaciones,...), la disminución del peso de las subvenciones y el incremento de los impuestos atados a la producción. En cuanto al VAB al coste de factores fue de 202,18 millones de euros (veáis el cuadro A I-6).

Con referencia a la maquinaria agraria inscrita en las Islas Baleares a lo largo del 2007 se observa la continuación del proceso de mejora técnica iniciado a lo largo de los últimos decenios. Este hecho se constata con el incremento de 448 unidades respecto del 2006. La mejora lograda implica, al mismo tiempo un aumento de la potencia total de la maquinaria de 26.339 CV. Asimismo se registra un pequeño incremento de la potencia mediana por unidad, que pasa de 38,25 CV registrada en el 2006 a 38,56 CV en el 2007. Los tractores con ruedas representan la maquinaria agraria que registró más altas respeto al año 2006 con un total de 521 nuevas altas de tractores con ruedas, si bien este grupo también es el que también tuvo más bajas (veáis el cuadro A I-7).

Otros indicadores del proceso innovador del campo son los avances en determinadas tipologías de regadíos y en la superficie de invernaderos. Los datos son muy fluctuantes según los años. De acuerdo con la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos de 2007 realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la superficie de regadío evaluada por el 2007 era de 18.328 hectáreas, dato que representa un considerable incremento de 2.466 hectáreas del área regada. De su total se dedican 122 hectáreas a invernaderos que sólo representaban el 0,67% del regadío, dominante

básicamente los invernaderos elementales, puesto que solo 29 hectáreas son invernaderos tecnificados. En cuanto al tipo de regadíos destaca el avance experimentado por el regadío localizado o regadío gota a gota que se extiende casi sobre la mitad de la superficie de regadío. Destacan también la extensión lograda por los riegos por aspersión (el tipo de aspersión normal más la automotriz representan el 44,22% de las tierras regadas). Los sistemas de riegos tradicionales experimentan una importante regresión siendo sustituidos por riegos de nuevas técnicas que pueden ahorrar una considerable cantidad de agua, muy especialmente en las nuevas superficies de regadío (veáis el gráfico A I-2).

Entre los elementos indicadores de la introducción de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural destaca la evolución de los establecimientos de agroturismo. Esta actividad de recreación, ocio o de turismo es valorada de manera positiva en el marco de las estrategias de dinamización del mundo rural y es incluida en las políticas de desarrollo rural que se han establecido en diferentes etapas de la política agraria comunitaria. En las Islas Baleares, más que como elementos de dinamización pueden ser considerados como incentivos importantes por diversificar la oferta turística isleña. En el 2007 el número de agroturismos fue de 174 establecimientos, con una oferta total de 2.356 plazas, lo cual representa un incremento respecto al 2006 del 4,81% en el número de establecimientos y del 4,75% en las plazas ofrecidas. (veáis el gráfico A I-3).

Por otro lado, se ha de señalar el programa de Islas Baleares Calidad que ha implicado un importante impulso en la promoción de diferentes productos originarios de las Islas Baleares, el que incide en su comercialización y en su valor comercial. Respecto al año 2006 el registro de variaciones es negativo en los casos de las Denominaciones Geográficas de las bebidas alcohólicas de Gin de Menorca, Hierbas Ibicencas y Palo de Mallorca y de los alimentos de Indicación Geográfica Protegida Sobrasada de Mallorca y Ensaimada de Mallorca. Registran incrementos positivos tanto los vinos de denominación de origen como los diferentes vinos de la Tierra, si bien el más alto valor comercial es el que registra la denominación de origen de Binissalem-Mallorca, seguido de la del Pla y Llevant y del Vino de la Tierra Islas Baleares. En relación a denominaciones de bebidas alcohólicas destaca la Denominación Geográfica Hierbas de Mallorca. Finalmente entre las denominaciones de alimentos destacan de manera muy significativa el valor comercial en euros de la denominación de origen Mahon-Menorca (quesos) y la denominación de origen Aceite de Mallorca (veáis el cuadro a I-8).

En el mismo marco de las promociones de productos isleños se encuentran la extensión del programa las Agrorutas del Buen Gusto en las diferentes islas y la promoción del oleoturismo, entre otras. Todo se complementa con otras iniciativas relativas a la búsqueda y formación y acciones de desarrollo rural.

5.3.2. LA AGRICULTURA

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, la superficie agrícola en producción que han ocupado los diferentes cultivos en el 2007 era de

125.766 hectáreas, extensión que representaría aproximadamente una cuarta parte del territorio total de las Islas Baleares. Esta extensión superficial representa una reducción de más de 13.800 hectáreas respecto al 2006. La superficie en producción se cultiva básicamente a través de dos formas de hacer agricultura: Por una parte, la agricultura de secano, que la gran parte se muestra poco competitiva, cediendo muchas veces a la presión urbanística y a las demandas del turismo o del ocio y por la otra, las tierras de regadío, concentradas en unos pocos lugares, con producciones de hortalizas y de flores, en la que se realizan fuertes inversiones en la modernización tanto de los procesos productivos como de la comercialización. Gran parte de la reducción de la extensión en producción del 2007 son tierras de secano.

Con respecto a la distribución de superficies ocupadas, destacan los cultivos agrupados en la tipología de cereales y de los forrajes que ocupan el 29,33% y 21,27% de la superficie en producción, respectivamente. Ambos grupos de cultivos se extienden sobre la mitad del suelo ocupado agrícolamente en el 2007. Si añadimos los fruteros no cítricos estas tres grandes agrupaciones ocupan el 72,65% del suelo en producción, siendo definitorias de los principales rasgos característicos que dominan la estructura territorial agrícola de las Islas (veáis el gráfico A I-4).

La producción agrícola del 2007 fue de 472.541 toneladas, de las cuales 251.227 toneladas serían de consumo dentro las explotaciones. Estos datos representan una importante reducción respecto al 2006, si bien se incrementa el volumen de la venta fuera de las explotaciones que fue de 256.874 toneladas. Este último dato tiene una importante significación en la valoración de la producción final agrícola que fue de 129,07 millones de euros, que representan el 61,92% de la producción agraria final así como un incremento del 17,41% en relación al año anterior. (veáis el cuadro A I-9).

Por grupos de cultivos los más productivos serían las hortalizas que con una extensión de tan solo el 2,64% de la superficie agrícola ocupada aportaron 47,49 millones de euros a la producción final agrícola, cifra que representa el 36,80% de su cuantía total. A este grupo resaltan por orden del volumen de su aportación económica a la producción agrícola final las producciones de tomates, sandías, cebollas, lechugas, pimientos, melones, acelgas, coles y berenjenas. También destacan las producciones de los tubérculos, basados en la producción de la patata, que con una extensión de solo del 1,25% aportan más de una quinta parte de la producción final agrícola.

La producción agrícola del 2007 fue de 472.541 toneladas, de las cuales 251.227 toneladas serían de consumo dentro las explotaciones. Estos datos representan una importante reducción respecto al 2006, si bien se incrementa el volumen de la venta fuera de las explotaciones que fue de 256.874 toneladas. Este último dato tiene una importante significación en la valoración de la producción final agrícola que fue de 129,07 millones de euros, que representan el 61,92% de la producción agraria final así como un incremento del 17,41% en relación al año anterior. (veáis cuadro 9). Por grupos de cultivos los más productivos serían las hortalizas que con una extensión de tan solo el 2,64% de la superficie agrícola ocupada aportaron 47,49 millones de euros a la

producción final agrícola, cifra que representa el 36,80% de su cuantía total. A este grupo resaltan por orden del volumen de su aportación económica a la producción agrícola final las producciones de tomates, sandías, cebollas, lechugas, pimientos, melones, acelgas, coles y berenjenas. También destacan las producciones de los tubérculos, basados en la producción de la patata, que con una extensión de soles del 1,25% aportan más de una quinta parte de la producción final agrícola.

Asimismo el volumen de frutas que a lo largo del 2007 se comercializaron a través de Mercapalma fue de 66.299 toneladas, cifra que representa un incremento del 3% en relación con el año 2006. Por otra parte hace falta señalar que en el 2007 Mercapalma comercializó también 72.864 toneladas de hortalizas, cantidad que representa una caída del orden del -2% en relación al año anterior. Hace falta señalar el diferente papel que representan en ambos grupos los productos comercializados a través de Mercapalma procedentes de las Islas Baleares. Mientras que en el caso de las hortalizas su peso fue del 64%, en el caso de las frutas este sol representa el 28%, si bien en ambos casos los productos provenientes de Baleares experimentan un incremento en relación el 2006. Respeto los productos provenientes de fuera de las Islas Baleares comercializados por Mercapalma el año 2007 destacan en relación con los lugares de origen Valencia y Barcelona que en el caso de los productos frutales concentraran más de la mitad de las toneladas comercializadas (veáis cuadros A I-10 y A I-11).

5.3.3. LA GANADERÍA

La ganadería balear ha disminuido en el 2007 su aportación a la renta agraria final. La producción ganadera final fue al mencionado año de 79,39 millones de euros, cifra que representa un retroceso del orden del 9,96% en relación al 2006 así como una disminución de su aportación a la producción agraria final que fue del 38,08% (veáis cuadro A I-12).

Las cifras conseguidas el 2007 representan la situación relativamente delicada del subsector que presenta problemas de comercialización atado en parte a las restricciones de mercados y al impacto de actuaciones diversas. Estos hechos han implicado el abandono de un buen puñado de explotaciones ganaderas de las Islas. Destaca básicamente por el volumen del rebaño sacrificado la producción de carne de aves que representa el 37,08% de las toneladas en canal, si bien en valor es la producción de carne de ovino la que concentra el 36,66% del total de la producción de carne del rebaño sacrificado (veáis cuadro A I-13).

La distribución de las producciones económicas ganaderas por tipos de productos ganaderos son encabezadas claramente por el predominio de la producción de carne que representa el 55,74% del total de la producción ganadera. Con porcentajes muy reducidos se encuentra la producción lechal que concentró el 36,44% de la producción final en euros corrientes, producción atada en un 99,34% a la leche de vaca. El tercer escalón de importancia es ocupado por la producción de huevos que representan el 6,80%. De los restantes grupos de producción ganadera solo destaca la producción de miel.

Globalmente la ganadería representa un retroceso en la producción de carne, del ganado de engordar y producción de miel, mientras que se incrementa el valor de las producciones atadas a la leche y huevos (veáis cuadro A I-14).

5.4. EL SUBSECTOR FORESTAL

La producción forestal total del año 2007 fue de 6,53 millones de euros corrientes que representan un incremento del 8,24% respecto al 2006, si bien su contribución a la producción final del sector primario queda reducida al 2,64% de su producción total. El 95,57% de la producción en euros proviene de las aportaciones económicas de las cacerías, que implicaron 6,25 millones de euros en el año 2007. Esta constatación muestra claramente que el sector forestal se caracteriza básicamente por una fuerte externalidad. La producción primaria de productos forestales de madera y leña presenta una baja rentabilidad y tanto sólo es rentable a algunos sectores de áreas planas. Esto queda explícito en el hecho de que la producción de madera sólo representó un 3,39% y todavía fue más bajo el peso de la producción de leña que sólo fue del 1,04% (veáis cuadro A I-15).

En las producciones de madera y leña destacan las aportaciones de la especie del pino blanco que representa económicamente el 86,09% de la madera y el 69,72% de la leña. Finalmente destacar la gran importancia que tienen por la valoración económica de la producción forestal la producción de servicios en los espacios forestales. Destaca básicamente el caso de las cacerías, atadas a la caza a través de cotos y gestionadas muchas veces por sociedades de cazadores. Al año 2007 los cotos de caza ocupaban 371.940 hectáreas, lo cual indica que el 74,38% del territorio de las Islas Baleares disfruta de la condición de coto de caza. La extensión de la superficie dedicada a cacerías se ha incrementado en un 3,69% en relación al año 2006, hecho que ha implicado también un incremento económico a la producción final forestal.

5.5. EL SUBSECTOR PESQUERO

La actividad de la pesca va perdiendo peso económico y social a las últimas décadas y, además, presenta pocas posibilidades de reconversión en función de las perspectivas económicas, de la problemática de la comercialización de los productos pesqueros, de los incrementos de costes especialmente atados al aumento de los precios de los combustibles y de la situación del entorno biológico en el que se mueve. Los trabajadores en el grupo de la pesca y la acuicultura afiliado al régimen general de la Seguridad Social solamente se han incrementado en dos puestos de trabajo en relación al año 2006, el mismo número de bajas que se ha registrado en el régimen general de autónomos, destacando muy especialmente también las 32 bajas de los afiliados al régimen espacial de la mar. Hace falta señalar que más de un tercio de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera, en su gran mayoría procedentes de países extracomunitarios. El VAB al coste de factores en euros fue el año 2007 de 24,76 millones de euros, cuantía que significa un incremento del 10,32% respecto al año anterior. El 71,32% de la producción económica del sector pesquero extractivo balear corresponde a la producción pesquera, mientras que la producción aquícola, que experimenta un importante incremento del orden del 87,20% respecto al 2006, representa el

28,68% de la producción pesquera final (veáis cuadro A I-16). Pero también se observa una reducción del volumen de la pesca extraída que fue del -6,6% en relación el 2006 .

En cuanto a las especies pescadas, dominan los pescados, que con 2.398 toneladas, representan el 77,70% de la cantidad pescada, volumen que representa una pequeña reducción respecto el 2006. La mencionada proporción no o se corresponde con su valor económico, puesto que los crustáceos y moluscos, con sólo el 22,30% de total de toneladas extraídas, generaron una producción en euros que representa el 35,52% de la producción pesquera final (veáis cuadro A I-17).

Las especies de los pescados que más se han pescado, de acuerdo con el volumen de pesca, son chupas, blandos, maires, pescados de fondos, manadas y jureles, todos ellos superando las 100 toneladas. En el grupo del moluscos destacan los pulpos, mientras que entre los crustáceos es la gamba rosada la más pescada. Esta última es la especie más valorada que implica el mayor valor en euros a salto representando el 19,38% de la producción total pesquería en euros.

La distribución del volumen de pesca desembarcada por islas presenta en todas ellas una reducción en la cantidad total del volumen de la pesca desembarcada respecto al 2006. Los mayores índices negativos se registran a las islas de Formentera y Ibiza, seguidas por Menorca, mientras que Mallorca es la isla que registra el porcentaje de variación negativa más bajo. La variación en euros respecto al 2006 presenta un ligero incremento por el total global de las Islas Baleares(0,2%), siendo positivo en los casos de la valoración de la pesca desembarcada en Menorca y Ibiza, mientras que es negativa en los casos de las islas de Formentera y Mallorca (veáis cuadro A I-18).

6. EL SECTOR INDUSTRIAL

RESUMEN

El 2007 para la Industria se enmarca en un escenario de crecimiento muy discreto de su producción, en torno al 1,5% respecto al 2006, con descensos muy suaves del número de trabajadores del sector industrial en régimen de alta laboral a la Seguridad Social disminuyeron un -1,49%, unas 470 personas, y del número de empresas industriales en las Baleares que cayó un -0,28%, al pasar de 5.405 empresas a 5.390. Se debe destacar que hay grupos con crecimientos de su número de empresas como el caso de Energía y agua con 44 empresas más que el año 2006, pero el 70% de los grupos presentan descenso en el número de empresas respecto de el ejercicio anterior como el caso más destacado de Industria textil, de la confección, del cuero y del calzado con 38 empresas menos que el año 2006 (-7,22%).

Con relación a la evolución del índice de precios industriales (IPRI, base 2000), se puede observar el comportamiento ascendente de estos precios tanto en España como las Islas Baleares. Si bien el índice español, desde la mitad de 2005, se mantiene por encima del balear, durante el 2007 el comportamiento es muy parecido. En referencia al índice de producción industrial, el de Baleares se ha mantenido por encima del Estatal en línea durante los últimos años.

En términos de la facturación de la energía eléctrica por usos, se observa que el año 2007 presenta un menor dinamismo que el 2006, puesto que presenta una tasa de crecimiento del 2,91% poco más de medio punto básico por debajo de la tasa obtenida el año anterior. Por otra parte, el sector Industrial que obtiene una tasa más moderada de crecimiento de la facturación de energía eléctrica con un 1,4% (1% en 2006), por último de otros sectores como la Agricultura (1,7%), Servicios (2%) y, sobre todo, Construcción con un destacado 18%. En cuanto al consumo de productos petrolíferos líquidos, el 2007 presenta un aumento del 3,34%, punto y medio menos que la tasa del 2006, destacando la caída del consumo en Menorca con una tasa del -0,58%.

Se puede estimar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera _diferentes a los muebles_, la cestería y la espartería generaron 5.417 personas ocupadas, es decir, el 17,4% del total del sector industrial. Por otro lado, las industrias de la alimentación generaron 5.582 ocupaciones directas, lo cual significa el 18% de la ocupación industrial y, junto con las industrias atadas a la construcción y a las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial en las Islas Baleares.

Un dato en qué hace falta incidir es que la industria experimenta unas fuertes oscilaciones en el grado de utilización de la capacidad productiva, con un intervalo que va del 90% al 40% para el periodo 2000-2007. También se puede subrayar que se observa un cambio de tendencia en el grado de utilización de

la capacidad productiva a partir del último trimestre del 2005 y el primero del 2006 dónde se aprecia un inicio de pendiente positiva que cambia a negativa a partir del primer trimestre del 2007 .

6.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se analiza la evolución de la producción y de la ocupación del sector industrial y, en todo aquello que es posible, esta información se desglosará y se ampliará por estructuras de empresa y por las principales ramas productivas del sector industrial a las Islas Baleares: la energía, las ramas que se relacionan con el sector de la construcción, las ramas exportadoras y la rama de la alimentación. También se analizan el índice de producción industrial (IPI), el índice de precios industriales (IPRI) y la evolución del grado de utilización de los equipos productivos y de la inversión industrial.

Del mismo modo que en las memorias de los últimos años, presentamos, en primer lugar, la evolución del PIB y de la ocupación en el sector industrial. Según estos datos, a lo largo de los últimos ocho años el PIB de industria y de energía ha perdido casi un punto en la participación al PIB regional; durante el 2007 representa el 6,3%. En frente, la pérdida de ocupación ha estado de dos puntos de ocupación hasta un 7% durante el año 2007. (Veáis el gráfico I-22).

En cuanto al índice de producción industrial (IPI), los datos muestran un mejor comportamiento durante el año 2007 de Baleares con una subida del 5% en comparación con una subida del 2'3% al resto del Estado. (Veáis el cuadro I-45).

Con relación a la evolución del índice de precios industriales (IPRI, base 2000), los datos reflejan que los crecimientos de los precios industriales a las Baleares se ha moderado respecto de los suyos homónimos españoles, hecho que se mantiene desde el tercer trimestre del 2005. (Veáis gráfico I-23).

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

Durante el año 2007 el número de empresas industriales a las Islas Baleares descendió un ligero -0,28%, al pasar de 5.405 empresas a 5.390. El comportamiento de los diferentes grupos, en términos porcentuales se ha enmarcado dentro un intervalo del 4%, teniendo como excepción negativamente “Industrias textiles, de la confección, del cuero y del calzado” con un -7,22%, y muy positivamente “Energía y agua” con un incremento de 44 empresas más que el año anterior, manteniendo la inercia positiva de los últimos cinco años. Todo lo que se ha mencionado da como resultado agregado un pequeño descenso del -0,28% con quince empresas menos que el último ejercicio (Veáis el cuadro I-46).

Por otro lado, respeto al resto de grupos, destacan negativamente “Madera y corcho” con una caída del -2,84%, “Alimentación, bebidas y Tabaco” y “Industrias extractivas y del petróleo” que tienen una reducción del -2,82% y “Materiales de transporte” con un descenso del -2,62%. Positivamente destacan “Papel, edición, artes gráficas y reproducción en apoyos” con 23

empresas más que el año pasado (3,94%), “industria química” con un incremento del 3,64% y “Metalúrgica y fabricación de productos metálicos.

6.3. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

En términos agregados, el balance del 2007 se ha cerrado con una caída en la ocupación, asalariada y por cuenta propia, del -1,49%. Esta variación es consecuencia de un doble efecto. Por una parte, el año 2007 el número de asalariados en el sector industrial descendió en 486 personas, cifra que significa una reducción del -1,9%; al contrario, el número de autónomos en el sector secundario aumentó en unas 16 personas ocupadas en la industria balear. Esta fuerza de trabajo se ha debido distribuir en un número inferior de empresas respecto del 2006.

En términos absolutos, destacan, en cuanto a los asalariados, el aumento en 263 personas en la industria de la construcción de maquinaria y equipamiento mecánico, las 242 de Industria de la madera y del corcho, y las 221 de la fabricación de otro material de transporte. De lo contrario, respecto a los autónomos, destacan positivamente, al igual que el año pasado, los 46 autónomos de más en el grupo Fabricación de otro material de transporte, las 20 personas de Fabricación de productos metálicos y los 18 más en Edición, artes gráficas y reproducción de apoyos grabados. Por el contrario, las caídas más significativas de los asalariados son las producidas en los grupos de las Industrias de la captación, depuración y la distribución de agua con 782 personas carezco que el año 2006, la Industria de la preparación, vertido y acabamiento del cuero con un descenso de 180 personas y las 166 personas de Fabricación de maquinaria y materiales eléctricos. Respecto de los autónomos, las caídas más importantes se han dado en Preparación, vertido y acabamiento del cuero con 18 personas menos que el año pasado; Fabricación de otros productos minerales no metálicos con un descenso de 15 personas respecto al 2006 y la Industria de la confección y la peletería con una caída de 10 personas menos que el ejercicio anterior. (Veáis el cuadro I-47).

6.4. L'EVOLUCIÓN DE LAS RAMAS INDUSTRIALES

Un elemento importante que se debe tener en cuenta a la hora de examinar las ramas industriales es si son industrias no manufactureras o bien industrias manufactureras. En el caso de las industrias no manufactureras la demanda que tienen acostumbra a depender del crecimiento del PIB regional, puesto que son ramas que suministran infraestructuras básicas, como por ejemplo la energía. En cambio, las ramas manufactureras pueden responder a diferentes demandas del mercado y se ajustan mucho más rápidamente a los cambios coyunturales.

Además, en el caso de las Islas Baleares conviene considerar que la actividad de los establecimientos industriales manufactureros se centra principalmente en la demanda interior, en particular la de consumo, puesto que la demanda de inversión afecta un porcentaje menor. También se debe tener en cuenta la demanda exterior de bienes manufactureros por la vía de el análisis de las exportaciones industriales, las cuales se pueden consultar en el apartado

4.2.2.2. En general, la apertura del sector industrial regional es relativamente baja. La insularidad y la fragmentación territorial entre las islas pueden comportar, en algunos casos, una protección para determinadas actividades que atienden la demanda local, que atienden a la demanda exterior.

A continuación, se estudian por separado las ramas del sector industrial según el criterio anterior. De esta manera, se empieza analizando la rama no manufacturera principal, que es el caso de la energía, y posteriormente se analiza el comportamiento de las ramas manufactureras principales: las industrias relacionadas con el sector de la construcción, las industrias exportadoras y las industrias de la alimentación.

6.4.1. LA ENERGÍA

En términos de facturación de la energía eléctrica por usos se observa que el año 2007 tiene un incremento respecto al 2006 de casi el 3 %. La principal explicación es un estancamiento del uso de Red de baja tensión con una variación de un 0,9% respecto al ejercicio anterior que ha compensado el mayor dinamismo mostrado por los otras componentes; el Uso doméstico (3,46%) y Alta tensión (5,15%).

En el análisis por islas, Mallorca crece un 2,54% respecto a 2006, tasa ligeramente inferior al ejercicio anterior que presentó un crecimiento del 3,4%. La principal causa de esto es, como hemos explicado antes, el estancamiento del Uso de la Red de baja tensión con un 0,66% respecto al 2006. Por otro lado, Menorca presenta un estancamiento en el Uso doméstico y una caída del -1,95% del Uso de Red de baja tensión, pero que son compensados con un importante incremento del 31,28% del Uso de Alta tensión; la suma de todos estos comportamientos dan un incremento del 3,24%. Las Islas Pitiusas son las islas más dinámicas con un aumento de la facturación del 4,93%, tres puntos más que la media, crecimiento compartido entre los diferentes usos, puesto que todos crecen por encima del 4%. (Veáis el cuadro I-48).

Si se analiza la facturación de energía eléctrica por sectores económicos, se puede observar como el año 2007 ha presentado un incremento de la facturación de 300.301 mw/h más respecto al 2006 que representa un aumento en más de dos puntos de la tasa de crecimiento respecto al año anterior; pasando de un 3,4% a un 5,7%. La Agricultura, los Servicios y Alumbrado han sido los sectores económicos dónde su tasa de crecimiento ha disminuido, manteniendo el signo positivo, respecto a la obtenida durante el 2006; por el contrario, la Construcción la que ha presentando un crecimiento más importante con un 18%, la más grande del último quinquenio, seguido del Revendedor con un 5%, dato muy parecido al año anterior. (Veáis el cuadro I-49).

En cuanto al consumo de productos petrolíferos líquidos, el 2007 ha sido un ejercicio de crecimiento más moderado, con una tasa del 3,34%, un 1,39 puntos inferior al año anterior. Mallorca se ha mantenido en un crecimiento muy parecido al año pasado por encima del 3% y por el contrario, Menorca es la única isla que decrece su consumo con una caída del -0,58%. También

destaca la reducción del crecimiento del consumo a las Pitiüsas pasando de una tasa del 11% durante el 2006 a una del 3% en 2007. (Veáis el cuadro I-50).

6.4.2. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Se puede considerar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera _diferentes a los muebles_, la cestería y la espartería) generaron 5.417 personas ocupadas, es decir, aproximadamente el 17 % del total del sector industrial.

La industria del cemento es la actividad principal de las industrias relacionadas con el sector de la construcción. La evolución de esta industria se presenta, como cada año, en el apartado 7.2.1, puesto que la producción y el consumo de cemento se utilizan como uno de los principales indicadores de actividad del sector de la construcción. (Veáis el apartado 7).

En cuanto al resto de ramas industriales extractivas que se relacionan con el sector de la construcción, a las Islas Baleares durante el año 2007 había registradas 112 canteras, mientras que el 2006 eran 123. en Mallorca se contabilizaron 10 canteras menos, pero hay una más en Menorca y en Ibiza se mantienen las 10 del año 2006. (Veáis el cuadro I-51).

En términos agregados, durante el 2007 se extrajeron a las Baleares un total de 7.064,4 miles de metros cúbicos de minerales no metálicos, 4.014,4 de los cuales se extrajeron en Mallorca, 1.079,1 en Menorca y 1.970,9 en Ibiza. Estos datos indican que respecto a 2006 la extracción de minerales no metálicos en Baleares se va prácticamente a duplicar tanto en términos agregados como por isla. (Veáis el cuadro I-52).

Si se analiza el crecimiento, la extracción de minerales no metálicos ha aumentado en 1.046, 67 miles de metros cúbicos durante el 2007, cifra que representa un incremento aproximado del 15%. Aún así, por islas, Mallorca cayó casi un 10% la extracción; en comparación con Menorca que creció un 55%, y se destaca el importante aumento de Ibiza, que, con un crecimiento del 122%, extrajo 1.083 miles de metros cúbicos más que el 2006. (Ver el cuadro I-53).

6.4.3. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INDUSTRIA EXPORTADORA

Tal y como ya se ha expuesto en el apartado 4.1, el análisis del comercio exterior de productos manufacturados se puede consultar en el apartado 4.2.2.2 («El comercio exterior por aduanas»).

6.4.4. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA DEMANDA INTERIOR DE CONSUMO

Nos referimos en este caso a las industrias de la alimentación, que en conjunto generaron 5.582 ocupaciones directas, lo cual significa el 18% de la ocupación industrial y, junto con las industrias atadas a la construcción y las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial a las Islas Baleares.

El número de empresas que se dedican al subsector alimentario se ha reducido durante el 2007 respecto del ejercicio pasado en 16 empresas, hasta las 551 existentes. Paralelamente, lo que se ha dado es un ligero crecimiento de efectivos de l'1,49%. En total, se ha producido un crecimiento de 82 puestos de trabajo, distribuidos en una subida de 92 trabajadores asalariados y de una reducción de 10 trabajadores autónomos. El 81% de las empresas del subsector tienen menos de diez trabajadores y el grupo más numeroso es el que agrupa las empresas con una plantilla entre una y nueve personas asalariadas, que agrupan cerca del 60% del total. (Veáis el cuadro I-54).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recoge los datos de la encuesta industrial anual de empresas referidas al año 2005 del INE y las desglosa por comunidades autónomas. En cuanto a la industria alimentaria en las Islas Baleares, se observa que las ventas limpias en productos han estado de 652 millones de euros, lo cual representa el 0,84% del total de ventas netas de España. En cuanto al valor añadido, con 182 millones de euros, las Islas Baleares se sitúan, entre el resto de comunidades autónomas, en el último lugar, con una participación de l'1%, porcentaje que se sitúa por debajo de su participación laboral, que es de l'1,37% y que denota una menor productividad relativa en relación con la media española: esta media, con un valor de 34.721 euros por ocupado, ocupa el 72% del valor de la industria agroalimentaria española. (Veáis el cuadro I-55).

Por otro lado, respecto del importe neto de la cifra de negocios que ha observado durante el último quinquenio (2002-2006) la encuesta industrial de las empresas (EIE) del INE (última serie disponible), se puede ver que, de una bajada de esta cifra del -6,82% el año 2002, se vuelve a recuperar un 0,88% el 2003; durante el año 2004 se da de nuevo una disminución del -9,6% respecto del año anterior, con registros inferiores al año 2000 por finalmente presentar un crecimiento muy destacado en 2005 de un 23%, por cerrar el periodo a una caída durante el 2006 d'-1,7% (Veáis el cuadro I-56).

6.5. EL GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y LA INVERSIÓN

El gráfico I-24 muestra la evolución de la utilización de la capacidad industrial de las Islas Baleares. Esta serie recoge la diferencia entre los porcentajes que consideran que la capacidad productiva instalada es excesiva y los que la consideran insuficiente, por lo que hace tanto a la serie original como la tendencia y a la tasa interanual centrada sobre la tendencia. Un dato en qué hace falta incidir es que la industria experimenta unas fuertes oscilaciones en el grado de utilización de la capacidad productiva, con un intervalo que va del 90% al 40% para el periodo 2000-2007. También se puede subrayar que el

comportamiento bajista en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del tercer trimestre del 2003 hasta el tercer trimestre del 2005 dio paso a un cambio de pendiente acabando el año 2006 a una tendencia positiva, pero vuelve otra vez a un comportamiento bajista a inicios del 2007. (Veáis el gráfico I-27). La misma perspectiva se puede obtener analizando la serie de Indicadores de Clima Industrial que hace referencia a los saldos de opiniones empresariales referidas con el nivel de Cartera de Pedidos. Así, al igual que en el caso anterior, de forma clara se aprecia la tendencia positiva durante el año 2006 y la caída a partir del inicio del 2007. (Veáis gráfico I-25).

Se puede observar que la estadística del año 2007 correspondiente a los expedientes de nuevas industrias que ha tramitado el Registro Industrial de la Dirección general de Industria presenta una menor inversión industrial, una mayor potencia eléctrica instalada y una mayor generación de nuevos puestos de trabajo industriales. (Veáis el cuadro I-57).

Finalmente, en relación a la creación y disolución de empresas, durante el 2007 se constituyeron 4.296 empresas, esto representan 365 menos a las creadas durante el ejercicio anterior, que en términos de capital suscrito representan 31,7 millones de euros menos. Por el contrario y a pesar de que el número de disoluciones aumentó durante el último mes del año en comparación con el mismo periodo del año anterior, en términos absolutos durante el 2007 el número de sociedades disueltas fue de 89 en frente de las 542 del 2006. (Veáis cuadro I-55).

7. LA CONSTRUCCIÓN

RESUMEN

En 2007, el indicador global de actividad (IGA) fue negativo. Se trata de un índice que mide la evolución del sector a través del comportamiento de las ventas de cemento y de la mano obra ocupada. El índice el 2007 registró una tasa negativa del -3,7% respecto el 2006, tras dos años de avances positivos: el 2005, el IGA aumentó un 2,4% y el 2006, un 12,6%.

La producción interior de cemento se cifra en 693 miles de toneladas, en comparación con las 709 mil del año anterior, lo que supuso una disminución del -2,3%. El aprovisionamiento limpio exterior, que se calcula por diferencia entre las entradas y las salidas a través de los puertos, y que facilita la Autoridad Portuaria de Baleares, se redujo.

Los datos de la Seguridad Social se registraron un 5,5% más de trabajadores que el 2006, año que se creció un 9,1% más que respecto a 2005. En cuanto al paro, las cifras en el sector de la construcción por el conjunto de la comunidad empeoraron: el número medio de desempleados que se registraron el 2007 se situó en 5.671, comparados a los 4.933 de 2006, lo que supuso un incremento del 15,0%.

Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de las Baleares, el 2007 los costes directos del sector, excluyendo el coste del suelo, siguieron creciente, y llegaron a una tasa del 6,1%, por lo tanto es la mayor subida desde el 2004.

El 2007, la subida se mantuvo a tasas similares al 2006: 632,27 millones de euros y un incremento del 1,1%. Respecto al origen de estas inversiones públicas, la Administración central, financió un 37,1% de la puja pública total, la Administración autonómica financió un 35,5% y la Administración local sufragó el 27,4% restante. Se produjo uno reequilibrio entre las financiaciones central, autonómico y local.

En cuanto a la inversión privada, el año 2007 se frenó. De una parte, las viviendas en curso serían menores respecto el 2006. Y, por otra parte, las obras y viviendas visadas, que miden la actividad futura del sector, se redujeron respecto al año anterior, en cuanto a la actividad residencial había sido muy dinámica y crecía a tasas de dos dígitos.

Uno de los indicadores adelantados del sector es el número de viviendas construidas, tanto libres como protegidas, iniciados en este año que aumentarían un 3,9%, y se llegó a los 13.892 viviendas, ante los 13.116 del año anterior.

7.1. INTRODUCCIÓN

En 2007, el indicador global de actividad (IGA) fue negativo. Se trata de un índice que mide la evolución del sector a través del comportamiento de las ventas de cemento y de la mano de obra ocupada. El índice para 2007 registró una tasa negativa del $-3,7\%$ respecto a 2006, tras dos años de avances positivos: en 2005, el IGA aumentó un $2,4\%$ y en 2006, un $12,6\%$.

Es importante señalar que, por una parte, dada la naturaleza de las variables que lo integran, este indicador tiende a dar más importancia a la evolución de la actividad futura del sector que a la actividad realizada. Y, por otra parte, que únicamente mide variables físicas, y no monetarias, a diferencia del PIB y del VAB. (Véase el gráfico I-26).

Aún así, en el reciente “Estudio del sector de la construcción en las Illes Balears 1986-2006”, publicado en 2008 por el Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, se hace un extenso análisis sobre el IGA. Este estudio, además de tratar de forma detallada el indicador, analiza la estructura empresarial, el mercado de trabajo y la oferta generada directa e indirectamente por las empresas relacionadas con la actividad de la construcción. Además, analiza con especial interés el modelo de la construcción explicado a través de variables, tales como, el número de turistas, la población, los tipos de interés, etc. Y, también, se analiza el sector de la construcción desde un punto de vista legal, mediante el marco legal vigente en las vertientes de la ordenación territorial del urbanismo.

La Contabilidad Regional de España ha publicado, en una primera estimación para el año 2007, el producto interior bruto a precios corrientes del sector de la construcción y ha alcanzado los 2.623,7 millones de euros, frente a los 2.440,3 millones de euros del año anterior, lo que supuso una tasa de variación interanual del $7,5\%$ (frente al $11,3\%$ del año 2006). En España, la construcción fue, un año más, el sector más dinámico de la economía, creciendo a una tasa interanual del $8,3\%$, si bien es cierto, que se moderó respecto a 2006 (que creció un $13,1\%$). En valores, el PIB nacional superó los 115.181 millones de euros, frente a los 106.361 millones de euros del 2006.

Otra manera de aproximarse al comportamiento del sector es a través del análisis de la evolución que han experimentado los indicadores de actividad de los factores que intervienen de una manera más destacada en la producción.

A continuación se comentan de forma particularizada los distintos indicadores de actividad.

7.2. FACTORES DE PRODUCCIÓN

Otra forma de aproximarse al comportamiento del sector es a través del análisis de la evolución que han experimentado los indicadores de actividad de los factores que intervienen de una manera más destacada en la producción. A continuación, se comenta de forma particularizada los diferentes indicadores de actividad.

7.2.1. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos relativos al consumo aparente y las ventas de cemento, así como los datos relativos a las entradas y salidas de materiales de construcción de los puertos de las Illes Balears, excluido el cemento.

7.2.1.1. El Cemento

Según datos publicados por la empresa CEMEX, la única fábrica de cemento en las Illes Balears, en 2007 la producción interior de cemento se cifró en 693 miles de toneladas, frente a las 709 mil del año anterior, lo que supuso una disminución del -2,3%. (Véase cuadro I-58).

Durante 2007, el aprovisionamiento neto exterior, que se calcula por diferencia entre las entradas y las salidas a través de los puertos, y que facilita la Autoridad Portuaria de Balears, se redujo. Por primera vez, desde 2004, el aprovisionamiento anual registró una tasa interanual negativa. La cantidad de cemento que proviene del exterior, una vez descontadas las salidas, fue de 490,1 miles de toneladas, lo que significó un -23,0% menos que en 2006, año en que se registraron 636,3 miles de toneladas (un 35,9% más que 2005). Este comportamiento se da en todas las islas, aunque en la que tiene mayor incidencia es en Mallorca. Entre los puertos de Palma y Alcudia, el aprovisionamiento neto, que fue de 169,9 miles de toneladas, se redujo un -39,3%; en Menorca, un -10,7%; y en Pitiusas, un -9,8%.

Así, el consumo aparente de cemento, que se elabora en base a la agregación de la producción interior y del saldo neto de aprovisionamiento exterior de los distintos puertos, también disminuyó: alcanzando las 1.183 miles de toneladas y disminuyendo un -12,1% respecto a 2006 para el conjunto de las islas.

En cuanto a las ventas de cemento, en 2007 se vendieron 879 miles de toneladas, frente a las 1.030 miles de toneladas de 2006. Esta variación supuso una disminución del -14,7%.

7.2.1.2. El resto de los materiales de construcción

Durante el año 2007, las entradas de los distintos materiales de construcción, excluido el cemento, tampoco siguieron la tendencia de crecimiento iniciada dos años antes. En 2007, las entradas de los materiales de construcción se redujeron un -17,8%, alcanzando las 461 miles de toneladas, cifra similar a la registrada en 2004.

Analizando la evolución de los materiales de construcción, excluido el cemento, desde 1996 hasta el 2000 se muestra que el número de entradas iban, cada año, en aumento, reflejando una línea creciente. Sin embargo, en 2001, se produjo un cambio al obtenerse la primera tasa de variación negativa (-16,5%). Ese comportamiento se alargó durante los tres años siguientes: en 2002 decreció un -0,2%, en 2003 un -1,5% y en 2004 un -1,6%. No obstante, en 2005, y por primera vez después de cuatro años consecutivos de

decrecimientos, las entradas de los distintos materiales de construcción aumentaron (19,1%).

En cuanto al periodo 2006-2007, las tasas de variación volvieron a ser negativas: en 2006 entraron un -1,6% menos de materiales de construcción a través de los puertos (alcanzando un valor total de 561,7 miles de toneladas) y en 2007 un -17,8% menos que en 2006 (alcanzando las 461 miles de toneladas).

Por islas, tanto el comportamiento como el peso que tienen los respectivos puertos fue desigual. Por los de Mallorca (Palma y Alcudia) entraron 335,4 miles de toneladas, el 72,7% del total de las entradas de las Illes Balears, y registraron una tasa de variación negativa del -13,5% respecto a 2006. Los puertos menorquines recibieron 48,3 miles de toneladas, lo que supuso un 10,5% del total de las entradas y un decremento del -34,1% respecto al año anterior. Los puertos de las Pitiüses absorbieron 77,9 miles de toneladas, lo que supuso un 13,8% del total y una disminución del -22,6%. (Véase el cuadro A I-59)

7.2.2. LA OCUPACIÓN

En 2007, el mercado laboral siguió registrando, en términos generales, un comportamiento positivo, sin embargo, más moderado que en 2005 y 2006. Por una parte, la población ocupada siguió creciendo, aunque más suavemente que años anteriores, y, por otra, la parada aumentó.

Como en años anteriores, existen discrepancias entre los datos de la población ocupada en función de si la fuente consultada es el Ministerio de Trabajo o bien el Instituto Nacional de Estadística.

Por afiliados a la Seguridad Social, en 2007, se registraron un 5,5% más de trabajadores que en 2006, año en que se creció un 9,1% más que respecto a 2005. Es decir, en 2007 se afiliaron 69.379 trabajadores, mientras que en 2006 fueron 65.780, en 2005: 60.315 trabajadores y en 2004: 55.293 trabajadores. Por regimenes, aumentaron tanto los afiliados al régimen general como los autónomos. Los afiliados al régimen general se incrementaron un 4,4% hasta alcanzar los 52.525, frente a los 50.322 afiliados del 2006 (un 10,6% más que en 2006). Además, también siguieron aumentando el número de trabajadores autónomos, un 9,0% más que 2006 (que creció un 4,2% más). Se registraron 16.854 trabajadores.

Con datos de la encuesta de la población activa, la población ocupada en el sector creció, de media, un 12,0%, alcanzando los 80,6 miles de trabajadores, frente a los 71,9 miles de trabajadores del 2006, año en que se redujo un -2,4% su población ocupada respecto a 2005. A nivel nacional, en 2007 la población ocupada se incrementó un 6,1% más, frente al 7,9% de 2006.

Por otra parte, las cifras de paro en el sector de la construcción para el conjunto de la comunidad empeoraron. Con datos del INEM, el número medio de parados que se registraron en 2007 se situó en 5.671, frente a los 4.933 de

2006, lo que supuso un incremento del 15,0%. Por islas, todas registraron aumentos de población parada. Destacar que las Pitiusas fue la que sufrió el mayor aumento, incrementándose un 29,1% y registrando los 985 parados. En Mallorca se registraron 4.215 parados (un 11,2% más que en 2006) y en Menorca 471 parados (un 23,9% más). (Veáis el quadro I-60)

7.2.3. LOS COSTES DE LOS FACTORES

Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de Balears, y tras un análisis de elaboración propia, en 2007 los costes directos del sector, excluyendo el coste del suelo, siguieron creciendo, alcanzando una tasa del 6,1%. Durante el periodo 2000-2003, los costes directos dibujaban una senda de crecimientos cada vez más menores, pasando de una tasa del 4,8% en 2000 a una del 0,1% en 2003. Sin embargo, a partir de 2004 los costes fueron repuntando: en 2004 crecieron un 4,5%, en 2005 un 3,3%, en 2006 un 5,5% y en 2007 un 6,1%.

Por factores desagregados, en 2007 todos los factores del índice de precios de la construcción analizados crecieron respecto a 2006, a excepción de los ligantes. Para calcular el coste de los ligantes se ha utilizado una hipótesis, ya que solo se tienen datos hasta abril: la tasa de variación del primer cuatrimestre se extrapola a los datos de 2006 desde mayo a diciembre. En cuanto a los costes de las partidas de cobre, aluminio y energía, por cuarto año consecutivo, a la fecha de entrega del informe carecemos de información estadística, con lo que no es posible su análisis.

Por una parte, el coste de la mano de obra se incrementó un 4,2%, similar a los porcentajes de años anteriores. Por otra, el coste del cemento creció un 9,1% (frente al 5,9% del año anterior), el del acero, se incrementó un 13,0% (frente al 12,1% de 2006), el de la madera creció un 8,8% (frente al moderado 0,3% del año 2006) y el de la cerámica se incrementó un 7,8% (frente al 12,7% de 2006). Sólo se redujo el coste de los ligantes: -6,0% menos que en 2006 (que aumentó un 23,6%).

7.3. LA PRODUCCIÓN

En este apartado se analiza el comportamiento de los dos componentes básicos de la actividad del sector: la inversión pública y la edificación residencial.

7.3.1. INVERSIÓN PÚBLICA

Si desde el año 2000, pero sobretodo a partir del 2003, la licitación pública había aumentado de forma muy rápida (con crecimientos por encima del 48%) y, además, había ido ganando peso en el sector, en 2005 se produjo un cambio: la licitación pública se redujo un -35,7%, alcanzando un total de 599,42 millones de euros, frente a los 931,65 millones de euros del año 2004. En 2006, la licitación se recuperó moderadamente, creciendo a una tasa del 4,4% y registrando una licitación total de 625,55 millones de euros. Y en 2007 se

mantuvo en tasas similares a 2006: 632,27 millones de euros y un incremento del 1,1%. (Véase el cuadro A I-61).

Analizando la licitación por tipologías, en 2007, la licitación en edificación fue expansiva, alcanzando las 365,7 millones de euros, lo que supuso un 39,5% más que en 2006. Desde 2004 no se registraban estas cifras. Se pasaron de invertir 288,9 millones de euros en 2005 a 262,1 millones en 2006. Sin embargo, la obra civil disminuyó un -26,6%, mientras que el año anterior se había incrementado un 17,1%. En 2007, se invirtieron 266,6 millones de euros, frente a los 363,5 millones de euros del año 2006.

Respecto al origen de estas inversiones públicas, si bien en 2007 el importe de la construcción licitada fue similar a 2006, no lo fue la estructura y origen de su financiación. En 2007 se produjo un reequilibrio entre las financiaciones central, autonómica y local. En cuanto a la administración central, en 2007 financió un 37,1% de la licitación pública total, frente al 10,8% del año anterior; la administración autonómica financió un 35,5% de la licitación pública, frente al 67,1% del 2006; y la administración local sufragó el 27,4% restante, frente al 22,1% del año anterior.

7.3.2. INVERSIÓN PRIVADA

En 2007, la inversión privada se refrenó. Por una parte, las viviendas en curso fueron menores respecto a 2006. Y, por otra, las obras y viviendas visadas, que miden la actividad futura del sector, se redujeron respecto al año anterior, cuando la actividad residencial había sido muy dinámica y crecía a tasas de dos dígitos.

A partir del año 2000, las obras y las viviendas visadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears (COAIB), registraban tasas de crecimiento anuales negativas, situación que cambió en 2004 con las primeras variaciones positivas, tanto en obras como en viviendas. Así, en 2004, las obras visadas se incrementaron un 8,1% (frente a la tasa negativa del -5,5% del año 2003) y las viviendas visadas lo hicieron un 64,7% (frente a la tasa negativa del -29,4% del año 2003). En 2005, la situación se moderó, visándose un -5,9% menos de obras y moderándose el crecimiento de las viviendas visadas (3,6%). Sin embargo, durante el año 2006, las obras visadas se incrementaron un 10,8%, alcanzando un total de 7.079 obras.

En 2007, la situación empeoró, ya que se redujeron el número de obras y de viviendas visadas. El número de obras visadas se situó en 6.626, lo que supuso un -6,4% menos que en 2006. Por islas, en Menorca fue donde más se redujo la obra privada: se visaron 798 obras, lo que supuso un -16,5% menos que en 2006; mientras que en Mallorca la incidencia fue menor: se visaron 5.120 obras, un -5,5% menos que en 2006. Finalmente, en Pitiusas, el número de obras visadas (708) fue similar a 2006 (703), creciendo un 0,7% más que en 2006. (Véase el cuadro I-62 i grafico I-27).

Por número de viviendas visadas, en 2007 se visaron 15.694 viviendas, una cifra similar a 2006 (15.847 viviendas), lo que supuso un descenso del -1,0% respecto a 2006. Por islas, sólo Mallorca tuvo un comportamiento expansivo.

En Mallorca se visaron 11.648 viviendas, un 0,6% más que el año 2006; en Menorca se visaron 1.616 viviendas, un -5,4% menos; y en las Pitiüses 2.430 viviendas, un -5,1% menos.

Por cuarto año consecutivo, en 2007, el ratio vivienda por obra, indicador del tamaño medio de las obras proyectadas, siguió aumentando. Si durante el año 2000 el ratio referido al conjunto balear era de 1,91 viviendas por obra, en 2003 tocó fondo al registrarse el ratio más bajo de los últimos cinco años: 1,17 viviendas por obra. En 2007, el ratio se duplicó, alcanzando las 2,37 viviendas por obra. En comparación a 2006, la tasa de variación fue de un 5,8%. Por islas, en Mallorca, el ratio fue de 2,28 viviendas por obra, lo que supuso un aumento del 6,5% respecto a 2006 (que fue del 21,5%, reflejando el aumento en la vivienda colectiva visada). En Menorca, el ratio fue de 2,03, lo que supuso un 13,3% más (frente al 0,6% del 2006). Y en Pitiüses, el ratio, por segundo año consecutivo, continuó disminuyendo: se pasó de un 3,64 en 2006 a un 3,43 en 2007. La tasa de variación interanual fue de un -5,8% respecto a 2006. (Véase cuadro I-63 y gráfico I-28).

En cuanto al número de viviendas construidas, tanto libres como protegidas, cuya construcción se inició en el propio año aumentaron un 3,9%, frente al 22,1% del 2006. En número, se iniciaron 13.892, de las que el 97% fueron libres, es decir, 13.475 viviendas, y el restante 3% fueron protegidas. Las viviendas libres aumentaron un 5,3%, mientras que las protegidas se redujeron un -27,9%. (Véase cuadro I-64 y gráfico I-29).

El número de viviendas acabadas en el año 2007 aumentó un 18,6%, frente a la moderada disminución del -1,9% en 2006. Por tipología, las viviendas de protección oficial acabadas se redujeron un -4,9% respecto al año anterior (-60,3%), registrándose 385 viviendas frente a las 405 en 2006. Y, las viviendas libres aumentaron un 19,6%, pasando de 10.172 en 2006 a 12.162 en 2007.

Es importante destacar el escaso peso de las viviendas protegidas en la edificación residencial. Las viviendas protegidas iniciadas perdieron peso y pasaron de representar un 4,3% del total de viviendas en 2006 a un 3,0% en 2007. Las viviendas protegidas terminadas se habían mantenido entorno al 3,8% durante el periodo 2005-2006, mientras que en 2007 se situaron en el 3,1%.

El ratio viviendas comenzadas/acabadas, que sintetiza el impulso existente en la construcción de viviendas, pierde dinamismo y se situó en 1,11, similar al ratio registrado en el periodo 2004-2005. Durante estos años, incluido el 2007, el número de viviendas iniciadas siguió superando a las terminadas. Desde el año 1998 hasta el 2000, en plena fase expansiva, el ratio era mayor que uno, incluso cercano a 2 en 1998. En 2001 pasó a 0,98, lo que supuso un punto de inflexión, a partir del cual se inició una evolución decreciente que duró hasta el año 2004 (1,00).

En cuanto a las obras de ampliación y reforma, se visaron un total de 1.988 para las Illes Balears, lo que supuso un -8,5% menos que en 2006. Así, por tercer año consecutivo, las obras de reforma y ampliación se redujeron: un -

10,4% en 2005 y un -17,8% en 2006. Además, no solo minoran en número, sino que, también, disminuyó su peso respecto al total de obras visadas. Si bien, durante los últimos cuatro años las obras de ampliación y reforma perdían peso, consecuencia del mayor incremento de obras visadas de nueva construcción. En 2007, se debió al mayor decremento de las obras de reforma que al total de obras visadas. Si en 2002 representaban un 47,6% del total, en 2007 pasaron a un 30,0%.

Por islas, el comportamiento fue desigual: en Mallorca y Menorca las obras de ampliación y reforma disminuyeron un -9,7% y un -12,6%, respectivamente; mientras, que en las Pitiüses aumentaron un 8,1%. En cuanto al peso de las reformas sobre el total, sólo en Mallorca se redujo (-4,4%). Por el contrario, tanto en Menorca como en las Pitiusas, el peso aumentó. En Menorca más del 41% de las obras visadas fueron reformas. Es la isla con mayor peso relativo por reforma. (Vegeu el cuadro I-65 y gráfico I-30).

La distribución por tipo de edificación de la superficie visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears aporta una descripción aproximada de los segmentos de la demanda privada del sector. En 2007, se visaron más de 3,8 millones de metros cuadrados, frente a los 4,2 millones del 2006, lo que supuso un -8,9% menos que en 2006. A diferencia de lo que ocurría en 2006, donde la superficie de los proyectos visados en edificios residenciales representaba el 72,5% del total, en 2007, se intensificó al 83,1%, a pesar de que se visaron menos obras.

Es importante mencionar que, para el conjunto de las islas, la superficie residencial continuó siendo el primer gran segmento demandado, con un peso del 83,1% y, además, ganó importancia en relación a 2006 (que era de un 72,6%). La distribución por islas, al igual que en 2006, fue desigual entre ellas, ya que si bien en Mallorca y Pitiusas el peso del residencial se movió entorno a un 83% y un 95%, respectivamente, en Menorca fue de un 78% (un -11,9% menos que en 2006).

En cuanto al resto de tipologías, todas pierden peso en relación a 2006, excepto los proyectos sanitarios (aunque su repercusión es limitada debido al escaso peso que representan). Entre los proyectos que redujeron su peso, cabe destacar, los deportivos (que pasaron de representar un 5,18% a un 2,40%) y los culturales (que pasaron de un 4,18% a un 2,14%), que disminuyeron a la mitad los metros cuadrados construidos en 2007 en relación a 2006.

Los crecimientos por islas tampoco fueron iguales: en Mallorca los metros visados se redujeron un -10,0% (frente al incremento del 33,2% en 2006) y en Menorca un -23,9% (frente al aumento del 35,0% en 2006); mientras que en Pitiusas se moderó su crecimiento, pasando de un 10,1% a un 15,6%. (Véase cuadro I-66 y gráfico I-31)

8. TURISMO

Se estima que, el año 2007, el conjunto total de turistas internacionales de los destinos españoles e internacionales que compiten directamente con las Baleares en el segmento de «sol y playa » es de 259 millones de turistas. En este total, las Islas Baleares representan una cuota de mercado del 3,9%. Con respecto a los ingresos internacionales, los datos son de 230,2 millones de dólares, con una cuota relativa correspondiente a las Baleares del 4,7%. El índice de posición competitiva turística de las Baleares (IPCTB) en precios nos indica que, a partir del último trimestre del 2006 y hasta el último del 2007, se mantiene sin variación.

Se observa un cambio de tendencia claro el año 2007, en qué por primera vez a lo largo del cuatrienio 2004-2007 el gasto turístico presenta un decrecimiento, puesto que pasa de los 11.183,8 millones de euros el año 2006 (valor máximo del cuatrienio) a los 10.447,5 millones de euros el año 2007, con una pérdida de 736,3 millones de euros y una caída del 6,7% en términos nominales. Si nos fijamos en las variables que explican esta evolución, se puede observar como, en primer lugar, la caída de las estancias el año 2007 en un 4% (se pasa de 125,2 millones de estancias el 2006 a 120,2 millones de estancias el 2007, con una pérdida de más de 5 millones de estancias) no se explica por el mal comportamiento del número de turistas llegados, puesto que crece en un 5,5% (se pasa de 12,6 millones de turistas llegados el 2006 a 13,3 millones el 2007, con un crecimiento de 697 mil turistas más), sino por la caída de la estancia mediana, que cae un 8,2% (se pasa de 11 días el 2006 a 10,1 días el 2007, con una pérdida de 0,9 días por turista). En segundo lugar, se puede observar como el gasto por turista y día también cae el 2007 un 2,8% en términos nominales (se pasa de los 89,35 euros el 2006 a los 86,91 euros el 2007, con una pérdida de 2,44 euros por turista y día). Así, pese a que hay un 5,5% más de turistas, cada uno de ellos queda 0,9 días menos y gasta 2,44 euros menos. En cuanto a la distribución de las estancias turísticas a las Baleares por tipología de alojamiento, el 68,8% va a hoteles y similares (3,3 puntos más respecto del 2006), el 6,9% va a alojamientos en alquiler (2,5 puntos menos respecto del 2006), el 8,1% va a alojamientos en propiedad (2,7 puntos menos respecto del 2006), el 14,3% va a casa de amigos o familiares (1,8 puntos más respecto del 2006) y el 1,9% va a otros tipos de alojamientos (0,1 punto más respecto del 2006). El 75,7% del total del gasto turístico (7.911,7 millones de euros) corresponde al turismo extranjero, con una caída del 13,1%, y el resto, al nacional, con un peso del 24,3% (2.535,8 millones de euros) y un crecimiento del 21%. Mallorca concentra el 72,6% (7.584,4 millones de euros), con una disminución de 9,15%; Ibiza representa el 17,2% del total (1.792,1 millones de euros), con un crecimiento del 0,04%; Menorca, el 9,7% (1.014,1 millones de euros), con un decrecimiento del 0,05%, y Formentera, el 0,5% (56,9 millones de euros), con un decrecimiento del 0,43%.

8.1. INTRODUCCIÓN

El apartado del análisis del turismo se hace, de acuerdo con las pautas marcadas por las Memorias del CES de los años anteriores, a partir, en buena parte, de las fuentes estadísticas que nos facilita el Centro de Investigación y Tecnologías Turísticas de las Islas Baleares (CITTIB). Igualmente, hemos incluido las estadísticas que elabora la Organización Mundial del Turismo

(OMT) para los mercados internacionales, en qué la clasificación que aquí utilizamos en el apartado 8.2 («evolución de los principales mercados turísticos competidores de las Baleares») no responde a los criterios que habitualmente utiliza el OMT, sino al trabajo Informe sobre la competitividad de sector turístico de las Islas Baleares, publicado por el CES en el 2006. Se definen qué países son los principales competidores directos de las Baleares en el segmento de «sol y playa», con el fin de poder definir por primera vez en las Baleares un indicador de posición competitiva turística (IPCT) de las Baleares en precios. (Ved el apartado 8.3.)

También se ha tenido cuenta, igualmente que en la edición del año pasado, la información del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) del Ayuntamiento de Palma, que nos ha facilitado los datos para analizar el apartado del turismo urbano, que es un segmento que cada vez adquiere más importancia. (Ved el apartado 8.6.7. «El turismo urbano en Palma».)

En el caso de las estadísticas relativas al mercado de trabajo, los datos del CITTIB hacen referencia a los datos de la Tesorería General de la Seguridad Sociales por meses y para las ramas de restauración y hospedaje.

Con relación a los datos sobre el gasto turístico, son las que hemos obtenido directamente de la Consejería de Turismo a través del CITTIB, con referencia a las estimaciones que da la encuesta del año 2007 sobre el gasto turístico de las Islas Baleares.

En relación en la estructura de este apartado se mantiene el criterio de empezar el análisis a partir de la vertiente de la demanda¹, la cual, arrastra y condiciona la dinámica de la oferta del sector.

Con respecto al análisis de la demanda conviene hacer algunas observaciones importantes que marcan algunas diferencias significativas con respecto a la estructura de este apartado en relación con la edición de años anteriores.

La primera observación es que el análisis del gasto turístico se ha pasado al bloque que estudia los diferentes componentes de la demanda turística, y es evidente que el comportamiento del gasto turístico conforma la variable clave del comportamiento de la demanda turística. Incluso podemos decir que constituye la variable síntesis del comportamiento dinámico de la demanda turística. A la vez, la evolución del gasto turístico se explica a partir de dos componentes principales: las estancias y el gasto turístico por turista y día. Las estancias también se pueden desglosar en dos componentes: turistas llegados y estancia mediana. Además, este conjunto de variables se puede desglosar por temporadas: media-alta (de mayo a octubre) y mediana-baja (de noviembre a abril), por sus nacionalidades principales (extranjeras y españolas) y por islas. Esto quiere decir que, en relación con las ediciones de los años anteriores, este nuevo desglose del análisis de la demanda se ha podido hacer porque el CITTIB nos ha proporcionado una desagregación más grande de estos datos, especialmente con respecto a las estancias, las cuales nos

¹ De hecho estamos ante un sector claramente dependiendo de la demanda exógena (externa) a diferencia de otros sectores que dependen más de la demanda endógena o interna.

permiten también analizar este año su desglose por tipo de alojamiento y por islas. Todo este conjunto de información, mucho más rica y compleja que la de los años anteriores, nos ha obligado a introducir algunos cambios en la orden de presentación de las variables que explican el comportamiento de la demanda. Así, un golpe que se ha hecho el análisis de la demanda turística en las Baleares desde el punto de vista de las llegadas (apartado 8.6), que sigue el mismo desglose por subapartados que en años anteriores, puesto que es el componente de la demanda sobre el cual disponemos desde ya hace años de un buen desglose estadístico, con respecto al número de turistas llegados, medios de transporte de los turistas llegados, el hub y el transporte aéreo de bajo coste, y las llegadas turísticas por nacionalidades y por islas, se analiza, acto seguido, la demanda turística desde el punto de vista de las estancias (apartado 8.7). Este apartado estudia, en primer lugar, la estancia mediana por temporadas, por islas, por nacionalidades y por tipos de establecimiento (apartado 8.7.1). En segundo lugar, estudia las estancias totales diferenciando por las Baleares y por islas sus variaciones por temporadas, por nacionalidades y por tipos de alojamiento (apartado 8.7.2). El apartado 8.8 estudia, a continuación, el gasto turístico siguiendo el mismo desglose que en años anteriores. Finalmente, se introduce un nuevo apartado 8.9 en qué se presenta el «diagrama-esquema-resumen» de todas estas variables que determinan el comportamiento del gasto turístico por temporadas y por nacionalidades. A partir de este nuevo apartado 8.9, se incluye, como cada año, el análisis de la estacionalidad, del perfil del turista y del nivel de fidelidad y satisfacción de los turistas. Puesto que este análisis es bastante más complejo que en ediciones anteriores, se ha introducido un nuevo apartado 8.5 que presenta de forma gráfica y muy sintética para el conjunto de las Baleares, en forma de flash, aquello que el lector encontrará mucho más desagregado desde el apartado 8.6 hasta el apartado 8.9, comentados anteriormente.

En relación al análisis de la oferta se ha procedido a mantener el mismo esquema que en ediciones anteriores: oferta de alojamiento, el nivel de ocupación de los establecimientos turísticos, la rentabilidad de las empresas turísticas, el "todo incluido", la oferta complementaria, la diversificación de los productos turísticos, el turismo urbano de Palma, y, la ocupación laboral en el sector.

Finalmente, se ha incluido un apartado sobre la Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo donde se recogen las principales conclusiones de la Declaración sobre turismo sostenible de la Asamblea Anual de la Comisión de las Islas de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM) que se celebró en Palma el pasado mes de abril.

8.2. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES COMPETIDORES DE LAS BALEARES

El informe sobre la competitividad del sector turístico que ha elaborado el CES² ha definido que las principales destinos turísticos internacionales, por orden de importancia, que compiten con las Islas Baleares en el mismo segmento de «sol y playa» son aparte de las principales destinos

² Ved: Informe sobre la competitividad del sector turístico de las Islas Baleares, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Palma, 2006.

turísticas del Estado (las Islas Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana) las siguientes: el sur del Mediterráneo (Turquía, Túnez, Egipto y el Marruecos); el norte del Mediterráneo (Croacia, Bulgaria, Grecia e Italia); el Caribe y América (la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, México, el Brasil y Costa Rica), y el Asia y el Pacífico (Tailandia, Indonesia y Malasia).

Según los datos que ha facilitado el OMT, se estima que el conjunto total de turistas internacionales de estas destinaciones, incluida España, es para el año 2007 de 259 millones de turistas. En este total las Islas Baleares representan una cuota de mercado del 3,9%³. España representa una cuota del 22,8% y es la principal destinación, con 59,1 millones de turistas; la sigue en importancia la otra gran destinación madura, que es Italia, con 43,6 millones, mientras que Grecia llega a los 16,2 millones. Ninguna destinación emergente supera los datos de Grecia, excepto en el caso de Turquía, con 22,2 millones, México con 21,4 millones y Malasia con 20,9 millones. (Ved el cuadro I-67.)

En términos de ingresos internacionales, los datos son de 230,2 millones de dólares, con una cuota relativa correspondiente a las Baleares del 4,7%⁴. Esta mayor participación relativa de las Islas en los ingresos se debe al hecho de que el gasto medio en dólares por turista en las Baleares es superior en un 7,6% a la media internacional. Para el año 2007 se puede comprobar que el gasto medio por turista entre los destinos más maduros, que son España e Italia, es de 993 y 977 dólares por turista respectivamente. En cuanto a los países turísticamente emergentes, superan el ratio español, Croacia, la República Dominicana, Costa Rica y Tailandia. El destino internacional con un gasto por turista más alto es Tailandia, con 1.076,7 dólares, y el destino internacional con un gasto por turista más bajo es Túnez, con 381,3 dólares por turista. Por grandes regiones turísticas los países del norte del Mediterráneo, con 948,8 dólares por turista son los destinos más caros.

La evolución relativa de las tasas de crecimiento en el número de turistas internacionales para el año 2007 muestra una clara diferencia entre los principales destinos maduros, como España e Italia: en el primer caso la tasa es del 0,01%, mientras Italia crece un significativo 6,3%. La zona más expansiva es el Mediterráneo sur con unos crecimiento del 15,5%, siendo Egipto el país que crece más con un 22,7%. La zona menos expansiva es el Caribe y América, con un crecimiento del 3%. El país que presenta el menor crecimiento es Cuba, con un -1,4%.

8.3. EL ÍNDICE DE POSICIÓN COMPETITIVA TURÍSTICA DE BALEARES (IPCTB)

El cálculo del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios pondera para estos destinos las evoluciones relativas con respecto a los tipos de cambio y las tasas de inflación respecto de las Baleares, de manera que una devaluación de sus monedas (en la mayor parte indexadas al dólar) o una menor tasa de inflación determina una mejora de la posición competitiva en relación con las Baleares.

³ Según los datos FRONTUR.

⁴ Según los datos del CITTIB respecto del gasto turístico extranjero.

Como se puede comprobar, la evolución de este índice comprende el periodo comprendido entre el primer trimestre del 2000 y el cuarto trimestre del 2007⁵, y se puede estudiar la evolución de manera agregada para los veintiún destinos seleccionados. (Ved el cuadro I-68 y el gráfico I-32.)

Su evolución el último año nos indica que a partir del último trimestre del 2006 y hasta el último trimestre del 2007, el índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios, se mantiene sin variación, ya que la ligera variación de la revalorización euro/dólar (0,6%) se ve compensada por el suave bajón de la ponderación del nivel competitivo de los precios (-0,7%).

8.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS DE LAS ISLAS EN TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL

Nos referimos en este apartado a la evolución del número de turistas nacionales e internacionales, a las estancias y a la estancia media, para los años 2006 y 2007, a las comunidades autónomas que el informe sobre la competitividad del sector turístico del CES ha definido como principales competidoras de las Baleares. Como ya hemos dicho, son, por orden de importancia en cuanto a su fortaleza competitiva con respecto a las Islas Baleares, las Islas Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Estos datos se han obtenido a partir de las encuestas de movimientos turísticos en fronteras (Frontur) por los turistas extranjeros y de Familitur para los españoles.

8.4.1. LA EVOLUCIÓN DE LAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS DE LAS ISLAS EN TURISMO NACIONAL

Los datos que presentamos a continuación difieren de las que ha estimado el CITTIB, como veremos en el apartado 8.7, puesto que parten de una muestra muy representativa para las Baleares que no la que utiliza Familitur.

En turismo nacional, sólo Andalucía aumenta el número de viajes con un crecimiento del (0,16%) y lidera el ranking de comunidades autónomas para el número de viajes, con 27,9 millones de viajes, seguida de Cataluña, con 21,2 millones de viajes y un crecimiento del (-3,6%). Baleares decrece un 6,8% y alcanza los 2,7 millones de viajes. Canarias decrece más que Baleares (-9,7%), con 4 millones de viajes. España llega a los 146,8 millones de viajes con un crecimiento del (-5,7%). (Ved el cuadro I-69.)

En relación con los españoles, según estos datos, las Islas Baleares son la comunidad autónoma que más aumenta el número de estancias el año 2007, con un 8,2%, seguimiento de Cataluña, con un 7,7%, y de Andalucía, con un 0,3%. El resto de comunidades autónomas lo hacen por debajo de la media española (0,6%): así, el Canarias, un -8,6%, y la Comunidad Valenciana, un -

⁵ A partir del segundo trimestre del 2005, la actualización del IPCTB es a cargo del CITTIB.

5,5%. En valores absolutos, Andalucía es la comunidad autónoma que lidera en cuanto al número de estancias, con 130,4 millones, seguimiento de la Comunidad Valenciana, con 86,9 millones, y de Cataluña, con 85,6 millones. España llega a los 660,2 millones de estancias. Los dos archipiélagos se reparten el resto con 21,6 millones por Canarias y 17,6 millones, por Baleares.

En el caso de las Baleares, este buen comportamiento de las estancias se explica básicamente por el crecimiento de la estancia media en un 16%, ya que el número de viajeros cae un 6,8%. La estancia media más alta la tiene Baleares con 6,6 días y la más baja la tiene Cataluña con 4 días. La de España es de 4,5 días.

8.4.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS BALEARES EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS DE LAS ISLAS EN TURISMO INTERNACIONAL

Los datos que presentamos a continuación difieren de las que ha estimado el CITTIB, como veremos en el apartado 8.7, puesto que parten de una muestra muy representativa para las Baleares que no la que utiliza Egatur.

En turismo internacional, Cataluña con un crecimiento del (1,6%) lidera el ranking de comunidades autónomas por número de turistas extranjeros, con 15,2 millones, seguidas de las Baleares, con 10,2 millones y un crecimiento del (0,7%) y del Canarias, con 9,5 millones y caídas del (-1,6%). España llega a los 59,1 millones de turistas extranjeros con un crecimiento del (1,6%). (Ved el cuadro I-70.)

Baleares, es la comunidad autónoma que pierde más estancias, con una caída del -7,9%. Sólo Andalucía incrementa con un crecimiento del 3,5%. España pierde el -2,1%. Este mal comportamiento de las estancias en Baleares se explica por la caída de la estancia media en un 8,5%, que no se ve compensada por el ligero aumento del números de turistas.

La estancia media más alta es de 11,6 días a la Comunidad Valenciana, y la más baja es la de Cataluña, con 7,5 días. Las Islas Baleares se sitúan en los 8,8 días y la estancia media española es de 9,1 días.

Como veremos en el apartado 8.7, estos datos difieren de las que estimó el CITTIB, puesto que parten de una muestra muy representativa para las Baleares que la que utiliza Egatur.

8.5. ANÁLISIS SINTÉTICO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DEMANDA A LAS ISLAS BALEARES : GASTO TOTAL, TURISTAS LLEGADOS, ESTANCIA MEDIANA, ESTANCIAS TOTALES Y GASTO POR TURISTA Y DÍA

El estudio gráfico que se presenta a continuación pretende ser un análisis sintético de las variables principales que condicionan el comportamiento del gasto turístico: turistas llegados y estancia media, que nos explican el comportamiento de las estancias, y el gasto por persona y día. El lector encontrará todo este conjunto de variables desagregadas de manera mucho más detallada en los apartados siguientes. (Veáis los gráficos I-33 al I-37.)

Según este análisis gráfico, se puede decir que como todas las gráficas presentan un crecimiento a lo largo del trienio 2004-2006, pero se observa un cambio de tendencia muy claro el año 2007, en qué por primera vez a lo largo del cuatrienio 2004- 2007 el gasto turístico presenta un decrecimiento, puesto que pasa de los 11.183,8 millones de euros el año 2006 (valor máximo del cuatrienio) a los 10.447,5 millones de euros el año 2007, con una pérdida de 736,3 millones de euros y una caída del 6,6% en términos nominales. Justo es decir, pero, que no se puede imputar al ciento por cien estas pérdidas de ingresos a la economía regional, puesto que una parte del gasto turístico es gasto en origen y no llega a las Baleares.

Si nos fijamos, a continuación, en las dos variables que explican esta evolución del gasto turístico (por un lado, estancias y su desglose en turistas llegados y estancia media, y por otro, el gasto por turista y día) se puede observar como, en primer lugar, la caída de las estancias el año 2007 en un 4% (se pasa de 125,2 millones de estancias el 2006 a 120,2 millones de estancias el 2007, con una pérdida de más de 5 millones de estancias) no se explica por el mal comportamiento del número de turistas llegados, puesto que crece en un 5,5% (se pasa de 12,6 millones de turistas llegados el 2006 a 13,3 millones el 2007, con un crecimiento de 697 mil turistas más), sino por la caída de la estancia media, que cae un 8,2% (se pasa d'11 días el 2006 a 10,1 días el 2007, con una pérdida de 0,9 días por turista). En segundo lugar, se puede observar como, efectivamente, el gasto por turista y día también cae el 2007 un 2,8% en términos nominales (se pasa de los 89,35 euros el 2006 a los 86,91 euros el 2007, con una pérdida de 2,44 euros por turista y día).

Así, pese a que hay un 5,5% más de turistas, cada uno de ellos se queda 0,9 días menos y gasta 2,44 euros menos. Para compensar estas caídas, tendríamos que haber incrementado el número de turistas un 13% más en lugar del 5,5%; de lo contrario, también se puede decir que se puede hacer crecer el gasto turístico todo manteniendo el número de turistas si aumenta la estancia mediana y el gasto por turista y día.

8.6. LA DEMANDA TURÍSTICA EN LAS BALEARES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS LLEGADAS

En este apartado analizamos los puntos siguientes: el número de turistas llegados a las Baleares; los medios de transporte de los turistas y la distribución por islas, el hub del aeropuerto de Palma y el transporte aéreo de bajo coste, y las llegadas turísticas por nacionalidades y por islas.

8.6.1. EL NÚMERO DE TURISTAS LLEGADOS A LAS BALEARES

Las Baleares sumaron un total de 13.275.246 turistas, cosa que representa un aumento del 5,5% por comparación en el 2006. Esta cifra supone un máximo histórico y en tráfico aéreo supera a los 13 millones de turistas. (Ved el cuadro I-71.)

Las llegadas de los extranjeros totalizaron 9.830.361, con un aumento del 0,6%. Los españoles sumaron 3.444.885 llegadas, con un aumento del 22,8%. Vemos, pues, que los turistas extranjeros constituyen el 74% del total de las

llegadas (3,7 puntos menos que el año anterior), mientras que los españoles son el 26% restante.

El crecimiento turístico en las Baleares el año 2007 desde la perspectiva de las llegadas no fue lineal en todas las islas: Mallorca creció por debajo de la media (3,2%), igualmente que Menorca, 4,4%. Las Pitiüses, son las que más crecen con un aumento del 18%. La evolución de los mercados emisores de las principales nacionalidades explica en buena parte los distintos resultados turísticos del 2007 en cada isla, como veamos más adelante.

Las cuotas receptoras por islas son las siguientes: Mallorca representa el 74,7% (1,7 puntos menos que el año anterior), con 9,9 millones de turistas; las Pitiüses, el 16,7% (1,8 puntos más que el año anterior), con 2,2 millones de turistas, y Menorca, el 8,6% (0,1 puntos menos que el año anterior), con de turistas.

8.6.2. LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS TURISTAS LLEGADOS Y LA DISTRIBUCIÓN POR ISLAS

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: los medios de transporte de los turistas llegados a las Baleares y los medios de transporte de los turistas llegados por islas.

8.6.2.1. Los medios de transporte de los turistas llegados a las Baleares

Las llegadas por vía aérea en las Baleares fueron 12.697.479, con un aumento del 5%, y por vía marítima llegaron a la cifra de 577.767 llegadas, con un incremento del 19,4%. Las llegadas en avión representaron el 95,6% del total y las llegadas con barco el 4,4%.

Tal como se observa, el avión es todavía el medio más utilizado con diferencia, sobre todo para los turistas extranjeros, con un total de 9.738.316 de llegadas y un aumento del 0,9%, cifra que representa el 76,7% del total de las llegadas por vía aérea. Las llegadas de turismo extranjero por vía marítima fueron 92.045, hecho que supone un descenso del 23,7% respecto del año 2006 y que representa sólo el 15,9% del total de las llegadas con barco.

El turismo español que vino por vía aérea sumó 2.959.163 llegadas, con un aumento del 21,1%, cosa que representa el 23,3% del total de las llegadas en avión, mientras que los llegados con barco fueron 485.722, con un incremento del 33,7%, cifra que representa el 84,1% del total de las llegadas por vía marítima.

8.6.2.2. Los medios de transporte de los turistas llegados por islas

En Mallorca las llegadas por vía aérea llegaron a los 9,7 millones, esta cifra supone un incremento del 3,4% y el 76,5% del total de las llegadas aéreas. Las llegadas marítimas sumaron un total de 203.388 (el 35,2% del total marítimo), y a diferencia del año anterior, con un descenso del 6,9%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas a Mallorca son del 97,9% y 2,1%, respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 99,4% de los casos, y con barco, el 0,64%. En cambio, los españoles llegan en avión el 92,8% de las

veces y el 7,2% con barco, que presenta el porcentaje mínimo por Baleares.

Las Pitiusas recibieron por vía aérea 1,9 millones de turistas (el 15% del total aéreo), con un aumento del 13,5%, mientras que se registraron 303.918 por vía marítima (el 52,6% del total marítimo), con un crecimiento del 56,5%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas son del 86,3% y del 13,7%, respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 97,2% de los casos y con barco el 2,8%, mientras que los españoles llegan en avión el 68,3% de las veces, y con barco, en el 31,7%, que representa un máximo por Baleares.

Menorca recibió 1 millón de turistas por vía aérea (el 8,1% del total aéreo), con un aumento del 4,8%, mientras que se contaron 70.461 llegadas marítimas (el 0,5% del total marítimo) y un descenso del 1,5%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas a Menorca son del 93,8% y del 6,2%, respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 99,3% de los casos, y con barco en el 0,7%, mientras que los españoles llegan en avión el 85,6% de los casos, y con barco, en el 14,4%.

8.6.3. EL HUB DEL AEROPUERTO DE PALMA Y EL TRANSPORTE AÉREO DE BAJO COSTE

El hub o servicio de aeropuerto de conexión de Palma nació hace casi una década durante la temporada baja, mientras que ahora se extiende a todos los meses del año⁶. Según la División de Operaciones del aeropuerto de Palma, el aeropuerto de Palma se ha convertido, con el hub, en el centro de distribución de vuelos procedentes de diversas ciudades europeas que, una vez que han llegado a Palma, se dirigen hacia otros puntos de la geografía española y portuguesa.

Las compañías que participaron en esta operación en el 2007 son Air Berlin (diariamente durante todo el año), Condor (el miércoles y el viernes, de enero a marzo), HapagFly (el miércoles y el viernes, de enero a marzo, y en diario de noviembre a diciembre), LTU (el miércoles, de enero a abril) y Niki (diariamente, durante todo el año).

El total de llegadas y de salidas de Palma del tráfico de aeropuerto de conexión sumó 5,3 millones de pasajeros, con un incremento respecto del 2006 del 26,2%. Son por encima de esta media el tráfico de pasajeros que llegan de ciudades europeas y continúan su viaje hacia la Península o Portugal con uno crece del 60,2% y los pasajeros que empiezan en Mallorca el viaje hacia ciudades europeas con un aumento del 59,3%. (Ved el cuadro I-72.)

Hay que destacar que el 70,9% de total de llegadas procedentes de la Unión Europea permanece en Palma, y el 29,1% restante continúa el viaje hacia la Península o Portugal. Pasa lo contrario con el tráfico procedente de la Península o Portugal, ya que el 43,7% de los pasajeros que llegan de la

⁶ Ved la Memoria del CES 2006, p. 194-195.

Península o Portugal quedan en Palma y el 56,3% de los pasajeros continúan el viaje hacia el resto de Europa.

También hay que destacar que, en cuanto al tráfico de pasajeros que empiezan en Palma el viaje, el mayor crecimiento se produce con destino a la Unión Europea, que se sitúa 11,8 puntos por encima del tráfico de origen en Palma con destino a la Península o Portugal, hecho que refleja una veta de mercado creciente que aprovechan también los residentes en las Islas Baleares.

Con referencia a los vuelos de «bajo coste» o «bajo precio», hay que remarcar que a lo largo del año 2007 han llegado 5,1 millones de pasajeros, con un crecimiento del 29,7% (4,2 puntos por debajo de la media del Estado). Hay que destacar que las Baleares representan el 21,3% del total de entradas de pasajeros en compañías aéreas de bajo coste, sólo superada por Cataluña con 5,8 millones de entradas y con un peso del 24,5%. El total de pasajeros entrados al Estado es 23,9 millones con un incremento del 33,9%. (Ved el cuadro I-73.)

8.6.4. LAS LLEGADAS TURÍSTICAS POR NACIONALIDADES POR VÍA AÉREA Y POR ISLAS⁷

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: las llegadas turísticas por nacionalidades, por vía aérea, para Baleares y por islas.

8.6.4.1. Las llegadas turísticas por nacionalidades y por vía aérea en las Baleares

El análisis de las llegadas turísticas por nacionalidades y por vía aérea muestra que el turismo alemán, con 3,9 millones de turistas, descendió un 2,1% y se sitúa líder, con el 30,7% del total. El turismo británico, con 3,47 millones, en cambio sólo aumenta el 2,9% y pasa a representar el 27,3%. El tercer mercado por vía aérea son los españoles, que con 2,95 millones crecen un 21,1% y representan el 23,3%. Estas tres nacionalidades representan el 81,3% del total. Del resto de nacionalidades, no hay ninguno que supere el medio millón, y la más importante es Italia, con 459.600 turistas, que decrece un 0,8% y tiene un peso del 3,6%. (Ved el cuadro I-74.)

8.6.4.2. Las llegadas turísticas por vía aérea y por nacionalidades por islas

En Mallorca las tres nacionalidades se comportan de la manera siguiente: los alemanes sumaron 3,5 millones de turistas: con un descenso del 1,6%, representan el 36,5% del total del turismo. Los británicos llegados serían 2,3 millones: aumentan un 3,2% y representan el 24,1%. Los españoles llegaron a los 2 millones, con un aumento del 14,1% y el 20,5% del total. Las tres nacionalidades representan el 81% del total de las llegadas en avión.

En las Pitiusas el comportamiento de estas tres nacionalidades varía un poco. El primer lugar lo ocupan los británicos, con 644.200 turistas, es decir, el

⁷ No se dispone de un desglose por nacionalidades extranjeras de las llegadas por vía marítima; sin embargo, visto el escaso volumen, el hecho de no sumar la parte marítima a las llegadas aéreas de cada una no afecta a este estudio estadístico comparativo.

incremento es del 9,6% y representan el 33,7% del total. Los españoles llegan a los 573.500 turistas, con un crecimiento de un 44,5%, y significan el 30% del total. El turismo alemán sólo llega a los 278.600 turistas, con un descenso del 2,5%, y representan el 14,6% del total. Las tres nacionalidades son el 78,3% de todas las llegadas en avión.

En Menorca el comportamiento de estas tres nacionalidades es el siguiente: los británicos suman 481.600 turistas, con un descenso del 6,3%, y representan la mitad del turismo total (45%). Los españoles llegan a los 393.100 turistas, con un crecimiento del 30,9% y representan el 36,7% del total. Los alemanes sólo suman 75.100 turistas, con un descenso del 19,3%, y suponen el 7% del total. Estas tres nacionalidades concentran el 88,7% del total de las llegadas en avión.

Se puede decir, pues, que el mercado alemán condiciona más que en las otras islas el resultado anual del turismo a Mallorca, mientras que el británico condiciona el resultado anual de las Pitiusas y, en especial, el de Menorca. También, conviene resaltar la importancia creciente del mercado español, porque en las Pitiusas y en Menorca se consolida ya como el segundo mercado en importancia y en Mallorca tiene consolidada la tercera posición. Además, como vemos a continuación, hace un papel importante como mercado desestacionalizador.

8.7. LA DEMANDA TURÍSTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS ESTADAS

En este apartado analizamos en primer lugar los diagramas "esquema-resumen" de la evolución del gasto turístico, las estancias y la estancia media por temporadas, por nacionalidades, para Baleares y por islas. Éste análisis se amplía, acto seguido, con el análisis del gasto turístico por mercados de origen, por usos del paquete turístico y por zonas de destino. Finalmente, se presenta como a información primicia de la edición de este año un estudio mucho más ampliado en relación en las ediciones de los años anteriores sobre la evolución de las estancias a las Baleares y por islas por nacionalidades y por tipo de alojamiento.

8.7.1. LA ESTADA MEDIA DIURNA POR TEMPORADA ALTA, MEDIA I BAJA, POR ISLAS, NACIONALIDADES I POR TIPO DE ESTABLIMIENTO.

La estancia media diurna es de 10,1 días y ha disminuido en 0,9 días (-8,2%). Las variaciones son negativas con respecto a las tres temporadas: temporada alta: 10,1 días (-0,8 días), temporada mediana: 9,7 días (-1,2 días) y temporada baja: 10,3 días (-0,9 días). (Veáis el cuadro I-75.)

La estancia media también disminuye a todas las islas. Así, en Mallorca decrece en un 9,2% (de 10,9 días a 9,9 días). en Menorca, lo hace en un 0,9% (d'11,1 días a 11 días). en Eivissa y Formentera disminuye un 8,8% (de 11,3 días a 10,3 días).

Con respecto a las tres principales nacionalidades (alemanes, británicos y españoles), también los afecta de forma generalizada el recorte de la estancia mediana. Así, las caídas son del -12,4% en cuanto a los alemanes (d'11,3 días

a 9,9), del -5,6% en cuanto a los británicos (de 10,7 días a 10,1) y del -8,4% en cuanto a los españoles (de 10,7 días a 9,8 días).

En relación con los alojamientos, la caída de la estancia media también se da de manera generalizada excepto en el caso del camping. Las variaciones son las siguientes: caída de 0,3 días en los hoteles (hasta los 9,5 días), de 1,7 días en los alojamientos en propiedad (hasta los 15,6 días), de 2,7 días en los alojamientos en alquiler (hasta los 14,8 días), d'1,4 días en los alojamientos gratuitos (hasta los 10,9 días), de 2,7 días en los otras alojamientos (hasta los 10,5 días), mientras que la estancia mediana aumenta en los camping hasta los 16,9 días, con una variación positiva d'1,9 días.

8.7.2. EL ANÁLISIS DE LAS ESTANCIAS

Se presenta, a continuación, el análisis de las estancias a las Baleares y por islas, por temporadas, por nacionalidades y por tipos de establecimiento.

8.7.2.1. El análisis de la variación absoluta de las estancias a las Baleares y por islas

El total de estancias en las Baleares logra los 120,2 millones de estancias, lo cual representa una pérdida de casi 5 millones de estancias (-5.025.800 estancias), con una caída del 4% respecto del 2006. (Veáis el cuadro I-76.)

El total de estancias en Mallorca logra los 88,1 millones de estancias, lo cual representa una pérdida de casi 7 millones de estancias (-6.931.800 estancias), con una caída del 7,3% respecto del 2006.

El total de estancias en Menorca logra los 11,4 millones, lo cual representa una ganancia de casi 400.000 estancias (+382.800 estancias), con un aumento del 3,5% respecto del 2006 .

El total de estancias a las Pitiüsas logra los 20,7 millones de estancias, lo cual representa una ganancia de casi 1,5 millones de estancias (+1.523.200 estancias), con un aumento del 7,9% respecto del 2006 .

8.7.2.2 El análisis de la variación de las estancias por temporadas, por nacionalidades, a las Baleares y por islas

a) Las Baleares

La evolución del total de estancias también se puede analizar a partir de su distribución por temporadas mediana-alta (de mayo a octubre) y media-baja (de noviembre a abril). Así, el total de estancias a la temporada mediana-alta madriguera un 4,1% (94,5 millones de estancias), y algo menos a la temporada media-baja, en qué cae un 3,5% (5,7 millones de estancias). En cifras absolutas se pierden en la temporada media-alta 4.092.600 estancias (el 81,3% del total), mientras que en la temporada media-baja se pierden 933.200 estancias (el 18,7% restante). Esto representa una ganancia de 0,1 puntos en la cuota de mercado de las estancias en la temporada mediana-baja, que pasan a representar el 21,4% del total. (Veáis los cuadros I-77 y AI-19.)

A la vez, las variaciones de las estancias por temporadas también se pueden desglosar por nacionalidades y diferenciar las extranjeras de las españolas.

Así, en la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un 7,5% (74,4 millones de estancias). El valor total de las estancias de los españoles aumentó un 11%, con 20,1 millones de estancias. De esta manera, los españoles ganan 2,9 puntos de cuota de mercado en esta temporada con relación a los extranjeros.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un 10% (15,9 millones de estancias). El valor total de las estancias de los españoles aumentó un 9% y llegó a 9,9 millones de estancias. De esta manera, los españoles ganan 4,4 puntos de cuota de mercado en esta temporada con relación a los extranjeros, y en las dos temporadas los españoles ganan 3,2 puntos de cuota de mercado y representan el 24,9% del total de estancias el 2007, mientras que los extranjeros representan el 75,1% restante.

b) Mallorca

El total de estancias en la temporada media-alta cae un 7,1% (66,4 millones de estancias) y baja algo más en la temporada media-baja, en qué lo hace en un 7,9% (21,6 millones de estancias). En cifras absolutas se pierden en la temporada media-alta 5.082.600 estancias (el 73,2% del total), mientras que en la temporada media-baja se pierden 1.849.200 estancias (el 26,8% restante). Esto representa una pérdida de -0,1 puntos en la cuota de mercado de las estancias en la temporada media-baja, que pasan a representar el 24,6% del total. Es la única isla dónde se produce una pérdida de cuota de mercado de las estancias en la temporada media-baja.

En la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un 8,8%, con 56,2 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles aumentó un 4%, con 10,2 millones de estancias. De esta manera, los españoles ganan 1,7 puntos de cuota de mercado en esta temporada con respecto a los extranjeros.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un 12%, con 14,5 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles aumentó un 1,6%, con 7,1 millones de estancias. De esta manera, los españoles ganan 3 puntos de cuota de mercado en esta temporada con respecto a los extranjeros, y en las dos temporadas los españoles ganan 2 puntos de cuota de mercado y representan el 19,7% del total de estancias el 2007, mientras los extranjeros representan el 80,3% restante.

c) Menorca

El total de estancias en la temporada media-alta madriguera un 0,1%, con 10,1 millones de estancias, y en la temporada media-baja aumenta en un 45,6% y llega a 1,3 millones de estancias. En cifras absolutas se pierden en la temporada media-alta 9.200 estancias, el 2,3% del total, mientras que en la temporada media-baja se ganan 392.000 estancias, el 102,3% restante. Esto representa una ganancia de 3,2 puntos en la cuota de mercado de las

estancias en la temporada media-baja, que pasan a representar el 11% del total.

En la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un 9,4%, con 6,24 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles aumentó un 19,6%, con 3,9 millones de estancias. De esta manera, los españoles ganan 6,4 puntos de cuota de mercado en esta temporada con menoscabo de los extranjeros.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un 20,2%, con 245 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles aumentó un 82,1%, con 1 millón de estancias. De esta manera, los españoles ganan 16,1 puntos de cuota de mercado en esta temporada con respecto a los extranjeros, y en las dos temporadas los españoles ganan 8,5 puntos de cuota de mercado y representan el 43,2% del total de estancias el 2007 (que es la cuota de mercado máxima de españoles para el conjunto de islas), mientras que los extranjeros representan el 56,8% restante.

d) Las Pitiusas

El total de estancias en la temporada media-alta aumenta un 5,9% y llega a 17,9 millones de estancias, y en la temporada media-baja aumenta en un 22,9% y llega a 2,8 millones de estancias. En cifras absolutas se ganan en la temporada media-alta 999.200 estancias, el 65,6% del total, mientras que en la temporada media-baja se ganan 524.000 estancias, el 34,4% restante. Esto representa una ganancia de 1,7 puntos en la cuota de mercado de las estancias en la temporada media-baja, que pasan a representar el 13,6% del total.

En la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros aumentó un 0,4%, con 11,9 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles aumentó un 19%, con 5,9 millones de estancias. De esta manera, los españoles ganan 3,6 puntos de cuota de mercado en esta temporada con respecto a los extranjeros.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros aumentó un 31,5%, con 1,1 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles aumentó un 18,2%, con 1,7 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 2,5 puntos de cuota de mercado en esta temporada (la única isla y la única temporada en qué esto pasa) a favor de los extranjeros, y en las dos temporadas los españoles ganan 3,4 puntos de cuota de mercado y representan el 37% del total de estancias el 2007, mientras que los extranjeros representan el 63% restante.

8.7.2.3 El análisis de la variación de las estancias por nacionalidades, por tipología de alojamiento, a las Baleares y por islas

a) Las Baleares

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas a las Baleares por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 68,8% va a hoteles y similares

(3,3 puntos más respecto del 2006), el 6,9% va a alojamientos en alquiler (2,5 puntos menos respecto del 2006), el 8,1% va a alojamientos en propiedad (2,7 puntos menos respecto del 2006), el 14,3% va a casa de amigos o familiares (1,8 puntos más respecto del 2006) y el 1,9% va a otros tipos de alojamientos (0,1 punto más respecto del 2006). (Veáis el cuadro I-78.)

Respecto a las nacionalidades de las estancias a las Islas Baleares, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades eligen, en primera opción, los hoteles y similares, con un 72,3%, 72,7%, 58,9% y 70,8% respectivamente; en segunda opción, el tipo de alojamiento que eligen es la casa de amigos o familiares, con un 13,2%, 11,4%, 21,9% y 10,6% respectivamente. Los alojamientos en propiedad son la tercera opción, con un 9%, 7,6%, 7,7%, y 8,1% respectivamente. La cuarta opción son los alojamientos en alquiler, con un 4,6%, 6,6%, 8,6% y 8,8% respectivamente. Finalmente, las estancias en otros tipos de alojamiento no superan el 2% en ninguna nacionalidad, excepto en caso de los españoles, con un 2,9%. Respecto del 2006, los alemanes, en cuanto a los hoteles y similares aumentan las estancias en 7,8 puntos; los británicos lo hacen en 2,7 puntos; los españoles, en 3,2 puntos, y sólo el resto de nacionalidades disminuye en 1,1 puntos. Con respecto a la segunda opción elegida, casa de amigos o familiares, se produce un crecimiento en todas las nacionalidades excepto en caso de los españoles, con una ganancia porcentual de 2,8 puntos, 1,7 puntos, -0,3 puntos y 1,5 puntos respectivamente. En alojamientos en propiedad se produce un descenso en todas las nacionalidades de -3,9 puntos, -1,6 puntos, -3,5 puntos y -0,7 puntos, respectivamente. En el alojamiento en alquiler sólo se produce una caída de las estancias en los caso de alemanes y británicos, pero no en el caso de españoles y el resto de nacionalidades, con las variaciones en puntos siguientes: -6,3 puntos, -2,9 puntos, 0,4 puntos y 0,5 puntos respectivamente. Las variaciones en los otras tipos de alojamientos son menores y en todos los casos inferiores en medio punto porcentual.

b) Mallorca

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas en Mallorca por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 70% va a hoteles y similares (5,6 puntos más respecto del 2006), el 4,7% va a alojamientos en alquiler (4,6 puntos menos respecto del 2006), el 8,3% va a alojamientos en propiedad (3,2 puntos menos respecto del 2006), el 15,6% va a casa de amigos o familiares (2,7 puntos más respecto del 2006) y el 1,4% va a otros tipos de alojamientos (0,4 punto menos respecto del 2006). (Veáis el cuadro I-79.)

Respecto a las nacionalidades de las estancias en Mallorca, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades eligen, en primera opción, los hoteles y similares, con un 72,4%, 69,1%, 62,7% y 74% respectivamente; en segunda opción, el tipo de alojamiento que eligen es la casa de amigos o familiares, con un 13,2%, 14,3%, 27,2% y 10,2% respectivamente. Los alojamientos en propiedad son la tercera opción, con un 9,1%, 9,5%, 6,5% y 7,2% respectivamente. La cuarta opción son los alojamientos en alquiler, con un 4,5%, 5%, 2,5% y 6,8% respectivamente. Finalmente, las estancias en otros tipos de alojamiento no superan el 2% en ninguna nacionalidad, excepto en el caso de los británicos, con un 2,2%. Respecto del 2006, los alemanes, en cuanto a los hoteles y similares,

aumentan las estancias en 8,7 puntos; los británicos lo hacen en 6 puntos; los españoles, en 4,5 puntos, y sólo el resto de nacionalidades disminuye en 1 punto. Con respecto a la segunda opción elegida, casa de amigos o familiares, se produce un crecimiento en todas las nacionalidades, con una ganancia porcentual de 2,7 puntos, 1,7 puntos, 3,5 puntos y 1,9 puntos respectivamente. En alojamientos en propiedad se produce un descenso en todas las nacionalidades de -4,1 puntos, -2,6 puntos, -4 puntos y -0,9 puntos respectivamente. En el alojamiento en alquiler también se produce una caída de las estancias en todas las nacionalidades, con las variaciones en puntos siguientes: -6,8 puntos, -5,1 puntos, -3,1 puntos y -1,1 puntos respectivamente. Las variaciones en los otros tipos de alojamientos son menores y en todos los casos inferiores en medio punto porcentual.

c) Menorca

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas en Menorca por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 63,6% va a hoteles y similares (6 puntos menos respecto del 2006), el 15% va a alojamientos en alquiler (6,1 puntos más respecto del 2006), el 8,3% va a alojamientos en propiedad (0,9 puntos más respecto del 2006), el 10,2% va a casa de amigos o familiares (1,6 puntos menos respecto del 2006) y el 3% va a otros tipos de alojamientos (0,8 punto más respecto del 2006). (Veáis el cuadro I-80.)

Respecto a las nacionalidades de las estancias en Menorca, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades eligen, en primera opción, los hoteles y similares, con un 71,3%, 77,2%, 46,5% y 76,6% respectivamente; en segunda opción, el tipo de alojamiento que eligen son los de alquiler, con un 4,8%, 10,8%, 23,2% y 3,7% respectivamente. La casa de amigos o familiares son la tercera opción, con un 12,2%, 6,4%, 14,4% y 5,9% respectivamente. La cuarta opción son los alojamientos en propiedad, con un 11%, 4,2%, 10,4%, y 13,2% respectivamente. Finalmente, las estancias en otros tipos de alojamiento no supera el 2% en ninguna nacionalidad, excepto en el caso de los españoles, con un 5,5%. Respecto del 2006, los alemanes, en cuanto a los hoteles y similares, disminuyen las estancias en -0,7 puntos, los británicos lo hacen en -11,8 puntos, los españoles aumentan en 5,4 puntos y sólo el resto de nacionalidades disminuye en medio punto. En cuanto a la segunda opción triada, alojamientos en alquiler, se produce una disminución de los alemanes en -3,9 puntos, un crecimiento de los británicos y españoles en 5,2 puntos y 8,8 puntos respectivamente, y una disminución al resto de nacionalidades de un -1,9 puntos. Por lo que hace a la tercera opción, la casa de amigos o familiares, se produce un aumento de los alemanes y británicos con 4,3 puntos y 4,7 puntos respectivamente, mientras que se produce una disminución de los españoles y el resto de nacionalidades de -11 puntos y -7 puntos respectivamente. En el alojamiento en propiedad también se produce un crecimiento de las estancias de los alemanes, británicos y otras nacionalidades, con las variaciones en puntos siguientes: 0,3 puntos, 1,4 puntos y 8,4 puntos, mientras que las de los españoles disminuyen -2,8 puntos. Las variaciones en los otros tipos de alojamientos son menores y en todos los casos inferiores en su punto porcentual.

d) Las Pitiusas

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas a las Pitiusas por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 66,5% va a hoteles y similares (1,7 puntos menos respecto del 2006), el 12,3% va a alojamientos en alquiler (2,1 puntos más respecto del 2006), el 7,3% va a alojamientos en propiedad (1,9 puntos menos respecto del 2006), el 11,3% va a casa de amigos o familiares (0,2 puntos más respecto del 2006) y el 2,5% va a otros tipos de alojamientos (1,1 puntos más respecto del 2006). (Veáis el cuadro I-81.)

Respecto a las nacionalidades de las estancias a las Pitiusas, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades eligen, en primera opción, los hoteles y similares, con un 71,9%, 82,8%, 58,4% y 57,8% respectivamente; en segunda opción, el tipo de alojamiento que eligen son los alojamientos en alquiler, con un 6,5%, 9,4%, 13,2% y 17,2% respectivamente. La casa de amigos o familiares son la tercera opción, con un 13,2%, 4,5%, 14,6%, y 13,2% respectivamente. La cuarta opción son los alojamientos en propiedad, con un 7,4%, 3,1%, 8,5% y 10,4% respectivamente. Finalmente, las estancias en otros tipos de alojamiento no supera el 2% en ninguna nacionalidad, excepto en caso de los españoles, con un 5,3%. Respecto del 2006, los alemanes, en cuanto a los hoteles y similares, disminuyen las estancias en 0,6 puntos, las estancias de los británicos aumentan en 1,5 puntos, las de los españoles en 0,5 puntos y las del resto de nacionalidades disminuyen en -6,8 puntos. Con respecto a la segunda opción triada, los alojamientos en alquiler, se produce una disminución de los alemanes y británicos en -0,6 puntos y -0,9 puntos respectivamente. En cuanto a los españoles y otras nacionalidades, tienen una ganancia porcentual de 1,9 puntos y 6,8 puntos respectivamente. La casa de amigos o familiares se produce un aumento de los alemanes con 2,7 puntos; los británicos y españoles disminuyen en -0,1 puntos y -1,9 puntos respectivamente, y otras nacionalidades tienen una ganancia de 1,8 puntos porcentuales. En el alojamiento en alquiler sólo se da un crecimiento de las estancias en los británicos con 0,2 puntos, pero no en los alemanes, españoles y el resto de nacionalidades, con las variaciones en puntos siguientes: -1,7 puntos, -3,4 puntos y -2,3 puntos respectivamente. Las variaciones en los otros tipos de alojamientos son menores y en todos los casos inferiores a un punto porcentual, excepto en el caso de los españoles, con una caída de 2,8 puntos.

8.8. EL GASTO TURÍSTICO DE LAS BALEARES⁸

Los datos del estudio sobre el gasto de los turistas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares que ha elaborado el Centro de Investigación y que Tecnologías Turísticas de las Islas Baleares (CITTIB) permiten hacer un análisis de la evolución del gasto de los turistas en las Islas Baleares para los conceptos siguientes: por la vía de acceso, por los mercados de origen, por los tramos de permutaciones, por el uso del paquete turístico, por los motivos del viaje, por los tipos de alojamiento principal y por las zonas de destino. En este apartado, a causa de la simplificación, nos referiremos sólo a los datos por mercados de origen, por uso del paquete turístico I por zonas de destino.

⁸ Hay que destacar que en las Baleares no se dispone de un deflactor para el gasto turístico, hecho que ha sido reclamado diversas veces por los expertos del sector. Por eso aquí no hacemos ninguna estimación sobre la evolución del gasto real de los turistas.

8.8.1. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR MERCADOS DE ORIGEN

El total del gasto turístico llega a un valor de 10.447,5 millones de euros, con un crecimiento del 7,2%, cuyo 75,7% (7.911,7 millones de euros) corresponde al turismo extranjero, con un crecimiento del 3,2%, y el resto, al nacional, con un peso del 24,3% (2.535,8 millones de euros) y un crecimiento del 21%. (Ved el cuadro I-81.)

Con referencia al turismo extranjero, tres nacionalidades concentran el 78,6% del total del gasto: los alemanes, con un 38,3% (3.029,2 millones de euros) y con una caída del 14,8%; los británicos, con un 35,5% (2.809,5 millones de euros) y con una caída de l'11,6%, y los italianos, con un 4,8% (376,9 millones de euros) y una caída del 22,1%.

En cuanto al turismo procedente del Estado, tres comunidades autónomas engloban el 75,4% del total del gasto: Cataluña, con un 37,7% (956,4 millones de euros) y con un incremento del 33,1%; Madrid, con un 24,7% (627,5 millones de euros) y con un crecimiento del 7,2%, y la Comunidad Valenciana, con un 14,4% (365,02 millones de euros) y con un crecimiento del 31,9%.

El gasto medio por persona y día es de 86,91 euros (con un crecimiento del 1,82%), 27,94 de los cuales corresponden al paquete turístico; 16,74 euros, al gasto en origen, y 42,23 euros, al gasto en el destino. El gasto medio por persona y día de los extranjeros es de 87,63 euros (con un decrecimiento del 5,47%), 30,88 de los cuales son del paquete turístico; 15,38 euros de gasto en origen y 41,37 euros del gasto en el destino. Por otra parte, el gasto medio por persona y día de los españoles es de 84,74 euros (con un crecimiento del 9,16%), 19,09 euros corresponden al paquete turístico; 20,83 euros, al gasto en origen, y 44,82 euros, al gasto en el destino.

8.8.3. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR USOS DEL PAQUETE TURÍSTICO

Del total del gasto turístico, el 45,5% (4.751,9 millones de euros) corresponde al turismo que usa paquete turístico, con un decrecimiento del 23,8%, y el resto corresponde al turismo que no usa paquete turístico, con un peso del 54,5% (5.695,6 millones de euros) y con un incremento del 14,9%. (Ved el cuadro I-83.)

Con respecto al turismo extranjero, el 49,7% (3.932,6 millones de euros) se identifica con el turismo que usa paquete turístico, con un decrecimiento del 29,9%, y el resto, con el turismo que no usa paquete turístico, con un peso del 50,3% (3.979,2 millones de euros) y con un crecimiento del 14,3%.

Con relación al turismo del resto de comunidades autónomas, el 67,7% (1.716,4 millones de euros) corresponde al turismo que no usa paquete turístico, con un aumento del 16,4%, y el resto, al turismo que usa paquete turístico, con un peso del 32,3% (819,4 millones de euros) y con un crecimiento del 31,9%.

El gasto medio por persona y día de los que usan paquete turístico es de 86,79 euros: 61,35 euros se destinan al paquete turístico; 0,56 euros, al gasto en origen, y 24,88 euros, al gasto en destino. En cambio, el gasto medio por persona y día de los que no usan paquete turístico es de 87,01 euros, 30,26 euros de los cuales corresponden al gasto en origen y 56,74 euros al gasto en el destino.

8.8.3. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR ZONAS DE DESTINO

Del total del gasto turístico, Mallorca concentra el 72,6% (8.584,3 millones de euros), con una disminución de 9,15%; Ibiza representa el 17,2% del total (1.792,1 millones de euros), con un crecimiento del 0,04%; Menorca, el 9,7% (1.014,1 millones de euros), con un decrecimiento del 0,05%, y Formentera, el 0,5% (56,9 millones de euros), con un decrecimiento del 0,43%. (Ved el cuadro I-84.)

El gasto medio por persona y día en Mallorca es de 86,09 euros, 26,9 de los cuales corresponden al paquete turístico; 17,39 euros, al gasto en origen, y 41,8 euros, al gasto en el destino. El gasto medio por persona y día en Ibiza es de 89,57 euros: 30,89 euros provienen del paquete turístico; 14,95 euros, del gasto en origen, y 43,73 euros, del gasto en el destino. Asimismo, el gasto medio por persona y día en Menorca es de 88,94 euros, 30,77 euros de los cuales son del paquete turístico; 15,05 euros, del gasto en origen, y 43,12 euros es el gasto en destino. Para acabar, el gasto medio por persona y día en Formentera es de 80,34 euros: 28,53 euros del paquete turístico; 12,71 euros del gasto en origen, y 39,10 euros es el gasto en destino.

8.9. DATOS RESUMEN DE LAS LLEGADAS, ESTANCIAS Y GASTO TURÍSTICO POR LAS BALEARES Y POR ISLAS

8.9.1. DATOS RESUMEN DE LAS BALEARES

Los datos del cuadro I-85 presentan una síntesis de la situación en las Baleares.

8.9.2. DATOS RESUMEN DE MALLORCA

Los datos del cuadro I-86 presentan una síntesis de la situación en Mallorca.

8.9.3. DATOS RESUMEN DE MENORCA

Los datos del cuadro I-87 presentan una síntesis de la situación en Menorca.

8.9.4. DATOS RESUMEN DE LAS PITIUSAS

Los datos del cuadro I-88 presentan una síntesis de la situación a las Pitiusas.

8.10. LA ESTACIONALIDAD

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: la estacionalidad de los españoles y extranjeros en las Baleares y por Islas, por medios de transporte, y los programas desestacionalizadores.

8.10.1. LA ESTACIONALIDAD DE LOS TURISTAS EN LAS BALEARES

La estacionalidad medida por la variación en el número de turistas en temporada media-baja, presenta una ligera variación positiva de ocho décimas, teniendo en cuenta que el año 2006 el total de llegadas en esta temporada era del 20,6% y en el 2007 ha sido del 21,4% (Ved el gráfico I-38).

La mejora en términos de un indicador sintético de la estacionalidad calculado a través del índice de Gini muestra una muy leve mejora de la estacionalidad de -0,0067 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas turísticas es de l'1,05%⁹. (Ved el cuadro I-89.)

La leve mejora de la desestacionalització se debe al aumento progresivo del turismo español. En la temporada media baja del 2007 se contabilizaron 1.205.000 turistas españoles, con un crecimiento del 21,5%, comparado con los 1.634.300 extranjeros, que significan un crecimiento de un 2,4%.(Vegeu el cuadro I-90.)

Así, las llegadas de turismo español en la temporada media baja supusieron el 42,4% del total de llegadas en temporada media baja, mientras que las referidas a la temporada del 2006 representaron el 38,3%, con una ganancia de 4,1 puntos de cuota de mercado, en detrimento del turismo extranjero que pasó de representar el 61,7% en el 2006 a tener una cuota de mercado en el 2007 del 57,6%.

Así, el turismo español es menos estacional que el extranjero, ya que las diferencias de cuotas entre ambas temporadas es de 30 puntos, mientras que para los extranjeros es de más del doble con 66,8 puntos. También se puede decir que se da una mejora de cuota de los españoles en la temporada media baja del 2007, en relación con el 2006, en detrimento del turismo extranjero.

8.7.2. LA ESTACIONALIDAD DE LOS TURISTAS POR ISLAS

En la isla de Mallorca la temporada media baja supera el porcentaje del total balear, ya que en el 2007 registró el 23,9% del total, mientras que en la temporada media alta fue del 76,1%, porcentaje inferior a la media de las Islas Baleares. En Ibiza y Formentera, la temporada media baja representó un 11,4%, mientras que la temporada media alta fue del 88,6%. En Menorca la

⁹ El índice de Gini calcula en un intervalo de 0 a 1 la equidistribución de una variable, en este caso, la equidistribución de las llegadas turísticas a lo largo de los 12 meses de un año. Cuánto más se acerca a cero más igualitaria es la distribución. Por lo tanto, disminuciones de este índice indican una mejora de la estacionalidad. La estimación de la variación del rango equivalente mensual nos permite valorar indirectamente la mejora del índice de Gini en términos de tiempo. En este caso, un aumento del valor del rango equivalente mensual indica un alargamiento del tiempo de las llegadas turísticas distribuidas igualitariamente a lo largo de los meses. Es decir, la redistribución equitativa igual por meses de las llegadas turísticas llenan 7,5 meses en el 2005, mientras en el 2006 esta redistribución equitativa es de 7,61 meses, por lo tanto, se da una mejora en tiempo de la estacionalidad del 1,49%. Sobre la metodología utilizada para hacer el cálculo del índice de Gini y su ajuste al tiempo equivalente en meses, se puede consultar el trabajo de Anastassios Tsitouras (2004), «Adjusted Gini coefficient and months equivalent degree of tourism seasonality: en research note», Tourism Economics, 10 (1), p. 95-100. Valga esta nota metodológica para el resto de este apartado.

temporada media baja representa un 10,2%, y un 89,8% la temporada media alta. Por lo tanto, a diferencia del año anterior, Menorca supera las Pitiüses, y representan el máximo estacional de las Baleares. (Ved el gráfico I-38.)

Las variaciones de los índices de Gini mejoran en todas las islas, y la mejora más importante en tiempo equivalente en meses se da en Menorca, con un 4,38%; en cambio, la que presenta una mejora menor es Mallorca, con una tasa del 1,02%. (Ved el cuadro I-89.)

La presencia de turismo español disminuye el efecto de la estacionalidad en las Islas. En Mallorca los turistas españoles llegados en la temporada media baja representaron el 42,5% del total anual (con un crecimiento del número de turistas del 13,8%), superior a la media de las Baleares, del 35%, mientras que en las Pitiusas este porcentaje llegó sólo al 23,8% (con un crecimiento del número de turistas del 63,8%), y en Menorca al 20,3% (con un crecimiento del número de turistas del 36,6%).(Vegeu el cuadro I-90.)

El turismo extranjero, por contra, es muy estacional, sobre todo en las Pitiusas y Menorca. Así, en Mallorca en la temporada media baja recibe el 20,1% del total anual (con un crecimiento en el número de turistas del 2,9%), valor superior al de la media balear del 16,6%, mientras que las Pitiusas sólo llegaron al 3,8% (con un decrecimiento en el número de turistas del -1,3%), y Menorca al 3,2% (con un decrecimiento en el número de turistas del -15,1). Por lo tanto, la falta de turismo extranjero en la temporada media baja de las islas menores constituye un grave problema del sector turístico, con repercusiones de tipo económico y social, si bien muchas empresas turísticas de estas islas han interiorizado este coste estructural desde el comienzo de las expansiones, cosa que les permite seguir operativas a pesar del cierre masivo y prolongado de los establecimientos en invierno.

8.10.3. LA ESTACIONALIDAD PARA LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

Por medios de transporte, en las Baleares el avión presenta una mayor estacionalidad que el barco, con un 21,4% de llegadas en avión en la temporada media baja, enfrente del 21,7% de llegadas con barco. En consecuencia, en la temporada media alta las llegadas en avión representan el 78,6%, mientras que los de barco son el 78,3%. Se da, pues, un uso relativo mayor del barco en temporada media baja. (Ved el cuadro I-91.)

8.10.4. LOS PROGRAMAS DESESTACIONALIZADORES

Hay que destacar el papel desestacionalizador que hacen los programas del Imserso y el programa Ocio 60 del Gobierno de las Islas Baleares.

Con relación al Imserso, se ha llegado a las 185.850 plazas vendidas para la temporada de octubre a abril de 2006-2007, con una crecida del 7,3% por comparación a la temporada del año pasado. Hay que observar que, en relación con el resto de destinos, las Baleares continúan siendo el primer destino del Imserso, con el 22,6% del total de plazas. También se puede destacar que todos los destinos experimentan un aumento. (Ved el cuadro I-92.)

Con respecto al total de estancias, las Baleares suman 1.906.345 estancias, hecho que nos sitúa también como líderes por comunidades autónomas, con un aumento del 7,3%, y una estancia media que se sitúa en los 10,3 días (3,2 días menos en relación con la temporada del 2000-2001). Hay que resaltar que en el conjunto de la temporada media-baja eso representa el 19,3% del total de estancias de los españoles (9.864.200 estancias).

Con referencia al plan Ocio 60¹⁰, la evolución de los datos para la temporada 2007-2008, en total, ha habido 10.169 usuarios con destino a las Islas Baleares. Hay que destacar que en las dos últimas campañas se ha añadido Alicante, como nuevo destino, con 613 usuarios. (Ved el cuadro I-93.)

8.11. EL PERFIL DEL TURISTA

El perfil del turista se establece de acuerdo con las características siguientes: la edad, el motivo del viaje, el alojamiento y el paquete turístico. Con respecto a las tres principales nacionalidades, hay que destacar que el perfil más joven es el del turismo alemán (excepto en el caso de Menorca, en la que lo son los británicos) y que, además, el porcentaje del grupo de edad menor de veinticinco años aumenta en esta nacionalidad (0,4 puntos) respecto del 2006. El mercado británico destaca para tener los porcentajes más altos en todas las islas en que el motivo principal del viaje es el ocio y las vacaciones (0,3 puntos menos que el año pasado) y en el hecho de que el principal alojamiento que escoge es al hotelero, excepto en Mallorca en que lo son los alemanes. También son los que viajan más con paquete turístico (6,8 puntos más que el año pasado), excepto en Mallorca en que lo hacen más los alemanes (Ved el cuadro I-94.)

Estas variaciones para el conjunto de los turistas nacionales e internacionales son las siguientes: 1,2 puntos con respecto al turismo menor de veinticinco años, -1,1 puntos menos en cuanto al motivo de viaje por ocio y vacaciones, 0,3 puntos con referencia al alojamiento en establecimientos hoteleros, y 6,4 puntos menos con respecto a viajar con paquete turístico. En este caso, los que lo hacen a través de internet aumentan en 26,9 puntos, mientras que los que viajan sin paquete turístico aumentan el uso de internet en 14,4 puntos.

8.12. EL NIVEL DE FIDELIZACIÓN Y DE SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS NACIONALES LLEGADOS A LAS BALEARES

El grado de fidelización es bastante elevado. Así, el 76,9% del total de los británicos ya habían visitado las Islas Baleares con anterioridad. En el caso de los alemanes es el 75,1% y en el caso de los españoles es del 71,6%. De éstos, el porcentaje de los que han visitado las Baleares diez o más veces son del 17% para los españoles, del 15,2% para los británicos y del 14,9% para los alemanes, y los que las han visitado hasta tres veces es del 13,9% para los alemanes, del 12,9% para los británicos y del 12,4% para los españoles (Ved el cuadro I-95)

En cuanto al grado de satisfacción del turismo nacional, es bastante elevado:

¹⁰ Ved la Memoria del CES 2006, p. 204.

en una escala del 1 al 10, el grado de satisfacción es de uno 8,46 (0,38 décimas más que la misma valoración del año anterior). (Ved el cuadro I-96)

En cuanto al grado de satisfacción del turismo extranjero, es superior al del turismo nacional, ya que, en una escala del 1 al 10, su grado de satisfacción es de uno 8,76. (0,45 décimas más que la misma valoración del año anterior).

8.13. LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS BALEARES

En este subapartado estudiamos la oferta de alojamiento, el nivel de ocupación, la rentabilidad, el «todo incluido» y la oferta complementaria.

8.13.1. LA CAPACIDAD DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR ISLAS

En este epígrafe hacemos el análisis de los aspectos siguientes de la oferta turística: la capacidad de la oferta de alojamiento por islas y la capacidad de la oferta de alojamiento por categorías.

8.13.1.1. La capacidad de la oferta de alojamiento por islas

Por islas, Mallorca dispone del 67,6% del total de plazas de las Baleares, con un aumento de 1.207 plazas (0,4%). Ibiza tiene el 18,8% y un aumento de 634 plazas (0,8%). Menorca dispone de l'11,7% de plazas y un descenso de 31 (-0,1%), y Formentera tiene l'1,8% y un incremento de 28 plazas (0,4%) respecto del año pasado. (Ved el cuadro I-97.)

La oferta reglada se distribuye de la manera siguiente: los hoteles, que tienen una cuota del 75,9% y un aumento de 3.567 plazas (1,1%); los apartamentos turísticos representan el 22,5%, con un descenso de 1.830 plazas (-1,9%); el turismo rural, en sentido amplio, dispone de unas 4.031 plazas, con una cuota del 0,9% y un aumento de 101 plazas (2,6%), y los campings tienen unas 2.762 plazas, con una cuota del 0,6% igual que el año pasado. La isla de Formentera, oficialmente, no dispone ni de establecimientos de turismo rural ni de campings. En general, la tendencia de los últimos años es que los alojamientos de tipo rural son los que presentan un mayor crecimiento, aunque no llegan a representar un 1% de la oferta total. La mayor parte de la oferta reglada de alojamiento turístico (el 98,4%) continúan siendo los hoteles y los apartamentos.

8.13.1.2. La capacidad de la oferta de alojamiento por categorías

En cuanto a una distribución y evolución por categorías del alojamiento reglado en las Baleares, sólo con referencia al grupo de hoteles¹¹ en sentido amplio¹², tenemos los datos siguientes: el 0,5% para los inferiores a una estrella (casas de huéspedes, fondas y pensiones), que aumentan un 2,2%; los hoteles de una estrella son el 4,5%, con un descenso de 5,1%; el 10,6% es para los hoteles de

¹¹ La oferta hotelera contiene toda la oferta reglada excepto apartamentos, hoteles rurales, turismo de interior, agroturismos y campings.

¹² Incluye los hoteles rurales, los agroturismos y el turismo de interior.

dos estrellas, que han disminuido con un 0,7%; el 54,4% es para los hoteles de tres estrellas, que han disminuido un 0,9%; los hoteles de cuatro estrellas representan el 27,7% y han aumentado con un 6,9%, y finalmente los de cinco estrellas suponen el 2,3%, con un incremento del 4,9%. (Ved el cuadro I-98.)

Según la tipología de los alojamientos turísticos, la clasificación queda de la manera siguiente: el 62,2% hoteles, el 27,4% hoteles apartamentos, el 2,8% hostales residencia, el 2,7% los hostales, el 2,4% las ciudades de vacaciones, l'1,2% hoteles residencia, el 0,8% apartamentos residencia, y 0,5% los tipos inferiores (casas de huéspedes, pensiones y fondas). Estos tipos de alojamientos han tenido las variaciones de capacidad siguientes: aumentan la mayoría de categorías, las residencias apartamentos (7,8%), los hoteles apartamentos (2,2%), ciudades de vacaciones (2,2%), las tipologías inferiores (1,1%) y el resto con un crecimiento inferior al 1%, mientras que tan sólo disminuyen los hostales (-1,5%).

Es notable la progresiva pérdida de cuota de las categorías inferiores, a favor de las superiores, en los últimos años. El resultado neto es un aumento de 3.567 plazas, con un incremento de l'1,1%. También aumenta la media del número de plazas por establecimiento, que pasa de las 161,3 en el 2006 en las 161,8 en el 2006, con un incremento del 0,3%.

8.13.2. EL NIVEL DE OCUPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

En este subapartado analizamos los aspectos siguientes de la oferta turística: el nivel de ocupación de los establecimientos turísticos en las Baleares y el nivel de ocupación de los establecimientos turísticos por islas.

8.10.2.1. El nivel de ocupación de los establecimientos turísticos en las Baleares

Las notas metodológicas del CITTIB indican que la encuesta mensual de ocupación de la planta abierta analiza la actividad de los establecimientos hoteleros y de los apartamentos turísticos de las Islas Baleares ubicados en unas zonas turísticas delimitadas, de manera que excluye del ámbito de estudio las tres tipologías de turismo rural, los campings turísticos, las viviendas de vacaciones, los establecimientos parahoteleros que no se incluyen en las categorías definidas por la Ley general del turismo de las Islas Baleares y todos los establecimientos ubicados fuera de la zona turística.

Los resultados globales para las Baleares indican un aumento de la ocupación sobre la planta abierta de 1,1 puntos, que se sitúa en el 76,8%¹³. Los meses que empeoran son abril (--7% puntos), mayo (-2,1% puntos), junio (-1,7% puntos) y noviembre (-0,8 puntos). (Ved el cuadro I-99.)

Estos mismos resultados respecto de la tasa de ocupación sobre la planta total para las Baleares indican, en cambio, una disminución de la ocupación de 0,8 puntos, que se sitúa en el 56,3%¹⁴. Los meses que empeoran son enero (-2,6

¹³ Representa el porcentaje del total de plazas ocupadas sobre el total de plazas abiertas.

¹⁴ Representa el porcentaje de las plazas abiertas sobre el total de plazas.

puntos), febrero (-4,9 puntos), marzo (-1,5 puntos), noviembre (-2,1 puntos) y diciembre (-1,1 puntos). (Vegeu el cuadro I-100) .

Finalmente, la tasa efectiva de ocupación muestra un mantenimiento de la tasa al entorno al 43%¹⁵ con una variación de 0,01 puntos. Los meses que empeoran son enero (-1,02 puntos), febrero (-1,84 puntos), marzo (-0,22 puntos), mayo (-1,99 puntos), junio (-1,7 puntos), y noviembre (-1,33 puntos). (Ved el cuadro I-101).

8.10.2.2. El nivel de ocupación de los establecimientos turísticos por islas

Los resultados globales de la isla de Mallorca indican un aumento de la ocupación sobre la planta abierta del 0,6%, de manera que se sitúa en el 77,9%. Los únicos meses que empeoran son abril (-8,6%), junio (-3%) y septiembre (-0,8%).

Los datos de ocupación sobre la planta total indican, en cambio, un empeoramiento de la ocupación del 0,8%, y se sitúa en el 60,3%. Los meses que empeoran son: enero (-4,3%), febrero (-6,9%), marzo (-2,9%), mayo (-0,2%), septiembre (-0,1%), noviembre (-2,7%) y diciembre (-33,6%).

Los datos de la tasa efectiva de ocupación indican, en cambio, un empeoramiento de la ocupación de 0,18 puntos, y se sitúa en el 46,9%. Los meses que empeoran son: enero (-1,46 puntos), febrero (-2,28 puntos), marzo (-0,54 puntos), mayo (-0,13 puntos), junio (-3 puntos), septiembre (-0,88 puntos) y noviembre (-1,68 puntos).

Los resultados globales de la isla de Menorca indican una mejora de la ocupación sobre planta abierta del 3,6%, de manera que se sitúa en el 76%. Los meses que empeoran son abril (-3,8%), mayo (-7,2%), junio (-1,1%), agosto (-0,8%), noviembre (-16%), y diciembre (-4,2%).

Los datos de ocupación sobre la planta total indican, en cambio, un empeoramiento del 2,3%, y se sitúa en el 47,1%. Los meses que empeoran son en enero (-0,6%), en febrero (-0,5%), en marzo (-1%), en mayo (-7,3%), en septiembre (-1,2%) y noviembre (-2,1%).

Los datos de la tasa efectiva de ocupación indican un mantenimiento (0,03 puntos), y se sitúa en el 35,8%. Los meses que empeoran son: enero (-0,25 puntos), marzo (-0,6 puntos), mayo (-10,52 puntos), junio (-1,1 puntos), agosto (-0,8 puntos) y noviembre (-1,84 puntos).

Los resultados globales de la isla de Ibiza indican una mejora de la ocupación sobre la planta abierta del 2,5%, de manera que se sitúa en el 72,9%. Los meses que empeoran son enero (-12,2%), febrero (-13,9%), marzo (-9,6%), mayo (-6,7%), y diciembre (-3,9%).

¹⁵ Representa el porcentaje del total de plazas ocupadas sobre el total de plazas.

Los datos de ocupación sobre la planta total indican, en cambio, un empeoramiento del 0,5%, y se sitúa en el 48,4%. Los meses que empeoran son febrero (-0,6%), abril (-3,8%), noviembre (-0,2%) y diciembre (-1,1%).

Los datos de la tasa efectiva de ocupación indican un aumento de (0,86 puntos), y se sitúa en el 35,28%. Los meses que empeoran son: febrero (-1,52 puntos), abril (-0,8 puntos), mayo (-4,35 puntos) y diciembre (-0,43 puntos).

Los resultados globales de la isla de Formentera indican una disminución de la ocupación sobre la planta abierta del 3,1%, de manera que se sitúa en el 68,1%. Los meses que empeoran todos los meses menos en julio (1,3%).

Los datos de ocupación sobre planta total indican, en cambio, una mejora de l'1,5%, y se sitúa en el 42,4%. El único mes que empeora es abril (-3,4%).

Los datos de la tasa efectiva de ocupación indican una caída de (-0,25 puntos), y se sitúa en el 28,87%, el porcentaje más bajo de las Baleares. Los meses que empeoran son: abril (-0, puntos), junio (-3 puntos), agosto (-1,1 puntos) y septiembre (-6,9 puntos).

8.13.3. LA RENTABILIDAD DE LOS HOTELES Y DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS EN LAS BALEARES

El Informe Perspectivas Turísticas de Exceltur de enero de 2008 señala que Baleares tenga el año 2007 un incremento de ventas por parte del 93,5% de las empresas de alojamiento hotelero, si bien en el 79% de los casos este incremento no superó el 5%. Este ligero aumento de las ventas, junto con las políticas de control de costes, han permitido un incremento de beneficios en el 82,3% de las empresas hoteleras, con un 32,2% que se sitúan por sobra del 5%.

De lo contrario, los últimos datos de la encuesta de servicios¹⁶ referidos en el año 2005 permiten comparar el crecimiento de los excedentes brutos de explotación de las ramas turísticas de la hostelería, la restauración y las agencias de viajes con las suyas homónimas españolas, y por tamaño de empresa (de menos de 20 ocupados y por más de 20 ocupados), y, en todos los casos, excepto en los de restaurantes de más de 20 ocupados y de agencias de viajes de menos de 20 ocupados, se puede comprobar el peor comportamiento de las empresas de las Islas Baleares. (Ved el cuadro I-102.)

El análisis de la encuesta de servicios permite afinar el análisis sobre el grado de eficacia de las empresas turísticas de las Baleares, ya que los ratios de productividad y la tasa de valor añadido son superiores en el caso de las Baleares, con valores de un 51,9% y de un 5,7% respectivamente. Eso explica que el salario medio haya sido superior en un 32,1% en el caso de las Baleares, y que los gastos de personal hayan subido un 7% en las Baleares contra un 3,4% en España.

¹⁶ Ved: La Encuesta de servicios en las Islas Baleares, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Ibestat, Instituto Nacional de Estadística. Palma, 2008.

8.13.4. EL «TODO INCLUIDO»

Según los datos oficiales del Servicio de Inspección de Turismo de la Consejería de Turismo, de los hoteles que entre los servicios ofrecen el «todo incluido» y que hacen referencia sólo a Mallorca, se ha pasado de los 162 establecimientos el 2006 a los 164 en el 2007. Por categorías, el 92,1% de las plazas se concentra en los hoteles de tres y cuatro estrellas, con un total de 151 hoteles, lo cual supone el 34,3% del total de hoteles en Mallorca de esta categoría. (Ved el cuadro I-103.)

En cuanto a la capacidad, los establecimientos turísticos de entre 201 a 400 plazas y de entre 501 a 1.000 plazas concentran el 64,4% del total de los establecimientos, con un total de 105 establecimientos.

8.13.5. LA OFERTA COMPLEMENTARIA

Los datos de la oferta complementaria que ha recogido el anuario del CITTIB hacen referencia a la oferta de restaurantes, cafeterías y bares. En total, representan 10.941 establecimientos y 590.464 plazas, con una media de 53,9 plazas por establecimiento. (Ved el cuadro I-104.)

Por segmentos de la oferta complementaria, hay que destacar por orden de importancia en cuanto al número de plazas los restaurantes, con 301.731 plazas (el 51,1%); los bares, con 175.617 plazas (29,7%), y las cafeterías, con 113.116 plazas (el 19,2% restante).

Por islas, Mallorca representa el 68,2% del total de plazas, Ibiza el 20,1%, Menorca el 9,6% y Formentera el 2,1% restante.

8.13.6. LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

Con relación a la oferta de otros productos, los estudios de la CAEB destacan la oferta del turismo náutico, de golf, de cruceros y de cicloturismo. (Ved el cuadro I-105.)

De estos datos hay que destacar lo siguiente:

- ◆ El turista náutico (yate propio o de alquiler), con una estimación 294.118 turistas y de 15 días de estancia media, generó unos 146,5 euros por persona y día y un total de 527,2 millones de euros. Además de esta cantidad, se tendría que añadir la que generan las diversas regatas que tienen lugar a la comunidad, la más emblemática de las cuales es la Copa del Rey, en Palma, en que participan unas dos mil cuatrocientas personas, con una media de 11 días de estancia. Los participantes gastan 340 euros por persona y día, cosa que da un total de 9 millones de euros (según un estudio de la Cámara de Comercio de Mallorca y de las Pitiusas).

- ◆ El turista de crucero¹⁷ (aunque no tiene la calificación estadística de «turista») generó unos ingresos de 85,2 millones de euros, con un total de 937.658 turistas que gastaron 61 euros cada uno al día.
- ◆ El turista jugador de golf¹⁸ generó un total de 176,8 millones de euros de ingresos en las Baleares, repartidos entre los 110.780 golfistas llegados y que gastaron 207 euros por día y por persona (con una estancia media de 9,9 días).
- ◆ El cicloturista generó unos 104,5 euros por persona y día con un total de 87.290 cicloturistas¹⁹, con una media de 9,7 días de estancia, y con un total de ingresos de 64 millones de euros.

8.13.7. EL TURISMO URBANO EN PALMA

También se puede destacar como una oferta diferenciada del turismo tradicional de las Baleares lo que se conoce con el nombre de hoteles ciudades, que presenta un dinamismo lo bastante importante en los últimos años. Palma tiene ya consolidado un turismo urbano lo bastante importante, en el que el segmento para destacar es el turismo de negocios y congresos. Es por esta razón que Palma es la única ciudad de las Baleares que forma parte de la red de ciudades españolas que el Instituto de Turismo de España incluye en su estudio del turismo de negocios en España a través de su informe sobre la demanda del mercado de reuniones. Es un estudio homogéneo que elabora un organismo oficial y que permite hacer toda una serie de valoraciones sobre el turismo urbano en Palma.

Así, según los datos del turismo de negocios en España del 2005 en el estudio de la valoración de los diferentes aspectos de la ciudad, Palma muestra una valoración media del 7,65 (sobre 10), y destaca la elevada valoración de la oferta arquitectónica y monumental (8,77) como punto más fuerte, y como el punto menos valorado son los aparcamientos (5,33). (Ved el gráfico I-39.)

De lo contrario, según los datos del estudio de la ciudad de Palma sobre el mercado de reuniones, tenemos que se estima un número total de 206 reuniones con 26.633 inscritos, un 39,3% son reuniones nacionales, y las reuniones internacionales superan las de carácter regional. (Ved los cuadros del A I-20 al I-23.)

Las reuniones promovidas desde el sector privado representan más del 70% del total, el 88,2% de carácter municipal, con una preponderancia procedente del sector económico comercial. Destacan como suyos los hoteles, palacio de congresos y otros centros de reunión, con una fuerte concentración en los meses de abril a junio y octubre y noviembre (el 59%), con una media de 50 a 150 delegados y una duración de 2,8 días.

La oferta complementaria del turismo de ciudad se puede estimar por diversos

¹⁷ Palma se ha situado como segundo puerto más importante después de Barcelona en turismo de crucero. (Ved: Horizonte 2020 del turismo español. Documento base, p. 24.)

¹⁸ Incluye acompañantes.

¹⁹ Incluye acompañantes.

canales, por ejemplo, el bus turístico de Palma, con 209.437 turistas (Ved el cuadro A I-24.)

Igualmente, se puede destacar el crecimiento moderado del número de visitas guiadas (0,4%), con un total de 10.729 visitas, y que las visitas guiadas que tienen más demanda son por orden de las que superan las mil visitas, Palma monumental con 4.089 visitas, Historias y leyendas con 1.269 y Otros con 1.210. (Ved los cuadros A I-25 al A I-28).

8.14. LA OCUPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR DEL HOSPEDAJE Y LA RESTAURACIÓN

Los datos para elaborar este apartado son los de la Tesorería de la Seguridad Social que ha publicado el CITTIB. Estos datos corresponden a las actividades del hospedaje y la restauración y se ofrecen por trimestres y por las categorías de asalariados y de autónomos. (Ved el cuadro I-106.)²⁰

Estos datos nos indican que la media anual de la ocupación total llegó a los 76.002, casi 3.838 ocupados más que el año pasado, con un crecimiento del 5,32%. De éstos ocupados, son asalariados (el 83,6%), con un crecimiento del 6,25%, y son autónomos (el 16,4%), con un crecimiento del 0,8%. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede estimar en personas (más de 1.300 personas más que el año anterior). Vale a decir que todos los trimestres presentan un crecimiento, pero lo que lo presenta mayor es el primer trimestre, con un 8,33%, mientras que el crecimiento más pequeño se da en el cuarto trimestre, con un 4,24%.

La restauración, con 38.398 personas ocupadas como media anual, representa el 50,2% del total, y el hospedaje, con 37.604 ocupados, representa el 49,8% restante. En términos de ocupación, el hospedaje crece un 0,82 puntos más que la restauración, ya que la tasa de crecimiento es del 5,73% y la de restauración es del 4,9%²¹. Con respecto a la restauración, no se registra ningún trimestre con una tasa de crecimiento negativa de la ocupación, y se llega al 5,75% de crecimiento a lo largo del primer trimestre del 2007, con un mínimo del 4,38% en el tercer trimestre. En cuanto al hospedaje, en el primer trimestre se da la mayor tasa de crecimiento con un 11,96%. En el cuarto trimestre se da la tasa mínima con un 3,23%.

La distribución entre los asalariados y los autónomos también presenta diferencias significativas. Con respecto a la restauración, los asalariados representan el 70,3% y los autónomos el 29,7%, mientras que en hospedaje el 97,1% son asalariados y el 2,9% autónomos. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación en la restauración es de 21,9 mil personas, y en el hospedaje, de 38,7 mil personas.

²⁰ No ha sido posible encontrar una mejor disgregación en el ámbito de tres dígitos.

²¹ Estas diferencias también denotan el sesgo que representa la demanda de los residentes en el caso de la restauración, muy por encima de la que se dirige hacia el hospedaje, aunque en los últimos años ésta se intensifica.

8.15. LA AGENDA PARA UN TURISMO EUROPEO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

Los días 10 y 11 de abril de 2008, tuvo lugar en Palma la 28ª Asamblea Anual de la Comisión de las Islas de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa), en la que se trató como pueden conciliar las Islas el desarrollo sostenible y la cohesión territorial. Las regiones insulares reunidas serían: Bornholm, Hiiumaa y Saaremaa, Córcega, Martinica, Creta, Notio Aigaio, Ionia Nisia, Sicilia, Gozzo, Madeira, Azores, Islas Baleares, Gotland, Man, Orkney, Sheland y Hèbrides.

Se aprobó por unanimidad de todos los representantes de los territorios citados la Declaración sobre turismo sostenible, en la cual las regiones insulares afirman su apoyo al nuevo enfoque asumido por la Comisión Europea a través de la Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo y apuestan por un turismo que cubra las necesidades del presente, a la vez que proteja e intensifique las oportunidades del futuro.

La Declaración incluye los puntos siguientes:

1. El turismo es una actividad clave en la economía de la Unión Europea, ya que aporta aproximadamente un 4% de su PIB, uno porcentaje que es muy superior en diversos estados miembros de la Unión Europea (como Malta, donde alcanza un 12% de su PIB). Sin embargo, si se analiza la repercusión indirecta de este sector sobre la economía de la Unión Europea, se observa que su aportación real al PIB comunitario es superior al 10%. Además, el turismo genera, indirectamente, un 12% de todos los puestos de trabajo existentes en la Unión Europea.
2. Según apunta a la Comisión Europea en su comunicación *Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo*²², el turismo se tiene que considerar como una de las actividades económicas que presenta un mayor potencial para generar crecimiento y ocupación en la UE en el futuro.
3. Este escenario se puede ver condicionado por los cambios tan rápidos que se están produciendo en el sector turístico en el ámbito internacional, con la irrupción de nuevos destinos - muchas de éstas fuera del continente europeo -, el incremento del número de visitantes y la diversificación de su procedencia geográfica. Estas tendencias comportarán, inevitablemente, un aumento de la competencia entre los destinos turísticos emergentes y las tradicionales para atraer esta demanda turística creciente.
4. El aislamiento de muchos territorios insulares ha condicionado de forma determinante su futuro en el ámbito económico y social. Así, por ejemplo, las dificultades de conexión con el continente y el coste del transporte de los productos procedentes de las islas (manufacturados o no) son dos factores que han contribuido a reducir el potencial competitivo de estos territorios. El coste del transporte también ha dificultado la importación de productos y la

²² Comunicación de la Comisión. Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo. COM (2007) 621 final.

reducida del tamaño de los mercados locales ha condicional la creación de un sector productivo competitivo. Además, los procesos de despoblación experimentados por muchos territorios insulares los ha dejado sin un capital humano bien preparado y dispuesto para desarrollar nuevos sectores económicos como, por ejemplo, la economía del conocimiento.

5. El turismo ha sido y continúa siendo, consecuentemente, un recurso básico de la economía de muchos territorios insulares. A pesar de las múltiples diferencias existentes entre ellas (climáticas, demográficas o paisajísticas, por ejemplo), son muchas las islas europeas que han encontrado en esta actividad un factor esencial para la supervivencia de su población local, de su identidad, de sus tradiciones y valores culturales y de su paisaje.
6. La implantación del turismo en las regiones insulares europeas ha generado en estos territorios un crecimiento económico y de la ocupación, una diversificación importante de la base económica y, como resultado de la mejora económica, una recuperación demográfica importante. También ha permitido la recuperación y la protección de las tradiciones y la cultura locales, como también de áreas naturales y del patrimonio monumental.
7. Aunque, en general, el turismo ha sido un factor claramente positivo, también se tienen que reconocer los impactos negativos que ha tenido para algunas regiones insulares, entre los cuales se tiene que destacar la precariedad laboral, la poca calificación de los empleados, la fuerte especulación urbanística y el aumento del coste de la vida para la población local. Además, en algunas islas ha llevado a la desaparición de tradiciones propias del mundo rural y a un shock cultural entre los visitantes y el modo de vida local. Finalmente, y especialmente en las islas mediterráneas, la extensión del fenómeno turístico ha ido asociada a una urbanización masiva de la costa, con importantes impactos paisajísticos. También ha generado serios problemas de abastecimiento de agua y dificultades para proporcionar servicios básicos para la población (gestión de residuos, sanidad, etc.).
8. En este contexto, las regiones insulares de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM) reconocen que los grandes desafíos económicos, social y ambientales que afrontarán las islas en los próximos años exigen modificar las pautas de desarrollo imperantes en la actualidad e impulsar un modelo turístico más sostenible, que, mediante la protección de los recursos paisajísticos y del patrimonio cultural, contribuya a la prosperidad económica de sus territorios y permita aumentar la calidad de vida de la sociedad actual y de las futuras generaciones.
9. Las regiones insulares comparten los objetivos de sostenibilidad al turismo propuestos en el 2007 por el Grupo de Sostenibilidad al Turismo de la Comisión Europea²³, en los cuales se refleja la importancia de conservar la riqueza cultural y la biodiversidad, como también de garantizar la equidad y

²³ *Acción para un turismo europeo más sostenible. Informe del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad Turística de la Comisión Europea (2007)*

la cohesión social, y se comprometen a trabajar decisivamente para conseguirlos.

10. Las regiones insulares observan con preocupación algunos aspectos que pueden condicionar el éxito de los objetivos de sostenibilidad turística, derivados en buena medida del carácter insular de estos territorios.
11. Las regiones insulares reconocen que garantizar un turismo sostenible es el pilar central de su desarrollo a largo plazo y exige un enfoque global que tenga en cuenta sus vertientes económico, social y medioambiental. Por esto, se comprometen a continuar trabajando activamente sobre esta materia en el marco de la Comisión Islas de la CRPM y a cooperar con otros agentes por compartir buenas prácticas y desarrollar nuevas estrategias que permitan trabajar en un modelo turístico más sostenible.
12. Las regiones insulares subrayan especialmente que entre estas nuevas estrategias hay la promoción del turismo social, dirigido a colectivos sociales como por ejemplo la gente grande, personas con alguna discapacidad y jóvenes y familias. En este sentido, el turismo social significa una democratización más grande del turismo, y a los territorios receptores, les permite reducir la estacionalidad del turismo, crear más ocupación y estabilizar el sector de hostelería, y diversificar la oferta turística mediante el turismo cultural o de naturaleza.
13. Las regiones insulares manifiestan que avanzar hacia un modelo de turismo sostenible es un reto para todos y supone una responsabilidad compartida que llama al esfuerzo de los agentes públicos y privados.
14. Las regiones insulares de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM) consideran que la Comisión Europea es uno de los actores principales para conseguir una coordinación de la acción en el ámbito europeo, garantizar que el criterio de sostenibilidad esté presente en todas las políticas comunitarias mediante un enfoque transversal y contribuir, de esta manera, a superar con éxito los retos apuntados anteriormente.
15. Por el motivo anterior, las regiones insulares europeas se congratulan de que, en marzo de 2006, la Comisión Europea adoptara una nueva política turística²⁴, el principal objetivo de la cual es "contribuir a mejorar la competitividad de la industria turística europea y crear más y mejores puestos de trabajo mediante el crecimiento sostenible del turismo en Europa y en el mundo entero", para garantizar un turismo europeo sostenible en términos económicos, sociales, territoriales, ambientales y culturales.
16. Las regiones insulares se felicitan, asimismo, de que la Comisión Europea adoptara en octubre de 2007 la Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo, que representa un paso importante en la meta de conseguir a medio y largo plazo prosperidad económica, equidad y cohesión social,

²⁴ Acción para un turismo europeo más sostenible. *Informe del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad Turística de la Comisión Europea (2007)*

como también protección ambiental y cultural. Las regiones insulares comparten los retos propios del sector turístico que la Comisión Europea identifica en la Agenda, aunque consideran necesario recordarle la singularidad de los territorios insular y la vital importancia del turismo para el desarrollo sostenible de éstos.

17. Las regiones insulares comparten con la Comisión la convicción que estos retos se tienen que abordar de forma decidida y decisiva. En este sentido, celebran que la Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo la Comisión reconozca sus responsabilidades de acción y se comprometa a lanzar iniciativas en el ámbito comunitario (respetando la distribución de competencias que establezca el Tratado).

17. bis Algunas de estas iniciativas tendrían que referirse en concreto a:

- una ayuda mayor (en términos de estudios) a la gestión integrada de las zonas costeras insulares;
- una ayuda especial a la protección del patrimonio cultural, histórico y medioambiental;
- una atención especial a la aplicación y a la financiación del programa Naturaleza 2000 en el medio insular tanto terrestre como marino;
- una atención especial a la financiación de las energías renovables en las islas, que a menudo se ven obligada a utilizar las energías fósiles como producción de base, con la contaminación que eso comporta;
- la presajtoma en consideración del aislamiento de las islas en relación con las grandes cuencas fluviales continentales, con el fin de preconizar las adaptaciones necesarias a l directiva marco sobre el agua.

18. Las regiones insular manifiestan su fuerte compromiso hacia la Agenda, muestran su firme voluntad de colaboración con las instituciones comunitarias en su aplicación y ofrecen la colaboración, a través de la Comisión Islas de la CRPM, para hacer un seguimiento de esta actuación de la Comisión Europea hasta el año 2011, cuando esta institución presente la evaluación de los progresos efectuados en materia de turismo sostenible.

Así pues, después de firmar la Declaración que incluye todos los puntos citados, los países miembros de la CRPM hacen un paso adelante en la consecución de un modelo turístico sostenible, que pueda aportar riqueza en el territorio sin estropear sus recursos naturales.

9. EL COMERCIO

RESÚMEN

En el año 2007 las Islas Baleares contaban con 19.956 empresas del sector del comercio, es decir, el 21,87% del total de las empresas, disminuyendo medio punto respecto al 2006. Un 68% de las mismas se dedicaban al comercio al detalle, un 23% al comercio al mayor y un 9% a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos. Si hacemos caso de la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar como en las Islas Baleares, las ventas del comercio al detalle aumentaron durante el 2007 en un 5%, a un ritmo ligeramente superior al del conjunto del Estado español (4,78%). La ocupación en el comercio al detalle se incrementó a lo largo del año un 1,1%, siete décimas por debajo del Estado español, donde la ocupación aumentó un 1,8.

El PIB generado por el sector del comercio en las Islas Baleares el año 2005 fue de 1.852 millones de euros, cifra que representa un 8,3% del PIB de las Islas Baleares y que lo sitúa como el cuarto sector en actividad de nuestra economía, sólo por detrás de hostelería (20,4%), las actividades inmobiliarias (15,4%) y la construcción (9,8%). Respecto al año anterior, el PIB del sector del comercio aumentó su volumen en un 2,9%, mientras el sector servicios en su conjunto lo hacía en un 2,5% y el PIB general en un 2,9%.

El volumen de negocio del sector comercio durante el 2005 fue de 9.884 millones de euros y el valor de la producción agregada de 2.773 millones de euros. Casi un 67% de esta producción agregada generó un valor añadido, distribuido en un 58% de gastos de personal y un 42% de excedente bruto de explotación.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue en el año 2005 de 68.720 de media anual, mientras que la productividad global del sector se situó entorno a los 26.296 euros por persona ocupada, es decir, 4.049 euros inferior a la productividad del sector comercio en el Estado español, cosa que se puede matizar según cuál sea el subsector analizado, ya que, por ejemplo, en el comercio al detalle la productividad es muy similar.

9.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo, dedicado al análisis del sector comercial, se estructura en cuatro grandes bloques. El primero de ellos aborda el análisis desde un punto de vista estructural. Así, se establece la medida del sector del comercio en relación con el resto de los sectores económicos en referencia al número de empresas registradas. Además, para contrastar el peso de la actividad comercial se recurre también a los datos que cada año publica "la Caixa" con el Anuario Económico de España, gracias a los cuales es posible comprobar al detalle la actividad comercial según el tipo de comercio.

El bloque central de este capítulo refiere a los principales agregados del sector del comercio y se basa en la explotación de la *Encuesta anual de comercio*, que cada año publica el INE y se encuentra vinculada a la *Encuesta de*

*servicios*⁴¹. En este caso, los datos se corresponden con el año 2005. Esta encuesta toma como referencia la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 93), de modo que el conjunto de la actividad comercial queda comprendida en tres grandes ramas de actividades:

- a) Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al detalle de combustible para vehículos a motor (en adelante, venta, mantenimiento y reparación de vehículos).
- b) Comercio al mayor e intermediarios del comercio, salvo de vehículos a motor y motocicletas (en adelante, comercio al mayor).
- c) Comercio al detalle, salvo el de vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y herramientas domésticas (en adelante, comercio al detalle).

En el tercer bloque se enfoca el análisis del sector del comercio desde una vertiente más coyuntural y, a partir del índice de comercio al detalle que publica el INE, se estudia la evolución más reciente del sector en términos de actividad como de ocupación.

9.2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL SECTOR COMERCIAL

En las Islas Baleares había en el 2007, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), un total de 19.956 empresas dedicadas a la actividad comercial. Este dato significa que a lo largo del año, el número de empresas del sector del comercio continuó la tendencia descendente mostrada a lo largo de los últimos años. Desde el 2004 se ha producido un descenso de 1.708 empresas, lo cual significa una disminución del 8% en tres años (Véase el cuadro I- 29).

Si se establece una comparación con el resto de los sectores económicos, se observa que la actividad comercial en el año 2007 concentraba el 21,87% del total de empresas que había en las Islas Baleares. Además, en el seno del sector servicios, la actividad comercial representaba el 28,48%. Pero mientras el número de empresas de servicios se incrementaba a lo largo del año un 5%, en la construcción en un 5,62% y en la industria, en un 2,08%, el número de empresas comerciales decreció medio punto.

Destaca igualmente que cada empresa de la rama del comercio presentase una media de 1,2 locales, por un total de 23.993 locales comerciales. Esta ratio se mantiene como la más elevada de todos los sectores, lo cual es un indicativo del alto grado de sucursalización del mundo del comercio.

El índice comercial que elabora “la Caixa”, y que en base a la recaudación del impuesto de actividades económicas (IAE) refleja el peso relativo de la actividad comercial respecto del total del Estado español, referido en este caso al año 2005, era de 2.208, esto es, que la actividad comercial en las Islas Baleares representaba un 2,21% de la actividad comercial en todo el Estado español. La actividad comercial de tipo minorista contaba con una mejor

⁴¹ Véase, *La encuesta de servicios en las Islas Baleares*, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, IBESTAT, INE, Palma, 2008.

posición relativa que el comercio al mayor. Por otro lado, se constata como el peso de la actividad comercial ha venido disminuyendo desde el 2003, pasando a situarse por debajo del peso demográfico y del peso económico general que tenían las Islas Baleares en el contexto español (Véase el cuadro A I-30).

En el año 2007 un 67,95% de las empresas comerciales se dedicaban al comercio al detalle, mientras que el 22,62% al comercio al mayor, y el 9,43% eran empresas del subsector de venta, mantenimiento y reparación de vehículos. La ligera disminución del número de empresas comerciales experimentada en el 2007 que previamente se ha señalado, es atribuible sobre todo a la disminución del número de empresas dedicadas al comercio al detalle (-1,17%), que cuenta con 160 empresas menos que el año 2006 y 1.920 menos que el año 2004 (Véase el cuadro A I- 31)

Si hacemos caso del número de asalariados de las empresas comerciales vemos como el 45,28% de las empresas no registraba ninguna persona asalariada, mientras que el 45,14% tenían de 1 a 5 asalariados, y el 8,06% tenían de 6 a 19. El comercio al detalle era el grupo de actividad que presentaba globalmente un menor número de asalariados por empresa, mientras que las empresas que se dedicaban a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos eran las que más personas asalariadas albergaban por empresa.

También conviene indagar en la superficie media de los establecimientos comerciales y en las diferencias que se observaban a condición del tipo de actividad. En este caso, la fuente de información es el *Anuario Económico de España* que publica "la Caixa", donde el número de actividades comerciales se aproxima a partir de las licencias de comercio sujetas al IAE.

El número de establecimientos comerciales, de los cuales no existe información censal, se aproxima a partir del número de actividades económicas (a pesar de que un establecimiento comercial puede efectuar una o diversas actividades). Así, en el 2006 había en las Islas Baleares 28.475 establecimientos comerciales, un 2,13% más que en el 2005. Estamos hablando de 4.023 actividades comerciales al mayor y 24.452 actividades comerciales al detalle (Véase el cuadro A I-32).

Durante el período 1997- 2006 el número de establecimientos comerciales al mayor creció un 19,2%, mientras que el de comercio al detalle lo hizo en un 33,1%. El comercio al detalle de productos alimentarios creció un 42,1%, el de productos de no alimentación lo hizo en un 29%, mientras que el comercio mixto creció un 36,6%. Buena parte de este incremento es imputable al ejercicio 2004, siendo el crecimiento de los otros años mucho más moderado. (Véase el cuadro A I- 33).

En conjunto, los establecimientos de comercio al detalle tenían una superficie media de 118 m² por establecimiento. De entre estos, los establecimientos dedicados a la distribución de productos de alimentación eran los de menor superficie media, con 69 m²; los comercios que no eran de alimentación (vestido, calzado, hogar y otros), ocupaban de media 132 m²; por su parte, el

comercio mixto (grandes almacenes, hipermercados, almacenes populares, mercados y comercio ambulante y otros) era el que contaba con mayores establecimientos, con 190 m² de media. (Véase el cuadro A I- 34).

La superficie total del comercio al detalle experimentó, entre 1998 y 2006, un incremento de un 22,6%, y fue en el sector de la alimentación donde este incremento se manifestó de un modo más acentuado (29,3%). (Véase el cuadro A I- 35).

9.3. LOS CENTROS COMERCIALES

Durante el 2006 el número de centros comerciales en las Islas Baleares se mantuvo estable. Aún así, a lo largo del año el total de la superficie bruta arrendable paso a ser de 198.372 m², unos 20.000m² cuadrados más que el año anterior. La superficie media era así de 22.041 m², mientras que la densidad de centros comerciales de las Islas Baleares (el 31/12/2007) era de 179 m² por cada 1.000 habitantes, una cifra inferior a los 263 m²/ 1.000h. del Estado español. (Véase el cuadro A- 36).

9.4. PRINCIPALES AGREGADOS DEL SECTOR COMERCIAL

Según los datos de la Contabilidad Regional de España (INE), el PIB generado por el sector del comercio en las Islas Baleares el año 2005 fue de 1.852 millones de euros, cifra que representa un 8,3% del PIB de las Islas Baleares y que lo convierte en el cuarto sector de actividad de nuestra economía, tan sólo por detrás de la hostelería (20,4%), las actividades inmobiliarias (15,4%), y la construcción (9,8%). Respecto al año anterior, el PIB a precios corrientes del sector comercio creció un 2,9%, mientras que el conjunto del sector servicios lo hacía en un 2,5% y el PIB general un 2,9%.

9.4.1. GRANDES CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES Y EN EL ESTADO ESPAÑOL.

La productividad en el sector del comercio en las Islas Baleares, entendida como la aportación de cada persona ocupada en la generación de rentas de las empresas, fue en el año 2005 de 26.296 euros, esto es, 4.049 euros más baja que la productividad del sector del comercio en el Estado español y más de 3.000 euros sobre el dato obtenido el 2004. Según se desprende de las tasas calculadas para el global del sector, la generación de valor añadido a partir de la producción fue de 6,6 puntos más alta en las Islas Baleares (65,2%) que en el Estado español (5,6%). En la distribución de este valor añadido la relación entre gastos de personal/ excedente bruto de explotación es prácticamente en las Islas Baleares y en Estado español. Respecto al año anterior, reseñar el incremento proporcional de la generación de excedente en detrimento de los gastos de personal, invirtiendo la tendencia observada desde 2001 en que los gastos de personal habían crecido proporcionalmente en 10,3 puntos. Este hecho está claramente correlacionado con la reducción en el último año del diferencial de productividad entre las Islas Baleares y el Estado español, que ha disminuido en casi 2.000 euros (Véase el cuadro A I- 37).

Si lo desglosamos en subsectores, la mayor productividad del sector del comercio observada en el Estado español responde básicamente al diferencial de productividad manifestado en el comercio al mayor, y en menor medida, en la venta, mantenimiento y reparación de vehículos. En cambio, el diferencial en la productividad del comercio al detalle es incluso favorable a las Islas Baleares. (Véase el gráfico A I-5).

Siguiendo el esquema comparativo entre los resultados en las Islas Baleares y en el Estado español, la tasa de valor añadido se sitúa claramente arriba en las Islas Baleares en los subsectores de la automoción y el comercio al mayor. Tanto en las Islas Baleares como en el Estado español, la mayor tasa de valor añadido la genera el comercio al detalle, con más de un 67% en ambos casos. En lo referido al comercio al mayor y a la automoción, en las Islas Baleares estos subsectores generan, respectivamente, un 63% y un 64% de valor añadido, mientras que en el Estado español las tasas son del 54%.

Por otro lado, la distribución del valor añadido por subsectores ofrece un panorama algo más parejo entre las Islas Baleares y el Estado español. En ambos casos el mayor porcentaje de gastos de personal corresponde al subsector de la automoción, 64% y 59% respectivamente, mientras que en el subsector del comercio al detalle, los gastos de personal son, en las Islas Baleares, del 54%, siendo en el Estado español del 56%. El excedente bruto de explotación que se desprende del valor añadido generado es, en cambio, proporcionalmente superior en el subsector del comercio al detalle que en el resto de subsectores, y en el caso de la automoción, en las Islas Baleares y en el Estado español, llegan tan sólo al 36% y al 41%, respectivamente, demostrando que se trata de un sector intensivo en mano de obra. (Véanse los gráficos A-6 y A I-7).

9.4.2. ANÁLISIS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES

Según se desprende de los datos de la encuesta, el sector del comercio englobó el año 2005 una cifra de negocio 9.884 millones de euros (113 millones menos que el año anterior), que se distribuía entre los 6.259 millones de euros de las pequeñas empresas (con menos de 20 personas ocupadas) y los 3.625 de las grandes empresas (con 20 o más personas ocupadas). (Véase el cuadro A I- 38 y el gráfico A I- 8).

De esta forma, el valor de la producción agregada fue de 2.773 millones de euros y casi un 67% de esta producción agregada generó un valor añadido, distribuido entre un 58% de gastos de personal y un 42% de excedente bruto de explotación.

Si distinguimos entre los tres subsectores que configuran el sector del comercio, se observa como la cifra de negocio generada por el comercio al mayor representa el 43% de la cifra del conjunto del sector, mientras que el comercio al detalle y la automoción representan el 42% y el 15%, respectivamente. En cambio, en lo referido al valor de la producción, el peso del comercio al detalle es casi del 47%. (Véase el cuadro A I-39 y el gráfico A I-9).

Esta misma pauta se mantiene en relación al valor añadido generado a partir del proceso productivo, siendo nuevamente el comercio al detalle responsable en este caso de más del 50% del valor añadido del sector comercio. Así, el comercio al detalle obtuvo como resultado de su producción un 68% de valor añadido, porcentaje que se redujo en el caso de comercio al mayor y la automoción en un 62%.

La distribución del valor añadido fue también muy desigual entre los diferentes subsectores. Mientras el comercio al detalle distribuía prácticamente a partes iguales el valor añadido entre gasto de personal y excedente bruto de explotación, el comercio al mayor y la automoción tuvieron que afrontar unos gastos de personal relativamente mucho más importantes, 61% y 64% respectivamente.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue 68.720 en 2005 de media a lo largo del año. Si observamos el comportamiento en trimestres, se constata una pauta claramente estacional que tiende a incrementar la ocupación en el segundo y tercer trimestre. El 69% de esta ocupación la generan las pequeñas empresas. Por subsectores, el comercio al detalle concentra el 57% del total de la ocupación del sector comercial, el comercio al mayor un 31% y la automoción un 12%. (Véase el cuadro A I-40 y los gráficos A I-10 y A I-11).

Si analizamos la estructura laboral del sector comercial, observamos como la estabilidad de la ocupación fue del 72,1%, siendo los trabajadores de las pequeñas empresas los que gozaban de una mayor estabilidad (del 76,5%, frente al 64,1% de los de las grandes empresas). Si realizamos la comparación con el 2004, la estabilidad de la ocupación ha aumentado en casi cuatro puntos porcentuales, siendo en las pequeñas empresas donde lo ha hecho con más intensidad (4,8%). Respecto a la participación femenina, comprobamos que los valores se situaban casi en el 45% (2,7 puntos menos que el año anterior). Por tanto, estos datos dibujan una tendencia de ligera reducción de la presencia de la mujer en el sector, paralela a un aumento de la estabilidad laboral (Véase el cuadro A I- 41).

Si hacemos hincapié en los tres subsectores, la estabilidad de la ocupación fue más alta en la automoción y el comercio al mayor, 80% y 72% respectivamente, mientras que en el comercio al detalle fue del 70% (8 puntos por encima del año 2004). La participación femenina, en cambio, es claramente mayoritaria en el comercio al detalle, donde las mujeres son mayoría con una tasa del 61%, pero mucho más modesta en el comercio al mayor, 27%, y en la automoción, 15%. Por su parte, la externalidad en la ocupación es del 1,6% en el comercio al mayor, del 0,6% en la automoción y casi insignificante en el comercio al detalle (Véase el cuadro A I- 42).

9.5. EVOLUCIÓN COYUNTURAL DEL COMERCIO AL DETALLE

A la hora de analizar la evolución más reciente del comercio al detalle disponemos de la información que proporciona la *Encuesta de coyuntura del comercio al detalle*, publicada mensualmente por el INE. El *Índice de comercio al detalle* base 2005 nos muestra la evolución de las ventas del comercio al detalle. En las Islas Baleares, las ventas crecieron durante el 2007 un 5%, ligeramente por encima del crecimiento medio observado en el resto de comunidades autónomas, que fue del 4,78% de media (Véase el cuadro A I- 43).

A lo largo del 2007 el comercio al detalle siguió en las Islas Baleares una tendencia claramente marcada por el efecto de la estacionalidad, característico de nuestra economía. De este modo, fue entre los meses de mayo y octubre cuando se experimentó un volumen de ventas más importante respecto al resto del año. Los meses de julio y agosto, coincidiendo con la afluencia turística estival, fueron los de mayores ventas (estos meses también coincidieron con las rebajas de verano, aunque su influencia en el volumen de ventas se estima que no fue excesiva). (Véase el cuadro A I- 44).

Si lo comparamos con la evolución observada en el Estado español, la estacionalidad de la economía insular es, otra vez, el elemento especificativo del mayor valor de el índice en las Islas Baleares entre los meses de mayo y octubre, mientras que el resto del año se situaba por debajo del índice registrado en el Estado español. En ambos casos, dejando de lado los efectos estacionales y en sintonía con lo que hemos apuntado anteriormente, se evidencia una tendencia positiva a lo largo del año 2007. (Véase el gráfico A I- 12).

La ocupación en el comercio al detalle creció durante el 2006 un 1,1%, siete décimas menos que a nivel del Estado español, donde la ocupación aumentó un 1,83%. (Véase el cuadro A I- 45).

Al margen de esta ligera tendencia creciente de ocupación respecto al año anterior, se constata también la presencia de una pauta estacional en términos de evolución de las ventas. (Véase el cuadro A I- 46 i el gráfico A I- 13).

10. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESÚMEN

La actividad coyuntural durante el año 2007 destaca por la recuperación del transporte de pasajeros por vía marítima regular en régimen de cabotaje, que asciende un notable 20,9% (el año anterior había disminuido un 6,8%). El transporte aéreo crece más moderadamente, un 4,1% de media. Los cruceros turísticos continúan también su expansión, con una subida del 15%. La tasa más baja de crecimiento es la del transporte de mercaderías, con una variación positiva del 3,8%, el más reducido de los últimos tres años. Con respecto a las telecomunicaciones, el año 2007 las líneas fijas cambian su tendencia decreciente de los últimos años y se mantienen, con un ligero aumento del 0,4%. Es destacable el incremento de las líneas ADSL, un 18,7%, mientras que las RDSI bajan algo (2,7%) y las líneas de telefonía móvil se mantienen con un ligero crecimiento del 0,6%.

Según la encuesta de servicios el sector del transporte presenta un volumen de producción de 3.344 millones de euros y un total de producción agregada de 2.922 millones (con crecimientos respectivos del 6,1% y 4,9%), es muy significativa la caída del VAB a coste de los factores en un 9,6% hasta los 988 millones (versus los 1.020 millones del 2004). También es altamente significativa la reducción en un 28,9% de la inversión bruta en bienes materiales, hasta los 155 millones de euros. Contrastan intensamente estos datos con las cifras a escala nacional, que muestran un incremento del VAB a coste de los factores de un 7,7% y una reducción en la inversión bruta de sólo el 2,7%. El sector del transporte ocupaba de media un total de 22.764 personas, un notable incremento en la ocupación del 7,5% (un crecimiento que duplica la tasa nacional, que sólo llega al 4,4%). De las variables anteriores resulta una productividad por trabajador que alcanza los 43.406 euros de media, una caída interanual de un 15,9%. Aun así, la productividad es de 4.662 euros mayor que la media en el ámbito nacional.

De la misma manera que en los años anteriores, el transporte de viajeros es la actividad más importante del total del sector del transporte, con un volumen de negocio de 2.588 millones de euros, un 76,49% del total. Con 2.329 empresas (un 54% del total) el sector da trabajo a un 60% del total de empleados (una media de 13.855 personas). La inversión bruta en bienes materiales fue de 89 millones, un 57% del total. Sigue en importancia el sector del transporte de mercaderías, con un volumen de negocio de 432 millones, un reseñable incremento interanual del 32,6% (y un 12,9% del total de negocio del sector). Son 1.661 empresas que dan trabajo a 5.482 personas, una notable subida respecto al año anterior de un 15,7%. En tercer lugar por importancia aparecen las actividades anexas al transporte, que generan un 10% del total de negocio, 335 millones de euros. El sector ha reducido el número de empresas un 5,4% hasta las 228, con una media de ocupados que llega a los 2.875 (un 16% más que el año anterior). La inversión bruta experimentó un fuerte descenso, un 64,9% menos (35 millones de euros). Un total de 89 empresas trabajan en actividades postales con sólo 17 millones de euros de volumen de negocio, una fuerte caída de un 38,3%. La media de ocupación ascendió un 2,3%, hasta los

532 trabajadores, mientras que la inversión bruta cae tres cuartas partes, hasta un 75,6% (293 mil euros).

10.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se estudian, en primer lugar, las actividades relativas al transporte a partir de la encuesta de servicios de las Islas Baleares. En segundo lugar, se analiza la coyuntura referida al año 2007 para las siguientes actividades: el transporte marítimo, el transporte aéreo y el transporte terrestre.

10.2. LOS TRANSPORTES

Durante el año 2005 el número de empresas dedicadas al sector del transporte que trabajaban en las Islas era de 4.307 (un 1,94% del total nacional), tan sólo un pequeño incremento de un 0,7% comparado con el 2004. De este total, un 97,7% son empresas de menos de 20 trabajadores, y el resto, un 2,29%, tienen 20 o más empleados. Esta pequeña variación se explica principalmente gracias al 13,8% más de grandes empresas (20 o más trabajadores), ya que el número de pequeñas empresas casi no sufre variaciones (un incremento de un 0,5%). En el resto de España el incremento de empresas ha sido porcentualmente un 300% superior, con una variación interanual de 2,1% (delante del 0,7% de las Baleares). La variación de este crecimiento está más homogéneamente repartida entre pequeñas (2,0% de subida) y grandes empresas (un 3,4%).

El conjunto de las empresas de transporte tuvo una facturación de 3.344 millones de euros, una notable variación de un 6,1%, pero inferior a la media de incremento española, que aumentó un 9,4%. El total de la facturación de las Baleares sobre el total nacional llegó al 3,9%, una pequeña bajada frente al 4% del 2004. Del total de volumen de negocio en las Baleares, es remarcable el 15,1% de subida en los pequeños negocios. En la gran empresa el incremento fue tan sólo de un 4,5%. Los datos nacionales están nuevamente más repartidos, un 8,2% para la pequeña empresa y un 10,2% para la gran empresa. Las diferencias entre las Baleares y el total nacional son mayores en lo referente al valor de la producción, con un incremento insular del 49% (principalmente en las pequeñas empresas) frente a un 11,2% en el total de España. (Véase el cuadro A I- 47).

Es importante señalar la caída tanto del VAB a precios de mercado, como a costes de los factores (un 9,6% en ambos casos). Esta caída contrasta con el incremento moderado de las cifras nacionales, un 6,2% y un 3,2%, respectivamente.

Los notables ascensos en los gastos de personal (un 12,2% de incremento) y en las compras y servicios (un 14% de incremento) explican sin duda, esta caída de casi el 10% del VAB.

También es importante señalar la fuerte caída en la inversión bruta, con un 28,9% de incremento negativo. Esta disminución tan sólo se notó en la pequeña empresa (un 0,8%), pero en la grande significó una reducción de un 35,8%. En el resto de España el descenso fue un poco más moderado, la

reducción llegó al 12,7% respecto del 2004. Igual que sucede en las Islas Baleares, el mayor descenso se dio en las empresas de más de 20 trabajadores, con una caída de un 15,5%.

Si analizamos los datos de personal ocupado y remunerado nos encontramos con una tendencia muy positiva, se da un incremento de ocupación del año 2005 respecto del 2004 del 7,5%, superior al incremento nacional que tan sólo llegó al 4,4%. En ambos casos, este incremento se repartió bastante homogéneamente entre las pequeñas y las grandes empresas (un 4,8% y un 9,4% de ascenso respectivamente en las Baleares). (Véanse los cuadros A I-48 y A I-49).

La media de empleados por empresa en las Islas Baleares es de 5,3 personas, superior a la cifra estatal que tan sólo llega a los 4,1 empleados. Porcentualmente, el crecimiento ha sido de un 8,2%, dato también muy superior a la media de subida estatal, que tan sólo llegó al 2,5%. Esta situación puede explicar el hecho de que las grandes empresas en las Baleares tengan un 33% más de trabajadores que las grandes empresas peninsulares. Concretamente, la grandeza media en las Baleares es de 137,9 empleados (a pesar de que hay una disminución porcentual del 3,1%), mientras que en la Península tan sólo llega a los 103,2 (con un incremento interanual de un 1,7%).

Durante el año 2005 el salario en el sector del transporte se incrementó un 3,6%, hasta llegar a los 30.182 euros de media. Es reseñable la gran diferencia de sueldo existente entre la pequeña y la gran empresa (17.882 euros y 34.963 euros respectivamente). Por tanto, un trabajador de una gran empresa tiene un salario que es casi el doble que el de un operario de una pequeña empresa (un 95,5% exactamente). Si nos fijamos en datos relativos, la variación de salarios en las empresas de menos de 20 trabajadores asciende un 8,7%, mientras que en las empresas de 20 o más empleados esta subida tan sólo llega al 3%.

Si nos fijamos en los datos de la productividad, podemos observar que existe una más que notable bajada, concretamente un 15,9% de disminución de media. En la pequeña empresa la situación es casi de estancamiento, tan sólo una variación de menos de un 0,4%. Es en la gran compañía donde se da la máxima caída, 21,7% de disminución interanual. A escala estatal, las variaciones son más suaves, la media estatal tan sólo disminuye un 1,2%, con un reparto más equilibrado entre pequeñas y grandes empresas.

De ello deriva esta situación de descenso de la productividad, producida principalmente por dos causas: en primer lugar, se explica gracias a la caída en la tasa del valor añadido, con una notable disminución del 13,8%, casi el doble de la media estatal, que tan sólo presenta el 7,1% de disminución. En segundo lugar, tenemos el fuerte ascenso de la tasa de gastos de personal, que llega a los 23,9 puntos porcentuales de media (un 17,4% por pequeña empresas y un notable 28,7% para las grandes). Esta subida de la tasa de gastos en personal multiplica por seis la que tiene lugar en el ámbito nacional, que tan sólo llega al 4,1% (frente al 23,9% de las Baleares).

La situación de la estabilidad en la ocupaciones de casi estancamiento, con un

ligero descenso de un 0,9% (un 0,3% de media estatal). Esta situación es más inestable en la pequeña empresa, con una caída de un 4,6%. En la gran empresa la situación es de un crecimiento mínimo del 0,4%.

La tasa de participación femenina, situada en el 23,8%, tiene un crecimiento interanual del 1,3%. La variación de la media española es más alta, 3,1% de subida, pero hay que tener en cuenta que la situación global tan sólo llega a una tasa del 16,6%.

La evolución del resultado de explotación tiene unas implicaciones muy importantes. El volumen de negocio se amplió hasta llegar a los 3.344 millones de euros, un 9,4% del total nacional. La variación interanual fue de un 6,1%, esto es, 2/3 del crecimiento nacional, que llegó al 9,4%. En las Baleares, este incremento porcentual tiene una distribución muy irregular. Mientras que las pequeñas empresas tuvieron un importante crecimiento de un 15,1%, las grandes empresas (de 20 o más trabajadores), ni siquiera llegaron al 4,5%. Los datos en el resto de España nos muestran una situación totalmente inversa: las grandes empresas presentan una variación de crecimiento mayor que las pequeñas (un 10,2% y un 8,2% respectivamente).

Si comparamos el volumen de negocio y el volumen de producción podemos concebir importantes diferencias entre las Baleares y el resto de España. Mientras que en las Baleares aumenta más el volumen de negocio que el de producción (6,1% y 4,9% respectivamente) en el total nacional se da una situación inversa y es más grande el volumen de producción que el de negocio (11,2% y 9,4% respectivamente). Es por tanto remarcable el hecho de que el valor de la producción en las Islas Baleares aumenta tan sólo la mitad que en el resto de España, un 4,9% versus 11,2%.

Esta diferencia en el valor de la producción es tan sólo una causa del hecho más importante que hay que recalcar en los resultados de explotación: el descenso del VAB a precios de mercado de un 9,6%, mientras que en el total nacional se produce un ascenso de un 6,2%. En las Baleares este descenso de casi 10 puntos está muy desigualmente repartida. En las pequeñas empresas el VAB asciende un 5,1%, mientras que en la gran empresa se produce un descenso de un 14,8%. Las causas principales de esta situación se pueden hallar en la subida de un 17% en el consumo de las materias primas y un 13% de incremento en los servicios exteriores. El ascenso de un 12,2% en los gastos de personal también colabora en la reducción final del excedente bruto de explotación en un 40,2%. La pequeña empresa presenta una moderada caída de un 5,5%, pero la grande sufre una reducción del excedente bruto de 62,5 puntos porcentuales.

La situación en el total nacional es justo la contraria, con incrementos del VAB a precios de mercado de 6,2 puntos y un excedente bruto de explotación que tan sólo cae un 2,2%.

Si analizamos el personal ocupado por trimestres, podemos estimar que hay una moderada variación relativa del total de trabajadores entre el trimestre de más ocupación y el de menos. Concretamente, en el primer trimestre del 2005

había 20.899 empleados en el sector del transporte, mientras que en el tercero eran 24.324, una diferencia relativa de un 16%. A escala nacional, esta diferencia entre el trimestre de más y de menos ocupación tan sólo alcanza un 2% de variación relativa (902.678 empleados el primer trimestre y 919.986, el tercero). En el conjunto del sector del transporte habría una mayor estacionalidad en las Baleares que en el resto de España.

A fecha del 30/09/05, el total de ocupados en las Baleares ascendía a 24.504 personas, un incremento de un 6,1% respecto al año anterior. En el total nacional, el incremento de ocupación fue tan sólo de un 4,5%. Del total de ocupados, 9.647 trabajaban en la pequeña empresa (un 39% del total), mientras que 14.857 lo hacían a favor de la gran empresa (un 60,6% del total de empleados).

Dentro del conjunto nacional, un 48% de los ocupados trabajan para la pequeña empresa y un 51,7% ejerce para la gran empresa. En lo referente a la ocupación, la gran empresa posee un mayor protagonismo en las Baleares que en el resto de España.

Un total de 20.567 personas hacían un trabajo remunerado a fecha de 30/09, un incremento de un 8%. En el resto del Estado, el crecimiento fue la mitad, un 4,2%. Del total de remunerados, 14.207 eran empleados fijos (un 69% del total) y 6.359 eran eventuales (un 30,9% del total). Estas cifras nos indican un mayor incremento de la ocupación eventual con un 10,3%, que de la fija, que tan sólo ascendió un 7,1%. En el seno del segmento de trabajadores fijos es reseñable el hecho de que el incremento de la ocupación femenina es mayor que el de los hombres (un 10,2% y un 6,1% respectivamente). Todo lo contrario de lo que sucede con los eventuales, con crecimientos de un 11,8% para los varones, y de un 7,3% para las féminas.

Es destacable que en la pequeña empresa la presencia de la mujer en términos absolutos sea muy reducida, aunque en términos relativos sean destacables. En concreto, de los remunerados fijos, solamente un 13,6% (539 empleados) son mujeres, y de los eventuales, tan sólo un 8,2% lo eran (149 empleadas). En la gran empresa, la situación es de mayor equidad, ya que son mujeres un 27,6% del total de asalariados fijos y un 41.8% de los eventuales.

10.2.1. EL TRANSPORTE DE VIAJEROS

En el año 2005 había en las Baleares un total de 2.329 empresas dedicadas al transporte de viajeros, una variación porcentual respecto al 2004 de tan sólo un 0,3%. Un 98,75% de las empresas tenían menos de 20 trabajadores y un 1,25% tenían 20 o más. La importancia de la pequeña y mediana empresa en este sector es aplastante bien en las Baleares, bien en la Península. Dentro del total nacional, el número de empresas creció un 0.9%.

El volumen de negocio se incrementó en un 3,6%, hasta los 2.588 millones de euros, con una modesta variación de un 1,1% para la pequeña empresa y de un 3,7% para la grande. En las Baleares, un 5,7% del total de negocio lo facturan empresas de menos de 20 trabajadores, mientras que un 94% es para

empresas de 20 o más trabajadores. (Véase el cuadro A I-50).

Es muy destacable la caída del VAB a precios de mercado de un 15%, descenso que afectó especialmente a la gran empresa de las Baleares (con una caída media de un 17,8%). En el total nacional el descenso fue más suave, un 3,2% para el sector más afectado, que fue nuevamente el de las grandes las grandes empresas (caída de un 6,6%). Explican esta situación el ascenso de los costes de personal en 9,1 puntos porcentuales y el fuerte incremento de las cuentas y gastos en bienes y servicios, en total un 12,1%. En el resto de España, influyó en una menor caída del VAB (un 3,2%) el mayor control de los gastos de personal que cayeron un 4,3%.

La inversión bruta en bienes materiales se estancó, con una pequeña caída interanual de un 0,3%, dato que contrasta con la fuerte caída estatal de 13,2 puntos porcentuales.

Un total de 15.283 personas estaban ocupadas en el sector del transporte el día 30/09/05, un 1,6% más que el año anterior. De este total, un 26,9% trabajaba en la pequeña empresa y un 73% en la grande. Los porcentajes de crecimiento son muy reducidos, un 2,2% para empresas de menos de 20 trabajadores y un 1,4% para las de 20 o más; aún así la situación es mucho más favorable que en el resto del Estado, donde la ocupación cayó un 4,2% (afectando primordialmente a la gran empresa, con un descenso de un 7,1%).

La media de ocupados por empresa llega a los 5,9 trabajadores, con un incremento respecto del 2004 de un 1,7%. La pequeña empresa no presenta variación alguna (tiene un total de 17 trabajadores por empresa con una variación nula), pero la gran empresa crece un 8,2% hasta situarse en una media de 340,2 ocupados por empresa. Hay que destacar el hecho de que la media de trabajadores de las Baleares, ya sea pequeña o grande, es mucho mayor que la de sus homólogas de la Península (en el resto del Estado, la empresa pequeña tiene un tamaño medio de 1,5 personas y la gran empresa de 191,6 trabajadores).

La productividad media de las empresas del transporte de viajeros se reduce hasta un 17,5% (en la pequeña empresa cae tan sólo un 1,15%, pero en la gran empresa el descenso llega al 20,4%). En el resto de España la caída es igualmente importante, pero un poco más moderada con una media de un 6,9% menos. Influye en esta caída de la productividad, como ya se ha dicho, el ascenso de los costes de personal (la tasa de gastos de personal asciende un 27,9%) y la fuerte caída en la tasa de valor añadido (se reduce un 18,3%). El salario medio sube hasta los 36.005 euros (pero en la media de pequeñas empresas sólo alcanza lo 13.093 euros, mientras que en las empresas de 20 o más empleados el sueldo medio es de 39.717 euros). Es decir, la remuneración media de la gran empresa es tres veces mayor que la de la pequeña.

La tasa de participación femenina llega al 28,3%, un 2,5% de incremento respecto al año anterior. La participación de la mujer en la pequeña empresa es de un 12,4% (con un incremento interanual de 13,8 puntos porcentuales) y en la gran empresa de un 34,3% (con un incremento correspondiente de un 1,5%).

En el resto del país, la caída es también significativa, pero un poco más moderada, con una media de un 14,4% (pero con un notable crecimiento interanual de 7,5 puntos porcentuales).

El volumen de negocio se incrementó desde un 3,6% hasta llegar a un total de 2.558 millones de euros, con un valor de producción total de 2.383 millones (con un incremento interanual de un 4,5%). Este valor se divide entre la pequeña empresa (menos de un 7%) y la gran empresa (un 93% del volumen total de producción). En el ámbito estatal, este reparto es un poco más equilibrado, un 18% para empresas de menos de 20 trabajadores y un 81% para las de 20 o más empleados.

El hecho más destacable del resultado de explotación es la apreciable caída, ya apuntada anteriormente, del VAB a precios de mercado, con un total de 15 puntos porcentuales. Influyen de forma fundamental en esta situación dos elementos: el incremento en el consumo de materias primas y otros aprovisionamientos y los gastos de servicios exteriores (que suben respectivamente una media de 15,2% y un 14,7%). El aumento posterior de los gastos de personal en un 9,1% ayuda en la más que notable caída final del excedente de explotación en un 52,4%. Este descenso se divide muy desigualmente entre empresas pequeñas y grandes. En las primeras, el excedente bruto cae tan sólo un 3,6%, mientras que en las segundas la reducción es más remarcable: un 71,35. Explican esta negativa situación el incremento en el consumo de materias primas en un 15,3% y los gastos en servicios exteriores en un 15,2%.

Un total de 13.655 personas trabajaban de media en el sector de transporte de viajeros en 2005, un 3,3% de incremento. Este dato contrasta con la disminución de un 4,4% en el resto del Estado. De este total de empleados, un 27,7% trabaja para la pequeña empresa y el resto, un 72,2% para la grande. La máxima diferencia entre el mejor y el peor trimestre (el primero con 12.351 y el tercero con 15.153 ocupados) es en términos relativos de un 185. El mayor incremento de ocupación se da en las empresas de 20 o más trabajadores, con crecimientos medios de un 4,1%, a diferencia de la pequeña, que tan sólo alcanza el 1,3%. (Véase el cuadro A I-51).

A fecha del 30/09/05 un total de 15.283 personas ocupadas componían el sector de transporte de viajeros, un incremento del 1,6%. El 26,9% del total de ocupados trabajaba en la pequeña empresa, mientras que un 73% lo hacía en la grande. Los respectivos crecimientos son muy similares, un 2,2% y un 1,4%. Es muy destacable el descenso del total de asalariados en el resto del Estado con una disminución de un 4,2%. (Véase el cuadro A I-52).

Los trabajadores remunerados eran 13.044, con un incremento respecto al año anterior de un 2,4%. De este total, un 69,6% son empleados fijos y un 30,3% son eventuales (con variaciones interanuales respectivas de un 3,1% y de un 0,7%). Es importante el hecho de que en la gran empresa es donde aumenta más la ocupación fija (un 3,9%), mientras que el trabajo eventual es predominante en la pequeña empresa (ascenso de un 33,7%).

10.2.2. EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

El sector del transporte de mercancías estaba formada por 1.661 empresas, un modesto incremento de un 1,4% respecto al año anterior. El sector está primordialmente formado por pequeñas empresas, 1.620, que representan un 97,53% del total. Tan sólo hay 41 empresas de 20 o más trabajadores con un total de un 2,4%. El volumen de negocio del sector se incrementó visiblemente en un 32,8% hasta llegar a los 432 millones de euros. Del total de negocio, 253 millones son facturados por la pequeña empresa (un 58,5%), mientras que la gran empresa gestiona los 179 millones restantes (41,4%). Los datos del conjunto nacional son mucho más modestos, ya que tan sólo alcanzan un tercio del total insular, un 10,4% de ascenso medio.

Es remarcable la notable subida del VAB a precios de mercado, un 22,3% de incremento (dividido entre un 18,1% para la pequeña empresa y un respetable 34,8% para la grande). Los datos del resto del Estado son más reducidos, tan sólo llegan a una subida media del 7,8%. Este fuerte incremento del VAB en las Baleares se da a pesar de que las destacables subidas en el coste de personal lleguen a un 33,7%, y de las compras de bienes y servicios, a un 37,1%. Podemos remarcar el importante ascenso de los gastos de personal en la gran empresa, un 53,4%. A pesar de estos ascensos la inversión bruta en bienes materiales se incrementa un útil 18% (aún así, la inversión en la pequeña empresa presenta un estancamiento del 1,3% de crecimiento; En la gran empresa el dato correspondiente es de un importante 104,2%. Respecto a la ocupación podemos decir que hay significativos ascensos, con un aumento medio de un 17,6% hasta llegar a los 5.662 empleados a 30/09/05.

La media de empleados por empresa llega a los 3,3 (un incremento de un 13,8%). Los valores para la pequeña empresa son de 2,5 empleados (incremento de un 4,2%) y para la grande de 33,3 (ascenso de un 5,7%). La tasa de productividad se incrementa un apreciable 6,4%, mientras que la subida a escala nacional es mucho más pequeña, tan sólo un 0,9%.

El salario medio del sector del transporte de mercancías se sitúa en una media de 19.709 euros, con un incremento interanual del 5,8%. Hay que señalar que en términos absolutos no hay diferencia en los salarios entre la pequeña y la gran empresa(pero en términos relativos las variaciones sí que son notables (un 8,8% de ascenso para la gran empresa y una caída de un 1,9% en la grande). En el ámbito estatal, la media absoluta de salario es similar a la de las Baleares, alrededor de los 19.000 euros. Hay que decir que en este caso sí que se da una significativa diferencia entre el salario de la pequeña empresa y el de la grande (17.571 euros y 21.317 euros respectivamente).

El volumen de producción del año 2005 fue de 329 millones de euros, un fuerte ascenso de un 25,5%. La mayoría de esta producción corresponde a la pequeña empresa, con un 65,6% del total, el 30,3% restante es de la gran empresa. Los incrementos de producción interanuales son muy similares, un 24,5 y un 28,3% respectivamente. La media estatal es un poco más moderada, con crecimientos del 10,8% de media. El VAB a precios de mercado sube a los 180 millones de euros, un notable incremento del 22,3% más aún si tenemos

en cuenta el fuerte ascenso de las compras de materias primas y otros aprovisionamientos (incremento de un 46,7%) y de los gastos de servicios exteriores (un 19,6% de incremento). La apreciación del VAB se da tanto en las empresas de menos de 20 trabajadores como en las de 20 o más, con unas variaciones respectivas de un 18,15 y de un 34,8%. (Véase el cuadro I-53).

Los gastos de personal experimentan una fuerte subida, un 33,7% de media, repartida entre los pequeños negocios, (25,8% de variación positiva), y los grandes negocios (con un espectacular 51,7%). Las cifras nacionales son mucho más moderadas, con una media de incremento de 10 puntos, y donde la gran empresa tan sólo asciende un 7%. A pesar de los incrementos de costes que acabamos de comentar, el excedente bruto de explotación se incrementa un apreciable 11,5%, similarmente repartido entre los diferentes tipos de empresas (12% y 9,8% para pequeñas empresas y grandes negocios). A escala estatal, los incrementos tan sólo llegan a la mitad de las anteriores cifras, con ascensos que tan sólo alcanzan el 5,5%.

La media anual de ocupación en el sector del transporte de mercancías se situaba en los 5.482 trabajadores, un 15,7% más que el año anterior. El crecimiento es mayoritario en la gran empresa, que asciende un espectacular 53,3%, mientras que en la pequeña el incremento es un modesto 7%. La diferencia entre el trimestre de más ocupación y el de menos es reducida, posible indicación de una baja estacionalidad (en el primer y el cuarto trimestre 5.238 y 5.623 ocupados respectivamente, la diferencia es de un 9,3%. En el resto de España los crecimientos tan sólo significan la mitad de los de las Baleares (Véase el cuadro A I-54).

Un total de 4.166 personas tenían un trabajo remunerado (un 27,5% de variación positiva, en el resto del Estado tan sólo un 7,3%). Un 67% están contratados para la pequeña empresa y un 33% para la grande. Del total de remunerados, tienen contrato fijo 2.858, un 68,6%. Con contrato eventual tenemos un 31,3%, 1.308 personas en total. La ocupación estable crece un 17,9% (principalmente en la gran empresa que asciende un 35,2%), mientras que el trabajo eventual varía un 54,8% (en la gran empresa un espectacular 135,1% de incremento). Es importante el hecho de que en los contratos fijos, las mujeres crecen un 50,7%, mientras que los hombres sólo un 14,7%. En los trabajos eventuales es mayor el crecimiento entre los hombres (57,8%), que entre las mujeres (16,9%). (Véase el cuadro A I-55).

10.2.3. OTRAS ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE

El sector de las actividades anexas al transporte estaba compuesto por 228 empresas, un 5,4% más que en el 2004. La pequeña empresa desciende un 6,8% mientras que la grande sube un 9,1%. El sector es predominantemente minorista, un 89,4% del total de empresas tienen menos de 20 trabajadores, a diferencia de un 10,5% que tiene 20 o más trabajadores. Esta situación contrasta con los datos nacionales, que muestran un estancamiento del sector con una caída de un 0,9% (de hecho es la pequeña empresa la que cae un 1,9%, la gran empresa sube un 8,8%). Un total de 335 millones de euros son generados por este sector, un 3% de incremento interanual. La pequeña

empresa factura un 46% del total de negocio mientras que la gran empresa gestiona el 53% restante. En el ámbito nacional el crecimiento del negocio es de casi cuatro veces más, subiendo una media de un 11,1% (gracias al fuerte ascenso del negocio de la gran empresa, que tiene una variación positiva de un 53,8%).

El resto de macromagnitudes principales nos señalan una situación un poco complicada dentro del sector. Concretamente, el volumen de producción tiene una variación negativa de un 12,4%, el VAB a precios de mercado de un 14,8% y el VAB a coste de los factores de un 15%. Los gastos de personal suben un 11,7% , los costes de bienes y servicios un 14,8%. Finalmente, y como resultado de esta situación la inversión bruta en bienes materiales baja un 64,9%. Hay que decir que la situación del resto del Estado es en conjunto un poco más favorable, con ascensos del valor de la producción de un 21,85 y del VAB a precios de mercado de un 14%, pero también hay disminuciones apreciables de la inversión bruta, que disminuye un 20,3%. (Véase el cuadro A I-56).

A pesar de los datos anteriores, el número de personal ocupado en las Baleares crece un 10.3% hasta llegar a los 2.971. El ascenso es más pequeño en las empresas de menos de 20 trabajadores (un 2,4%), pero apreciable en la gran empresa (un 14,2%). Los trabajadores se concentran en empresas de 20 o más empleados (un 69,5%) del total, en la pequeña empresa trabaja el 30% restante.

Una media de 12,7 personas trabajan en cada empresa en el sector de actividades anexas al transporte, un notable incremento del 22,1%. Los valores absolutos se sitúan a 4,3 personas para la pequeña empresa y 84 para la grande. Estos datos son relativamente similares a los del total nacional, excepto para la gran empresa. De hecho las grandes empresa del resto del Estado son un 30,9% mayores que las de las Baleares.

Es muy remarcable la caída de la productividad, un 26,7% de media, repartido muy homogéneamente entre empresas pequeñas y grandes. Caída que es combinación de la reducción ya mencionada del VAB y del incremento de los gastos de personal. Dentro del total nacional la caída de la productividad es diez veces menor, un 2,7% (el personal empleado se incrementa notablemente, hasta un 17,25 de media, pero el VAB mantiene un crecimiento sostenido del 14%).

El salario medio en las Baleares es de 23.810 euros, de hecho baja un 4,5% respecto al año anterior. La diferencia de salarios en términos absolutos entre la pequeña empresa y la grande es mínima, tan sólo 241 euros a favor de la segunda. La diferencia en términos relativos es mayor, respectivamente un 9,4% positivo para la pequeña y un 9,3% negativo para la grande. En el resto de España, el salario medio sube un 14% hasta los 27.150 euros, un incremento del 4,2%.

El análisis de los resultados de explotación nos muestra el siguiente contexto: un incremento en el volumen de negocio del 3% hasta 335 millones de euros,

con un valor de producción total de 195 millones (con una apreciable caída de un 12,4%). Explican esta situación la elevada cifra de trabajos realizados por otras empresas, hasta los 140 millones de euros, un espectacular incremento de un 108,2% de media. Al descenso en el volumen de producción se añade la fuerte subida en las compras de materias primas y otros aprovisionamientos (un 46,1%), no compensada por el descenso de los gastos en servicios exteriores de un 10,1%. El resultado es una disminución del VAB a precios de mercado del 14,8%, que añadido a la subida de los gastos de personal del 11,7% tienen como resultado un excedente bruto de explotación que disminuye un notable 41,2%.

Este resultado tan desfavorable se divide por igual en la pequeña empresa (caída de un 39,8%). La situación a escala nacional es más favorable, con una subida media del excedente bruto de explotación de 5,9 puntos porcentuales (en la pequeña empresa baja un 12,6%, pero en la grande sube un 10%).

Un total de 2.895 trabajadores estaban ocupados en el sector de actividades anexas al transporte, un incremento del 16%. De este total, un 30% trabajaban para la pequeña empresa (incremento interanual del 5,5%), mientras que un 69% lo hacían para la grande (un ascenso del 21,3%). En el total nacional, el incremento es del 17,1% de media, concentrado totalmente en la gran empresa (que sube un 23,1%; la pequeña sólo un 0,9%). Un 24,8% del total de ocupados en España trabaja en una pequeña empresa, mientras que el 75% trabaja para la grande (Véase cuadro A I-57).

En las Baleares, la máxima diferencia entre el trimestre de menos ocupación (el primero con 2.783) y el de más (el tercero con 3.013 trabajadores) es de sólo un 7,6%, una relativamente baja estacionalidad desde el punto de vista de la ocupación.

A fecha de 30/09/05, un total de 2.971 personas estaban ocupadas en el sector, un 10% más que durante el año anterior. De este total, 2.851 (un 96%) están remunerados (un incremento en el número de remunerados del 12%). El total de trabajadores remunerados se divide en un 67% de fijos y un 32% de eventuales. Las variaciones relativas respectivas son del 15,6% y del 5,3%. El crecimiento del personal fijo es similar en la pequeña y en la gran empresa, un 15%. En el caso de los eventuales, hay una disminución del 27,1% en las empresas de menos de 20 trabajadores, y un incremento de un 12,9% en las de 20 o más empleados. Es importante el hecho de que la ocupación femenina no tiene variación en los contratos fijos y asciende un 35,9% en los eventuales. (Véase el cuadro A I-58).

En el total nacional, la subida de la ocupación es un poco mayor que en las Baleares, hasta un 17,2% de media. La gran empresa absorbe totalmente este incremento de personal (un 24% de variación positiva), en la pequeña empresa la variación crece un mínimo 0,3%. De un total de 181.248 personas remuneradas, un 78% son trabajadores fijos y un 21% son eventuales.

10.2.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS RAMAS DEL TRANSPORTE

En el último apartado dedicado al transporte, se hace una comparación gráfica entre las diferentes subactividades que lo componen. (Veáis el gráfico A I-14 y I-15.)

10.3. LAS ACTIVIDADES POSTALES

89 empresas se dedicaban a las actividades postales en las Baleares el año 2005, un notable incremento del 17,1%. El sector está dominado por la pequeña empresa en un 95,5%, mientras que tan sólo un 4,5% de las empresas tienen 20 o más trabajadores. Es remarcable el hecho de que la pequeña empresa se encuentra en plena expansión, con crecimientos interanuales de un 23,2%, mientras que la gran empresa afronta caídas de un 28,6%. La media nacional muestra un aumento en el número de empresas en un 4%, aunque las grandes empresas disminuyen un 19%.

Con una facturación de 17,8 millones de euros, el negocio postal ha descendido fuertemente, hasta un 38,3% de disminución. La gran empresa acusa fundamentalmente esta situación, con una reducción del 74,4%. La pequeña empresa sube un espectacular 118,7%. De hecho, un 66% del negocio está gestionado por la pequeña empresa, mientras que sólo el 33,6% lo es por la gran empresa.

Las macromagnitudes que analizamos nos muestran una situación en la que la pequeña empresa incrementa notablemente sus cifras, mientras que, en general, la gran empresa empeora fuertemente las suyas. Podemos decir, por ejemplo, que en los pequeños negocios, se incrementa el VAB a precios de mercado en un 136,6%, un 85% en los gastos de personal y un 122% en las compras de bienes y servicios. Para la gran empresa los datos son respectivamente bajas, de un 15,1%, 37,1% y 86,2%. La inversión bruta disminuye un 75,7% de media (un 20,9% para la pequeña y un 92,1% para la grande). (Véase el cuadro A I-59).

Una media de 6 personas trabajan en cada empresa dedicada al sector postal, una caída de un 13% (no varía la pequeña superficie, y la grande crece un 26,4%). Es importante el hecho de que la gran superficie de las Baleares tiene 49 empleados, mientras que la media estatal es de 306, seis veces más.

La productividad del sector se estancó en el 2005, un 0,7% de descenso medio en las Baleares y un 0,5% de aumento en el ámbito estatal. En el análisis por sectores, la pequeña incrementa su productividad un 93,8%, mientras que la grande cae un 33%.- En el resto de España se mantiene la misma tendencia pero en cifras más moderadas, un 16,6% positivo y un 1,2% negativo respectivamente. El salario medio del sector postal era de 12.846 euros, un 1,6% de descenso respecto al año anterior. La media nacional es de un 30% superior, 16.778 euros en total. En las Baleares es remarcable el hecho de que el sueldo en las pequeñas superficies es ligeramente superior al de las grandes empresas, un 4% más. Señalamos que los crecimientos respectivos han sido de un 46,5% y de un menos 21,1%.

En lo referente al resultado de explotación, la tendencia es clara tanto en las Baleares como en la Península: grandes incrementos positivos en la pequeña empresa y negativos en la grande. Esto hace que las medianas no sean muy representativas y sea necesario comentar los datos según el tipo de empresa.

El valor de la producción llega a los 14,2 millones de euros, una disminución del 21,6%. Esta reducción es totalmente aplicable a la gran empresa, que disminuye su producción un 62,3%, mientras que la pequeña lo incrementa un 116,5%. A escala estatal la productividad cae más moderadamente, un 2% de media. El VAB a precios de mercado asciende un 136% en la pequeña empresa y disminuye un 45,1% en la grande. La media correspondiente es de un 1,3% (en el ámbito estatal un 2,9%). Los gastos de personal casi se duplican en la pequeña empresa, un 85,7%, mientras que caen un 37,1% en la grande. El resultado de esta conjunción es un incremento en el excedente bruto de explotación del 17,8% (ascenso de un espectacular 365% en la pequeña empresa y caída de un 62,2% en la grande). En las Baleares el resultado negativo de las grandes empresas se compensa con el crecimiento de las pequeñas; a escala estatal esto no sucede. El ascenso de la pequeña en un 32,7% no compensa la caída de la grande, en un 23,3%; la media final resultante señala una reducción de un 14,3% en el excedente bruto de explotación en el contexto de España.

Una media de 532 ocupados trabajaban en el sector postal durante el 2005. La diferencia entre el trimestre de menos ocupación y el de más llega al 6% de los empleados (respectivamente el tercer trimestre con 552 personas y el segundo con 543). Del total de ocupados, un 56% trabajaba para la pequeña empresa y un 43% para la grande. En el resto del país, los datos respectivos eran un 18% y un 81,6%. A 30/09 estaban remunerados un total de 506 empleados, un 67% con contratos fijos y un 32% con eventuales. De las personas con trabajo estable, un 48% trabajaba para la pequeña y un 51% para la grande. Del total de contratados eventuales, un 65% estaba dentro de los pequeños negocios, mientras que un 34% están en grandes empresas. (Véanse los cuadros A I-60 y A I-61).

10.4. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA DEL AÑO 2007

En este apartado se analiza la evolución del sector del transporte. Para las Baleares el transporte marítimo y el aéreo tienen una importancia fundamental debido a su carácter insular y a ser un destino turístico internacional de primer orden. El apartado siguiente se divide en cuatro actividades: transporte marítimo, transporte aéreo, transporte por carretera y transporte por ferrocarril.

10.4.1. EL TRANSPORTE MARÍTIMO

En el 2007 un total de 2.583.991 pasajeros utilizaron las vías marítimas regulares en el régimen de cabotaje, un 7,11% de incremento interanual. Este total de viajeros se distribuyó así: un 47% en Mallorca, un 14% en Menorca y un 37% en Ibiza y Formentera. El puerto de Palma fue con diferencia el de mayor tránsito, ya que mantenía un 40% del total de pasajeros de las Baleares

y un 85% del total de Mallorca. (Véase el cuadro A I-62).

El transporte de pasajeros de crucero también se incrementó durante el 2007, hasta un 15,08% (con un total de 1.219.886 viajeros). El 85% de este total embarcó y desembarcó en el puerto de Palma (con un incremento interanual de un 13,5%), un 7,4% en el de Mahón (incremento del 36,88%) y un 6,5% en el de Ibiza (incremento del 14,5%). (Véase el cuadro A I-63).

Un total de 4.791.901 viajeros usaron el transporte de pasajeros por tránsito de bahía. Este gran total se repartió entre Mallorca (un 26%), Menorca (un 4%) y las Pitiusas (69%). El puerto más relevante es sin duda el de Ibiza, con un total de 1.847.784 pasajeros (un incremento interanual del 5,83%). (Véase el cuadro A I-64).

El transporte de mercancías en el 2007, con un total de 14,5 millones de toneladas representa un incremento del 3,8% respecto al año anterior. Este total se reparte en las proporciones siguientes: 74% en Mallorca, 9,75% en Menorca y 16,25% en Ibiza. El puerto de mayor tránsito de mercancías es obviamente el de Palma, con un total de 8,9 millones de toneladas (un 61% del total de las Baleares), y eso supuso un incremento respecto al 2006 de un 1,89%. (Véase el cuadro A I-65).

Por grupos de productos, de los más de 14 millones de toneladas, los más importantes siguen siendo: en primer lugar, los transportes especiales con un 35% del total, y en segundo lugar, los productos energéticos con un 24%. A más distancia aparecen los productos alimentarios y agroganaderos, otras mercancías y los materiales de construcción. (Véase el cuadro A I-66).

10.4.2. EL TRANSPORTE AÉREO

Durante el 2007 un total de 30.769.714 pasajeros embarcaron o desembarcaron por un de los tres aeropuertos de las Baleares, un 4,1% más que el año anterior. El reparto por islas fue el siguiente: 15,4% para Ibiza, 75,48 para Mallorca y un 9% para Menorca. Los incrementos interanuales respectivos fueron de un 6,8%, un 3,7% y un 3,2%. En general el transporte aéreo sigue un camino de crecimiento constante a largo término. (Véase el cuadro A I-67 y el gráfico A I-16).

10.4.3. EL TRANSPORTE TERRESTRE

El transporte regular de viajeros por carretera tiene una evolución creciente a largo término. En Menorca se da un fuerte incremento a partir del 2004; el dato interanual para el año 2006/2007 es de un 11,9% hasta los 2.102.913 pasajeros. En Mallorca se da un suave estancamiento durante el 2007, un crecimiento de sólo el 1,1%, hasta un total de 9.746.761 viajeros. (Véase el cuadro A I-68).

Menos un pequeño estancamiento en el número de pasajeros durante el 2006, nos encontramos que el número de viajeros por ferrocarril no ha dejado de crecer en los últimos años. En el 2007 se llegó a un total de 5.549.532 usuarios

del tren, un 6,5% de subida interanual. De este total un 185 usaron la línea Soller- Puerto de Soller, un 15,3% de la línea Soller- Palma y un 66,5% hicieron el recorrido Palma- Inca y Palma- Manacor. Es destacable el hecho de que más de un millón de viajeros (1.002.159) circularon con el tranvía del Puerto de Soller, un 8,9% de personas más que el año anterior. (Véase el cuadro A I-69).

La cifra de usuarios que de Palma van a Soller con el tren llegó a los 852.172, un 3,6% de incremento interanual. Hay que apuntar que esta línea del tren presenta un continuo estancamiento (incluso bajada), en el número de pasajeros desde el año 2001. De hecho, en estos ocho años ha perdido un 13% de viajeros.

La línea de ferrocarril con más éxito es Palma- Inca- Manacor. El incremento de usuarios es muy notable, hasta los 3.695.201, un 6,5% interanual. Es importante destacar que este incremento ha sido continuo en los últimos años. Desde el 2001 los datos de usuarios muestran una variación positiva de más de un 81%.

10.4.4. LAS ACTIVIDADES POSTALES

La línea básica de la actividad postal de las Baleares fue durante el 2007 –o en años anteriores- la más importante, ya que el 91% del total de los servicios de este año fueron de la línea básica. El resto de servicios postales se dividieron entre la línea económica (7,89%) y la línea urgente (1%). (Véase el cuadro A I-70)

10.4.5. LAS TELECOMUNICACIONES

En el año 2007 las líneas fijas cambian su tendencia decreciente de los últimos años y pasan a mantenerse (muestran un ligero aumento de un 0,40%). Las líneas ADSL vuelven a ser las que más aumentan (18,74%), mientras que las RDSI bajan un poco (2,67%) y las RTB mantienen el nivel de 2006 (0,63%). (Véase el cuadro A I- 71).

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN

El 2007, los mercados financieros han registrado importantes turbulencias, que tiene su origen en el aumento de la morosidad de las hipotecas de alto riesgo (suprime) en los Estados Unidos, y que se hicieron visibles a partir del 11 de agosto. El financiamiento de este tipo de hipotecas a través de los productos estructurados complejos, que diversifican el riesgo entre muchos agentes, pero que hacen muy complicada la valoración, ha propiciado que el episodio se propague a otros mercados financieros u que tenga una dimensión internacional.

En referencia a España y a las Baleares, debemos comentar que los procesos de titulación de activos difieren en gran medida de los que se han realizado en otros países; diversos son los motivos que explican estas diferencias. Por un lado, porque las entidades financieras que operan en España y en las Baleares han desarrollado estructuras de titulación relativamente sencillas, al mismo tiempo que no han visto esta práctica como un negocio por si mismas, y no había incentivos para otorgar créditos en condiciones menos exigentes. Por otro lado, porque la calidad de los activos hipotecarios titularizados es relativamente más elevado (como prueba que la morosidad crediticia aumentó durante el año 2007 de media un 1%, porcentaje bastante reducido, especialmente si se compara con el mercado de EUA, que superó el 20% en el mercado *subprime*, y alrededor del 6% en el caso de las hipotecas de calidad intermedia). Y finalmente, cabe indicar que las provisiones disponibles para el sistema bancario español triplican, en la mayoría de situaciones, las posibles fallidas.

No obstante, las turbulencias internacionales han generado a las instituciones financieras que operan en las Baleares y en España un escenario de incertidumbre que ha derivado en una fuerte contracción, como consecuencia de la falta de confianza y credibilidad sobre las instituciones bancarias. Además, esta crisis de liquidad se ha visto agravada por el retroceso que se hace patente en el sector de la construcción y de las actividades inmobiliarias, que hasta el momento se habían constituido como sectores básicos y explicativos, en gran medida, del crecimiento balear en los últimos años.

En este contexto, el endeudamiento en las Baleares se ha incrementado de manera considerable, y la nuestra se ha configurado como la comunidad autónoma española donde las entidades bancarias que operan registraron un mayor volumen de créditos (42.406 millones de euros) en proporción a los depósitos (18.132 millones de euros).

Por otra parte, los datos concluyen que las entidades bancarias operativas en las Baleares siguen registrando avances en la productividad de la oficina bancaria en las Islas, si bien mantienen un menor grado de productividad en el ámbito nacional.

11.1. INTRODUCCIÓN

La explosión de la crisis de las hipotecas de baja calidad, las denominadas *subprime*, en el agosto de 2007, ha puesto de manifiesto la importancia y la relevancia que tienen el conjunto de instituciones financieras sobre el conjunto de la economía y de la sociedad, en un entorno globalizado como el actual.

Si bien es cierto que la crisis se inicia en un producto financiero firmado por los Estados Unidos que había sido colocado durante la última década, la sofisticación de los mecanismos financieros permitió su titulación en productos que trabajan en los mercados internacionales, hecho que explica que las consecuencias de la crisis se hayan amplificado y trasladado a otros lugares del mundo.

La incertidumbre financiera originada en el mercado hipotecario norteamericano ha conducido a una situación vulnerable para el conjunto de los sistemas bancarios internacionales. En el caso concreto de España y de las Baleares, si bien ciertamente las instituciones financieras que operan en este marco presentan una fortaleza relativa respecto a sus homólogos de otros países (como prueba la relativa baja morosidad o la amplia cobertura de los créditos dudosos como provisiones acumuladas durante años de bonanza), la elevada incertidumbre generada ha fomentado la falta de confianza y credibilidad, y ha provocado tensiones de liquidad. Esta situación se ha visto agravada por la desaceleración en el sector inmobiliario, y esta realidad ha afectado de manera importante a las Baleares, dado que el sector de la construcción y de las actividades inmobiliarias se han configurado como un sector económico básico y explicativo, en gran medida, del crecimiento económico de las Islas en los últimos años.

En este contexto, resulta importante acercarse a la realidad de las principales instituciones financieras, objetivo de este apartado.

Con este propósito, partiendo de la idea que en las baleares –como sucede en el conjunto del Estado español y en muchos de otros países desarrollados- los hogares y las pequeñas y medianas empresas muestran otra dependencia del financiamiento bancario, se analizará, en primer lugar, cual ha sido el comportamiento de estas entidades durante el 2007. Cabe decir que las pequeñas y medianas empresa de las Islas Baleares disponen, además, de la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, que les permite acceder al financiamiento con unas condiciones más favorables; esta institución también se estudia en este capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia a la evolución que ha seguido el mercado de la bolsa, en general, y también pasar a estudiar cual ha sido el comportamiento concreto de esas empresas vinculadas de una manera directa en las Baleares, en particular.

11.2 LAS ENTIDADES BANCARIAS

Dada la importancia que tienen las entidades bancarias para las Baleares, en el primer apartado nos adentramos a analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales

actividades del lado del activo (los créditos, los efectos del comercio retornados, las hipotecas), y del pasivo (depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2007, aquí serán objeto de estudio.

11.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS

El número de oficinas operativas en las Baleares, al final de 2007, fue de 1.241 (42 oficinas más que las registradas en el año anterior), cifra que representa el 2 por ciento del total de oficinas que operan en el ámbito español. (Ver el cuadro A I-72.)

Estas cifras patentizan como, a pesar que las entidades bancarias han introducido nuevas estrategias que hacen uso de las nuevas tecnologías para ganar cuota, en un mercado altamente competitivo como es el financiero, la oficina bancaria continúa siendo un elemento estratégico clave para conseguir este objetivo. En otras palabras, las instituciones financieras españolas han apostado por considera que la oficina bancaria es el lugar donde la entidad se relaciona con el cliente, y el medio utilizado para comercializar, mayormente, los productos financieros.

El análisis por tipo de entidad de depósito concluye que en el año 2007 las cajas de ahorros han sido las instituciones que han apostado más firmemente por la aplicación de una banca relacional (enfocada al cliente), mediante la expansión geográfica, pasando a ser las entidades bancarias con mayor presencia física en la mayor parte de las comunidades autónomas. Esta realidad es presente tanto en las Baleares como en el conjunto de España; así, en el caso del archipiélago balear, durante el 2007, se han abierto veintiuna nuevas oficinas que pertenecen al grupo de cajas de ahorros, mientras que los bancos, en el mismo período, han abierto dieciocho nuevas oficinas. Este análisis para el conjunto del estado español muestra, de igual manera, que las cajas de ahorros han más que doblado el número de oficinas operativas (en 1.173), cosa que no han hecho los bancos (446). Las cooperativas de crédito también se han adherido a esta estrategia y en el 2007 han aumentado el número de oficinas en tres en las Baleares, y en ciento ochenta y una en España.

Este mayor protagonismo de las cajas de ahorros, en el número de oficinas, se ha traducido en el hecho que las baleares, en el año 2007, igual que ha sido habitual en los años anteriores, son las entidades financieras las que mantienen una cuota del 52,14%, frente a sus competidores más directos, los bancos (con un 45,53%), mientras que las cooperativas tan solo representan el 2,34%. El mismo análisis hecho a escala del Estado español evidencia que esta mayor presencia física de oficinas de las cajas es aún más acentuada; así, las cajas tienen el 54,54% del total de oficinas bancarias que operan en España, mientras los bancos mantienen el 34,47% y las cooperativas de crédito el restante 10,99%. (Ver el gráfico A I-17.)

El cociente entre el número de oficinas que pertenecen a cajas de ahorros en relación con las que corresponden a bancos, es un indicador alternativo que permite analizar, de una manera sencilla, la importancia relativa de las cajas

respecto a los bancos, en cuanto al variable número de oficinas. Si este ratio, conocido como el índice de simetría espacial (IS) presenta un valor unitario, indicará que hay una simetría en el mercado analizado, en el sentido que ambas instituciones financieras (cajas de ahorros y bancos) tienen el 50% de las oficinas bancarias. Mientras que en caso que la participación de las cajas sea superior (inferior) a la de los bancos, el índice presentará un valor superior (inferior) a la unidad. En las Baleares, igual que sucede en el resto de comunidades autónomas españolas, excepto Asturias (con el valor de 0,83) y Galicia (con el valor de 0,98), el índice presenta un valor superior a la unidad (1,14), hecho que evidencia el predominio de las cajas frente a los bancos, en relación con el número de oficinas. Un análisis comparativo con los datos de los últimos tres años muestra una clara tendencia al incremento de este índice de simetría espacial en todas las comunidades autónomas españolas. En el caso concreto de las Baleares, el ratio ha pasado de tener un valor de 1,11 en el 2004 a tener un valor de 1,14 y en el conjunto de España se ha pasado del 1,52 al 1,58; estos datos no hacen sino confirmar que los últimos años son las cajas de ahorros las instituciones que apuestan por reforzar los vínculos con los clientes mediante la banca relacional, con una extensa red de oficinas que hace posible una relación directa con el cliente a largo plazo, de la cual se benefician la entidad –en cuanto que le permite tener información esmerada y exhaustiva con los clientes en vista a su planificación de financiamiento- con el cliente, que puede beneficiarse de servicios y precios más convenientes, y de un tratamiento más personal. (Ver el gráfico A I-18.)

11.1.2. El servicio bancario

Además de conocer el número de oficinas operativas, resulta igualmente interesante tener información sobre el grado de cobertura bancaria, recogida por el ratio “oficina población”. Las cifras patentizan que en las Baleares el grado de bancarización es más alto (con 120 oficinas por cada 100 mil habitantes) que en el Estado español (cien oficinas por cada 100 mil habitantes). (Ver el gráfico A I-19.)

La comparativa entre la cobertura bancaria en el período 2004-2007 muestra que la tendencia es el incremento. Esta tendencia es más marcada en el conjunto de España que en las Baleares; así, mientras en las Islas en tres años el ratio se ha incrementado en una oficina más por cada cien mil habitantes, en España este incremento ha sido un poco más acelerado, dado que por el mismo período la proporción ha aumentado en siete oficinas por cien mil habitantes.

El análisis territorial del ratio concluye que esta tendencia a aumentar el número de oficinas por habitante se presenta en todas las comunidades autónomas, no obstante esto, se aprecian notables diferencias en el grado de bancarización. En el 2007, las Islas Baleares (120) son, después de la Rioja (156), Aragón (138) y Castilla y León (124), la comunidad con un grado de servicio bancario, utilizando como una variable aproximada el ratio oficina/población, más alto. Diversos aspectos, como el modelo de distribución de la población en el territorio, el carácter rural o urbano del territorio, como también

la misma configuración institucional o las condiciones competitivas del sector bancario, determinan, entre otros, estas diferencias. (Ver el gráfico A I-20.)

Cabe comentar, que si bien el número de oficinas por habitante es una variable, relevante para evaluar el grado de cobertura bancaria, a medida que la población aumente la operativa a través de otras modalidades de banca que no requieren tanta presencia, como la banca en línea o la utilización de cajeros automáticos, las oficinas dejaron de ser una variable clave y determinante de la competitividad y el servicio bancario. Por esto, tal como señalan los informes anuales publicados por las diferentes instituciones financieras, las entidades bancarias realizan esfuerzos importantes para incorporar las novedades tecnológicas que les permitan también operar a través de los nuevos canales y, así, dar un servicio bancario más amplio a los clientes.

11.1.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, LAS CAJAS DE AHORROS Y LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS BALEARES

En las Islas baleares, el crédito total concedido por las entidades de depósito en el 2007 fue de 42.406 millones de euros, cifra que representa el 2,4% del crédito concedido por el total de las entidades bancarias en España. Cabe destacar que el progresivo aumento del coste de financiamiento, a causa de la política monetaria de carácter restrictivo aplicado por el BCE, no se ha dejado notar tanto como se debería esperar en la deuda Balear.

En efecto, el BCE, de acuerdo con su discurso beligerante contra los riesgos inflacionistas, ha practicado una política monetario de signo contractivo, con la correspondiente subida de interés, que ha situado el tipo de interés de referencia a finales del 2007 (el de las operaciones principales de financiamiento) en el 4%, medio punto porcentual por encima de la existente a principios de año. En cierta manera, la autoridad monetaria europea parece que se alinea más directamente con las tesis que los problemas de liquidad, originados en el mercado hipotecario, se han de contrarrestar otorgando facilidades de crédito, y no con reducciones de tipo, que incrementan los riesgos inflacionistas. Una política totalmente diferente de la seguida por su homólogo norteamericano, que se concretó en tres rebajas por un total de un punto porcentual.

En este contexto de política monetaria, justamente con la confianza en los mercados interbancarios, los tipos de interés del mercado interbancario determinantes del mercado crediticio han seguido una tendencia ascendente. Así, la evolución de la EONIA (operaciones interbancarias a un día), que mantenía un tipo relativamente clavado en el 4,1% antes de la explosión de la crisis de liquidad pasó a un escenario de fuertes oscilaciones con cotizaciones que se han movido entre el 4,6% y el 3,5% de un día a otro. De manera semejante se han comportado el resto de tipos interbancarios, como el euribor a doce meses, que culminó en diciembre una trayectoria de alzas. Este tipo de interés, utilizado ampliamente como una referencia en muchos contratos crediticios, hasta el 4,79% de media mensual y consiguió la cuota más alta desde diciembre del año 2000. De esta manera, registró un aumento de 0,87 puntos porcentuales en relación al año anterior. (Ver el gráfico A I-21.)

No obstante esto, y a pesar de esta subida en el tipo de referencia en la mayoría de préstamos, un análisis temporal muestra que el crédito bancario otorgado aumentó en el 2007 en un 17,3% en las Baleares respecto al año anterior y en un 16,8% en España. Así, y aunque estos porcentajes son inferiores a los registrados al 2006 –que fueron del 21,92% y del 25,35%, respectivamente-, se puede considerar que la subida del tipo no ha marcado el 2007 una clara desaceleración del volumen de créditos otorgados. El hecho que aún no se tuviese un conocimiento esmerado de esto que implicaba la crisis originada en el mercado hipotecario de los Estados Unidos de América sobre el conjunto de la economía balear y española, contribuye a explicar estas cifras.

Una manera alternativa de medir la importancia que tiene la concesión de créditos para la sociedad de las islas es a través del valor de los créditos concedidos por habitante, que en las Baleares fue de 41,14 miles de euros por habitante en el año 2007, cantidad que supera en 2,94 miles de euros la cifra que corresponde a la media española por el mismo período de tiempo, y en 11,14 miles de euros registrado en las Baleares durante el 2006.

De acuerdo con los datos del banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito en las Baleares fueron las empresas y familias (en el 95,85%), mientras que las administraciones públicas recibieron una cantidad más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos (del 4,15%). Porcentajes que son bastante similares a los registrados en la escala de España, del 97,76% y del 2,24%, respectivamente. (Ver el gráfico A I-22.)

Un análisis que recoge la operativa crediticia por el tipo de entidad patentiza que las cajas mantienen una actividad crediticia superior en el ámbito de las Baleares a la de España. Así, la cuota en cuanto a la concesión de créditos fue del 52,38% para las cajas de ahorros, frente del 48,96% de España; los bancos, por su parte, tienen en las Baleares una cuota (del 46,38%) muy semejante a la que mantienen los que operan en el conjunto de España (del 45,76%); mientras que las cooperativas de créditos tienen un papel muy residual en la concesión de los créditos, ya que sólo canalizaron el 1,24% del total de créditos, cifra notablemente inferior a la registrada en las cooperativas por el conjunto de España (que fue del 5,28%). (Ver el gráfico A I-23).

En el contexto financiero internacional, resulta de interés hacer patente que la tasa de morosidad del conjunto de entidades bancarias continuó subiendo suavemente hasta colocarse en el 0,91%. Esta tasa representa menos de dos décimas de incremento sobre el nivel del final del 2006 y es relativamente reducida. Además, las entidades financieras españolas disponen de amplias provisiones para afrontar el previsible aumento de la dudosidad.

11.1.3.1. LOS EFECTOS DE COMERCIOS IMPAGADOS

En el conjunto de 2007, el número de efectos vencidos impagados en las Baleares fue de 43.600, cifra que supone el 4,135 del número de efectos

vencidos para este período de tiempo, porcentaje notablemente alto en el conjunto del Estado español (del 3,75%). (Ver el cuadro A I-73.)

De acuerdo con la misma fuente informativa, el Instituto Nacional de Estadística, cabe remarcar que el importe de los efectos vencidos impagados subió al 163.571, 65 miles de euros en el 2007, cantidad que representa que un 4,175 del importe de los efectos comerciales que ya han vencido durante el 2007 –y que, por tanto, las entidades han recibido en gestión de cobros de clientes- han resultado impagados, y se ha superado considerablemente el porcentaje medio registrado por el conjunto de España (del 2,99%).

Cabe destacar que en el 2007 las Baleares son la comunidad autónoma donde el importe medio del efecto de comercio impagado, por el conjunto de las entidades bancarias, es, después de las Islas canarias (4.534 euros), el más alto de España con un valor de 3.751,64 euros, y supera la media española en 1.451,88 euros. (Ver el gráfico A I-24.)

El importante incremento en el importe medio del efecto de comercio impagado, que pasó de 2.725,76 euros en el 2006 a 3.751, 64 euros en el 2007, deja entrever como la crisis financiera justamente con la desaceleración de la economía tienen efecto sobre éste.

11.1.3.2. EL MERCADO HIPOTECARIO

El 2007, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, el número total de hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas se redujo en un 3,87% respecto al año anterior, de manera que se situó en 54.725 garantías hipotecarias, mientras que en términos monetarios el capital prestado haciendo uso de esta figura fue de 10.169 millones de euros -759,79 millones de euros más que en el año 2006, cosa que representa un aumento del 8,08%. De esta manera, para el conjunto del año 2007, la cantidad media hipotecaria superó los 185.000 euros, 36.813 euros más que la media registrada en España. (Ver el cuadro A I-74.)

Por lo que respecta a la distribución geográfica de las hipotecas, resulta de interés comentar que en el 2007 las Islas Baleares fueron, después de Valencia –que llegó a 5.394,65 hipotecas por cada cien mil habitantes-, la comunidad autónoma con más hipotecas constituidas por habitantes, con un total de 5.309 hipotecas por cada cien mil habitantes; cifra que contrasta con las de Ceuta Melilla (2.102) y de Galicia (2.432), los menores del conjunto de autonomías españolas. (Ver el gráfico A I-25.) Por otro lado, en el 2007 en las Baleares el importe medio por habitante llegó a situarse en el valor de los 9.866,67346 euros por habitante, 3.268,22 euros más que el que corresponde de media a cada habitante en España. Si se toma en consideración que la mayor parte de las hipotecas, aproximadamente el 98%, se constituyó utilizando el tipo de interés variable referido al euríbor, es fácil afirmar que las subidas de tipo de interés en el área euro acordadas por el Consejo de Gobierno del BCE han tenido una especial incidencia sobre el conjunto de la sociedad de las Baleares. Dado que esta comunidad se caracteriza por un elevado grado en cuanto al número de hipotecas y a su importe. Los datos también dejan

entrever como aquellas comunidades autónomas donde el sector de la construcción ha tenido un mayor protagonismo los últimos años, como es el caso de la Comunidad Valenciana, las Baleares y Murcia son también las regiones más dinámicas del mercado hipotecario.

La mayor parte del número de las garantías hipotecarias constituidas en las Baleares fueron sobre fincas urbanas (con un 95,28%), igual que la mayor cantidad se destinó al financiamiento de esta modalidad de finca (con un 91,74%). (Ver el gráfico A I-26.)

Un análisis más detallado indica que, de éstas, la mayor parte, el 65,93% de las hipotecas urbanas suscritas fueron sobre las viviendas, agrupando un total de 34.377, con un importe de 5.951, 321 millones de euros. Por orden de importancia, en cuanto al importe, les siguen las hipotecas destinadas a financiar la compra de oficinas y garajes (con el 25,4%) y de solares (con el 10,8%).

Por entidades, a lo largo del 2007 las cajas de ahorros que operan en las Baleares protagonizaron un papel muy importante, tanto en el número de hipotecas concedidas (un 55,49%) como el importe (un 57,11%), y al mismo tiempo son las únicas entidades que han experimentado un crecimiento en tanto en el número de hipotecas concedidas (2,36%) como en el importe (14,19%) respecto al año anterior. Les siguen, en orden de importancia, los bancos, los cuales representan el 37,37% del total de hipotecas y el 37,99% del importe concedido en el 2007; cabe comentar, no obstante, que si bien los bancos aumentaron la cantidad prestada (en un 13,37%), no lo hicieron en el número de hipotecas que se redujeron en un 2,04%. Las 3.634 garantías restantes, por un importe de 439 millones de euros, fueron concedidas por otras entidades que redujeron su participación respecto al año anterior, tanto en el número de hipotecas concedidas (en un 40,46%) como en el importe (en un 45,52%). (Ver el gráfico A I-27.)

El análisis detallado de la estructura del número y del importe de las hipotecas concedidas por cada tipo de identidad es bastante semejante a la ya comentada: más del noventa por ciento, tanto en número como en importe se suscribieron sobre fincas urbanas, frente a las rústicas.

11.1.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORROS Y EN LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS BALEARES

El conjunto de depósitos en las Baleares mantenidos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito que operan en las Baleares fue del 18.132 millones de euros, cifra que representa el 1% del total de los depósitos bancarios del sistema financiero español.

Cabe destacar que el 2007, a lo largo de la crisis financiera iniciada en los EUA juntamente con la crisis de confianza en los mercados interbancarios, se originó una falta de liquidez que ha tenido efectos en el mercado de depósitos. Así las cosas y dadas las dificultades de financiamiento de las entidades financieras a los mercados de capitales, las entidades bancarias en el 2007

impulsaron la ampliación de otras vías para el financiamiento de los créditos concedidos. A parte de la emisión de pagarés, títulos a cierto plazo, se animó la competencia en la captación de depósitos bancarios.

De esta manera, el tipo de interés de los depósitos a término de las familias se alcanzó hasta el 4,4% en diciembre, más de un punto por encima del nivel de diciembre de 2006.

No obstante, y a pesar de las instituciones bancarias aumentó la renumeración de los depósitos de manera considerable, el volumen captado por el conjunto de las entidades bancarias en concepto de depósitos creció a un ritmo muy inferior al registrado en años anteriores. Así, el volumen de los depósitos conseguidos por el conjunto de entidades bancarias en el 2007 aumentó una tasa del 7% en las Baleares, y del 11% al conjunto de España, unos registros muy por debajo de los correspondientes a 2006: en el caso de las Baleares del 15%.

Con estos datos se puede llegar a la conclusión que el ahorro financiero medio por persona que viene dado aproximadamente por el ratio importe de depósitos/ habitantes, fue en el 2007 notablemente inferior en las Baleares (con un valor del 17,59 miles de euros por habitante) que el existente al conjunto de España (que fue de 23,97 miles de euros por habitante para el mismo período de tiempo).

Del análisis por tipo de depositante cabe señalar que, en las Baleares el sector privado a realizado el 96,63% de los depósitos totales, mientras que el sector público sólo aportó el 3,7%. En España la aportación realizada por el sector público fue un poco superior (del 6,86%). (Ver el gráfico A I-28.)

Un estudio más detallado de los depósitos en “otros sectores residentes”, con los datos que ofrece el Banco de España, permite diferenciar, sobre la base de la rentabilidad y la liquidad, entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo – se entiende que el depósito más líquido es el depósito a la vista, mientras que el más rentable suele ser el depósito a plazos. La mayor parte de los depósitos constituidos en el 2007 fueron a plazo, con un peso del 31,98% para las Baleares, y del 35,14% para el conjunto de España. El resto de depósitos se materializaron preferentemente en depósitos a la vista, tanto en las Islas (25,11%) como en España (25,475).

La distribución de los depósitos en las diferentes entidades bancarias evidencia como el 2007 en las Baleares las cajas de ahorros continúan encabezando la posición de liderazgo en la captación de depósitos; así, su cuota de mercado en este segmento de actividad (del 64,52%) fue notablemente superior a la de los bancos (33,86%) y de las cooperativas de crédito (1,62%). Este “patrón” también se manifestó en el Estado español, aunque una manera menos acentuada. (Ver el gráfico A I-29.)

11.1.5. EL FLUJO DE LAS BALEARES

La canalización de recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión es una de las principales funciones que tiene atribuidas las entidades financieras; función que suele realizarse mediante la emisión de depósitos y la concesión de créditos. La diferencia entre los créditos netos totales y los depósitos netos totales recoge así el saldo neto de la intermediación financiera. En las Baleares, este saldo ha ido aumentando con el paso de los años; así, mientras este saldo era el 2003 de 7.431 millones de euros, cuatro años más tarde, el 2007, se ha más que triplicado, y se ha situado e los 24.274 millones de euros, de manera que evidencia la situación deudora neta de la comunidad insular. Esta característica se manifiesta de manera generalizada en todas las comunidades autónomas españolas, de manera que por primera vez todas muestran un valor positivo. Esta realidad ha obligado las entidades financieras a gestionar eficientemente sus recursos de liquidad por poder atender esta demanda creciente de los créditos, especialmente de naturaleza hipotecaria. En particular, los bancos, cajas y cooperativas han buscado liquidad en el mercado interbancario o a través de las cesiones temporales de activos o a través de la titulación de los créditos y el financiamiento procedente del exterior, o intentando hacer atractivos los depósitos ofreciendo una alta remuneración. No obstante esto, los últimos meses del año la situación se ha ido complicando, como a consecuencia de la crisis de confianza a la cual se enfrentan en los mercados financieros.

En términos relativos, una manera alternativa de evidenciar el signo y la magnitud de la necesidad (o capacidad) de financiamiento es a través del análisis de la ratio créditos/depósitos. En cuanto esta ratio presenta valores superiores (o inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) que el crédito concedido por las entidades bancarias que operan en este territorio. Resulta necesario interpretar este indicador con una cierta precaución, dado que el ratio no tiene en cuenta la posibilidad de flujos financieros interregionales producidos por los mismos circuitos internos de capital de las mismas entidades que actúan en diferentes territorios. Hecha esta puntualización, un estudio regional patenta como el 2006 todas las regiones presentan valores superiores a la unidad (la media española fue de 1,59), hecho que indica que el volumen de los créditos ha sido superado al de los depósitos formalizados, las Baleares destacan ya que es la comunidad autónoma con un ratio más alto (un 2,34), cifra que confirma que el conjunto de las entidades bancarias en el archipiélago son las que mantienen proporcionalmente un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos. (Ver el gráfico A I-30.)

11.1.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

En un mercado financiero altamente competitivo, como es el español y el de las Baleares, resulta necesario valorar la productividad de la oficina bancaria, dado que ésta es una variable clave que acaba determinando la competitividad. Así, la dimensión media del negocio captado por cada sucursal se puede considerar una medida aproximada para valorar la productividad.

Respecto a la actividad crediticia por sucursales bancarias, se muestra una tendencia ascendente en todas las CA, aunque se detectan importantes diferencias territoriales. Así, el 2007, como término medio, una oficina de las Islas concedía un importe de 4.116,09 miles de euros, en concepto de créditos inferior al que concedía una oficina que actuaba en el ámbito del Estado español. Si este mismo análisis se hace en relación con el volumen de depósitos conseguidos por oficina, se concluye que la oficina nacional consigue un grado de competitividad aún muy superior. Concretamente, el 2007 el número de depósitos que recibió una oficina a escala nacional fue como una media, de 9.429,89 miles de euros más que una oficina operativa en el archipiélago balear. Por otro lado, los datos hacen patente la mejora de la productividad de la oficina bancaria ubicada en las Baleares. Así, haciendo un análisis comparativo de los datos registrados los últimos tres años, estos muestran una clara tendencia ascendente, prueba de la creciente competitividad de las oficinas en el marco de las Islas. Así, éstas han conseguido en el año 2007 conceder 8.572,56 miles de euros más en conceptos de créditos que los otorgados en el 2005, y durante este período de tiempo el volumen de depósitos por oficina captado ha aumentado en 1.895,65 miles de euros. (Ver el gráfico A I-31.)

11.2. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (ISBA)

La Sociedad de Garantía Recíproca ISBA se ha convertido en una situación financiera que, de acuerdo con su objeto social –que según recoge sus Estatutos es presentar garantías personales, para avalar o para cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución, a favor de sus socios, en las operaciones que éstas realizan dentro el giro o el tráfico de las empresas de que sean titulares y el domicilio social de las cuales sea a la comunidad autónoma de las Islas Baleares, además de poder prestar servicios de asistencia y de asesoramiento financiero a sus socios -, ha contribuido al desarrollo de la economía balear, a través de la concesión de avales que permiten a las PIME acceder el financiamiento a las mejores condiciones del mercado.

Así, en el conjunto de la economía balear, durante el ejercicio 2007, 425 empresas se beneficiaron del aval del ISBA, cuarenta y una empresas más que en el 2006, de manera que se contribuyó a mantener 7.187 puestos de trabajo, además, con la implicación del ISBA se crearon ciento cincuenta nuevas empresas, y al mismo tiempo se fomentó la creación de 448 nuevos puestos de trabajo. Todas estas cifras no hacen sino reafirmar el dinamismo de esta sociedad de garantía recíproca, por lo que hace a la creación de riqueza a través de la creación o el mantenimiento de empresas y, en consecuencia, de puestos de trabajo. (Ver el cuadro A I-75.)

Esta sociedad financiera, que tiene un papel destacado en el ámbito de las Baleares, está constituida, el 2007, por 5.745 socios, 415 socios más que los registrados en el año 2006; estos socios se concentraron básicamente en dos sectores: el comercio (30,30%) y los servicios (18,68%), y mayoritariamente en dos poblaciones: en Palma (51,54%) y en Inca (18,12%).

En el año 2007, los socios habían suscritos 8.003,78 miles de euros, 680,89 miles de euros más que los registrados en el año anterior –dado que supone una tasa de crecimiento interanual del 9,3%-, manteniendo, entonces, la tendencia ascendente de los últimos años. De este capital, un 66,83% fue suscrito por los socios partícipes, y el restante 33,17%, por los socios protectores. Así mismo, cabe comentar que el 87,57% del capital suscrito ha sido desembolsado.

El crecimiento del riesgo en vigor ha mantenido la tónica expansiva del año pasado, así, por el conjunto de las Islas Baleares, el volumen total de riesgo vigor del ISBA en el 2007, fue de 135.516 miles de euros, un 20,08% superior al del año anterior. Este riesgo se concentró, desde el punto de vista territorial, a Palma (55,00%) y en Inca (15,45%). También se observa una concentración respecto a los sectores, de manera que aquellas empresas vinculadas a los sectores servicios (23,00%), turismo (21,89%) y comercio (18,24%) representan más del 63% del total del riesgo en vigor. De igual manera, también resulta interesante destacar que este riesgo vivo ha tenido el soporte de algún tipo de garantía de tipo hipotecario o personal ya que sólo el 22,42% no tenía nada. Además, respecto a las entidades receptoras del aval del riesgo en vigor, las cajas de ahorros tienen un papel relevante ya que reciben los 49,51%, seguidas de los bancos, con un 25,12%, a gran distancia de las cooperativas de crédito (que mantienen el 4,64%) mientras que el restante 20,73% corresponden a la actuación de las otras entidades.

Las condiciones financieras aplicadas a los socios de la ISBA no han estado ajenas a la situación a la cual se han enfrentado las instituciones financieras. Así, la subida generalizada del tipo de interés se ha visto acompañada por una subida en el coste de intermediación del ISBA en 0,56 puntos porcentuales, para situarse en el 4,69%; el plazo medio aumentó en un mes, y pasó a ser de noventa y dos meses, y al mismo tiempo también se registró una subida en el importe medio del 10,32%, para situarse en los 114.948 euros.

Resulta de interés, para acabar este apartado, analizar el comportamiento de un conjunto de ratios que ponen de manifiesto la situación del ISBA. Una primera ratio es la proporción de socios avalados en mora (SAM) en relación con el riesgo vivo, este disminuye: pasa de un valor del 1,91% en el 2006 a un valor del 1,72%. Por otra parte, el coeficiente de dudosos en relación con el riesgo vivo presenta un valor (5,44%) muy parecido al del año anterior (5,43%). Preocupante es el incremento que ha experimentado para el coeficiente, definido como la ratio de los socios fallidos en relación con el riesgo en vigor, que ha pasado del 0,24% en el 2005 y el 2006 a un valor del 0,46% en el 2007, valor que refleja el retroceso de la economía. (Ver el cuadro A I-76.)

11.3. EL MERCADO DE LA BOLSA

Para contemplar el análisis del sistema financiero en las Islas Baleares, resulta necesario hacer una referencia al comportamiento del mercado de la bolsa a lo largo del 2007. Aunque, ciertamente, la vía tradicional seguida por las empresas en las Baleares a la hora de recibir financiamiento son las entidades bancarias, fenómeno explicado por la pequeña dimensión de la mayoría de

empresas ubicadas en el archipiélago, también hay empresas muy vinculadas al territorio insular que operan en el mercado de la bolsa.

Las principales plazas de la bolsa, nacionales e internacionales, se han visto afectadas por la situación vivida en el mercado hipotecario norteamericano. Así las cosas, para el conjunto del 2007, el Bies-35 se revaloró en un 7,3%, lejos de la revaloración conseguida en el 2006, que había sido del 31,8%. La misma tendencia se ha observado en la evolución del Euro Stoxx50 (6,8%) y del Dow Jones (6,4%). Fuera de este ritmo de avance sobresale el caso del DAX, que en consonancia con las mejores perspectivas económicas de Alemania, se ha revalorado en un importante 22,35. El contrapunto lo pone la bolsa japonesa, que para el conjunto de 2007 ha registrado una caída del Nikkei de un 11,1%.

Un análisis más detallado permite concluir que aquellas empresas que operan en los sectores que agrupan, por un lado, el conjunto de sociedades vinculadas a materiales básicos, industria y construcción y, por otro lado, las incluidas en el sector de servicios financieros, han sido las más afectadas por la crisis del mercado hipotecario en los EUA y las turbulencias en los mercados de crédito, y consecuentemente son las que presentan al largo de los últimos meses unos registros más negativos. Así se explica las devaluaciones que ha registrado el Banco de Crédito Balear (-32,34%), o la Corporación Financiera Alba (-18,14%) La misma tónica ha caracterizado Sol Meliá, que ha visto como sus acciones perdían en el 2007 el 30,58% del valor; mientras Endesa ha conseguido una pequeña revalorización (del 1,45%) para el conjunto del año. (Ver el gráfico A I-32.)

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS I FINANCIAMIENTO AUTONÓMICO¹

RESUMEN

El total del consumo público a las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) llegó a los 3.363,9 millones de euros, lo cual representa el 13,1% de la renta interior sucia a precios de mercado (RIB p.m.), 4 puntos por debajo del nivel estatal; es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas, tras Madrid. La diferencia entre los ingresos corrientes de las administraciones públicas y el consumo público es el ahorro público, que fue de 5.180,9 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 683,2 millones de euros, de forma que se generó una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 4.497,7 millones de euros, equivalente al 22,5% de la RIB p.m., que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas. La carga fiscal por habitante es de 7.409 euros por habitante y año, la tercera más alta del país, sólo superada por el País Vasco y Madrid; mientras que la «presión fiscal» en relación con el PIB por capita representa el 29,36%, que es el nivel más alto de todas las comunidades autónomas. Esto confirma, desde la óptica de los ingresos tributarios, el desequilibrio detectado a las balanzas fiscales entre comunidades autónomas, y sitúa las Baleares como la comunidad más desfavorecida por el sistema actual de financiación autonómica, dado que la vertiente del gasto público estatal no compensa este desequilibrio. La recaudación tributaria que ha obtenido la Delegación Especial de Hacienda a las Islas Baleares asolé el año 2007 por primera vuelta los tres mil millones de euros, con un incremento de l'11,2% respecto de el año 2006. La deuda acumulada de las Islas Balear durante el año 2007 fue de 1.784 millones de euros, un 9,1% superior al de el año anterior. Esta cantidad representa un 2,9% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Hace falta decir que esta cantidad representa el 8,4% del PIB regional.

El año 2007, los presupuestos generales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares fueron de 2.894,38 millones de euros, cifra que supone un incremento del 6,6% y representa el 13,6% del PIB regional. En cuanto a las administraciones insulares, el año 2007, el presupuesto agregado de los tres consejos se mantiene como en el ejercicio precedente en torno a los 400 millones de euros, con un incremento global de l'1%, inferior a el incremento del IPC 2006-2007. La deuda pública de los entes insulares se mantiene y logra los 38,5 millones de euros. Con referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, el volumen total de el ejercicio del 2007 se consolida por encima de la barrera de los mil millones de euros (1.184, 5 millones de euros). Asimismo, el presupuesto de las administraciones locales para el año 2007 llegó al 5,6% del PIB balear

¹ El lector encontrará en el anexo estadístico del cd-card los cuadros presupuestarios que completan las series estadísticas de acuerdo con las memorias del CES de los años anteriores, que van del A-88 al A-104.

12.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

La exposición de este ámbito se divide en cinco subapartados: en primer lugar, se analizan los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; en segundo lugar, los presupuestos de los consejos insulares; en tercer lugar, los presupuestos de los ayuntamientos, y, en cuarto lugar, se presenta el análisis de la recaudación tributaria que obtuvo la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares. Finalmente, se realizan una serie de consideraciones sobre los efectos de las propuestas estatutarias en cuanto al sistema de financiamiento de las comunidades autónomas.

De los datos del cuadro I-34 se desprende que el total del consumo público en las Baleares –los salarios más las compras de bienes y servicios- es del 12,98% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIP p.m.)- 4 puntos por debajo del nivel estatal-; es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas, después de Madrid.

Así mismo, el ahorro público fue de 6.026,6 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 620 millones de euros. De esta manera se generó una capacidad de financiamiento del conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 5.406,6 millones de euros, equivalente al 28,7% de la RIP p.m., que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas. (Ver el apartado 3.)

12.2 LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

En este apartado comenzamos haciendo una introducción al marco de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, definiendo el ámbito del presupuesto y analizando a continuación los presupuestos de la Administración general y los presupuestos de los entes de derecho público y de las sociedades públicas, y también de la deuda acumulada.

12.2.1. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2007 se aprobaron de acuerdo con la Ley 10/2002, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas baleares para el año 2007 (BOIB núm. 156, del 28 de diciembre de 2002), lo que, juntamente con la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas, y la normativa de despliegue correspondiente, constituyen el marco normativo al cual se ha de ajustar la actividad económica y financiera de la comunidad autónoma. Así como se señala en la exposición de motivos, incluye la totalidad de los gastos y de los ingresos del sector público autonómico, y también la consignación del importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos.

Entre las novedades principales que incluye esta ley, cabe destacar el incremento considerable de los créditos destinados a satisfacer los gastos de Educación, ya que se ha incluido en los créditos iniciales de este presupuesto el importe adecuado para atender todas las obligaciones derivadas de la

ejecución de esta materia, sin que sea necesario, por tanto, recorrer a las ampliaciones de crédito; consecuentemente, se han eliminado entre los supuestos de créditos ampliables los que hacen referencia a esta materia.

Así mismo, siguiendo el criterio iniciado en la Ley 9/2003, de 22 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2005, se reducen todavía más los presupuestos de crédito con carácter ampliable y también, para el año 2006, se suspenden las incorporaciones de crédito a que se refiere el artículo 46 de la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Por otro lado, se suprime, mediante la derogación del artículo 14 de la Ley 9/2003, de 22 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2004, el fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, la creación del cual fue motivada por la necesidad que tuvo el Gobierno de las Islas Baleares nombrado después de las elecciones autonómicas del año 2003 de disponer de suficiente crédito para destinarlo a cubrir necesidades no previstas en el presupuesto y que pudiesen presentarse a lo largo de su vigencia, derivadas en buena parte de actuaciones precedentes del período legislativo precedente. Con estas fuentes se consiguió la finalidad comentada sin alterar el régimen de financiamiento de las modificaciones presupuestarias regulado en la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas de la Comunidad Autónoma. Una vez el Gobierno actual ha conocido con exactitud las magnitudes económicas que debería incluir en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para atender todas las obligaciones que sumen, las ha previsto en los correspondientes créditos presupuestarios de gastos, con lo que ya no se han de recorrer el mecanismo de las fuentes de contingencia, y por esto se deroga.

En materia de tributos propios y prestaciones patrimoniales de carácter público de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se prevé la actualización de acuerdo con el crecimiento del índice de precios de consumo del año anterior.

En este capítulo se analizan de manera detallada los presupuestos iniciales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el ejercicio del 2007, con el análisis comparativo pertinente del año 2006.

Para llevar a cabo este análisis, se estudian. En primer lugar, el ámbito del presupuesto y, en segundo lugar, los presupuestos generales, desde el punto de vista tanto de los ingresos como de los gastos, y se profundiza en analizar las actuaciones previstas para el ejercicio objeto de estudio a través de los capítulos IV, V y VII (las transferencias corrientes, las inversiones reales y las transferencias de capital) del presupuesto de gastos.

Para completar el análisis presupuestario de nuestra comunidad, se hace referencia también a los presupuestos de los diversos entes de derecho público y de las sociedades públicas, como también se estudien las actuaciones previstas para el año 2007.

12.2.2. EN EL ÁMBITO DEL PRESUPUESTO

En el ámbito de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2007 se integran en los presupuestos de la Administración general de la comunidad (en la cual están incluidas las diferentes secciones y las entidades autónomas), así como la de los que forman la Administración institucional de esta comunidad autónoma (entes de derecho público, ya sean empresas públicas no societarias, como algún consorcio y las sociedades públicas), y otros entes públicos (empresas vinculadas y consorcios o fundaciones). (Ver el cuadro I-107.)

12.2.3 EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este apartado analizamos, en primer lugar, los capítulos de los ingresos y, todo seguido, se pasa a estudiar la evolución de los gastos.

Los ingresos pueden obtenerse por diferentes conceptos, incluso el recurso al endeudamiento, y la clasificación se estructura en el presupuesto para el 2007 a nivel orgánico según el centro productor y según su naturaleza económica. La clasificación orgánica mantiene la misma estructura y contenido que la que corresponde a los gastos. Respecto a la estructura económica, la estructura y el contenido, no han variado respecto al ejercicio anterior.

El presupuesto general de ingresos para el año 2007 de la Administración general (en el cual quedan incluidas las entidades autónomas) de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se estimó en 2.894,38 millones de euros, en contraste con los 2.713,97 millones de euros que se habían previsto inicialmente para el ejercicio del año anterior.

A partir de la previsión de ingresos para el 2007 y de la comparación con los datos homogeneizados del 2006, y suponiendo asumidas dentro de la previsión inicial las competencias de sanidad mediante los mecanismos que derivan del nuevo sistema de financiamiento, se desprende un aumento del 6,65%. (Ver el cuadro I-108.)

Haciendo el análisis por capítulos, se puede observar que los capítulos correspondientes a las operaciones corrientes son las más importantes respecto al peso relativo sobre el total del presupuesto, ya que representan en conjunto el 88,8% de los ingresos previstos.

12.2.3.2. Los gastos

Los créditos correspondientes al estado de gastos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del 2007 se presentan en tres niveles de agregación correspondientes a las clasificaciones económica, funcional por programas y orgánica.

El conjunto de los gastos ha aumentado en un 6,65% respecto del 2006. (Ver el cuadro I-109.)

La clasificación económica presenta los créditos agrupados de acuerdo con su naturaleza económica y distingue entre operaciones corrientes (capítulos I, II, III y IV) y operaciones de capital (capítulos VI, VII, VIII y IX). A la vez, los créditos destinados a operaciones corrientes se disgregan en gastos de funcionamiento (gastos de personal y compra de bienes corrientes y servicios), en gastos financieros y en transferencias corrientes. Las operaciones de capital distinguen entre las inversiones reales (inversiones directas efectuadas por la Administración misma), las transferencias de capital y las variaciones de activos y de pasivos financieros.

El importe total del proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio económico del 2007 sube a un total de 2.894,38 millones de euros, hecho que supone un 6,65% de incremento respecto al 2006. (Ver el cuadro I-110.)

El conjunto de las operaciones corrientes experimenta un incremento del 10,06%, cosa que supone 208,38 millones de euros por encima de la cifra del 2006, y 3,14 puntos porcentuales por encima del incremento global del presupuesto. En cuanto a peso relativo sobre el total, las operaciones corrientes pasan del 76,34% en el 2006 a un 78,78% en el presupuesto del 2007, esto supone un descenso de 2,4 puntos porcentuales.

Respecto a las operaciones de capital con un descenso del 4,36%, suponen una variación negativa de 27,97 millones de euros por encima de la cifra del 2006, 11,01 puntos porcentuales por debajo del incremento global del presupuesto. En cuanto a peso relativo sobre el total, las operaciones de capital pasan del 23,66% en el 2006 a un 21,22% en el presupuesto del 2007, es decir, un incremento de 2,44 puntos porcentuales.

12.2.3.3. Inversiones

Las dotaciones previstas en el capítulo VI del estado de gastos, además de las clasificaciones a que hemos hecho referencia en los apartados anteriores, están agrupadas y clasificadas por criterios de territorialización según el ámbito insular en el cual se lleva a acabo el gasto de acuerdo con el que establece la Ley 2/1986, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en el artículo 39.3.

La territorialización recogida e este presupuesto se corresponde, por razones tanto de homogeneidad como de la operativa presupuestaria misma, con los códigos que se han utilizado en anteriores presupuestos. La territorialización de la inversión es un aspecto problemático en cualquier presupuesto. El criterio que se ha seguido para territorializar el capítulo VI es el de aplicar el código territorial correspondiente al ámbito insular donde se produce la inversión. Hay que destacar que una territorialización con este criterio sólo permite territorializar la inversión efectuada en materia de infraestructuras, y hasta y todo es discutible que se pueda asegurar que la rentabilidad de la inversión repercute exclusivamente sobre el territorio al cual se ha imputado. Por otro lado, el criterio de territorialización usado, aplicado a otros tipos de inversiones diferentes de las de dotación de infraestructura, puede conducir a lecturas erróneas de los datos; a pesar que el gasto efectuado se haga en un lugar

determinado, esto no implica que los efectos se manifiesten sólo en este lugar. Este hecho justifica, en parte, la existencia de un código 00 "Indeterminado", ya sea porque *a priori* es imposible determinar el lugar donde se producirá la inversión, ya sea porque, hasta y todo sabiéndolo, la territorialización conduciría a desvirtuar totalmente los datos territorializados.

Con estas prevenciones y teniendo en cuenta estas consideraciones, es como se han de leer los datos de la territorialización. Se desprende que, del total de inversiones reales que se hacen a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el 46,93% se realizan en la isla de Mallorca, dado que es la isla más grande y que tiene un mayor número de habitantes y, por tanto, la que tiene una mayor actividad social y económica del archipiélago; en las Pitiüses, el 15,19% y en Menoría, el 8,05%. El 29,83% es inversión no territorializada. (Ver el cuadro I-111.)

12.2.3.4. Los presupuestos de los entes de derecho público y de las sociedades públicas.

Los presupuestos de los entes de derecho público, formados, por una parte, por un seguido de empresas públicas no societarias, (Radiotelevisión, IBATUR, INESTUR, IBISEC, ABAQUA, IBANAT, Espacios de Naturaleza Balear, IBAVI, SFM, Puertos de las Islas Baleares, FOGAIBA, IDI y ACIB) y, por otro lado, dos consorcios (Centro Baleares Europa y Transportes de Mallorca), así como los de las sociedades públicas (empresas públicas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en forma de sociedad anónima), se encuadran en los presupuestos de la consejería del Gobierno de las Islas Baleares de la cual dependen. Es por esto que se considera interesante analizar los presupuestos de estas instituciones.

De manera agregada, el proyecto de presupuesto de estas instituciones para el ejercicio del 2007 llega a un total de 563,56 millones de euros. (Ver el cuadro I-112.)

12.2.4. LA DEUDA ACUMULADA

De acuerdo con el avance del Banco de España (datos referidos al cuarto trimestre del año), la deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2007 fue de 1.784 millones de euros, un 9,1% superior que el del año anterior. Esta cantidad representa un 3% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas.

El nivel de endeudamiento por el PIB aumentó del 6,7% en el 2006 al 6,8% en el 2007, (0,1 punto) por encima del conjunto de CA. Solamente se sitúan por encima Valencia, Cataluña y Galicia. (Ver el cuadro I-113.)

12.3. LOS CONSEJOS INSULARES

Presentamos en este apartado el análisis presupuestario de la cuenta financiera de los consejos insulares de Mallorca, de Menoría y de Ibiza y Formentera.

Para el ejercicio 2007 los presupuestos agregados de los tres consejos insulares se mantienen como en el ejercicio precedente entorno a los 400 millones de euros con un incremento global del 1%, inferior al incremento del IPC 2006-2007, consolidando la línea de moderación de los últimos ejercicios después del crecimiento experimentado durante la pasada legislatura. (Ver el cuadro A I-77.)

Si bien la cifra de recursos presupuestarios (en valores absolutos) se mantiene para el conjunto de las tres instituciones insulares, su distribución resulta desigual, ya que mientras el Consejo Insular de Mallorca presenta un saldo de crecimiento negativo (-3,17%) es el Consejo Insular de Ibiza y Formentera el que crece de forma significativa en términos relativos (+15,23%) al tiempo que el Consejo Insular de Menores crece de forma más moderada (+5,48%).

En la vertiente presupuestaria tanto de ingresos como de gastos destacan los aspectos del financiamiento como elemento diferencial interanual: crece el endeudamiento un 45,81% el que, en un entorno de elevación de otros tipos se traduce en un aumento de los recursos del Capítulo III de gastos destinados al pago de intereses del 87,01%. Este aumento del endeudamiento es más acusado en el caso de los Consejos Insulares de Menoría y de Ibiza y Formentera (ambos con un crecimiento del ochenta por ciento) frente al treinta y cinco por ciento de crecimiento en el Consejo Insular de Mallorca. El conjunto de los ingresos corrientes de origen tributario presenta un crecimiento global del 9 por ciento, especialmente en cuanto a las transferencias corrientes en que se plasman el cofinanciación de otras instituciones autonómicas, estatales i europeas, el que permite compensar la disminución (-7,26%) de los recursos obtenidos por tasas y precios públicos (especialmente en el caso de Mallorca). resulta especialmente significativa la desaparición de los ingresos por alineación de inversiones reales (34,6 millones de euros) que en el 2006 presupuestaron el Consejo Insular de Mallorca como consecuencia de la venta de terrenos conocidos como Ca'n Domenge.

Esta partida presupuestaria, por su elevada cuantía (casi el 9% del total de los presupuestos agregados de los 3 consejos insulares), condiciona en análisis comparativo interanual, ya que si no se tuviese en cuenta por su carácter extraordinario el saldo interanual presentaría un crecimiento entorno del 10% más en la línea de ejercicios precedentes.

Para el ejercicio 2007 no hay cambios metodológicos en la técnica de elaboración presupuestaria y consignación económica de ingresos para su origen en los presupuestos, consolidándose el cambio metodológico que los consejos insulares aplicaron durante el 2005 y 2006 respectivamente para adaptarse al nuevo criterio de asignación presupuestaria de ingresos establecidos por la Administración Central).

A pesar de esto la desaceleración global del ejercicio de 2007 frente al ritmo de crecimiento observado en esta legislatura (2003-2007), el crecimiento se mantiene en el conjunto de las operaciones de corrientes (+8,14%) de la vertiente del gasto así como en las de ingresos (+8,88). En las operaciones del

capital pero es donde se aprecia tanto la disminución en los ingresos por las causas ya apuntadas anteriormente 8-18,73%), como la vertiente del gasto (-13,48%).

En valores absolutos el incremento se produce prácticamente en todos los Capítulos de gasto, con la excepción de la dotación del capítulo VI de Inversiones reales que presenta un saldo negativo del -40,44%, y que en valores absolutos viene a corresponderse con los menores ingresos en el capítulo VI por alineación de inversiones reales.

Son especialmente significativos los incrementos en los capítulos III y VIII (+87,01% y +503,73%) a pesar que en valores absolutos ninguno de ellos representa más del 2% del global del Presupuesto.

Sin embargo, a la vista de la tendencia creciente de los tipos y la progresiva acumulación de deuda viva es inevitable presumir que asistiremos a altas tasas de crecimiento en próximos ejercicios en los capítulos de gastos destinados a hacer frente a la carga financiera de la deuda viva (Capt. III Intereses y Capt. VIII Variación de pasivos financieros):

En cuanto al resto de los gastos corrientes, la evolución del Capítulo I de Personal presenta un moderado crecimiento del 3,53% frente al fuerte aumento (+9,37%) en Capítulo II para los destinados a la compra de bienes y servicios (los denominados gastos de “funcionamiento” de los servicios) y al Capítulo IV (+10,46%) por transferencias corrientes a otras Administraciones y entidades.

No obstante, en los ingresos se aprecia la consolidación de los ingresos impositivos directos (+5,93%) como indirectos (+6,46%), tanto propios como gestionados por el Estado. Mientras, la recaudación por tasas y precios públicos del Capítulo III cae un (-7,26%).

Respecto al resto de ingresos, el incremento del Capítulo IV de transferencias corrientes tiene, entre otras causas el hecho de asumir nuevas competencias en materia de juventud.

En este contexto la variación en términos absolutos de 4 millones de euros (1%) representa no permitir mantener el ritmo de crecimiento presupuestario global en relación al ejercicio precedente, especialmente en materia de inversiones.

Se aprecia una recuperación en el crecimiento de los ingresos corrientes frente al IPC con una tasa de incremento del +8,88% que permite superar ampliamente al crecimiento del IPC balear para el 2007 (+3,9%) por lo que puede calificarse como un crecimiento real y no sólo monetario.

También puede apreciarse que en los ingresos por “Operaciones de Capital” se produce una disminución significativa (-13,48%), si bien por las causas apuntadas representa en realidad un retorno al ritmo inversor de años anteriores, al desaparecer los ingresos extraordinarios de 2006 (+34,6 millones de euros). Estos ingresos ya se presumían sin carácter de continuidad tal y como se apuntó en la Memoria del 2006.

Es por tanto, el mayor endeudamiento con un crecimiento del 12 millones de euros (+45,81%), i los más recursos empleados para dar cobertura parcial a un crecimiento de las transferencias de capital (+22,55%) . También, hay que destacar que la disminución en las Inversiones reales (31,6 millones de euros) haya sido inferior a los menores ingresos extraordinarios para la alienación de activos inmobiliarios (-34,6 millones de euros).

Estructuralmente es significativa la falta de autonomía financiera (y de la corresponsabilidad fiscal que comporta) de las instituciones insulares, a la vez que 295 de los 399 millones de euros de sus presupuestos (aprox. El 75%) provienen de transferencias corrientes o de capital, mientras que los ingresos tributarios (Capítulos I, II y III) suman en conjunto 60,8 millones de euros (un 15% de los ingresos) y de ellos parte son recaudados por el Estado.

En relación a los gastos, como en años anteriores, en valores absolutos destaca el aumento de gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios, especialmente de los capítulos II y IV (compra de bienes y servicios <+9,37> y transferencias corrientes <+10,46%>. También en términos relativos es la previsión para hacer frente a los intereses (en un contexto europeo de alzas de los tipos de referencia) de la deuda acumulada donde se produce un mayor incremento (+87,01%), a pesar que en valores absolutos este incremento no llegue a un euro del global del presupuesto.

En cuanto a los gastos destinados a operaciones de capital frente a la ya comentada disminución de las Inversiones del Capítulo VI (-40,44%) el incremento más significativo se da en el capítulo VII de trasferencias de capital (+22,55%), y, con menor trascendencia en valores absolutos y ciertas reservas metodológicas, en el VII, variación de activos financieros (+503,73%).

En el aspecto financiero estricto aumenta la presión presupuestaria en el Capítulo IX con un fuerte crecimiento de 12 millones de euros de ingresos y 1,5 en gastos para hacer frente a la amortización del endeudamiento de ejercicios anteriores. El endeudamiento se acerca ya a los 40 millones de euros, retomando la tendencia de crecimiento en términos absolutos en relación al ejercicio precedente, mientras que el endeudamiento neto, una vez deducida la deuda armonizada en el ejercicio se sitúa en 22,7 millones de euros, frente a los 12 del 2006, representando un 5,7% del total del presupuesto.

Respecto a la carga financiera por intereses, se comienza a percibir el final de los bajos tipos previstos en ejercicios anteriores, lo que unido al crecimiento del endeudamiento neto dispara la previsión de gastos por intereses del endeudamiento anterior (Capítulo III) a unas tasas de crecimiento cercanas al 90%, si bien en valores absolutos este incremento no alcanza el 1% del Presupuesto.

Superadas ya las reservas metodológicas precedentes para la aplicación de diferentes criterios en la imputación de las fuentes percibidas del estado por participación en impuestos y recuperada la homogeneidad de los datos a nivel de consejos insulares, hasta y todo a efectos comparativos interanuales,

solamente se plantean ligeras reservas metodológicas, poco significativas, en relación a los datos consolidados de los presupuestos insulares.

En el aspecto cuantitativo, se ha de resaltar que en los casos de los Consejos Insulares de Menoría e Ibiza y Formentera, el total del presupuesto si supone una variación positiva en relación al ejercicio precedente (+5,48% y +15,23% respectivamente) mientras que el Consejo Insular de Mallorca presenta una disminución significativa (-3,17%) pero de carácter extraordinario por lo que se requiere prudencia en el análisis. (Ver el cuadro A I-78).

En el caso del Consejo Insular de Menoría, a pesar de que representa una disminución global en el presupuesto, en la vertiente de ingresos presenta una disminución significativa de los ingresos por operaciones de capital (-36,46%) que solamente se compensa parcialmente por el aumento de los ingresos por operaciones corrientes (+9,75%).

Como ya se ha comentado, es la desaparición en el 2007 de los ingresos extraordinarios por la alienación de activos que hubo en el ejercicio anterior la causa principal de la drástica disminución de las inversiones que, a nivel de capítulos, se agrava parcialmente gracias a los mayores ingresos (+7 millones de euros) por variación de pasivos financieros (Capítulo IX). Mientras, frente a esta disminución de las inversiones del Capítulo VI (-56,91%) se produce un moderado incremento del gasto en la vertiente del gasto corriente (especialmente en los capítulos IV y II) sin crecimiento real en el apartado de gastos de personal (Capítulo I) y con un significativo crecimiento relativo del gasto financiero del Capítulo III (+73,48%).

Respecto al Consejo Insular de Ibiza-Formentera, el presupuesto para el 2007, se ha de tener en cuenta que, en términos absolutos el incremento del gasto corriente deriva básicamente del aumento del Capítulo I (Retribuciones de personal) y las dotaciones para el ejercicio de las competencias en materia de juventud previstas para enero del 2007.

En el apartado de ingresos se produce un aumento discreto en los ingresos corrientes de 3 millones de euros (+6,72%) y es por el lado de las operaciones de capital donde el crecimiento en valores absolutos (7 millones de euros) que aporta un crecimiento más significativo (+33,56%) que se sustenta en aumento de las transferencias de capital y, un poco menos, en el endeudamiento neto, duplicando las consignaciones del Capítulo IX de ingresos (endeudamiento nuevo) en la de gastos (amortización del endeudamiento anterior).

En la vertiente del gasto aumentan los Capítulos I y IV (a causa de las nuevas competencias) en torno al 10%, al mismo tiempo que es el capítulo III (intereses) el que presenta un crecimiento más elevado (+373,33%), a pesar que esto representa tan solo medio millón de euros en valores absolutos, mientras que en las operaciones de capital se observa un cambio cualitativo, ya que mientras las inversiones directas consignadas en el Capítulo VI soportan una ligera disminución, las inversiones indirectas por la vía de las transferencias de capital, consignadas en el Capítulo VII, se incrementan en un (+79,11%).

En el ejercicio de 2007 el presupuesto agregado de los Consejos Insulares ha rebajado su participación el 1,56% del Producto Interior Bruto PIB/2007 a precios de mercado (precios corrientes) de las Islas Baleares, según la primera estimación del Instituto Nacional de Estadística en su Contabilidad Regional, base 2000, al mismo tiempo que en los ejercicios precedentes el presupuesto conjunto de las administraciones insulares había mantenido una tendencia creciente y representaba el 1,62%, el 1,58%, y el 1,53% del PIB Balear respectivamente para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 (Avance INE) rompiéndose la tendencia creciente de este indicador pese que se mantiene el peso adquirido por las instituciones insulares en el conjunto de la economía balear.

La previsión de ingresos no financieros (ingresos corrientes más ingresos no financieros de capital) disminuyó ligeramente hasta los trescientos setenta millones de euros (360,3) lo que representa una disminución del -1,2% en el 2007 respecto al año anterior. Respecto a los gastos, el conjunto de los gastos corrientes más las inversiones, tanto directas (Capítulo VI) como indirectas (Capítulo VII), permanecieron entorno a los 380 millones de euros (379,3) con una ligera disminución del -0,3% respecto al ejercicio anterior y un recorte en valores absolutos de 1,2 millones de euros.

La previsión de fondos destinados a la variación de activos pasivos financieros en su conjunto se fijó en (20,5 millones de euros), cantidad a la que se debería de añadir la carga financiera del Capítulo III de gastos (6,7 millones de euros), de manera que la previsión para la cobertura de la carga financiera soportada en el ejercicio 2007 sería de 27,2 millones de euros que representan un incremento del +45,4% en relación al ejercicio anterior y consiguen ya el 6,8% del total del presupuesto de gastos y el 8,8% de los ingresos corrientes, pese a que todavía se encuentre por debajo de la barrera del 10%.

El ahorro por operaciones corrientes (ingresos corrientes menos gastos corrientes) consiguió los 21,3 millones de euros, frente a los 17,8 del 2006, los 35,9 del 2005, los 11,86 del 2004, los 34,7 del 2003, los 22,4 del 2002 y los 12,5 del 2001, es decir, ligeramente por debajo de la media (22,4).

El déficit por operaciones no financieras de capital (ingresos no financieros de capital menos inversiones directas e indirectas por la vía de la transferencia de capital) creció hasta los 40 millones de euros (frente a los 33,7 del 2006, los 53,5 del 2005 y los 28,5 del 2004), lo que retoma la tendencia de la dependencia de otras administraciones para financiar inversiones.

El gasto presupuestario por operaciones no financieras de capital (inversiones totales) se sitúa nuevamente por debajo de los 100 millones de euros (92,8), por debajo del 25% de la totalidad del presupuesto de gastos, cayendo al entorno del 0,5% por encima del PIB de las Baleares para el ejercicio 2006, y al 0,36 en el 2007 (Dato INE: Contabilidad Regional-Base 2000).

En términos de capacidad o necesidad de financiamiento (gastos de inversión menos ahorro corriente) el presupuesto agregado de los entes insulares para el

2006 registra una necesidad de financiamiento de 71,6 millones de euros por debajo de los 98,1 del ejercicio anterior (64,1 millones de euros del 2005, 83,6 millones de euros del 2004 y 35,5 del 2003) y situándose por debajo del 0,3% del PIB (nueva Base 2000).

Casi tres cuartas partes de estos 71,5 millones de necesidad de financiamiento (52,8) se financian con ingresos procedentes de otras administraciones (transferencias de capital), de manera que habiendo desaparecido los ingresos extraordinarios por la venta de inversiones reales del ejercicio anterior se finanza el resto con fuentes ajenas de financiamiento (deuda) y la incorporación de remanente.

El endeudamiento bruto (deuda pública) para el conjunto de los entes insulares se mantiene y consigue los 38,5 millones de euros, pese a que parte de los mismos (15,8) fueron compensados con la amortización de la deuda preexistente, de manera que el endeudamiento neto del ejercicio supera el 5% del presupuesto obteniendo los 22,7 millones de euros (12,1 en el 2006, 13,2 en el 2005 y 14,6 en el 2004). Este endeudamiento neto representa una cuarta parte (24,5%) de las inversiones presupuestadas.

El ratio de ahorro neto: -0.01 (ahorro corriente menos endeudamiento neto/gastos no financieros de capital) se sitúa en saldo negativo en el 2007 como consecuencia de la disminución del ahorro corriente.

12.4 LOS AYUNTAMIENTOS

Igualmente que en los ejercicios anteriores, el conjunto de los ayuntamientos de las Baleares para el ejercicio 2007, además de los de Mallorca el mismo año, también Formentera representa un presupuesto no equilibrado. Esto se debe a los desequilibrios presupuestarios para el 2007 de los ayuntamientos de Binissalem, Formentera, Lluçmajor, Selva, Sóller y Valldemossa, que en su conjunto aportan un superávit inicial de 6 millones de euros (el 0,5% del total del presupuesto).

El montante total de los ingresos para el ejercicio de 2007 se consolida por encima de la barrera de los mil millones de euros (1.184,5) que representa la recuperación del grado de crecimiento de los presupuestos municipales, con una tasa de incremento del 11,9% en relación al ejercicio precedente, muy por encima de la depreciación monetaria (el IPC, que en diciembre de 2006 se situó en las Islas Baleares en el 3,8%), de manera que se produce un diferencial del 8% de crecimiento neto en términos reales. (Ver el cuadro A I-79).

En su conjunto el presupuesto agregado de los municipios presenta un déficit inicial no financiero de 23,7 millones de euros (18,9 en el 2006 y 6,9 en el 2005), consolidando el cambio de tendencia en relación al bienio 2003-2004 y volviendo a la situación de déficit anterior. El déficit sin carga financiera por intereses asciende a 5,3 millones de euros.

En relación a los ayuntamientos más relevantes por el montante total de su presupuesto, se observa claramente como los municipios de Palma y Calvià son los que disponen de un mayor presupuesto en valores absolutos, confirmando para el ejercicio 2007 la tendencia (ya apuntada en el ejercicio precedente) a disminuir su peso en el presupuesto del conjunto de las corporaciones municipales por debajo del 405 del total balear, a pesar de que en este ejercicio si superan el 50% en relación al conjunto de los municipios de la isla de Mallorca. (Ver el cuadro A I-80).

Todo esto se debe al espectacular crecimiento presupuestario del Ayuntamiento de Palma hasta los 429,9 millones de euros con una tasa de crecimiento del 31,26% al mismo tiempo que en el caso de Calvià el crecimiento es poca cosa más que monetaria (+6,43%), especialmente si se contempla la variación de precios en el bienio 2005-2007.

Esta moderación presupuestaria en Calvià contrasta con las fuertes oscilaciones anteriores con una tasa de variación interanual negativa (-21,44%) en el 2006 y un crecimiento interanual del +30,53% en el 2005 (debido a los ingresos extraordinarios por la venta de Viviendas de Protección Oficial de promoción pública municipal).

Respecto al presupuesto del Ayuntamiento de Palma, el crecimiento de ingresos es especialmente significativo en el conjunto de los ingresos por operaciones de capital, con una tasa de aumento del +301.31% que, en valores absolutos se corresponden con el aumento del gasto por operaciones de capital. (Ver el cuadro A I-81).

En cuanto al gasto por habitante, un año más destacan los 1.811,02 euros de presupuesto municipal por habitante de Calvià, un 57,6% por encima de la media (diferencial que se reduce en relación al 70% del ejercicio anterior) y, en su conjunto, se aprecia claramente que se mantiene diferencias significativas en este ratio entre los municipios de interior y los de costa de vocación netamente turística donde es mayor la diferencia entre la población de hecho y la de derecho, de la misma manera que la incidencia de esta diferencia poblacional cuando la comparamos tanto con el patrimonio sujeto a tributación como a las necesidades de servicios para cubrir que se reflejen en los presupuestos. (Ver el cuadro A I-82.)

Los ayuntamientos de las baleares gestionan un presupuesto total para el ejercicio 2007 de 1.184,5 millones de euros,, con un crecimiento del 11,9% en relación al ejercicio anterior, y consiguen el 4,57% del PIB balear (según la primera estimación efectuada por el INE), al mismo tiempo que en el año anterior el conjunto del gasto municipal, encima el conjunto del PIB balear, representaba el 4,34% (PIB Base 2000).

Los ingresos no financieros (ingresos corrientes más ingresos de capital no financieros) se situaron en los 1.126,4 millones de euros, con un incremento del 12,3% en relación al ejercicio precedente, al mismo que los gastos no financieros (gastos corrientes más gastos por operaciones de capital no financieras) ascendieron a 1.022,1 millones de euros, 127,9 más que el 2006

(un 12,5% de incremento). El total del gasto financiero por variación de activos y pasivos financieros se presupuesta en 28,5 millones de euros (34,8 en el 2006, 39,5 en el 2005, 32,4 en el 2004, 38,1 en el 2003 y 45,3 en el 2002), lo que confirma la tendencia decreciente pero con un ligero repunte, al mismo tiempo que la variación de pasivos financieros (amortización de deuda) disminuye en un -19,33%.

Esto contrasta con el incremento de los recursos destinados al pago de intereses (+31,06%) que responde más a la variación de tipos de alza que a un crecimiento significativo del endeudamiento neto.

El ahorro en operaciones corrientes (diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes) se mantienen también en cifras similares a ejercicios precedentes: 93,5 millones de euros (93,24 en el 2006 y 81,86 en el 2005), mientras que el déficit por operaciones de capital no financieras fue de 117,2 millones de euros, confirmando la tendencia creciente de años anteriores 8112,1 en el 2006 y 81,2 en el 2005).

Igualmente que en ejercicios anteriores precedentes el presupuesto del 2007 presenta una situación de déficit de caja no financiera (el ahorro financiero corriente, 93,5 millones de euros, no es suficiente para dar una cobertura al déficit de las operaciones de capital no financiadas: 117,2 millones de euros) queda fijado en 23,7 millones de euros, déficit que, permanece un año más suficientemente cubierto para la variación neta de las operaciones financieras: +29,6 millones de euros.

El gasto en operaciones no financieras de capital superó los doscientos cincuenta millones de euros (263,8) y se sitúa significativamente (+57,4) por encima de la cifra conseguida en el ejercicio precedente: Superado ya el 1% del PIB balear. (PIB: Base 2000).

Cabe tener en cuenta que el conjunto de las corporaciones municipales registran una necesidad de financiamiento (gastos no financieros de capital menos ahorro corriente) de 170,3 millones de euros, lo que representa un 0,66 del PIB balear de 2007.

El incremento del endeudamiento bruto (emisión de deuda o suscripción crediticia bruta) para el conjunto de los ayuntamientos se elevará a 56,2 millones de euros (en la misma línea de los ejercicios anteriores: 53,4 en el 2006, 47,1 en el 2005, 43,5 en el 2004, 32,7 en el 2003 y 60 en el 2002), cifra que supera las necesidades para hacer frente a los 26,5 que se destinaron a la amortización de deuda de ejercicios anteriores, de manera que el endeudamiento neto municipal presenta un saldo anual neto por encima de los 30 millones de euros (29,7).

El *ratio* de ahorro neto (ahorro corriente menos endeudamiento neto/gastos no financieros de capital) es del 24,1%, significativamente por debajo de los niveles de los ejercicios anteriores (35,2%, 34,1% y 35% respectivamente), coherente con el aumento del endeudamiento.

La carga financiera de la deuda pública (anualidad por amortización más intereses) en los presupuestos de 2007 representó para el conjunto de los ayuntamientos 44,9 millones de euros (frente a los 46,7 del 2006, los 52,1 del 2005, los 42,2 del 2004 y los 52,5 del 2003) y representa el 4,6% de los ingresos corrientes. Pero, en un entorno de expectativas de alzas en los tipos de interés, es inevitable un crecimiento significativo de esta carga financiera en los próximos ejercicios.

Para el ejercicio del 2007, el Ayuntamiento de Palma presentó unos presupuestos consolidados con sus organismos autónomos, nivelados y equilibrados por importe de 429,9 millones de euros, de los cuales 418,5 se corresponde con la propia corporación, y el resto con los organismos autónomos ya ajustadas las transferencias internas que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación.

El crecimiento en relación con el ejercicio precedente es del +31,26%, multiplicando casi por diez el del ejercicio precedente (3,41%), que contrasta con la moderación expansiva de ejercicios anteriores.

El aumento presupuestario se da tanto en el presupuesto propio de la Corporación, como en los Organismos Autónomos, al mismo tiempo que al nivel de áreas de la Corporación, es la de Deporte y Juventud la que crece (+251,86%) de manera destacada respecto a la media (+31,9).

Si se agregasen además las empresas públicas, el presupuesto se aproximaría a los ochocientos millones de ingresos, pero en este caso los estados presupuestarios o serían comparables, hecho por el cual a efectos metodológicos, y pese a su relevancia, se prescinde del sector privado municipal.

En el estado de gastos destaca el crecimiento (+208,5%) de las inversiones reales (directas) (Capítulo VI), al mismo tiempo que se produce una disminución de 5,6 millones de euros; gastos del Capítulo IX: variación de pasivos financieros (-98,6%) destinada a la amortización de deuda, que contrasta con el aumento del endeudamiento hasta los 17,8 millones de euros en el Capítulo IVX de ingresos con un crecimiento de +47,8% más que en el ejercicio precedente.

A causa de este mayor endeudamiento y la previsión de aumento de tipos para el ejercicio 2007, la consignación para el pago de intereses sube a los 5,1 millones de euros, un +47,8% más que en el ejercicio precedente.

Respecto a los ingresos se ha de resaltar un fuerte incremento en la previsión de ingresos por transferencia de capital (+11.141,21%), que en valores absolutos representan un aumento de 44,7 millones de euros.

También crecen a buen ritmo los impuestos indirectos (+24,25%) y aumentan (+21,9 millones de euros) los ingresos presupuestados para la alineación de inversiones, lo que en términos relativos supone un crecimiento del (+338%).

Un déficit no financiero previsto inicialmente se eleva a -17,6 millones de euros (un 4% del presupuesto consolidado) lo que hace necesario acudir al endeudamiento neto para cubrir el déficit resultante. (Ver el cuadro A I-83.)

Para el ejercicio 2007, el Ayuntamiento de Calvià aprobó un presupuesto de 86,8 millones de euros, lo que representa una variación discreta del 6,43% en relación al ejercicio precedente.

El presupuesto consolidado por la AEAT a efectos de su comparación con el del ejercicio precedente incluye en el estado consolidado, además del presupuesto propio (85 millones de euros frente a los 80,2 en el ejercicio anterior) el del IMEB con 5,4 millones de euros, el LLAR de Calvià AS (2,0 millones de euros) i la empresa CALVIÀ 2000 (32,7 millones de euros), pese que algunos criterios metodológicos no coinciden con los de la propia corporación a efectos comparativos con el resto de las corporaciones locales y en coherencia con la Memoria de ejercicios anteriores se ha optado por la metodología de la AEAT.

En el estado de los ingresos destaca, tanto en valores absolutos (+2,5 millones de euros) como su variación relativa (+518,21%), el incremento en las transferencias de capital del Capítulo VII destinadas al co-financiamiento de inversiones, al mismo tiempo que se consolida la desaparición de la previsión en el Capítulo VI (alienación de Inversiones reales). Respecto a los ingresos por operaciones corrientes hemos de destacar la disminución en los ingresos impositivos en su conjunto a la vez que crecen los ingresos por tasas y por transferencias corrientes con un saldo conjunto para las operaciones corrientes del presupuesto (+3,46%) ligeramente superior al IPC.

En cuanto a los gastos destaca la vocación inversora de los presupuestos, ya que todavía que existe una ligera disminución de los fondos destinados a transferencias de capital (-0,5 millones de euros) permanece ampliamente compensada por el crecimiento de las inversiones reales hasta los 7,7 millones de euros, con crecimiento relativo del +122,8%.

Respecto al gasto corriente, que en su conjunto crece (+2,15%) por debajo del IPC, destaca la reducción del gasto en compra de bienes corrientes y servicios (-12,90%) que contempla los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios, ahorros que han permitido hacer frente al aumento del gasto en personal (+10,1%) lo que contrasta con la reducción del ejercicio anterior (-30% en el 2006), el incremento de los gastos financieros por intereses (+16%) en la línea del aumento de tipos y los recursos destinados a transferencias corrientes (+13,7%) en los que se observa la consolidación de su tendencia al crecimiento que se acumula sobre el del ejercicio 2006 anterior, donde la variación consiguió el (+80,9%) de manera que en tan solo dos ejercicios se han duplicado los fondos destinados a este Capítulo IV,

En cuanto a lo financiero se produce un equilibrio absoluto igualándose las consignaciones de ingresos y gastos de los Capítulos VIII y IX, al mismo tiempo que en el aspecto no financiero se produce un superávit para presupuestos corrientes hasta los 6,3 millones de euros, siguiendo la tendencia de ejercicios

precedentes: (5,2 en el 2006, 5,9 en el 2005, 5,01 en el 2004). Respecto al superávit no financiero para presupuestos corrientes sin carga de intereses, el mismo supera ya los 9,5 millones de euros.

12.5. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

La recaudación tributaria obtenida por la Administración del Estado, a través de la Delegación Especial de hacienda en las Islas Baleares obtuvo en el 2007 una recaudación tributaria que consiguió por primera vez la barrera de los tres mil millones de euros. Esta recaudación representa un 11,65% del PIB Balear a Precios de Mercado (precios corrientes) de 2007, medio punto más que en el ejercicio precedente, mientras que en el contexto del Estado de los Ingresos Tributarios Totales en el 2007 consiguieron el 17,1% del PIB.

A nivel Balear el crecimiento de la recaudación supone un aumento del 11,18% en relación a la recaudación tributaria del 2006, crecimiento que se aproxima significativamente (pero todavía por debajo) a la media nacional (+11,9%). No obstante, este crecimiento no se produce de la misma manera en las Baleares en comparación con el resto del Estado, entorno al 15,5%, en las Baleares se detecta un menor crecimiento de la recaudación por el impuesto de sociedades (+5,1% frente al +20,5% a nivel global del Estado) que se compensa con un crecimiento superior en el IVA (+8,3% frente al 2,2%).

Es significativo al desplazamiento del crecimiento en la recaudación de los impuestos directos sobre la renta a los impuestos indirectos sobre el consumo.

Respecto al impuesto de sociedades, este diferencial aparece más como una corrección técnica de moderación después del espectacular crecimiento interanual del (+30,7%) en el ejercicio anterior (2006/2005).

Es precisamente lo que sucede, a pesar de que en sentido contrario, con el crecimiento en la recaudación por IVA, que en el 2007 crece por encima del conjunto nacional, pese que con esto se compensa la variación del ejercicio anterior, la recaudación por IVA disminuyó ligeramente (-0,88%) en las Islas, mientras que a nivel nacional se incrementó en un 17,43%.

En valores absolutos, el aumento de la recaudación en relación al ejercicio anterior (casi 3.023 millones de euros) vuelve a sustentarse fundamentalmente en el IRPF, con 202 millones de euros de mayores ingresos, seguido del IVA con un crecimiento de 50 millones de euros, mientras que respecto al resto de tributos aportan los 52 restantes (y de los mismos, es el Impuesto de Sociedades, con 32 millones de euros, la de mayor recaudación respecto al ejercicio anterior, creciendo más en valores absolutos). (Ver el cuadro -114.).

En términos relativos se da un aumento en la recaudación por el Impuesto por Impuestos Directos (+12,27%), que es inferior al incremento a nivel nacional (+18,15). No obstante, esto se compensa en el conjunto a causa del aumento de la imposición directa (+7,75%), que duplica el crecimiento (+3,4%) del conjunto del Estado.

Teniendo en cuenta que no han existido variaciones de relevancia, se ha de decir que el aumento de la recaudación directa obedece a un crecimiento de los beneficios empresariales y la renta de los particulares, al mismo tiempo que se comprueba un retraso del consumo en la misma línea del ejercicio precedente, y especialmente a nivel estatal, donde la tasa de crecimiento de los impuestos indirectos sobre el consumo (+3,4%) no es ni tan solo suficiente para cubrir la depreciación monetaria en un entorno de IPC +4,2%. En términos reales estaríamos hablando incluso de un crecimiento negativo del consumo.

En el conjunto de la recaudación, el análisis de la distribución de la carga impositiva de cara al ejercicio de 2007, a nivel de Baleares, permite apreciar que los tributos directos constituyen tres cuartas partes de la recaudación (74,8%) y los impuestos sobre el consumo (incluyendo las tasas) la cuarta parte restante (25,2%), lo que contrasta con el conjunto del territorio donde la recaudación tributaria directa es de dos terceras partes de la totalidad (66,9%) y la recaudación para los tributos indirectos consigue un tercio el total (+33,1%).

A pesar de esto, este análisis se ha de realizar con las debidas cautelas a causa de las reservas metodológicas que representa el hecho de que las empresas ingresen los tributos en el lugar donde radica su domicilio fiscal con independencia del lugar donde realmente se produce el hecho imponible y, por tanto, se soporta efectivamente el tributo.

En cuanto a los ingresos por tasas, recargas, sanciones, etc. (Capítulo III) son de escasa relevancia recaudatoria en el contexto global de la recaudación, pese a que su crecimiento tanto a nivel balear como en el conjunto del Estado superó el 20%, lo que podría responder a una actualización de las tarifas de acuerdo con el coste real de los servicios.

12.6. LAS BALANZAS FISCALES

El Ministerio de Economía y Hacienda ha presentado las balanzas con datos del año 2005 y para las diferentes comunidades autónomas. Para elaborar estas balanzas fiscales, se han empleado dos metodologías: la del flujo monetario y la del flujo de beneficio.

El criterio del flujo monetario estudia el impacto económico del sector público en un territorio concreto y el de la carga-beneficio imputa los beneficios del gasto público sobre el bienestar de los ciudadanos sin tener en cuenta la localización física del gasto y de la inversión. Este segundo criterio provoca un sesgo a la baja en el gasto público del Estado en Madrid, ya que buena parte de la actividad y del gasto de la Administración central del Estado en Madrid se redistribuye por las diferentes comunidades autónomas, ya que sus ciudadanos se benefician de la actividad de la Administración central en la parte que les corresponden.

La metodología del flujo monetario deja a las Islas Baleares como la comunidad con mayor déficit fiscal, (-14,2%) de su PIB, seguida de Cataluña (-8,7%), la Comunidad Valenciana (-6,32%) y Madrid (-5,7%); es decir, en el 2005 cada

balear aportó casi 3.000 euros anuales, más de los que recibió, 2.000 euros cada catalán, y más de 1.400 cada madrileño. En cambio, cada extremeño recibió 2.400 euros anuales, más de los que aportó, un asturiano, más de 2.500, y un gallego, 1.400. (Ver el gráfico I-40.)

La metodología de la carga-beneficio deja a Madrid como la comunidad autónoma con mayor déficit fiscal, (-9,1%) de su PIB, seguida de Baleares (-7,5%), Cataluña (-6,6%) y la Comunidad Valenciana (-3,2%). EN cambio, las comunidades autónomas con más superávit fiscal son Extremadura con un 15,7% de su PIB, Asturias con un 11% y Galicia con un 7,2% de superávit fiscal. (Ver el gráfico I-42.)

12.7. LA CARGA FISCAL

En este apartado analizamos la presión fiscal en las Baleares y por comunidades autónomas pasamos a estudiar la presión fiscal por islas y municipios de las Islas Baleares.

12.7.1. LA PRESIÓN FISCAL EN BALEARES Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS²

Durante el ejercicio del 2007 la carga fiscal en Baleares se elevó a 7.637 millones de euros, lo que representa casi un tercio del PIB Balear para dicho ejercicio (INE primera estimación, a precios de mercado, precios corrientes), concretamente un 29,4%.

Esta carga fiscal se distribuye entre los tres estamentos de la Administración de manera desequilibrada: casi tres quintos de la carga fiscal se destina a la Administración del Estado (60%), mientras que los dos quintos restantes se destinan a las Administraciones Autonómicas (30%) y local (10%). (Ver el gráfico I-43.)

A nivel de los ciudadanos la carga fiscal por habitante resulta de 7.410 euros por habitante y año, la tercera más lata del país, solamente superada por el

² A efectos de este informe se consideran las definiciones conceptuales siguientes:

Carga fiscal: conjunto de los tributos recogidos en los Capítulos I, II y III de los presupuestos de las Administraciones públicas.

Presión Fiscal: relación de la carga fiscal por habitante en relación al PIB por cápita (a precios de mercado, precios corrientes y primera estimación del INE).

Metodología de imputación por comunidades autónomas:

- Para las administraciones locales las consignaciones por capítulos en los presupuestos de ingresos de cada corporación para el 2007.
- Para las administraciones autónomas las consignaciones por capítulos en los presupuestos de ingresos de cada autonomía para el 2007.
- Para la Administración del Estado: la recaudación del 2007 en el Capítulo I se asigna a las comunidades autónomas de régimen común según el criterio de devengo resultado de aplicar los porcentajes definitivos del IRPF del 2006 acordados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. La recaudación de 2007 en el Capítulo II se asigna a las comunidades autónomas según el criterio de devengo resultado de aplicar los índices de consumo (INE) acordados como criterio de repartición para el IVA en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. La recaudación del 2007 en el Capítulo III se asigna en las comunidades autónomas prorrateando la recaudación de los servicios centrales en función de la recaudación de las diferentes delegaciones.

País Vasco y Madrid, mientras que a nivel de “presión fiscal” en relación al PIB por cápita, representa un 29,36% que es el nivel más alto entre todas las comunidades autónomas. (Ver el cuadro I-115.)

Esto confirma, desde la óptica de los ingresos tributarios, el desequilibrio detectado en las balanzas fiscales entre comunidades autónomas y sitúa a Baleares como la comunidad más desfavorecida por el actual sistema, dado que la vertiente del gasto público estatal no compensa este desequilibrio.

En un sistema tributario progresivo (paga más quien más gana) y de solidaridad intercomunitario (las regiones ricas colaboran con el avance de los menos favorecidos en el objetivo de su aproximación a la medida) la realidad tributaria nacional presenta en la práctica desajustes que perjudican especialmente a las Baleares.

Comparando la posición relativa de la carga fiscal frente a la medida, si el sistema fuese equilibrado la desviación debería de corresponderse con la desviación frente a la medida de la renta regional, en este caso del PIB.

No obstante, el análisis de estas desviaciones resulta especialmente desfavorable para las Baleares, tal y como se observa en el gráfico I-44.

Se observa que Baleares, seguida de Madrid, Cataluña y Cantabria (por este orden) son las comunidades autónomas que soportan un mayor desequilibrio por exceso de carga fiscal en relación a su riqueza, mientras que Asturias, Castilla y León, Galicia y Extremadura resultan las menos desfavorables.

No se contemplan las comunidades autónomas que no están sujetas al régimen común de financiación (Navarra, País Vasco, y las Islas Canarias) ni las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, si bien todas ellas se sitúan muy por encima de las más favorecidas de las comunidades autónomas de régimen común (Castilla y León).

En cuanto al desglosamiento institucional de la carga fiscal en el conjunto de las comunidades autónomas resulta relevante la diferencia estructural de la gestión tributaria, especialmente en las comunidades de régimen foral (Navarra y País Vasco), así como en las de Canarias con su “régimen especial”.

Se observa claramente el mayor peso en la recaudación de las Diputaciones Forales vascas (78%) frente a la administración autonómica la gestión tributaria de la cual es claramente testimonial mientras que en la Comunidad Foral de Navarra, de carácter uniprovincial, es la Administración Autonómica, con el 90,65%, la cual gestiona la mayor parte de los tributos dada la adscripción de la Hacienda foral en esta administración (Ver el cuadro I-116.)

Otro caso singular es el de las Islas Canarias, con su régimen especial en el cual se observa una gestión tributaria excepcionalmente compensada entre las diferentes administraciones (22,17% las Administraciones locales “Ayuntamientos y cabildos insulares”, 36,83% la Administración autonómica y 41% el Estado).

En cuanto a la distribución “cualitativa” de la carga fiscal entre:

- los impuestos directos (los que se exaccionan individualmente en función de la riqueza de las personas, con carácter progresivo en el IRPF y a tipos fijo para el caso de las personas jurídicas).
- Los impuestos indirectos (que se exaccionan sobre el consumo, a tipo fijo sobre el gasto y sin tener en cuenta la capacidad económica del sujeto).
- Las tasas y otros ingresos (que tratan de repercutir al sujeto el coste de los bienes o servicios públicos de los cuales se beneficia a título personal, incluidos los intereses de demora en el pago de sus obligaciones con la Administración).

Se observa una repartición equilibrada entre los diferentes conceptos tributarios a nivel nacional, donde la carga impositiva directa representa la mitad de los recaudados (52,3%), mientras que la recaudación indirecta (41,9%) y las tasas y otros ingresos (5,8%) sumen la otra mitad de la recaudación. (Ver el cuadro I-117.).

Una vez más, entre las Administraciones autonómicas de régimen común es Baleares la que representa una desviación significativa en cuanto al contenido de la carga tributaria, ya que su estructura interna se desvía significativamente de la medida hacia los impuestos indirectos (sobre el consumo) en detrimento de la carga fiscal sobre los impuestos directos (sobre la riqueza: rentas y patrimonios). (Ver el gráfico I-45.)

La importancia relativa de la carga fiscal “indirecta” con una desviación de 14 puntos sobre la medida nacional destaca singularmente sobre el resto de comunidades autónomas.

Una explicación plausible sería el consumo extraordinario que representa el turismo, dado que las cifras de población de referencia corresponden al padrón municipal a 1 de enero de 2007, y en ellas no se tiene en cuenta el factor de población de hecho frente a l de la población de derecho.

No obstante, si esta fuese la explicación, la desviación de la carga fiscal hacia la tributación indirecta debería de notarse también en las restantes comunidades autónomas donde el turismo representa una desviación poblacional “de hecho” significativa sobre la población “de derecho”: Cataluña, la Comunidad Valenciana y Andalucía (en el caso de las Islas Canarias no es comparable por su peculiar sistema impositivo diferenciado).

Observado la estructura impositiva de estas comunidades autónomas se aprecia que no se produce esta desviación (Comunidad Valenciana y Andalucía superan ligeramente la medida, mientras que Cataluña se sitúa por debajo) y esto invalida la hipótesis de que la desviación se debe al factor turismo y su efecto poblacional sobre el consumo.

Por tanto, hemos de concluir que el “hecho insular”, los denominados costes de la insularidad y su efecto sobre los precios de los bienes de consumo constituyen la razón dicha de dicha desviación de la carga tributaria, que comparada con la medida de las tres comunidades autónomas de relevancia turística podría estimarse entorno a una desviación del 10%.

Resulta significativo el análisis comparativo interanual entre 2006 y 2007, debido al fuerte crecimiento de los ingresos tributarios de las Administraciones Públicas, tanto a nivel Balear como en el resto de comunidades autónomas.

Si la medida nacional de la carga fiscal por habitante se situaba el año pasado en 5.459 euros, estos años ha pasado a 6.032 euros, con un crecimiento de 573 euros que representa un aumento del 0,5% muy por encima del crecimiento del IPC (+4,35).

En términos absolutos es en la tributación estatal y autonómica donde se produce un mayor incremento: 327 euros por habitante (+11,24%) de incremento en la carga fiscal estatal, mientras que a nivel autonómico el crecimiento es menor en términos absolutos: 205,8 euros por habitante y tiene un crecimiento similar (+12%) en términos relativos, al mismo tiempo que la evolución de la Administración local presenta un saldo más moderado con un aumento de 40,2 euros (un incremento del 4,76%).

12.7.2. LA PRESIÓN FISCAL A NIVEL LOCAL POR ISLAS Y MUNICIPIOS

En cuanto a la presión fiscal en el ámbito interno Balear considerado a nivel de islas y por municipios, lanza los siguientes resultados para el ejercicio 2007 donde se aprecia un equilibrio a nivel de islas, quedando Ibiza y Formentera ligeramente por encima de la media (once centésimas de punto), mientras que Mallorca (dos centésimas) y Menoría (treinta y cinco centésimas) quedando por debajo de la media interinsular. (Ver el cuadro I-118A.).

No obstante, son los municipios turísticos costaneros de Mallorca, como Deià a la cabeza, los cuales lideran la clasificación en función de la presión fiscal por habitante, mientras que a la cola se sitúan los municipios de interior, de menor amplitud, con un diferencial de casi cinco puntos entre el primer y el último, mientras que la presión fiscal resulta más homogénea entre los municipios de Menoría e Ibiza y Formentera. (Ver el cuadro I-118B).

13. MEDIO AMBIENTE

RESUMEN

En el ámbito internacional, cabe destacar el Plan de Acción de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para tratar la problemática derivada del cambio climático y establecer una serie de medidas para paliar sus efectos negativos.

Respecto a la evolución interanual de las reservas de agua, en la isla de Mallorca se registra un aumento del 5,1% respecto al año anterior, Menorca se mantiene prácticamente constante, mientras que Ibiza y Formentera experimentan un retroceso de 8,7%.

Asimismo, cabe destacar el significativo aumento del 124,6% interanual registrado en la energía de origen fotovoltaico en la isla de Ibiza, pese a que la energía de este origen sólo representa el 1,55% del total de la energía obtenida de régimen especial en el conjunto de las Islas Baleares. Todas las energías experimentan un aumento con la excepción de la generada a partir de los residuos sólidos en la isla de Mallorca. Aún así la energía obtenida por esta vía sigue siendo la de mayor peso en el total de la energía de régimen especial de las Islas Baleares, con un 88,3%. En referencia a los residuos, es importante el aumento de la recogida selectiva en todas las islas. En cuanto, a las aguas residuales, se ha producido un aumento del caudal total depurado del 7,5% en Mallorca, del 5% en Menorca y del 4,8% en Ibiza y Formentera. Respecto a la limpieza del litoral, la variación interanual es de 26.839 quilogramos más que en el 2005, lo que representa un aumento del 13%.

En el apartado del patrimonio natural, en el 2007 se registraron 113 incendios forestales con un total de 127,36 hectáreas quemadas, lo que indica una disminución tanto del número de incendios respecto del año anterior, como también de la superficie afectada. También son destacables las repoblaciones forestales, la continuación del Proyecto Live Posidonia y la Estrategia de Sanidad Forestal.

En el BOIB núm. 54 ext. Del 11 de abril del 2007 se publicó el decreto 19/2007 de 16 de marzo por el cual se aprobaba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Tramontana, tal como estaba plasmado en la disposición adicional tercera de la Ley 1/1991, de 30 de enero, de espacios naturales y régimen urbanístico de las áreas de especial protección de las Islas Baleares plasmó el compromiso del Parlamento con la sociedad de estas islas, que el Gobierno debería de llevar a cabo promoviendo, dentro del ámbito de las áreas representativas de la Sierra de Tramontana la declaración de un espacio natural protegido, de acuerdo con el que prevé la Ley 4/1989 de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre.

En relación a la Agenda Local 21, todavía no han comenzado a implantarla los siguientes municipios: Andratx, Sant Joseph de sa Talaia y Santa Eulària des Riu.

En 2007 se inició la redacción del Plan de Acción por la lucha contra el Cambio Climático. El Plan de Acción se estructuró en 6 líneas de actuación sectoriales, definidas de acuerdo con las principales necesidades de incidencias detectadas en el análisis de la evolución de la emisión de gases en las Islas Baleares y de los balances anuales elaborados por la Dirección General de Cambio Climático. La redacción del documento definitivo está prevista para la primera mitad de 2008.

13. MEDIO AMBIENTE

RESUMEN

En el ámbito internacional, cabe destacar el Plan de Acción de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para tratar la problemática derivada del cambio climático y establecer una serie de medidas para paliar sus efectos negativos.

Respecto a la evolución interanual de las reservas de agua, en la isla de Mallorca se registra un aumento del 5,1% respecto al año anterior, Menorca se mantiene prácticamente constante, mientras que Ibiza y Formentera experimentan un retroceso de 8,7%.

Asimismo, cabe destacar el significativo aumento del 124,6% interanual registrado en la energía de origen fotovoltaico en la isla de Ibiza, pese a que la energía de este origen sólo representa el 1,55% del total de la energía obtenida de régimen especial en el conjunto de las Islas Baleares. Todas las energías experimentan un aumento con la excepción de la generada a partir de los residuos sólidos en la isla de Mallorca. Aún así la energía obtenida por esta vía sigue siendo la de mayor peso en el total de la energía de régimen especial de las Islas Baleares, con un 88,3%. En referencia a los residuos, es importante el aumento de la recogida selectiva en todas las islas. En cuanto, a las aguas residuales, se ha producido un aumento del caudal total depurado en Mallorca, mientras que a la resta de islas se produce un retroceso. Con respecto a la limpieza del litoral, las recogidas de Ibiza superan primero golpe las de Mallorca, como consecuencia directa del derramamiento del barco Don Pedro al puerto de Ibiza.

En el apartado del patrimonio natural, en el 2007 se registraron 113 incendios forestales con un total de 127,36 hectáreas quemadas, lo que indica una disminución tanto del número de incendios respecto del año anterior, como también de la superficie afectada. También son destacables las repoblaciones forestales, la continuación del Proyecto Live Posidonia y la Estrategia de Sanidad Forestal.

En el BOIB núm. 54 ext. Del 11 de abril del 2007 se publicó el decreto 19/2007 de 16 de marzo por el cual se aprobaba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Tramontana.

En relación a la Agenda Local 21, todavía no han comenzado a implantarla los siguientes municipios: Andratx, Sant Joseph de sa Talaia y Santa Eulària des Riu.

En 2007 se inició la redacción del Plan de Acción por la lucha contra el Cambio Climático. El Plan de Acción se estructuró en 6 líneas de actuación sectoriales, definidas de acuerdo con las principales necesidades de incidencias detectadas en el análisis de la evolución de la emisión de gases en las Islas Baleares y de los balances anuales elaborados por la Dirección General de Cambio Climático.

13.1. LOS INFORMES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS BALEARES

En el mes de diciembre, representantes de un total de 190 países se han reunido para tratar la problemática derivada del cambio climático y estableces una serie de medidas para paliar sus efectos negativos. De esta cumbre, celebrada en la isla de Bali (Indonesia), ha salido un documento que se considera sucesor del Protocolo de Kyoto que se elaboró en 1997¹.

El Plan de Acción de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático logrado en Bali, no satisface los requerimientos de las propuestas más rigurosas, aún así contiene algunos elementos de carácter positivo. Una de las críticas al Plan proviene de los países en vía de desarrollo, que se quejan del incumplimiento de los acuerdos de Kyoto por parte de los países más ricos. Por otro lado, los sectores ecologistas también protestan delante de la no inclusión de manera explícita de las reducciones del 25-40% en el 2002 que había marcado el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC)².

Respecto a los aspectos positivos, el primer que cabe destacar es que todos los países han sido capaces de ponerse de acuerdo, incluyendo algunos que tradicionalmente han sido reticentes como son los Estados Unidos, y también potencias emergentes como la China y la India con las limitaciones que, según algunos sectores, esto puede suponer su desarrollo.

A partir de estos principios, los acuerdos logrados en Bali se pueden resumir en tres objetivos básicos: estabilizar las emisiones de gases que acentúan el efecto invernadero; dejar margen por avanzar con rapidez en el desarrollo económico y la reducción de la pobreza y ayudar a los países a adaptarse al cambio climático que ya está produciendo y que se intensificará en el futuro.

Es importante entonces el tema de la colaboración entre los países, procurando una transferencia de conocimientos entre los más avanzados y los más empobrecidos así como el trabajo común en el desarrollo de nuevas tecnologías. La aparición de estas nuevas tecnologías se presenta como un factor fundamental para poder combatir las consecuencias negativas del cambio climático a la hora que se mantengan los procesos de crecimiento económico de los países en vía de desarrollo.

La Conferencia marca un total de trece pasos y algunos puntos concretos a seguir para conseguir los hitos marcados. Destaca, por ejemplo, la creación de un grupo de *ad hoc* que de aquí al 2009 elabore un acuerdo mundial detallado capaz de fijar objetivos cuantitativos y verificables y que adopte, asimismo, medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. También acuerda que el proceso comenzará sin demora y decide que la primera reunión del grupo se realice no más lejos de abril del 2008, dejando clara la importancia

¹ Ver UNFCCC Framework Convention on Climate Change, Naciones Unidas. Diciembre de 2007.

² Ver Memoria del CES 2006, págs. 295-300.

de los tiempos marcados así como la urgencia para comenzar a tirar hacia delante las medidas necesarias.

Además, el Grupo de Trabajo existente sobre nuevos compromisos tendrá otras tareas como analizar los medios de los que disponen los países desarrollados para cumplir nuevos objetivos de emisión. En particular se ocupará de los siguientes puntos:

- El futuro papel del Mecanismo de Desarrollo Neto y de Aplicación Conjunta del Protocolo, que, en opinión de la UE, se han de reformar para mantener su eficacia.
- Las futuras normas de contabilización en relación con los usos del suelo, los cambios en los usos del suelo y la silvicultura, que deberían de perfeccionarse para reflejar realmente su papel a la hora de reducir las emisiones, reforzar los sumideros de carbono y desarrollar el suministro de bioenergía y material forestal sostenible.
- Los gases de efecto invernadero que deberían tenerse en cuenta y el abasto sectorial de las medidas futuras, donde se han de incluir las emisiones de la aviación internacional y el transporte marítimo.
- En el contexto global del cambio climático, es fundamental que el próximo acuerdo mundial establezca el objetivo de limitar el calentamiento del planeta a un máximo de 2°C por encima de los niveles preindustriales, impidiendo así que el cambio climático provoque alteraciones irreversibles y o catastróficas. Para conseguirlo es preciso reducir las emisiones mundiales de gases traza (responsables de acentuar el efecto invernadero) más del 50% respecto a los registrados en 1990 y hacerlo antes de la mitad de siglo.

La UE propone como primer paso que los países desarrollados se comprometan a reducir, antes del 2020, sus emisiones colectivas un 30% respecto al año de referencia. Los dirigentes europeos se han comprometido ya a la reducción del 30% siempre y cuando otros países desarrollados asuman compromisos similares, mientras que los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE se han comprometido a más, a reducir sus emisiones al menos un 20% en este mismo plazo, independientemente del que decidan otros países.

Nos encontramos entonces, en una situación donde los principales dirigentes mundiales ya tienen en cuenta el cambio climático como un problema real y actual, y frente al cual se han de comenzar a tomar medidas urgentes para que sus consecuencias no consigan dimensiones catastróficas para la población mundial.

En relación a los estudios sobre el cambio climático en el mediterráneo destaca lo realizado por el Instituto Español de Oceanografía³. El estudio parte de la constatación que el mar Mediterráneo es un mar prácticamente cerrado, y su principal conexión con el océano es el Estrecho de Gibraltar, a través del cual intercambia con el Atlántico agua, calor, sal oxígeno, nutrientes, etc.

³ Ver: Instituto Español de Oceanografía, *Cambio Climático en el Mediterráneo español*, Ministerio de Educación y Ciencia. Gobierno de España, 2007.

Debido a sus peculiares características de “mar cerrado”, el mar Mediterráneo se ve especialmente y amenazado por la actividad humana, y más concretamente por aquella derivada del turismo, el tráfico marítimo y la contaminación procedente de la actividad agrícola e industrial. Ahora además, cabe añadir la amenaza del cambio climático y sus posibles consecuencias como factor de riesgo sobre el Mediterráneo. Cabe puntualizar, que pese a estos hechos característicos, desde un punto de vista climático no sería del todo exacto afirmar que el Mediterráneo tenga un grado distinto de sensibilidad a las variaciones climáticas a largo plazo si lo comparamos con otros mares del planeta, pero si que podemos encontrar una serie de elementos que hacen de este mar Mediterráneo un punto de interés particular para la investigación climática.

En primer lugar, podemos hacer referencia a las variaciones en el contenido calorífico de sus aguas, que podrían inducir unos cambios más evidentes en algunos indicadores climáticos como la temperatura de la columna de agua debido a sus dimensiones reducidas.

En segundo lugar, encontramos la relativa buena cuantificación que se puede hacer del intercambio de calor y sal como el Océano Atlántico al tratarse de un mar semicerrado. Este hecho impone una importante restricción al balance de calor y agua a través de la superficie del Mediterráneo.

Un tercer punto sería la posibilidad de estudiar la formación de aguas profundas como pasa con los grandes océanos y las altas latitudes, ya que el Mediterráneo es uno de los pocos lugares de las latitudes medias donde sucede este fenómeno. Además, también presenta determinados factores que hacen que muestre un comportamiento similar al de los grandes océanos pero con una mayor facilidad de estudio. En la misma línea, este mar también ofrece una muy buena predisposición para estudiar variables como la transferencia de energía así como otros factores que de una manera u otra pueden repercutir en el sistema climático.

Al tratarse de un mar más bien pequeño, hace muy perceptibles las alteraciones que se dan, tanto las provocadas directamente por el hombre (contaminación por ejemplo) como aquellas que derivan del cambio climático o simplemente de la variabilidad natural del sistema océano-atmósfera. Este sería entonces otro factor que hace especialmente atractivo el mar Mediterráneo para el estudio del cambio climático.

Más factores que demuestran la importancia del estudio de este mar, es que los cambios que se han observado no sólo afectan al propio Mediterráneo, sino que también se pueden hacer extensivos a otros lugares y elementos, especialmente a la circulación del Océano Atlántico, afectando a otros lugares a escala planetaria.

En último lugar, no podemos olvidar la ya comentada presión a que está sometido. Tanto la contaminación, como el propio peso demográfico de la región mediterránea así como las variaciones climáticas, hacen que este mar

resulte un lugar de impactos múltiples que a veces, se hacen difíciles de distinguir.

Las principales variables estudiadas por este estudio son: la fluctuación del nivel del mar, la temperatura y la salinidad.

En relación a la fluctuación del nivel del mar este estudio registra una serie de medidas entre 1997 y 2005, y queda demostrado que se ha dado un descenso del nivel del mar en Palma en este período. Este descenso, todo y ser significativo, al corresponder a una serie demasiado corta (sólo 8 años) hace que no se pueda hablar claramente de tendencia. Cabe añadir también, que la fluctuación del nivel del mar ve directamente relacionada con las variaciones de los otros factores relacionados y que son explicados a continuación.

Respecto a las variables térmicas, cabe diferenciar en primer lugar entre la que hace referencia al aire y aquella vinculada al agua. Si miramos los registros de la primera, encontramos un aumento durante el período 1948 -2005, que se intensifica a partir de la década de 1970 y hasta el 2005, aún cuando en su tramo final se aprecia un ligero descenso (0,063°C). La temperatura superficial del agua, por su parte, muestra un aumento en el mismo período (1971-2005), con una tendencia significativa e intensa desde 1994 hasta 2005. A partir de unas medidas realizadas en Pollença y Porto Pi en Mallorca y también en Valencia, se puede afirmar que este aumento es más acentuado en la localidad del norte de Mallorca, confirmando que esta es una variable más acentuada en determinados ámbitos locales.

Referente a la temperatura del agua, esta presenta una situación más compleja, ya que si bien muestra una clara tendencia ascendente en superficie y también se calienta a 150 metros de profundidad, a 100 y 190 metros el registro nos descubre un enfriamiento. Cabe decir que este no es significativo estadísticamente y seguramente es debido a la propia inestabilidad del sistema.

Como último elemento medido se ha de hacer referencia a la salinidad del agua. Esta, muestra un aumento significativo en todas las capas excepto en superficie, hecho que da pie a todo un seguido de posibles causas y consecuencias no siempre ligadas al clima.

En cuanto al cambio climático el Gobierno de las Islas Baleares ha activado el Plan de acción para la lucha contra el cambio climático. Así, a lo largo del año 2007 se inició la redacción del Plan de Acción para la lucha contra el Cambio Climático, los objetivos del cual son:

- Establecer unos objetivos regionales cuantitativos que contribuyan a cumplir, por parte del Estado español, el compromiso del Protocolo de Kyoto.
- Determinar actuaciones a corto, medio y largo plazo, con tal de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios entre administraciones con tal de fijar políticas sectoriales que contribuyen a conseguir los objetivos de reducción de emisiones especificados en el Plan de Acción.
- Fomentar la implantación de energías renovables, nuevas tecnologías más eficientes y buenas prácticas en todos los sectores.
- Instaurar la cultura de la eficiencia energética en todos los sectores.
- Fomentar la cultura y concienciación de los ciudadanos de las Islas Baleares sobre el cambio climático.

El Plan de Acción se estructurará en 6 líneas de actuación sectoriales, definidas de acuerdo con las principales necesidades de incidencias detectadas en el análisis de la evolución de la emisión de gases en las Islas baleares y los balances anuales elaborados por la Dirección General de Cambio Climático; y una línea de actuación que se ha denominado transversal.

Las 6 líneas de actuación sectoriales son:

1. Sector institucional, el cual ha de servir como referente y ejemplo para el resto de sectores implicados dentro del plan.
2. Sector residencial, que es uno de los sectores que ha incrementado más el consumo energético y por tanto, la emisión de los gases de efecto invernadero en los últimos años.
3. Sector servicios (turismo y comercio), que representa uno de los sectores con un peso específico más importante en la estructura socioeconómica de las Islas Baleares.
4. Sector transporte, el cual es uno de los principales emisores de gases de efecto invernadero en las Islas Baleares, y por tanto un sector en el que el Plan de Acción ha de hacer especial incidencia.
5. Sector industrial, aún cuando pese el poco peso en las Islas Baleares, se han de impulsar medidas destinadas básicamente al ahorro y eficiencia energética.
6. Sector agricultura y medio natural, pese a tener un peso específico poco importante en la contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero, es un sector que cabe cuidar tanto por lo que hace a la riqueza del mantenimiento de la actividad del sector primario en la estructura socioeconómica actual, como por lo que hace a su potencial de fijación de CO₂ y por tanto a su papel en la mitigación del cambio climático.

Las líneas de actuación transversales son aquellas que tienen por objetivo la reducción de emisiones pero que su implementación afecta de manera transversal a diversos sectores de actuación. Entre estos tipos de medidas, acontecen especialmente importantes: el desarrollo de instrumentos normativos, la sensibilización y la educación ambiental, y la implantación de buenas prácticas ambientales.

13.2. EL ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ISLAS BALEARES

El análisis del medio ambiente en las Islas baleares se hace a partir de los siguientes apartados: los recursos naturales, los residuos, el litoral, el patrimonio natural, y, otros ámbitos de análisis del medio ambiente.

13.2.1. LOS RECURSOS NATURALES

En este apartado analizamos el agua y la energía.

13.2.1.1. El agua

a. Los recursos hídricos

La evolución de las reservas hídricas en Mallorca, Menorca e Ibiza se detalla en el [gráfico A I-33](#).

En el gráfico se observa un significativo aumento, tanto en Ibiza como en Mallorca, en el mes de abril, mes en el que se registró un episodio importante de lluvias (en Lluc se recogieron 303 l/m², cantidad tres veces superior a la máxima histórica registrada en este mes). Este hecho sumado a que el mes de marzo también fue muy húmedo, provocó un aumento significativo de las reservas hídricas.

Respecto a la evolución interanual, en la isla de Mallorca se registra un aumento del 5,1% respecto al año anterior, Menorca se mantiene prácticamente constante, mientras que Ibiza experimenta un retroceso del 8,7%. Los datos de cada isla y año se han obtenido realizando la media aritmética de sus reservas mensuales. ([Ver gráfico A I-34](#)).

b. El agua desalada

El volumen del agua desalada en 2007, en el conjunto de las Islas Baleares fue de 25.608.733 m³, lo que representa un estancamiento respecto a la evolución interanual, después del significativo aumento del 2005. Las unidades de medida son Hm³. ([Ver el gráfico A I-35](#).)

c. Evaluación ambiental estratégica del Plan Hidrológico de las Islas Baleares

El Plan Hidrológico de las Islas Baleares tiene como objetivo general establecer el marco normativo por el cual se han de regir el aprovechamiento y la preservación del Dominio Público Hidráulico, clarificando las posibilidades de acceso y recursos, orientando las iniciativas de los municipios y de los diversos sectores interesados y estableciendo una serie de obligaciones respecto a su preservación.

En este sentido, en el 2007 se está ultimando la elaboración de un documento de inicio para la evaluación ambiental estratégica del Plan Hidráulico de las Islas Baleares. El documento constituirá el inicio del proceso de adaptación del

Plan Hidrológico de las Islas Baleares en el trámite de Evaluación Ambiental Estratégica, a través del cual el Órgano Ambiental determinará la amplitud, nivel de detalle y grado de especificación del Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Dado que el proceso de planificación hidrológica para el período 2007-2009 interrelaciona cuatro procesos: planificación, programa de medidas, Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E.) y participación pública del plan, la E.A.E. recogerá y aportará información útil al resto de procesos, habiéndose de adaptar en el tiempo al desarrollo de cada uno de ellos, y de esta manera dar lugar a la definición final del plan general de gestión de la demarcación hidrográfica.

13.2.1.1. La energía

a. Energía de régimen especial

La evolución de la obtención de energía de régimen especial en las Baleares en el 2007, se presenta en kWh. (Ver el cuadro A I-83.)

Cabe destacar el significativo aumento del 124,6% interanual registrado en la energía de origen fotovoltaico en la isla de Ibiza, pese a que la energía de este origen solo representa el 1,55% del total de la energía obtenida de régimen especial en el conjunto de las Islas Baleares. La evolución de este tipo de energía se representa en el gráfico A I 36.

Todas las energías experimentan un aumento con la excepción de la generada a partir de los residuos sólidos en la isla de Mallorca. Asimismo la energía obtenida por esta vía sigue siendo la de mayor peso en el total de la energía de régimen especial de las Islas Baleares, con un 88,3%. Respecto a la evolución de las energías renovables obtenidas en el conjunto de las islas en el 2007 se visualizan en el gráfico A I-37.

La aportación en 2007 en función del origen, expresada en %, en el conjunto de las Islas Baleares se representa en el gráfico A I-38.

En cuanto a la aportación por islas, se puede comprobar la importante aportación de Mallorca, pese a que experimente un ligero retroceso porcentual en beneficio de las otras islas. (Ver el gráfico A I-39.)

b. Parque Eólica de el Milà

El 31 de julio de 2007 el Consorcio de Residuos Urbanos y Energía de Menorca asumió la gestión definitiva del parque eólico, que hasta el momento había estado bajo la supervisión del *Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDEA)*.

En cuanto a la producción, el 2007 ha supuesto un récord, sobretodo a causa del número de horas de los últimos tres meses. De esta forma la producción del 2007 se sitúa en los 5.651.433 KWh, que supone una facturación de

406.166,45 €. La evolución de la energía producida por el parque eólico se representa en el gráfico [A I-40](#).

Respecto a la reducción de emisiones de gases a la atmósfera, se detallan en toneladas en el [cuadro A I-84](#).

c. Plan de Eficiencia Energética

En 2007 se iniciaron las obras correspondientes a la 3ª fase del Plan de Eficiencia Energética en el alumbrado público de los municipios de Menorca. Esta fase supondrá la culminación del plan comentado, del cual se presenta un resumen en el [cuadro A I-85](#)

13.2.2. LOS RESIDUOS

En este apartado se estudian los residuos sólidos y las aguas residuales

13.2.2.1. Los residuos sólidos

Los datos correspondientes a la producción y tratamiento de residuos sólidos en Mallorca se detallan en el cuadro [AI-86](#).

Estos datos se visualizan en el gráfico [A I-41](#).

Porcentualmente, la fracción reciclable representa el 13,5% sobre el total anual (en 2006 representaba el 12,5%), la materia orgánica el 16,2% (el 15,7% en el 2006) y la fracción rechazo el 70,3% (el 71,8% en el 2006).

Respecto a la recogida selectiva en Mallorca en el 2007, las fracciones que la componen en toneladas se detallan en el [gráfico A I-42](#).

En él observamos que la mayoría de la aportación (73,1%) es debido al papel, seguido del cristal (18,7%) y los envases (8,2%), proporciones muy parecidas a las del año anterior. Sobre el total anual, el papel representa el 9,9%, el cristal el 2,5% y los envases el 1,1%. La evolución de las diferentes fracciones en los últimos tres años se visualiza en el gráfico [A I-43](#).

En cuanto a la aportación de la materia orgánica en detalle, se exponen los datos en toneladas en el [gráfico A I-44](#).

En este caso son los lodos de depuradora el concepto por el cual se ha recogido una mayor cantidad de materia orgánica (72,2%), seguido del resto de poda y jardinería (23,3%) y la fracción orgánica de los residuos municipales (FORM) (4,5%). Sobre el total anual, los lodos de depuradoras representan el 11,7%, los restos de poda y jardinería el 3,8% y la fracción orgánica de los residuos municipales el 0,7%. Su evolución desde 2003 se visualiza en el [gráfico A I-45](#).

En la fracción de rechazo se incluyen las 264.146 toneladas de residuos incinerados, que representan el 36,1% sobre el total y que experimentan una

reducción del 18% respecto al año anterior, y las 250.110 toneladas de residuos abocados, que representan el 34,2% del total y experimentan un aumento del 35% respecto al 2006.

Finalmente la distribución en función del tratamiento seguido de los residuos sólidos urbanos en Mallorca se detalla en el [gráfico A I-46](#).

La comparativa respecto del 2006 en toneladas se visualiza en el [gráfico A I-47](#).

En Menorca durante el ejercicio 2007 han llegado a la planta de el Milà 51.752,4 toneladas de residuos sólidos urbanos (un 0,31% menos que en el año anterior), por los cuales el tratamiento en la planta de compostaje es el que se visualiza en el [gráfico A I-48](#).

Cabe comentar que desde las 25.785 toneladas comportadas, 1.979 proceden de la recogida selectiva y 23.806 de la segregación en el tratamiento de residuos en masa. Respecto a la recuperación de subproductos, se han contabilizado 1.015 toneladas de papel y cartón, 204 de cristal y 94 de envases metálicos.

En cuanto a la recogida selectiva de residuos en Menorca en el 2007, se han registrado los datos en toneladas que se adjuntan en [el cuadro A I-87](#).

Una representación de sectores nos ayuda a visualizar los datos de las fracciones más importantes de recogida selectiva. ([Ver el gráfico A I-49](#).)

En el apartado de recogidas complementarias la información se ve recogida en [el cuadro A I-88](#).

Cabe indicar que de los 314.572 kg recogidos entre aparatos eléctricos y electrónicos, 40.225 kg fueron reutilizados. La principal categoría respecto a cantidades reutilizadas fue la de grandes electrodomésticos con 25.428 kg, seguid por los frigoríficos con 12.784 kg y los aparatos electrónicos de consumo con 1.059kg.

La evolución en toneladas de la recogida selectiva en los últimos cuatro años de las principales fracciones se visualiza en [el gráfico A I-50](#).

En relación a las Pitiüsas, en 2007 se generaron un total de 159.152,75 toneladas de residuos (5,9% de aumento respecto al 2006), de los que 7.914,70 corresponden a Formentera y el resto a la Isla de Ibiza.

Respecto a las entradas en toneladas vertidas. Su visualización gráfica se presenta en el [gráfico A I-51](#).

En cuanto a los datos en toneladas de recogida selectiva en las Pitiüses en el 2007. Su visualización gráfica se presenta en el [gráfico A I-22](#).

La participación de Formentera en estos datos son las 286,22 toneladas de papel y las 221,32 de cristal.

La variación interanual en toneladas se representa en el [gráfico A I-53](#).

13.2.2.2 Las aguas residuales

a. Los datos

El caudal total depurado en el 2007 se detalla en el [cuadro A I-90](#).

El aumento experimentado de Mallorca y Formentera compensan parcialmente el descenso de Menorca e Ibiza.

Del volumen depurado, medido en porcentaje sobre el total de las Islas Baleares en el 2007, se ha de destacar que pese a la escasa representación de Formentera en el volumen total de las Islas, el aumento porcentual experimentado de forma individual es muy significativo (31,4%). ([Ver el gráfico A I-54](#).)

Respecto a la evolución del caudal total en los últimos años, se puede ver como la línea sigue ascendiendo en Mallorca, mientras que en el resto de las islas se produce un retroceso. En el caso de Ibiza y Formentera, que figuran juntas con el objetivo de homogeneizar los datos con los años anteriores, se ha de comentar que Ibiza ha experimentado un retroceso, mientras que Formentera, como ya se ha comentado, ha subido respecto al año anterior. ([Ver el gráfico A I-55](#).)

De los 46,42 Hm³ depurados en 2007, 21,42 Hm³ (46,14%) siguieron tratamiento terciario. Respecto a este nivel de tratamiento, los datos del 2007 se detallan en el [cuadro AI-91](#).

Del caudal que sigue este tratamiento se observa en el 2007 el regreso a la línea ascendente que se había roto en el 2006. ([Ver el gráfico A I-56](#).)

b. Propuesta del Plan Director Sectorial de Saneamiento de las Islas Baleares

En el 2007 el Gabinete de Análisis Ambiental y Territorial de la Consejería de Medio Ambiente inició la redacción de una propuesta de Plan Director Sectorial de Saneamiento de las Islas Baleares, el cual se plantea como un instrumento de planificación en materia de saneamiento, depuración y reutilización en alta dentro del ámbito de las instalaciones públicas de las Islas Baleares, que establecerá los criterios generales que han de permitir lograr los objetivos del Plan.

En un primer documento se pretende plantear los objetivos básicos para la implementación y mejora de las instalaciones públicas de saneamiento y depuración en alta de las Islas Baleares. Para conseguirlo, en primer lugar se detallan los diferentes criterios y objetivos encomendados al PDSS, mediante la

disposición adicional docena de la ley 6/2007. A continuación se analizará el marco legislativo que condiciona el desarrollo del PDSS, haciendo una especial referencia al Plan Hidrológico de las Islas Baleares.

En el análisis de la situación actual se hará referencia en primer lugar al inventario de instalaciones de saneamiento y depuración en alta existentes. Posteriormente se profundizará en la evolución de la carga contaminada tratada en las EDARs, lo que constituye un indicador de primer nivel para conocer la idoneidad de las estrategias adoptadas. Para finalizar el apartado se revisará el grado de cumplimiento de acuerdo bilateral del año 1995 entre la administración general del estado (AGE) y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB) en materia de saneamiento de aguas.

Este Plan pretende dar cumplimiento a los objetivos medioambientales planteados por la Directiva 91/271/CEE, por la Directiva Marco de Agua (DMA), así como dar continuidad al anterior Plan Nacional de Saneamiento. Es por esto que se considera necesario mantener un programa de aplicación nacional que coordine los diferentes planes autonómicos de saneamiento y depuración, que de acuerdo al Real Decreto-Ley 11/1995 son los que se han utilizado para establecer el cumplimiento de las obligaciones de la Directiva.

El Gobierno de las Islas Baleares pretende, a través del PDSS, proponer un conjunto de acciones y actuaciones al objeto de acometer mejoras en las infraestructuras, en su gestión y en el seguimiento de los parámetros que han de servir para dar un salto cualitativo adicional en la reducción de las presiones sobre el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma.

13.2.2. EL LITORAL

Con la temporada del 2007, el Plan Calidad de las Aguas de Baño da por acabado el primer ciclo de 4 años de limpieza del litoral balear, en el cual se han efectuado un total de 488 días de limpieza de playas y calas, con un total de 38.269 horas dedicadas a la retirada de residuos. Los resultados son las 1.094,59 toneladas de residuos retirados del mar.

El hecho más destacable en el 2007, en cuanto al ámbito que nos ocupa, fue el hundimiento del buque D. Pedro, ocurrido a una milla escasa del puerto de Ibiza, al límite del parque natural de Ses salines, en plena temporada turística.

El hecho sucedió el 11 de julio de 2007 alrededor de las 4:00 de la madrugada. A la mañana del mismo día comenzaron las labores de limpieza, que se prolongaron hasta el día 26. En total participaron 9 embarcaciones (4 tipo pelícano y 5 tipo virote) que totalizaron 1.512 horas de trabajo y un avión que realizó 56 horas de vuelo. Se recogieron 409,5 m³ de material, que supusieron una recogida extraordinaria en Ibiza en un mes de julio de 211.597 kg, que incluye sólidos, combustibles y barreras absorbentes.

A partir de día 26 de julio quedó establecido un servicio de mañana y tarde (2 pelícanos y 1 virote por la mañana y 1 pelícano y 1 virote por la tarde).

Finalmente, el 27 de agosto se normalizaron todas las labores y rutas de las embarcaciones.

En el 2007 se continuó con el Plan de Limpieza del Litoral balear, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, con los resultados que se comentan en el [cuadro AI-92](#).

Estos datos representan que en el total de las Islas Baleares se recogieron 423.885 kg, lo que representa una media diaria de 3.474,5 kg. Destaca el capítulo de aceites de Ibiza con un total de 190.351 kg, consecuencia directa del derramamiento del D. Pedro, el cual también se ha visto reflejado en los datos absolutos anuales.

En la variación interanual (en %) por tipos de residuos nuevamente destaca el significativo aumento del apartado de aceites, consecuencia directa del derramamiento del D. Pedro. ([Ver el cuadro AI-93](#).)

Por tipos de material recogido, el resultado del 2007 es el que figura en el [gráfico A I-57](#).

Por municipios, donde se recogió más cantidad de residuos en la isla de Mallorca fue en Palma con 20.618 kg, seguido de Alcudia con 13.744 kg y Pollença con 13.565 kg. En Menorca la mayor cantidad de residuos se recogió en Ciutadella (9.171 kg) seguido de Mahón (6.986 kg) y Es Mercadal (6.965 kg). Respecto a las Pitiüses la masa más importante de residuos se recogió en Ibiza por la incidencia del derramamiento del D. Pedro (141.365 kg) seguido de Sant Joseph (54.484 kg) y Sant Antoni (30.885 kg). En Formentera se recogieron un total de 9.936 kg.

Los datos comparativos mensuales, se expresan en el [cuadro AI-94](#) y en el [gráfico A I-58](#).

Si la variación interanual en lugar de hacerla por meses se segrega por islas, se visualiza que en el 2007 las recogidas de Ibiza superen por primera vez las de Mallorca, por las razones ya comentadas. ([Ver el gráfico A I-59](#).)

En el marco de actuaciones realizadas en el Plan de Calidad de las Aguas de Baño, se añadió el mes de diciembre del 2006 la limpieza de las playas de las Islas Baleares en la temporada de invierno. Esta acción comienza el 1 de diciembre y acaba el 30 de abril siguiente. La recogida total de la temporada de invierno fue de 168.757 kg, que se repartieron caso a partes iguales en madera, envases y otros tipos como neumáticos, electrodomésticos o restos de obra. ([Ver el gráfico A I-60](#).)

Por islas, las cantidades en Kgs recogidas se comentan en el [cuadro AI-118](#), mientras que las cantidades recogidas por meses se hacen en el [cuadro AI-96](#).

13.2.4. EL PATRIMONIO NATURAL

En este subapartado se analiza la vegetación, la fauna, y los espacios naturales protegidos.

13.2.4.1. La vegetación

a. Red CE Nivel 1

La Red Europea de seguimiento de daños a los bosques, Red CE de Nivel 1 es un método de seguimiento del estado y la evolución de los bosques realizados de acuerdo con una serie de programas de la Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa y la Unión Europea. Participaron 39 países, que incluyen evaluaciones de acuerdo con métodos normalizados, y forman una importante plataforma para el intercambio de conocimientos sobre el estado de salud del arbolado en los sistemas forestales europeos. Para conseguirlo, se utiliza una red sistemática de gran escala (red de Nivel 1), consistente en más de 5.700 puntos de seguimiento dispuestos en una cuadrícula de 16x16 kilómetros que cubre toda Europa. En España, el número de puntos es de 620.

Entre los días 11 de julio y 20 de agosto de 2007 se realizaron las revisiones anuales de los puntos de la Red de Nivel 1 correspondientes a las Islas Baleares. Su objetivo era revisar la evolución de la defoliación, decoloración e identificar los agentes causantes, si hubiera, señalando la parte afectada, el síntoma, la localización dentro del árbol, su extensión y clasificarlos dentro del grupo correspondiente, por los 216 árboles estudiados. También se evaluaron e identificaron las posibles plagas y enfermedades que podrían haber afectado al arbolado de las diferentes masas de las islas. Los parámetros estudiados y los resultados fueron los siguientes:

1.- Defoliación. La media del 2007 se sitúa en el 28,43%. Entre las especies representadas con un número significativo al punto estudiado, destaca el ullastre (*Olea europaea*) con un 30,79%, el pino blanco (*Pinus halepensis*) con un 28,70% y la encina (*Quercus ilex*) con un 20%.

Si se representa la defoliación en clases de especies, la defoliación nula significa un intervalo de 0-11% de defoliación, ligera del 11 al 25%, moderada del 26 al 60,5, grave del 61 al 95,5 y seco >95,5. (Ver el gráfico A I-61.)

2.- Decoloración. Esta variable ha mejorado ya que únicamente presentaba decoloración los pinos muertos a causa de la sequedad, los hongos o los insectos. La representación gráfica de la decoloración en clases por especies da como resultado el gráfico RN2. (Ver el gráfico A I-62.)

Respecto a la evolución de ambas variables entre los años 2000 y 2007, y teniendo en cuenta que los pinos representan el 73,1% de los pinos estudiados, los ullastres el 17,6% y las encinas el 6,5%, las conclusiones son las siguientes:

1.- Defoliación:

- En la evolución del ullastre se observa un progresivo descenso desde el año 2001, atribuido a la estabilidad de los daños causados por los hongos e insectos.
- En el caso del pino blanco se observa un pequeño ascenso en la defoliación, manteniéndose en niveles similares a los años anteriores. Se atribuye a la pequeña progresión de sus enemigos (insectos, hongos y sequedad).
- En las encinas la defoliación ha aumentado, a causa la presencia de árboles talados o quemados. De todas formas los principales agentes que afectan a las encinas, los insectos se mantienen en niveles similares desde el 2005.

2.- Decoloración:

- Se han mantenido siempre en niveles muy bajos en todas las especies, si excluimos los árboles talados o quemados. Únicamente se han observado en el pino blanco, a causa principalmente los árboles secos.

b. Los incendios

En el 2007 se registraron 113 incendios forestales con un total de 127,36 hectáreas quemadas, lo que indica una disminución tanto del número de incendios respecto del año anterior, como también de la superficie afectada. Del número total de incendios únicamente 7 afectaron una superficie superior a una hectárea. En cualquier caso sigue la tendencia a la baja de la superficie afectada. (Ver el gráfico A I-63.)

La distribución por islas y por tipología de la superficie afectada nos permite observar que las 22,56 ha. de superficie arbolada quemada representa el 17,7% del total (las cantidades se miden en hectáreas). (Ver el cuadro AI-97.)

Cabe destacar la relatividad de los porcentajes, sobretodo en los casos de Ibiza y Formentera, ya que en el primer caso el aumento del 85,5% representa un total de 2,01 ha., de aumento respecto al 2006, mientras que en el caso de Formentera el aumento del 122,2% hace referencia a un aumento de 0,11 ha., respecto al año anterior.

En la distribución de superficie quemada por islas, se observa que la superficie quemada en Mallorca representa el 95,4% del total, Menorca el 1%, Ibiza el 3,4% y Formentera el 0,2%. (Ver el gráfico A I-64.)

El número de incendios, distribuido por islas, nos da que Mallorca registra el 49,6% de los fuegos, mientras que Menorca registra el 5,3%, Ibiza el 42,5% y Formentera el 2,75. (Ver el gráfico A I-65.)

En cuanto a la causa que provocan los incendios, no varían demasiado respecto a años anteriores, ya que el factor humano es determinante en la mayoría de los casos. Únicamente el 6,2% de los casos son por causas

naturales (relámpagos), mientras que en un 48,7% es por negligencias o causas accidentales (Trabajos forestales, fumadores, hogueras incontroladas, etc.) y en un 37,2% intencionado. El 8% restante, asignado a causas desconocidas, probablemente también estén relacionados directa o indirectamente por la acción humana. (Ver el gráfico A I-66.)

La especificación de las causas dividida por islas nos da el cuadro AI-98.

Finalmente, la variación mensual en el conjunto de las Islas Baleares en el 2007, tanto respecto al número de incendios como a la superficie quemada (hectáreas), se visualiza en el gráfico A I-67.

c. Las repoblaciones

En materia de repoblaciones forestales, el balance del 2007 (hasta abril de 2008) es de 173.754 unidades sembradas, de las que 139.400 (80,2%) son pinos, 28.268 (16,3%) encinas y 6.086 (3,5%) otras especies. La distribución por islas da como resultado el cuadro AI 99.

Respecto al número de unidades, la distribución por islas muestra el gráfico A I-68.

En cuanto a la superficie repoblada, es de un total de 173,15 hectáreas (superficie estimada), de las que 136,15 (78,6%) corresponden a Mallorca, 3 (1,7%) a Menorca, 14 (8,15) a Ibiza y 20 (11,6%) a Formentera. Estos datos se visualizan en el gráfico A I-69.

d. Proyecto Life Posidonia

Para evitar el impacto ambiental que supone el fondeo de miles de embarcaciones en nuestro litoral, con el perjuicio que supone el uso de anclas sobre los prados de posidonia, en la temporada 2007, dentro del ámbito del proyecto "Life Posidonia", se ha contado con 394 puntos de fondeo.

Los resultados de la campaña 2007, contando con los amarres con pernoctación, es lo que se comenta en el cuadro AI-100.

En la ocupación por tipos de boyas se ve que las boyas blancas son las más utilizadas entre otras cosas para ser zonas utilizadas como puente para navegaciones largas. (Ver el gráfico A I-70.)

e. La Estrategia de Sanidad Forestal

En el 2007 se inicia la redacción de la Estrategia de Sanidad Forestal. El objetivo global de este plan es la persistencia de la masa forestal en estado óptimo de conservación, sin que pueda deteriorarse por factores abióticos o bióticos, evitando así la degradación de los ecosistemas forestales. Por esto es necesario un conocimiento de las peculiaridades de cada isla y de las posibles causas que originan los problemas.

Los controles o luchas que se propusieron en el plan son siempre, en la medida de lo posible, lucha integral, que significa que se utilicen todos los medios disponibles en el momento óptimo de ataque a las plagas y enfermedades, por lo que será necesario un conocimiento en profundidad cada problema, ciclo biológico de cada especie, etc., que permitirán conocer la solución.

En las actuaciones del Plan se pretende actuar únicamente en los momentos que sean sobrepasados unos umbrales mínimos, y sólo por recuperar el equilibrio biológico natural. En algunas plagas o enfermedades será necesario actuar de forma preventiva porque el potencial biológico es muy elevado y puede pasar a niveles no asumibles. Es por esto que será necesario realizar detecciones, a través de redes o sistemas de alarma, que nos indica que es el momento de intensificar las actuaciones para mantener el control. En este sentido, gracias a los estudios y correlaciones de situaciones meteorológicas debidas a causas especiales, incendios etc.; las alarmas han de activar los protocolos de actuación para reducir al mínimo las consecuencias.

En resumen, el plan describirá los problemas principales en las Islas Baleares, y aportará las soluciones precisas para cada especie en función de los diferentes meses o épocas del año. Además, describirá los sistemas de detección, control, evaluación y seguimiento que se deberían de poner en práctica para asegurar la sanidad forestal.

f. Conservación de la flora.

En el ámbito de las actuaciones para la conservación de la flora, cabe destacar las correspondientes al Túrbid y a una serie de vegetales protegidos en el monte Mayor que se han visto favorecidos por la realización de cierres de exclusión de herbívoros. También en este ámbito se han realizado diversas actuaciones (seguimiento, nuevas plantaciones, etc.) de la saladina de las Fontanelles, del teix, de la eufòrbia de las Margaritas y de los Pinares, entre otros.

El 13 de febrero del 2007, se constituyó la comisión de flora del Consejo Asesor de Fauna y Flora, en cumplimiento de lo que establece el decreto 75/2005. dentro de los diferentes temas que se tratan cabe destacar la presentación de la previsión de elaboración de planes y tramitación del Plan de recuperación de los Limonium de Magaluf, el cual fue aprobado por unanimidad para continuar con su tramitación.

13.2.4.2. La Fauna

a. Conservación de especies

- Dentro del seguimiento de la población de la Milana real en Mallorca, en el año 2007 se han localizado 20 de las parejas de cría. De estas, un mínimo de 14 efectuaron postas. De estas, 11 pandillas pusieron un mínimo de 23 huevos. Otras 3 pandillas probablemente tenían posta (empollaban a finales de mayo), aunque luego abandonaron el nido. En total eclosionaron 21 huevos y los pollos flotados han sido 18. El

resumen se muestra en el gráfico A I-71, mientras que en el gráfico A I-72 se ilustran los casos de envenenamiento de milanes detectados desde 2000.

- En el recuento anual de larvas de ferreret, realizado en julio, como cada año, ha experimentado una *fuerte remontada*, después del descenso del año 2005, registrándose un máximo desde el inicio de los recuentos de larvas. Las condiciones han sido favorables, con abundancia en la mayoría de puntos de recuento, a causa de las fuertes lluvias de la primavera. Del recuento del 2006, con 24.365 larvas, se ha pasado a un total de 30.924 larvas. (Ver el gráfico A I-73.)

Como datos interesantes, el torrente de Mortitx sigue aportando más de un tercio de la población global, con 10.588 larvas y el torrente de na Mora ha registrado su valor máximo desde el descubrimiento de la especie, 4.917 larvas. El conjunto de las larvas en localidades artificiales ha superado por primera vez las 5.000 larvas (5.299).

- Respecto a la hoza cuernuda, en el parque natural de la Albufera de Mallorca se han liberado, entre el 2004 y el 2007, un total de 46 ejemplares procedentes del centro de cría en cautividad que la Generalidad Valenciana tiene en el Saler (Valencia). Desde el primer año algunas parejas criaron, con más o menos éxito. En total ha habido 5 parejas controladas durante toda la primavera y parte del verano. De estas 5 parejas, 3 han criado con seguridad y 2 más lo han hecho probablemente.
- En referencia al buitre negro, en el 2007 se contabilizaron seis postas con huevos, de las que sólo ha volado un pollo. La causa la hemos de buscar probablemente en las fuertes lluvias de la primavera.
- El 7 de agosto se publicó la aprobación de los planes de recuperación del águila pesquera, el ferreret, la gaviota roja y el cuervo marino (un plan conjunto) y las saladines de Magaluf. La tramitación de los planes es una labor que incluye la redacción técnica, las consultas a especialistas, la aprobación interna en la Consejería, los informes jurídicos y del Consejo Asesor y la información pública. Finalmente, se resolvió la aprobación u la publicación de los planes, el resumen de los cuales fue publicado en el BOIB núm. 120. La ejecución completa de los planes queda pendiente de la asignación de los medios presupuestarios suficientes para llevar a cabo las diversas medidas que se prevén.
- Reuniones del Consejo Asesor de fauna y Flora de las Islas Baleares: el 4 de julio se reunió la comisión de fauna, el día 5, la de flora, y el día 18, en sesión plenaria. Entre otros temas tratados, se informó favorablemente la catalogación o cambio de categoría de 9 especies vegetales, 4 invertebrados terrestres y 3 vertebrados, y se emitió un informe sobre una serie de planes de recuperación, entre otros el del milà, el murciélago de cueva, el àpit de Bermejo y la saladina de las

Fontanellas. El procedimiento requiere la tramitación administrativa de estas propuestas, hasta su definitiva aprobación.

- En el 2007 también se inició la aplicación de la Ley 31/2003 de Conservación a los Parques Zoológicos. La Ley exige unas condiciones mínimas de bienestar animal, profilácticas y ambientales, establecer programas de conservación, programas de educación ambiental, programas de atención veterinaria, personal especializado con los medios materiales adecuados, registro actualizado de los animales; y la creación de un registro público de los centros con la obligación por parte de la administración de realizar como mínimo una inspección anual para garantizar el cumplimiento de la Ley.

b. La caza.

En el año 2007 se expendieron un total de 16.168 licencias de caza en las Islas Baleares, entre nuevas y renovadas, las cuales sumadas a las todavía vigentes dan un total de 29.037 licencias a finales de año. La distribución por islas en los últimos cuatro años se detalla en el cuadro A I-101 i A I-102.

El aumento registrado en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza se debe a que desde el año 2004 se expendieron licencias con vigencia bianual o trianual, y el 2007 coincide con el año en que caducan las trianuales.

En relación al número de cotos de caza y a la superficie acotada a 31 de diciembre del 2007, se registraron los datos que se comentan en el cuadro A I-103.

Se observa que, pese a los movimientos registrados en el número de cotos, la superficie acotada se ha mantenido prácticamente constante.

Desde el año 2006 se hace un seguimiento específico y de forma global de las poblaciones de cabras, respecto a la caza mayor, y conejo, perdiz y liebre, en cuanto a la caza menor, mediante censos. Estas estimaciones también incluyen el moix, con la finalidad de evaluar el nivel de depredación existente en los diferentes lugares de nuestro territorio.

Los resultados de las primeras campañas de censo del 2006 (verano e invierno) y en el 2007 (invierno), respecto a la cabra mallorquina aportan los siguientes datos:

- La densidad varía mucho entre fincas y oscila entre los 0,02 y los 1,01 individuos por ha. estando la media entorno a los 0,15-0,25 cabras por ha., o lo que es lo mismo, entorno a las 20 por cada 100 ha.
- La presencia de cabra salvaje mallorquina está alrededor del 25-30%, llegando en algunas fincas al 80-90%.

Respecto al censo de perdices, conejos, liebres y omisos, durante los censos precaza o de verano se han recorrido casi 200 km de caminos y arcenes, con

más de 2.000 observaciones (1.352 conejos, 322 liebres, 301 perdices y 63 moixos). A guisa de ejemplos, la densidad de conejos estimada ha sido muy variable, entre 0 y 40 conejos por ha. Las densidades de perdices y liebres también han sido muy desiguales entre zonas. Para Mallorca, las poblaciones precaza se encuentran por término medio, en 38 perdices, 144 conejos y 22 liebres cada 100 ha. La mitad de los omisos es de 4/100 ha., pero en zonas llega a los 23/100 ha. Igualmente, se ha comprobado la presencia de enfermedades como la mixomatosos o la enfermedad hemorrágica (NHD) en las diferentes áreas, la variación interanual de las cuales podrá evaluarse en próximos censos.

Las fincas, cotos privados y cotos de sociedades de cazadores donde se realizaron censos fueron en total 26, repartidos por 18 municipios diferentes de la isla de Mallorca.

En materia sancionadora, la Dirección General de Caza, Protección de Especies y Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, los entes competentes para la persecución y sanción de las infracciones y delitos de caza y pesca fluvial, instruyó durante el año 2007 un total de 215 expedientes en materia de caza, en los cuales se han decomisado artes prohibidas y se han confiscado otros materiales.

Para realizar esta labor colaboradora con el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil.

El material confiscado fue: 20 gaviotas de fringílides, 53 garballets trampa metálicas, 19 aparatos electrónico cassetes, 4 redes plegables o fijas para cazar tordos en cuello, 8 redes japonesas, y 1 bravó.

13.2.4.3. Los espacios naturales protegidos

En el BOIB núm. 54 est. Del 11 de abril del 2007 se publicó el decreto 19/2007 de 16 de marzo por el cual se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Tramontana, tal como estaba plasmado en la disposición adicional tercera de la Ley 1/1991, de 30 de enero, de espacios naturales y de régimen urbanístico de las áreas de especial protección de las Islas Baleares plasmó el compromiso del Parlamento con la sociedad de estas islas, que el Gobierno debería de llevar a cabo promoviendo, dentro del ámbito de las áreas representativas de la Sierra de Tramontana la declaración de un espacio natural protegido, de acuerdo con el que prevé la Ley 4/1989 de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre.

Su ámbito territorial es el que se indica en el mapa PORN1, y comprende total o parcialmente los términos municipales de Alaró, Banyalbufar, Bunyola, Calvià, Campanet, Deià, Escorça, Esporles, Estellencs, Fornalutx, Lloseta, Mancor de la Vall, Palma, PÒllença, Puigpunyent, Santa Maria, Selva, Sóller y Valldemossa y excluye los sistemas de infraestructuras, equipamientos y las APT de carreteras, todos estos grafiados y previstos en el PTI de Mallorca aprobado por el Pleno del Consejo Insular de 3 de diciembre del 2004. Mapa PORN1.

La superficie a proteger es de 62.623 ha., de las que 61.500 ha. (98,21%) son de superficie terrestre y 1.123 ha. (1,79%) de superficie marítima. Respecto a la titularidad de la superficie terrestre a proteger, 6.844 ha. (el 11,13% del total) pertenecen a fincas públicas y las 54.656 ha. (el 88,87% restante) a propiedades privadas.

Los objetivos fundamentales de este plan son:

- a) La protección de los bienes y valores naturales, paisajísticos y etnológicos, tanto terrestres como marinos, de esta área mediante una ordenación y regulación de usos que promueva una protección ambiental sostenible a la vez que favorezca la mejora de las condiciones de vida de la población de la zona.
- b) El mantenimiento y mejora de los recursos hídricos de la Sierra.
- c) La protección, conservación y potenciación de la vegetación asociada a la zona de su entorno.
- d) La creación de condiciones favorables para el asentamiento, el mantenimiento y la reproducción de las comunidades faunísticas.
- e) El mantenimiento y garantía de la continuidad y la promoción de los procesos y dinámicas agropecuarias y agroturísticas que singularizan el paisaje de toda el área, así como el fomento de usos y actividades tradicionales y complementarias dentro de un contexto de desarrollo sostenible.
- f) La implicación de los propietarios y sus asociaciones en la gestión ambiental de sus propiedades, poniendo en marcha la elaboración de planes de usos y conservación que permiten un futuro económico ecológicamente sostenible en el área.
- g) La promoción, en los lugares que sea oportuno, de actividades de uso público y educación ambiental que contribuyen a un mejor conocimiento y valoración del medio natural y el paisaje mediterráneo.
- h) El fomento de las labores científicas y de investigación para profundizar en el conocimiento de los valores ambientales, paisajísticos y etnológicos del espacio natural.
- i) La combinación de los usos tradicionales y otros usos que resulten compatibles con los objetivos de conservación en las fincas, ponderando una valoración económica y ecológica, de acuerdo con la elevada calidad ambiental y el necesario desarrollo armónico de la zona.
- j) El establecimiento de medidas de fomento, normativas y económicas, que aseguren la supervivencia de uso agrario, ganadero, forestal y

ambiental, posibilitando y creando, en estos sectores, las condiciones favorables para la obtención de medios para completar sus rentas con tal de evitar el abandono de estos sectores. Así como la supervivencia de un uso cinegético por los titulares compatible con otros intereses del área, como los de conservación, recreo, investigación, educación ambiental que se determina en el Plan rector de uso y gestión.

- k) La promoción de las entidades de custodia del territorio y de los convenios y servidumbres de interés medioambiental con los titulares de derechos como herramientas efectivas para lograr los objetivos de este Plan.
- l) La conexión biológica con otros espacios naturales protegidos cercanos.

Sobre la base de las conclusiones expuestas y las que aparecen en los estudios de diagnóstico ambiental elaborados y, según las disposiciones normativas que establece la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO) se proponen las siguientes categorías de Espacio Natural Protegido:

- Teniendo en cuenta la vocación mayoritaria del territorio, declarar como paraje natural todo el ámbito territorial de este Plan. Dado que se trata de un territorio extenso donde desde antiguo se han contabilizado las actividades agrícolas, ganaderas y forestales tradicionales con los valores naturales, arqueológicos y etnológicos haciendo que se conformara un paisaje singular con una personalidad propia y característica dentro de la isla de Mallorca.
- Declarar como reservas naturales integrales el ámbito territorial integrado por aquellas zonas de exclusión delimitadas mediante anexo cartográfico, las cuales incluyen toda una serie de hábitat donde se desarrollan especies de flora y fauna, la protección de las cuales es obligada para su conservación, no siendo compatibles ni los usos ni la ocupación humana ajena a finalidades científicas.
- Declarar como reservas naturales especiales las áreas territoriales, señaladas y delimitadas en el PPORN mediante planos, las cuales alojan toda una serie de enclaves, formaciones geomorfológicas y hábitat con masas forestales singulares y especies florísticas que cabe preservar, a causa de su interés y/o singularidad.
- Declarar como lugares de interés científico las cuevas y las fuentes dado que son ambientes naturales con características especiales en cuanto a formaciones geológicas, yacimientos paleontológicos y poblaciones florísticas y faunísticas que hacen obligada su protección mediante medidas específicas de conservación temporal o permanente. Cabe un uso público limitado y regulado el cual se podrá revocar cuando este ponga en peligro los valores naturales que alojen.

- Mantener la declaración, delimitación y regulación de usos que se contemplan en el Decreto 111/2001, de 31 de agosto, por el cual se declaran las Fuentes Ufanes como monumento natural y en el Decreto 53/2003, de 16 de mayo de declaración del monumento natural de los torrentes de Pareis, del Gora Blau y de Lluç.

En el mismo decreto se crea la Red de Áreas de Ocio en la Naturaleza (RAON), red pública adscrita a la Dirección General de la Biodiversidad de la Consejería de Medio Ambiente que ha de integrar aquellas instalaciones y /o equipamientos, tanto de titularidad pública como privada, relacionados con los usos recreativos, educativos, culturales y similares, como refugios, albergues, casas de colonias, áreas recreativas, áreas de acampada, y otros recursos de naturaleza análoga. El consejero de Medio Ambiente, mediante una orden, ha de aprobar el Plan especial de Red de Áreas de Ocio en la Naturaleza. Esta orden ha de concretar la tipología de estas instalaciones o equipamientos, los requisitos para formar parte de esta red pública, las normas, directrices y régimen de utilización de estas instalaciones, los términos y requerimientos para la incorporación en la red y otros extremos necesarios para su despliegue.

En cuanto a las principales actuaciones de los parques naturales a lo largo de el año 2007, destacamos las siguientes:

Parque Natural de la Península de Levante.

Programa de conservación de la fauna y la flora: recuperación del calàpet balear, recuperación de carronyaires, la águila peixatera se verá beneficiada por la reciente creación de la reserva marina del Levante de Mallorca, reintroducción de la milana, liberación y seguimiento de tortuga mediterránea y mantenimiento de la estación de identificación de esfuerzo constante.

Parque Natural de la Albufera de Mallorca

Conservación de la fauna y la flora: soltada de hozas banyudes, habilitación de la zona de Son Carbonell para la nidificación de limícoles, instalación de puntos de nidificación y descanso de murciélagos, colocación de cajas-nido para rapinyaires nocturnos, adecuación del espació en frente de los observatorios del Cibollar, control de especies foráneas y animales orados, liberación de una arpella y un agró blanco, GESA ha aislado una de las torretas de ses Salinetes y ha instalado espirales anti-colisión al tendido que pasa por la zona, rampas de obra para la salida de granots, cierre de pasos existentes al Forcadet, estudios sobre las poblaciones de el hortelano de canyar, estudio botánico de la duna fósil el Cerro de ses Eras, mantenimiento de la estación de identificación de esfuerzo constante y marcaje y liberación de tortugas de agua.

Parque Natural de Mondragón

Seguimiento y control de especies: programa de conservación herpetológica, programa de seguimiento ornitològic, proyecto de análisis de murciélagos, estudio limnología de ses fuentes de Alis, estudio de los carnívoros de las LIC y

las ZEPA de Mondragón con una primera cita de mart (Martes martes), programa de seguimiento del sistema dunar de s'Amarador.

Parque Natural de las Salinas de Ibiza i Formentera

Seguimiento y control de especies: censos de gaviotas de pico rojo, control de especies invasoras (gaviota de pata amarilla), retirada de flora invasora a can Marroig, proyecto de recuperación de la águila peixatera como reproductora, desalojo de quirópters a la torre de sano Gaviota a can Marroig, elaboración de la cartografía de el inventario de flora del Parque, seguimiento de la avifauna acuática, seguimiento del periodo de incubación de la colonia de virots, censo de las colonias de fumarell a los islotes, seguimiento del cuervo marino, seguimiento del halcón real, constatación de la nidificación del mussol banyut, campañas de identificación a can Marroig, estudio preliminar sobre los posibles efectos de la fumigación contra la processionària con *B. thuringiensis* sobre heteròcers no diana, seguimiento de los ropaloceros diurnos.

Parque Natural de la Albufera des Grau

Seguimiento y control de especies: control de fauna y flora invasora, seguimiento de gaviotas, seguimiento de aves muertas por tendidos eléctricos, seguimiento de aves acuáticas, seguimiento de pájaros nidificantes, identificación de pájaros, programa de seguimiento de poblaciones vegetales, programa de seguimiento de ropalóceros, seguimiento de la pesca tradicional de la anguila.

Parque Natural de Sa Dragonera

Seguimiento y control de especies: seguimiento de las poblaciones de pequeños pájaros nidificantes, seguimiento de la población de halcón marino, de gaviota de Audouin, de virot gordo, de pájaros comunes del Parque, seguimiento de la migración postnuncial de aves passeriformes, estudio sobre la densidad de ratas.

Parque Natural de S'albufereta

Seguimiento y control de especies: control de depredadores antrópicos y de especies alóctonas, proyecto de reintroducción de las hozas banyudes, recuento anual de aves acuáticas, estudio sobre aspectos fisicoquímicas y caracterización de la comunidad de invertebrados y fitopláncton, seguimiento a la estación de identificación de esfuerzo constante.

Reserva Natural des Vedrà, Es Vedranell i els Illots de Ponent.

Seguimiento y control de especies: seguimiento de poblaciones de aves migratorias, estudio de los fumarells, seguimiento de gaviotas de pico rojo, cartografía bentónica de la área marina protegida, estudio de invertebrados artrópodos, programa de control de los contingentes de lagartijas.

13.2.5. OTROS ÁMBITOS

En este subapartado analizamos la calidad del aire, la educación ambiental y la Agenda 21 Local.

13.2.5.1. La calidad del aire

a. los datos

La Red Balear de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire dispone de un total de cinco estaciones de vigilancia y control. Dos de ellas están situadas en Palma, una en la calle Foners y la otra en el parque de Bellver. La tercera es una estación móvil, lo que permite utilizarla en cualquier lugar de las Islas Baleares, y que en el 2007 se desplazó al monte de Tudosa, Son Servera, el puerto de Sóller y en la ciudad de Palma en la zona del bar Güell. La cuarta se encuentra ubicada en el municipio de Ciutadella en Menorca, y la última se encuentra en Sant Antoni de Portmany en la isla de Ibiza.

En cuanto a la estación de Bellver, en el 2007 se registraron los datos que se visualizan en el gráfico A I-74.

La evolución anual de los registros de la estación de Foners se visualiza en el gráfico A I-75.

La variación interanual de ambas estaciones se visualiza en los gráficos donde las unidades son $\mu\text{g}/\text{m}^3$ excepto en el CO que son mg/m^3 . La notación (/10) hace referencia a que los datos correspondientes están divididos por 10, mientras que la anotación (x10) se refiere a que los datos están multiplicados por 10. Las cantidades se han obtenido teniendo en cuenta únicamente los meses de los que se tienen datos contrastados. (Ver los gráficos A I-76. y A I-77.)

Los datos recogidos en la estación de Ciutadella se detallan en el Gráfico A I-78.

Los datos registrados en Sant Antoni de Portmany se detallan en el gráfico A I-79.

Los datos de las variaciones respecto del 2006 en las cuatro estaciones comentadas se pueden consultar en el cuadro AI-104.

13.2.5.3. La educación ambiental

1. El programa de centros ecoambientales

De acuerdo con los contenidos de la estrategia Balear de Educación Ambiental. Este programa está impulsado por la Consejería de Medio Ambiente juntamente con la de Educación y Cultura. Su objetivo es fomentar la

educación ambiental en los centros de educación infantil, primaria y secundaria de las Islas Baleares, y a la vez ayudar a los centros en su ambientación.

En el curso 2006/2007 se apuntaron a este programa 154 centros educativos de todas las islas: 111 en Mallorca, 20 en Menorca y 22 en Ibiza y Formentera. En este ámbito, el 17 de octubre se hizo la entrega de centro ecoambiental en 48 centros educativos de las islas.

En el curso 2007/2008 se han apuntado un total de 188 centros: 137 en Mallorca, 23 en Menorca, 26 en Ibiza y 2 en Formentera.

2. El Centro de Recursos de Educación Ambiental de las Islas Baleares (CREAIB)

La creación de un centro de documentación fue una de las propuestas centrales de la Estrategia Balear de Educación Ambiental. Se trata de un centro especializado en tratar la información, estructurarla y adecuarla a cada uno de sus usuarios.

A finales del 2007 la colección existente al CREAIB consta de 3342 ejemplares catalogados, incluyendo libros, revistas, obras de referencia, monografías, audiovisuales y otros materiales de los cuales se han catalogado 725 en el año 2007. Desde julio del 2006, se han dado de alta 119 usuarios del CREAIB. Este año se han dejado en préstamo 510 ejemplares y ha habido un movimiento de 700 unidades.

3. Las subvenciones para actividades de educación ambiental a favor de personas y entidades sin ánimo de lucro

La Consejería de Medio Ambiente tiene dos líneas de subvenciones: una para realizar actividades de educación ambiental a favor de personas y entidades sin ánimo de lucro, y otra para la ambientación de los centros educativos de las Islas Baleares.

En la primera línea se comprometió un presupuesto de 78.000 €, del cual se ejecutaron un total de 51.179,24 €, beneficiándose de estas subvenciones un total de 12 entidades sin ánimo de lucro.

En la segunda línea se comprometieron dos partidas:

- a) Una a la que se podían acoger todos los centros privados, concertados o no, de enseñanza reglada tanto obligatorio como no obligatorio. En esta partida se comprometieron un total de 24.000 € de los que se ejecutarán 22.951,99 €, beneficiándose un total de 24 centros educativos.
- b) La segunda es a la que se podían ejecutar los centros públicos. Por este concepto se comprometió un presupuesto de 120.000 € de los cuales se ejecutaron 112.812,38 €, beneficiándose un total de 115 centros educativos: 82 en Mallorca, 16 en Menorca y 1 en Formentera.

4. Los convenios de colaboración para el fomento de la educación ambiental.

- a) Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente, Sa Nostra, la UIB y la Fundación Universidad Empresa de las Islas baleares, para el desarrollo de acciones de soporte a las buenas prácticas ambientales en las empresas de las Islas Baleares. Su objetivo es el mantenimiento y la ampliación de los servicios del Observatorio Medioambiental para la Pequeña y Mediana empresa de las Baleares (OMPIB).
- b) Convenio con el club náutico del Arenal. Su objetivo es la cesión de un local para las instalaciones del Aula del Mar.
- c) Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Palma y el Centro de Protección Animal de Son Reus. Su objetivo es la realización de charlas sobre especies endémicas y en peligro para los alumnos visitantes del Centro de Protección Animal de Son Reus.
- d) Convenio de colaboración con la UIB para aplicar el sistema informatizado de gestión de bibliotecas de la UIB al centro de documentación en educación ambiental de la Consejería de Medio Ambiente. Su objetivo es que el centro de documentación de la Dirección General de caza, Protección de Especies y Educación Ambiental pueda actuar como centro de documentación asociado y aplicar el sistema informatizado de gestión de bibliotecas de la UIB.
- e) Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para la realización de actividades de educación ambiental de ámbito marino. Su objetivo es establecer un mecanismo de colaboración para llevar a cabo las comentadas actividades en las instalaciones ubicadas en la Cueva de la Langosta.
- f) Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, el Ayuntamiento de Palma y la Empresa Municipal de Obras y Proyectos Urbanos de Palma, para la ubicación de una aula del mar en Can Salas "Sa Petrolera".

5. Aula del Mar

El Aula del Mar es un equipamiento de educación ambiental destinado a promover el conocimiento del medio marino. El número total de visitantes entre enero y junio del 2007 fue de 4.303 repartidos en 102 visitas. A partir de julio del 2007, el equipamiento del Aula del Mar ha sido transferido a la nueva Dirección General del Mar.

6. Aula móvil de educación ambiental

El Aula Móvil de Educación Ambiental es un equipamiento dotado de diferentes recursos didácticos, que se desplaza a los centros educativos de todas las

islas. Se visitaron un total de 96 centros: 44 en Mallorca, 26 en Menorca, 22 en Ibiza y 4 en Formentera. En total participaron 13.000 alumnos en las 604 actividades del Aula Móvil.

13.2.5.3. La Agenda Local 21

La agenda local 21 es un sistema de gestión global a corto, medio y largo plazo en el cual, mediante un Plan de Acción, se establecen unos objetivos ambientales, económicos y sociales, medidos y evaluables periódicamente, con tal de conseguir, con la participación activa de un Foro Ciudadano, la sostenibilidad del municipio y una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

El estado de la agenda en las Islas Baleares es, a principios del 2008, diversos. El significado de cada estado de implantación es el siguiente:

- Estado 1: han firmado la adhesión a la Carta de Aalborg.
- Estado 2: con el DIAGNÓSTICO empezado.
- Estado 3: con el DIAGNÓSTICO (acabado, aprobado por el Foro, pendiente de informar o informado por el CEI).
- Estado 4: Han iniciado la redacción del PLAN DE ACCIÓN.
- Estado 5: Han acabado la redacción del PLAN DE ACCIÓN (acabado, aprobado por el ayuntamiento, pendiente de validar o validado por el CEI).
- Estado 6: con el PLAN DE ACCIÓN ratificado por la CBMA y registrado. (Ver el cuadro AI-105.)

Por otro lado, los pasados días 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2007, tuvieron lugar las IV Jornadas de Agenda local 21 municipal. Desarrollo de las AL 21, en Ibiza.

La primera jornada, estaba dirigida a cargos políticos y técnicos, y empresas consultoras del sector, de los 67 municipios de las Islas Baleares, ahora todos ellos inmersos en diferentes fases de implantación de la Agenda Local 21. Los ponentes presentaron su punto de vista en temas como presupuestos participativos, obtención de fondos europeos, participación ciudadana, gestión municipal sostenible, Estrategia Española Medio Ambiente Urbano, etc.

En la segunda jornada, estaban convocadas todas las asociaciones de Ibiza y Formentera para introducirlas dentro de la órbita de las AL21. el mensaje en este caso fue la importancia que tiene el tejido asociativo para influir a través de la AL21 en la gestión social, económica y medioambiental de su respectivo ayuntamiento.

13.3. LOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ZONAS COSTERAS (GIZC)

El Consejo Económico y Social de las Islas Baleares emitió el pasado 17 de diciembre de 2007 el Dictamen 5/2007, relativo al sistema de indicadores para la Gestión Integrada de la Zona Costera (GIZC) de las Islas Baleares. El Dictamen del CES se ha fundamentado en el estudio del Instituto Mediterráneo

de Estudios Avanzados (IMEDEA) del CSIC-UIB y de las aportaciones hechas para las Comisiones de Trabajo del CES a lo largo de más de un año de trabajo y reuniones.

El resultado final de este proceso se traduce en una propuesta de 54 indicadores clasificados en tres categorías:

- A. **Gobernanta:** son 8 indicadores que permiten evaluar cuatro aspectos claves de un sistema de gobierno funcional: (1) Instituciones, (2) legislación, (3) implementación, (4) integración.
- B. **socio-económicos:** son 42 indicadores organizados por las siguientes dimensiones: economía, ocupación y capital humano, turismo, consumo de recursos naturales, contaminación, población, urbanismo, desarrollo en la zona costera, cambio climático, innovación y cohesión social. Estas categorías representan las fuerzas conductoras humanas más importantes que afectan al medio ambiente marino y al litoral de las Islas Baleares.
- C. **Medio Ambiente:** son 4 indicadores y se han seleccionado de acuerdo a la legislación o directivas medio ambientales nacionales e internacionales. Estos indicadores se desglosan en diferentes medidas, que en el caso del agua contempla más de 50 medidas asociadas con la Directiva Marco del Agua. También se ha de tener en cuenta que hay dimensiones de la sostenibilidad medio ambiental que se miden a través de los indicadores de gobernanta (caso del Área del suelo y mar protegida por una regulación legal) y de los socioeconómicos (caso de algunos indicadores de consumo de recursos naturales y contaminación).

En los cuadros AI-106 y AI 108 se puede consultar la propuesta de indicadores.

Estos indicadores constituyen una propuesta de 54 indicadores, cada uno de ellos relacionado con un objetivo específico, dentro de cada una de las tres categorías definidas anteriormente. Estos indicadores constituyen, por tanto, una lista exhaustiva y consensuada, elaborada a partir del análisis de experiencias e iniciativas internacionales, estudios propios del IMEDEA y las aportaciones de consenso de los miembros de las comisiones de trabajo del CES.

A la vez la propuesta contempla la prioridad de indicadores basada en un análisis de idoneidad y una estimación del coste (tiempo, personal, tecnología) del desarrollo y/o aplicación de cada indicador y, por otro lado, un seguimiento de recomendaciones para desarrollar, mantener y divulgar la información relacionada con cada indicador, y específicamente, la identificación del grupo, instituciones y organismos potencialmente responsables para cada uno de ellos.

La propuesta, también contempla una prioridad basada en su nivel de importancia (baja, media y alta) para monitorizar la sostenibilidad y la GIZC, ya que, pese al concepto de importancia (social) está relacionado con la idoneidad, se diferencia de éste con el hecho que no tiene en cuenta los recursos adicionales que se deberían de invertir para obtener la medida.

Los cuadros AI-109 y AI-110 recogen la prioridad de idoneidad la primera y la prioridad de importancia la segunda.

El cuadro AI-110 muestra que hay una estrecha relación entre el criterio de importancia y el de idoneidad, si bien los indicadores considerados de alta importancia (36) son más que los considerados de alta idoneidad (20).

El Dictamen también hace una serie de recomendaciones para la implementación del sistema de indicadores de la GIZC, como son: prever la necesidad de dotar de recursos públicos (presupuestarios, personal, infraestructuras) los diferentes organismos que se han de encargar de su puesta en marcha; dar prioridad a la valoración y estudio de los indicadores con alta idoneidad e importancia; crear la normativa necesaria para regularizar la implementación y ejecución del sistema de indicadores, siendo el IBESTAT el organismo adecuado para asegurar una coordinación eficaz y eficiente del sistema; crear un observatorio ambiental del medio costero para analizar y disponer de los indicadores (Observatorio GIZC de las Islas Baleares); entender el GIZC como un sistema abierto que requiere de una adaptación y actualización permanentes, de acuerdo con la normativa internacional y europea vigente en cada momento.

14. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

RESUMEN

El gasto en R+D/PIB en las Islas Baleares del año 2006 representa un 0,29%, valor muy inferior a la media nacional que se situó en un 1,2%. Este hecho es causa a que la actividad predominante en las Islas son los servicios, principalmente los relacionados con el turismo y las empresas turísticas, que son muy poco intensivas en actividades de búsqueda y desarrollo tecnológico.

La distribución del gasto por sectores de ejecución en las Islas Baleares difiere mucho en comparación con la de España y Europa. En las Islas Baleares el 81% del gasto lo hace el entorno público y por tanto el esfuerzo del entorno privado representa sólo un 19%. Según los datos del Instituto Nacional de estadística, en el año 2006 había 1.354 personas ocupadas en actividades de R+D, de las cuales 933 son investigadores. El análisis de la serie histórica muestra un avance importante en estos últimos años si lo comparamos con el año 2000 que había 439 investigadores. En las Islas Baleares, el gasto medio por investigador en el año 2006 ha sido de 71.906,2 euros, valor bastante inferior a la media española, 101.910,5 euros. Además los recursos que se destinan por investigador han tenido un comportamiento desigual en estos últimos años: por ejemplo, en el año 2002 se dedicó un total de 94.907,8 euros, valor muy superior al dedicado en los años anteriores.

El gasto en innovación de las Islas Baleares ha pasado de representar un 1,34 del total del gasto nacional en el año 2005 a un 0,85% en el año 2006. Respecto a la media nacional, esta va aumentando año tras año. En las Islas Baleares predominan las empresas de menos de 250 empleados y son estas las que hacen más actividades innovadoras, pero en el año 2006 en las Islas Baleares se observó un descenso en el gasto en innovación, pasando de 182.804 miles de euros en el año 2005 a 140.819 miles de euros en el año 2006, a causa de las empresas de menos de 205 empleados que han continuado aumentando su gasto. En cuanto al uso de las TIC por parte de las empresas las Islas Baleares son la comunidad autónoma con más empresas con ordenadores, un 99,83% por encima de la media nacional que se sitúa en el 98,11%. Si consideramos las empresas con menos de 10 asalariados, este porcentaje se sitúa en un 68,09% y un 61,22% respectivamente. Finalmente, respecto a la protección de la propiedad industrial, destaca el aumento de patentes y modelos de utilidad concedidos en el año 2005 en las Islas Baleares. Los otros años, la concesión de patentes suele representar un 0,7% del total concedido a nivel nacional.

14.1. INTRODUCCIÓN

Hasta ahora no se habían dado nunca en la historia de la Unión Europea unas condiciones más favorables para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. El Objetivo de Lisboa, de convertir a la UE en la economía basada en el conocimiento más competitivo y dinámico del mundo para el año 2010, y al Compromiso de Barcelona, de dedicar el 3% del Producto Interior Bruto europeo a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para este mismo año, se unen ahora unas perspectivas económicas claramente favorables con el aumento de los fondos europeos dedicados a R+D+I para el período 2007-2013, el financiamiento de nuevas áreas, como investigación en seguridad, y la creación de nuevos organismos e instrumentos de financiamiento, como el Consejo Europeo de Investigación, las Plataformas Tecnológicas y el Instituto Europeo de Tecnología.

Además, el nuevo Programa Marco, pretende consolidar el Espacio Europeo de Investigación (ERA) creado con el anterior programa Marco, con el objetivo de crear un mercado interior de la ciencia y la tecnología, que fomente la calidad científica, la competitividad y la innovación.

Para conseguir que las universidades, centros públicos de investigación y centros tecnológicos participen en el VII Programa marco, el Ministerio de Ciencia e Innovación puso en marcha en el año 2007 el programa Eurociencia en el marco de la iniciativa EUROINGENIO 2010.

Por otro lado, se ha aprobado el nuevo Plan Nacional de R+D+I (2008-2011) con el que se ha duplicado el financiamiento respecto al anterior. Además, este Plan pretende conseguir una mayor implicación de las comunidades autónomas a la hora de cofinanciar actuaciones conjuntas y hace referencia a actuaciones específicas en R+D+I en el sector servicios como el turismo para fomentar la innovación en regiones con un peso importante en este sector como son Canarias y las Islas Baleares.

En cuanto a las Islas Baleares, en estos momentos está vigente el Plan de ciencia, tecnología e innovación (2005-2008), con el cual se pretende actuar de forma unitaria y coherente sobre los elementos del sistema de innovación, para poder generar, difundir y aplicar el conocimiento, y conseguir un progreso económico, social y cultural. En el año 2007 fue el tercer año de ejecución de este Plan, y todavía no son muy visibles los grandes resultados de estas actuaciones, ya que en general los efectos de las políticas de R+D+I aparecen a medio o largo plazo.

La mejora del sistema de innovación de las Islas Baleares se conseguirá con una política reforzada y continuada. Por este motivo, en el año 2008, el último año de vigencia del Plan, se está realizando la evaluación y preparando el borrador del nuevo Plan de ciencia, tecnología e innovación (2009-2012) para mejorarlo y adaptarlo a las necesidades reales de las Islas Baleares.

14.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

Se considera un sistema de innovación el conjunto de actos que intervienen o participan, de forma más o menos directa, en el proceso de innovación, en el cual se incluye el R+D, además de las relaciones y las interacciones que hay entre estos.

14.2.1. BÚSQUEDA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Los principales indicadores para poder cuantificar el esfuerzo en actividades de R+D son el gasto interior bruto en R+D, que comprende los gastos corrientes y de capital correspondientes a las actividades de búsqueda y desarrollo ejecutadas a lo largo del año, y el personal dedicado a las labores de R+D, que incluye el conjunto de personas que han trabajado a lo largo del año, en equivalencia a dedicación plena (EDP).

El 19 de febrero, el Instituto Nacional de estadística (INE) hizo pública la estadística sobre R+D que recoge los datos referentes al año 2006. Según estos datos, los recursos destinados al desarrollo de actividades de búsqueda y desarrollo tecnológico en las Islas baleares van aumentando cada año, aunque, comparando con el resto de comunidades autónomas, continúa siendo la que menos destina en R+D, exceptuando Ceuta y Melilla.

El ratio del gasto en R+D sobre el PIB en las Islas baleares pasó de un 0,27% en el año 2005 a un 0,29% en el año 2006, valor muy inferior a la media nacional que se situó en un 1,2%. Este hecho es a causa que la actividad predominante en las Islas son los servicios, principalmente los relacionados con el turismo y las empresas turísticas, que son muy poco intensivas en actividades de búsqueda y desarrollo tecnológico.

Las comunidades de Madrid, Navarra, el País Vasco y Cataluña, como es habitual, está por encima de la media nacional y además, las tres primeras está sobre el compromiso que adoptó el Gobierno central, en el marco de la Estrategia de Lisboa, de tener un gasto en R+D sobre el PIB de un 1,6 en el año 2008. (Ver el cuadro A I-112.)

Como ya es habitual, quien más contribuye al gasto en R+D en las Islas Baleares es la Administración pública y la Universidad de las Islas Baleares. Se ha podido apreciar que el gasto hecho por el entorno público durante el año 2006 ha sufrido un aumento importante respecto al año anterior, un 22%, a diferencia del gasto que ha realizado el entorno privado, el cual ha disminuido un 7%, rompiendo su evolución lenta, pero creciente de los años anteriores. (Ver el gráfico A I-80.)

La distribución del gasto por sectores de ejecución en las Islas Baleares difiere muy comparada con la de España y Europa. Como ya se ha dicho, en las Islas Baleares el 81% del gasto lo hace el entorno público y por tanto el esfuerzo del entorno privado representa solo un 19%.

En cambio, en el ámbito nacional el entorno privado representa un 55,7% de todo el gasto, y en el ámbito europeo un 64,4%, valores muy cercanos a un objetivo de la Estrategia de Lisboa con el que se pretende para el 2010 a tener dos tercios del gasto en R+D sean realizados por el entorno empresarial. (Ver el gráfico A I-81)

El esfuerzo económico que se hace en R+D no tiene sentido si no hay recursos humanos cualificados, compuestos por investigadores técnicos y auxiliares, que lleven a cabo los proyectos adecuados. Las empresas necesitan, primeramente, invertir en mano cualificada para llevar a cabo el cambio de modelo y después hacer las inversiones para que puedan trabajar en procesos de R+D.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2006 había 1.354 personas ocupadas en actividades de R+D, de las cuales 983 son investigadores. El análisis de la serie histórica muestra un avance importante en estos últimos años si lo comparamos con el año 2000 que hubo 439 investigadores. (Ver el gráfico A I-83.)

El Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas baleares (2005-2008), en su análisis del escenario financiero, previó que en el año 2006 habría 722 investigadores, valor ya superado en el año 2004. Lo que no se ha conseguido todavía es que la proporción de los investigadores del entorno productivo aumente.

La distribución del número de investigadores por sector de ejecución no es homogéneo. Tanto en España como en las Islas Baleares el sector que tiene más investigadores es el de la enseñanza superior, un 47,9% y un 58,3% respectivamente en el año 2006, en cambio, el sector con menor número de investigadores en las Islas Baleares es el sector privado con un 10,9% a diferencia de la media estatal que corresponde a la administración con un 17,3%. (Ver el cuadro A I-113.)

Otro aspecto que conviene estudiar es el dinero que se destina por persona en equivalencia a jornada completa (EDP). En las Islas baleares, el gasto medio por investigador en el año 2006 ha sido de 71.906,2 euros, valor bastante inferior a la media estatal, 101.910,5 euros. (Ver el cuadro A I-114.)

14.2.2. INNOVACIÓN

Los datos sobre el gasto en innovación nos indican que a las Islas Baleares predominan las empresas de menos de 250 empleados y son estas las que hacen más actividades innovadoras, pero el año 2006 a las Islas Baleares se observó un descenso en el gasto en innovación, que pasó de 182 804 miles de euros al año 2005 a 140 819 miles de euros al año 2006. La causa principal de este hecho es que las empresas de menos de 205 empleados han reducido muy el gasto en R+D. En cambio, las empresas de más de 205 empleados han continuado aumentando su gasto.

El gasto en innovación de las Islas Baleares ha pasado de representar un 1,34 del total del gasto nacional en el año 2005 a un 0,85% en el año 2006. Respecto a la media nacional, este en aumento año tras año. (Ver el cuadro A I-115.)

Otros datos a analizar son los referentes a los sectores de alta tecnología. Los datos del año 2006 sobre los sectores de tecnología punta todavía no están disponibles, pero con los datos del año 2005 todavía se aprecia la importancia de los servicios de alta tecnología en actividades informáticas, que en cifra de negocios representan el 67,25%.(Ver el cuadro A I-116)

Finalmente, respecto a la protección de la propiedad industrial, destaca el aumento de patentes y modelos de utilidad concedidos en el año 2005 en las Islas Baleares. Los otros tres años, la concesión de patentes suele representar un 0,7% del total concedido a nivel nacional. (Ver el cuadro A I-117.)

14.2.3. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en octubre del 2007, en las Islas Baleares, de un total de 784.347 personas entre 16 y 74 años, el 58,7% han hecho servir un ordenador en los tres meses anteriores y un 55,5% Internet, valor ligeramente superior a la media nacional que se encuentra en un 57,2% y 52,0%, respectivamente.

En cuanto a las compras por Internet, el porcentaje es de un 17,5% en las Islas Baleares y un 13% como media nacional. En cambio el uso del móvil en la sociedad está muy extendido y se sitúa en el 86,5% tanto en las Islas Baleares como en el ámbito nacional.

Respecto a los hogares, en el ámbito nacional en el año 2007 el 60,45 disponía de algún tipo de ordenador, y concretamente en las Islas Baleares un 59,9%. Los que tenían acceso a Internet en las Islas Baleares representaban un 48,2% y un 44,8% tenían conexión de banda ancha.

Si tenemos en cuenta el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) por parte de los menores de 10 y 15 años, en el ámbito nacional el 92,8% han hecho servir un ordenador y un 76,8% han accedido a Internet. Los hogares baleares se encuentran por encima de estos valores, situándose en un 95,3% y un 77,5% respectivamente. La encuesta del INE ha reflejado el aumento del uso del móvil por parte de estos colectivos. (Ver el cuadro A I-118.)

En cuanto al uso de las TIC por parte de las empresas, las Islas Baleares son la comunidad autónoma con más empresas con ordenadores, un 99,83%, por encima de la media nacional que se sitúa en el 98,11%. Si consideramos las empresas con menos de 10 asalariados, este porcentaje se sitúa en un 68,09% y un 61,22% respectivamente.

Respecto a la conexión a Internet, las Islas Baleares se sitúan en la séptima posición con un 95,25%. En cambio, si consideramos solo las empresas con

menos de 10 asalariados, las Islas Baleares se sitúan en segundo lugar con un 54,24%, por detrás de Madrid y sobre la media nacional que se sitúa en un 48,03%.

Si nos fijamos en el porcentaje de empresas que disponen de acceso de banda ancha, las comunidades autónomas se sitúan entre un 99,77% y un 87,38%, concretamente las Islas Baleares con un 97,89%.

Respecto al número de empresas con la página web, las Islas Baleares, han aumentado respecto al año pasado, pero continúan bajo la media nacional. (Ver el cuadro A I-119.)

14.3. LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE R+D+I

Las actuaciones en materia de R+D+I que se hicieron durante el año 2007 en las Islas Baleares se encuentran enmarcadas dentro de los cinco programas que forman el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (2005-2008).

- Programa de potenciación de recursos humanos.
- Programa de refuerzo de la base científica.
- Programa de fomento de la articulación del sistema de innovación de las Islas Baleares.
- Programa de soporte a la innovación y a la creación de empresas innovadoras.
- Programa de fomento de la cultura científica y del interés social para la ciencia, la tecnología y la innovación.

14.3.1. PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Desde la puesta en marcha del I Plan de R+D en el año 2001, se ha hecho un gran esfuerzo año tras año para aumentar el número de recursos humanos dedicados a la investigación y desarrollo tecnológico en las Islas Baleares.

Una de las actuaciones que se hace cada año es la publicación de una nueva convocatoria de becas predoctorales para la formación de personal investigador. En el año 2007 se ofreció un total de 15 becas orientadas hacia las áreas temáticas prioritarias del Plan y quedaron distribuidas de la siguiente forma: una en turismo, dos en medio ambiente, dos en ciencia y tecnología marina, tres en ciencias de la salud y las siete restantes en temática abierta.

La convocatoria del 2007 continúa con la línea del año anterior con la extensión de los beneficios del sistema de Seguridad Social a los becarios de los dos primeros años, aunque no tengan la consideración de trabajadores asalariados sujetos al Estatuto de los trabajadores y al resto de la legislación laboral, y con la contratación laboral, con determinantes requisitos, para los dos años siguientes del programa. Además, se ha incluido en la convocatoria un complemento de 150 euros/mensuales por hijo para los becarios con hijos menores de 5 años.

Además, las personas beneficiadas de estas becas predoctorales tienen la posibilidad de disfrutar de ayudas económicas para compensar los gastos ocasionados al realizar temporadas cortas en centros de investigación fuera de las Islas Baleares y por asistir a congresos científicos nacionales o internacionales. Durante el año 2007 se concedieron 13 bolsas de viaje con un gasto total de 27.596 euros.

Finalmente, tan importante es promover la formación de nuevos investigadores, proceso largo y complejo, como facilitar la incorporación a los diferentes elementos del sistema de innovación (organismos de R+D públicos, empresas, centros tecnológicos, etc.) de personal ya formado en diferentes ámbitos provenientes de la comunidad autónoma o del exterior. El Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3) del Ministerio de Educación y Ciencia ha permitido desde el año 2005 la incorporación de investigadores con una trayectoria investigadora destacada. Concretamente en el año 2007 se incorporaron cinco doctores en la Universidad de las Islas Baleares y uno a la Fundación Caubet-CIMERA (Centro Internacional de Medicina Respiratoria Avanzada).

14.3.2. PROGRAMA DE REFUERZO DE LA BASE CIENTÍFICA

Este programa tiene como objetivos crear o mejorar infraestructuras científicotécnicas y reforzar la estructuración del sistema e R+D público para incrementar la competitividad y la eficacia.

Uno de los centros de investigación más importante en las Islas Baleares es la Universidad de las Islas Baleares, y por esto durante el año 2007 se realizaron las siguientes actuaciones:

- Protocolo de colaboración para realizar obras de construcción y ampliación. Este convenio se inició en el año 2002 y finalizará en el año 2011. La aportación anual por parte del Gobierno de las Islas Baleares es de unos 450.759 euros.
- Protocolo de colaboración para hacer diversas actuaciones en materia de R+D. Este protocolo fue firmado el 31 de julio de 2006, con una inversión total por parte del Gobierno de 1.007.514 para el año 2006 y 2007.
- Protocolo de colaboración para la realización de diversas actuaciones entre los años 2007 y 2009, que fue firmado el 11 de diciembre de 2007, con un total aportado por el Gobierno de 287.000 euros en el año 2007 (551.000 € en total a lo largo de las anualidades).

En el año 2006 la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación firmó un protocolo de colaboración con la Universidad de las Islas Baleares con el objetivo de fortalecer la capacidad investigadora del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud (IUNICS), con el cual, en el año 2007, se financiaba un lugar de trabajo de personal técnico de soporte para el área de epidemiología y análisis clínicos por un importe máximo de 60.000 euros; y se contribuía a los gastos de mantenimiento con una aportación anual de 100.000 euros.

El día 30 de noviembre de 2007 se firmó un convenio con el Instituto Español de Oceanografía (IEO) para financiar la adquisición de equipamiento científico y tecnológico con una aportación por parte del Gobierno de 84.263 euros.

Respecto a la estructuración del sistema público de R+D, en primer lugar, en el año 2006 se resolvió la convocatoria de ayudas a grupos competitivos con lo que se reconoce el esfuerzo y actividad de grupos con un buen nivel de calidad investigadora. Con este motivo, se concedió una ayuda económica, distribuida en tres años, a un total de 40 grupos de investigación. La aportación total anual fue de 352.000 euros.

En segundo lugar, en el año 2006 se inició una nueva línea de ayudas dirigidas al personal investigador joven para liderar un proyecto de investigación. Esta convocatoria se resolvió en el año 2007 y se concedieron un total de 34 ayudas con una aportación para el año 2007 de 649.767 euros.

En tercer lugar, como ya es habitual desde el año 2001, está vigente una convocatoria de ayudas para llevar a cabo acciones especiales de búsqueda, desarrollo tecnológico e innovación. En el año 2007 se concedieron un total de 37 ayudas con un gasto total de 208.099 euros.

Finalmente, en el año 2006 se puso en marcha una línea de ayudas destinadas a cofinanciar la organización de reuniones, congresos, seminarios, simposis y jornadas de carácter científico y tecnológico en las Islas Baleares. Esta convocatoria estará abierta hasta el 30 de junio de 2008, y durante el año 2007 se ha concedido un total de 27 ayudas, con un gasto total de 83.300 euros.

14.3.3 PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ARTICUACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

El objetivo de este programa consiste en potenciar la relación entre el entorno empresarial y el entorno científico de las Islas Baleares. Por esto se puso en marcha una convocatoria de ayudas a empresas privadas para ejecutar proyectos R+D bienales en colaboración con los centros públicos de investigación. Se concedieron 21 proyectos con un presupuesto global para el año 2007 de 725.000 euros.

Por otro lado, en la convocatoria de acciones especiales, comentada anteriormente, se añadió una línea de ayudas destinadas a incentivar a las empresas para que patenten sus resultados de investigación. Se concedieron dos ayudas con un presupuesto de 14.950 euros.

Durante el año 2007 se continuó con la colaboración en el financiamiento de la página web www.espalda.org que ha creado y mantiene la fundación Kovacas con una aportación de 100.000 euros. Esta web ofrece información sobre la espalda desde la vertiente científica, enfocada tanto en los profesionales como al público general.

14.3.4. PROGRAMA DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS

Durante el año 2007 se llevó a cabo la sexta edición del “Concurso de proyectos empresariales y de innovación”. Se presentaron 70 proyectos, 13 proyectos de planes de negocio de empresas innovadoras de base tecnológica de nueva creación; 15 proyectos de ideas de innovación tecnológica, y 45 proyectos de planes de negocio de empresas innovadoras de nueva creación; todo esto con un presupuesto total de 212.000 euros.

En cuanto a la creación de empresas innovadoras, el ParcBit ofrece espacio físico y asesoramiento especializado para favorecer la creación de empresas de base tecnológica y su mantenimiento durante su primera fase. Durante el 2007 han sido ubicados en el ParcBit 11 empresas, y actualmente todo el espacio disponible es comprometido. También se han organizado ciclos de formación y encuentros sectoriales. Por ejemplo con los potenciales empresarios e investigadores al sector de la biotecnología por tantear la creación de un clúster biotecnológico. El presupuesto aproximado dentro del 2007 ha sido de unos 379.500 euros.

El 4 de septiembre del 2007 se publicó una línea de ayudas por los miembros de la Red de antenas tecnológicas con un presupuesto de 698.367 euros. Se concedieron 21 proyectos, de los cuales destacan:

- Innoaval (Cámara de Comercio de Mallorca). Una línea de avales para proyectos de I+D+i en empresas.
- Potenciación colaboración OTRI Islas Baleares (PIME Menorca)
- Innovación de procesos en la gestión y organización de las PYME's (PIME Ibiza y Formentera)

En relación con los centros tecnológicos, en el año 2007 finalizó el proyecto de equipamiento de centros tecnológicos para estimular la cooperación con empresas y asociaciones empresariales para realizar proyectos de R+D. Estos convenios han sido cofinanciados con fondos FEDER, y han supuesto un retorno de 424.688,17 euros.

En el año 2007, el Gobierno de las Islas Baleares y el Ministerio de Educación constituyeron el patronato de la Fundación Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Turismo (CIDTUR). Este centro, financiado al 50% entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, se ha creado con el objetivo de convertirse en el primero en España especializado en la búsqueda, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector turístico. La aportación económica del Gobierno del año 2007 ha sido de 30.000 euros.

Respecto a páginas web, en el año 2007 se ha dado soporte tanto al portal náutico, con un presupuesto de 207.200 euros, como al portal de innovación, con un presupuesto de 42.000.

14.3.5. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA

Como ya es habitual desde el año 2001, el Gobierno ofrece, de forma habitual, a la sociedad de las Islas Baleares una serie de actividades para acercarla a la ciencia y a la tecnología. Durante el año 2007 podemos destacar las siguientes:

- Semana de la Ciencia. Entre el 5 y el 18 de noviembre de 2007 tuvo lugar la séptima edición de la Semana de la ciencia, actividad que se realiza simultáneamente en todas las comunidades autónomas y está marcada en la “Semana Europea de la Ciencia y la Tecnología”. Durante la semana los centros de investigación y tecnológicos abren sus puertas y muestran al público las actividades que realizan. Durante la edición del año 2007 se realizaron más de 459 actividades.
- Arte y ciencia. Entre los meses de septiembre y enero se realiza un conjunto de ciclos agrupados bajo el título de “Arte y ciencia” que pretendían conectar la ciencia con el arte. Se realizaron 13 ciclos, con un total de 2149 asistentes. El acto fue parcialmente subvencionado por la FECYT, dentro del marco de la convocatoria para hacer acciones de difusión y divulgación científica y tecnológica en el año de la ciencia 2007.
- Feria de la Ciencia de las Islas Baleares. Durante los días 8,9 y 10 de marzo de 2007 en Menorca y los días 29,30 y 31 de marzo de 2007 en Mallorca tuvo lugar la sexta edición de la Feria de la Ciencia con la temática “Ciencias de la Salud”. Colaboraron en la organización de la feria, como ya es habitual, la Consejería de Educación y Cultura y la Universidad de las Islas Baleares.
- Historia de la Ciencia en las Islas Baleares. Durante el año 2007 se preparó el tercer volumen de la colección “Historia de la Ciencia en las Islas Baleares”, fruto de un convenio con la Universidad de las Islas Baleares. El proyecto completo está coordinado por el grupo de Historia de la Ciencia de la Universidad de las Islas Baleares y se prevé la edición de siete volúmenes. El primer volumen analiza en profundidad la edad media en nuestra comunidad y el segundo, la época del Renacimiento.
- Balearesfaciencia.org Como interfaz entre el Gobierno y la sociedad, y con la finalidad de comunicar e informar sobre todos los actos de difusión de la cultura científica, durante el año 2007 se ha realizado mejoras tanto funcionales como de estética de la web: www.balearesfaciencia.org

14.3.6. PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

La Fundación IBIT impulsa iniciativas que facilitan el progreso de la sociedad del conocimiento y de la innovación tecnológica. Por este motivo, el Gobierno, en el año 2007, dio una subvención de 856.558 euros para realizar proyectos relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación.

El año 2007 fue el último año del proyecto “Ciudades digitales (2004-2007), con el que se pretendía implantar un programa piloto sobre la Sociedad de la Información en Calvià, Mancomunidad Norte de Mallorca y Formentera. Cabe destacar los siguientes resultados:

- Ayuntamiento de Calvià. Se ha creado una nueva red de telecomunicaciones para presentar servicios de voz y datos mediante tecnología sin hilos (WIMAX), y se ha creado áreas Wi-fi en las principales playas del municipio.
- Formentera. Se ha dotado de infraestructuras informáticas en el Ayuntamiento de Formentera, se ha ampliado su red de telecomunicaciones para ofrecer banda ancha, y se han hecho cursos de formación.
- Mancomunidad del Norte. Se ha personalizado una plataforma de formación para hacer una gran variedad de cursos semipresenciales y a distancia.

Finalmente, tenemos el Proyecto Plan Avanza, con un presupuesto para el 2007 de 400.354 euros (el 40% lo aportó el Gobierno central) con el objetivo de contribuir a incrementar la productividad y la competitividad a través de las TIC, y concretamente incluye las discapacidades y la tercera edad en la sociedad de la información.

CAMBIOS LEGISLATIVOS PARA FAVORECER LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

JOSEP LLUÍS FERRER GOMILA

PROFESOR TITULAR DE INGENIERÍA TELEMÁTICA. VICERRECTOR UIB

En el año 2007 puede suponer un punto de inflexión para el pleno desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Este impulso vendrá de la mano de dos legislaciones que han de tener en cuenta un impacto considerable, tanto respecto a la Administración Electrónica, como al uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunidades (TIC) en el tejido empresarial y en la sociedad civil. Las comentadas leyes son la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP) y la Ley de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI).

LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS AL SERVICIO PÚBLICO

La primera de las leyes es la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. En esta ley se reconoce que unas de las características del siglo XXI es la revolución que han supuesto las comunidades electrónicas, y que la Administración no puede quedar al margen,

sino que las Administraciones Públicas tienen la responsabilidad de acompañar y promover el uso de las TIC en beneficio de los ciudadanos, y que tienen el deber de transformarse en una eficaz administración electrónica. Esto ha de contribuir a hacer realidad la sociedad de la información, con una Administración eficaz y eficiente de cara al ciudadano.

Como bien reconoce la ley, los medios tecnológicos necesarios para la sociedad de la información ya están al alcance, pero es necesario un impulso por parte de las Administraciones Públicas, que han de ofrecer servicios atractivos y generar confianza y seguridad en los ciudadanos que las han de utilizar. Los servicios electrónicos han de permitir superar las barreras del tiempo y el espacio: disminuir el tiempo y los desplazamientos necesarios para realizar trámites administrativos. Aquí claramente las TIC son una gran ayuda porque permitirán acercar la Administración a los ciudadanos.

Muchas leyes anteriores ya impulsaban el uso de las TIC, pero el desarrollo de la administración electrónica era insuficiente, porque era facultativas, y no obligaban a la Administración, a diferencia de la Ley de Acceso que sí que obliga: el artículo primero de la Ley reconoce que el ciudadano tiene derecho a comunicarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas. Esto quiere decir, que estas se han de dotar de los elementos necesarios (TIC) para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho, todo asegurando la disponibilidad, el acceso, la integridad, la autenticidad, la confidencialidad y la conservación de los datos, informaciones y servicios que gestionan. Este es el eje fundamental de la ley: se ha de facilitar el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes por medios electrónicos.

Muchos de los artículos de la Ley son de aplicación a todas las Administraciones Públicas, es decir, no solamente a la Administración General del Estado, (AGE), sino también a las Administraciones de las Comunidades Autónomas y a las Entidades que integran la Administración Local, Se trata de garantizar que los ciudadanos tengamos un tratamiento común delante de todas las Administraciones, y que podemos ejercer nuestro derecho a establecer comunicaciones electrónicas con ellas.

La AGE está obligada a poner en disposición de los ciudadanos y de las empresas un punto de acceso general a través del cual los usuarios puedan acceder a la información y servicios de su competencia, presentar solicitudes y recursos, realizar el trámite de audiencia (cuando convenga), efectuar pagos o acceder a notificaciones y comunicaciones que los remita la Administración Pública.

Una especial preocupación del legislador es que se han de crear las condiciones de confianza en el uso de los medios electrónicos, estableciendo las medidas necesarias para la preservación de la integridad de los derechos fundamentales, y en especial las relacionadas con la intimidad y la protección de datos de carácter personal, por medio de la garantía de la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones, y los servicios electrónicos. Así un tema prioritario es el de la privacidad de los datos electrónicos (tramitadas y almacenadas), y la posibilidad de que sean transferidas a otras dependencias

de la Administración o a otras Administraciones. Esto ya quedaba regulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley 15/1999), pero la nueva ley hace previsiones de la aplicación de ésta, para garantizar que los datos solamente se utilizan para aquello que fueron proporcionados a la Administración.

De forma más general, la seguridad es un elemento clave para el legislador. Así se establece el principio de la seguridad en la implantación y uso de los medios electrónicos el mismo para las Administraciones Públicas, que hará que como mínimo se exige el mismo nivel de garantías y seguridad que se requieren para el uso de medios no electrónicos en la actividad administrativa. Pero de otra forma se establece el principio de proporcionalidad, es decir, que solo se exigen las garantías y medidas de seguridad adecuados respecto de la naturaleza y circunstancias de los distintos trámites y actuaciones.

Los interesados es un procedimiento, antes en papel y ahora en formato electrónico, tienen derecho a acceder y a ver los documentos. Esto quiere decir que se ha de poder acceder en línea. La consecuencia es que no sólo la Administración se ve obligada a adaptarse desde el punto de vista de recursos materiales y humanos, sino que se han de adaptar las formas de actuación, la tramitación de expedientes y en general los procedimientos. Como se puede ver se trata de una auténtica revolución.

Una regulación muy importante que realiza la Ley son las formas de identificación u autenticidad, tanto de los ciudadanos como de los órganos administrativos en el ejercicio de sus competencias, siendo destaque que se habiliten distintos instrumentos de acreditación. Se habilita con carácter general el Documento Nacional de Identidad electrónico para todas las relaciones con las Administraciones Públicas, y por esto se impulsa como fórmula para extender el uso general de la firma electrónica. También se establece la obligación para cualquier Administración de admitir los certificados electrónicos reconocidos en el ámbito de la Ley de Firma Electrónica (Ley 59/2003).

La Ley también regula los registros, las comunicaciones y las notificaciones electrónicas. La principal novedad en este aspecto es la nueva regulación de los registros electrónicos, de manera que se puedan convertir en un instrumento que libere la rigidez actual (ahora sólo aceptan documentos de procedimientos escogidos por la Administración) y sirven para la presentación de cualquier escrito o solicitud delante de las Administraciones Públicas. La regulación de las comunicaciones electrónicas de los ciudadanos con las Administraciones y de éstas entre ellas, persiguen unificar los criterios de agilidad y de seguridad jurídica. Los registros electrónicos han de permitir la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones todos los días del año durante veinticuatro horas al día (tema distinto es el del cómputo de plazos). Respecto de las notificaciones electrónicas se mantiene como posibilidad para el usuario (si así lo consiente), la opción que ya quedaba recogida en normativas anteriores.

La Ley marca como otra de las finalidades de la misma, es aprovechar la ocasión para realizar una profunda modernización interna de la Administración,

que vaya más allá de las comunicaciones electrónicas con los ciudadanos, todo adoptando las TIC en el funcionamiento interno. Así se ha de mejorar la eficiencia (una mejora en todos los procesos) y se ha de conseguir una reducción de los costes (disminuir el gasto público). Esta política está en consonancia con las medidas que ya se han impulsado para fomentar el desarrollo de la sociedad de la información por parte de la AGE. Todo esto, ha de contribuir al desarrollo de la sociedad de la información en el ámbito de las Administraciones Públicas y en la sociedad en general.

En cualquier caso, la Ley recuerda que para evitar la exclusión digital (falta de formación o medios), los ciudadanos han de disponer de medios no electrónicos para comunicarse, con todos los derechos y garantías, como la Administración. No obstante esto, la Ley reconoce que las Administraciones pueden establecer medidas dirigidas a incentivar la utilización de los medios electrónicos.

También aborda la Ley el tema de las plataformas que pueden utilizar las Administraciones y los ciudadanos para establecer las comunicaciones electrónicas. El ordenador e Internet son una vía pero no la única. Así se revé la posibilidad de usar las comunicaciones SMS (que de hecho ya están utilizando), la Televisión Digital Terrestre y cualquiera que pueda aparecer y cumplir las condiciones que establece el legislador, especialmente la fiabilidad y la seguridad de las comunicaciones. En cualquier caso, la Ley obliga a las Administraciones a habilitar diferentes canales i medios para la presentación de los servicios electrónicos, con el objetivo de garantizar el pleno de los ejercicios de los derechos de los ciudadanos. Uno de los principios de la Ley es el de la neutralidad tecnológica y de adaptabilidad al progreso de las técnicas y sistemas de las alternativas tecnológicas para los ciudadanos y para las Administraciones Públicas, así como la libertad de desarrollar e implantar los avances tecnológicos en un ámbito de libre mercado. A estos efectos las Administraciones Públicas utilizarán estándares abiertos, así como, en su caso y de forma complementaria, estándares que sean de uso generalizado por los ciudadanos.

Es especialmente interesante que con independencia de la fecha de entrada en vigor de la Ley, se señalen los datos para la efectividad plena del derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, estableciendo los plazos que se consideren adecuados para llevar a cabo las actuaciones necesarias previas a la adecuación por parte de las distintas Administraciones Públicas. Así, respecto a la AGE, los ciudadanos podrán ejercer los derechos reconocidos por la Ley en relación a la totalidad de procedimientos y actuaciones a partir del 31 de diciembre de 2009. La misma fecha se establece para los procedimientos y actuaciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades que integran la Administración Local, siempre que lo permitan sus disponibilidades presupuestarias.

LEY DE MEDIDAS DE IMPULSOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La segunda Ley que queremos destacar es la Ley 56/2007, de Medidas de Impulsos de la Sociedad de la Información. La Ley de enmarca en el conjunto

de medidas que constituyen el Plan 2006-2010 para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de convergencia con Europa y entre Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, Plan “Avanza”, aprobado por el Gobierno en noviembre del 2005. El Plan “Avanza2 prevé entre sus medidas la adopción de una serie de iniciativas normativas dirigidas a eliminar las barreras existentes a la expansión y uso de las TIC y para garantizar los derechos de los ciudadanos en la nueva sociedad de la información.

En materia de facturación electrónica, la ley establece la obligación del uso de la factura electrónica en el marco de la contratación con el sector público estatal. Asimismo, prevé actuaciones de complemento y profundización del uso de los medios electrónicos en el proceso de contratación. Por su banda, las Comunidades Autónomas colaboran en coordinación con la AGE en el uso de la factura electrónica.

La ley establece la obligación de las empresas de determinados sectores con especial incidencia en la actividad económica (entre otros, compañías dedicadas al suministro de electricidad y gas, telecomunicaciones, entidades financieras, aseguradoras, grandes superficies, transportes, agencias de viaje) de facilitar un medio de interlocución telemática con los usuarios de sus servicios que cuenten con certificados reconocidos de firma electrónica. Esta obligación tiene por finalidad asegurar que los ciudadanos adopten con un canal de comunicación electrónico con las empresas de servicios que tienen una mayor trascendencia en el desarrollo cotidiano de los ciudadanos.

Se especifica que la comentado interlocución telemática ha de facilitar, al menos, la realización de trámites tales como la contratación electrónica (de servicios, suministros y bienes), modificación de condiciones contractuales, altas, bajas, quejas, histórico de facturación, sustitución de informaciones y datos en general, así como el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en materia de protección de datos.

Otra finalidad de la Ley es establecer una regulación mínima de las subastas electrónicas entre empresarios a fin de establecer un marco jurídico que dote a esta técnica de compra de la necesaria transparencia y seguridad jurídica.

La Ley incluye las diferentes modificaciones necesarias en el vigente texto de la Ley 32/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI). Estas modificaciones tienen como finalidad revisar o eliminar obligaciones excesivas o innecesarias y flexibilizar las obligaciones referidas a la contratación electrónica a fin de, entre otras razones, adecuar su aplicación al uso de dispositivos móviles. A continuación se presentan las parecen más significativas.

Se incluye un nuevo artículo a la LSSI que establece la obligación de los proveedores de acceso a Internet establecidos en España a informar a sus usuarios sobre los medios técnicos que permitan, entre otros, la protección frente a virus informáticos y programas espía, la restricción de los correos electrónicos no solicitados, y la restricción o selección de acceso a determinados contenidos y servicios no deseados o nocivos para la juventud y

los niños. Igualmente, se obliga a los prestadores anteriores, así como a los prestadores de servicios de correo electrónico para informar a sus clientes sobre las medidas de seguridad que aplican en la nueva provisión de sus servicios.

En materia de contratación electrónica se realiza un ajuste de la redacción que era vigente a fin de incluir una remisión expresa a la Ley 59/2003 de firma electrónica y destacar así el especial valor probatorio de los contratos electrónicos que sean celebrados mediante el uso de instrumentos de firma electrónica.

La Ley contempla las modificaciones necesarias en el articulado de la Ley 59/2003 de firma electrónica. Estas modificaciones tienen por objetivo clarificar las reglas de valoración de la firma electrónica en juicio y flexibilizar la obligación de los prestadores de servicios de certificación de comprobar los datos inscritos en registros públicos a fin de suprimir cargas excesivas.

La Ley especifica que lo que se ha de comprobar en caso de impugnarse en un juicio una firma electrónica reconocida, es si concurren los elementos constitutivos de la comentada tipo de firma electrónica, es decir, que se trata de una firma electrónica avanzada basada en un certificado reconocido, que cumple todos los requisitos y condiciones establecidas por este tipo de certificados electrónicos, y que la firma se ha generado con un dispositivo seguro de creación de firma electrónica.

La Ley también introduce una serie de modificaciones en la Ley 32/2003 General de Telecomunicaciones. La primera modificación tiene por finalidad asegurar el acceso a los servicios telefónicos y de Internet como servicio universal. Así se garantiza que todos los usuarios finales puedan obtener una conexión a la red pública desde una ubicación fija y acceder a la prestación del servicio telefónico. La conexión ha de ofrecer al usuario la posibilidad de efectuar y recibir llamadas y permitir comunicaciones de fax y datos de velocidad suficiente para acceder a Internet, habiendo permitido la conexión de comunicaciones de banda ancha. Por otra parte, ha de haber una oferta suficiente de equipos terminales de acceso a Internet de banda ancha.

También se prevé que el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, impulsará la extensión de la banda ancha con la finalidad de conseguir antes del 31 de diciembre de 2008, una cobertura de servicio universal de banda ancha, para todos los ciudadanos, independientemente del tipo de tecnología utilizada en su caso y su ubicación geográfica. La acción del Gobierno se deberá dirigir prioritariamente a las áreas en las que la acción de los mecanismos del mercado sea insuficiente.

Asimismo, se especifica que el Gobierno analizará de forma continua las diferentes opciones tecnológicas y las condiciones de provisión de acceso a Internet de banda ancha. Por esto, se colaborará con los diferentes sectores interesados a fin de que asesoren al Gobierno en la elaboración de un informe anual sobre la situación del uso de los servicios de acceso a Internet de banda ancha en España que tendrá carácter público y podrá incluir recomendaciones

para acelerar el despliegue de estos servicios. Este análisis e informes se deberán elaborar de forma territorial por Comunidades Autónomas, compartiendo los datos en formato electrónico con las Administraciones que lo soliciten.

Por su parte, se prevé que el Gobierno elabore en el plazo de seis meses un Plan para mejorar los niveles de seguridad y confianza en Internet, que incluirá directrices y medidas para aumentar la seguridad frente a las amenazas de Internet y proteger la privacidad on-line.

Finalmente, para garantizar el derecho de los ciudadanos a usar las diferentes lenguas del estado, se impone a las Administraciones Públicas el deber de fomentar el pluralismo lingüístico en la sociedad de la información.

CONCLUSIONES

Se trata de dos Leyes muy vinculadas al uso de las TIC, y al impacto que pueden suponer en el desarrollo de la sociedad de la información no es menospreciable. La primera de ellas incidirá claramente en el uso de las TIC en el ámbito de las Administraciones Públicas, mientras que la segunda contempla todo un seguido de medidas que han de impulsar el uso de las TIC en las empresas y por parte de los ciudadanos. En cierta medida se pueden considerar complementarias, y su ejecución seguro que se reflejará bien rápido en el que hacer del día a día.

Como se habrá podido observar en la explicación de ambas leyes, una de las preocupaciones principales del legislador es la no exclusión de los ciudadanos: que todos los ciudadanos disponen de los medios necesarios para integrarse en la sociedad de la información. Una segunda preocupación recurrente es el de la seguridad. En este sentido, el DNI electrónico asume un papel clave. Cabe destacar que el 13 de enero de 2008 ya eran más de 2 millones los ciudadanos que disponían de este tipo de DNI, y por tanto 2 millones de personas que directamente pueden realizar trámites por vía telemática en relación a la tramitación de su declaración de renta. Es una prueba clara de que cuando los servicios son atractivos y necesarios, la Administración pública puede actuar como catalizador para el pleno y efectivo desarrollo de una sociedad de la información.

Resumen capitulo 1

A. LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LA UNIÓN EUROPEA

El panorama internacional está condicionado por la fuerte desaceleración económica que experimentan los países desarrollados, la cual sólo se ve compensada en parte por el vigoroso crecimiento de las economías emergentes, caso de la India y la China especialmente. Así, las exportaciones mundiales de mercancías consiguen el año 2007 un crecimiento del 5,5% (3 puntos por debajo de del 2006), y es posible que en el 2008 todavía pueda haber un crecimiento inferior, vista la situación de incertidumbre que domina los mercados mundiales, que, además, se ven sacudido por el crecimiento de los precios del petróleo, que ha multiplicado por cinco su valor en relación con el que tenía el año 2002, por la volatilidad de los tipos de cambio del euro con respecto a las principales divisas internacionales, y por la «crisis financiera», la cual tiene su origen en la crisis crediticia de las hipotecas de alto riesgo (subprime) en los Estados Unidos de agosto del 2007, que han acabado desencadenando la crisis financiera internacional más importante desde la gran crisis de los años treinta del siglo pasado. En este contexto no es sorprendente que se hayan producido toda una serie de movimientos importantes en las grandes bolsas de liquidez internacional a partir del último trimestre del 2007, en busca de nuevas oportunidades de negocio en los mercados energéticos, de materias primas y de alimentos, lo cual ha propiciado un nuevo boom especulativo en estos mercados.

Los saldos comerciales internacionales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos, que equivale al -5,1% de su PIB. Cada vez más, el déficit comercial de los Estados Unidos se concentra en la China, que ahora representa ya una cuarta parte del total. Para el año 2007 este déficit es de 854 mil millones de dólares. El segundo país en importancia en la captación de flujos de financiación mundial es España, que absorbe el 9%, al igual que el Reino Unido. El primer país del mundo que aporta flujos de financiación para el resto del mundo es la China, con el 21% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia a los Estados Unidos. Los siguen por orden de importancia el Japón, con el 13%; Alemania, con el 11%, y Arabia Saudí y Rusia con el 6% y el 5% respectivamente.

Las perspectivas para el trienio 2007-2009 en el caso de los Estados Unidos denotan una determinada desaceleración del crecimiento, de acuerdo con el nuevo escenario internacional de desaceleración económica. Así, las últimas estimaciones de la UE dan una caída del crecimiento de -1,5 puntos, y ha pasado la tasa de crecimiento del PIB de un 2,2% el 2007 a un 0,7% el 2009. En relación a Europa, las previsiones también dan una caída del crecimiento de -1,1 puntos, y la tasa de crecimiento del PIB de un 2,6% el 2007 a un 1,5% el 2009. Con respecto a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, el Reino Unido y España), las previsiones para los años 2008 y 2009 son de 1,8% y de 1,5% en Alemania y de 1,7% y 1,6% en el Reino Unido. Con referencia a España, las previsiones de crecimiento son superiores a los dos países anteriores, y son del 2,2% el 2008 y un 1,8% el 2009. La tasa de crecimiento de la inflación a la zona euro se ha situado el año 2007 en un 2,1%, con un incremento importante

previsto para el 2008 (3,2%) y una nueva bajada en relación al 2009 (2,2%). El objetivo del Banco Central Europeo es mantener la tasa de crecimiento de la inflación en torno al 2% anual. El 2008, el BCE reforzó su política monetaria restrictiva hasta situar los tipos de interés en el 4,25%. La distribución principal del gasto europeo en protección social por funciones corresponde a la vejez, con un peso sobre el total del 41,4 %, o lo que es lo mismo, el 10,9% del PIB. En el caso de España, la participación de esta función de gasto sobre el total se ha reducido ininterrumpidamente desde el año 2000, hasta situarse el 2005 en el 38,7% del gasto en protección social. Del mismo modo, su participación sobre el PIB ha pasado del 8,2% el 2000 al 7,9% el 2005.

En cuanto a la economía española, se pueden comprobar los avances de los indicadores estructurales de seguimiento de la Estrategia de Lisboa Renovada 2000-2007. Se puede constatar con referencia a los dos objetivos principales que España logró el 2006 el 98,4% de la renta por capita de la UE-25 y una tasa de ocupación del 64,8%, de forma que se sitúa a sólo 1,6 puntos y 1,2 puntos porcentuales de los objetivos fijados para el 2010 .

Con respecto a la política de cohesión, en el caso de España, la media del índice se sitúa en 0,53, a bulto de la media de la UE-27 (0,51). Las comunidades autónomas mejor preparadas por llegar a los objetivos de Lisboa para el 2010 son Navarra (0,72), Madrid (0,68), País Vasco (0,66), Cataluña (0,63), Aragón (0,62) y La Rioja (0,61), todas seis comunidades caracterizadas por un elevado nivel de desarrollo. Por parte suya, las regiones que muestran menores valores del indicador económico de la Estrategia de Lisboa son las ciudades autónomas de Ceuta (0,18) y Melilla (0,3), Extremadura (0,28) y Andalucía (0,35). Las Baleares se encuentran entre la media española y europea (0,52).

B. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

El año 2007 el crecimiento de la economía española superó en nueve décimas la media de la Unión Europea. La tasa de crecimiento del PIB fue del 3,8%. La evolución de las tasas trimestrales refleja una lenta desaceleración de la actividad económica, situación que se agrava al último periodo del año, con el estallido de la crisis hipotecaria de los Estados Unidos y su posible traslado al resto de la economía mundial. El consumo de los hogares se desaceleró seis décimas, hasta registrar un crecimiento del 3,1%. Con referencia a la inversión, el componente de la construcción se desaceleró dos puntos porcentuales, hasta el 4%, en línea con la evolución de la actividad del sector, mientras que la inversión en bienes de equipamiento aumentó su ritmo de crecimiento hasta el 11,6%.

La rama de servicios, el 2007, se mostró la más dinámica del conjunto de la actividad productiva, con un crecimiento del 4,2%, trimestral, el sector mostró una ligera desaceleración, explicada por el menor dinamismo de sus componentes, servicios de mercado y de no mercado. Por tercer año consecutivo y tras el proceso continuado de reducción del déficit iniciado el 1996, las cuentas de la Administración pública cerraron el 2007 con un superávit de 23.368 millones de

euros en términos de contabilidad nacional, un 33,2% superior al ejercicio precedente, que representa el 2,2% del PIB. Este resultado mejora las proyecciones presupuestarias del Programa de Estabilidad aprobado el diciembre de 2007, que calculaba la magnitud del superávit al 1,8% del PIB. una décima por encima del crecimiento del 2006. Des de una perspectiva trimestral, el sector mostró una ligera desaceleración, explicada por el menor dinamismo de sus componentes, servicios de mercado y de no mercado. Por tercer año consecutivo y tras el proceso continuado de reducción del déficit iniciado el 1996, las cuentas de la Administración pública cerraron el 2007 con un superávit de 23.368 millones de euros en términos de contabilidad nacional, un 33,2% superior al ejercicio precedente, que representa el 2,2% del PIB. Este resultado mejora las proyecciones presupuestarias del Programa de Estabilidad aprobado el diciembre de 2007, que calculaba la magnitud del superávit al 1,8% del PIB.

Durante la mayor parte del año 2007, el IPC se mantuvo a niveles moderados, por debajo del 2,5%, continuando la tendencia de desaceleración iniciada los últimos meses del año anterior. Sin embargo, desde septiembre los precios iniciaron una escalada al alza, que ha situado el nivel general de precios los últimos meses del 2007 y los primeros del 2008 por encima del 4%. El sistema español de innovación continúa mostrando un significativo retardo respecto de los países de nuestro entorno. El gasto hecho por España en R+D en porcentaje del PIB, continúa una tendencia claramente creciente en los últimos años, y que se cifra el 2006 en el 1,2%, pero se encuentra todavía bastante por debajo del objetivo del 3% fijado en la Agenda de Lisboa como objetivo comunitario para el 2010 .

C. LA ECONOMÍA BALEAR

Las estimaciones del crecimiento de la economía a las Islas Baleares para el año 2007 que ha hecho la Dirección general de Economía del Gobierno de las Islas Baleares, es de un 3%, con un valor de 21.222,9 millones de euros corrientes y una recuperación de 0,2 puntos porcentuales respecto del 2006. Este crecimiento se sitúa 0,8 puntos porcentuales por debajo del Estado español, pero es superior en 0,4 puntos porcentuales al de la zona euro. Por sectores económicos, el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el 2007 del 2,0%, con una pérdida de 1,5 puntos porcentuales respecto de al año pasado. El sector de la industria y la energía presenta un crecimiento del 1,5% el 2007, con una pérdida porcentual de dos décimas respecto al año pasado. El sector de la construcción crece el 3,8%, con una ganancia porcentual de 0,1 punto en comparación al año pasado. Finalmente, el sector servicios crece un 3,1%, lo cual presenta una ganancia de tres décimas con relación al año pasado. Mallorca crece un 3,2%, Menorca un 1,4% y las Pitiüses un 2,7%.

C.1. Análisis de l'oferta

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, el sector primario ha disfrutado el 2007 de una producción final del VAB a coste de factores de 235,59 millones de euros, de los cuales el 86,71% corresponde al subsector agrario y

ganadero, el 10,50% al subsector pesquero y el resto, el 2,77%, al subsector forestal. El sector industrial presenta un escenario de crecimiento de su producción discreto, con un descenso muy suave del número de trabajadores en régimen de alta laboral a la Seguridad Social, que disminuyeron un -1,49%, unas 470 personas, y del número de empresas industriales en las Baleares, que cayó un -0,28%, al pasar de 5.405 empresas a 5.390. Se debe destacar que hay grupos con crecimientos de su número de empresas, como el caso de energía y agua, con 44 empresas más que el año 2006, pero el 70% de los grupos presentan un descenso en el número de empresas respecto del ejercicio anterior, como es el caso de industrias textiles, de la confección, del cuero y del calzado, con 38 empresas menos que el año 2006 (-7,22%).

El sector de la construcción presenta una evolución negativa, de acuerdo con el indicador global de actividad (IGA). Se trata de un índice que mide la evolución del sector mediante el comportamiento de las ventas de cemento y de la mano de obra ocupada. El índice, el 2007, registró una tasa negativa del -3,7% respecto del 2006, tras dos años de avances positivos: el 2005, el IGA aumentó un 2,4% y el 2006, un 12,6%. La producción interior de cemento se cifra en 693 miles de toneladas, enfrente de las 709 mil del año anterior, hecho que supuso una disminución del -2,3%. El aprovisionamiento limpio exterior, que se calcula por diferencia entre las entradas y las salidas a través de los puertos, y que facilita la Autoridad Portuaria de las Islas Baleares, se redujo. Los datos de la Seguridad Social registraron un 5,5% más de trabajadores que el 2006, año en qué creció un 9,1% más respecto del 2005. En cuanto al paro, las cifras en el sector de la construcción para el conjunto de la comunidad empeoraron: el número mediano de desempleados que se registraron el 2007 se situó en 5.671, enfrente de los 4.933 del 2006, lo cual supuso un incremento del 15,0%. Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de las Baleares, el 2007 los costes directos del sector, si se excluye el coste del suelo, continuaron creciendo, y llegaron a una tasa del 6,1%, por lo tanto, es la mayor subida desde el 2004. El 2007, la puja se mantuvo a tasas similares a las del 2006: 632,27 millones de euros y un incremento de l'1,1%. Respecto del origen de estas inversiones públicas, la Administración central financió un 37,1% de la puja pública total, la Administración autonómica en vano financiar un 35,5% y la Administración local en vano sufragar el 27,4% restante.

Se produjo nuevamente un equilibrio entre las financiaciones central, autonómico y local. En cuanto a la inversión privada, el año 2007 se frenó. De una banda, las viviendas en curso serían menores respecto del 2006 y, de otra, las obras y las viviendas visadas, que mesuran la actividad futura del sector, se redujeron respecto del año anterior. En cuanto a la actividad residencial, había sido muy dinámica y crecía a tasas de dos dígitos.

Finalmente, el sector de servicios presenta una dinámica a remolque de la demanda de los residentes y de los no residentes. Las actividades principales del sector de servicios a las Islas Baleares son las siguientes: el turismo, el comercio,

los transportes y las comunicaciones, las instituciones financieras y las administraciones públicas.

El turismo

Se aprecia que el año 2007 el conjunto total de turistas internacionales de los veintiún destinos españoles e internacionales que compiten directamente con las Baleares en el segmento de «sol y playa» es de 259 millones de turistas. En este total, las Islas Baleares representan una cuota de mercado del 3,9%. Con respecto a los ingresos internacionales, los datos son de 230,2 millones de dólares con una cuota relativa correspondiente a las Baleares del 4,7%. El índice de posición competitiva turística de las Baleares (IPCTB) en precios nos indica que a partir del último trimestre del 2006 y hasta el último del 2007 se mantiene sin variación. Aun así, el año 2007 se observa un cambio de tendencia muy claro, puesto que por primera vez a lo largo del cuatrienio 2004-2007 el gasto turístico presenta un decrecimiento, dado que pasa de los 11.183,8 millones de euros la año 2006 (valor máximo del cuatrienio) a los 10.447,5 millones de euros al año 2007, con una pérdida de 736,3 millones de euros y una caída del 6,7% en términos nominales.

Si nos fijamos en las variables que explican esta evolución, se puede observar como, en primer lugar, la caída de las estancias al año 2007 en un 4% (se pasa de 125,2 millones de estancias el 2006 a 120,2 millones de estancias el 2007, con una pérdida de más de 5 millones de estancias) no se explica por el mal comportamiento del número de turistas llegados, puesto que crece en un 5,5% (se pasa de 12,6 millones de turistas llegados el 2006 a 13,3 millones el 2007, con un crecimiento de 697 mil turistas más), sino por la caída de la estancia mediana, que cae un 8,2% (se pasa de 11 días el 2006 a 10,1 días el 2007, con una pérdida de 0,9 días por turista). En segundo lugar, se puede observar como el 2007 el gasto por turista y día también cae un 2,8% en términos nominales (se pasa de los 89,35 euros el 2006 a los 86,91 euros el 2007, con una pérdida de 2,44 euros por turista y día). Así, pese a que hay un 5,5% más de turistas, cada uno queda 0,9 días menos y gasta 2,44 euros menos.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas a las Baleares por tipología de alojamiento, el 68,8% va a hoteles y similares (3,3 puntos más respecto del 2006), el 6,9% va a alojamientos en alquiler (2,5 puntos menos respecto del 2006), el 8,1% va a alojamientos en propiedad (2,7 puntos menos respecto del 2006), el 14,3% va a casa de amigos o familiares (1,8 puntos más respecto del 2006) y el 1,9% va a otros tipos de alojamientos (0,1 punto más respecto del 2006). El 75,7% del total del gasto turístico (7.911,7 millones de euros) corresponde al turismo extranjero, con una caída del 13,1%, y el resto, al nacional, con un peso del 24,3% (2.535,8 millones de euros) y un crecimiento del 21%. Mallorca concentra el 72,6% (7.584,4 millones de euros), con una disminución del 9,15%; Ibiza representa el 17,2% del total (1.792,1 millones de euros), con un crecimiento del 0,04%; Menorca, el 9,7% (1.014,1 millones de euros), con un decrecimiento del 0,05%, y Formentera, el 0,5% (56,9 millones de euros), con un decrecimiento del 0,43%. En

términos de un indicador sintético de la estacionalitat calculado con el índice de Gini, se muestra una mejora muy leve de la estacionalidad de -0,0067 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas turísticas es de el 1,05%. La leve mejora de la desestacionalització se debe al aumento progresivo del turismo español.

En cuanto al grado de satisfacción del turismo nacional, es bastante elevado: en una escalera de l'1 al 10, el grado de satisfacción es de un 8,46 (0,38 décimas más que la misma valoración de el año anterior). El grado de satisfacción del turismo extranjero es superior al del turismo nacional, puesto que es de un 8,76 (0,45 décimas más que la misma valoración del año anterior). Las Baleares cierran el año 2007 con un incremento de ventas de las emprendidas de alojamiento hotelero del 93,5%, si bien en el 79% de los casos este incremento no superó el 5%. Este ligero aumento de las ventas junto con las políticas de control de costes han permitido un incremento de los beneficios en el 82,3% de las empresas hoteleras, con un 32,2% que se sitúan por encima del 5%. Los datos laborales nos indican que la media anual de la ocupación total llegó a los 76.002, casi 3.838 ocupados más que el año pasado, con un crecimiento del 5,32%.

El comercio

El año 2007 había en las Islas Baleares 19.956 empresas del sector del comercio, es decir, el 21,87% del total de empresas, y disminuyó medio punto respecto del 2006. Un 68% de estas empresas se dedicaban al comercio al por menor; un 23%, al comercio al por mayor, y un 9%, a la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos. Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar como las Islas Baleares las ventas del comercio al por menor crecieron durante el 2007 un 5%, a un ritmo ligeramente superior al del conjunto del Estado español (4,78%). La ocupación en el comercio al por menor se incrementó a lo largo del año un 1,1%, siete décimas por debajo del nivel del Estado español, dónde la ocupación aumentó el 1,8%. Los meses de julio y agosto, coincidiendo con la afluencia turística estival, fueron los de ventas más elevadas, lo cual denota una tendencia claramente marcada por el efecto de la estacionalidad característico de nuestra economía.

El transporte y las comunicaciones

La actividad coyuntural durante el año 2007 destaca por la recuperación del transporte de pasajeros por vía marítima regular en régimen de cabotaje, que sube un notable 20,9% (el año anterior había disminuido un 6,8%). El transporte aéreo crece de manera más moderada, un 4,1% por término medio. Los cruceros turísticos también continúan su expansión, con una subida del 15%. La tasa más baja de crecimiento es la del transporte de mercancías, con una variación positiva del 3,8%, el valor más reducido de los últimos tres años. Finalmente, con respecto a las telecomunicaciones, el año 2007 las líneas fijas cambian su tendencia decreciente de los últimos años y se mantienen, con un ligero aumento del 0,4%. Es destacable el incremento de las líneas ADSL, un 18,7%, mientras las RDSI

bajan algo (2,7%) y las líneas de telefonía móvil se mantienen con un ligero crecimiento del 0,6%.

Las instituciones financieras

El 2007, los mercados financieros han registrado turbulencias importantes que tienen el origen en el aumento de la morosidad de las hipotecas de alto riesgo (subprime) a los Estados Unidos, y que se hicieron visibles a partir del 11 de agosto. Con referencia a España y a las Baleares, hace falta sementar que los procesos de titularización de activos difieren a lo grande manera de los que se han llevado a término en otros países; diversos son los motivos que explican estas diferencias. Por un lado, porque las entidades financieras que operan en España y en las Baleares han desarrollado estructuras de titulación relativamente sencillas, al mismo tiempo que no han visto esta práctica como un negocio por si mismas, y no había incentivos por otorgar créditos en condiciones menos exigentes. Por otro, porque la calidad de los activos hipotecarios titularizados es relativamente más elevada, como lo prueba el hecho que durante el año 2007 la morosidad crediticia aumentó por término medio un 1%, porcentaje bastante reducido, especialmente si se compara con el mercado de los EEUU., que superó el 20% en el mercado subprime, y alrededor del 6% en el caso de las hipotecas de calidad intermedia. Y, finalmente, hace falta indicar que las provisiones disponibles para el sistema bancario español triplican, en la mayoría de situaciones, las posibles fallidas.

Sin embargo, las turbulencias financieras internacionales han generado en las instituciones financieras que operan a las Baleares y en España un escenario de incertidumbre que ha derivado en una fuerte contracción del crédito, como consecuencia de la carencia de confianza y credibilidad entre las instituciones bancarias. Además, esta crisis de liquidez se ha visto agravada por el retardo que se hace patente en el sector de la construcción y de las actividades inmobiliarias, que hasta ahora se habían constituido como sectores básicos y explicativos, en gran manera, del crecimiento balear de los últimos años. En este contexto, el endeudamiento a las Baleares se ha incrementado de manera considerable, y se ha configurado como la comunidad autónoma española dónde las entidades bancarias que operan registraron un mayor volumen de créditos (42.406 millones de euros) en proporción a los depósitos (18.132 millones de euros). Por otro lado, los datos concluyen que las entidades bancarias operativas en las Baleares continúan registrando avances en la productividad de la oficina bancaria en las Islas, si bien mantienen un menor grado de productividad que en el ámbito nacional.

Las principales plazas bursátiles, nacionales e internacionales, se han visto afectadas por la situación vivida en el mercado hipotecario norteamericano. Así, el 2007, el Íbex-35 se va revalorar un 7,3%, lejos del 31,8% conseguido un año antes. Estos descensos en las valoraciones han sido más intensos por los índices del sector financiero y de la construcción, sectores en los cuales operan algunas de las empresas que mantienen una relación directa con las Baleares.

Las administraciones públicas

El total del consumo público en las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) llegó a los 3.363,9 millones de euros, lo cual representa el 13,1% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB p.m.), 4 puntos por debajo del nivel estatal; es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas, tras Madrid. La diferencia entre los ingresos corrientes de las administraciones públicas y el consumo público es el ahorro público, que fue de 5.180,9 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 683,2 millones de euros, de forma que se generó una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 4.497,7 millones de euros, equivalente al 22,5% de la RIB p.m., que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas. La carga fiscal por habitante es de 7.409 euros por habitante y año, la tercera más alta del país, sólo superada por el País Vasco y Madrid; mientras que la «presión fiscal» con relación al PIB por capita representa el 29,36%, que es el nivel más alto de todas las comunidades autónomas. Esto confirma, desde la óptica de los ingresos tributarios, el desequilibrio detectado en las balanzas fiscales entre comunidades autónomas, y sitúa las Baleares como la comunidad más desfavorecida por el sistema actual de financiación autonómica, dado que la vertiente del gasto público estatal no compensa este desequilibrio. La recaudación tributaria que ha obtenido la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares asoló el año 2007 por primera vuelta los tres mil millones de euros, con un incremento del 13,65% respecto al año 2006. La deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2006 fue de 1.784 millones de euros, un 9,1% superior al año anterior. Esta cantidad representa un 2,9% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Hace falta decir que esta cantidad representa el 8,4% del PIB regional.

El año 2007, los presupuestos generales de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares fueron de 2.894,38 millones de euros (481.584,3 millones de pesetas), cifra que supone un incremento del 6,6% y representa el 13,6% del PIB regional. En cuanto a las administraciones insulares, el año 2007, el presupuesto agregado de los tres consejos se mantiene como en el ejercicio precedente en torno a los 400 millones de euros, con un incremento global del 1%, inferior al incremento del IPC 2006-2007. La deuda pública de los entes insulares se mantiene y es de 38,5 millones de euros. Con referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, el volumen total del ejercicio del 2007 se consolida por encima de la valla de los mil millones de euros (1.184,5 millones de euros). Asimismo, el presupuesto de las administraciones locales para el año 2007 llegó al 5,6% del PIB balear.

C.2. Análisis de la demanda

El análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra comportamientos diferentes del de las Islas Baleares que son dignas de destacar, puesto que las Islas, tras Navarra, son la comunidad autónoma que

muestra el porcentaje más bajo de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con el 94,73%. Este hecho se explica porque es la comunidad autónoma que muestra una participación relativa más reducida del consumo privado, con el 53,66%, la segunda más baja del Estado en consumo público tras Madrid, con el 12,66%, y es la octava más baja en inversión, con el 27,98%. En contrapartida, las Baleares presentan el segundo saldo neto exterior respecto de la oferta interior más alto del Sido (5,27%), sólo superado por Navarra (6,53%). Las otras comunidades autónomas que también presentan un saldo neto exterior positivo son, por orden de importancia: Cataluña (4,05%), Madrid (3,77%), el País Vasco (2,87%), la Comunidad Valenciana (1,99%) y La Rioja (0,36%). Igualmente, se puede observar que hay una correlación elevada entre las comunidades autónomas que presentan un importante superávit comercial respecto de la oferta interior y el elevado ranking en el grado de desarrollo regional.

Los datos de la estructura del **saldo comercial** de las Islas Baleares registran un superávit positivo por un valor de 1.353,2 millones de euros, el cual se explica íntegramente por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 2.210,0 millones de euros y que permite financiar con creces el déficit comercial respecto del resto de comunidades autónomas, que es de 856,8 millones de euros. El hecho que este déficit interior no sea más abundante se explica porque en la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear respecto del resto de comunidades autónomas. Por otro lado, se debe tener en cuenta que gracias al turismo extranjero se explica el superávit de la balanza de servicios con el extranjero, con 3.144,8 millones de euros, que por sí suele ya cubrir con creces la totalidad del déficit comercial en relación con el resto de comunidades autónomas.

La **inversión bruta extranjera** sin entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE), que se puede asignar por comunidad autónoma en las Islas Baleares, aumentó el 37,1% el año 2007 y logró los 132,9 millones de euros (35,95 millones de euros más que el 2006). En el conjunto de las comunidades autónomas se produce, en cambio, un crecimiento del 249,9%; se llega a 28.683,79 millones de euros, con un incremento de 20.485,79 millones de euros, por lo cual las Baleares pierden 0,56 puntos en su participación, que para el año 2007 es del 0,46%.

C.3. Análisis de la inflación, de la renta por capita y de los flujos de financiación

La inflación valorada mediante el índice de precios de consumo (IPC) fue del 2,7% en las Islas Baleares, 0,12 puntos inferior a la del Estado; pero esta es 0,6 puntos superior a la que presenta el índice armonizado de precios al consumo (IHPC) de la Unión Europea (UE-12), lo cual refleja una pérdida de competitividad en relación con los países europeos para todos los bienes y servicios que se ofrecen desde las Baleares. Con respecto a la inflación subyacente, un golpe descontados los efectos inflacionistas de los alimentos no elaborados y de la energía, las Baleares es la comunidad autónoma que la presenta más baja, junto con las Canarias, con

el 2,9%. Las Islas Baleares presentan un nivel de vida alto y, en términos de la renta familiar bruta disponible por capita corregida por el poder de compra, se sitúan en la séptima posición dentro el conjunto de comunidades autónomas, con un índice respecto de España de 100 de 103,79, en Madrid (129,21), el País Vasco (126,33), Navarra (126,25), Aragón (111,90), Cataluña (108,38) y Cantabria (103,90). En relación con el año pasado, las Baleares pierden dos posiciones, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española, mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas.

Una característica que presentan las comunidades autónomas con una renta por capita superior a la media española es que el hecho que tengan un bajo nivel relativo de consumo privado y público respecto de la renta que generan les permite disponer de unos elevados niveles de ahorro regional, que en el caso de las Baleares se sitúa en 8.843,8 millones de euros, el 41% de los cuales proceden del sector privado y el 59%, del sector público. Estos datos demuestran que las Baleares ahorran el 35,90% del PIB regional, que es la segunda cuota más elevada, tras Madrid, con el 36,31%, para el conjunto de comunidades autónomas. Las siguen por orden de importancia Navarra (29,93%), Cataluña (29,57%) el País Vasco (27,72%), la Comunidad Valenciana (26,45%) y La Rioja (26,16%). También se puede destacar que es en las comunidades autónomas más ricas y con más capacidad de ahorro dónde se generan las capacidades más elevadas de financiación hacia el resto de comunidades, atendido el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de las Baleares, se puede comprobar que la capacidad de financiación de 1.656,0 millones de euros se debe exclusivamente al sector público, con 4.497,7 millones de euros, puesto que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiación por un valor de -2.841,7 millones de euros, todo y el elevado volumen de inversiones extranjeras que hace el sector turístico al exterior, que son contabilizadas ex-ante como ahorro regional del sector privado. De lo contrario, los datos aclaran que las Islas Baleares son la comunidad autónoma que presenta el porcentaje respecto del PIB más alto de capacidad de financiación del sector público en comparación al resto de comunidades autónomas, que es del 22,5%.

D. PRINCIPALES ACCIONES DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA R+D+I

Como campos de actuación destacan, entre otros, el medio ambiente, por tal de consolidar las políticas de sostenibilidad, y también el impulso de la R+D+I, como principal herramienta modernizadora del entramado productivo y social de las Islas Baleares. Con relación al medio ambiente, hace falta destacar que en el BOIB núm. 54, ext. de 11 de abril de 2007, se publicó el Decreto 19/2007, de 16 de marzo, por el cual se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales de la sierra de Tramuntana, tal y como se establecía en la disposición adicional tercera de la Ley 1/1991, de 30 de enero, de espacios naturales y de régimen urbanístico de las áreas de especial protección de las Islas Baleares, que plasmó el compromiso del Parlamento con la sociedad de estas islas respecto del hecho

que el Gobierno debía promover, dentro del ámbito de las áreas representativas de la sierra de Tramuntana, la declaración de un espacio natural protegido, de acuerdo con el que preveía la Ley 4/1989, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre.

Con referencia a la Agenda Local 21, se constata que los 67 municipios de las Islas Baleares ya están inmersos en diferentes fases de implantación. Igualmente, el 2007 se inició la redacción del Plan de acción para la lucha contra el cambio climático. Este plan se estructurará en 6 líneas de actuación sectoriales, definidas de acuerdo con las principales necesidades de incidencia detectadas en el análisis de la evolución de las emisiones de gases a las Islas Baleares y los balances anuales elaborados por la Dirección general de Cambio Climático.

En cuanto a la R+D+I, las actuaciones que se hicieron durante l'año 2007 a las Islas Baleares se encuentran enmarcadas dentro los cinco programas que forman el Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares (2005-2008):

El Programa de Potenciación de Recursos Humanos

El año 2007 se ofrecieron un total de 15 becas orientadas a las áreas temáticas prioritarias del Plan y quedaron distribuidas de la forma siguiente: una orientada al turismo, dos al medio ambiente, dos en ciencia y tecnología marina, tres en ciencias de la salud y las siete restantes en temática abierta. Igualmente, el Programa de Incentivación a la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa Y3) del Ministerio de Educación y Ciencia ha permitido desde el año 2005 la incorporación de investigadores con una trayectoria investigadora destacada. Concretamente, el año 2007 se incorporaron cinco doctores a la Universidad de las Illes Balears y una a la Fundación Caubet-REUNIÓN CUMBRE (Centro Internacional de Medicina Respiratoria Adelantada).

El Programa de Reforzamiento de la Base Científica

Este programa tiene como objetivos crear o mejorar infraestructuras científico-técnicas y reforzar la estructuración del sistema de R+D público por incrementar la competitividad y la eficacia. Uno de los centros de investigación más importante en las Islas Baleares es la Universitat de les Illes Balears, y por esto durante el año 2007 se dirigieron la mayor parte de las ayudas de este programa.

El Programa de Fomento de la Articulación del Sistema de Innovación de las Islas Baleares

El objetivo de este programa consiste en potenciar la relación entre el entorno empresarial y el entorno científico de las Islas Baleares. Por esto, se puso en marcha una convocatoria de ayudas a empresas privadas por ejecutar proyectos bienales de R+D en colaboración con los centros públicos de investigación. Se concedieron 21 proyectos con un presupuesto global para el año 2007 de 725.000 euros.

El Programa de Apoyo a la Innovación y a la Creación d'Empresas Innovadoras

Durante el año 2007 se llevó a término la sexta edición del Concurso de Proyectos Empresariales y de Innovación. Se presentaron 70 proyectos: 13 proyectos de planes de negocio de empresas innovadoras de base tecnológica de nueva creación, 15 proyectos de ideas de innovación tecnológica y 45 proyectos de planes de negocio de empresas innovadoras de nueva creación; todo esto con un presupuesto total de 212.000 euros. Con respecto a la creación de empresas innovadoras, el Parco Bit ofrece espacio físico y asesoramiento especializado por favorecer la creación de empresas de base tecnológica y el mantenimiento de estas durante la primera fase. Durante el 2007 se han ubicado 11 empresas, y actualmente todo el espacio disponible está comprometido. También se han organizado ciclos de formación y encuentros sectoriales, por ejemplo, con los empresarios e investigadores potenciales del sector de la biotecnología por tantear la creación de un clúster biotecnológico. El presupuesto aproximado del 2007 ha sido de unos 379.500 euros. También, el 4 de septiembre de 2007, se publicó una línea de ayudas para los miembros de la Red de Antenas Tecnológicas, con un presupuesto de 698.367 euros. En relación con los centros tecnológicos, el año 2007 acabó el proyecto de equipamiento de centros tecnológicos por estimular la cooperación con empresas y asociaciones empresariales por hacer proyectos de R+D. Estos convenios han sido cofinanciados con el FEDER y han supuesto un regreso de 424.688,17 euros.

El año 2007, el Gobierno de las Islas Baleares y el Ministerio de Educación constituyeron el Patronato de la Fundación Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Turismo (CIDTUR). Este centro, financiado al 50% entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, se ha creado con el objetivo de convertirse en el primero en España especializado en la búsqueda, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector turístico. La aportación económica del Gobierno el año 2007 ha sido de 30.000 euros.

El Programa de Difusión de la Cultura Científica

Como ya es habitual desde el año 2001, el Gobierno ofrece a la sociedad de las Islas Baleares una serie de actividades por acercarla a la ciencia y la tecnología. Del año 2007 podemos destacar las siguientes: Semana de la Ciencia, Arte y Ciencia; Feria de la Ciencia de las Islas Baleares; Historia de la Ciencia a las Islas Baleares, y www.balearsfaciencia.org.

CAPÍTULO II- MERCADO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resumen

El capítulo II está dividido en dos apartados, mercado de trabajo y relaciones laborales, por un lado, y Seguridad Social, por el otro, a través de los cuales se lleva a cabo un análisis exhaustivo de estos dos ámbitos, no sólo desde la perspectiva de nuestra comunidad autónoma, que constituye el principal objeto de este estudio, sino también poniendo en relación los datos obtenidos para el año 2007 en las Illes Balears con los resultados obtenidos para el resto de España.

Así, y en relación con el mercado de trabajo y las relaciones laborales, se analizan el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, que a lo largo del 2007 han sido, de media, 455.694. Estos resultados son los mejores que se han dado hasta ahora, ya que nunca en toda la historia de la serie había habido tantas personas que cotizasen en nuestras islas. Además, en el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se da un incremento en todos los sectores económicos, a excepción del sector industrial.

La creación de empleo de este año 2007 se ha concentrado en el sector de la construcción, mientras que el sector agrícola y ganadero es el segundo con el aumento más importante. Así mismo, cabe señalar la importancia creciente del colectivo de trabajadores extranjeros, en especial los de países de fuera de la Unión Europea. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social a lo largo del 2007 ha sido, de media, de 80.716 personas, cifra que supone un incremento del 9,5% respecto del año pasado, con un peso del 17,7%. Además, en relación a la tasa de paro, debe decirse que durante el año 2007 se ha situado en el 7% de media: medio punto por encima de la tasa del 2006. En el ranking por comunidades autónomas, las Illes Balears se sitúan en la octava posición respecto de la tasa de desempleo más baja.

En referencia a los índices de calidad del trabajo, se ha llevado a cabo una revisión de los indicadores que sirvieron de base al estudio publicado en el año

2004, revisión que ha permitido llevar a cabo un mejor análisis de la situación del mercado de trabajo actual. De esta forma, con la incorporación de nuevos indicadores se puede apreciar que las variables en las que las Islas Baleares están mejor situadas respecto del resto de comunidades autónomas se concentran en los indicadores relacionados con las relaciones laborales, la igualdad de género, la cohesión social y el bienestar y protección sociales. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para el empleo, nos muestra, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una mejor posición que el resto del Estado, todavía no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa.

En cuanto a las características básicas de la negociación colectiva en las Islas Baleares, debe reiterarse que se trata de una estructura de tipo sectorial. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), a lo largo del 2007 en número de expedientes tramitados es de 6.592, y todos son de conciliación / mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 975 expedientes, es decir, un 17,36%, porcentaje considerablemente superior al del año pasado.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se analizan las principales acciones llevadas a cabo por la Dirección General de Salud Laboral, la Inspección de Trabajo, la Fiscalía y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como el ámbito de la negociación colectiva. En cuanto a la siniestralidad laboral, continúa como un factor que merece una especial atención, ya que se incrementa un 2,7%.

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2007 ha sido de 2.645,37 millones de euros, cifra que representa un incremento del 7,39% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en el año 2007 es de 158.432, lo que representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha alcanzado el valor de 1.345,59 millones de euros, con un incremento del 7,94%. En comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 614,04 euros, y se han situado por debajo de la media nacional. Sólo se sitúan por debajo de las Islas Baleares: Murcia, Extremadura y Galicia. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de las Baleares: Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión contributiva media de Mallorca es de 620,59 euros; la de Menorca, de 621,80 euros; la de Ibiza, de 593,65 euros y la de Formentera, de 533,65 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 688,37 euros; la de las pensiones de viudedad, de 449,49 euros; la de las de incapacidad permanente, de 698,43 euros; la de las de orfandad, de 269,72 euros, y las que son a favor de familiares, de 305,48 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 127,50 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 4,15%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 433,4 millones de euros, cifra que supone una variación del 8,03%, y un incremento en el número de beneficiarios del 5,2%. Además, durante el ejercicio 2007 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 11,6%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 119,51 millones de euros.

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

Resumen

El número medio de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo del año 2007 ha sido de 455.694 personas. Estos resultados son los mejores que se han dado hasta ahora en toda la historia de la serie. Además, en el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se da un incremento en todos los sectores económicos, a excepción del sector industrial.

La creación de empleo de este año 2007 se ha concentrado en el sector de la construcción, mientras que el sector agrícola y ganadero es el segundo con el aumento más importante. Así mismo, cabe señalar la importancia creciente del colectivo de trabajadores extranjeros, en especial los de países de fuera de la Unión Europea. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social a lo largo del 2007 ha sido, de media, de 80.716 personas, cifra que supone un incremento del 9,5% respecto del año pasado, con un peso del 17,7%. Además, en relación a la tasa de paro, debe decirse que durante el año 2007 se ha situado en el 7% de media: medio punto por encima de la tasa del 2006. En el ranking por comunidades autónomas, las Islas Baleares se sitúan en la octava posición respecto de la tasa de desempleo más baja.

En referencia a los índices de calidad del trabajo, se ha llevado a cabo una revisión de los indicadores que sirvieron de base al estudio publicado en el año 2004, revisión que ha permitido llevar a cabo un mejor análisis de la situación del mercado de trabajo actual. De esta forma, con la incorporación de nuevos indicadores se puede apreciar que las variables en las que las Islas Baleares están mejor situadas respecto del resto de comunidades autónomas se concentran en los indicadores relacionados con las relaciones laborales, la igualdad de género, la cohesión social y el bienestar y protección sociales. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para el empleo, nos muestra, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una

mejor posición que el resto del Estado, todavía no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa.

En cuanto a las características básicas de la negociación colectiva de las Islas Baleares, debe reiterarse que se trata de una estructura de tipo sectorial. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), a lo largo del 2007 el número de expedientes tramitados es de 6.592, y todos son de conciliación/mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 975 expedientes, es decir, un 17,36%, porcentaje considerablemente superior al del año pasado.

En cuanto a la siniestralidad laboral, continúa como un factor que merece una atención especial, ya que se incrementa en un 2,7%.

1.1. Panorama general del mercado de trabajo

Hacemos el análisis de la ocupación del año 2007 sobre la base de la información que se ha podido extraer de la estadística de afiliación a la Seguridad Social (TGSS) y de la encuesta de población activa (INE-EPA).¹ También incluimos en este apartado una revisión de los indicadores del índice de calidad del trabajo (IQT) para el año 2006, tanto para las Islas Baleares como para el resto de comunidades autónomas que se justifica, por las intensas transformaciones demográficas, sociales y laborales que se han ido observando en las Islas Baleares y en España durante los últimos años.

_Esta revisión de los indicadores supone poder disponer de datos más actualizados e incorporar nuevos indicadores que nos permitan profundizar en el análisis de algunos aspectos, los cuales son necesarios para entender los cambios sociolaborales que ha habido en España y en nuestra comunidad en los últimos años.

_ 1.1.1. Análisis de los datos de afiliación a la Seguridad Social

El registro de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo del 2007 ha sido de 455.694 personas. Estos resultados son los mejores que se han producido hasta ahora, ya que nunca en toda la historia de la serie había habido tantas personas cotizando en nuestras islas. En comparación con los datos del 2006, se ha producido un aumento de 14.418 trabajadores ocupados, hecho que, en términos porcentuales, equivale al 3,3% de incremento.

— La población ocupada femenina aumenta (+3,9%) por encima de la población masculina (+2,8%) respecto del año 2006. Si se tiene en cuenta el período 2001-2007, se han creado 72.015 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 43.088 han sido ocupados por mujeres (un aumento en términos relativos del 28,1%), mientras que para el colectivo masculino el incremento ha sido de

¹ Sobre las diferencias metodológicas de estas dos fuentes estadísticas, ver: *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares, 2001*, p.372 y 373.

28.923 puestos de trabajo, lo que, en términos relativos, equivale al 12,6%. (Véase el cuadro II-1.)

— No obstante esto, el porcentaje de mujeres sobre el total de la población ocupada continua siendo inferior al porcentaje de hombres. En concreto, el año 2007 se ha cerrado con 196.476 mujeres ocupadas sobre un total de 455.694 personas en esta situación, lo que representa un porcentaje del 43,1%. Este porcentaje, en el conjunto del Estado, es de un 41,6%. (Véase el cuadro II-2.)

— El aspecto destacable de este porcentaje hay que buscarlo en la evolución que el peso de la ocupación femenina tiene sobre el total de la ocupación. Así, el año 2001, la ocupación femenina representaba el 40% del total de la ocupación de las Illes Balears, mientras que el año 2007 este porcentaje se ha situado en el 43,1%. En el conjunto del Estado, la ocupación femenina se ha situado a un punto y medio por debajo de los registros que se dan en las Illes Balears. Del 37,2% se ha pasado al 41,6%; es decir, en las Illes Balears las mujeres tienen más peso sobre el total de la población ocupada, peso que cada vez aumenta. España se acerca a la situación ventajosa de las Illes Balears, de manera que se va recortando la diferencia.

— En el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se incrementa en todos los sectores económicos, excepto el sector industrial. La construcción es el sector que ha liderado durante el año 2007 el mayor crecimiento en términos de ocupación (5,5% con respecto al año 2006). Le sigue el sector agrario y ganadero, con un incremento de la población afiliada respecto del 2006 del 4,6% (que contrasta con la pérdida de ocupación que registró el año pasado); mientras que el sector servicios ha crecido respecto de año pasado el 3,2%. Finalmente, en el sector industrial se ha producido una pérdida de población afiliada este último año respecto del anterior del 1,5%. (Véase el cuadro II-3 y el cuadro A II-1.)

— Si nos fijamos con mayor detalle en el sector servicios, que, por otra parte, en nuestra comunidad es el que concentra el mayor número de población afiliada (el 75,8% de personas ocupadas en las Illes Balears lo está en el sector servicios), observamos que las actividades más dinámicas del sector servicios,

es decir, las que más han crecido en términos relativos, son las actividades de saneamiento público (67,1%), las actividades relacionadas con los servicios domésticos (64,9%) y las educativas (37,7%). (Véase el cuadro II-4.)

–
Si diferenciamos entre los trabajadores asalariados y los autónomos, podemos señalar que el 78,1% de los afiliados de alta son asalariados, mientras que en el régimen de autónomos este porcentaje es del 18,5%, proporciones que se mantienen más o menos estables respecto de los años anteriores (el resto de trabajadores –el 3,4%– se clasifican dentro de los regímenes especiales). Resulta especialmente relevante la disminución que se ha producido durante el año 2007 en el régimen de trabajadores del hogar, que si bien durante el año 2006 presentaba un incremento del 15,78%, el año 2007 el descenso ha sido del 21,77%. (Véase el cuadro II-5.)

–
El principal crecimiento de trabajadores afiliados se ha producido en las islas de Ibiza y Formentera, seguidas de Mallorca, mientras que el menor crecimiento corresponde a la isla de Menorca. Esta situación es idéntica a la del año anterior, cuando el mayor incremento se produjo también en las islas de Ibiza y Formentera. (Véase el cuadro II-6.)

1.1.1.1. Población extranjera afiliada

Otro análisis que es necesario hacer es el de los trabajadores extranjeros, por la importancia que tienen. Con los datos correspondientes al padrón de 2007, las Illes Balears continúan siendo la comunidad autónoma con el porcentaje más elevado de población de nacionalidad extranjera, con el 20,8% sobre el total de población, seguida de la Comunidad Valenciana (16,7%) y la Comunidad de Madrid (15,9%). Se sitúan a más de 9 puntos por encima de la media estatal, en la que el peso de los extranjeros es del 11,3%.

La población ocupada extranjera registró una cifra de 80.716 trabajadores de alta, cosa que representa el 17,7% del conjunto de trabajadores de alta en la Seguridad Social; este porcentaje crece año tras año –en el 2007 es un punto superior al del año 2006– y Baleares se convierte en la comunidad autónoma

con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social. En relación con el año anterior, se ha producido un crecimiento de 6.991 trabajadores, hecho que ha significado un aumento en términos relativos del 9,5% (incremento muy inferior al registrado el año 2006, que fue del 18,8%). La distribución de los trabajadores extranjeros según la zona de procedencia ha variado a lo largo de los años. Si el año 2001 el peso de los trabajadores con nacionalidad de países de la UE era del 58,7% (18.598), y el de los trabajadores con nacionalidad de países de fuera de la UE, del 41,3% (13.906), el año 2007 nos encontramos con que el peso de estos dos colectivos es el siguiente: el 57% de los trabajadores extranjeros son de nacionalidad de países de fuera de la UE (46.043) y el 43% son trabajadores con nacionalidad de países europeos (34.673). Por lo tanto, respecto del año 2006, los trabajadores con nacionalidad de países de fuera de la UE pierden efectivos laborales (-1.488), mientras que los trabajadores con nacionalidad de países de la UE registran un crecimiento en el volumen de población ocupada que en términos absolutos supera los 8.000 trabajadores.

Así pues, el año 2007, el crecimiento de la ocupación más importante en términos absolutos se ha producido entre los trabajadores nacionales, después de una serie temporal de cinco años en que el aumento más importante de ocupación se registraba entre los trabajadores extranjeros. De los más de 14.000 nuevos afiliados, el 48,5% son de nacionalidad extranjera, mientras que el resto son de nacionalidad española.

— Se puede apreciar cómo durante los meses de mayor ocupación (junio, julio y agosto) el peso de los trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la UE crece con respecto a los meses de temporada baja, mucho más de lo que lo hace la incorporación de trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de fuera de la UE a nuestro mercado de trabajo (y que lo hace básicamente en la actividad hotelera). Estas diferencias estacionales entre los dos colectivos se pueden apreciar claramente en el gráfico II-1. Este comportamiento se explica por la especialización de nuestra comunidad autónoma en la actividad turística, fuertemente estacional y con unas

necesidades específicas de mano de obra. (Véase el cuadro II-7 y el gráfico II-1.)

– Según la nacionalidad, como se refleja en los cuadros 8A y 8B, podemos señalar que, dentro del grupo de países que pertenecen a la Unión Europea, los que aportan más mano de obra a nuestra comunidad autónoma son, en primer lugar, Alemania (que aporta el 26,8% de los trabajadores de la Unión y el 11,5% del total de afiliados extranjeros), seguido del Reino Unido (el 16,9% y el 7,3%, respectivamente) e Italia (el 15,4% y el 6,6%, respectivamente). Estos porcentajes de participación han ido un poco a la baja respecto de los años anteriores. De estos trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la Unión Europea, el 67,2% cotizan en el régimen general, y el 29,1% son autónomos, lo que pone de manifiesto la poca significación que tienen en el resto de regímenes: el agrario, el del mar o el del hogar. (Véase el cuadro II-8A.)

– Por otro lado, el colectivo de trabajadores extranjeros afiliados no comunitarios tiene como protagonista, por segundo año consecutivo, Ecuador, que pasa a ser el primer país de fuera de la Unión Europea que aporta más trabajadores, por delante de Marruecos. No obstante, en relación con el total de población extranjera afiliada en nuestra comunidad autónoma, es Alemania la que aporta el porcentaje más elevado de personas trabajadoras (medio punto más que Ecuador). En orden de importancia, le siguen Marruecos (el 17,6% y el 10%, respectivamente) y Colombia (el 11,6% y el 6,6%, respectivamente). (Véase el cuadro II-8B.)

– En cuanto a los trabajadores con nacionalidad de países de fuera de la Unión Europea, aunque el 81,2% cotizan en el régimen general de la Seguridad Social y el 6,3% son autónomos, es destacable la presencia de este colectivo en otras actividades, concretamente en los regímenes especiales. En el régimen especial de empleados del hogar están afiliados el 10,7% de estos trabajadores, de los cuales el 47,7% provienen de Ecuador o Colombia. Otro régimen en el que este colectivo de extranjeros con nacionalidad de países de fuera de la Unión es representativo es el agrario, con 794 trabajadores de alta durante el 2007. La importancia de los regímenes especiales en la ocupación

de población extranjera se pone de manifiesto si se tiene en cuenta que sobre el total de población afiliada en el régimen de empleados del hogar y en el régimen agrario, la proporción de población extranjera es del 10,7% y del 1,7%, respectivamente. Destacar además que la mayoría de estos trabajadores son originarios de Ecuador, en el régimen de empleados del hogar, y de Marruecos si se trata del régimen agrario.

– Si se tiene en cuenta el período 2001-2007, se han registrado 48.213 nuevas afiliaciones que corresponden a personas extranjeras (un aumento del 148,3%), mientras que para el colectivo de trabajadores nacionales el incremento es de 23.802 puestos de trabajo (el 6,8%).

– Si analizamos esta situación según el país de procedencia, son los países de América del Sur los que experimentan los crecimientos más elevados. Ecuador crece en 7.810 trabajadores respecto del año 2001; Colombia, en 4.792, y Argentina, en 4.160. Los países del este, como Bulgaria i Rumania (con más de dos mil trabajadores cada uno), también contribuyen de manera considerable al crecimiento de trabajadores extranjeros de alta en la Seguridad Social.

– Para acabar, teniendo en cuenta que los datos de afiliación a la Seguridad Social nos dan un incremento espectacular en los últimos años, uno de los retos más importantes con relación al fenómeno de la inmigración es la mejora del acceso al mercado de trabajo y la promoción de la integración sociolaboral del colectivo de personas inmigradas. De esta manera, de los datos analizados se puede observar que la población inmigrante presenta una alta participación laboral, y como se verá posteriormente –en el análisis del paro registrado– afrontan con más frecuencia situaciones de desocupación.

Las personas inmigrantes se ocupan con una frecuencia más elevada en trabajos que no requieren calificación ni especialización profesional, mientras que su presencia es casi nula en ocupaciones con un alto nivel de calificación. Esta distribución de la ocupación inmigrante responde a la misma estructura del mercado de trabajo, así como al menor ajuste inicial de las calificaciones de la mano de obra inmigrante con los requerimientos de la producción.

No obstante, hay factores que aunque no están directamente relacionados con el mercado de trabajo influyen directamente, como son: el reconocimiento de las calificaciones (entendido como la dificultad que tienen las personas extranjeras y, sobre todo, las provenientes de países de fuera de la UE, para homologar los títulos, tanto de formación profesional como universitarios, para que sean reconocidos en el momento de acceder a un trabajo en igualdad de condiciones que la población nacional); el conocimiento de los mecanismos formales e informales de articulación del propio mercado (constituyen mecanismos formales el Servicio de Ocupación y las agencias de colocación, que canalizan las ofertas de trabajo de las empresas con las demandadas de ocupación de los trabajadores, y mecanismos informales aquellos en los que la búsqueda de trabajo se hace a través de la red de amigos, familiares u otros), e, incluso, en algunos casos, el idioma.

Por otra parte, en la distribución sectorial y ocupacional de las personas inmigrantes influye de manera determinante, con respecto a su acceso inicial al mercado de trabajo regular, la normativa vigente y los requisitos que en la misma se establecen.

Siendo así, tal como queda reflejado en el cuadro II-9, observamos una concentración más elevada de mano de obra inmigrante en el sector de la construcción (26,6%) en relación con los ocupados de origen español, que registran un porcentaje del 12,3%. Por otra parte, la actividad hotelera presenta diferencias en relación con el volumen de población ocupada, ya que el 29,3% de las personas inmigrantes está ocupada en esta actividad, mientras que para el conjunto de población de origen español es del 15,5%. (Véase el cuadro II-9).

1.1.2. Análisis de los ocupados según la encuesta de población activa

Según los datos que ofrece la encuesta de población activa (EPA), la población ocupada en nuestras islas el año 2007 es de 507.975 personas. Esta cifra representa un incremento de 12.000 efectivos laborales respecto del 2006. Este hecho, en términos relativos, representa el 2,4%. (Véase el cuadro II-10.)

–

Por sectores de actividad, hay que señalar el descenso en el número de personas ocupadas en el sector servicios respecto del año 2006, concretamente 5.725 personas menos (lo que en términos relativos representa el 1,5%). Si analizamos la serie de población ocupada en el sector servicios desde el año 1996, no encontramos ningún año en el que las personas ocupadas en este sector registraran un descenso en el número de efectivos laborales. Por ello, se puede afirmar que es la primera vez en los últimos 11 años que se registra una pérdida de puestos de trabajo en el sector servicios. Este descenso de población ocupada se contrarresta con la evolución positiva que ha registrado el sector de la construcción durante este año, y que ha representado un trasvase de trabajadores del sector servicios al sector de la construcción.

__Con respecto al resto de sectores, todos experimentan incrementos de población ocupada, aunque con matices: el sector agrícola, tras dos años de descenso en el número de ocupados, este año registra un crecimiento relativo del 24,6%. El sector industrial continúa la recuperación de personas ocupadas después de la tendencia decreciente de años anteriores, con un aumento del 16,5%. Finalmente, en referencia al sector de la construcción, los efectivos laborales crecen en más de 8.000 (en términos relativos representa el 12%), después de registrar el año 2006 un ligero descenso (-0,02%). (Véase el cuadro II-11.)

1.1.3. Análisis comparado de las tasas de actividad, de empleo y de desempleo de Baleares y de otras comunidades autónomas.

Al finalizar el año 2007 las Illes Balears presentaban una tasa de actividad² del 64,1%, la más alta del territorio nacional, de la misma manera que en los últimos años. La tasa de actividad de las Illes Balears se ha mantenido al mismo nivel que el año 2006. Las comunidades autónomas con la tasa de actividad más elevada son, por detrás de Baleares, Madrid (63,9%), Cataluña (62,5%) y Canarias (61%). (Véase el cuadro II-12.)

² Tasa de actividad entendida como la relación entre la población activa y la potencialmente activa.

Si tenemos en cuenta el nivel de formación alcanzado por las personas que forman parte de la población activa, nos damos cuenta de que su tasa de actividad es más alta cuanto más alto es el nivel de formación que tienen, y que este dato se confirma para ambos sexos, para el colectivo de mujeres y el de hombres. (Véanse los gráficos A II-1, A II-2 y A II-3.)

—
_El año 2007, siguiendo la tónica de la tasa general, tanto la tasa de actividad femenina como la masculina se mantienen constantes respecto del año 2006. Este año la tasa de actividad femenina ha sido del 54,4% (mientras que el año pasado fue del 54,5%), 5,5 puntos por encima de la media estatal. De todos modos, el año 2007 las Illes Balears dejan de ser la comunidad autónoma con la tasa de actividad femenina más elevada y se sitúan en segundo lugar por detrás de Madrid (55,3%). A pesar de la entrada creciente de la mujer en el mercado de trabajo y a pesar del consiguiente acortamiento de distancia respecto de la masculina, la tasa de actividad masculina (del 73,7% el año 2007) todavía se sitúa muy por encima de la femenina. _El grupo de edad que ha experimentado un mayor aumento de la tasa de actividad respecto del 2006 ha sido el de 25 a 54 años, con un aumento de 0,7 puntos, que en el caso del colectivo masculino se eleva a 1,2 puntos más que el año anterior. En cuanto a este colectivo, la tasa está 7,4 puntos por encima de la media nacional. (Véase el cuadro II-14.)

—
De acuerdo con esto, este último año la tasa de ocupación³ de las Illes Balears también ha sido la más alta del Estado, de un 59,6%. Supone un descenso de 0,4 puntos respecto del 2006. Un análisis por género nos muestra que, en el caso de los hombres, la tasa de ocupación se ha reducido 0,6 puntos en relación con la registrada el año 2006. Este descenso afecta especialmente al colectivo de edades comprendidas entre 20 y 24 años, que han rebajado su tasa respecto del 2006 en 7,2 puntos. En el caso de las mujeres, la tasa de ocupación también se ha reducido, aunque menos, en 0,2 puntos respecto del año pasado, y el colectivo que ha mostrado un comportamiento más recesivo ha sido también el de 20 a 24 años (4,4 puntos menos), a pesar del aumento de la tasa de ocupación en relación con el año anterior. Las Illes Balears, con el

³ Tasa de ocupación entendida como la relación entre el número total de ocupados y la población activa.

50% son, como el año pasado, la comunidad autónoma con la segunda tasa de ocupación femenina más alta del Estado, por detrás de Madrid (50,1%). (Véanse los cuadros II-13 y II-14.)

Por otro lado, la tasa de desempleo⁴ se ha situado en el 7% de media durante el 2007, medio punto por encima de la tasa de desempleo del 2006. Se sitúa 1,3 puntos por debajo de la tasa de desempleo en el ámbito nacional, que es del 8,3%. Las Illes Balears ocupan la octava posición con respecto a la tasa de desempleo más baja en el ranking por comunidades autónomas durante el 2007. Por género, la tasa de desempleo masculina ha crecido 0,7 puntos, mientras que la tasa femenina ha registrado un aumento de 0,2 puntos y se ha situado, así, en el 8,6%. Por tramos de edad, la tasa de desempleo de los jóvenes de entre 20 y 24 años es la que más ha crecido (3,1 puntos), mientras que por género son las mujeres de entre 20 y 24 años las que han visto aumentar más su tasa de desempleo (3,5 puntos). (Véanse los cuadros II-14 y II-15.)

—
La comparación territorial de las tasas de desempleo según la variable sexo nos muestra que las Illes Balears han mejorado su posición respecto del año pasado y han pasado de ocupar la cuarta posición como comunidad autónoma donde la diferencia entre la tasa femenina y la masculina era más baja, a ocupar la segunda durante el 2007 (con una diferencia de 1,47 puntos), por detrás de Cataluña (con una diferencia de 1,4 puntos). En el otro extremo encontramos comunidades como Castilla-la Mancha, Castilla y León o Cantabria, donde la tasa de desempleo femenino se sitúa más de dos veces por encima de la tasa de desempleo masculino. (Véase el gráfico II-2).

—
Para concluir, en el caso de una comunidad como la nuestra, hay que subrayar las diferencias que se producen en la tasa de paro según la época del año. Como se refleja en el cuadro II-15, en los meses centrales del verano la tasa de paro (del 4,45%) se reduce respecto de la que hay en los meses de menor actividad turística; por lo tanto, podemos afirmar que la tasa de paro en el mercado laboral de las Illes Balears fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de

⁴ Tasa de desempleo entendida como la relación entre el número de parados y la población en activo.

nuestra principal actividad económica: el turismo. Es destacable el descenso de la tasa de paro durante el segundo y el tercer trimestre de cada año. (Véase el gráfico II-3).

Finalmente, hay que decir que muchas de las características que presenta el paro en el conjunto de España –como los rasgos siguientes: juvenil, femenino, con una relación inversa respecto del nivel de formación y con importantes diferencias entre sectores de actividad– también se pueden observar en el caso de nuestra comunidad autónoma, lo que queda reflejado en la estructura del mercado de trabajo de las Illes Balears de forma muy peculiar. (Véase el gráfico II-4.)

1.1.3.1. La población joven en relación con la entrada en el mercado de trabajo

La comparativa del comportamiento de la población joven de las Illes Balears con el resto de comunidades autónomas nos ofrece una perspectiva clara de los flujos del mercado de trabajo de las Illes Balears.

Las Illes Balears tienen la tercera tasa de ocupación de jóvenes menores de 30 años más elevada del Estado, según los datos del 2007. La tasa, del 62,9%, se sitúa por encima de la media española, que fue del 58,4% –en concreto, hay una diferencia de cuatro puntos y medio. Las comunidades autónomas con las tasas de ocupación juvenil más elevadas son, en primer lugar, Cataluña (64,7%), seguida de Aragón (63%); Baleares (62,9%) y Madrid (61,9%). (Véase el cuadro II-16.)

Entre las características sociodemográficas de la población joven, la relacionada con la educación se considera de especial relevancia dado su estrecho vínculo con los procesos de integración laboral. Los cambios en las pautas de formación de los jóvenes a lo largo de las últimas décadas ha supuesto una significativa elevación del nivel educativo medio. Al mismo tiempo, se ha producido en los últimos años una transformación relacionada con las expectativas laborales depositadas en la consecución de titulaciones de grado superior, que harían posible una apertura del abanico de posibilidades de la oferta de trabajo en relación con los ingresos, todo ello combinado con la

prolongación de la formación a la espera de oportunidades de trabajo, escasas para los jóvenes.

_En nuestra comunidad autónoma se constata un peso inferior del nivel correspondiente a los estudios universitarios y un mayor peso del nivel correspondiente a los estudios primarios. Es decir, el nivel formativo medio de la población joven continúa siendo inferior al del conjunto del Estado, así como más desequilibrado, a causa de las diferencias entre los estudios primarios, por una parte, y los universitarios, por otra.

—
Los datos relativos al nivel de estudios de los jóvenes en las Illes Balears muestran pautas muy diferentes de los correspondientes a la media española. Las razones hay que buscarlas en el hecho de que en nuestro mercado laboral es más fácil encontrar un trabajo para el cual no se pide formación, y muchos jóvenes consiguen sin problema, aunque a la larga eso puede implicar, en un futuro, precariedad laboral y estancamiento de sus oportunidades de mejora y de estabilidad laboral.

_Durante el año 2006,⁵ y según datos del Instituto de Evaluación del MEC, en las Illes Balears había un 34,9% de población entre 18 y 24 años que no había completado la educación secundaria obligatoria. Nuestra comunidad se coloca en cuarta posición, por detrás de las comunidades autónomas de Murcia (39,1%), Castilla-la Mancha (37,9%) y Andalucía (36,8%). (Véase el cuadro II-17.)

1.1.4. El índice de calidad del trabajo (IQT)

_El Consejo Económico y Social de las Iles Balears con la ayuda de la Consejería de Trabajo y Formación, y con el asesoramiento de la Universidad de Barcelona, tiene previsto editar a finales de este año 2008 una publicación en la que se ha llevado a cabo una revisión de los indicadores que sirvieron de base al estudio publicado el año 2004, *La calidad del trabajo. Una propuesta de*

⁵ Último dato disponible.

*indicador*⁶, y que ha permitido un mejor análisis de la situación del mercado de trabajo actual.

_Los objetivos que persigue la revisión del IQT son, básicamente, ampliar los temas analizados, introducir algunas mejoras en el tratamiento de los datos y afinar en la construcción del índice de calidad del trabajo. (Véase el cuadro II-18.)

_Esta revisión de los indicadores supone la posibilidad de disponer de datos más actualizados e incorporar nuevos indicadores que nos permitan profundizar en el análisis de algunos aspectos necesarios para entender los cambios sociales y laborales que se han dado en España y en nuestra comunidad en los últimos años.

_Uno de los principales elementos que se debe abordar para comprender la situación del mercado laboral de las Illes Balears es el papel que ha jugado y que desarrolla la evolución demográfica. Las Illes Balears es una de las comunidades autónomas más dinámicas demográficamente, puesto que en los últimos años presenta el porcentaje de crecimiento anual de población más alto de todas las comunidades autónomas. De entre los diversos factores demográficos probablemente las migraciones sean la variable más significativa para explicar el aumento del tamaño de la población y de su composición. De esta manera, los flujos migratorios se han convertido en uno de los factores más influyentes en los cambios producidos en las pautas, las tendencias y las características de las estructuras de población de las Islas.

Las Illes Balears es la comunidad autónoma con más estacionalidad de España como consecuencia de su especialización turística de la economía, lo que ha dado lugar a que las relaciones laborales presenten características propias. La estacionalidad provoca temporalidad (en términos de discontinuidad en el trabajo) y éste es un elemento determinante del tipo de relaciones económicas y sociales que se producen en las Illes Balears. El mercado de trabajo de las

⁶ M. Parellada y G. García, *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, SOIB, 2004. La metodología se explica en la *Memoria del CES sobre la economía el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares 2003*. El CES emitió el Dictamen 9/2003, sobre esta materia.

Illes Balears presenta una importante movilidad de entrada y de salida, en función del nivel de oportunidades que este mismo mercado genera (especialmente el de las mujeres y los jóvenes).

_Estos profundos cambios en el sistema productivo tienen una repercusión evidente en el contenido y en las condiciones de trabajo. Las consecuencias más inmediatas y significativas desde el punto de vista que nos ocupa afectan a lo que podríamos denominar «la propia calidad del trabajo» que se ofrece.

_Tal como se refleja en el cuadro II-19, para establecer las ponderaciones se fijan diversos escenarios:

- Base. Todos los bloques tienen el mismo peso en la construcción del indicador.
- Tradicional. Los bloques sobre acceso y participación en el mercado de trabajo, así como el relativo a salarios y productividad tienen una participación mayor en la construcción del índice agregado.
- Intermedio. En este caso se da una mayor participación a los bloques sobre calificación, habilidades y aprendizaje, acceso y participación en el mercado de trabajo, igualdad de género, salarios y productividad.
- Innovador. Se trata del escenario en el que tienen más peso todas aquellas variables ligadas a la igualdad de género y a la calificación, las habilidades y el aprendizaje.

_Por lo tanto, una vez obtenido el ranking de comunidades autónomas en cada una de las dimensiones aquí consideradas, se han aplicado las ponderaciones señaladas para obtener una nueva ordenación de las regiones, que corresponde, finalmente, a la ordenación según la medida de calidad del trabajo. (Véase el cuadro II-20).

El análisis que hacemos de este año nos permite ofrecer algunas conclusiones relevantes:

–

Los puntos fuertes –es decir, las variables en que las Illes Balears están mejor situadas respecto del resto de comunidades autónomas– se concentran en los indicadores relacionados con las relaciones laborales, la igualdad de género, la cohesión social y el bienestar y la protección sociales.

_En cambio, se han podido identificar otros indicadores en los que las Illes Balears se encuentran en una peor situación relativa y que pueden considerarse cuestiones sobre las cuales hay que incidir de manera específica para mejorarlas. Se resumen en los ámbitos siguientes: condiciones del puesto de trabajo, calificaciones, habilidades y aprendizaje, y por último, salarios y productividad. (Véanse los cuadros A II-2 a A II-9.)

1.1.5. Indicadores de evaluación para la Estrategia Europea de Ocupación (EEO)

_Durante los últimos años, la política de ocupación en la Unión Europea⁷ ha conseguido buenos resultados gracias a la fijación de objetivos y directrices comunes que han permitido llevar a cabo una acción coordinada según estos objetivos. Según se ha reconocido en el documento *"El futuro de la estrategia europea de ocupación"*, las reformas que han adoptado los estados miembros en el pasado han contribuido a incrementar la resistencia de la ocupación a la desaceleración económica, a incrementar en más de 10 millones los puestos de trabajo, a reducir el desempleo del 10,1% al 7,8% y la tasa de paro de larga duración del 5,2%⁸ al 3% para el año 2007. Para España es del 1,7% y para Baleares, del 0,8%.

_Los indicadores de evaluación que figuran en el cuadro II-21 nos indican la necesidad de hacer un esfuerzo para mejorar los indicadores de empleo y de desempleo, aunque, en general, estos indicadores muestran una posición relativa mejor en las Illes Balears que en España, e incluso mejor que en la Unión Europea, sobretodo con respecto a los indicadores de ocupación.

⁷ Comisión Europea: *El futuro de la estrategia europea de empleo*. www.europa.eu.int

⁸ La tasa de paro de larga duración se calcula sobre el total de población activa, en el cuadro figura el porcentaje de desempleo de larga duración sobre el total de población desempleada.

_Aunque el desempleo continúa siendo elevado en muchos estados miembros, especialmente en categorías como los jóvenes, los trabajadores de edades más avanzadas, las mujeres o las personas con desventajas o limitaciones específicas, podemos afirmar que en todos los casos nos encontramos en una situación mejor que España e incluso, que la Unión Europea. Finalmente, en relación al paro de larga duración, característica típica del desempleo en el conjunto de España, cabe decir que Baleares cada año consigue un porcentaje inferior, muy inferior a la media nacional y a la de la Unión Europea. (Véase el cuadro II-21.)

1.1.6. Indicadores de género

_Las diferencias ocupacionales según la variable sexo son uno de los aspectos que reflejan la segregación de las mujeres dentro del mercado de trabajo y, por lo tanto, su acceso desigual al mismo. La segregación ocupacional es uno de los aspectos que contribuyen a la discriminación salarial.

El análisis de la distribución de la población ocupada según el sector y la rama de actividad⁹ (más de 35 según las estadísticas oficiales) nos muestra que dos tercios de las mujeres ocupadas están concentradas en cinco ramas de actividad, que son: comercio, servicios personales y domésticos, educación y sanidad. _En estas ramas de actividad las mujeres están ocupadas en un rango bastante reducido de ocupaciones: dependienta de comercio, limpiadora, empleada administrativa, trabajadora cualificada del sector servicios y profesiones de grado medio (maestras y enfermeras), que son las más feminizadas.

_La segregación ocupacional vertical¹⁰ implica una tasa menor de ocupación de las mujeres en ciertas ocupaciones, como la industria, la técnica, la informática, etc., y así se observa que las mujeres ocupan los puestos de trabajo menos

⁹ La concentración por sector o rama de actividad es un indicador de segregación horizontal y mide el grado de polarización o concentración de las mujeres y/o los hombres en ciertos sectores o ramas de actividad específicas.

¹⁰ La segregación vertical se refiere a la posición y concentración de mujeres y de hombres en grados o niveles específicos de responsabilidad y puesto de trabajo, teniendo en cuenta el tipo de ocupación.

cualificados. Así, se puede apreciar en los datos sobre población ocupada por género y tipo de ocupación, como el porcentaje de mujeres que ocupan puestos de trabajo cualificados, por orden de importancia, es el siguiente: _el 28,10% de las mujeres están ocupadas en actividades de servicios, comercio y atención de personas, servicios de restauración y protección; el 22,9% están ocupadas como trabajadoras no cualificadas; el 18,9% son trabajadoras de tipo administrativo; el 10,2% son técnicas y profesionales científicas e intelectuales; el 9,8% son técnicas y profesionales de apoyo; y, finalmente, el 6,9% se encuentran dentro del grupo de dirección de empresas y administración pública. (Véase el cuadro II-22.)

_Por otra parte, dentro de la segregación vertical podemos observar cómo cada vez hay menos espacios sin mujeres. A pesar de esto, continúan existiendo diferencias en todos los niveles de trabajo. La discriminación también es diferente según los sectores profesionales y las características de la empresa (si es pública o privada; si es grande, pequeña o mediana). Esta desigualdad es mayor en los niveles altos de responsabilidad en los escenarios públicos. Cuando se analizan los vértices jerárquicos de las organizaciones se aprecia una clara segmentación; en los niveles altos de responsabilidad hay menos mujeres. Los datos de la OIT y de INE-EPA para el 2007 nos muestran, concretamente, que en las Baleares el 68,1% de los cargos de dirección están ocupados por hombres, poniendo de manifiesto que hay obstáculos para que no se reconozca la capacidad de las mujeres en igualdad de condiciones que la de los hombres (este conjunto de obstáculos se denomina «techo de cristal», puesto que no se trata de una restricción expresa en las leyes). _Los datos de la EPA para el año 2007 relativos a mujeres directivas, empresarias y niveles altos de categoría profesional indican que el mayor porcentaje de mujeres que ejercen en puestos directivos está situado en la gerencia de empresas sin personal asalariado o como trabajadoras independientes (44,1%), normalmente pequeñas empresas familiares dedicadas a la hostelería o trabajadoras autónomas; seguida por la gerencia de empresas con personal (43,2%), pequeñas empresas de cariz también familiar, sobre todo dedicadas al comercio; seguidas finalmente por los puestos que ocupan como asalariadas privadas (10,9%). (Véanse los cuadros II-23A y II-23B.)

1.2. Análisis del mercado de trabajo de las Illes Balears

—
A continuación, analizaremos con más detalle, a partir de la Encuesta de población activa (EPA), la ocupación en función de cada situación laboral; la estacionalidad; la temporalidad; las personas ocupadas y asalariadas por jornada, por género y por sector de actividad; el paro registrado, y los flujos de entrada y de salida del mercado de trabajo de las Illes Balears.

1.2.1. La ocupación por situaciones laborales

Según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Encuesta de población activa, del total de 507.975 trabajadores ocupados en el año 2007, 416.100 fueron asalariados, cifra que representa el 81,9% del total de personas ocupadas en nuestras islas. Este porcentaje es similar al del año anterior, aunque cabe remarcar un aumento del 5,8% en el colectivo de asalariados en el sector privado (que en el caso de España es del 3,9%), mientras que los del sector público disminuyen un 8,3% (en el caso de España se sitúa en el 1,07%). En el caso de los trabajadores ocupados por cuenta propia, el número de los que trabajan en la categoría de empleadores se ha situado en las 35.275 personas, lo que supone un ligero descenso del 1,4% respecto del año 2006, así como también en la categoría de los empresarios sin asalariados, que son 52.250 personas, es decir, se produce un descenso del 30,4% respecto del año pasado. (Véase el cuadro II-24.)

1.2.2. La estacionalidad

—
_La especialización productiva condiciona y otorga al mercado de trabajo isleño unos determinados rasgos estructurales y característicos, los cuales, en definitiva, afectan a la cantidad y a la calidad de la ocupación disponible para la población laboral.

Entre las consecuencias más directas de la caracterización del modelo de crecimiento económico de las Illes Balears, la estacionalidad es un elemento determinante del tipo de relaciones económicas y sociales que se producen.

_En efecto, en los momentos de expansión la variación de la actividad a lo largo del año tiende a concentrarse en el período estival en la medida que el sector turístico es el generador de la máxima actividad.

De esta manera, la mayor demanda de ocupación temporal en los meses de verano se concentra básicamente en el sector turístico, pero también en el sector servicios (en general) y en el sector de la industria. El primero, sin duda es el que más aumenta su actividad entre los meses de junio y septiembre, y los puestos de trabajo más demandados son los de camarero/camarera, cocinero/cocinera, limpiador/limpiadora de hotel y todos aquéllos que están relacionados con el sector aeroportuario.

_El sector servicios también sufre una variación de la actividad en la época estival, en la que se incrementa la demanda en el transporte, la logística, los centros comerciales y la banca, y resulta necesario reforzar las plantillas de trabajadores ante el aumento del consumo y las sustituciones laborales propias de esta época. Los puestos más solicitados son los de cajeros/cajeras, reponedores/reponedoras, dependientes/dependientas, auxiliares administrativos/administrativas y comerciales.

_En el sector industrial las fábricas no paralizan su actividad durante los meses de verano, por lo que acuden a las empresas de trabajo temporal para cubrir los períodos de vacaciones de su personal fijo.

Las Illes Balears es la comunidad autónoma que más incrementa la contratación temporal en período de verano a causa del sector turístico. Siendo esto así, la isla que presenta el nivel más elevado de estacionalidad es Formentera (131,1%), seguida de Ibiza (57,6%), Menorca (31,4%) y Mallorca (19,6%). (Véase el cuadro II-25.)

1.2.3. La temporalidad

_A partir de la información proporcionada por la EPA-INE, el 28,9% del total de ocupados tuvo un contrato temporal, porcentaje que representa un descenso importante de 4,3 puntos respecto del obtenido el año anterior. Las Islas Baleares se sitúan 2,7 puntos por debajo de la media estatal de temporalidad. Como se puede apreciar, la tasa de temporalidad es más elevada en los trimestres de mayor actividad turística. (Veánse el cuadro II-26 y el gráfico II-5.)

Respecto de las posibles diferencias entre géneros, se observa cómo este año las mujeres (27,5%) presentan una tasa de temporalidad más baja que la de los hombres (30,1%). Hay que remarcar que durante el año 2007 la tasa de temporalidad femenina ha disminuido prácticamente 7 puntos, mientras que la tasa de temporalidad masculina ha bajado sólo 2,2 puntos. (Véase el cuadro II-27.)

Si analizamos la temporalidad según el tipo de jornada, la tasa en la jornada parcial es casi nueve puntos más elevada que la existente en el caso de los trabajadores a jornada completa (respecto del año 2006 esta diferencia se recorta 6 puntos). La tasa de temporalidad ha disminuido especialmente en el caso de los trabajadores que tienen un contrato a tiempo parcial, en 9,8 puntos mientras que para los que tienen un contrato a jornada completa ha disminuido 3,5 puntos. (Véase el cuadro II-28.)

Un análisis de la temporalidad por grupos de edad nos muestra que las tasas más elevadas se dan en los colectivos más jóvenes y, a medida que aumenta la edad del trabajador, estas tasas se reducen. En especial, debe acentuarse el grupo de trabajadores de entre 16 y 19 años, que tiene la tasa más elevada (85,1%), como se refleja en el gráfico correspondiente. (Véase el gráfico II-6.)

1.2.4. Los ocupados por tipo de jornada, por género y por sector económico

En el 2007 el número de personas ocupadas a jornada completa aumenta, de manera que hay 13.150 ocupados más que el año 2006 (un 3% más que el año anterior). Este aumento se da en los dos colectivos, masculino y femenino, a

pesar de que entre el colectivo femenino es del 3,8%, frente a un aumento del colectivo masculino del 2,5%.

En cambio, respecto de los ocupados a jornada parcial se produce un descenso en relación con el año anterior, alrededor de un 2,1% de media anual. En este grupo, es necesario señalar que con respecto a las mujeres, el número de ocupadas a jornada parcial ha disminuido en 900 durante el año pasado. Entre el colectivo masculino la ocupación a tiempo parcial se reduce en 200 personas.

Si sólo hacemos referencia a los ocupados asalariados, estos porcentajes varían en parte, ya que tanto los asalariados a jornada completa como a jornada parcial experimentan un crecimiento. _Dentro del total de ocupados asalariados a jornada completa, los hombres presentan un aumento del 4,2%, mientras que las mujeres incrementan la ocupación el 3,2%. En cuanto a los ocupados asalariados a tiempo parcial, el colectivo masculino aumenta en el 6%, y el colectivo femenino aumenta con respecto al número de trabajadoras asalariadas un 1,3%.

Hemos de destacar, un año más, una presencia más elevada de mujeres en el trabajo a tiempo parcial (el 7,2% respecto del total de trabajadores ocupados y el 8,8% respecto del total de asalariados) en comparación con los hombres (con el 1,6% y el 2%, respectivamente). Por otra parte, en el trabajo a tiempo completo, la mayor ocupación se produce en el colectivo masculino (Véase el cuadro II-29.)

A continuación se analiza la evolución a lo largo de este último año de las personas ocupadas y, entre éstas, de las asalariadas, en relación con el sector de actividad y con el género. En el cuadro II-30 se observa que el 92,7% del total de mujeres ocupadas lo está en el sector servicios, mientras que en el caso de los hombres esta cifra es del 57,7%. Esto nos demuestra que en el sector servicios tiene una fuerte presencia el colectivo femenino. El caso contrario sucede en los otros sectores de actividad, donde la participación

femenina es francamente minoritaria, a favor de la participación masculina, con un volumen de efectivos laborales mucho más importante.

Con respecto al sector de la construcción, como es habitual, la presencia masculina es mucho más importante (un 95,4% del total de ocupados en la construcción). En el sector industrial, el porcentaje de hombres ocupados es notablemente superior al de las mujeres en cualquiera de los regímenes (el 80,5% de los ocupados y el 80,9% en el caso de los asalariados), hecho que se entiende si se observa cómo tanto el conjunto de mujeres ocupadas como las asalariadas en este sector económico pierden puestos de trabajo. _ Finalmente, el sector agrario y el pesquero aglutinan el 3% del total de hombres ocupados y el 1,1% en el caso de las mujeres ocupadas.

Para concluir, y como resumen: el 3% del número total de hombres ocupados trabaja en la agricultura, el 13,3% en la industria, el 26,1% en la construcción y el 57,7%, en el sector servicios. Estos porcentajes en el caso de las mujeres son del 1,1% en la agricultura, del 4,5% en la industria, del 1,7% en la construcción y del 92,7% en los servicios. (Véase el cuadro II-30.)

1.2.5. El desempleo y las demandas de ocupación

_En las Illes Balears, el año 2007 se cerró con 37.243 personas desocupadas, cifra que supone un aumento en términos absolutos de 1.109 personas respecto del año anterior, y en términos relativos, del 3,1%. El 54,7% de estas personas son mujeres y el 45,3% restante son hombres. El desempleo masculino es el que ha experimentado el aumento más elevado, del 5,5%, respecto del 2006, mientras que las mujeres lo hacen un 1,1% (Véase el cuadro II-31.)

El desempleo femenino se centra en mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 34 años, que aglutinan el 41,4% del total de mujeres en paro. Por grupos de edad, se observa que el 54,3% de las personas en situación de desempleo tienen entre 25 y 44 años, el 30,1% son mayores de 45 años y el 14,9% restante son menores de 25 años. Si se comparan estos datos con los

del año 2006, se constata un incremento del desempleo registrado en todos los grupos de edad, aunque el más significativo se produce en el grupo de mayores de 45 años (+4,5%), seguido del grupo de los que tienen entre 25 y 44 años (+3,1%). Finalmente, los jóvenes menores de 25 años son los que experimentan el incremento más bajo (+0,2%).

La distribución del desempleo según el grupo de edad y por género muestra diferencias entre los hombres y las mujeres. El desempleo femenino es más joven que el masculino. En el 2007, el 59,3% de las mujeres en paro eran menores de 40 años; en el caso de los hombres, el porcentaje se situaba en el 58,1%. Para el colectivo de mayores de 50 años, la proporción es inversa, dado que en el desempleo femenino significa un 21,1% y en el masculino el 24,1%.

El año 2007, el paro de larga duración representa el 17,8% sobre el total de personas desocupadas. El paro de larga duración no afecta de la misma manera a las mujeres que a los hombres: así, las mujeres, el 2007, representan el 63,3% de este colectivo, frente al 36,7% de los hombres. Si nos fijamos en el perfil de las personas en situación de desempleo de larga duración, podemos decir que el 59,1% de éstas tiene 45 años o más. Según el nivel de estudios, se observa cómo prácticamente el 15% no posee estudios o sólo tiene estudios primarios. Y finalmente, según el sector económico, vemos cómo hay una fuerte concentración de estas personas en el sector servicios (79,1%). (Véanse los cuadros II-32 y II-33.)

Si nos fijamos en el gráfico II-7, como primera conclusión se puede afirmar que a partir del año 2000 las cifras de paro aumentan, atendiendo al cambio de ciclo económico y a la influencia de la inmigración en el mercado de trabajo a consecuencia de los procesos de regularización. El año 2005 se invierte esta tendencia –se produce un descenso del paro registrado–, si lo observamos a partir de los registros tanto del servicio de empleo como de la EPA. A pesar de esto, este año vuelve a registrarse un aumento significativo del paro. Según la EPA, en el año 2007 el número de desempleados se incrementa el 11,2% respecto del 2006 (se pasa de 34.275 personas en situación de desempleo a 38.000, es decir, hay 3.825 personas en paro más que el año pasado). Si

utilizamos como fuente la simulación retrospectiva de paro registrado con los criterios SISPE, también se produce un incremento –aunque menor– del 3,1% en relación con el año 2006. Según esta fuente, este año se han registrado 37.243 desempleados, frente a los 36.134 del año anterior. (Véase el gráfico II-7.)

El paro registrado en nuestra comunidad corresponde a distintas categorías: por un lado, encontramos un pequeño porcentaje que, como en todas partes, corresponde al llamado «paro friccional», es decir, una pequeña parte de paro residual que difícilmente se puede evitar; un porcentaje elevado que corresponde al paro estacional –a causa de nuestra especialización productiva–, es decir, el que varía según la actividad existente en cada época del año, y un paro que nos permitimos calificar como «cíclico».

Si nos fijamos en el colectivo de personas extranjeras, el año 2007 se cerró en las Illes Balears, tal como se ha dicho anteriormente, con un total de 37.243 personas en situación de desempleo, 8.479 de las cuales eran extranjeras, lo que, en términos porcentuales, implica el 22,8% del total de paro que se ha registrado en nuestra comunidad. Se da un aumento del número de personas extranjeras desocupadas respecto del año 2006 (+1.315).

Del total de mujeres en situación de desempleo durante el año 2007, hay 3.946 que son extranjeras, es decir, el 19,4% sobre el total de mujeres desempleadas en las Baleares.

Sobre el total de personas extranjeras en situación de desempleo, el 46,5% son mujeres; es decir, en el caso de las trabajadoras y los trabajadores extranjeros se da la situación inversa que en la media que hemos visto para las Illes Balears: hay más hombres que mujeres en situación de desempleo. Según la zona de procedencia, el 65,7% son de países de fuera de la UE, mientras que el 34,3% restante, proceden de países de la UE.

Las Illes Balears es la comunidad autónoma con la proporción más elevada de trabajadores extranjeros sobre el total de personas desempleadas del Estado.

El año 2007 las Illes Balears, con el 22,8% de desempleados extranjeros, era la comunidad autónoma con la proporción más importante de trabajadores extranjeros en situación de paro. Del total de trabajadores y trabajadoras extranjeros en situación de desempleo, 2.365 proceden de países de la Unión Europea, lo que, en términos relativos, representa un 33%. El resto, 4.799, procede de países de fuera de la Unión Europea y representa el 67% del total de extranjeros en situación de desempleo.

Por otra parte, las demandas de trabajo han roto la tendencia decreciente iniciada el año 2004 y durante el 2007 han registrado un aumento. En concreto, se da un crecimiento del 4,4%. Debe tenerse en cuenta que, al igual que ocurre con la variable del paro, éstas tienen un fuerte comportamiento estacional, de acuerdo con el de la principal actividad de nuestra economía. (Véase el gráfico II-8.)

1.2.6. La contratación

La contratación realizada el año 2007 (440.643) sigue en la misma línea de crecimiento que se inició en el año 2004, aunque se trata de un crecimiento sostenido respecto del año 2006, ya que en términos absolutos se registran 776 contratos más que el año 2006, lo que en términos relativos representa un incremento del 0,2%. El 13,5% de los 440.643 contratos registrados fueron contratos indefinidos y el 86,5% fueron de carácter temporal. A pesar del peso de la contratación temporal, debe señalarse que el número de contratos indefinidos aumenta el 1,4% respecto de los que se suscribieron a lo largo del 2006, y los de duración determinada disminuyen el 0,17%.

Por otro lado, el 61,7% de los contratos indefinidos son contratos a tiempo completo y el 38,3% contratos a tiempo parcial. Los contratos indefinidos a tiempo completo registran un descenso del 2,1% respecto de los contratos de este tipo registrados el año 2006. Sin embargo, no todas las modalidades contractuales registran un descenso respecto del año anterior: debemos destacar, sobretudo, el aumento de los contratos a tiempo parcial (tanto indefinidos como de duración determinada), que crecen el 3,9% respecto del

año 2006. Así mismo, entre los contratos temporales registrados en el 2007 –el 47% de los cuales tienen una duración inferior a tres meses–, el 77,7% (293.155) son contratos a tiempo completo.

Los contratos formativos registrados en el año 2007 –que únicamente representan el 0,5% del total de contratos–, se concretan en 2.223 contratos, y han supuesto 455 contratos menos que el año anterior, en el que se registraron 2.688. (Véase el cuadro II-34.)

Destaca el incremento de los contratos indefinidos y, especialmente este año, el de las «conversiones no bonificadas». Si durante el año 2006 fue destacable el incremento en términos absolutos de las «conversiones bonificadas» (9.372 contratos más registrados de este tipo), en el año 2007 se produce respecto de este tipo de contratación un descenso del 85,81% (-15.586); y esto, frente al aumento de las conversiones no bonificadas, que durante el año 2007 es, en términos absolutos, de 10.748, el que supone una variación del 244% respecto del año 2006. En el cuadro A II-10 se amplía la información relativa a la evolución de los contratos de trabajo convertidos a indefinidos.

Dentro del grupo de contratos temporales es necesario remarcar la importancia, por su volumen, de los contratos eventuales por circunstancias de la producción, que son 169.006 (el 44,8%), y de los de obra y servicio, que suman 94.848 contratos (el 25,2%). (Véase el addenda II-1.)

Por la gran importancia que tienen en las Illes Balears, es necesario hacer especial hincapié en la contratación de trabajadores fijos discontinuos clasificados según la modalidad de contratación. Como se puede observar, el incremento en la utilización de esta contratación se produce a partir del mes de abril y se prolonga hasta finales del mes de septiembre. En estos lapsos de tiempo y coincidiendo con el inicio y el final de la temporada turística, es cuando se produce el crecimiento en la contratación de este tipo. El número de contratos fijos discontinuos el año 2007 ha crecido ligeramente en relación al año 2006. (Véase el cuadro A II-11.)

La importancia del colectivo de los fijos discontinuos es evidente, puesto que es un elemento diferencial de nuestro mercado de trabajo en relación con el conjunto del Estado y/o de otras comunidades autónomas. Tanto es así, que la presencia de este importante contingente de fijos discontinuos determina el análisis de la estabilidad laboral en las Illes Balears, ya que a la «temporalidad normal» hay que añadir esta situación de estabilidad discontinua que tiene elementos propios de la temporalidad, como la entrada y salida permanente de la actividad laboral y la reiteración en la transición empleo/desempleo y desempleo/empleo.

Analizando el número de contratos registrados según el género durante el año 2007, la distribución en Baleares ha sido la siguiente: respecto de las mujeres, un total de 198.482 (45% sobre el total de contratación), y por lo que respecta a los hombres, un total de 242.161 (55%). Respecto del año anterior, la contratación femenina ha disminuido un 0,4% (733 contratos menos que en el 2006), mientras que la contratación masculina ha aumentado un 0,6%.

Como hemos dicho, del total de contratos registrados en las Illes Balears durante el 2007, el 13,5% han sido de carácter indefinido. Por género, son las mujeres las que han registrado una proporción más elevada de contratación indefinida (8,8%), mientras que los hombres se han situado por debajo de la media de las Islas, con el 7,6%.

El mercado de trabajo evoluciona, aunque de forma muy lenta, hacia la integración de la mujer en una situación cada vez más equiparada a la del hombre; aún así, queda mucho camino todavía por recorrer y el proceso de inserción de la mujer es lento y dificultoso, sobretodo si a partir de los registros de contratación analizamos en qué tipología de trabajos y en qué sectores de actividad económica se ocupan. Debemos decir que, un año más, mayoritariamente, las mujeres se colocan en el sector servicios –personal de limpieza de hostelería y de oficinas–, en el que las relaciones contractuales son más flexibles, el grado de temporalidad es más elevado y los salarios son más bajos.

El salario medio de nuestra comunidad autónoma fue el año 2005¹¹ de 18.696,42 euros. El salario medio femenino fue el 79,3% del masculino, y somos la tercera comunidad autónoma con la menor diferencia registrada. Así pues, las Islas Baleares a pesar de tener uno de los salarios medios más bajos, en comparación con el resto de comunidades autónomas, presenta una de las menores asimetrías salariales entre hombres y mujeres.

Esta circunstancia se explica, entre otras razones, porque hay una mayor proporción de mujeres trabajando en el sector servicios, lo que da lugar a que sus salarios no sean tan inferiores -de hecho, el sector con la mayor diferencia salarial entre sexos es la industria, ya que las mujeres se concentran en ocupaciones de menor remuneración y con una mayor proporción de ocupación a tiempo parcial- como los que se registran en el resto de sectores, y en la mayoría de comunidades autónomas.

Si nos centramos en las diez ocupaciones que registran más contratación, no encontramos prácticamente ningún cambio en relación a años anteriores respecto de la estructura ocupacional del mercado de trabajo de las Illes Balears. Siendo así, se repite la concentración de contratos en unas pocas ocupaciones que se caracterizan por ser de baja cualificación y por estar englobadas dentro del sector de los servicios y de la construcción.

Las mujeres, un año más, han concentrado más del 48,1% de la contratación registrada durante el 2007 en tres ocupaciones: personal de limpieza (21,4%), camareras (13,6%) y dependientas de comercio (13,1%).

Los hombres, por otro lado, han registrado la contratación más elevada en ocupaciones relacionadas con la construcción: oficiales de construcción (15,8%), peones de la construcción (10,4%), así como también en la hostelería y/o restauración: camareros (9,5%). (Véase el cuadro II-35.)

¹¹ Último dato publicado por el INE que recoge las diferencias salariales según la variable sexo.

Durante el año 2007 se registraron en las Illes Balears un total de 143.253 contratos relativos a trabajadores extranjeros, lo que representa el 32,5% del total de contratos registrados en las Illes Balears. En cuanto a los contratos con personas extranjeras, el 66,7% se corresponde con trabajadores de fuera de la UE y el resto, el 33,3%, a trabajadores europeos.

Por lo tanto, en relación con el año 2006, se produce un incremento en términos absolutos de 17.853 contratos de trabajadores extranjeros, lo que, en términos relativos, supone un aumento del 14,2%. El incremento se produce de manera más importante entre el grupo de trabajadores de la UE –con el 34,8%–, por otra parte, entre los trabajadores de fuera de la UE este incremento es muy menor, con el 6,2% (cuándo el año pasado registró un aumento de más del 20%).

Tanto es así que en nuestra comunidad el porcentaje de contratos más elevado se ha formalizado con trabajadores procedentes del Caribe y de Centroamérica y América del Sur. Concretamente, hablamos del 38,1% respecto del total de contratos registrados a trabajadores extranjeros (39.446 contratos registrados a trabajadores de esta zona). En segundo lugar, están los trabajadores procedentes de la UE, con 29.247 contratos (el 28,2%) y, en tercer lugar, los trabajadores del continente africano, con el 22,2% de los contratos (de éstos, el 61,1% de los contratos corresponde a trabajadores marroquíes). Para el conjunto de España, también son los trabajadores procedentes del Caribe y Centroamérica y América del Sur los que registran la mayoría de las contrataciones –concretamente, el 30,8% de los contratos–, seguidos de los trabajadores del continente africano –con el 29%– y, finalmente, los trabajadores de la UE – con el 13,3%. (Véase el cuadro II-36).

1.2.7. Las acciones formativas y la ocupación

En el año 2007 tuvo lugar la firma del IV Acuerdo Nacional de Formación y del Acuerdo de Formación Profesional para la ocupación, éste último alcanzado en febrero de 2006. Además, a través del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el cual se regula el subsistema de formación profesional para la ocupación,

se ha instaurado un marco formativo común para ocupados y desempleados, rompiendo así la división tradicional entre formación ocupacional y formación continua; con el objetivo, entre otros, de adaptar la formación dirigida a los trabajadores ocupados y desempleados a la nueva realidad económica y social, así como a las necesidades demandadas por el mercado de trabajo. A través de este Real Decreto se establece el actual modelo de formación profesional para la ocupación.

El derecho a la educación tiene en la formación profesional una vertiente de significación creciente individual y social. La cualificación profesional que proporciona esta formación sirve tanto para finalidades encaminadas a conseguir elevar el nivel de calidad de vida de las personas como para las relacionadas con la cohesión económica, social y del fomento de la ocupación.

La Ley orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, tiene por finalidad crear un sistema nacional de cualificaciones y formación profesional que dote de unidad, coherencia y eficacia la planificación, la ordenación y la administración de esta realidad. Entre sus objetivos está facilitar la integración de las distintas formas de certificación y de acreditación de las competencias y de las cualificaciones profesionales.

El modelo de gestión establecido en los acuerdos se ha caracterizado por el protagonismo de los agentes sociales en el diseño y la implantación de la formación continua, así como también se ha ido incrementando progresivamente la participación de la Administración.

Desde la Dirección General de Políticas Activas y Formación, para el año 2007 el presupuesto aprobado para la convocatoria anual FORCEM 2006-2007 es de 8.760.725,60 de euros, del cual se ha ejecutado el 96%, con la participación de 1.913 entidades y 18.903 alumnos. En cuanto a la forma de impartir estos cursos, el 49,9% fueron presenciales, seguidos de la modalidad mixta (33,3%), la impartición a distancia (9,9%) y, finalmente, la teleformación (6,9%).

Por islas, del total de cursos impartidos (1.913), el 66,85% fueron alumnos residentes en la isla de Mallorca, el 7,26% en la isla de Ibiza y el 3,60% de Menorca. El 22,26% restante corresponde a los cursos impartidos a distancia y/o a través de teleformación, los cuales se clasifican bajo el epígrafe genérico "Illes Balears", al residir los alumnos en diferentes islas (Véanse los cuadros A II-12 y A II-13.)

1.3. La negociación colectiva

En primer lugar, analizamos comparativamente la negociación colectiva de las Illes Balears en relación con las otras comunidades autónomas y, a continuación, especificamos las características de nuestra negociación colectiva.

1.3.1. Análisis comparado de las Illes Balears en relación con España

El análisis comparado de la negociación colectiva de las Illes Balears se hace teniendo en cuenta los datos de registro de convenios que centraliza estadísticamente el Ministerio de Trabajo e Inmigración. El cuadro II-37 se debe considerar como una «fotografía fija» de los convenios que se han registrado durante el año 2007 en los diferentes registros autonómicos, los cuales, finalmente, se reflejan en este cuadro, que no nos indica toda la realidad de la negociación colectiva balear. A partir de la lectura del cuadro podemos saber, como máximo, si durante el año 2007 se han negociado, se han formalizado o se han registrado muchos o pocos convenios colectivos en las Illes Balears, y si son un número igual, inferior o superior al correspondiente al año 2006. El cuadro no nos indica, sin embargo, el número total de convenios colectivos negociados, formalizados y registrados que tienen vigencia efectiva durante el año 2007. Para saber cuáles son los convenios que tienen vigencia efectiva, es necesario recurrir al *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB) e indagar en las vigencias temporales de los convenios, los cuales pueden estar publicados en años anteriores pero extender la vigencia durante el año que comentamos.

Por esto, a partir de la lectura del cuadro en relación con el correspondiente al año 2007, vemos que el total de convenios registrados en el 2007 es de 57, mientras que en el 2006 fue de 72. Así mismo, 38 convenios del total registrado en el 2007 son de empresa, mientras que 19 son de otro ámbito, a diferencia del año pasado, que eran, respectivamente, 53 y 19. Esto nos demuestra que durante el año 2007 el número de convenios registrados ha disminuido en 15 respecto del año 2006, y que este número de convenios es inferior a la media estatal, ya que representa el 1,1% del total de convenios suscritos y registrados en el conjunto de España. (Véase el cuadro II-37.)

1.3.2. La negociación colectiva en las Illes Balears

En el año 2007 en las Illes Balears hay 73 convenios colectivos propios, es decir, convenios que se han negociado y se han formalizado en nuestra comunidad y que están vigentes durante este año, con independencia del inicio de la vigencia¹². Estos pactos afectan a más de 40.000 empresas y a más de 235.000 trabajadores (en diciembre del 2007). 21 son convenios de sector y 52 de empresa. En el resto del Estado el total de convenios que se han cerrado es de 5.191, de los cuales 3.941 son de empresa.

En los cuadros II-38 y II-39 se hacen constar todos los convenios colectivos de las Illes Balears y se separan los de ámbito superior a la empresa (cuadro II-38) de los de ámbito empresarial o inferior (cuadro II-39). Como podemos ver, se expresa la vigencia del convenio, la fecha en que se publicó en el BOIB, el número de BOIB, el número de trabajadores y empresas a los que afecta, la jornada y el incremento de retribución.

En todo caso, hay que señalar que la cobertura real de la negociación colectiva en nuestra comunidad es notablemente superior a la que reflejan los convenios autonómicos. Es así, especialmente, porque actividades que llegan a un gran número de trabajadores y que afectan a muchas empresas están cubiertas por

¹² Se han computado únicamente los textos articulados completos de los convenios colectivos, excluyendo del cómputo las revisiones salariales, los acuerdos de las comisiones paritarias de aplicación y de interpretación, los acuerdos de adaptación de convenios de ámbitos sectoriales de nuestra comunidad autónoma u otros pactos o acuerdos similares.

convenios colectivos estatales que no son computados en la estadística regional. Para que nos hagamos una idea de cuáles son los principales sectores y empresas regulados por convenios de ámbito superior al autonómico, que tienen incidencia en nuestra comunidad autónoma, podemos enumerar los siguientes: las agencias de viajes, las artes gráficas, las compañías de seguros y mutuas de accidentes de trabajo, la banca privada, las gasolineras, las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito, el calzado, la enseñanza privada (concertada y no concertada), los grandes almacenes, la industria química, la marina mercante, el personal laboral de la Administración del Estado, el personal laboral de la Seguridad Social, la prensa y las agencias de noticias, los puertos del Estado y las autoridades portuarias y la seguridad privada. Se han de añadir a estos convenios sectoriales los convenios de empresa que tienen un ámbito estatal y que también tienen presencia en el territorio de la comunidad autónoma como, por ejemplo, las compañías aéreas con convenio propio, las compañías navieras, las sociedades suministradoras de energía o las de telecomunicaciones.

Con respecto a las características básicas de la negociación colectiva en las Illes Balears, debe decirse que una pieza básica en la estructura de esta negociación son los convenios sectoriales. Los convenios colectivos de este ámbito son aquellos en los que se encuadran la inmensa mayoría de los trabajadores y las empresas incluidas en el proceso de la negociación colectiva.

Los convenios colectivos sectoriales más significativos de nuestra comunidad autónoma, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas que afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio. De entre estos convenios, destaca el de la hostelería, ya que es el que tiene un campo de aplicación personal más amplio: se aplica, aproximadamente, a 98.000 trabajadores y afecta a 9.000 empresas. El ámbito personal de los pactos colectivos del resto de sectores con una mayor incidencia –que son la construcción y el comercio– es bastante inferior, ya que cada uno sólo incluye unos 45.000 trabajadores. A su lado se encuentran los convenios que podemos decir que regulan “sectores estratégicos”, es decir, que si bien no afectan a un

número importante de empresas y de trabajadores –entre 3.000 y 7.000 trabajadores– sí tienen gran importancia en nuestra economía, fuertemente terciarizada. Los más importantes son los convenios colectivos que regulan el sector del transporte –de mercancías, regular y discrecional de viajeros–, y el que regula el sector del metal.

En los convenios colectivos de nuestra comunidad autónoma tradicionalmente se han incluido cláusulas de articulación y vertebración. Estas cláusulas tienen una función de conexión con otros tipos de normas. Con carácter general, la conexión se realiza con los marcos normativos heterónomos correspondientes: la ley o el reglamento estatal laboral. Actualmente, vemos que hay una tendencia a conectar y a vertebrar los convenios sectoriales autonómicos con los sectoriales de ámbito superior a la comunidad autónoma. Esta técnica de vertebración da como resultado el establecimiento de una regulación uniforme en importantes bloques de materias –especialmente en sectores como la construcción, los derivados del cemento o la madera–, en los que hay un tratamiento autonómico muy similar de todas aquellas materias reservadas al ámbito estatal.

En cuanto a la negociación colectiva en el ámbito de la empresa, ésta tiende a hacer perdurar la unidad de negociación constituida, al considerar que el convenio de empresa cumple una función de mejora sobre el convenio sectorial. Algunos convenios colectivos de ámbito empresarial establecen conexiones con convenios de ámbitos superiores con el fin de cubrir lagunas de regulación.

Por lo que respecta a las principales magnitudes cuantificables –es decir, la retribución y la jornada–, hay que decir que en los cuadros II-38 y II-39 se expresan los incrementos salariales alcanzados y la cuantificación anual de la jornada –tiempo de trabajo y retribución directa e indirecta– de nuestros convenios colectivos sectoriales. Destacan los aspectos siguientes:

a) Salarios

El incremento salarial medio pactado en los diferentes convenios sectoriales de las Illes Balears ha sido en el año 2007 del 3,69%, el cual se expresa en el cuadro II-37.

En el cuadro II-40 se observa cómo la media del coste salarial para el conjunto nacional durante el año 2007 se situó en 1.676,70 euros por trabajador y mes. Para las Illes Balears, el salario medio para el 2007 se ha situado en 1.587,39 euros, con una diferencia de casi 90 euros. En relación con el año 2006, el incremento salarial que ha registrado el conjunto de España es del 3,9%. Las Illes Balears presentan un mayor incremento relativo que la media estatal y alcanza el 4,6%. Las Illes Balears son la sexta comunidad autónoma con el mayor incremento respecto del año 2006, por detrás del Canarias (5,36%), Aragón (5,25%), Asturias (4,98%), Extremadura (4,87%) y el País Vasco (4,77%). (Véase el cuadro II-40.)

b) Jornada

En las Illes Balears, para fijar la jornada ordinaria se utilizan indistintamente el módulo semanal y el anual y, a veces, ambos en un mismo convenio. Concretamente, el 14,29% del total de convenios sectoriales establece la jornada máxima en términos semanales; también el 23,81% lo hace en términos anuales, y el 61,90% restante utiliza el módulo semanal y el anual. La jornada anual media pactada se ha fijado en 1.774,8 horas, y la jornada media en cómputo semanal, en 39,71 horas.

1.4. La evolución de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Illes Balears

El 12 de enero del 2005, la CAEB, CCOO y UGT firmaron un acuerdo de renovación y potenciación del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Illes Balears (TAMIB), que se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de 3 febrero de 2005. Este acuerdo permite asumir las plenas competencias en

materia de mediación y arbitraje de naturaleza laboral en el ámbito de la comunidad autónoma. Por lo tanto, la voluntad de sustituir el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) se convierte en un pacto que comenzó a desplegarse durante el año 2005 y que se consolida durante el 2006. En la actualidad, el TAMIB es el único ámbito de solución de conflictos laborales y es el primero en toda España con esta conformación. Pero además, el año 2007 el TAMIB, de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de renovación y potenciación, en relación con la disposición adicional primera, apartado quinto, de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajador autónomo, que modifica el Texto refundido de la Ley de procedimiento laboral (aprobado por Real decreto legislativo 2/1995, de 7 de abril), ha asumido la competencia para intervenir en los conflictos que se producen entre los trabajadores autónomos y las empresas para las cuales prestan servicios.

La actividad del TAMIB a lo largo del 2007 ha sido importante y ha superado, notablemente, la que llevó a cabo el año pasado. El número total de expedientes tramitados en el 2007 –es decir, la cifra anual que resulta de sumar los expedientes tramitados en la oficina central y en las dos delegaciones del Tribunal– es de 6.592 expedientes, de los cuales todos son de conciliación/mediación. Con esto, podemos decir que la actividad del TAMIB, globalmente considerada, se ha incrementado en 975 expedientes, es decir, el 17,36%. De estos expedientes, 6.550 corresponden a conflictos laborales individuales y 42 a conflictos colectivos, frente a los datos del 2006, que nos informaban de la tramitación de 5.553 procedimientos individuales y 63 expedientes colectivos.

La presentación de la solicitud de procedimiento de mediación en el TAMIB tiene cuatro formas posibles de terminación, que son las siguientes: con acuerdo entre las partes, sin acuerdo entre las partes, archivo de la solicitud (normalmente por no comparecer a la mediación la persona solicitante) o el intentado sin efecto (cuando quien no comparece es la persona a la cual se le hace la reclamación). Obviamente, la tramitación efectiva con resultado sólo se puede atribuir a los dos primeros casos: con acuerdo o sin acuerdo. Pues bien, durante el año 2007 se han tramitado efectivamente 4.229 expedientes (el

64,15% del total), 1.936 de los cuales han terminado con acuerdo (es decir, el 29,37%), y 2.293 sin acuerdo (es decir, el 34,78%).

Los procedimientos de mediación en Mallorca han sido 5.483, el 20,30% más que en el 2006, año en el que se tramitaron 4.558 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 3.564 solicitudes (el 65%) y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivo) 1.917 (es decir, el 34,97%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 47,22% se resolvieron con acuerdo y el 52,78% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes, 4.972 son conflictos individuales, 473 son conflictos plurales y 38 son colectivos. (Véase el gráfico II-9.)

En Menorca se han llevado a cabo 462 procedimientos de mediación, un 2,67 más que en el 2006, año en el que se tramitaron 450 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 311 solicitudes (el 67,32%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 151 (es decir, el 32,68). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 36,65% se resolvieron con acuerdo y el 63,34% acabaron sin acuerdo. De los 462 expedientes abiertos en Menorca, 460 corresponden a conflictos individuales y 2 a cuestiones colectivas (Véase el gráfico II-10.)

En el caso de Ibiza y Formentera, se tramitaron 647 expedientes, cifra que representa un incremento del 6,41% respecto de la actividad realizada en el año 2006, año en el que se llegó a la cifra de 608 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 356 solicitudes (el 55,02%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 291 (es decir, el 44,98%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 38,76% se resolvieron con acuerdo y el 61,24% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes abiertos en Ibiza,

645 corresponden a conflictos individuales y 2 a cuestiones colectivas. (Véase el gráfico II-11.)

Además de esta función de resolución de conflictos, se debe decir que este órgano se considera durante el año 2007 la sede de quince comisiones paritarias de convenios sectoriales, ya que se han añadido cinco nuevas comisiones paritarias a las ya existentes, y que en total son las siguientes: las ambulancias, el trabajo en el campo, el comercio, la construcción, los despachos de abogados, la hostelería, la limpieza de edificios y locales, el alquiler de vehículos, la ayuda a domicilio, los establecimientos sanitarios de hospitalización, la marroquinería, el metal, las panaderías y pastelerías, el transporte discrecional y el transporte regular. Esto supone el asentamiento institucional definitivo y la aceptación del TAMIB como un espacio neutral de resolución de la conflictividad laboral.

1.5. La seguridad y la salud laboral

1.5.1. Introducción

En la actualidad, el análisis del mercado de trabajo y de las relaciones laborales para ser completo debe examinar la cuestión de la seguridad y de la salud laboral. Con un análisis de la siniestralidad laboral no es suficiente para ver cuál es el estado evolutivo de la materia, ya que en este ámbito se mueven ideas, operadores públicos y privados, representantes de los empresarios y de los trabajadores y, además, una gran cantidad de proyectos que, al fin y al cabo, tienen un interés creciente para alcanzar un buen nivel de calidad en las condiciones de trabajo.

En el año 2007 se aprobó la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007/2012, instrumento que tiene como objetivo establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales a corto y, sobre todo, a medio y largo plazo, con un periodo de vigencia hasta el 2012 y una revisión prevista para el año 2010. La Estrategia pretende dotar de coherencia y racionalidad las actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

desarrolladas por todos los actores relevantes en la prevención de riesgos laborales, diseñando un marco común y compartido en el cual desarrollar las diferentes acciones y objetivos del Gobierno, las comunidades autónomas y los interlocutores sociales.

En este apartado haremos constar las principales acciones que se han llevado a cabo en el 2007 por parte de la Dirección General de Salud Laboral, la Inspección de Trabajo, la Fiscalía y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y para acabar, aportaremos los principales datos de la siniestralidad laboral.

1.5.2. La actividad de la Dirección General de Salud Laboral

La Dirección General de Salud Laboral (DGSL) ejerce las funciones relativas a la gestión de la política de seguridad y salud laboral en las Illes Balears –incluidas la ejecución y la promoción de todas las medidas necesarias para elevar el nivel de seguridad y salud de los trabajadores en su actividad laboral– y la instrucción de expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales.

La Consejería de Trabajo y Formación, el mes de septiembre de 2007, inició la aplicación del denominado «Pla de Xoc contra la Siniestralidad Laboral en las Illes Balears», con el objetivo de desarrollar medidas de choque que permitan romper la tendencia creciente de las tasas de siniestralidad laboral del mercado de trabajo de las Illes Balears y que tiene su reflejo más claro en las estadísticas de accidentes laborales y enfermedades profesionales existente a Baleares. Las actuaciones programadas en este Pla de Xoc contra la Siniestralidad Laboral serán objeto de evaluación periódica por la Dirección General de Salud Laboral, que comprobará el grado de cumplimiento y los resultados alcanzados. Entre otros, son objetivos del Plan fortalecer los mecanismos de inspección y control del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente y promover la participación de los trabajadores con mayor grado de cualificación.

Los equipos técnicos del área de seguridad y salud laboral de la Consejería de Trabajo y Formación, es decir, los equipos técnicos de seguridad y formación, higiene industrial, medicina laboral y de ergonomía y psicología, han desarrollado en el año 2007 toda una serie de actividades que se incluyen en los cuadros II-41, II-42, II-43 y II-44.

1.5.3. Las actuaciones de la Inspección de Trabajo en las Illes Balears en materia de prevención de riesgos laborales

La Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, adscribe como un cometido de la función inspectora la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y del contenido normativo de los convenios colectivos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Para cumplir con la tarea inspectora en la materia preventiva, en el año 2000 se crea en las Illes Balears la Unidad Especializada del Área de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección (UEASSLI). En la actualidad están adscritos a la Unidad cinco miembros del cuerpo de inspectores de trabajo, uno de los cuales es el director.

Las campañas de inspección en seguridad y salud laboral se articulan a través del acuerdo anual al que se puede llegar entre la Administración general del Estado y la Administración autonómica, en el marco institucional de la Comisión Territorial de la Inspección, (artículos 33 y 44 del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, que aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social). La opción de hacer una campaña se puede basar en la importancia económica y social que puede tener un sector en las Illes Balears, en el índice de siniestralidad, o bien en el hecho de que un determinado sector o actividad presenta accidentes o enfermedades de especial gravedad, así como en el incremento del número de accidentes. Para llevar a cabo las campañas resulta esencial la ayuda técnica y el asesoramiento que reciben los inspectores de trabajo de los equipos técnicos en prevención de la Consejería de Trabajo y Formación, a los que hemos aludido en el epígrafe anterior.

La actividad inspectora supone llevar a cabo una vigilancia y un control del cumplimiento de las normas reguladoras de la prevención y, por esto, frente a los incumplimientos que se hayan comprobado, se incoan los expedientes sancionadores necesarios. No obstante, no todas las actuaciones inspectoras son clasificables en los márgenes de una actividad sancionadora: se hacen advertencias sobre los incumplimientos de la normativa, sin que haya acta de infracción, con los requerimientos para que el sujeto obligado y responsable busque una solución –en el plazo que dispone el requerimiento– a la carencia que se haya advertido. (Véase el cuadro II-45.)

1.5.4. Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicios de prevención ajenos

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, introdujo un enfoque de doble sentido en la organización de la prevención en el seno de las empresas: por un lado, se exige que la actividad preventiva se integre en todos los niveles de organización, de decisión y de actividad de la empresa y, por otro, permite la creación de mecanismos o instrumentos que permitan a la empresa conocer qué necesidades preventivas tiene. El artículo 32 de la mencionada Ley autorizó a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (MATMPSS) para actuar como servicios de prevención ajenos (SPA) respecto de las empresas que tenían asociadas, con las mismas condiciones que los otros servicios de prevención ajenos. Es decir, las mutuas añadieron a su función originaria de entidades colaboradoras de la Seguridad Social las correspondientes a los SPA.

Los datos de la actividad de las mutuas como servicios de prevención no están desagregadas por comunidades autónomas. No obstante esto, en esta Memoria ofrecemos una amplia muestra de parte de las MATMPSS con implantación en las Illes Balears¹³, lo que aporta una imagen clara de la gran

¹³ Queremos agradecer a los responsables de la actividad como SPA de las entidades Mutua Balear, Mutua Universal-Mugenat, Asepeyo y Fremap, su colaboración en la aportación de datos.

importancia que tiene la actividad preventiva que desarrollan las citadas mutuas. (Véase el cuadro II-46.)

Finalmente, añadir que para asumir las tareas en prevención de riesgos laborales, las mutuas han segregado los servicios de prevención ajenos mediante la creación de sociedades mercantiles, con la finalidad de que estas actividades no tengan repercusión en las cuotas públicas.

1.5.5. La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia

_En cuanto a los aspectos de prevención de riesgos laborales, la Inspección de Trabajo mantiene contactos anuales de coordinación con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia con el fin de perseguir todas las actuaciones que puedan ser delictivas y que se comprueben a raíz de las actuaciones inspectoras.

De hecho, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears y la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social han firmado un protocolo con el objetivo de reducir la siniestralidad laboral mediante la coordinación de las acciones de las diferentes administraciones públicas en materia de protección de la seguridad y la salud laboral.

La siniestralidad laboral es un fenómeno que incumbe muy de cerca al Ministerio Público. Si la tarea preventiva se puede considerar una misión propia de otros poderes públicos y de los agentes sociales, la tarea del Ministerio Fiscal se tiene que considerar de cariz más bien represivo. Durante el año 2007, en las Illes Balears se han incoado un total 696 procedimientos por delitos tipificados en los artículos 316 a 318 del Código Penal, contra la seguridad e higiene en el trabajo, uno más que el año 2006.

_Con el protocolo firmado se pretende establecer criterios de actuación específicos en relación con los accidentes de trabajo mortales o con lesiones calificadas como graves o muy graves y utilizar un sistema de comunicación

que permita evitar, por una parte, situaciones de impunidad y, por la otra, la duplicidad de sanciones (administrativa y penal).

1.5.6. La negociación colectiva y la prevención de riesgos laborales

En este punto concreto analizamos el tratamiento de la prevención de riesgos laborales en los convenios colectivos de nuestras islas¹⁴. La materia, como ya se ha dicho en el marco del CES¹⁵, debe valorarse teniendo en cuenta el importante cambio que experimenta la normativa de prevención de riesgos laborales a raíz de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y de las reformas posteriores que se han introducido, además de su amplio desarrollo reglamentario. El artículo 1 de esta Ley determina que entre las fuentes del derecho de prevención se encuentran los convenios colectivos, a los cuales el artículo 2.2 encomienda la tarea de desarrollar y mejorar el contenido legal.

Con respecto a la negociación colectiva sectorial, los dos ámbitos de más atención en la materia son la ordenación de determinadas comisiones sectoriales de seguridad y salud y la protección de la salud. Concretamente, el 61% de los convenios colectivos vigentes en las Illes Balears durante el 2007 regulan la participación de los trabajadores mediante la presencia de los delegados de prevención y también la creación de comisiones o comités de seguridad y salud laboral.

En referencia a la protección de la salud, es una materia considerada en el 95,2% de los convenios sectoriales. El 61,9% de los convenios prevén la revisión o el reconocimiento médico como una medida que se ha de adoptarse para la vigilancia de la salud, sin entrar en la vigilancia específica ante determinados riesgos del trabajo. El 42,8% establece, como normas generales, obligaciones y deberes en materia de prevención de riesgos laborales la adopción de medidas de salud laboral con relación a la evaluación de los

¹⁴ La fuente para obtener los datos son los convenios colectivos integrados en los cuadros II-38 y II-39.

¹⁵ Véase *La negociación colectiva en las Illes Balears. Informe. Estudio técnico*, publicado por el Consejo Económico y Social de las Illes Balears que contiene el estudio que elaboró C. Riera Vayreda, (Palma, 2004).

riesgos, la organización y planificación de la prevención, la formación e información de los trabajadores, las atenciones al personal y el control de las condiciones de trabajo. El 90,4% regula, en materia de salud laboral, el vestuario y la uniformidad (incluyendo este aspecto en la materia de seguridad y salud laboral), así como los equipos de trabajo y protección.

En cuanto a las cláusulas de seguridad y salud propias, el 76,1% de los convenios colectivos sectoriales regulan las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el 66,6% de los convenios colectivos sectoriales recogen la obligación de la empresa de suscribir una póliza o seguro de accidentes laborales y/o no laborales (según el caso). El 19% de los convenios prevén un plus o complementos por llevar a cabo determinados trabajos.

En materia de incapacidad temporal, el 90% de los convenios regula complementos e indemnizaciones en caso de incapacidad temporal debida a un accidente de trabajo, así como un plus complementario por enfermedad y por accidente.

Respecto de la negociación colectiva de ámbito empresarial, hay que decir que la mayor parte de los convenios colectivos de ámbito empresarial regulan, especialmente, aspectos como la participación de los trabajadores, la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la vigilancia de la salud y los seguros de accidente de trabajo. Concretamente, el 63,4% de los convenios de ámbito empresarial prevé la presencia de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud. El 96,1% contiene regulación en materia de salud laboral y prevención; el 86,5% reglamenta el tema del vestuario y la ropa de trabajo; el 82,6% hace referencia a los seguros de accidente, y el 75% recoge, como medida para la vigilancia de la salud, las revisiones médicas y los servicios de medicina preventiva.

1.5.7. La siniestralidad laboral

_Los datos que se refieren a la salud laboral sitúan las Illes Balears en la cola de las comunidades autónomas con relación al índice de incidencia de los accidentes. Año tras año las Illes Balears es la comunidad autónoma con la tasa de accidentes más elevada del conjunto del Estado. Paralelamente, los datos relativos al nivel de estrés y al nivel de satisfacción laboral¹⁶ nos sitúan en las últimas posiciones en el ranking por comunidades autónomas¹⁷.

En nuestra comunidad autónoma, durante el año 2007 se produjeron 28.700 accidentes de trabajo en jornada laboral, lo que supone un aumento del 2,7%. (Véase el cuadro II-47.)

Si examinamos más detalladamente el número total de accidentes de trabajo, observamos lo siguiente:

- En el año 2007 se han producido 28.493 accidentes leves, que representan el 99,2% del total de accidentes de trabajo en las Illes Balears. En el año 2006 se produjeron 27.710 accidentes leves. Por lo tanto, en el año 2007 el número de accidentes leves se ha incrementado en 783.
- Durante el 2007 se han producido 195 accidentes de trabajo graves, que representan el 0,7% del total de accidentes. En el 2006 hubo 213 accidentes de este tipo, lo que significa que en el año 2007 ha habido 18 accidentes graves menos (el 8,5% menos que el año 2006).
- Finalmente, respecto de los accidentes mortales, se han producido doce¹⁸, es decir, una más de los que hubo en el 2006.

En un análisis más concreto de los accidentes de trabajo según el código y grado de la lesión, podemos observar que durante el año 2007 destacan, entre los accidentes de trabajo graves sufridos por trabajadores pertenecientes al régimen general, las fracturas de huesos, con un total de 96 accidentes. Ahora

¹⁶ Datos procedentes de la encuesta de calidad de vida en el trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

¹⁷ Véase el Estudio de los IQT 2006, editado por el CES (2008).

¹⁸ Según la DGSL, de los 12 accidentes mortales, 4 se han producido dentro del sector de la construcción y 8 en el sector servicios; y todos en la isla de Mallorca.

bien, el número de accidentes graves en este régimen ha disminuido en comparación con el año pasado, el 10,10%. En el caso de los accidentes mortales, se concentran en el grupo de las lesiones múltiples y de los infartos, infartos cerebrales y otras patologías no traumáticas.

_Con respecto a los accidentes en jornada de trabajo in itinere, durante el año 2007 se han producido un total de 2.845, la mayoría de carácter leve (el 97,85%), mientras que el resto son de carácter grave y mortal (el 1,79% y el 0,35%, respectivamente). En concreto, del total de accidentes leves producidos in itinere destacan las dislocaciones y torceduras (1.392 durante el año 2007); en el caso de los accidentes graves, la mayoría de los que se han producido in itinere se concentran en el grupo de las fracturas de huesos (hasta un total de 25), mientras que de los 10 accidentes de trabajo mortales, hasta un total de 6 se encuadran dentro de las lesiones múltiples. (Véase el cuadro A II-14.)

Un análisis de la siniestralidad laboral por comunidades autónomas nos muestra que las Illes Balears se sitúan, un año más, a la cabeza de todo el Estado con relación al índice de siniestralidad. Este hecho viene determinado, como veremos, porque las Illes Balears presentan el mayor índice de siniestralidad de accidentes leves: 19,6 puntos por encima de la media española. (Véase el cuadro II-48.)

La evolución de la incidencia de accidentes durante la jornada de trabajo en relación con los accidentes leves en las Illes Balears durante el 2007 ha disminuido ligeramente respecto del año anterior, ya que esta incidencia ha sido prácticamente un punto inferior. (Véase el gráfico II-12.)

En el caso de los accidentes graves, en el año 2007 se ha producido un descenso, tanto en términos absolutos (-18) como en términos relativos (8,4 puntos menos que en el año 2006). En el gráfico II-13 se observa la evolución histórica y la tendencia de este indicador de siniestralidad. (Véase el gráfico II-13).

Por lo que respecta a los accidentes mortales, en el año 2007, como ya hemos dicho, murieron 12 trabajadores en accidentes laborales, uno más que en el año 2006. La evolución de los accidentes mortales queda patente en el gráfico correspondiente. (Véase el gráfico II-14.)

El año 2007, las Illes Balears, como ya ocurriera en el año 2006, presentan un índice de incidencia de la siniestralidad laboral (número de accidentes de trabajo por cada mil trabajadores) muy alto, del 77,7. No obstante esto, el número de accidentes en relación con las personas ocupadas fue 1,1 puntos inferior respecto del año 2006.

Por sectores de actividad, el índice de incidencia ha sido menor en el caso de los servicios, que ha disminuido respecto del año 2006, 0,49 puntos. También ha bajado en el sector de la construcción (-5 puntos). En el resto de sectores, agrario e industrial, el índice de incidencia ha aumentado: en agricultura 3,1 puntos más, y en el caso del sector industrial se registra un aumento de 5,6 puntos.

La distribución de los accidentes por sectores económicos muestra una fuerte concentración en el sector servicios, sector que ocupa al 75,8% de los trabajadores registrados en Baleares. Del total de accidentes de trabajo, el 56,8% tuvieron lugar en trabajos relacionados con el sector servicios; el 30,5% se produjeron en la construcción; el 11,1% en la industria; y, finalmente, el 1,6% restante se produjo en el sector agrario. Esta distribución de accidentes por sectores de actividad se corresponde con la distribución de la ocupación en nuestra economía, muy terciarizada, con un fuerte peso de la construcción y con una industria escasa y un sector agrícola mínimo. (Véase el gráfico II-15.)

El número de accidentes de trabajo por islas nos indica que han aumentado durante el 2007 en la isla de Mallorca, concretamente con un incremento del 4,3%. En el resto de islas, se da un descenso. Menorca registra un descenso del 1,2%, Ibiza del 4,3% y, para acabar, Formentera del 29,9%. (Véase el cuadro II-49 y los addendas II-2, II-3 y II-4.)

2. SEGURIDAD SOCIAL

Resumen

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2007 ha sido de 2.645,37 millones de euros, cifra que representa un incremento del 7,39% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Illes Balears en el año 2007 es de 158.432, cifra que representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha alcanzado el valor de 1.345,60 millones de euros, con un incremento del 7,94%. En comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Illes Balears tienen un valor de 614,04 euros, y se han situado siempre por debajo de la media nacional. Sólo Murcia, Extremadura y Galicia se sitúan por debajo de Baleares. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de Baleares Valencia, Málaga y Tarragona.

El número de pensiones nuevas reconocidas en las Illes Balears suman un total de 8.842, con un importe medio de 736,37 euros, es decir, el 19,9% por encima de la pensión media.

La pensión contributiva media de Mallorca es de 620,59 euros; la de Menorca, de 621,80 euros; la de Ibiza, de 593,65 euros, y la de Formentera, de 533,65 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 688,37 euros; la de las pensiones de viudedad, de 449,49 euros; la de las de incapacidad permanente, de 698,43 euros; la de las de orfandad, de 269,72 euros, y las que son a favor de los familiares, de 305,48 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 127,50 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 4,15%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 433,4 millones de euros, cifra que significa una variación del 8,03 % y un incremento en el número de beneficiarios del 5,2%. Por otro lado, durante el ejercicio 2007 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 11,6%, de manera que se ha alcanzado la cuantía total de 119,51 millones de euros.

2.1. Introducción

En este apartado se presentan los datos sobre la recaudación y los gastos de la Seguridad Social y sobre la protección por desempleo.

2.2. La recaudación de la Seguridad Social

La gestión recaudadora de la Seguridad Social, la lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social, como caja única del sistema, tanto en la recaudación voluntaria como en la ejecutiva, bajo la dirección, la vigilancia y la tutela del Estado. Los importes acumulados de la recaudación presupuestaria relativos al ejercicio 2007 son los que se recogen en el cuadro II-50.

Hay que subrayar de estos datos que la recaudación líquida ha alcanzado el importe de 2.645,37 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,39% respecto del año anterior.

2.3. El gasto de la Seguridad Social

Este apartado estudia la evolución del número de pensiones del año 2007 en la modalidad contributiva del sistema de la Seguridad Social.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Illes Balears, en fecha 31 de diciembre de 2007, es de 158.432, frente a las 156.256 del año anterior. Esta cifra representa el 1,9% del total de pensiones del Estado español que suman un total de 8.334.316, frente a las 8.175.507 del año 2006. (Véase el cuadro II-51.)

Tanto en el ámbito nacional como en nuestra comunidad, se puede observar un cierto incremento de las prestaciones, que en términos porcentuales se sitúa en el 1,9% para el territorio nacional y en el 1,4% para las Illes Balears, con un aumento del ritmo de crecimiento de estas tasas en relación con las del 2006 de 1,01 puntos en el ámbito del Estado y de 0,79 puntos en las Illes Balears.

Mallorca representa el 82,2% del total de las pensiones, Menorca el 7,6%, Ibiza el 8,5% y Formentera el 0,5%; y no se tiene información territorializada sobre el

1% restante, puesto que se trata de pensiones que se abonan en el extranjero. (Véase el cuadro II-52.)

2.3.1. Análisis comparativo de las pensiones contributivas por comunidades autónomas, por provincias y por municipios de Baleares

En el terreno de las pensiones contributivas, y en comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Illes Balears se han situado siempre entre los puestos bajos de la tabla. Para el año 2007 la pensión media de las Illes Balears es de 614,04 euros, 28,89 euros más que el año anterior. Por debajo sólo encontramos las comunidades autónomas de Murcia, Extremadura y Galicia. (Véase el cuadro II-53.)

En cambio, el número de pensiones nuevas reconocidas en las Illes Balears suman un total de 8.842, con un importe medio de 736,37 euros, es decir, un 19,9% por encima de la pensión media. (Véase el cuadro II-54.)

De las 19 regiones autónomas, nueve tienen una pensión media superior a la media estatal (678,86 euros). Por orden, son: el País Vasco, Asturias, Madrid, Navarra, Ceuta, Cantabria, Aragón, Cataluña y Melilla.

Mediante el análisis comparativo de los valores de la pensión media para cada uno de los conceptos por separado, podemos ampliar este análisis. En el caso de las pensiones a favor de familiares, las Baleares se encuentran en el último lugar; en el caso de las pensiones de viudedad y orfandad se encuentra en el segundo de los últimos puestos. Las pensiones de jubilación se encuentran en el puesto dieciséis y las pensiones por incapacidad permanente ocupan el catorce.

En un nivel de desagregación mayor, del análisis de la distribución de la pensión media por provincias se deriva que la mayoría de las provincias del norte de la Península son las que tienen las pensiones medias más elevadas del Estado español. Las cuatro provincias que ocupan los primeros puestos

son: Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Asturias. Por otro lado, la zona que conforma el arco mediterráneo, excepto Barcelona, está por debajo de la media española, y de éstas, sólo se sitúan por encima de las Illes Balears, Valencia, Málaga y Tarragona. (Véase el cuadro II-55.)

Por municipios, y más concretamente de entre los de Mallorca, podemos ver que Palma es el que se lleva la mayor parte del importe de las pensiones contributivas, con un 38,5%. En un segundo escalón se encuentran los municipios de Manacor y Lluçmajor, con porcentajes del 4,3% y del 3,5%, respectivamente. En un tercer nivel están Inca y Felanitx, con el 3% y el 2,4%, respectivamente. (Véase el mapa II-1 y el cuadro A II-15.)

En la isla de Menorca destacan los municipios de Mahón, con el 2,7%, y Ciutadella, con el 2,5%. Y por lo que respecta a las Pitiusas, hay que hacer mención al municipio de Ibiza, con el 3,3% del importe de las pensiones contributivas.

Si tenemos en cuenta el importe de las pensiones según el número de beneficiarios, se puede hablar de ciertas diferencias entre municipios del área metropolitana de Palma y el litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Palma (675,62 euros), Alcudia (635,16 euros), Marratxí (715,65 euros) y Calvià (631,92 euros) son municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que municipios como Deià, Lloret de Vistalegre, Ariany o Fornalutx son municipios con pensiones que apenas superan los 500 euros mensuales.

En el caso de Menorca, las pensiones más altas de la isla se dan en Ferreries (624,39 euros), es Castell (657,14 euros) y Mahón (654,08 euros), municipios que están situados en la zona del levante de Menorca. En las islas Pitiusas las pensiones más elevadas se encuentran en el municipio de Ibiza, con una pensión media de 651,02 euros.

2.3.2. Análisis de las pensiones contributivas según los diferentes regímenes

El régimen de pensiones más importante del sistema contributivo de las Illes Balears es la pensión de jubilación, que supone un 65,54% de los gastos, seguida de la de viudedad y las de incapacidad permanente, que representan el 19,11% y el 14,03%, respectivamente. (Véase el cuadro II-56.)

Como novedad, este año el INSS nos ha podido facilitar información relativa al total de pensiones en vigor por clase, género y grupos de edad, así como datos concretos por régimen y tramo de cuantía. (Véanse los cuadros A II-16 y A II-17.)

El número de beneficiarios de las pensiones de jubilación el año 2007 ha sido de 93.042 personas. El importe destinado mensualmente para este concepto es de 64.047.424,95 euros, mientras que la media mensual de la pensión es de 688,37 euros. (Véase el cuadro II-57.)

Destaca con mucha diferencia la pensión de jubilación para las personas que provienen de la minería del carbón, que reciben un importe más elevado en comparación con el resto de regímenes (1.269,35 euros). En cambio, los empleados de hogar y los del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 326,20 y 417,69 euros, respectivamente.

El año 2007 las primeras pensiones de jubilación en vigor, para ambos sexos, se encuentran en el grupo de edad que va de 50 a 54 años. En el caso de los hombres, las pensiones de jubilación en vigor reconocidas se concentran, principalmente, entre los 65 y los 74 años, momento a partir del cual el número de pensiones en vigor empieza a decrecer; mientras que en el caso de las mujeres, el número de pensiones en vigor reconocidas se mantiene constante hasta la edad de 79 años. El número total de pensiones de jubilación en vigor por género, durante el año 2007, es superior en el caso de los hombres, con una diferencia de 13.609 respecto de las pensiones de jubilación en vigor para las mujeres. (Véase el cuadro A II-18.)

Por otra parte, durante el 2007 sólo el 17,08% de las pensiones de jubilación están por encima de los 1.000,00 euros mensuales, y el mayor número de

pensiones de jubilación, esto es, el 24,64%, se concentra en el tramo que va de 400,01 euros a 450,00 euros mensuales. (Véase el cuadro A II-19.)

Por lo que respecta a los beneficiarios de las pensiones de viudedad, en el año 2007 ha sido de 41.927 personas, y la Seguridad Social ha destinado un importe mensual total de 18.845.969,81 euros, cifra que supone una pensión media mensual de 449,49 euros. (Véase el cuadro II-58.)

En este caso, los pensionistas que más reciben vuelven a ser los trabajadores de la minería del carbón, seguidos de los del régimen de accidentes laborales. Por el contrario, los que menos reciben son los empleados del hogar, con 271,37 euros, y los del SOVI, con 266,61.

Por género, el número de pensiones de viudedad en vigor es superior en el caso de las mujeres, con 37.803 durante el año 2007, frente a las 3.542 de los hombres. La pensión media también es superior en el caso de las mujeres, con 385,02 euros, frente a los 365,28 euros de pensión de viudedad media prevista para los hombres. (Véanse los cuadros A II-20 y A II-21.)

En lo concerniente a las pensiones por incapacidad permanente, el número de beneficiarios ha sido de 18.790 personas, y se ha destinado un importe total de 13.123.509,91 euros, con una pensión media mensual de 698,43 euros. (Véase el cuadro II-59.)

El número de pensiones de incapacidad permanente en vigor durante el 2007 fue superior para los hombres, con 11.395 pensiones, frente a las 7.508 que estuvieron en vigor durante este período en el caso de las mujeres. Del total de pensiones por incapacidad permanente en vigor, el 71% corresponde al régimen general. En cuanto a las pensiones de incapacidad permanente por grados, el 70% de las pensiones de este tipo se corresponde a las de incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente total (55%). (Véanse los cuadros A II-22, A II-23 y A II-24.)

Durante el año 2007 han habido en Baleares 4.509 beneficiarios de las pensiones por orfandad, número que un año más marca una línea descendente

en los últimos años. A este concepto se ha destinado un importe mensual total de 1.246.189,55 euros, con una pensión media mensual de 269,72 euros. (Véase el cuadro II-60.)

_Por grupos de edad, el que va de los 15 a los 19 años es el que aglutina el número más elevado de pensiones de orfandad en vigor, para ambos sexos. Por cuantía, el mayor número de pensiones reconocidas no supera la cantidad de 250,00 euros, y representa el 21,48% del total del sistema dentro de esta tipología de pensiones. (Véanse los cuadros A II-25 y A II-26.)

Finalmente, en cuanto a las pensiones a favor de los familiares, que es el grupo más minoritario de pensiones, el año 2007 ha tenido 164 beneficiarios, y el importe total mensual que se le ha destinado ha sido de 50.098,70 euros, lo que significa una pensión media mensual de 305,48 euros. (Véase el cuadro II-61.)

_El número de pensiones de este tipo en vigor durante el año 2007 es mayor en el caso de las mujeres, con 126 pensiones, que respecto de los hombres, con 34 pensiones para el mismo período. El 34,48% de estas pensiones no supera la cantidad de 150 euros mensuales, mientras que el 38,75% se encuadra dentro del tramo de cuantía que va de 350,01 euros a 400,00 euros mensuales. (Véanse los cuadros A II-27 y A II-28.)

2.3.3. Análisis de los subsidios

En referencia a los subsidios y otras prestaciones económicas que gestiona y abona el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en el año 2007 se ha abonado un importe total de 127,50 millones de euros en las Illes Balears. Esto supone un incremento del 4,15% en relación con el ejercicio precedente. (Véase el cuadro II-62.)

Durante el año 2007 el número de procesos de incapacidad temporal (IT) fue de 106.926 y la duración media de los procesos cerrados en el régimen general

fue de 45,93 días¹⁹. En cuanto al coste de la incapacidad temporal por afiliado/asegurado en el régimen general de la Seguridad Social, ha sido de 33,01 euros, mientras que el número de personas que tienen asegurada la incapacidad temporal por contingencias comunes con el INSS durante el 2007 ha sido de 176.609 (las personas aseguradas en las mutuas de accidente de trabajo y enfermedad profesional fueron un total de 286.958 personas). Por otro lado, 3.940 personas han tenido la cobertura de incapacidad temporal derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con esta misma entidad.

Los subsidios de incapacidad temporal y de maternidad son los más importantes en cuanto a la cuantía, ya que suponen el 52,88% y el 33,36% respectivamente, del total de subsidios y otras prestaciones económicas.

2.4. La protección por desempleo

El número total de beneficiarios de las prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales, ha aumentado, ya que ha pasado de 383.077 el año 2006 a 403.300 el 2007, cifras que representan una variación porcentual del 5,2% y una renta activa de inserción total de 4.086 para el año 2007. (Véase el cuadro II-63.)

El resultado del desempleo registrado y el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo (excluyendo los beneficiarios por desempleo parcial y trabajadores agrarios) es la tasa de cobertura. La media mensual de beneficiarios del año 2007 ha sido de 33.609 personas, mientras que la media de paro para el mismo ejercicio se ha situado en 37.243 personas. Esto significa que la tasa de cobertura ha sido del 131,17%.

En cuanto al gasto relativo a la prestación por desempleo, el año 2007 ha sido de 433.445.132,07 euros, frente a los 401.227.595,08 euros del año anterior. Este aumento supone una variación del 8,03%. (Véase el cuadro II-66.)

¹⁹ Los datos se refieren exclusivamente a los procesos de I.T. por contingencias comunes y por contingencias profesionales que cubre el INSS.

Por otro lado, la cotización a la Seguridad Social también ha crecido en relación con el ejercicio 2006. Así, en el año 2007 la cuantía total para este concepto ha sido de 119.514.160,43 euros, cifra que representa un incremento del 11,6% respecto del año anterior.

2.5. Las mutuas aseguradoras de accidentes de trabajo

Las mutuas de accidentes de trabajo que actúan en las Illes Balears nacieron hace aproximadamente un siglo para paliar los desastres provocados por las guerras. En la actualidad, son asociaciones privadas de empresarios, autorizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, sin ánimo de lucro y que colaboran con la Seguridad Social para dar las prestaciones necesarias en caso de accidentes laborales y enfermedades profesionales. La cobertura de estas contingencias con las mutuas es voluntaria, es decir, los empresarios pueden optar entre las mutuas aseguradoras de accidentes de trabajo o la entidad gestora (INSS).

Con respecto a las contingencias comunes por incapacidad temporal, la cobertura por parte de las mutuas aseguradoras de accidentes de trabajo aumenta año tras año. Durante el 2007, esta cobertura alcanza un total de 208.519 trabajadores (correspondientes a 31.992 códigos de cuenta de cotización). Este aumento tiene su contrapunto en el descenso correlativo que puede observarse en la cobertura del INSS para este tipo de contingencias. (Véanse los cuadros II-67 y II-68.)

1. EL BIENESTAR ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares baleares con los microdatos de la Encuesta de condiciones de vida (ECV) de los años 2005 y 2006. Los resultados plantean una mayor capacidad adquisitiva media de los hogares baleares frente al conjunto español y una distribución más igualitaria. Concretamente, los ingresos medios se sitúan un 14,4% por encima de la media española. En cuanto a la distribución de las rentas, los indicadores de desigualdad señalan una distribución más igualitaria en el caso balear, con valores del índice de Gini del 0,294 frente al 0,314 para el conjunto español. El análisis de la aportación al indicador de los diferentes tramos de población patentiza que la distribución más parecida entre los hogares baleares por comparación a las españolas se explica por los tramos centrales de ingresos y no tanto por una mejor situación relativa del grupo con menos recursos.

Con respecto al resto de indicadores de bienestar material, los datos del ECV plantean importantes desigualdades en el nivel de salud y educativo que van paralelas a las diferencias en el poder adquisitivo determinado por los ingresos. En el caso de las condiciones de la vivienda, en cambio, la segmentación de la población por cuartiles de renta no muestra diferencias significativas, con la excepción del 25% de hogares más ricos, que muestran una situación claramente mejor. Esto no obstante, si la segmentación de los hogares se hace por el régimen de tenencia, sí que se detectan unas condiciones de la vivienda claramente peores en el caso de los hogares en régimen de alquiler. Atendida la interrelación entre las variables de ingresos, salud, educación y condiciones de la vivienda, y sin querer plantear una dirección causal concreta, los resultados ilustran la necesidad de adelantar en la construcción de indicadores multidimensionales de bienestar material.

En cuanto a los indicadores de pobreza, también se detecta una mejor situación por comparación a la media española. Así, la tasa de riesgo de pobreza de las Baleares se sitúa en el 15,0%, cuando esta es del 15,8% para el conjunto español. Cuando se calcula el porcentaje de miembros menores de dieciséis años sobre el total que viven en los hogares pobres, se obtiene una tasa de pobreza infantil del 12% a las Baleares frente al 12,2% en España. Finalmente, y como extensión del que se ha comentado sobre la distribución de ingresos con menos recursos, las diferencias entre las Baleares y España se reducen para las tasas de riesgo de pobreza extrema, que son del 5,1% y 5,2% respectivamente.

1.1. INTRODUCCIÓN

Desde la Memoria del CES del año 2002 se vienen analizando los rasgos básicos del bienestar económico en las islas Baleares, centrando la exposición en la variable de ingresos y gasto de los hogares que residen.

El actual informe de la Memoria 2007 pretende avanzar en el conocimiento del bienestar económico y de su distribución entre los hogares baleares en diversos aspectos. En primer lugar y desde una perspectiva temporal, el periodo de

análisis corresponde al último bienio con datos disponibles, 2004-2005, de manera que la comparación de los resultados con anteriores Memorias permite una perspectiva temporal que abarca buena parte de la última fase expansiva de la economía balear (1998 a 2005). En segundo lugar, al análisis general de la tasa (porcentaje) de hogares en riesgo de pobreza se le agrega, de manera complementaria, un indicador específico de pobreza infantil, que se define como el porcentaje de personas menores de dieciséis años que viven en hogares en riesgo de pobreza sobre el total de personas menores de dieciséis años. Al igual que en anteriores Memorias, los valores obtenidos para Baleares se comparan con los del resto de CC.AA y el conjunto español.

Una tercera aportación de la presente Memoria 2007 radica en la extensión de los indicadores de desigualdad económica analizados. En efecto, en línea con el acuerdo extraído entre los estudiosos de desigualdad¹ a la Memoria del 2006 ya se indicaba que la dimensión de las desigualdades económicas no se resume únicamente en los ingresos, siendo necesario avanzar hacia la construcción de indicadores de desigualdad multidimensionales. De esta manera, a la presente Memoria se aporta información de las desigualdades entre los hogares baleares en términos de las condiciones de su vivienda, del estado de salud de sus miembros y del nivel educativo de sus miembros. En la medida en que haya una correlación entre todas estas variables, la detección de diferencias entre los hogares mostraría potenciales nuevos campos de actuación pública de cariz transversal para apaciguar las diferencias entre los hogares.

La base de datos utilizada difiere de anteriores Memorias. En efecto, el objetivo de ofrecer una imagen multidimensional de las diferencias materiales entre los hogares hizo considerar oportuno utilizar la Encuesta de Condiciones de Vida (en adelante, ECV), realizada por el INE. El ECV es la continuación del Panel de Hogares de la Unión Europea, que ya era una encuesta diseñada para ofrecer información sobre condiciones de vida y exclusión social². A diferencia del Panel de hogares, pero, el ECV ofrece información detallada por comunidades autónomas de manera estable en el tiempo. En esta Memoria se han utilizado los microdatos del ECV de los años 2005 y 2006. hay que decir que la información de ingresos del ECV se refiere siempre al año anterior, razón por la cual en el resto del documento nos referiremos al bienio 2004-2005. En línea con la metodología adoptada en anteriores Memorias, la información de ingresos de la muestra de hogares se ha homogeneizado dividiendo éstos por el número de miembros de dieciséis o más años (i.e., adultos), que son los susceptibles de generar recursos económicos. Así en adelante el concepto de ingresos de un hogar se utilizará como sinónimo de los ingresos totales medios por adulto.

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos baleares se ha estructurado en cuatro secciones. En la segunda sección, se compara el nivel de ingresos medios de los hogares de las diferentes CC.AA, así como su distribución relativa. En la tercera sección se muestra el nivel de desigualdad

¹ Ver ,entre otros, Eurostat (2000). "Income, Poverty and Social Exclusion". Bruselas.

² Para un análisis similar a este con datos de los hogares del año 2000, ver pou (2008): "Desigualdades de renta i precariedad en las Islas Baleares: una visión multidimensional de la situación a principios de ciclo XXI". Revista d'Afers Socials, Vol I, pág 13-25.

entre los hogares baleares utilizando indicadores diferentes a los ingresos. Finalmente, la cuarta sección se dedica al análisis de la extensión de la pobreza³.

1.2. EL NIVEL Y LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS

El cuadro III-1 muestra algunos indicadores sintéticos tanto de la situación central de los ingresos de los hogares como de su distribución. El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel medio de ingresos por adulto (vea la columna 1 del cuadro III-1)⁴. Los valores obtenidos están en línea con los empleados con otras fuentes estadísticas (vea se la Memoria del 2006), porque sitúan en los hogares baleares con unos ingresos medios bastante por encima de la media española. En concreto, los ingresos medios son un 14,4% superiores a los del conjunto español, que toman un valor 100 de referencia⁵. Vale a decir que los hogares Baleares se sitúan en un bloque de territorios, junto con Madrid, Navarra, Cataluña y el País Vasco con ingresos claramente destacados respecto del resto de regiones. Aparte de la capacidad adquisitiva media, el ECV ofrece información para conocer si ésta, una vez contempladas las decisiones de gasto, se traduce en una capacidad para poder ahorrar para poder hacer frente a incertidumbres. Así, en las columnas (2) y (3) se muestran los porcentajes de hogares con capacidad para hacer pagos imprevistos y de hogares que llegan con como mínimo alguna dificultad a final de mes. En ambos casos, y en concordancia con los valores de ingresos superiores a la media española, las Baleares presentan un mayor porcentaje de hogares con capacidad para hacer frente a gastos imprevistos (71% frente el 65% para el conjunto español) y un menor porcentaje de hogares con dificultades para llegar a final de mes (53.2% frente al 58,8% para el conjunto español). (Ved el cuadro III-1)

Una vez comprobado que el nivel de ingresos medios de los hogares baleares son superiores a los generados por el conjunto de todos los hogares españoles, el análisis del bienestar económico requiere comparar la distribución de los ingresos en cada una de las muestras de hogares. En coherencia con anteriores Memorias, el indicador de referencia para analizar la desigualdad relativa de recursos es el índice de Gini (vea la columna 4 del cuadro 1). El índice de Gini⁶ de los hogares baleares toma un valor de 0.294, que es claramente inferior al obtenido para el conjunto español, 0.314, sugiriendo, por lo tanto, una menor desigualdad entre los hogares baleares del ECV que entre el total de hogares

³ En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas i de pobreza se ha seguido el informe de Síntesi 2002 de la comisión Europea.

⁴ Desde una perspectiva comparativa con otros trabajos que utilizan la misma encuesta, hay que tener en cuenta que de manera previa se efectuaron algunos filtros en los microdatos. Así, se eliminaron los hogares sin información de ingresos i de las restantes se eliminaron el 1% de los hogares con menos recursos, que son aquellos con una alta probabilidad de corresponder a fallos de respuesta i que podrían distorsionar el resultado. Por otro lado, se tiene que decir que en todos los cálculos se ha completado el peso poblacional de cada hogar.

⁵ Los mayores ingresos medios de los hogares baleares sobre los españoles se mantienen por las diferentes posiciones en la distribución de los ingresos, siendo para los percentiles 5, 25, 50, 75 i 90 superiores al 16'8%, 13'5%, 16'3%, 15'6% i 10'2% respectivamente.

⁶ El índice de Gini toma valores entre cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria. Es decir, que, por ejemplo, el 10% de población con falto recursos tuviera un 10% de los ingresos. El valor unitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar: la más rica..

españoles⁷. Para analizar la sensibilidad de los resultados del ECV a la imposición de diferentes pesos a la acumulación de ingresos para los segmentos de población con más y falta de recursos, las columnas 5 a 7 presentan los valores para otros indicadores de desigualdad: la división entre los ingresos de los percentiles 90 y 10 (P90/P10), y los índices de Atkinson (0.5 y 2), en donde los valores entre paréntesis se refieren al parámetro de aversión a la desigualdad, tal que cuánto mayor es el parámetro más se penalizan las situaciones extremas en las dos colas de la distribución. En todos los casos cuánto mayor (menor) es el valor de los indicadores, más desigual (igualitaria) es la distribución de los ingresos. Los valores de los tres indicadores corroboran la situación de mejor distribución general de los ingresos entre los hogares baleares en comparación al conjunto español obtenida con el índice de Gini. Por otra parte, desde una perspectiva temporal y con las cautelas de comparar dos bases de datos distintas, la confrontación de los resultados obtenidos en Pou (2008) con datos del año 1999 del Panel de Hogares de la Unión Europea sugiere un aumento de la desigualdad con cualquiera de los indicadores; por ejemplo, el índice de Gini habría pasado de 0.283 el año 1999 en 0.294 en el bienio 2004-2005.

No obstante el mencionado al párrafo anterior en lo referente a la menor desigualdad en la distribución de los ingresos en Baleares en comparación en España, la comparación entre los valores de los indicadores de Atkinson con parámetros 0.5 y 2 muestra que la mejor distribución relativa de los hogares baleares muy bien se desvanece cuando el peso de las colas aumenta (i.e., Atkinson (2)). En este sentido, el cuadro III-2 muestra que la mayor acumulación de ingresos de los tres primeros cuartiles de renta no se cumple para el percentil quinto, que está compuesto por el 5% de hogares con menores ingresos, al cual ayudaría a explicar la desemejanza de valores entre los indicadores de Atkinson con parámetros 0.5 y 2. En este sentido, nótese que el 5% de hogares más pobres baleares acumulan el 1,12% del total de ingresos, cuando el mismo porcentaje de hogares para la muestra española acumula el 1,15%. (Ver el cuadro III-2)

1.3. LA RELACIÓN ENTRE LAS DESIGUALDADES DE RENTA, LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, EL ESTADO DE SALUD Y EL NIVEL EDUCATIVO

Como se ha mencionado en el apartado introductorio, existe consenso en la literatura sobre desigualdad que limitar el análisis del bienestar material a la variable de ingresos supone una simplificación. Así, a modo de ejemplo, en sus recomendaciones sobre la pobreza y la exclusión social la Comisión Europea⁸ plantea la necesidad de combinar información de ingresos con una batería ancha de otros indicadores, entre los que hay las condiciones de la vivienda y el estado de salud. En el caso de la salud, hay bastantes trabajos que manifiestan un apretón relación causal entre ingresos y salud en ambos sentidos^{9,10}. Con

⁷ De esta manera, como más bajo es el índice menor es la desigualdad relativa y a la inversa. Este mismo resultado también se obtuvo con datos de ingresos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares a la Memoria del 2006.

⁸ Ver Eurostat (2000): "Income, Poverty and Social Exclusion". Brussels.

⁹ Para una revisión bibliográfica vea se Wagstaff (2007): "The economic consequences of health shocks: Evidence from Vietnam", *Journal of Health Economics*, 26, págs. 82-100.

respecto a la vivienda, dado que en la mayoría de casos éstos se financian vía hipotecas, aquellos hogares sujetos a restricciones de crédito sólo podrían optar en viviendas en peores condiciones de las que su renta a medio plazo les tendría que permitir. Finalmente, existe la cuestión de si las diferencias de rentas en el presente pueden generar mayores diferencias en el futuro. Al respecto, la comparación de las desigualdades en el nivel educativo de los padres y los hijos permite ofrecer pistas de la desigualdad de rentas desde una perspectiva intergeneracional. Así, en este apartado se presentan las desigualdades en las variables de las condiciones de la vivienda, el estado de salud y el nivel educativo. Con el objetivo de poder captar la relación entre estas variables y la desigualdad en términos de ingresos, las primeras serán estudiadas segmentando la población en base a su nivel de ingresos.

Con respecto a la información sobre la vivienda, al cuadro 3 se muestra la diferencia en el régimen de tenencia de la vivienda principal (alquiler/propiedad) cuándo los hogares se segmentan por cuantiles de renta¹¹. Dos elementos son destacables de este cuadro: (1) el mayor peso que el alquiler tiene entre los hogares baleares y (2) que la importancia relativa del alquiler es similar para los tres primeros cuantiles, aunque no para el cuartil más rico, especialmente en Baleares. Por su parte, al cuadro 4 se recogen para la muestra de hogares baleares los resultados de algunas de las variables de las condiciones de la vivienda que en mayor medida marcan la intensidad de la privación de éste¹².

Cuando se comparan los hogares con, por ejemplo, problemas de humedad, no se observan diferencias sustanciales entre los tres primeros cuantiles. En cambio, cuando la variable de segmentación es el régimen de tenencia sí se obtienen importantes desigualdades, de manera que las condiciones de la vivienda son sustancialmente mejores para los hogares en propiedad. Esta disparidad de resultados apuntaría que las políticas públicas dirigidas a disminuir las desigualdades en las condiciones de la vivienda no se tendrían que basar tanto en los ingresos de los individuos por sí, centrarse al mejorar las posibilidades de aquéllos en régimen de alquiler. En este sentido, los datos del ECV corroboran que las ayudas vía alquiler tendrían un mayor impacto en el caso balear vista su mayor extensión como régimen de tenencia. (Ver Cuadro III-3 y III-4)

Una segunda dimensión que condiciona fuertemente el bienestar material de los individuos es su estado de salud. Al cuadro 5 se sintetizan los resultados de diversas preguntas formuladas al ECV. En la columna (1) se muestra el porcentaje de hogares en que alguno de sus miembros declara tener mala o muy

¹⁰ Vea Deaton, A. 2003, "Health, Inequality, and Economic Development", *Journal of Economic Literature*, 41(1), p. 113-158.

¹¹ La Teoría Económica plantea que sin restricciones financieras ni distorsiones en el mercado de la vivienda por políticas públicas que favorezcan la propiedad o el alquiler, los individuos tendrían que estar indiferentes entre las dos opciones.

¹² Para un análisis del caso español con datos del Panel de Hogares vea 's Ayala, L. y Navarro, C. (2007): "The dynamics of housing deprivation", *Journal of Housing Economics*, 16 (1), pp. 72-97.

mala salud. Como se puede ver, el porcentaje de hogares con algún miembro con problemas de salud disminuye con el nivel de ingresos, existiendo importantes diferencias entre los hogares con más y falta recursos. En las columnas (2) y (3) se muestra la información sobre los porcentajes de hogares con algún miembro con enfermedades crónicas o con limitaciones para las tareas diarias, respectivamente. En ambos casos se reproducen los resultados apuntados antes, de relación positiva entre estado de salud y nivel de ingresos. Así, y sin querer entrar en la dirección causal entre ambas variables, los resultados del cuadro 5 sugieren que una vía alternativa para reducir las diferencias en el bienestar material entre los individualizados puede residir en la inversión en sanidad. (Ver Cuadro III-5)

Finalmente, en el cuadro 6 se presenta información de los nivel educativo completado máximo de los individuos entre dieciséis y treinta años, en donde éstos se han ordenado en base al cuartil de ingresos en que se ubica el hogar al que pertenecen. La razón de ordenar a los individuos en base a los ingresos del hogar al que pertenecen es ofrecer una imagen de si hay una posible relación entre el nivel de ingresos de los padres (que a la vez está correlacionado con su nivel educativo) y el nivel educativo de los hijos. Claramente, el cuadro 6 muestra que cuánto mayor es el nivel de ingresos de los hogares mayor es el nivel educativo alcanzado por sus hijos. Si se tiene en cuenta que uno de los principales aproximados a la renta a largo plazo de los individuos es el nivel educativo, entonces los resultados del cuadro 6 indican que existe una importante tendencia a mantener las desigualdades de ingresos a nivel intergeneracional. Vista la posibilidad de acceder a un coste reducido a la educación vía la enseñanza pública, llama la atención la diferencia observada, especialmente por lo que hace al caso de la educación universitaria. En este sentido, se tendría que profundizar en el conocimiento de las causas del abandono educativo a niveles prematuros. Saber si la principal razón radica en unas preferencias intertemporales muy sesgadas hacia el presente o a problemas de falta de ingresos del hogar, por ejemplo, llevaría a decisiones públicas diametralmente opuestas. Vale a decir que, al contrario que la mayoría de otras políticas dedicadas a reducir la desigualdad, que suelen tener un coste de eficiencia económica, el caso de la inversión en educación es de los pocos casos que permite acompañar la equidad en la distribución de recursos con la eficiencia económica. (Ver Cuadro III-6).

1.4. LA POBREZA EN LAS ISLAS BALEARES*

El apartado segundo sobre distribución de rentas se ha dedicado a analizar el conjunto de la población, teniendo en cuenta tanto los hogares con más recursos como los de menores recursos. En este sentido, los indicadores utilizados son sensibles, en mayor o menor medida según la aversión a la desigualdad implícita, a la situación de todos los hogares. Este apartado, en cambio, se dedica a analizar un grupo más específico de población, como es el de los hogares con falta recursos. El objetivo se determinar el porcentaje (tasa) de hogares con un nivel de recursos por debajo de un determinado umbral, que está en relación con lo que se puede considerar el nivel de vida extendido entre la población de un

* El ECV no incluye a los individuos institucionalizados y los sin hogar.

territorio, de manera que los hogares por debajo de este umbral son considerados en riesgo de pobreza.

Como es obvio, el establecimiento de un umbral monetario concreto es una tarea difícil, posiblemente arbitraria, y que se convierte en todavía más complicada cuando al análisis se incluyen realidades socio-económicas diferentes como las representadas para las distintas CC.AA. Por todo eso, la metodología adoptada en este apartado es el estándar en estos tipos de estudios¹³, aplicándose el concepto de pobreza relativa y no absoluta¹⁴. De esta manera se han considerado hogares en riesgo de pobreza aquéllas con uno ingresos inferiores al 60% de la mediana de los hogares de su territorio de residencia¹⁵. En este sentido, nótese que lo que se calcula es el porcentaje de hogares de una población que tienen unos recursos inferiores a una determinada cifra. Como se refleja en la columna (1) del cuadro 7, dado que se analiza la pobreza relativa, la cifra umbral de referencia es diferente a cada comunidad autónoma, siendo mayor en los territorios más ricos y al revés. Dado que lo que se calcula se el porcentaje de hogares en la cola inferior, para analizar los hogares con más pocos recursos en esta Memoria se acompañan los resultados con un indicador más restrictivo, que es el porcentaje de hogares con ingresos por debajo del 40% de los ingresos de la media, que es lo que se nombra a la literatura la población en riesgo de "pobreza extrema".

El cuadro III-7 presenta el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa a cada comunidad autónoma según el ECV. Del cuadro III-7 se destacan cuatro hechos: (1) se confirma la evidencia señalada a la Memoria 2006 que los hogares baleares presentan un menor riesgo de pobreza que para el caso español, siendo del 15% y el 15.8%, respectivamente. (2) Cuando la referencia de renta es el 40% de la mediana, la diferencia en el riesgo de pobreza extrema de los hogares baleares y españolas es reduce, 5.1% y 5.2%, respectivamente. (3) La tasa de riesgo de pobreza infantil es del 12% para los hogares baleares y del 12.2% para el conjunto español, indicando que el 12% de los menores baleares viven en hogares en riesgo de pobreza¹⁶. Finalmente, desde una perspectiva temporal la comparación de los resultados del ECV con los de Pou (2008) para el año 1999 con datos del Panel de Hogares de la UE

¹³ Vea Lado, O., Del Río, C. y Gradín, C. 2000, "La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España", Cuadernos de Gobierno y Administración, 2, p. 25-94.

¹⁴ Entre las ventajas del concepto de pobreza relativa hay que se tiene en cuenta el hecho que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente a una sociedad rica que a una pobre. Además, nótese que el enfoque de pobreza relativa engloba la pobreza absoluta.

¹⁵ Nótese que la utilización de la mediana en lugar de la media implica que únicamente se observarán reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos en favor de la población pobre.

¹⁶ La diferencia entre los valores de las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza infantil se explican, principalmente, por el importante peso entre la población en riesgo de pobreza de los mayores de 65 años.

muestran un mantenimiento del grueso de hogares con menores recursos. (Ver Cuadro III-7).

2. DEMOGRAFÍA

RESUMEN

La población de las islas sigue aumentando debido a los flujos migratorios de los cuales es receptora la comunidad autónoma desde hace prácticamente un decenio, sobre todo a partir del año 2000. Los datos publicados hasta ahora no permiten analizar las consecuencias que puede tener la situación económica actual en el comportamiento del componente demográfico migratorio.

En el 2007 la población aumentará casi 30.000, con una variación relativa del 2,9% respecto al 2006, el más alto de todas las comunidades autónomas. La distribución de la población la sigue manteniendo entre las autonomías con mayor porcentaje de población nacida fuera: dos de cada 10 de sus residentes ha nacido en otra comunidad autónoma y otras dos han nacido en el extranjero. La diferencia entre los colectivos según su lugar de nacimiento es un reflejo de cómo se están produciendo los flujos migratorios: la natalidad en Baleares aumenta en parte gracias a la aportación en la natalidad de su población autóctona más las segundas generaciones de los inmigrantes; los nacimientos en otra comunidad evoluciona hacia un envejecimiento, ya que la entrada de población no es suficiente para reemplazarla, y los nacimientos en el extranjero se caracteriza por ser un colectivo heterogéneo en edad de trabajar.

En la natalidad y la fecundidad la aportación de las madres extranjeras continúa teniendo una fuerte incidencia (27,9% de los nacidos vivos), de hecho las mujeres extranjeras o las nacidas en el extranjero en edad fecunda constituyen el 60% de estos colectivos. También en la nupcialidad la población extranjera tiene una importante contribución, en el 30% de los enlaces al menos uno de los contrayentes es extranjero. La importancia de este colectivo en estos fenómenos demográficos debería de observarse con detalle para saber si una causa de pautas o modelos diferentes a los propios o se deben a otros intereses o a una combinación de ambos.

Tanto la tasa de crecimiento vegetativo (4,4‰) como la migratoria (30‰) supera la media nacional (2,5‰ y 15‰) de manera que la evolución de la población balear se caracteriza por su fuerte dinamismo, colocándose en ambos casos como una de las comunidades autónomas con tasas más altas en ambos fenómenos.

2.1. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

El total de la población llega el año 2007 a 1.030.650 habitantes con un crecimiento del 2,9 %. El 44% de la población balear, según los últimos datos oficiales del padrón de 2007, ha nacido fuera de las islas, es decir, desde el punto de vista demográfico 4 de cada 10 residentes debería de considerarse como un inmigrante: el 23,9% ha nacido en otra comunidad autónoma y el 20,5% en el extranjero sobre un total de población empadronada de 1.030.650 habitantes. Nuestra comunidad autónoma continúa siendo una de las autonomías con una proporción de población alóctona más elevada y sólo la de Madrid la supera en porcentaje. Madrid y las Islas Baleares son, de hecho, las dos comunidades autónomas con la menor proporción de habitantes que han nacido en la comunidad de residencia. (Ver el cuadro III-8.)

Con las cifras de población publicadas no se pueden analizar en que medida la situación económica actual puede afectar a la propia dinámica de la población. Tendremos que esperar a la revisión del padrón del 2009 para conocer hasta que punto puede influir la coyuntura económica sobre las distintas componentes demográficas y sobre todo en las migraciones. De momento, las cifras del 2007 todavía nos sitúan en el ciclo expansivo, de crecimiento continuo, aún más suave, de los últimos años. En números absolutos la población aumentará en 29.588 nuevos residentes, la mayor parte de los cuales, nacidos en el extranjero. (Ver el cuadro III-9.)

Cuando el inicio del ciclo actual de la evolución de la población ya se manifiesta en los últimos años de los noventa, en que se produce las primeras oleadas importantes de flujos migratorios procedentes del extranjero, el año 2000 marca una fase de especial intensidad en las entradas de población en nuestra comunidad que se ha mantenido hasta la actualidad. Durante este proceso y como consecuencia del fuerte crecimiento de la población de nuestra comunidad autónoma experimenta cambios importantes en la estructura y la composición de la población residente. Las sucesivas corrientes migratorias procedentes del extranjero, principalmente de países suramericanos y africanos, con unos perfiles culturales y sociales muy diversos, comparten algunas características comunes. En primer lugar, la propia condición de inmigrante y en segundo lugar, una característica demográfica común: la edad. Son personas en edad activa el objetivo principal de los cuales, en general, es mejorar las condiciones de vida y de ocupación que tienen en sus países de origen. No obstante, además de estos flujos, continúan persistiendo las corrientes tradicionales de inmigración procedentes de los países comunitarios. Las Islas Baleares en un corto espacio de tiempo se han convertido en un territorio multicultural donde conviven un conjunto muy heterogéneo de nacionalidades.

La influencia del movimiento migratorio no solo se manifiesta en la composición demográfica de la población sino también en la estructura de la población, que de un lado ve nutrida la base de la pirámide por la contribución que las mujeres extranjeras hacen a la natalidad global del archipiélago y por otra, ve como los flujos migratorios hacen crecer el grupo de residentes en edad de trabajar, aumentando los efectivos de los grupos de edad comprendidos entre los 25 y

40 años. La población nacida en el extranjero presenta unos indicadores demográficos correspondientes a una estructura joven y más aún si solo analizamos los nacidos en países no incluidos en la Unión Europea de los 15. (Ver el cuadro III-10.1)

La distribución de la población por islas presenta algunas diferencias: en Ibiza y Formentera la población de fuera (no nacida en las Islas Baleares) supera el 55%, en Mallorca el 44% y en Menorca el 40%. En Mallorca tanto el nacimiento en otra comunidad autónoma como en el extranjero representa un 20% respectivamente; mientras que en Ibiza y Formentera 3 de cada 10 residentes ha nacido en otra comunidad autónoma y 2,5 en el extranjero. Menorca, que ha experimentado un menor impacto de las corrientes migratorias recientes, es el territorio balear en que los residentes nacidos en las islas tienen un peso mayor: 6 de cada diez habitantes ha nacido en las islas; 2,3 en otra comunidad y 1,7 en el extranjero. (Ver el cuadro III-9.)

Los nacidos en el Estado español (819.842), independientemente de la nacionalidad que posean, suponen el 805 de la población balear. De estos, 246.728 han nacido en otra comunidad autónoma. Las diferencias entre ambos colectivos se manifiesta en la estructura por edad, que se encuentra envejecida, en el segundo caso, dado que en los últimos años no se han renovado con la entrada de efectivos que se integran en este colectivo. En los últimos ejercicios, casi de manera paralela a la entrada de inmigrantes con origen en el extranjero, las variaciones que se ya producido en la población nacida en otra comunidad autónoma son muy bajas: en 2007 la variación relativa fue de un 0,4% frente al 0,9% de los nacidos en la misma comunidad autónoma y el 12,5% de los nacidos en el extranjero (en números absolutos, esto supone un aumento de 1.200, 4.953 y 23.435 residentes, respectivamente). (Ver el gráfico III-1.1 y el gráfico III-1.2.)

EL colectivo más voluminoso corresponde a los andaluces, el número de residentes del que ha bajado. Si a principios del 2000 el 39% de los residentes nacidos en otra comunidad eran andaluces, en 2007 su peso ha bajado tres puntos. No obstante, la cifra de residentes nacidos en Andalucía (87.736) continúa siendo la más importante y a gran distancia del resto de comunidades. Después, se sitúan por orden de importancia los residentes nacidos en Cataluña (32.642), la Comunidad de Madrid (18.301) y el País Valenciano (17.629).

Cabe tener presente, así mismo, que entre los nacidos en las islas hay contabilizados todos los nacidos en las Islas en segunda o tercera generación de ambos tipos de inmigrantes (padres o abuelos nacidos en otra comunidad autónoma o en el extranjero).

Todos los indicadores correspondientes en la estructura de población proporcionan resultados más desfavorables para el colectivo de los nacidos en otra comunidad autónoma. De hecho la edad media de este colectivo ha aumentado tres puntos, mientras que la nacida en las Islas se mantiene en 36 años con pequeñas fluctuaciones y la nacida en el extranjero rejuvenece en el transcurso de este período, dado que en el 2000 tenía una edad media de 42

años y en el 2007 de 38 años. Los índices de envejecimiento son notablemente diferentes según las zonas de nacimiento: muy elevadas y con tendencia a crecer para los nacidos en otra comunidad autónoma y muy inferiores y con tendencia a decrecer para los nacidos en el extranjero, como consecuencia de la entrada de población joven, principalmente de 20 a 40 años, que ha originado el rejuvenecimiento de la pirámide de la población de estos residentes. (Ver el gráfico III-2.1, el gráfico III-2.2, el gráfico III-2.3 y el cuadro III-10.2)

2.2. LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

El balance natural y el migratorio constituyen los componentes demográficos que influyen básicamente en la estructura y en el dinamismo de una población. En el primer grupo se incluyen el conjunto de los fenómenos demográficos producidos en la propia comunidad analizada e incluye los nacimientos y las defunciones: los nacimientos suponen el incremento de población por la base de la pirámide demográfica, fruto de la materialización del potencial fértil de la sociedad donde se produce; las defunciones significan la pérdida de efectivos del grupo humano estudiado. El balance de ambos factores, es denominado crecimiento vegetativo. El segundo grupo incluye los fenómenos demográficos que implican desplazamientos de población desde o hacia nuestras islas, es decir, movimientos de emigración e inmigración. La relación de ambas corrientes se denomina balance migratorio y se puede conocer mediante el análisis de la evolución del volumen y la estructura de la población.

La evolución actual de la población balear está determinada por la intensidad de los flujos migratorios que en el último decenio se ha diversificado en relación al origen de los inmigrantes, de tal manera que han significado no únicamente el aumento de la población con unas tasas anuales altas sino que han transformado la composición de la población donde una quinta parte de esta ha nacido en el extranjero, han nutrido la estructura de edad sobre los grupos de población en edad activa y han introducido una gran heterogeneidad y diversidad de culturas que en definitiva están influyendo en la constitución de hogares y en las relaciones sociales.

Simultáneamente a la entrada de un número importante de inmigrantes, con unos balances migratorios en números absolutos de más de 20.000 nuevos residentes, las islas han experimentado un crecimiento vegetativo en constante aumento pasando a tener unas tasas más altas de todo el territorio español y rompiendo con el período anterior. Dos factores contribuyen a esta nueva época, por un lado las madres extranjeras (en el 2007 cerca del 30% de los nacidos) que con su aportación influyen en el mantenimiento de las tasas de natalidad y por otro, el mantenimiento de las tasas de mortalidad que no se ven afectadas momentáneamente por la entrada de población inmigrante ya que está constituida por una población joven con menos riesgo de defunción. A largo plazo se deberá prever con una mayor perspectiva las consecuencias que puede tener este aumento de la población en el futuro.

2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad del 2006 calculadas por el INE para las Islas Baleares nos dan un valor de 11,70‰, similar a la media estatal que se sitúa en el 10,75 ‰. Los datos provisionales calculados por el IBESTAt para el 2007 sitúan la tasa de las islas en un 11,45‰.

Sin embargo, no hemos de olvidar que el número de nacimientos en las Islas Baleares continúa creciendo, pese a que la curva de incremento parece retardarse. En valores absolutos, el número de nacimientos se acerca y hasta supera, los valores logrados en los años 70 aunque, naturalmente, se ha de tener en cuenta la diferencia de volumen de población total. El total de nacidos vivos en las Baleares consiguió, de acuerdo con los datos provisionales del Instituto de estadística, la cifra de 11.778, casi 100 más que en el año anterior, pese continuando la tendencia iniciada a mediados de los 90,, fruto de la coincidencia de la llegada de un contingente importante de mujeres autóctonas en la edad de maternidad (nacidas en la década de los 60) y la llegada masiva, sobre todo a finales del s. XX y principios del s.XXI de importantes contingentes de mujeres inmigrantes en edad fértil y comportamientos reproductivos proclives a unas tasas elevadas de fecundidad. (Ver el cuadro III-11)

El modelo reproductivo que presentan las Islas Baleares sigue la tendencia global de los países desarrollados: retraso en la edad de tener hijos, descenso en el número de medio de hijos por mujer, incremento del número de nacimientos de madres extranjeras, incrementos del número de nacimientos de madre no casadas... Veamos la situación detalladamente.

La edad media de maternidad ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, los datos de la evolución de este indicador para la Europa de los 15 ha aumentado prácticamente 2,4 años entre 1975 y 2003, en que se situó en 29,5 años. Muchos países europeos, hasta y todo, ya superaban los 30 años de media. De acuerdo con los datos del INE tanto las Islas Baleares como el Estado español, a finales de los 90 ya superaban esta cifra y se acercan lentamente hacia los 31 años de media en el caso del Estado español y los 30,5 en las Islas Baleares.

El número de hijos por mujer o tasa de fecundidad total nos informa de la cifra que cabe esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida de reproductividad dado el comportamiento de fecundidad registrado en la sociedad analizada. Los datos del INE para el 2006 nos ofrecen unos valores de 1,407 hijos por mujer en las Islas Baleares y de 1,383 hijos por mujer de media estatal. Los valores son, por tanto, ligeramente superiores a las Islas.

Pese a que se sitúa un poco por encima de la media, las Islas Baleares ocupaban la séptima entre las CA respecto al número de hijos por mujer (novena posición si consideramos los datos de los ciudadanos autónomos de Melilla y Ceuta que presentan las tasas más elevadas del Estado español). En cualquier caso, desde principios de los años 80 los valores de fecundidad total se sitúan por debajo de la tasa de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos por los países desarrollados).

Aún cuando ya hemos puesto de relieve que uno de los factores que más destaca en la evolución reciente del número de nacimientos es el incremento registrado, el análisis de la nacionalidad de las madres que tienen hijos en las Islas Baleares, ha acontecido uno de los elementos de mayor interés en los últimos años. Esto es consecuencia del crecimiento de los hijos natos de madres extranjeras en nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho no es sino el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que están experimentando nuestras islas que es la llegada masiva de población extranjera especialmente intensa desde mediados de los 90. Paralelamente se produce el fuertísimo aumento de los nacimientos de madres inmigrantes, tanto por el hecho de tratarse de migraciones de tipo económico y que son mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho que en muchos casos esta población conserva inicialmente comportamientos de fecundidad mucho más pro fatalistas que los que operan actualmente en las Islas y en los países del entorno desarrollado; a estos factores, también se podrían añadir otros como ahora el deseo de facilitar la obtención de permisos de residencia (inmigrante padre/madre de español), deseos de arreglar con un hijo nato en el área de acogida, constitución de una unidad familiar en llegar a las Islas, etc. (Ver el cuadro III-12.)

A partir de los datos del 2007 se dispone de más información demográfica de las madres porque el cuestionario estadístico se ha ampliado. Esto nos permite analizar, por primera vez, los nacidos vivos según el lugar de nacimiento de la madre. El comportamiento más pro analista de las mujeres inmigrantes (nacidas en el extranjero) es patente en la estadística de nacidos vivos por orden de nacimiento, cuando introducimos la variable de lugar de nacimiento de la madre. A partir de 4 y más hijos, las mujeres nacidas en el extranjero superan los nacimientos de los nacidos en las islas y otras comunidades, lo que nos informa de la magnitud que consigue este comportamiento reproductivo: casi 250 mujeres procedentes del extranjero tuvieron su cuarto parto o posterior hijo en las islas. Si este análisis logra un enorme protagonismo en cuanto a las tasas de fecundidad muy elevadas. Cuanto más elevados el orden de nacimientos, y por tanto, más hijos ha tenido una mujer, más peso presenta este colectivo. Así con 6 hijos suponen el 50% de las madres y con 7 y más suponen el 70% del total de las madres.

También destacan, entre los nacimientos del tercer hijo, que ya hace que se puede hablar de familias numerosas de acuerdo con los parámetros actuales (también lo serían 2 hijos con un único progenitor), algunos países de América Latina, especialmente Ecuador, Bolivia y Colombia. Este comportamiento tanto polarizado lo podemos relacionar directamente con comportamientos ligados a las prácticas y las creencias religiosas por un lado y las tradiciones culturales propias de cada país en vías de desarrollo que, con tasas más elevadas de mortalidad infantil, presentan a la vez presiones sociales que favorecen conductas pro fatalistas (valoración social de los hombres con muchos hijos, consideración de los hijos como fuente de ingresos familiares, mayor valoración de los hijos masculinos, consideración de los hijos como seguridad para la vejez...).

La evolución reciente de la aportación de las madres extranjeras el número de nacimientos de la sociedad balear ha sido espectacular. Hemos pasado de 512 nacimientos de madres extranjeras en 1996 a prácticamente 3.300 según los datos provisionales calculados por el IBESTAT para el 2007. Así, los nacimientos de madres con nacionalidad extranjera se acercan, cada vez más a 1/3 del total, concretamente habrían logrado según los datos provisionales un 27,92%, mientras que en el año 1996 esta cifra no alcanzaba ni tan solo el 6,6%. Respecto al año pasado, supone un ligero aumento del peso de los nacimientos de madre extranjera, que consiguió un valor del 25,68%. (Ver el cuadro III-13.)

Este escenario de incremento constante del número de nacimientos genera un incremento de demanda de servicios especializados que han provocado, ente otros efectos, la saturación de servicios sanitarios, como la pediatría, y también un fuertísimo incremento de la demanda escolar, que ha provocado el aumento del ratio de alumnos por aula y la necesidad de mayores inversiones en ampliaciones y construcciones de nuevos centros.

Respecto a las madres extranjeras se han producido modificaciones sustanciales en cuanto a la nacionalidad. Si hace 10 años el protagonismo de las mujeres extranjeras que tenían hijos en las islas era para las mujeres europeas (casi el 70% en el año 1996), actualmente este protagonismo se distribuye entre tres contingentes importantes: América del Sur, Europa y África.

El primer lugar, lo ocuparían las madres de América del Sur que superarían los 1.169 nacimientos en el año 2007 y supondrían más del 35,5% de los nacimientos extranjeros.

Hemos de destacar que en el año 1996 sólo se produjeron 43 nacimientos de mujeres de nacionalidad suramericana y que, por tanto, se ha multiplicado prácticamente por más de 27 durante este intervalo. Entre las madres de esta procedencia geográfica destaca el peso de las madres ecuatorianas (más del 9,1% de nacimientos de madres extranjeras), argentinas (6,35%), bolivianas (6,11%) y colombianas (5,5%). Podríamos incrementar el peso de este colectivo si consideramos todo el continente americano. La aportación de América del Norte es muy exigua, mientras que en América Central logra un porcentaje del 1,89%, del cual casi la mitad procede de la colonia cubana.

En segundo lugar, se situaron las madres europeas que representan poco más del 30% de los nacimientos de madres con nacionalidad extranjera. De estos, poco más del 21% proceden de madres de países de la Unión Europea de los 25: por países destacan las madres británicas y alemanas con el mismo porcentaje (4,77%), las italianas (3,23%) y las francesas (2,07%). Cabe destacar que entre las mujeres extranjeras procedentes de otros países europeos destacan, por el número de nacimientos, las rumanas que con 146 nacimientos, lograron el 4,44% de los nacimientos de madres extranjeras en el 2007.

En tercer lugar y acercándose a los porcentajes de las madres europeas se sitúan las madres del continente africano. La cifra de nacimientos en este continente está fuertemente polarizado entorno a las madres marroquíes, que aportan más del 20% al conjunto de nacimientos de madres extranjeras en las Islas con más de 670 nacimientos anuales. El marroquí es el colectivo extranjero que presenta un mayor número de nacimientos en las islas, muy por encima de los países suramericanos que antes hemos comentado y que se situarían por detrás del colectivo marroquí, en cuanto al número de nacimientos.

En cuanto a Asia, hay madres de más de 20 países de este continente que han tenido hijos y que residen en las Islas Baleares y se detecta una cierta tendencia a que crezca el número de nacimientos entre las mujeres de nacionalidad asiática. Hay dos colectivos que destacan especialmente, en primer lugar, el chino que de acuerdo con los datos provisionales del 2007 registró 73 nacimientos, el 2,2% de los nacimientos de las madres extranjeras, y en segundo lugar, las mujeres de Filipinas y la India con 18 y 11 nacimientos, respectivamente.

Oceanía solamente tiene representación de los países de Australia y Nueva Zelanda y el número de nacimientos es insignificante (un máximo de 4 nacimientos en estos últimos cinco años).

Respecto al número de nacimientos de madres solteras, destacar que el índice de nacimientos entre madres que no han contraído matrimonio se ha incrementado espectacularmente, así mientras en el 1975 sólo el 2,89% de los nacimientos eran extramatrimoniales, los datos provisionales del 2007 indican que esta cifra se acerca al 40%. El incremento de tendencia ha sido especialmente intenso desde mediados de los años noventa ha adquirido nuevo vigor con el nuevo siglo.

En cuanto a la ocupación de las madres se producen significativas diferencias según el lugar de nacimiento. Esta situación es consecuencia de diversos factores: en primer lugar, la diferencia de formación entre determinados colectivos; en segundo lugar, la dificultad de la población inmigrante para conseguir determinados niveles de ocupación y, finalmente, cuestiones culturales y religiosas, que otorgan a la mujer un papel pasivo en la economía productiva. Nos referimos concretamente al colectivo musulmán y a otras minorías étnicas, que atribuyen a la mujer una función reproductiva y de atención al hogar y a los hijos y no permiten, en muchas ocasiones, la inserción en el mundo laboral ni el acceso a la capacitación profesional. Así, es lógico que la ocupación que aparece como más importante de las mujeres extranjeras que han tenido hijos sea la realización de labores del hogar, mientras que esta cifra es aproximadamente de un 10% entre las mujeres nacidas en las islas y en otras CA. Las africanas son las que presentan un porcentaje más elevado de labores del hogar en casi el 50%, hecho que se explica por la presencia de mujeres de países musulmanes. Entre las mujeres extranjeras ocupa la segunda posición, en cuanto a porcentaje de ocupación un epígrafe muy extenso que incluye trabajos de restauración y personales, entre otros.

Contrariamente, las personas nacidas en las Islas Baleares y en otras CA presentan los porcentajes más destacados en servicios administrativos y en servicios de restauración,, personales, de protección y vendedores, respectivamente y también presentan porcentajes destacables de personal técnico y profesional científico e intelectual. (Ver el cuadro III-14.)

Desde un punto de vista demográfico las IVE suponen una pérdida del potencial de fecundidad de la población. Las cifras del IVE han experimentado un gran crecimiento y las cifras del 2006 consiguen una cifra sorprendente: más de 100.000 abortos voluntarios en el Estado español, de los cuales 3.155 corresponden a mujeres residentes en las Islas Baleares. (Ver el gráfico III-3.)

Un aspecto destacable es que casi el 30% de los abortos son según abortos o posteriores y que se producen casos con una historia de 4 y 5 abortos anteriores. Respecto a la edad también es significativo el número de abortos en mujeres menores de 15 años, que presenta una tendencia al alza.

Las Islas Baleares presentan la tasa más elevada del Estado español, juntamente con Madrid, con una tasa del 14 por mil. Esto significa ni más ni menos, que anualmente 1,4 mujeres de cada 100 en edad fértil abortan anualmente en las Islas Baleares.

2.2.2. LA NUPCIALIDAD

El estudio de la evolución de los matrimonios heterosexuales e las Islas baleares refleja el cambio sociológico experimentado por el modelo de convivencia en pareja. Así, una parte de cada vez más grande de la población considera innecesario el hecho de casarse para vivir en pareja y hasta y todo para tener hijos. La cifra total de matrimonios baja lentamente y dado que esto se produce juntamente con un aumento espectacular de la población total las tasas de nupcialidad presentan un descenso muy patente. La cifra de matrimonios heterosexuales en el 2007, según las estimaciones del Ibestat, consiguieron los 4.298, una cifra muy similar a la del ejercicio anterior.

En el año 1975 las islas presentaban una tasa superior al 8,4‰ y con casi un punto por encima de la media, era una de las comunidades autónomas con una tasa más elevada de nupcialidad. Desde entonces, la decisión de no formalizar legalmente las uniones de convivencia en pareja, han hecho que las tasas hayan bajado de manera significativa. Así, de acuerdo con los datos del INE en el año 2006 la tasa de nupcialidad de las islas consiguieron una tasa del 4,27‰, la cuarta más baja del Estado que se situaba en el 4,62‰ y que aún así refleja la tendencia general del descenso de la tasa en el conjunto del Estado. (Ver el cuadro III-15.)

Entre los que contraen matrimonio, el matrimonio católico ha dejado de ser la opción mayoritaria y entorno al 60% de los matrimonios celebrados en las islas en el 2007 lo han sido en la modalidad de civil u otros. Este cambio en la nupcialidad balear es muy reciente. Así, entre el 2001 y el 2007 los pesos porcentuales de estas modalidades se han invertido, situándose el punto de inflexión en el 2004 en que hubo un porcentaje casi idéntico entre matrimonios

católicos y civiles/otras modalidades. Desde entonces los matrimonios católicos muestran una tendencia claramente decreciente y, de acuerdo con las estimaciones del IBESTAT, situarían el porcentaje de matrimonios católicos entorno al 40% en el 2007. (Ver el gráfico III-8). Esta cifra sitúa a las islas como una de las CA con un índice más elevado de matrimonios civiles.

Asimismo, otra característica determinante es el retraso en la edad de contraer matrimonio. Este hecho se a de ligar necesariamente con la ampliación del período de formación prelaboral, la dificultad en el acceso a un puesto de trabajo estable y la dificultad para independizarse y adquirir una vivienda propia. No se puede esperar, a corto o largo plazo, que la situación se modifique y, por tanto, esta tendencia se puede acentuar en el futuro.

Los datos medios de edad en el primer matrimonio nos confirma de manera fehaciente este hecho. Así, entre 1975 y el 2006, se ha incrementado en más de 6 años la edad media del primer matrimonio entre las mujeres en las Islas Baleares, pasando de los 23,86 años a situarse en la barrera de los 30 por primera vez. En cuanto a los hombres, la evolución ha sido prácticamente idéntica, pese a que la cifra de incremento es ligeramente inferior a los 6 años. Los hombres de las Islas Baleares han pasado de tener una media de 26,75 años en el primer matrimonio a superar los 32,53. Actualmente, las medias de edad en el primer matrimonio de los contrayentes en las islas son ligeramente superiores a las del Estado, en cuanto al inicio de la serie estudiada la relación era inversa. Factores como el coste de vida superior, unos salarios medios bajos y el incremento espectacular del precio de la vivienda, podrían ser unas causas que contribuyesen de manera decisiva. (Ver el gráfico III-5.)

Si el retraso en la edad media de los matrimonios y del primer matrimonio es un hecho general, también lo es que las diferencias en cuanto a la edad de los contrayentes heterosexuales de acuerdo con el sexo. Así, los hombres generalmente se casan, estadísticamente hablando, con mujeres entre 2 y 3 años más jóvenes de media. Este valor se ha mantenido relativamente constante a lo largo de la serie estudiada y por tanto para el conjunto del Estado como para nuestro archipiélago.

Los datos de la edad media en el momento del matrimonio, que también incluye en segundas y posteriores nupcias, elevan la media de edad en el momento del matrimonio en los 31,97 años para las mujeres y de 35,76 años para los hombres, unas cifras superiores a la media del Estado que se sitúan en 30,83 y 33,8, respectivamente. Este hecho posiblemente se pueda relacionar con los cambios significativos en las presiones sociales y con el incremento de divorcios que introducen la posibilidad de establecer nuevas uniones matrimoniales entre miembros de mayor media de edad que en épocas anteriores.

Un factor que ha cambiado de manera muy destacable en los últimos quinquenios es el incremento del número de extranjeros entre las personas casadas que declaran las islas como un lugar de residencia. En el año 1986 el 93,47% de los matrimonios se formalizan entre ambos miembros de nacionalidad española. Estos porcentajes se reducen ligeramente hasta

mediados de los 90 el porcentaje se mueve entorno del 90%. A partir del inicio del milenio y fruto de la entrada de inmigrantes extranjeros, muchos provenientes de países que hasta las horas habían tenido muy poca representación, comienzan a aumentar los matrimonios mixtos y entre residentes extranjeros. En el año 2001 el porcentaje de matrimonios con algún miembro extranjero se acerca al 16% y en el año 2006 esta cifra se eleva hasta casi el 30%. En definitiva, en 20 años se ha multiplicado casi por 5 el número de matrimonios con alguno o ambos miembros del extranjero.

EL análisis de la procedencia geográfica de los extranjeros casados en las islas refleja de manera muy clara los cambios productivos en los flujos internacionales. Así, mientras en el año 1986 casi el 81% de los matrimonios de las islas con extranjeros (126 enlaces) lo eran con mujeres de nacionalidad de países europeos; en el 2006 este porcentaje se ha reducido hasta un 31,16%, pese a que han aumentado los casos (177 enlaces, entre los cuales se puede encontrar también mujeres inmigrantes suramericanas con nacionalidad europea, pe, Italia-argentinas), mientras que las mujeres de América del Sur han protagonizado más del 50,5% de los matrimonios con hombres españoles (287 matrimonios, en cuanto al año 1987 solo se llevaron a cabo 18 enlaces entre español y suramericana. (Ver el cuadro III-16.)

En cuanto a los matrimonios entre mujeres españolas y hombres extranjeros hay ciertas diferencias, además de no ser tan numerosos. En primer lugar, los datos de 1986 muestran que no hay una polarización tan clara en cuanto a matrimonios con europeos, pese a que son, el principal contingente en porcentaje (60%), ha perdido un peso considerable y se ha situado en el segundo lugar con un 28,49% de los matrimonios con mujeres españolas y ciudadanos extranjeros, después de los matrimonios con ciudadanos de América del Sur que suponen en el 2006 un 38% del total. Los matrimonios con hombres de nacionalidad africana se ha duplicado pasando ceca del 8% hasta el 16%.

En el año 2006 se casaron mujeres de 59 nacionalidades distintas con hombres españoles. Los colectivos más numerosas fueron las colombianas, brasileñas y argentinas con 60 y 45 matrimonios; rumanas, ecuatorianas y rusas entre 36 y 26 matrimonios y cubanas (24) y alemanas (22). Respecto a los hombres que se casaron con españolas encontramos personas de 57 nacionalidades. Destacan, por este orden y con más de 20 matrimonios: argentinos, alemanes y marroquíes. Entre 19 y 15, colombianas, brasileñas, uruguayas e indias. (Ver el cuadro III-17.)

En un capítulo dedicado al estudio de la nupcialidad, es decir, del establecimiento de lazos legales y/o religiosos que crean en un núcleo de convivencia, tampoco no puede faltar el apartado dedicado precisamente analizar el fenómeno contrario: la disolución matrimonial. La cifra de disoluciones ha crecido tanto en el conjunto del Estado como en el archipiélago balear. Las Baleares presentaban en el año 2006 una tasa de 3,98 disoluciones por mil habitantes, por encima del conjunto estatal que conseguía una tasa de 3,26‰. Solamente las Islas Canarias, con la mayor tasa del Estado y Melilla, superan los índices conseguidos en nuestra Comunidad. (Ver el cuadro III-18.)

La Ley 13, del 1 de julio de 2005, modificó el Código Civil a fin de extender el derecho de casarse con cualquier pareja independientemente de la composición heterosexual u homosexual de sus miembros. La serie estadística aún es corta: el segundo semestre del 2005, el año 2006 y los datos provisionales del 2007, que pueden presentar aún una cierta variación dado la vaga que ha afectado a los juzgados durante el 2008. Con todo esto, los datos del 2007 muestran un descenso en el número absoluto de este tipo de enlace. (Ver el cuadro III-19.)

En cuanto al sexo de los contrayentes, continúa la tendencia de ejercicios anteriores: el claro predominio de las uniones homosexuales en que los contrayentes son hombres, consiguiendo en el 2007 las 2/3 partes del total (80 uniones). Las uniones homosexuales con ambos miembros femeninos consiguieron los 38 casos.

Respecto a la distribución por islas de residencia destaca, por su peso demográfico, la isla de Mallorca con el 83% de los enlaces, Ibiza y Formentera se sitúan en un destacado segundo lugar con el 14,4% del total y Menorca, consigue un porcentaje muy bajo (2,54%).

Pese a que faltan datos estadísticos fiables sobre los porcentajes de población homosexual, existen, las cifras más pronto exiguas de matrimonios celebrados durante los primeros años siguientes a la aprobación de la modificación legal que permitía el matrimonio, parece indicar que pocas personas de este colectivo se decidan por esta opción. No se ha producido en estos primeros años un alud de matrimonios entre las parejas que antes de la Ley ya convivían y por tanto, esta Ley ha acontecido más de un paso de igualdad de derechos para la condición sexual de los miembros de la pareja que una Ley decisiva para modificar la situación de estado civil de las parejas estables homosexuales.

2.2.3. LA MORTALIDAD

En el 2007 se produjeron, de acuerdo con los datos provisionales del IBESTAT, 7.198 defunciones de residentes de las Islas Baleares. La tasa provisional se mantiene entorno al 7‰ y la edad media de defunción se sitúa para los hombres y las mujeres en 73,1 y 81,2 años, respectivamente. Las enfermedades más frecuentes como causa de defunción, como en ejercicios anteriores, las relacionadas con el aparato circulatorio, seguidas de los tumores y de las relacionadas con el sistema respiratorio.

El estudio de la evolución reciente de las defunciones nos permite constatar una tendencia clara: las defunciones de residentes de nacionalidad española bajan ligeramente en frecuencia relativa, dado que se han incrementado de manera significativa las defunciones producidas entre los residentes extranjeros con una nacionalidad incluida en la UE 15. Este colectivo presenta una inmigración cronológica anterior a la de otras corrientes más recientes y presenta, dos características demográficas relevantes: en primer lugar, presenta una estructura demográfica más envejecida que la de otros colectivos

inmigrantes y en según lugar, pese la reciente intensidad de flujos migratorios de otros países, tienen un número de efectivos muy superior al de otros grupos. Por otra parte, el resto de colectivos de extranjeros tienen una estructura de edad más joven y en consecuencia con probabilidades menores de defunción.

La clasificación de las defunciones de residentes por lugar de nacimiento muestra un aumento en la frecuencia relativa de los nacidos en otras comunidades autónomas y en el extranjero. Las defunciones de los nacidos en otra comunidad autónoma en el 2006 suponen entorno al 28% de las defunciones acontecidas entre los residentes en las islas, es decir, casi un tercio de las defunciones. Este hecho deriva de la propia estructura etaria de este colectivo, que se encuentra muy envejecida. Según los indicadores demográficos elaborados a partir de la revisión del 2007, este grupo poblacional presenta una edad media que se sitúa por encima de la media balear cerca de los seis años. Este indicador refleja el estancamiento en la renovación de efectivos para la reducción de la intensidad de flujos migratorios procedentes de otras CA del Estado y determina, en gran medida, que este colectivo presente un índice de envejecimiento elevado: el número de personas mayores por cada menor de 16 años es 3, un índice muy superior al obtenido por la población nacida en las islas o la nacida en el extranjero.

Las desuniones de la población nacida en el extranjero suponen aproximadamente el 7% del total de las defunciones acontecidas entre nuestros residentes. En este caso acontece algo similar al hecho que hemos destacado en el análisis de las defunciones clasificadas según la nacionalidad: el número de defunciones de este grupo aumenta anualmente y continuará aumentando a medida que este colectivo cumpla años y, por tanto, se incrementen las probabilidades de defunción. Como en el caso de los extranjeros, las defunciones se concentran en los nacidos en algún país de nacionalidad comunitaria, específicamente de la UE-15, colectivo que tiene una estructura más envejecida, y por tanto, con un riesgo mayor de fenecer. (Ver el cuadro III-20.)

El crecimiento vegetativo es, en números absolutos, positivo. Las tasas conseguidas son superiores a la media nacional y se mueven, en los últimos ejercicios, alrededor del 4‰ habitantes. Este índice se deriva de una situación de baja mortalidad y de una natalidad que mantiene unas tasas que se acercan al 12‰. Estas tasas, pese a que contribuyen de manera positiva a la evolución de la población y que añaden `potencialidades futuras de crecimiento, constituyen un elemento explicativo insuficiente para justificar el fuerte crecimiento demográfico que ha vivido en los últimos 10 años y continúa viviendo en nuestra sociedad. Este fuerte incremento es consecuencia, básicamente, como ya hemos repetido en diversas ocasiones, de los fuertes movimientos inmigrantes experimentados por las islas.

La mortalidad infantil presenta unas tasas muy reducidas y afecta, por tanto, de manera muy débil la base de la pirámide demográfica. (Ver el gráfico III-6.)

Otra característica de la mortalidad del archipiélago es que se produce una cierta sobre mortalidad masculina y la relación de hombres/mujeres que han

muerto se mantiene en unos valores superiores a 1. Este indicador logra valores superiores a 2 en el grupo de edad de entre los 10 y los 60 años, en gran parte como consecuencia de la mortalidad derivada de los accidentes de tráfico y al consumo de drogas, que son factores que afectan especialmente a los elementos masculinos de la sociedad. Haciendo un pequeño inciso, hemos de decir que los supuestos que se manejan, respecto al grupo de población menor de 40 años, e la elaboración de proyectos de población plantean como hipótesis que se producirá una mejora en las tasas de defunción masculina como resultado de la aplicación de políticas legales y sociales como el carné por puntos o las campañas sobre el consumo de drogas. Así mismo, los analistas demográficos prevén que la sobre mortalidad masculina derivada de defunciones producidas por ciertos tipos de cáncer i por enfermedades del sistema circulatorio en el futuro se reducirán y lo fundamentan en la idea que algunas de estas defunciones, como el cáncer de pulmón, son debidas a los malos hábitos de las personas y, por tanto, potencialmente evitables. Contrariamente, pero en un mismo sentido, se establece como una hipótesis que la mortalidad de las mujeres aumentará como consecuencia de la adopción de alguno de los hábitos clasificados tradicionalmente de “masculinos” (aumento de las mujeres que fuman, aumento de situaciones de estrés...), que se deberán traducir, necesariamente, en un mayor número de defunciones femeninas y, por tanto, se acercarán al índice de esperanza de vida entre ambos sexos.

En cuanto a los mayores de 65 años como consecuencia de las mejoras sanitarias, hábitos de vida más saludables y una mayor participación en el si de la sociedad, continúa aumentando la esperanza de vida, pese a que loase lentamente dado que ya se ha llegado a un techo bastante alto, cada vez más cerca de la longetividad biológica de la especie humana. La cifra de defunciones se concentra especialmente en las edades superiores, con un progresivo desplazamiento hacia las más altas. Así, mientras en el año 1986 el 44% de las defunciones acontecían en el grupo de edad entre los 60-90 años, en el 2006 estas defunciones suponían el 34% de las defunciones registradas. Simultáneamente, en el mismo período aumentó el número de personas muestras de 80 y más años del 37% en el 1986 a suponer el 53% en el 2006. Es decir, más de la mitad de las defunciones son mayores de 80 años y cerca del 90% se registran entre personas de más de 60 años.

La esperanza media de vida en el nacimiento presenta una tendencia a crecer moderadamente, hasta situarse con los datos calculados por el INE para el 2005 en las Islas Baleares en unos 74 años para los hombres y más de 81,5 años para las mujeres. Es evidente, por tanto, que hay una diferencia importante en las probabilidades de supervivencia hasta edades avanzadas según el sexo que favorece a las mujeres, explicable tanto por factores biológicos como sociales.

Este hecho demográfico se refleja en el sobre envejecimiento de la población femenina en los grupos de edad más avanzada. (Ver el cuadro III-21.)

Si tenemos en cuenta que en edades avanzadas el movimiento migratorio es escaso y que la mortalidad tiende a concentrarse en edades cada vez más

elevadas la consecuencia real es que la pirámide de población se ensancha en el vértice, es decir, experimenta un proceso de envejecimiento de la población que no se compensa por las aportaciones de la base de la pirámide. De hecho entre las hipótesis más utilizadas en las proyecciones de población donde incluye fijar un cociente de mejora en los primeros tramos de edad y en las edades adultas con un aumento progresivo de la mortalidad en las edades superiores. Si actualmente la población de este grupo de edad supone el 14%, en el 2015 se cree que se moverá por los alrededores del 16% aunque en estas previsiones el archipiélago balear mantiene una estructura de población menos envejecida que la del resto del territorio nacional en que, también Para el 2015 se prevé que este colectivo constituya un 20% de la población.

2.2.4. LA INMIGRACIÓN

Los resultados que presenta la revisión del padrón del 2007 continúan la línea de años anteriores. Los efectivos poblacionales aumentan como consecuencia de los movimientos migratorios procedentes de fuera que se patentizan en las cifras del padrón, con el incremento notable de los residentes nacidos en el extranjero que contrasta con la pequeña variación que presenta la población nacida en otra comunidad autónoma.

Entre los residentes extranjeros (190.170) que constituyen el 18% de la población, el 4% (8.331 residentes) han nacido en el Estado español y de estos un reducido número ha nacido en otra comunidad autónoma. Técnicamente los que han nacido en las Islas no constituyen un colectivo migratorio pero pueden acontecer una vía de estudio de las segundas generaciones de inmigrantes ya arraigados. Esta población se caracteriza por ser fruto, principalmente, de la natalidad del colectivo extranjero residente. Así, el 89% del grupo de ciudadanos extranjeros nacidos en el Estado español tienen menos de 16 años y respecto a la nacionalidad, presenta unas cifras coherentes con las nacionalidades más frecuentes en las islas, así como con las tasas de fecundidad que presentan los distintos colectivos inmigrantes: un tercio de esta población es marroquí, un 10% alemana o inglesa y un 5% ecuatoriana. El padrón sólo refleja parcialmente este fenómeno dado que, por un lado, los niños nacidos de padres españoles adquieren esta nacionalidad desde el momento del nacimiento y, por otro, existen discordancias entre los datos de los nacimientos producidos anualmente y las inscripciones realizadas. La variación relativa experimentada por este grupo de residentes desde el 2000 ha supuesto que sus efectivos se hayan triplicado. (Ver el cuadro III-22.)

En cambio, el 13,9% de los nacidos en el extranjero son españoles, ya sea en haber adquirido esta nacionalidad en el país de nacimiento por tratarse de hijos de inmigrantes españoles, ya sea como consecuencia de una nacionalización posterior. Los países donde mayoritariamente se ha producido los nacimientos de ciudadanos españoles, se sitúan especialmente en América del Sur, dado que 4 de cada 10 residentes nacidos en el extranjero y de nacionalidad española lo han hecho en un país de este subcontinente.

Estos residentes, 29.369, han experimentado un aumento importante desde el año 2000, y su evolución corre paralela a la entrada de los flujos migratorios

extracomunitarios y de los dos países que se integran en la UE 27. El estudio para países muestra que tienen un mayor peso aquellos con los cuales nuestra comunidad autónoma ha tenido lazos históricos y, en el pasado, experimentan fuertes corrientes migratorias de signo contrario. Una parte significativa de estos residentes pueden tener descendientes españoles, cosa que les facilita la adquisición de la nacionalidad española: un 18% de este colectivo ha nacido en Argentina, un 10% en Francia y un 7% en Alemania. Otros países destacables son Marruecos y el Reino Unido que también consiguen un porcentaje del 7%. El perfil de este grupo de población es la de un español o una española nacido en un país extracomunitario, Argentina, Francia, Alemania, Marruecos o Reino Unido, 7 de cada 10 de los cuales tienen una edad situada en el intervalo 16-64 años y, en cuanto a los provenientes de Marruecos, hay un claro predominio de las personas de sexo masculino.

Naturalmente la cifra de estos residentes se encuentra condicionada por la normativa vigente respecto a los requisitos que han de tener para conseguir poseer la nacionalidad española.

No obstante, el interés primordial del análisis de la población nacida en el extranjero es la que tienen que posee la nacionalidad extranjera, dada la influencia que ejerce sobre la estructura y los componentes demográficos de la población (matrimonios, nacimientos y defunciones) y otros ámbitos de la estructura socioeconómica (ocupación, cultura y religión, etc.).

Este sector de la población (181.839 habitantes) se caracteriza por su crecimiento en los últimos años, con una entrada importante de inmigrantes procedentes de países no comunitarios sobre todo latinoamericanos y africanos. La importancia de los inmigrantes nacidos en países no comunitarios es reciente pero, dada la magnitud de su flujo de entrada en el período 2000-2007, han pasado de suponer el 32% de la población total extranjera a suponer el 52% en el año 2007. Este porcentaje aumentaría hasta el 58% de la población extranjera si se incluyen los rumanos y los búlgaros.

Los nacidos en la UE-15 (66.643 habitantes) son los más numerosas. Una parte de esta población reside en las Islas desde hace años; su proceso de llegada corresponde al ciclo migratorio anterior. Este momento migratorio convirtió las islas en un punto de destino atractivo para muchos extranjeros comunitarios que buscaban, esencialmente, una mejor calidad de vida. Esto no quiere decir que muchos de sus miembros no incidan en la estructura productiva de nuestro archipiélago y que, asimismo, generasen su turno flujo de trabajadores de servicios de las mismas nacionalidades a fin de ofrecerles sus servicios. Estos extranjeros, según los datos del 2007, tienen una edad media de 46 años, un peso relativo de población de más de 64 años del 17% y su ritmo de crecimiento es más lento que el que presentan los países extracomunitarios. Los principales colectivos de este flujo provienen de Alemania y el Reino Unido y han pasado de suponer el 65% de la población nacida en el extranjero en el año 2000 a suponer solamente el 37% en el 2007. (Ver el cuadro III-23.)

Los inmigrantes con origen en América del Sur, África y la Unión Europea de los 27 tienen una edad media más baja y son los que realmente han rejuvenecido la pirámide de edad de los extranjeros. Otro indicador que los diferencia netamente de los anteriores es la relación que hay entre ambos sexos por procedencia (hombres/mujeres por país). Mientras en los de la UE 15 el índice prácticamente consigue el valor 1 (que refleja igualdad del flujo por sexos); países como Bulgaria, Rumania y el resto de países no comunitarios presentan un ratio superior a 1 (mayor presencia de hombres que mujeres). África es el continente de procedencia que logra la cifra más destacada, respecto a estas variables, y se contabilizan 2 hombres por cada mujer procedente de esta área geográfica. Este hecho cabe buscarlo en aspectos culturales y religiosos que determinan la imposibilidad que las mujeres viajen sin su marido o algún familiar masculino directo y que, además en muchos casos no puedan trabajar fuera de casa. Esto, dado que los flujos migratorios registrados son mayoritariamente de tipo laboral, explica de manera clara el porque de la presencia tan exigua de mujeres de este continente. En el otro extremo encontramos un caso excepcional: en América Central este índice baja hasta un 0,6 o en otras palabras, hay en las islas casi dos mujeres por cada hombre que ha inmigrado. No obstante esto y pese las diferencias indicadas en la proporción por sexo y lugar de procedencia,, este indicador tiende a equilibrarse como consecuencia, en gran medida, de los reagrupamientos familiares. (Ver el cuadro III-24.)

En este colectivo prácticamente el 90% de las personas tienen una nacionalidad coincidente con la del país de nacimiento y, en caso que esto no ocurra, muy a menudo la nacionalidad declarada corresponde a un país con el cual hay lazos de tipo cultural, históricos o migratorios. Únicamente se detectan unas discrepancias notables entre los datos de las cifras de nacidos en Italia y Argentina y la cifra de personas con estas nacionalidades. En este caso, es patente el efecto de una primera emigración de argentinos en Italia, que además de los lazos históricos presentaban una legislación menos restrictiva para adquirir la nacionalidad. (Ver el gráfico III-7.)

Los países que tienen una cantidad más elevada en las islas son los países europeos con una larga tradición migratoria hacia las islas, como Alemania, Reino Unido, Ecuador, Colombia, Bolivia, y en los últimos años Rumania y Bulgaria. La variación relativa es importante en todos estos países pero lo es especialmente en los de Ecuador, Colombia, Bolivia, Rumania y Bulgaria porque estos colectivos casi no estaban representados en las Islas con anterioridad en el 2000.

Los indicadores presentan diferencias notables entre estos residentes según el país de referencia en la estructura por edad. Destaca especialmente la juventud de los países extracomunitarios en contraposición a los comunitarios. Este colectivo, se compone básicamente, de población en edad de trabajar y con una elevada variación interanual y en el cual, de momento, la población mayor de 64 años tiene mucho poco peso relativo.

Los datos de la estadística de variaciones residenciales del 2006 que contabiliza el conjunto de desplazamientos producidos durante el año (y no el

número de inmigrantes) son un reflejo de la importancia de la inmigración en la evolución de la población. La ganancia de población en la comunidad autónoma este año supone 30.484, incluyendo este dato los movimientos experimentados entre comunidades autónomas. La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares presenta una tasa de migración superior a la media nacional y al resto de comunidades autónomas, de hecho su evolución en los últimos años es creciente. (Ver el cuadro III-25.)

Si bien el números absolutos, es evidente que las comunidades autónomas receptoras de población con más número de residentes tienen un número mayor de desplazamientos, destaca que en el caso del movimientos entre comunidades autónomas las islas tienen una ganancia de población de 3.712 personas, de estas 2.073 son españolas y el resto extranjeros (la mitad de ellas suramericanas). Este dato es importante porque la entrada de flujos migratorios extranjeros a las islas se produce no únicamente desde el extranjero sino de otra comunidad autónoma y porque las islas –hasta y todo en números absolutos- y después de Andalucía, es la autonomía más receptora de este tipo de migración.

En relación a las migraciones procedentes del extranjero, 1/3 de estas migraciones son de inmigrantes con una nacionalidad que pertenece a la Unión Europea de los 25 y otro tercio de nacionalidades latinoamericanas. En conjunto las nacionalidades extracomunitarias supusieron más del 50% de las entradas migratorias procedentes del extranjero (Ver “Migraciones 2006”) publicadas por el IBESTAT: <http://www.caib.es/ibae/demo/vre/2006/vl2.htm>. Las nacionalidades más frecuentes de los inmigrantes procedentes del extranjero fueron Alemania, Bolivia, Reino Unido, Marruecos, Argentina, Rumania, Italia, Bulgaria, Colombia, Brasil, Uruguay, Polonia, Francia, Paraguay, Ecuador y Chile. Además se deberá estar atento a la evolución de otras nacionalidades como por ejemplo la china, la cubana, nigeriana y senegalesa que muestran variaciones anuales. La importancia que ha logrado el colectivo de nacidos en el extranjero es una característica común a todas las autonomías del territorio español.

El desconocimiento que hay sobre este colectivo y la ausencia de fuentes estadísticas para profundizar en su estudio, juntamente con la demanda social existente, fue que durante el 2007 el Instituto Nacional de Estadística pusiese en marcha la primera Encuesta Nacional de Inmigrantes. Actualmente solamente se ha publicado un avance de resultados de ámbito estatal y, por esto, no se ha podido incluir los resultados para las Islas de importancia.

3. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESUMEN

Con respecto a la salud, de la población de las Islas Baleares se tiene que destacar que ha continuado la senda descendente de las tasas de mortalidad que se ha ido registrando desde finales de los 90. Asimismo, los datos provenientes de la Encuesta de Salud, revelan que casi tres cuartas partes de la población manifiesta que su salud es buena o muy buena, así como se confirma la tendencia a la disminución de la prevalencia de los fumadores. Al mismo tiempo, las Baleares siguieron encabezando las tasas de SIDA. Con respecto a las enfermedades de declaración obligatoria, no se registraron grandes incidencias. Asimismo, los datos definitivos de 2006, registraron un aumento de las interrupciones voluntarias del embarazo.

Por la otra, los servicios sanitarios a lo largo de 2007 se expandieron, tal como lo manifiesta el aumento de dos dígitos del gasto sanitario público. No obstante, el sistema sanitario público balear continuó sufriendo las carencias estructurales de recursos, consecuencia básicamente del déficit histórico de financiación.

Con todo, el crecimiento de los recursos y de la actividad hospitalaria ha sido notable en buena parte a causa de la apertura de tres nuevos hospitales (el de Inca, el de Formentera y el Mateu Orfila de Menorca). Por contra, a atención primaria, se estancó la actividad aunque aumentaron el número de profesionales.

Mientras tanto, se incrementó la lista de espera quirúrgica. Y el número de donantes por cápita descendió hasta situarse por debajo de la media estatal.

3.1. PANORAMA DE LA SALUD

El análisis del panorama de la salud queda determinado por la disponibilidad de datos, dado que las más recientes mayoritariamente hacen referencia a 2006. En cualquier caso, permiten analizar la evolución de la mortalidad, la morbilidad sentida, los accidentes de tráfico, las enfermedades de declaración obligatoria, el sida y las interrupciones voluntarias del embarazo.

3.1.1 LA MORTALIDAD

Según los datos definitivos de 2007, proporcionados por el Instituto Balear de Estadística y el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud, el número total de defunciones fue de 7.250, lo que significa una disminución del 0,3% con respecto a 2005. No obstante, este descenso se convierte en mucho más pronunciado cuando se aportan cifras relativas (tasas) y se ajusta por edad. De esta manera, a lo largo de 2007, la tasa ajustada de mortalidad descendió un 14,2% en el caso de los hombres y un 9,0% en el caso de las mujeres. Así pues siguió la tendencia de progresiva moderación de las tasas de mortalidad, que desde el inicio de la década actual se ha convertido en especialmente intensa.

Paralelamente, por sexos, las tasas ajustadas según la estructura de edad muestran una diferencia sustancial, dado que para los hombres la tasa se sitúa en 1002,00 mientras que para las mujeres en tan sólo 610'92 por 100.000 habitantes, un 64% menos ([Ved el cuadro III-26](#)). A pesar de esta diferencia, a lo largo de los años se observa una ligera tendencia a confluir.

Asimismo, en comparación con el resto del Estado, la mortalidad ajustada por edad en las Baleares se sitúa por debajo de la media, especialmente por lo que hace en el caso de los hombres ([Ved el gráfico III-8](#)).

Por grandes grupos de enfermedades, los datos definitivos de 2006 no muestran variación con respecto a años anteriores. Así, la primera causa de muerte son las enfermedades circulatorias, seguidas del tumores y, a mucha distancia, de las enfermedades respiratorias. Los siguen en importancia las causas externas y las enfermedades del sistema digestivo. Se da una preponderancia de tumores en hombres, aunque la tendencia es decreciente y prácticamente es igual a las muertes provocadas por enfermedades del sistema circulatorio. Por su parte, la mortalidad femenina ocurre mayoritariamente por causas circulatorias, aunque también durante los últimos años se observa una ligera tendencia a confluir con los tumores ([Ved los gráficos III-9 y III-10](#)).

Paralelamente al descenso de la mortalidad, ha ido aumentando la esperanza de vida. Así, en el periodo 2004-2006 se ha situado en el caso de los hombres en 76,6 años y en el caso de las mujeres 83,5 años.

3.1.2 LA MORBILIDAD

En este apartado se analiza, en primer lugar, la morbilidad atendida, por estudiar a continuación la morbilidad sentida, a través de la Encuesta de Salud 2006 del Gobierno de las Islas Baleares.

3.1.2.1. La morbilidad atendida

Según el Conjunto Mínimo de Base de datos (CMBD), los procesos más frecuentes (estela de banda los partes) atendidas en régimen de ingreso a los hospitales públicos a lo largo de 2007 fueron las de insuficiencia cardiaca (2,18%), la bronquitis crónica (2,03%), la neumonía (1,93%), la coleditiassi (1,84%), la bronquitis y bronquiolitis agudas (1,55%), el infarto agudo de miocardi (1,40%), la oclusión de arterias cerebrales (1,39%), fractura de cuello de fémur (1,23%), osteoatrosi y transtornos similares (1,21%), apendicitis aguda (1,15%), otros trastornos de uretra y vías urinarias (1,15%), otras formas de enfermedad cardiaca isquemia (1,08%), disrítmia cardiaca (0,96%), otras gastroenteritis y colitis no infecciosas (0,93%) y diabetes mellitus (0,92%).

3.1.2.2. La morbilidad sentida: encuesta de la salud

En este apartado se comentan los principales resultados de la Encuesta de Salud referida en el año 2006. Esta encuesta se elabora mediante entrevista

personal en los hogares residentes con una frecuencia de tres o cuatro años. En total, se llevaron a cabo 2.233 entrevistas (1.696 de los cuales a personas de 16 años o más y 537 a menores de 16 años).

De los resultados de la Encuesta se desprende que tres de cada cuatro personas adultas consideraron que su salud es buena o muy buena, siendo los hombres los que perciben una mejor salud (77,5%) que las mujeres (71,2%).

Entre los problemas de salud crónicos que sufre la población adulta destacan el dolor de espalda tanto cervical como lumbar (19,4%), artrosis y artritis (18,5%), hipertensión arterial (17,9%) y problemas de depresión/ansiedad (17,9%). La prevalencia de estos problemas es claramente mucho más elevada en las mujeres que en los hombres.

Entre las mujeres destacan también como problemas de salud frecuentes la migraña (19,9%) y las varices (15,7%). Asimismo, entre la población infantil destacan como problemas de salud más frecuentes la alergia (11%) y asma (7,9%).

Con respecto a los medicamentos, también hay diferencias sustanciales entre sexos. Así, el 66,8% de las mujeres consumen, frente al 57,3% de los hombres. Por otra parte, la población que se automedica asciende al 18,5%. Los medicamentos más consumidos por la población son para el dolor (casi la mitad de la población los toma por este motivo), series de los medicamentos para el resfriado, para la hipertensión arterial y tranquilizantes.

Por su parte, más de un tercio de la población consultaron al médico por un problema de salud en las últimas 4 semanas antes de ser entrevistado. Por contra, el 22% de los hombres y sólo un 9% de las mujeres declararon no haber ido al médico desde hace un año o más. Mayoritariamente, las consultas tuvieron lugar en el centro de salud.

En cuanto a la cobertura sanitaria, dos tercios de los entrevistados tenían exclusivamente seguridad social. No obstante, la mayoría de visitas realizadas al dentista (87,7%) fueron a una consulta privada. Precisamente, casi la mitad de la población hacía más de un año que no había visitado al dentista. Una 10% declaró no haber ido nunca.

Por otra parte, un 9,9% fue hospitalizada el último año. El motivo más frecuente fue por intervención quirúrgica (42,9%) y por tratamiento médico (25,6%). Con respecto a las urgencias, más de un tercio de la población adulta utilizó el servicio el último año. El 25% de la población que utilizó un servicio de urgencias tardó menos de una hora entre el inicio del síntoma y la petición de asistencia urgente. En cambio, el 32% tardó un día o más. Asimismo, dos terceras partes fue atendida en menos de una hora desde que pidió asistencia.

En otro orden de cosas, con respecto a los hábitos de vida, hay que destacar que un 27% de la población adulta declaró que fumaba diariamente, un 18% que había dejado de fumar y un 52% que no había fumado nunca. El hábito de fumar es más frecuente en los hombres (33,7%) que en las mujeres (20,3%).

La evolución en tres años muestra una disminución de la prevalencia de fumadores global (del 28,6% de 2003 al 27% de 2006), fundamentalmente en el caso de las mujeres (del 25,9% de 2003 al 20,3% de 2006). Paralelamente, el porcentaje de ex-fumadores aumentó, al pasar del 17,5% de 2003 al 18,0% de 2006.

Con respecto al consumo de alcohol, el 56,3% de la población adulta declara haber consumido alguna bebida alcohólica durante los 15 días antes de ser entrevistado, hábito más frecuente entre los hombres (66%). Esta cifra se eleva hasta el 81% en el caso de los hombres cuando se les pide por el consumo de alcohol al último año.

Asimismo, un 24,8% de la población declaró estar sentada la mayor parte de la jornada de su actividad principal. El 57% realizan alguna actividad física en su tiempo de ocio y sólo el 45,6% de los entrevistados afirman hacer todo el ejercicio que desearían. Entre los motivos alegados para no poder hacerlo destacan la falta de tiempo (49%) y la falta de voluntad (21,5%).

El 35,9% de la población mayor de 15 años presentó un exceso de peso (42,4% de los hombres y 29% de las mujeres) y un 12% se podían considerar obeso. En los hombres se observa un aumento de la prevalencia de la obesidad y una disminución en las mujeres. Entre la población infantil, el 19% presenta exceso de peso y un 8% son obesos.

3.1.3 LOS ACCIDENTES

Los accidentes de tráfico constituyen una de las causas de muerte más habitual, muy especialmente entre los jóvenes, con una considerable pérdida de vida potencial.

En las Baleares, disminuyó la siniestralidad a lo largo del año 2006, dado que según la Dirección General de Tráfico, hubo 3.034 accidentes de tráfico con víctimas, un 21,1% menos que el año anterior. Paralelamente, el número de víctimas mortales también se redujo, pero no con tanta intensidad, al pasar de 131 muertes el año 2005, en los 117 en el 2006, lo que supone un 10,7% menos que el año anterior.

3.1.4 LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Los datos proporcionados por la red de vigilancia epidemiológica para el año 2007 ponen de manifiesto que los casos detectados de la mayoría de enfermedades de declaración obligatoria de moderada o alta incidencia se mantienen en los límites esperados. Sólo seis enfermedades presentaron un índice epidémico por encima de lo que se espera: sífilis (74 casos, aproximadamente 10 menos que en el 2006 pero con un Índice Epidémico Anual de 1,42), fiebre exantemática mediterránea (49 casos; IEA de 1,96), tuberculosis no respiratoria (54 casos; IEA de 1,29), parotiditis (112 casos; IEA de 2,15), hepatitis A (29 casos; IEA de 3,63) y "otras hepatitis víricas" (34 casos; IEA de 1,55). Tanto hepatitis A como de parotiditis se verificaron

diversos brotes durante el 2007. No se han apreciado agregaciones de casos de tuberculosis ni de fiebre exantemática mediterránea.

Se tiene que destacar que durante el 2007 no se detectaron casos de sarampión, rubéola, sífilis congénita, tos ferina y tétanos. En cambio, se detectaron - entre las enfermedades de nula o baja incidencia en nuestro medio - un caso de disentería bacilar, una de fiebre tifoide, una de triquinosis y una de brucelosis. Todos estos casos en Mallorca.

Se registró una disminución de los casos de tuberculosis respiratoria en Ibiza (36 de 2007 frente a 14 de 2006) y un aumento en Mallorca (78 frente a 115). Eso implicó que al año 2007 - a diferencia de los últimos años- la tasa en Mallorca superara claramente la de las Pitiüses. Por lo que hace Menorca, también presentó una incidencia más baja que en el 2006.

En Formentera, en el año 2007 no se detectó ninguna enfermedad de notificación individualizada y de las de notificación numérica, se notificaron al sistema un total de 269 casos de diarrea, 26 de gripe y 11 de varicela.

3.1.5 EL SIDA

La información proporcionada por el registro de sida del año 2007 es provisional. Este año se diagnosticaron 22 nuevos casos de SIDA, lo que representa una tasa de 21,3 casos por millón de habitantes/año. Estos datos corresponden a la actualización del registro en fecha 15 de junio de 2007 y, por lo tanto, es probable que en próximas actualizaciones aumenten el número de casos. Se pueden considerar como prácticamente definitivos los 57 casos (tasa de 56,9 elaborada por el Servicio de Epidemiología) del año 2006. El año 2006 las tasas elaboradas por el Ministerio de Sanidad ponían a Baleares como la comunidad autónoma con la tasa más alta (57,4 por millón), seguido del País Vasco (56,5).

Los datos sobre categorías de transmisión - acumulados desde el año 2001- revelan que la categoría más frecuente en Baleares es la de usuarios de droga por vía parenteral (43,4%), serie de la categoría de transmisión heterosexual (24,2%) y el homosexual (15%).

El sistema de información sobre nuevos diagnósticos de infección por VIH puesto en funcionamiento el año 2003 en Baleares revela que a partir de este año y hasta la actualización de junio de 2007 se habían detectado 395 nuevos diagnósticos. La categoría de transmisión más frecuente es el heterosexual (36,7%).

3.1.6 LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

El número total de IVEs realizadas a mujeres residentes en las Islas Baleares el año 2006 fue de 3.155, lo que representa una tasa de 13,5 casos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años. Se observa un ligero crecimiento con respecto a años anteriores en los que parecía observarse una estabilización de las tasas, de entorno al 12 por 1.000 ([Ved el gráfico III-11](#)).

La edad media de las mujeres fue de 27,8 años (rango 13-48). El grupo de mayor incidencia es de 20-24 años, serie del de 25 a 29 y las adolescentes menores de 20. El 44% de las IVEs realizadas en las Islas Baleares fueron en mujeres de origen extranjero procedentes fundamentalmente de América latina (56,9% de los casos), Unión Europea (15,5%) y otros países europeos (14,9%). El 65,7% de los casos había llegado a España en los últimos cuatro años.

Comparando los datos con el resto de comunidades autónomas, las Islas siguen ocupando los primeros lugares del ranking, sólo superadas por la comunidad de Madrid.

3.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS

Los servicios sanitarios crecieron con bastante a lo largo del año. No obstante, el sistema sanitario balear continuó inmerso dentro de un marco de financiación insuficiente, que siguió generando déficit. En el ámbito legislativo, destaca la creación de la red de transplantes y para el desarrollo del Registro de Voluntades Anticipadas.

Con respecto a los recursos asistenciales de la atención especializada, crecieron notablemente, en buena parte por la apertura de tres nuevos hospitales (el de Inca, el de Formentera y el Mateu Orfila de Menorca). A atención primaria, aunque los efectivos humanos se convirtieron en más numerosos, todavía se quedaron lejos de la media estatal.

La actividad a primaria se estancó mientras que la actividad hospitalaria manifestó un ascenso generalizado. Mientras tanto, el número de personas con listas de espera quirúrgica aumentó i,al mismo tiempo, el número de donantes por cápita descendió considerablemente hasta situarse, por primera vez en los últimos años, por debajo de la media estatal.

3.2.1 LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Entre las novedades más destacadas en materia de legislación de servicios sanitarios se tiene que mencionar el Decreto 124/2007, de 5 de octubre, por el cual se crea la Red Autonómica de Coordinación de Transplantes de las Islas Baleares, así como la regulación de la estructura organizativa y el marco de relaciones de los diferentes agentes que intervienen en el proceso de donación-transplante de órganos y tejidos.

Asimismo, también destaca el Decreto 58/2007 de 27 de abril, de despliegue de la Ley y del Registro de Voluntades Anticipadas de las Islas Baleares, que tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Registro, en el cual se tienen que inscribir el la modificación, la sustitución y la revocación del documento de voluntades anticipadas en el ámbito de las Islas Baleares.

Adicionalmente, hay que mencionar la Orden de 28 de febrero de 2007 sobre las Oficinas de Farmacia, donde se disponen diversas medidas con el fin de

garantizar el normal suministro de medicamentos a los pacientes en las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

3.2.2 FINANCIACIÓN DE LA SALUD

El modelo de financiación vigente de la sanidad de las CCAA con régimen común, como es el caso de las Baleares, se basa fundamentalmente con las variables de población protegida, población mayor de 65 años e insularidad. Si bien el sistema de financiación y sus mecanismos adicionales, así como las medidas adoptadas en la 2ª Conferencia de Presidentes, han proporcionado una mejora en la financiación sanitaria, éstas han resultado todavía insuficientes para satisfacer la demanda sanitaria existente a las Islas Baleares.

En este marco, el presupuesto inicial destinado a la sanidad pública de las Islas Baleares durante el ejercicio 2007 creció un 5,7%, hasta alcanzar la cifra de 1.090,5 millones de euros. Paralelamente, el gasto sanitario, en términos de presupuesto ejecutado, fue de 1.174,4 millones de euros, un 13,5% superior al 2006. Del conjunto de recursos, un 97,7% se gestionó desde el Servicio de Salud y el 2,3% restante - correspondiente en el área no asistencial- desde la Consejería de Salud y Consumo ([Ved el cuadro III-27](#)).

Del total de presupuesto ejecutado por el Servicio de Salud, destaca el notable aumento de las inversiones reales y las transferencias de capital (57,0%), hasta alcanzar los 71,3 millones de euros. Mientras tanto, el grueso del gasto por capítulos, que corresponde a los gastos de personal y de bienes y servicios corrientes, experimentaron un crecimiento del 13,7%.

Por programas, el mayor gasto siguió correspondiendo a la Atención Hospitalaria de Salud con el 64% del presupuesto ejecutado del Servicio- y ,en segundo lugar, a la Atención Primaria de Salud, con el 30%.

El gasto en medicamentos ascendió hasta los 281,4 millones de euros. De esta, el 70,2% correspondió a gasto de prestación a través de recetas, mientras que el 29,8% restante se ha de atribuir a los servicios de farmacia que, entre de otras, incluye el gasto generado por los pacientes hospitalizados.

Por su parte, la asistencia prestada con medios ajenos se incrementó un 22% con respecto a 2006, con un total de 317,8 millones de euros, lo cual representó el 28% del presupuesto ejecutado del Servicio. Hay que remarcar que esta asistencia incluyó la prestada por los centros concertados propios, Gesma (que gestiona el Hospital General, el Hospital Psiquiátrico y el Hospital Juan March) y las Fundaciones hospitalarias Son Llàtzer, Manacor y Inca.

Con todo, el gasto público por habitante se situó en los 1.139,50 euros, un 10% más que el año anterior. Aun a este notable crecimiento, el gasto público por cápita no alcanzó todavía la de la media española, que se situó en los 1.158,88 €.

3.2.2.1 Las fuentes de financiación

Cuando se determinó el reparto de la transferencia sanitaria entre comunidades autónomas del año 2002, se escogió como variable básica la población protegida del año 1999, que se define como la población empadronada sin considerar el llamado Mutualismo administrativo.

Según el modelo de financiación de la Ley 21/2001, Baleares recibió durante el año 2007 en torno a 856 millones de euros. A esta cifra se le tiene que añadir la derivada de las medidas de la 2ª Conferencia de Presidentes, que representaron aproximadamente 53 millones adicionales, de los cuales 8,5 se derivaron de los pensionistas extranjeros que trasladan su residencia a las Baleares y que, no obstante, no cotizan en España (formularios "E-121"). Asimismo, dado que estas cantidades resultaron insuficientes para cubrir las necesidades del Servicio de Salud, el Gobierno tuvo que añadir 238 millones de euros.

Además de la financiación general, destacan otras fuentes de financiación como el Fondo para la gestión de la Incapacidad Temporal y el Fondo de Cohesión Sanitaria. Por una parte, del Fondo para la mejora de la gestión de la Incapacidad Temporal se percibió un importe de 6,8 millones de euros. Por la otra, del Fondo de Cohesión Sanitaria se recibieron 3,5 millones de euros para la compensación a desplazados a cargo de otros Estados, correspondientes al grupo de población de extranjeros, ya sean de la Unión Europea o de países con los cuales España tiene firmados acuerdos bilaterales en la materia, que visitan temporalmente Baleares y que tienen derecho a asistencia sanitaria. Para la compensación a desplazados españoles, sin embargo, las Baleares no han recibido nunca ningún importe.

3.2.2.2 Problemática de la financiación

El sistema sanitario de las Baleares continuó inmerso dentro de un marco de financiación insuficiente, que siguió generando déficit. La deuda acumulada por el Servicio de Salud siguió creciendo y se situó en los 117 millones de euros. Así, existen una serie de factores que hacen que el modelo actual de financiación sanitaria sea perjudicial en las Baleares.

En primer lugar, el modelo de financiación es estático, dado que la transferencia monetaria en el campo sanitario entre comunidades autónomas se basa fundamentalmente en la población protegida del año 1999. De esta manera, el modelo vigente no tiene en cuenta las diferencias de crecimiento de población entre las diferentes regiones durante el periodo 1999-2007. Así, mientras que en las Baleares la población se ha incrementado un 26,8%, en España lo ha hecho tan sólo al 13,6%.

La población extranjera ha sido el principal factor explicativo de este notable aumento en las Baleares. De hecho, si la población nacida en el extranjero en 1999 representaba el 7% sobre el total, este porcentaje asciende al 20% en el

año 2007, lo cual representa un incremento de 150.000 personas en este periodo.

Hay que mencionar que para evitar estos desajustes derivados de los incrementos poblacionales, la Ley 21/2001 previó la figura de las asignaciones de nivelación, pero ésta no ha llegado nunca a ser operativa.

En segundo lugar, el modelo no considera explícitamente la población flotante. Baleares es una de las principales comunidades autónomas receptoras de turismo, especialmente de origen extranjero, y este colectivo también es consumidor de servicios sanitarios. En concreto, se calcula que aproximadamente, la carga demográfica real de las Baleares es un 33% superior al total de población residente.

Y finalmente, el modelo subestima los acondicionamientos derivados de la insularidad y el importante sobre coste que esta circunstancia implica.

3.2.3 EL SEGURO SANITARIO

Las personas cubiertas por el sistema sanitario público de Baleares a 1 de enero de 2008 con tarjeta sanitaria se cifraron en 1.062.240, lo cual supone un crecimiento del 3,0% respecto del año anterior ([Ved el cuadro III-28](#)).

Este ascenso se explica fundamentalmente por el notable aumento de nuevos beneficiarios nacidos en el extranjero, de alrededor del 13%. De esta manera, el porcentaje de tarjetas sanitarias registradas a usuarios de origen foráneo fue de entorno el 19%, frente al aproximadamente el 17% del año anterior. Atendiendo a la procedencia, casi un 70% eran nacidos fuera de la Unión Europea, un 6% menos que el año anterior, explicable por la integración en la UE de los países de Bulgaria y Rumania.

Con respecto a las personas sin recursos, se mantuvieron entorno el 4,6% de la población, entorno las 49.000. De éstas, un 53,2% fueron mujeres, mientras que el porcentaje de población menor de 14 años sin recursos fue del 17,0%.

Con todo, hay que mencionar que la población consumidora potencial de recursos del sistema público no tan sólo no corresponde a la población empadronada, sino también a la población flotante.

3.2.4 LOS RECURSOS ASISTENCIALES

El Servicio de Salud de las Islas Baleares (IB-Salut) suministra la provisión pública de los servicios sanitarios a través de los recursos propios o mediante conciertos con otras instituciones privadas, con o sin ánimo de lucro.

Los recursos de la Atención Primaria del IB-Salut son todos de titularidad y de gestión pública. Mientras tanto, los recursos de la Atención Hospitalaria comprenden los hospitales del IB-Salut, los privados benéficos (Cruz Roja y Sant Joan de Déu) y los privados sin ánimo de lucro.

3.2.4.1 Los recursos de la atención primaria

Los recursos humanos en atención primaria han experimentado un crecimiento notable. Durante el 2007, al margen del personal no sanitario, se generaron 93 puestos de trabajo, de los cuales 30 médicos de familia, 6 pediatras y 7 enfermeras.

Así, la población de más de 14 años para cada médico de familia se situó en las 1.794 personas. No obstante, las Baleares se continuó situando por encima de la media estatal en cuanto al ratio número de usuarios potenciales por cada médico de familia. ([Ved el cuadro III- 29](#)).

Por su parte, la presión disminuyó en el caso de pediatría y enfermería, en un 12,4% y un 13,1% respectivamente. De esta manera, la presión asistencial a pediatría se situó en 1.178 y la de enfermería en 2.023, aunque todavía quedaron por encima de la media estatal.

Con respecto a los recursos físicos de la atención primaria, hay que mencionar que se abrieron a lo largo de 2007 dos nuevos centros de salud a la isla de Mallorca. La atención extrahospitalaria urgente, formada por PACs (punto de atención continuada) y SUAPs (servicio de urgencias de Atención Primaria), perdió un centro en Ibiza- Formentera, en favor de potenciar los servicios de urgencias hospitalarias. Con respecto a Menorca, por la puesta en funcionamiento del Hospital Mateu Orfila, se reestructuró la unidad de salud mental infanto-juvenil y una unidad de atención a la mujer.

3.2.4.1 Los recursos de la atención hospitalaria

Los recursos humanos de la atención especializada pertenecientes al IB-Salud sumaron un total de 9.389 personas. De éstas, un 52,9% correspondía a personal de enfermería y auxiliar de enfermería y un 16,8% médicos facultativos.

Por otra parte, la apertura del Hospital de Inca, el de Formentera y el nuevo Mateu Orfila de Menorca, que sustituye el antiguo Monte Toro, ha supuesto una mejora en las infraestructuras de la atención especializada.

De hecho, la puesta en funcionamiento de estos centros aumentó los recursos hospitalarios al conjunto de las Baleares. Así, el número de camas crecieron un 6,3%, hasta alcanzar los 3.746, por el notable incremento en los hospitales del IB-Salud (15,0%), dado que en los privados disminuyeron un 8,5% ([Ved el cuadro III-28](#)).

Por su parte, las instalaciones de alta tecnología hospitalaria se siguieron concentrando proporcionalmente más en los hospitales privados que en los públicos ([Ved el cuadro III-31](#)).

3.2.5 LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En este apartado se trata de la actividad asistencial y se subdivide en los subapartados: la actividad de la atención primaria, la actividad hospitalaria, las listas de espera quirúrgica y consultas, la asistencia sociosanitaria, las curas paliativas, el transporte sanitario, y, los trasplantes y las donaciones de sangre y órganos.

3.2.5.1 La actividad de la atención primaria

En los centros de atención primaria de las Islas Baleares se atendieron a lo largo de 2007 un total de 7.245.262 de visitas, un 1,2% menos que el año anterior. Este descenso se explica únicamente por la notable reducción de consultas en enfermería (-5,7%), dado que el número de consultas de medicina general creció un 1,9%, mientras que las de pediatría restaron estables.

Paralelamente, con respecto a la media de visitas por habitante y año (frecuentación), mantuvo la tendencia a la baja que se viene registrando desde 2005, tanto por lo que se refiere a los médicos de familia como con respecto a los pediatras y al personal de enfermería.

En cuanto a la actividad del 061, se recibieron un total de 307.911 llamadas, un 5,8% más que en el 2006. Las llamadas para pedir información experimentaron un incremento notable, mientras que las destinadas a consultas médicas ocurrió similar a la del año anterior.

3.2.5.2 La actividad hospitalaria

La actividad hospitalaria del conjunto de los centros del IB-Salud registró un ascenso generalizado, que se manifiesta con el crecimiento de prácticamente todos los indicadores disponibles.

Así, el número de camas por cápita experimentó un aumento del 7,0%, hasta situarse al ratio "camas por cada 1.000 habitantes" en 1,76. De esta manera, se invirtió la tendencia descendente que se había registrado en los últimos años. Por contra, tanto los ingresos por cápita como la presión de urgencias crecieron mucho más moderadamente, a una tasa del 0,6% ([Ved el cuadro III-32a](#)).

Por su parte, el número de partes aumentó cerca de un 4% y el porcentaje de cesáres se siguió manteniendo alrededor del 20% - por encima, pues, del 15% recomendado por la OMS.

Asimismo, las urgencias por habitante ascendieron un 8,7%, aunque ocurrieron de menos gravedad que el año anterior, si atendemos a la reducción significativa del porcentaje de urgencias ingresadas (-7,1%).

Finalmente, la actividad en el área quirúrgica manifestó los crecimientos más

modestos, con un incremento de las intervenciones totales del 2,7% que, restando el efecto del aumento de población, se convierte en un descenso del 1,5%.

Con todo, se experimentó un aumento de la dotación de prácticamente todos los indicadores, especialmente en Mallorca, consecuencia de la apertura de los hospitales públicos.

Con respecto a las patologías atendidas durante el 2007, la insuficiencia cardíaca, la bronquitis crónica y la neumonía ocuparon los primeros sitios de incidencia ([Ved el cuadro III-33](#)).

3.2.5.3 Las listas de espera quirúrgica y consultas

Las listas de espera quirúrgicas por cápita sufrieron un incremento del 9,4% con respecto a 2006, frente a la bajada del 18,4% del año anterior. Sin embargo, este ratio todavía se sitúa por debajo de las registradas durante el trienio 2003-2005. Paralelamente, la demora media quirúrgica ascendió 2 días con respecto a 2006, pero también quedó por debajo de los registros de 2003 a 2005 ([Ved el cuadro III-34](#))

Contrariamente, la demora de espera para consultas mejoró significativamente, reduciéndose un 19,5%, aunque la demora media aumentó 1,4 días.

3.2.5.4 La asistencia sociosanitaria

La empresa pública GESMA, encargada de la gestión de los hospitales General, Joan March y Psiquiátrico, es uno de los organismos más importantes del dispositivo sociosanitario por término medio y larga estancia. De este complejo hospitalario, a lo largo de 2007, se produjo un incremento del 8,6% de camas funcionando y del 5,2% del total de consultas externas, aunque las intervenciones quirúrgicas descendieron un 18,3%, atendida su orientación sociosanitaria ([Ved el cuadro III- 32 b](#)).

En este marco, la puesta en funcionamiento de la Ley de Autonomía Personal y de Ayuda a la Dependencia requerirá incorporar profesionales que coordinen los recursos sociosanitarios y de atención primaria.

3.2.5.5 Las curas paliativas

Aunque la atención paliativa también se presta a los servicios convencionales, las curas paliativas específicas constituyen una oferta de servicios asistenciales cada vez más valorada por la población. Aunque inicialmente los recursos estaban orientados a dar atención a los pacientes oncológicos que habían agotado el tratamiento activo, actualmente la atención abarca, aparte de los pacientes oncológicos, pacientes con otras enfermedades degenerativas, SIDA y ancianos con fase terminal. Las unidades de hospitalización ofrecen cuidados de confort, alivio de los síntomas y acompañamiento del paciente y de su familia a la etapa final de la vida. En Mallorca existen dos unidades de hospitalización, Joan March y Hospital General. Además, una unidad de

hospitalización de pacientes con enfermedades neurológicas adelantadas (comas cerebrales) en Sant Joan de Déu. Además, existe la unidad de apoyo domiciliario ESAD que actúa a domicilio en coordinación con los equipos de Atención Primaria, con implantación a las tres islas.

3.2.5.6 El transporte sanitario

El 061, como servicio de urgencias dependiendo del IB-Salud, es el encargado de la gestión y coordinación de los servicios públicos de transporte sanitario. Las UTE (uniones temporales de empresas) adjudicatarias del transporte tanto terrestre como aéreo trabajan en exclusiva para el 061. En total se dispuso, con respecto a los recursos aéreos, de 1 avión ambulancia y 3 helicópteros y, con respecto a los medios terrestres, de 95 ambulancias colectivas y convencionales y 32 ambulancias urgentes.

La actividad del 061 aumentó considerablemente a lo largo del año. Así, las actuaciones domiciliarias crecieron casi un 12%, hasta sobrepasar las 20.000 actuaciones, el transporte urgente lo hizo a un ritmo del 7,8% y el transporte de emergencia al 6,6% ([Ved el cuadro III-35](#)).

3.2.5.7 Los trasplantes y las donaciones de sangre y órganos

En este subapartado estudiamos las donaciones de órganos y de sangre.

3.2.5.7.1 Las donaciones de órganos

Durante el 2007, en las Baleares hubo 32 donantes por millón de habitantes. Así la tasa en las Baleares se situó, por primera vez en los últimos años, justo por debajo de la media estatal.

A lo largo del año, dos hospitales generaron donaciones, Son Dureta (30) y Ca'n Misses (3). Del total de 33 donantes de las Baleares, se obtuvieron 93 órganos (60 riñones, 28 hígados, 2 coros y 3 pulmones) ([Ved el cuadro III-36a](#)).

Paralelamente, el número de trasplantes renales también disminuyó, hasta situarse en 28, frente los 48 del año 2006 ([Ved el gráfico III-12](#)). Al mismo tiempo, la actividad global de implantación de tejidos ([Ved el gráfico III-13](#)) y de donación de tejidos ([cuadro III-36b](#)) experimentó una merma generalizada de la actividad, excepto con respecto a la sangre de cordón umbilical.

3.2.5.7.2 Las donaciones de sangre

Las donaciones de sangre se situaron en las 38.602 a lo largo de 2007, un 2,2% menos que el año anterior. De hecho, desde el máximo alcanzado el año 2005, se observa una tendencia a retroceder ([Ved el gráfico III-15](#)).

Por islas, el 74% de las donaciones se hicieron en Mallorca, el 12% en Ibiza y Formentera y el 8% en Menorca; mientras que el resto, un 6%, serán afeisis.

RECUADROS:

EL SECTOR PRIVADO A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA

JOAN CARRIÓ

Uno de los rasgos más característicos del sistema sanitario balear es sin duda el peso que tiene la sanidad de titularidad privada. El porcentaje de población con cobertura privada en las Islas Baleares - del 26%, el más alto de todas las comunidades autónomas y casi el doble de la media estatal (14%)- tiene su traslación, con respecto a la atención especializada, en la presencia de un importante número de hospitales de titularidad privada. Este fenómeno, singular y definitorio de la red hospitalaria en las Islas Baleares, hay que atribuirlo, juntamente con la extensión del doble seguro (público y privado) antes mencionado y que entendemos ligada al progreso socioeconómico de la población balear, en el papel supletorio que históricamente han venido desarrollando los hospitales de titularidad privada delante una red pública que hasta hace pocos años era claramente precaria. Como tampoco podemos perder de vista el apoyo que la sanidad de titularidad privada da al contingente de turistas que cada año visitan nuestras islas, erigiéndose en un elemento de valorización del modelo turístico que complementa la oferta de servicios que disfrutaban las personas que nos visitan.

De esta forma, a pesar del crecimiento experimentado en los últimos años por la oferta hospitalaria pública, más de la mitad de los hospitales de las Islas Baleares y el 36% de las camas de hospitalización eran en el 2007 de titularidad privada. El número de quirófanos privados (54) era hasta diciembre de 2006 mayor que el de quirófanos públicos (50), si bien la apertura de los nuevos hospitales públicos a lo largo del 2007 (Hospital Comarcal de Inca, Hospital Mateu Orfila y Hospital de Formentera) ha vuelto esta proporción, creciendo el número de salas de operaciones públicas en un 22%.

En este mismo orden de cosas, no se nos puede escapar que la consolidación de la red hospitalaria pública, con la entrada en funcionamiento de los nuevos hospitales, ha introducido elementos de tensión que están obligando ya al sector privado a un reposicionamiento estratégico, que en el 2007 significó por ejemplo el cierre del Hospital de Alcudia. Las alternativas que ahora mismo tiene sobre la mesa el sector privado son, por una parte, canalizar la oferta hacia los servicios que el sector público no suministra o bien suministra poco aceptables para determinados grupos de población y, de la otra, actuar por cuenta del sector público asumiendo la prestación de servicios financiados públicamente, complementándolo en este caso con prestaciones fuera de catálogo. Explorar esta segunda línea querría decir acercar el sistema sanitario balear a modelos como el catalán, con una ya larga trayectoria de simbiosis entre sanidad pública y privada (por medio, en este caso, principalmente de la concertación de servicios), o bien a la experiencia, en este caso más reciente, de otras comunidades autónomas, como Madrid o la Comunidad Valenciana, que están apostando por la concesión en empresas privadas de la gestión de los servicios asistenciales y no asistenciales. De hecho, este último modelo,

circunscrito a los servicios de carácter no propiamente asistencial, es el modelo de gestión que se ha escogido para el nuevo Hospital Son Espadas.

Los datos de alta tecnología hospitalaria también son bastante significativos respecto de la posición estratégica del sector privado dentro de la red hospitalaria balear. En este caso, los hospitales de titularidad privada han constituido tradicionalmente a la vanguardia en la incorporación de nuevas tecnologías, permitiendo a la sanidad pública retrasar en el tiempo la costosa inversión que supone implementar la alta tecnología gracias al concierto en primera instancia de estos servicios con la sanidad privada. Prueba de eso es que la dotación de alta tecnología de los hospitales de titularidad privada, exceptuando algunos casos como los equipos de hemodiálisis, es superior en conjunto en la de los hospitales dependientes del Servicio de Salud.

Con respecto a la actividad, en el 2006 el 54% de las altas hospitalarias corresponden a la sanidad pública, frente al 46% de la sanidad privada, mientras que en el caso de los ingresos la relación es del 53% frente al 47%, respectivamente. En cambio, el número de estancias en hospitales públicos representa el 72% del total de estancias de hospitalización. Estos datos señalan claramente una mayor rotación en los hospitales privados (la estancia media en los hospitales públicos era en el 2005 de 8,4 días y a los hospitales privados de 4 días), cosa que en parte está relacionada con el menor peso de la larga estancia en los hospitales privados, que producen únicamente el 18% de las estancias consideradas como larga estancia. La atención de urgencia se distribuye prácticamente al 50% entre los hospitales públicos y los hospitales privados, aunque el número de ingresos producidos por estas urgencias es sustancialmente más alto en los hospitales públicos, de tal forma que las urgencias ingresadas representan el 13% de las urgencias registradas, frente al 10% de los hospitales privados.

En este caso con datos de 2005, la actividad quirúrgica también se distribuye de forma casi equilibrada entre hospitales públicos y privados, siendo los actos quirúrgicos programados más numerosos en los hospitales de titularidad privada, mientras que las intervenciones de carácter urgente se realizan en mayor número en hospitales públicos. También hay que reseñar que, mientras en los hospitales públicos, el 55% de las intervenciones producen ingreso, en los hospitales privados la cirugía ambulatoria representa el 65% del total. La información referida a las consultas médicas evidencia como casi dos de cada tres consultas tienen lugar en hospitales públicos. La relación sucesivas/primeras visitas es de 2,2 en los hospitales públicos y de 1,5 en los hospitales privados, con lo cual el 44% de las primeras consultas son producidas en hospitales de titularidad privada.

Si hacemos el análisis por islas, los datos de actividad dejan constancia del menor peso que, en Ibiza y Formentera, tiene la atención hospitalaria de carácter privado (27% de las altas, 32% de las estancias, 27% de los ingresos o 18% de las urgencias), en relación en Mallorca y Menorca, donde el patrón es más parecido a lo que hemos comentado para las Islas Baleares. En cambio, por lo que hace la larga estancia, en Ibiza y Formentera el 100% de las estancias corresponden al sector privado.

LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN MENORCA

MATIES TORRENT

La situación de los servicios sanitarios en Menorca el año 2007 ha sido marcada por la apertura del nuevo Hospital General Mateu Orfila en Maó. Este nuevo centro ha sustituido en el antiguo Virgen del Toro, que acababa de cumplir los 50 años de su apertura y que ya no podía ofrecer las prestaciones que la población merece y espera de los servicios sanitarios en el siglo XXI. La construcción del nuevo hospital era una reivindicación de hacía años, tanto de los profesionales sanitarios como de la población en general. Se aprobó después de descartar la posibilidad de reformar el Virgen del Toro, dadas las limitaciones que planteaba tanto el antiguo edificio como el solar en lo que estaba ubicado. El Mateu Orfila es amplio y tiene un diseño horizontal, siguiendo los criterios actuales en la construcción de hospitales. Cuenta con unos medios tecnológicos adaptados a un hospital general que tiene que cubrir una población insular y, por lo tanto, que permiten una mayor autosuficiencia. Entre las tecnologías que se han incorporado se tiene que destacar la RMN en un servicio de radio - diagnóstico completamente digitalizado. Asimismo, se han instalado las nuevas tecnologías de la información, con el objetivo de reducir al máximo la información en soporte papel y, a la vez, facilitar que pueda circular entre el hospital y los otros niveles asistenciales, tanto de atención primaria como del hospital de referencia, así como también poder ser incorporada en un futuro al proyecto más amplio de la historia de la salud.

Otro factor que se tuvo en cuenta al mismo tiempo de planificar el nuevo hospital fue el de darle una ubicación de más fácil acceso desde las otras poblaciones de la isla, situándolo en la entrada de Maó, dada la distribución bipolar de la población en Menorca. En esta misma línea, junto con el concurso de adjudicación del nuevo hospital, se incluyó una ampliación del Centro de Salud Canal Salat de Ciutadella, a fin de que pudiera dar una oferta muy amplia de consulta externa del hospital, que incluyera todas las especialidades médicas y, de esta manera, evitar un gran número de desplazamientos. Esta ampliación, que también fue inaugurada durante el año 2007, incluyó, además, una ampliación muy importante del servicio de urgencias, acompañada de un incremento de personal y de los medios técnicos disponibles. Todo eso, con el objetivo de ofrecer un nivel más alto de resolución médica que el de un servicio de urgencias habitual de atención primaria.

El traslado al Mateu Orfila, ha dejado el antiguo hospital disponible para nuevos usos. De momento, se ha rehabilitado el edificio que ocupaban las consultas externas para ubicar el segundo centro de salud de Maó, que mantiene el nombre de Virgen del Toro, y que permitirá descongestionar el Centro de Salud Encima de Sant Joan. El edificio principal del antiguo hospital de momento no tiene una destinación definida, siendo esta decisión compleja por sus múltiples implicaciones, tanto por las características del edificio actual como por los condicionantes económicos y jurídicos que puede tener. En cualquier caso, la decisión sobre este tema tiene que ser objeto del máximo consenso entre los diferentes actores implicados y no se tendría que demorar en el tiempo.

Una vez conseguida una infraestructura hospitalaria adecuada a las necesidades actuales, y con la correspondiente dotación de personal, los esfuerzos se tienen que dirigir ahora a reforzar la Atención Primaria, pendiente desde hace años de conseguir unas asignaciones de cupones de pacientes por médico que permitan una asistencia personalizada y de calidad y, a la vez, permitan redefinir la cartera de servicios que tiene que cubrir la Atención Primaria. Hay un acuerdo generalizado entre los expertos en que el futuro del sistema sanitario pasa para que la asistencia primaria asuma mayores competencias y un mayor grado de resolución de los problemas de salud de la población que tiene asignada, a más de reforzar las tareas preventivas y de promoción de la salud que realiza.

El año 2007 ha representado sin duda un salto cualitativo muy importante en las infraestructuras sanitarias en Menorca, siendo ahora el reto darles la máxima rentabilidad social en términos de salud. Para conseguir este objetivo, la pieza clave es contar con el personal adecuado que, de hecho, ha tenido un papel principal al hacer el traslado el menos traumático posible en el nuevo hospital. El esfuerzo de adaptación al nuevo entorno físico y tecnológico de trabajo que ha tenido que hacer el personal del hospital ha sido inmenso y, gracias a su colaboración y profesionalidad, el cambio se ha podido hacer sin que tuviera un impacto negativo en el bienestar de los pacientes. La falta de personal sanitario es precisamente uno de los problemas actuales de todo el sistema sanitario español y que es especialmente grave en entornos como Menorca, en que muchas veces se hace difícil encontrar profesionales que quieran venir. Por eso, se tienen que buscar fórmulas que los incentiven a quedarse, dado que una rotación exagerada de profesionales, con periodos de plazas vacantes, va en claro detrimento de la calidad asistencial.

El sistema sanitario está continuamente en proceso de adaptación a las nuevas necesidades, determinadas por múltiples factores, incluyendo la aparición de nuevas posibilidades diagnósticas y terapéuticas, las nuevas demandas de la población y la cambiante realidad socio-demográfica, marcada especialmente por el envejecimiento de la población y toda la multipatología asociada. A esta problemática general inherente al sistema sanitario, en los entornos insulares con poblaciones relativamente pequeñas como Menorca, se añaden unas dificultades específicas de acceso a ciertas prestaciones. Es cierto que muchas prestaciones se han ido atracando al paciente, y que en Menorca actualmente se cuenta con muchos más recursos que hace unos años, evitando muchos desplazamientos a Mallorca, pero este criterio de proximidad a la población tiene que estar siempre presente a la hora de planificar los nuevos servicios y prestaciones sanitarias. Especialmente, en un entorno pluri-insular como el nuestro, para así evitar al máximo el efecto de la doble insularidad que afecta en las islas menores.

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

La cifra de los alumnos de las enseñanzas de régimen general representa un incremento respecto del curso anterior de 3.736 alumnos. Por lo que respecta a las tasas brutas de escolaridad, decir que a todos los niveles educativos no obligatorios se encuentran por debajo de las tasas estatales. A la educación infantil, la tasa bruta de escolaridad en las Islas Baleares es de un 11,2% y 90,4% al primero y segundo ciclo respectivamente, mientras en el Estado Español es de un 19,9% y 98,3. Es al primer ciclo en donde la diferencia llega a los 8,7 puntos. A la enseñanza secundaria no obligatoria, la tasa bruta de escolaridad es de un 56,1% (12,7 puntos menos que la tasa estatal).

La mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación infantil y a la educación primaria: 2.348 alumnos más a infantil y 1.814 a primaria. Los cambios en los otros niveles no son muy significativos. Además, este incremento se concentra básicamente en Mallorca. Mientras tanto, las modificaciones en Ibiza y Menorca en estos niveles no son muy representativas y están entre los 100 y los 200 alumnos. En los otros niveles e islas la tendencia es hacia la estabilidad y a oscilaciones tampoco no muy significativas.

La relación entre la gestión pública - privada es prácticamente la misma que en el curso anterior: un 63,7% de la oferta educativa es pública y un 36,3% es privada. Se mantiene la tendencia de los últimos cursos, la oferta pública al conjunto del estado es 3,3 (4 al curso pasado) puntos superior a la oferta pública de la CAIB. Los centros privados concentran a un 39,2% del alumnado del ESO (un 1,7% menos que al curso anterior), un 36,8% del alumnado de primaria (un 4,1% más que la media estatal) y un 37,9% del alumnado de segundo ciclo de Educación infantil (6,1 más que la media estatal). La presencia de la gestión privada a los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 14% del conjunto de la formación profesional, un 11% menos que al conjunto del Estado. Igualmente, al primer ciclo de educación infantil la gestión privada supera en 9 puntos el porcentaje estatal.

El porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2007-2008 en la educación no universitaria fue del 14,5% con respecto a la población general. Continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos, el 83% fueron escolarizados en la escuela pública.

Por otra parte, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.895 alumnos en el curso 2007-2008, cifra que representa un aumento de un 4,07% del número de alumnos. El alumnado que siguió estudios en la UNED serían 3.730 matriculados en este último curso y a la UOC, un total de 655 personas.

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

En este apartado se trata en primer lugar de definir los aspectos más destacables del sistema educativo de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. El segundo subapartado trata exclusivamente sobre el alumnado extranjero, ya que durante los últimos cursos su incorporación representa un cambio significativo en la organización y en los requerimientos del sistema educativo. Finalmente, dedicamos un tercer apartado a comentar las principales novedades legislativas del año 2007 en el ámbito educativo.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN LAS ISLAS BALEARES

En los últimos años se ha producido un importante incremento de la población escolar en las Islas Baleares y al conjunto del Estado y, así como apuntábamos en el último informe, a partir del curso 2002/2003, después de un periodo de tiempo con disminuciones sucesivas de la población escolar (sobre todo a los niveles inferiores) se empieza a recuperar la matrícula a las enseñanzas de régimen general no universitario. Este incremento se debe principalmente a la aportación de la población inmigrante llegada a España. De acuerdo con esta tendencia, en los últimos años, en las Islas Baleares, en las etapas de escolarización obligatoria (educación primaria y ESO), la incorporación de alumnado extranjero está frenando la tendencia a la reducción provocada por el descenso de la natalidad.

De acuerdo con los datos de escolarización facilitados por la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares, durante el curso 2007/2008 continúa el ascenso en la matriculación respecto de los cursos anteriores: este año se han matriculado 3.736 alumnos más a las enseñanzas de régimen general. Al curso pasado, el incremento con respecto al curso anterior fue de 4.226 alumnos (Veáis el cuadro III-37).

Una buena parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación infantil y a la educación primaria: 2.348 alumnos más en infantil y 1.814 en primaria. Los cambios a los otros niveles no son muy significativos. Además, este incremento se concentra básicamente en Mallorca: en este curso se matriculan 1.582 nuevos alumnos a infantil y 1.969 nuevos alumnos a primaria. Así pues, las nuevas matriculaciones en Mallorca a los niveles de infantil y primaria explican el incremento general de los datos durante este curso. Mientras tanto, las modificaciones en Ibiza y Menorca en estos niveles no son muy representativas y están entre los 100 y los 200 alumnos. En los otros niveles e islas la tendencia es hacia la estabilidad y a oscilaciones tampoco no muy significativas (Veáis el cuadro III- 38).

Un aspecto destacable en relación con otras comunidades autónomas es la presencia de la gestión privada, principalmente en las enseñanzas obligatorias. Vemos los datos más recientes. Un 63,7% de la matriculación a las enseñanzas de régimen general se da en centros públicos: 63,2% en infantil, 60,8% en primaria, 71,5% en ESO, 82,9% en bachillerato, 89,4% en CFGM,

88,5% en CFGS y 63,7% a programas de garantía social. El alumnado matriculado en centros privados se incrementa en la secundaria obligatoria y no obligatoria y es a los niveles de infantil y primaria donde destaca más la gestión privada concertada: a primaria un 39,2% del alumnado está matriculado en centros privados y privados concertados.

La relación entre la gestión pública - privada es prácticamente la misma que al curso anterior: un 63,7% de la oferta educativa es pública y un 36,3% es privada. Se mantiene la tendencia de los últimos cursos, la oferta pública al conjunto del estado es 3,3 (4 al curso pasado) puntos superior a la oferta pública de la CAIB. Los centros privados concentran a un 39,2% del alumnado del ESO (un 1,7% menos que al curso anterior), un 36,8% del alumnado de primaria (un 4,1% más que la media estatal) y un 37,9% del alumnado de segundo ciclo de Educación infantil (6,1 más que la media estatal). La presencia de la gestión privada a los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 14% del conjunto de la formación profesional, un 11% menos que al conjunto del Estado. Igualmente, al primer ciclo de educación infantil la gestión privada supera en 9 puntos el porcentaje estatal ([Veáis el cuadro III-39](#)).

Las tasas brutas de escolaridad, a todos los niveles educativos no obligatorios (infantil y secundaria no obligatoria) se encuentran por debajo de las tasas estatales. A la educación infantil, la tasa bruta de escolaridad en las Islas Baleares es de un 11,2% y 90,4% al primero y segundo ciclo respectivamente, mientras en el Estado Español es de un 19,9% y 98,3. Es al primer ciclo a donde la diferencia llega a los 8,7 puntos. Las tasas en la secundaria no obligatoria son las siguientes ([Veáis el cuadro III-40](#)):

- Bachillerato: 56,1% (12,7 puntos menos que la tasa estatal)
- CFGM: 22,3% (4,3 puntos menos que la tasa estatal)
- CFGS: 11,2 (12,5 puntos menos que la tasa estatal)
- PGS: 4,2 (1,1 puntos menos que la tasa estatal)

Atendiendo a los datos referidos a la tipología de centros educativos, del total de 496 centros dedicados a las enseñanzas de régimen general y especial, 322 son públicos, 112 son concertados, 32 son privados y 30 son centros municipales. Cuánto los centros concertados, del total de 112 que hay en las Islas, 96 están ubicados en Mallorca, 10 en Menorca, 5 en Ibiza y 1 en Formentera. De los 32 centros privados, 25 están a Mallorca, 6 en Menorca y 1 a Ibiza ([Veáis el cuadro III- 41](#)).

En cuanto a los datos de profesorado, la distribución por islas y titularidad de los centros es la siguiente: de los 15.654 profesores contratados al curso 2007/2008, 12.030 han sido contratados en centros públicos y 3.624 en centros concertados ([Veáis el cuadro III-42](#)).

En relación a la distribución de las unidades/grupos de acuerdo con la titularidad de los centros, del total de los 7589 grupos, 5.115 están en centros públicos, 2.047 en centros concertados y 271 en centros privados ([Veáis el cuadro III- 43](#)).

El número medio de alumnos por unidad a la enseñanza obligatoria continúa siendo más elevado en los centros privados que a los centros públicos, principalmente a los grupos de educación infantil de primer ciclo (15,5 alumnos en centro privados respecto de 13,0 a los públicos), a la educación infantil de segundo ciclo (25,6 respecto de 21,5 a los públicos), a educación primaria (26,0 respecto de 21,8 a los públicos) y a ESO (26,3 respecto de 21,6 de los centros públicos). Si bien al curso anterior las ratios de Baleares estaban más igualadas con las ratios del conjunto del Estado (menos en los ciclos formativos, que eran inferiores), este año, las ratios muestran divergencia con respecto a la media estatal. Desde infantil hasta primaria son superiores (+1,6 a infantil primer ciclo, +1,5 a infantil segundo ciclo y +2,2 a primaria. Al contrario, a toda la enseñanza secundaria (obligatorio I no obligatorio) las ratios son más bajas que al conjunto estatal: -1,2 en ESO, -0,4 a bachillerato, -2,2 en CFGM I -3,6 en CFGS (Veáis el cuadro III- 44).

Los programas de diversificación curricular se prevén a la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el Decreto 86/2002, de 14 de junio, se establece el currículum de la educación secundaria obligatoria de las Islas Baleares y la normativa en referencia a la diversificación curricular, y las condiciones generales para establecer las mismas. Los programas de diversificación curricular se aplican en aquellos centros que cuentan con la autorización de la Dirección General de Planificación y Centros Educativos. El ratio mínimo para constituir un grupo de diversificación es de 10 alumnos. Durante el curso 2007/2008, los mayores porcentajes de alumnado se dan en Mallorca y en Formentera. En concreto, la distribución del alumnado de ESO de diversificación al conjunto de las islas, es la siguiente (Ved el cuadro III- 45):

- Islas Baleares: 7,8% a tercero y 8,6% en cuarto
- Mallorca: 8% a tercer 9% en cuarto
- Menorca: 6,5% a tercero y 5,6% en cuarto
- Ibiza: 7% a tercero y 7,5% en cuarto
- Formentera: 14,5% a tercero y 11,1% en cuarto

Los porcentajes de diversificación se incrementan en el caso de los hombres y en los centros públicos. El mismo hecho se produce con los programas de garantía social. Durante el curso 2007/2008, la matrícula a los programas de garantía social llega a los 905 alumnos, de los cuales 29 corresponden a educación especial. Del total de los alumnos se muestra un claro predominio de las plazas públicas y masculinas. Un 88,5% de las plazas se ofertan en centros públicos y un 70,5% del alumnado es masculino. Además, un 73,9% de las plazas corresponden a programas duits a término en Mallorca, un 14,48% en Menorca, un 10,20% en Ibiza y un 1,37% en Formentera (Veáis el cuadro III- 46).

En cuanto a la promoción del alumnado y su evolución a los últimos cursos hay que hacer una valoración detallada por niveles. Entre los cursos 2004/2005 I 2006/2007, entre uno 92 y 93% del alumnado de primaria promociona. A medida que se incrementa el nivel se va produciendo un descenso de las tasas de promoción que vuelven a incrementarse al nivel de Ciclos Formativos de Grado Superior. Concretamente, al curso 2006/2007, en el ESO promociona a

un 79,2% del alumnado evaluado: casi un 50% lo hace con todas las materias aprobadas. En la secundaria no obligatoria los niveles de promoción bajan. Al bachillerato, promociona a un 70,6% del alumnado evaluado, un 55,5% con todas las materias aprobadas. A los Ciclos Formativos de Grado Medio promociona a un 64,3% del alumnado y a los Ciclos Formativos de Grado Superior lo hace un 84%. Respecto de los cursos anteriores, las diferencias no son muy significativas. Sólo, en el caso del bachillerato el nivel de promoción ha disminuido en casi 5 puntos si lo comparamos con el curso 2004/2005: se ha pasado de un 75,3% de alumnos que promocionan a uno 70,6 (Veáis el cuadro III- 47).

En relación a la educación de adultos de carácter formal, se contabilizan 51 matriculaciones más que al curso pasado. Las variaciones más significativas con respecto al curso anterior son por una parte el incremento de 412 plazas a los cursos de lengua castellana para inmigrantes y por una otra parte la pérdida de 394 matrículas a Educación secundaria para personas adultas y de 189 matrículas de cursos de alfabetización. Siguiendo con la tendencia de los últimos cursos, las especialidades que aglutinan la mayor parte del alumnado adulto son la educación secundaria de personas adultas (2.782 alumnos) y las lenguas españolas para inmigrantes (3.647 alumnos). Vale a decir que a la cifra total del alumnado adulto se incluyen también los alumnos de las enseñanzas de carácter no formal, que al curso 2006/07 suponen un total de 4.209 alumnos (Veáis el cuadro III- 48).

Hay 14 centros de educación de adultos: 11 en Mallorca, 1 las Pitiüses y 2 en Menorca. La participación en los CEPAS se mayoritariamente femenina. Del total de 12.634 adultos matriculados al curso 2007/2008, un 65,7% han estado mujeres (8.300) y un 34,3% hombres (4.334). La mayor presencia de mujeres destaca, por orden descendente, en el CEPA Lluçmajor (73,8% de mujeres), CEPA La Balanguera (72,1%) y CEPA Joan Mir i Mir (71,1%) (Veáis el cuadro III- 49).

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Tal como hemos yendo viendo a lo largo de los últimos años al conjunto del Estado, la inmigración tiene unos rasgos nuevos y característicos, los cuales es importante conocer y analizar, como fenómeno social total, del cual la escolarización es una parte. Nuestro sistema educativo se enfrenta a un alto nivel de heterogeneidad social, económica cultural, académica del alumnado en lo que tiene que dar respuestas adaptadas a sus necesidades. En el caso del alumnado extranjero, el importante aumento de la escolarización de este alumnado en los últimos doce cursos escolares -en el que el número de extranjeros en la educación no universitaria se ha multiplicado por diez-, y sus rasgos|tiro característicos, tiene importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo a diferentes niveles que es importante conocer por las importantes consecuencias de esta realidad en la construcción del sistema educativo, en las prácticas educativas y en los nuevos ciudadanos. Estos datos, pues, nos tienen que servir además para reflexionar sobre el modelo de escuela y el modelo de sociedad que queremos.

Haciendo una mirada retrospectiva sobre la escolarización de alumnado inmigrante en los últimos doce años en las enseñanzas no universitarias, el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante, sobre todo con respecto a su rápida evolución en un periodo muy corto de tiempo. Al conjunto del Estado y al curso 1996-1997, había 63.044 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. El curso 2006-2007, el número de alumnos a estas mismas enseñanzas fue de 637.676 alumnos. Así, por cada mil alumnos se ha pasado de 8,4 alumnos extranjeros el curso 1996-1997, a 83,7 alumnos extranjeros en el curso 2006-2007. El número de alumnado escolarizado se ha multiplicado por diez, incidiendo sobre el conjunto de todas las Comunidades Autónomas. En el caso de las Islas Baleares, al curso 1996-1997 había 2.207 alumnos extranjeros escolarizados a las enseñanzas no universitarias y el curso 2006-2007, había 21.751 alumnos. En términos comparativos, con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares al curso 2006-2007 fue de 13,6%, el más elevado de todo el Estado, y muy por encima la media nacional (8,4%) (Veáis el cuadro III- 50).

Según los datos de la Dirección general de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2007-2008 en la educación no universitaria fue del 14,5% con respecto a la población general. Según los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado a primaria con respecto al total de la población escolarizada fue del 11,84% el curso 2003-2004 y del 16,7% el curso 2007-2008. Por su parte, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado a educación secundaria obligatoria fue del 9,92% el curso 2003-2004 y del 16,30% el curso 2007-2008. (Veáis el cuadro III- 51).

Teniendo en cuenta una perspectiva evolutiva en el conjunto de las islas baleares desde el curso 2003-2004 al 2007-2008. el aumento de alumnado extranjero ha sido constando (10,10% en 2003-2004 a 14,5% en 2007-2008), particularmente en educación primaria (11,84% en 2003-2004 a 16,70% en 2007-2008); en educación secundaria obligatoria (9,92% en 2003-2004 a 16,30% en 2007-2008).

Por islas y por niveles educativos, la distribución total, en porcentajes es la siguiente: de los 10.238 alumnos extranjeros escolarizados a educación primaria el curso 2007-2008 son, el 78,2% en Mallorca; el 7,9 en Menorca; el 13,0 en Ibiza; el 0,9 en Formentera. Por su parte y con respecto a la escolarización de los 6.454 alumnos extranjeros en la educación secundaria, los datos en porcentajes fueron los siguientes: en Mallorca el 80,1%; en Menorca el 7,1%; en Ibiza el 12,0%; en la Formentera el 0,8%. (Veáis el cuadro 52).

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Planificación I Centros 2007-2008, el último Boletín CIDE (2007) y los números anteriores, en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha producido en las Islas Baleares, así como el incremento

constando del número de alumnos escolarizados a los diferentes niveles educativos.

El curso 2007-2008 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 23.638 alumnos extranjeros, 19.586 (83%) fueron escolarizados a la escuela pública y 4.042 en centros privados. (Veáis el cuadro III- 53).

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados, de forma casi constante a todos los niveles educativos.

Analizando la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2007), y comparando los datos de las Islas Baleares de los cinco últimos cursos, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008 del total de alumnado y de los alumnos extranjeros (Ved los cuadros III- 49 y 51), se puede ver que: el mayor número de alumnado extranjero es mujer a la educación primaria, con 61.352 alumnos, la educación secundaria obligatoria, 39.541 alumnos y la educación infantil, 35.781 alumnos.

Aunque en términos absolutos el número de alumnos no es muy importante, destacar la presencia de un 23,40% de alumnado extranjero en los programas de garantía social. Al respecto, hay que destacar que el porcentaje de participación de los alumnos inmigrantes en los Programas de Garantía Social ha aumentado de forma muy importante cada curso académico, un porcentaje más elevado que el que refleja su presencia a la formación profesional (10,0%) y al bachillerato (8,40%).

De acuerdo con estos datos, del total de alumnos escolarizados a la enseñanza obligatoria, 97.466 alumnos el curso 2003-2004, 97.005 alumnos el curso 2004-2005, 95.852 el curso 2005-2006, 98.721 el curso 2006-2007 y 100.893 el curso 2007-2008 ; 10.769 alumnos el curso 2003-2004, 12.064 alumnos el curso 2004-2005, 13.843 alumnos el curso 2005-2006, 15.240 el curso 2006-2007 y 16.692 el curso 2007-2008, son extranjeros el 11,04%, 12,43%, 14,44%, 15,43%, 16,54% respectivamente. El incremento interanual del alumnado extranjero, también refleja esta importante evolución constante en sí misma y con respecto a los datos globales de la población autóctona. El número de alumnos extranjeros por cada 1.000 alumnos matriculados a la educación infantil, la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria se muy superior a la media nacional (Ved el cuadro III- 54).

Con respecto a la procedencia geográfica del alumnado, el procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español, y también en el sistema educativo de las islas baleares con porcentajes un poco más elevados en el caso de Baleares. En Baleares, el siguiente grupo más numeroso de alumnos procede de la Unión Europea, con porcentajes nueve puntos por encima de los porcentajes estatales con respecto a este alumnado, y siete puntos más bajo con respecto al "resto de Europa"; en Baleares, y con respecto al curso anterior, los porcentajes están un punto por debajo de en el caso de la Unión Europea y casi un punto más elevado en el caso del "resto de

Europa". El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje dos puntos inferior al estatal, y con porcentajes similares a los del curso pasado en las islas baleares ([Ved el cuadro III- 55](#)).

La distribución de este alumnado extranjero por área geográfica de procedencia y titularidad del centro, ([Ved el cuadro III- 56](#)), refleja que, el grupo mayoritario de alumnos extranjeros, 9.800 alumnos a nivel de las islas baleares, procede de América del Sur.

Como queda recogido ([Ved el cuadro III- 57](#)), los países de procedencia son principalmente Ecuador, Argentina y Colombia; 4.672 de la Unión Europea, principalmente resto de Europa, Alemania y Reino Unido; y 3.893 de África, principalmente del Marruecos. Los continentes de procedencia con menos alumnas son, Norteamérica y Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales. No obstante, y de acuerdo con los datos de la Dirección General de Planificación y Centros y con los datos Avance del Ministerio de Educación y Ciencia, los dos de 2007-2008, el alumnado de la Unión Europea experimenta una importante subida a causa de la incorporación en este grupo de los nuevos países que se han añadido a la UE: Bulgaria y Rumania. Aumento que ya se observaba en cursos anteriores. Otro aspecto a tener en cuenta se refiere a la diversidad del alumnado extranjero con respecto a los países de procedencia. Según los datos de la Dirección General de Planificación y Centros 2006-2007 y 2007-2008 y respectivamente, 126 y 127 nacionalidades diferentes. Todavía teniendo en cuenta esta amplia diversidad, la mayor parte de alumnado extranjero procede de países en desarrollo.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones a tener en cuenta con respecto a la planificación y organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas a llevar a cabo. La alta concentración de estudiantes inmigrantes en la red pública y en determinados territorios y centros concretos, requiere sin duda de la adopción de medidas para evitar procesos de marginación de estos centros y alumnos. Asimismo, también sería importante favorecer una distribución equilibrada de los estudiantes extranjeros en el conjunto de la red de centros públicos y concertados. La atención a la diversidad requiere de formación, estrategias organizativas y de mayores recursos materiales y humanos para que el sistema educativo funcione de forma adecuada a las necesidades del alumnado y de sus familias.

4. 1. 3. - EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

La normativa estatal viene marcada por el despliegue de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como la adaptación de toda la normativa existente a la Declaración de Bolonia. Destacan:

Real decreto 900/2007, de 6 de julio, por el cual se crea el Comité para la definición del Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (BOE nº. 172, de 19 de julio)

Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº. 260/2007, de 30 de octubre)

Real decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el cual se establece la estructura del bachillerato y se fijan las enseñanzas mínimas (BOE nº. 266/2007, de 6 de noviembre)

Real decreto 1630/2007, de 29 de diciembre, por el cual se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil (BOE nº. 4/2007, de 4 de enero)

En el ámbito autonómico destacan los siguientes decretos:

Decreto 16/2007, de 16 de marzo, por el cual se autoriza la implantación de programas y títulos oficiales de posgrado en la Universidad de las Islas Baleares (BOIB 45/2007, de 24 de marzo).

Decreto 22/2007, de 30 de marzo, por el cual se regulan los conciertos singulares de la educación secundaria tabla obligatoria en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB 48/2007, de 31 de marzo)

4.2. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LAS ISLAS BALEARES, 2007-2008

En los últimos diez años, las universidades europeas han sido sometidas a un proceso de reflexión y de cambios muy importante. Todos los diagnósticos apuntan hacia la convicción que sólo una reforma profunda de las universidades en Europa conseguirá la formación de graduados superiores más preparados y fortalecerá la investigación, de manera que pueda ocurrir uno de los motores del desarrollo económico, la creación de riqueza, de bienestar y de cohesión social que caracteriza al modelo europeo de sociedad. Las universidades son llamadas a jugar un papel central y estratégico en la nueva sociedad y economía del conocimiento, mediante las tres vertientes principales: formación universitaria, investigación científica y progreso social, bienestar colectivo y competitividad. Por eso, tiene sentido presentar una vez más los datos más relevantes del sistema universitario presenta en las islas baleares.

En la actualidad, la UIB dispone de un buen reconocimiento académico, científico y de gestión. En el ámbito de la formación y la docencia, la UIB ha mostrado en los últimos treinta años una amplia capacidad para adaptar los estudios a las nuevas realidades y necesidades, y para avanzar en la formación integral de los estudiantes universitarios. Con respecto a la investigación, los datos de los últimos años nos indican una buena situación de la UIB en el ámbito estatal. Parece claro, pues, que tanto con respecto a la calidad de la formación, la investigación y, de manera mas importante, la innovación, la UIB ha avanzado mucho desde la promulgación de la Ley de

Reforma Universitaria de 1983 y ha hecho un salto que la sitúa, en muchos aspectos, en una buena situación en el sistema universitario español.

No obstante, si se hace la comparación con los sistemas universitarios más dinámicos de Europa y de los Estados Unidos de América encontramos que aún hay muchas debilidades y mucho camino por hacer. Es casi una obviedad recordar que, en el mundo globalizado en que vivimos, aquellas regiones del mundo que sean capaces de formar mejor a sus ciudadanos y producir una investigación de más calidad están en mejores condiciones de encarar los retos del futuro. En las islas, cada día hay más personas conscientes de que, para empezar a andar en esta dirección, no se pueden aplazar más algunas decisiones para superar las bajas tasas de alumnado universitario, bajas tasas de inversión pública en investigación y en la internacionalización de la UIB. Si observamos las políticas que se producen a otras comunidades autónomas y países, veremos una tendencia a la creación de alianzas o de coordinar proyectos interuniversitarios en ámbitos académicos y científicos específicos. Actualmente, el modelo de universidad más común, en lo que la Universidad es aislada e independiente, comporta mínimas economías de escala, muy poca necesidad de estandarizar y poca o nula cultura de colaboración. El modelo de reagrupamiento, en cambio, favorece las inercias, las economías de escala, la busca de estándares y el esfuerzo de colaboración y cooperación. El trabajo coordinado, la capacidad de conexión y el desarrollo de alianzas estratégicas se convierten en herramientas para mejorar la tarea de las universidades, en particular, y del sistema, en conjunto. Estos retos de mejora de las tasas de alumnado y de recursos, junto con la coordinación con otras universidades, así como la diversificación de las modalidades formativas (incorporando un mayor componente de formación a distancia) y la reforma de la universidad para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se han asumido con claridad con respecto a la UIB en los últimos cursos.

Si se presta atención al número de alumnos, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.895 alumnos en el curso 2007-2008, enfrente de los 13.352 del curso anterior, lo que supone un aumento de un 4,07% del número de alumnos, volviendo al nivel de alumnos de los cursos 2003-04 y 2004-05 y corrigiendo así la senda de disminución iniciada en el cursos 2005-06 y 2006-07. (Ved el cuadro III- 58). El alumnado que siguió estudios en la UNED con 3.730 matriculados en este último curso (Ved el cuadro III- 62) y en la UOC, con un total de 655 personas, completan el alumnado universitario residente en las islas. (Ved el cuadro III- 65). Finalmente, se pueden considerar los 946 alumnos que estudian en otras universidades del Estado. En total, 18.683 alumnos siguiendo estudios universitarios de primero y segundo ciclo. A continuación comentaremos con más detalle estos datos.

Para el análisis, nos centraremos de forma preferente en los datos de la UIB. La justificación de esta decisión es evidente, es la única universidad pública presencial, concentra casi el 71,47% de todo el alumnado de las islas que siguen estudios universitarios de primero y segundo ciclo.

La Universidad de las Islas Baleares (UIB) imparte en la actualidad un total de 49 títulos oficiales en vigencia. De ellos, 19 corresponden a licenciaturas o ingenierías superiores (ciclo largo), 20 a diplomaturas, arquitectura técnica o ingenierías técnicas (ciclo corto) y 10 a titulaciones propias de la UIB. Si la oferta de la UNED y de la UOC es no presencial, la de la UIB no se puede llamar que sea sólo presencial, ya que incluye un modelo semipresencial ya muy desarrollado. el programa Campus Extens, así como una titulación completa a distancia de Educación Social.

Con respecto a la demanda de nuevo ingreso de los diversos estudios, se puede comprobar que los cinco tipos de estudios con más alumnado son los de maestro, que en las ofertas de la UIB y de la Escuela Alberta Giménez han tenido 679 alumnos; series de los estudios de empresariales, los cuales en las dos modalidades han tenido 486 alumnos; los estudios de turismo, en tres opciones (Escuela Felipe Moreno, Consejo de Ibiza y UIB), los cuales han obtenido 277 nuevos alumnos. A continuación, los estudios de Salud con la opción de Enfermería y de Fisioterapia llegan a los 265 alumnos y los de Derecho 181 alumnos. (Ved el cuadro III- 59)

4.2.1. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

A lo largo de los cursos que van del 2002 a 2005, la matrícula no había dejado de aumentar. Esta tendencia se invirtió en el curso 2005-06, disminuyendo también en 2006-07 otra vez de forma moderada. (Ved el cuadro III- 60), esta tendencia ha cambiado en el curso 2007-08, volviendo a los niveles de nueva matrícula de 2003-05. Las tendencias, en el conjunto del Estado, han sido muy similares a las de la UIB, con un descenso moderado pero sostenido con respecto a los cursos de finales de los años noventa. También se puede confirmar como en el curso 2007-2008 continúa el bajón del número de alumnos del sistema universitario catalán (presencial, sin incluir la UOC) registrada los cursos anteriores, la tasa de crecimiento anual acumulativa del sistema universitario catalán ha sido negativa, una vez más, con de l'1,8%. Como se puede observar, el resultado positivo de la UIB es más destacado a partir de las comparaciones. En cualquier caso, con respecto a la UIB, el aumento del último curso sólo representará el inicio de una nueva tendencia si se confirman los datos en los próximos curso. En los últimos años el número de alumnos matriculados sólo aumenta en unas pocas universidades, hay que decir que el aumento se observa en especial a la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) y a la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), dado que su funcionamiento y configuración como universidades no presenciales han motivado un crecimiento apreciable entre el alumnado de la UIB a lo largo de los últimos cursos. Probablemente, la flexibilidad horaria que permiten estas ofertas y su posibilidad de crecimiento no limitada por las instalaciones, ha facilitado el mantenimiento de su crecimiento.

La distribución por sexo (ved el cuadro III- 61) para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2007-08, es del 60,42% para mujeres y el 39,58% para hombres. El porcentaje de mujeres en la UIB continúa superando en más de 6 puntos la media para el conjunto de las universidades españolas en este mismo curso (54%), según los datos del Consejo de Coordinación Universitaria

(2007). Esta diferenciación por sexo superior a la del Estado puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la cual dominan estudios más feminizados. La apreciable diferenciación por sexo no es coyuntural, es muy estable en el periodo de los últimos siete años, de hecho no ha cambiado mucho desde el curso 2000-01, ya que entonces había un 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización uno poco más de un punto porcentual. Si se calcula la tasa de masculinidad (TM) se puede comprobar que por cada 100 alumnos mujeres, sólo hay 65,50 hombres (el curso 2006-07: 66,41) ([Ved el cuadro III- 61](#)).

Por ramas de enseñanza esta distribución muestra, a pesar de eso, resultados muy dispares: en las ingenierías y arquitectura técnicas son mayoritarios los hombres (en algunas carreras la TM es superior a 500 hombres por cada 100 mujeres), resultado de que se produce en el sistema universitario español, en un porcentaje muy elevado. En el extremo opuesto se sitúan una serie de ramas: los estudios de Educación Social (TM: 14,66), Pedagogía (TM: 19,15), Trabajo Social (TM: 19,55), Enfermería (TM: 19,57), Psicología (TM: 27,75), el conjunto de todas las carreras educativas (excepción hecha de la especialidad de Educación Física) y el conjunto de la filología (30,65%).

4.2.2. ALUMNADO QUE ESTUDIA FUERA DE LA CAIB

De todos los alumnos que realizan pruebas de acceso en la UIB, hay un porcentaje muy apreciable que se trasladan a otra universidad del Estado. Con respecto al curso 2007-08, 946 alumnos hicieron esta operación de traslado, lo que representa un 24,60% en relación en los que sí se matricularon de nuevo ingreso a la UIB, rebajando un poco los datos del curso 2006-07 (27,84%). Mientras aumenta el número de alumnos de nuevo ingreso a la UIB, este volumen de alumnado que opta por otras universidades presenciales del Estado, se mantiene prácticamente igual con respecto al curso 2006-07, ya que este curso fueron 930 los que pidieron traslado de expediente. ([Ved el cuadro III- 0.1](#)).

Las universidades en las cuales cursan los estudios se concentran en Barcelona (U de Barcelona, U Autónoma, U Politécnica, U Pompeu Fabra), con un 49% del total de alumnos que directamente se matriculan en universidades exteriores a la CAIB, y a Madrid (U Complutense, U Politécnica), con más de un 23%. Siguen a mucha distancia otras localidades como Valencia o Granada. Estas destinaciones de referencia son las mismas que desde el curso 2005-06. ([Ved el cuadro III- 0.2](#)).

Los factores que influyen en este abandono son diversos, pero hay un factor muy destacado y después un conjunto de factores asociados de diversas maneras:

- El factor más importante es la falta de algunos estudios a la oferta presente en la CAIB (UIB, UNED, UOC), como los estudios de Medicina, Bellas Artes, Arquitectura, Farmacia, licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Ingeniería Industrial; etc. En total más de un 50% de todos los que

estudian fuera lo hacen a carreras que no se ofrecen en la CAIB, destacando especialmente las carreras sanitarias.

- Los otros factores asociados son muy diversos: el prestigio de otras universidades; la tradición familiar de cursar los estudios en determinada universidad pública o privada; la presencia de familiares en las ciudades en las que se trasladan los alumnos, facilitando la instalación para alumnos no residentes en Palma; la garantía de seguir los estudios en castellano (aunque la oferta de universidades catalanas o valencianas capta más del 50% de todos los alumnos que estudian fuera de la CAIB), etc. La importancia de estos factores y el nivel de asociación es imposible de estimar actualmente, sólo un estudio detallado puede mejorar el conocimiento que tenemos de estos temas.

4.2.3. LA UNED I LA UOC EN LA OFERTA Y DEMANDA DEL ALUMNADO DE LA CAIB

La UNED ha desarrollado una cierta transformación en los últimos años, mejorando su adaptación a las tecnologías de la información, así como mejorando sus instalaciones en la CAIB. Su oferta se concreta en 32 titulaciones, seguidas por un total de 3.730 alumnos, dominando la titulación de Derecho (510 matriculados en 2007-08) y Psicología (352). Los datos sobre la evolución de la matriculación se tienen que revisar, ya que en los últimos años, las memorias estatales de la UNED, aportaban desde 4.600 matriculados en 2003 a casi 8.000 en 2007. Los datos ajustados, ofrecidos éste año académico por la sede de la UNED en las islas, mejoran la fiabilidad de las dimensiones de la matrícula. Las ventajas que ofrece, con respecto a su flexibilidad, son importantes, pero todavía no se pueden conocer sus tasas de éxito con detalle. (Ved los cuadros III- 63 en 64)

Con respecto a los estudios de posgrado, la importancia de la UNED se reduce, con 44 alumnos (7 en master y 37 en diversos estudios de doctorado). (Ved el cuadro III- 67)

La Universidad Abierta de Cataluña (UOC), es una universidad joven, con poco más de diez años de existencia, de titularidad privada con una estructurada y creciente organización didáctica a distancia, según presenta la misma universidad a su página web (www.uoc.cat), su oferta de estudios se basa en cuatro tipos de estudios (Ved el cuadro III- 65):

- Estudios de Ciclo Corto; Diplomaturas (Turismo y Ciencias Empresariales), Ingenierías Técnicas (Ingeniería técnica informática de gestión, de sistemas y telemática).
- Estudios de Ciclo Largo; Licenciaturas (Derecho, Humanidades, Psicología y Filología catalana).
- Estudios de Segundo Ciclo con una duración mínima de dos cursos académicos (Ingeniería Informática, Psicopedagogía, Administración y Dirección de empresas, Ciencias del Trabajo, Comunicación Audiovisuales,

Documentación, Ciencias Políticas y de Sociología, Estudios sobre Asia oriental, Investigación y técnicas de mercado, Publicidad y Relaciones Públicas).

A estos tres primeros tipos de estudios hay 1.317 alumnos, bajando en un 8,86% el número de matriculados en el curso 2006-07 (1.445 alumnos de las islas), poniendo fin al aumento sostenido durante los últimos años académicos.

- Estudios de Doctorado y Formación continuada.

Con respecto a los estudios de posgrado, su importancia relativa es mínima, con 13 alumnos (34 alumnos el curso anterior) haciendo doctorados o master.

4.2.4. ESTUDIOS DE TERCER GRADO EN LA UIB

En este último apartado, el de los estudios de posgrado, la UIB es la oferta más estructurada, comparativamente de más calidad y con resultados incomparablemente mejores. La matrícula de los cursos de doctorado, en el curso 2007-08, ha sido de 644 alumnos, aumentando un 17,95% respecto del curso anterior. Este número de alumnos se ha mantenido de forma significativa, siempre con más de 450 alumnos en los últimos años. (Ved el cuadro III- 66) La desigualdad por programas de doctorado es apreciable, con doctorados con más de 40 alumnos (Biología, Educación - investigación e innovación -, Tecnología Educativa, Ciencias Médicas Básicas, Psicología) y otros con un número reducido de alumnos. (Ved el cuadro 30) En cualquier caso, no es tan importante el volumen de alumnado como la calidad de estos estudios, medida por las menciones de calidad otorgadas por el ANECA y por el número de tesis aprobadas: sólo en el último curso se han presentado 48 tesis con excelentes resultados. Los dos últimos cursos ya se habían presentado con éxito más de 40 tesis cada año académico.

4.2.5. PROFESORADO DE LA UIB

En relación al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan los rasgos siguientes. (Ved el cuadro III- 67).

El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta un incremento progresivo moderado, mejorando la dotación de personal en todas las opciones, excepción hecha de las categorías a extinguir (Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria), directamente implicados en un proceso de acceso a la categoría superior de Titulares de Universidad. La dotación de profesorado se ha estabilizado durante los últimos cursos.

Como ya se destacó en este mismo informe del curso pasado, hace falta poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos que fueron creados y dotados antes (química, física, biología, derecho, matemáticas o los dos de pedagogía) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).

Es muy destacada la proporción de profesores asociados en algunos departamentos (por ejemplo: más de un 71,93% en Enfermería y Fisioterapia; un 61,25% en Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación); con todo, hay que tener en cuenta que el número de asociados en las diversas categorías es casi la mitad del total de PDI (un 45,63%). Se tiene que tener presente que, en el curso 1999-2001, el personal asociado representaba un 42,5% del total del PDI, es decir, se ha producido un incremento relativo de este tipo de personal, contra los criterios manifestados por la gran mayoría de responsables universitarios.

Si son considerados de forma conjunta los profesores funcionarios permanentes (CU, TÚ, CEU y TUYO) representan un 43,75%, mientras los asociados, ayudantes y contratados llegan a un 56,25%. Es decir, hay 128,6 profesores no permanentes por cada 100 permanentes. Este relativo desequilibrio se tiene que corregir en los próximos años si lo que se quiere es mejorar la calidad de la docencia y de la investigación en los departamentos y el conjunto de la UIB.

Es evidente que la política de profesorado de la UIB depende de los cambios que se tienen que producir en los próximos dos cursos académicos. Además de los cambios legales, se tienen que producir cambios también en la financiación de la UIB con el fin de mejorar la capacidad de mejora de las dotaciones de profesorado e investigador permanente.

4.2.6. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con respecto a las acciones en materia de personal de administración y servicios hay que referirse, fundamentalmente, a dos aspectos en concreto: la formación y la estabilización y convocatoria de plazas.

En relación con la formación, hay que decir que ha mejorado la formación específica para personal de administración y servicios, aumentando la oferta y la participación en acciones formativas en más de un 7% con respecto al curso 2006-07, y que ya se ha presentado la reforma del Plan de Formación a la Comisión de Formación de la UIB del pasado mes de junio de 2008. Actualmente, un grupo de trabajo, está trabajando con el fin de implementarlo.

Por otra parte, respecto de la estabilización y convocatoria de plazas, conviene subrayar que durante el segundo semestre de 2007 y primer semestre de 2008 se ha llevado a cabo diversas ofertas de plazas, cosa que ha permitido la estabilización de 50 personas hasta el momento con contratos en régimen de temporalidad. Se están trabajando también las diversas posibilidades que hagan posible la disminución de la temporalidad y posibles fórmulas de estabilización de personal temporal. También se está aprovechando el marco legal vigente para cambiar, siempre que sea posible, contratos temporales por indefinidos.

En cualquier caso, todavía se tiene que mejorar la estabilización del personal de administración y servicios, la mejora de dotaciones de personal para los servicios deficitarios y la mejora de sus retribuciones.

4.2.7. PRESUPUESTO

Dos de los grandes principios que tienen que regir la financiación universitaria son la suficiencia y la equidad, junto con una gestión eficaz y eficiente de los recursos que se destinan. Por suficiencia se entiende una financiación adecuada a las funciones encomendadas a la Universidad: formación, investigación y desarrollo social y económico. Una financiación que permita una actividad académica de calidad, competitiva en el terreno europeo e internacional, que genere proyectos e iniciativas singulares y complementarias en el seno de la Universidad de las Islas Baleares. En este terreno, es especialmente relevante analizar y determinar los costes futuros de las diferentes actividades universitarias teniendo en cuenta los que se derivan de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior o el impacto de la legislación que afecta al ámbito universitario.

La equidad implica igualdad de oportunidades y políticas activas que favorezcan el acceso a la educación superior de todo ciudadano que así lo desee. En este sentido, se hace imprescindible poner en marcha una política robusta de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes, junto con la transferencia efectiva de la competencia y los recursos correspondientes al Gobierno de las Islas Baleares. La nueva política de becas, ayudas y préstamos se tiene que acercar en la media europea en un plazo de pocos años, ya que actualmente España, y más en concreto las Islas Baleares, se sitúan en la cola de Europa en cuanto a la oferta de becas y ayudas a los estudiantes.

Con respecto al presupuesto de la UIB ([Ved los cuadros III- 68 y 69](#)), este año 2008 se ha aprobado un presupuesto de 85.831.383,55€, es decir, ha aumentado un 7,9% con respecto al curso anterior. Este aumento se ha ido produciendo de forma sostenida en los últimos cuatro presupuestos por encima del 5%. En los ingresos, las tasas públicas representan sólo un 11,42%, mientras el 66,55% son transferencias corrientes, mayoritariamente provenientes del Gobierno de las Islas Baleares. Los gastos se distribuyen en un 64,88% de personal (en el 2001, representaba sólo un 49,22%), gastos en bienes corrientes o servicios (16,07%) y las inversiones reales (17,22%). Este último capítulo se ha reducido considerablemente, si lo comparamos con lo que representaba, por ejemplo, en los años 2000 (29,44%) o 2001 (33,99%). En cualquier caso, las necesidades de inversión no se han reducido, ya que todavía faltan instalaciones muy notables (biblioteca central, adaptación a los requerimientos especiales derivados del modelo de enseñanza - aprendizaje del espacio europeo, por ej.).

En los últimos ocho años, hay que reconocer que el esfuerzo inversor del Gobierno de las Islas ha sido insuficiente aunque importante debido, principalmente, a la necesidad de dar respuesta a la creciente entrada de nuevos estudiantes en las aulas y la consiguiente necesidad de dotaciones de profesorado, así como para la creación y consolidación de las infraestructuras universitarias. A pesar de todo, todavía estamos lejos de alcanzar una financiación universitaria que represente l'1,5% del PIB el año 2010, y que

avance hacia la recomendación de la Unión Europea de un 2% de inversión en educación superior y de un 3% de inversión general en I+D.

Con respecto a la gestión del presupuesto, los equipos de la UIB han mantenido un buen equilibrio presupuestario gracias a un grado de endeudamiento mínimo y a la contención del gasto. La consulta de los cuadros de indicadores ofrecidos por la UIB en la presentación anual de sus presupuestos, en los últimos 10 años, permite comprobar estos rasgos característicos de la gestión económica.

Sin entrar a reflexionar sobre el modelo de financiación de la universidad ante los cambios que implica el espacio europeo, se puede constatar que el presupuesto de la UIB todavía se tiene que incrementar para alcanzar los niveles de calidad (incremento del PDI permanente, mejora de instalaciones, mejora del apoyo a la investigación, etc.) que son la aspiración del conjunto de las universidades españolas y que necesita la sociedad de las islas.

5. CULTURA, LENGUA Y PATRIMONIO .

RESUMEN

El año 2007 el presupuesto del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas. En iguales condiciones se encuentran los de los consejos insulares de Mallorca, Ibiza y Formentera.

Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre las programaciones de cariz público y las privadas: en los casos de algunos museos han disminuido el número de visitantes respecto al año anterior, y en el caso de algunas entidades privadas también han sufrido una ligera disminución.

En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han hecho a lo largo de estos años. Esto puede ser un indicio que tienen una buena aceptación y que progresan. La mayoría de discográficas han superado su número de discos compactos editados. La Feria del Disco ha llegado a la octava edición, con toda una serie de conciertos y exposiciones. Hace falta destacar también la puesta en funcionamiento del Teatro Principal de Palma, tras muchos años de reforma.

La creación literaria ha bajado respecto al año anterior, cosa que hace que las Islas tengan poco peso representativo dentro del ámbito estatal. Por otra parte, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares, sólo han aumentado en la isla de Mallorca.

En el caso del teatro, se puede decir que por término medio se han mantenido el número de funciones y de espectadores. Hace falta destacar también la importancia de la proyección exterior de las muestras de teatro de las compañías de las Islas.

En el mundo del cine continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial, aunque el porcentaje de espectadores ha disminuido algo. Destacan las programaciones de cine promocionadas por la Fundación Sa Nostra.

Con respecto a los medios de comunicación, continúa la hegemonía de la televisión (con 232 minutos por término medio diaria, 24 minutos más que el año pasado), aunque hace falta destacar los diarios Última hora y Diario de Mallorca, siendo los más leídos. Las radios más escuchadas continúan siendo Mallorca FM C40 y Mallorca FM SER.

Cuando a patrimonio hace falta destacar el esfuerzo de los consejos insulares, y de entitas como ARCA (Asociación por la Rehabilitación de los Centros Antiguos) y el Instituto de Estudios Ibicencos.

En lo referente a la lengua, las Islas Baleares son el cuarto territorio con respecto a las dos habilidades orales (comprensión y expresión) y el tercero con relación a las habilidades escritas (leer y escribir) de toda el área lingüística

catalana. Un 45% de la población que usa habitualmente el catalán es de un 45% y un 46,1% el castellano.

El incremento del castellano ha venido condicionado por el aumento de la llegada de personas extranjeras, siendo principalmente las áreas de la bahía de Palma y Ibiza y Formentera las zonas dónde se habla más castellano, hecho contrario pasa en Menorca.

5.1. INTRODUCCIÓN

Desde que en el año 2003 se hizo el capítulo de la Memoria del Consejo Económico y Social dedicado a las actividades anuales al ámbito de la cultura a las Islas Baleares hasta el capítulo correspondiente de esta Memoria del CES del 2007, la práctica ha ido discerniendo unos ciertos ítems normalizados de clasificación y comparación que ponen al alcance un material que nos permite hacer un seguimiento de consideraciones:

El informe no trata de la cultura tal cual lo hace la antropología, sino que prueba de conseguir una dimensión específica de la cultura referida a la relación entre la oferta y el uso de determinados tipos de bienes y servicios simbólicos en las Islas Baleares. La oferta cultural la hacen agentes especializados y está dirigida a los potenciales usuarios a las Islas. Esta se ofrece tanto desde empresas privadas como desde servicios públicos y fundaciones sin ánimo de lucro. Las formas de producción de la oferta cultural presentan varias modalidades, desde las artísticas individuales y colectivas, a las de industrias culturales y de informaciones, hasta las de fundaciones e instituciones culturales públicas. Por otro lado, los usuarios pueden ser residentes de las Islas o visitantes, los cuales obtienen los dichos bienes culturales tanto solos en parte mediante el mercado, puesto que buena parte de la oferta se hace por medio de servicios públicos y fundaciones sin ánimo de lucro. Los productos usados, hasta un cierto punto, corresponden, de una parte, a la alta cultura, pero, también, a la cultura de masas y a la cultura popular. Los usuarios pueden disfrutar de esta oferta cultural dentro del segmento de tiempo vital que en la gran mayoría corresponde a una actividad de ocio.

La práctica normalizada en los informes sobre la cultura a las Islas Baleares de las Memorias del CES de cada año nos permiten hacer las siguientes consideraciones:

- a) Con respecto a los presupuestos de cultura de la Dirección general de Cultura del Gobierno Balear y de las consejerías de cultura de los Consejos Insulares, hace falta señalar que la insuficiencia es patente, dado el alcance de campos los cuales se debe tener mención y las carencias históricas y actuales de las Islas en los correspondientes capítulos. Sin embargo, hace falta destacar que mirando atrás la tendencia anual es la de aumentar los gastos poco a poco respecto de los años anteriores, tanto por el que toca a la Dirección general de Cultura del Gobierno Balear, como con respecto a las consejerías de cultura de los Consejos Insulares. Lo que podría indicar una mayor atención respecto a las cuestiones relativas al uso cultural del

ocio de los ciudadanos y visitantes. Si esto se confirmara en los futuros ejercicios sería oportuno analizar el fenómeno y hacer algunas valoraciones al respecto.

Por otra parte, sería bueno tener: un desglose más esmerado de los gastos culturales por ayuntamientos y por partidas presupuestarias; y considerar los gastos del Estado central a las Islas Baleares en el terreno de la cultura, referidas a los items analizados por las Memorias del CES. Ampliando esta información se obtendría una visión más completa del compromiso económico de todas las administraciones públicas con la oferta cultural para el tiempo de ocio a las Baleares.

- b) Con respecto a la cuantificación por actividades culturales hace falta destacar una fuerte estabilidad general. Por otra parte, también es muy destacable, para las cuatro Islas Baleares, el notable papel que juegan las cajas de ahorros, concretamente, las fundaciones culturales de la Caixa, de Sa Nostra y Colonya, lo cual las convierte con piezas claves de la red actual de oferta por actividades culturales.
- c) La oferta de actividades culturales dónde destaca más el empujón institucionalizado, pública y privada, es a el ámbito de las artes plásticas. Esta tendencia probablemente tiene varias causas . No obstante, hace falta mencionar una cierta dispersión de esfuerzos, recursos y carencias, en el mantenimiento del que ya hay, así como una falta de continuidad y ambición de las políticas de dotación de fondo de obras por los museos, y sobre todo, poco debate público y racionalización democrática sobre el que es hace y se debe hacer.

En el apartado de los museos permanentes y de las exposiciones a entidades públicas y privadas de restos arqueológicos, de materiales antropológicos y documentación histórica que forman una parte del diverso patrimonio de las Baleares, hace falta destacar que el gasto público es insuficiente. Especialmente, con respecto al gasto en las políticas de preservación, restauración, catalogación y exposición de los restos, materiales y documentos, mencionados. Hace falta también destacar en este ámbito el papel del todo central de los corderos y museos de la iglesia de las Baleares y la necesidad de fortalecer la colaboración en este campo con las administraciones.

- d) En el apartado dedicado a la oferta de actividades musicales destaca el nivel y la cantidad que se realizan a lo largo del año, todo relacionado con las cifras de la población. Contemplado desde la perspectiva temporal la tendencia es la del mantenimiento de dichas actividades. La combinación de las programaciones y de las promociones de las administraciones autonómicas, municipales, fundaciones y de las iniciativas privadas, es una de las llaves del mantenimiento del nivel logrado. En este capítulo destaca el arraigo de los diversos festivales musicales. Otra llave puede ser contar con un público que, además de ciertos sectores de usuarios habituales residentes autóctonos y extranjeros de las clases medianas altas, incluye un numeroso grupo de extranjeros visitantes que acuden a audiciones desperdigadas por la geografía de las Baleares.

Por otro lado, hace falta destacar el mérito de las iniciativas llevadas a término a las Baleares con respecto a la edición de CDs y a la celebración anual de la feria del disco, Esto no obstante, son patentes las dificultades de medios y de público para subsistir en un mercado globalizado y tan inmenso, en el cual se invierten grandes cantidades de dinero y que es controlado e inducido por la gran industria cultural de masas anglosajona y, en menor medida por la que se hace con español. También sería bueno introducir dentro la reflexión el impacto del auto-suministro de música mediante las descargas por Internet, en particular, entre la juventud.

- e) La edición en las Baleares es; por una parte, muy importante en una consideración cualitativa, puesto que en la mayoría de los casos es la única posibilidad de que muchos de los materiales producidos desde cada una de las Baleares y por un público mayoritariamente balear salgan a la luz; por otra parte, cuantitativamente, la edición de libros y de folletos a las Islas representa un tanto por ciento muy reducido de la potente producción española, con la dificultad añadida de dividir las publicaciones autóctonas entre catalán y castellano, lo cual reduce todavía más la querencia hasta no ser rentable en términos de mercado, sin intervenciones de apoyo ajenas al mismo. Además, las tasas de lectores en las Baleares se cuentan entre las más bajas de todo España.

La red de bibliotecas va creciendo aunque tanto por la cantidad de centros por la cantidad de los fondos en depósito, como por la cantidad de lectores son muy insuficientes, no obstante lo que se potencian las actividades a el entorno al fomento de la lectura, se hace una política más profesionalizada de adaptación a las nuevas tecnologías y de racionalización.

- f) El teatro de las Baleares ha logrado una cierta institucionalización y ha conseguido un público. En este aspecto las ayudas y promociones de las administraciones, tanto de las autonómicas como de las municipales, han sido y son del todo necesarios por tal de garantizar y potenciar el teatro considerado como un bien y un servicio público. Por otra parte destaca la vitalidad del teatro en la parte foránea de Mallorca y en Menorca en comparación con la cantidad de sesiones y público de Palma.
- g) Con respecto al cine, las proyecciones a salas comerciales son el grueso del que se ofrece, en este caso, hay una lenta pero continuada bajada de salas y de espectadores, mientras tanto la población de las Baleares ha aumentado, destacando el hecho que más de la mitad de los ciudadanos no van al cine ni tanto solo una vez al año. Por otro lado, destaca que el porcentaje mayoritario de espectadores de las salas de cine corresponde a los grupos de edad joven. Sería destacable profundizar en las causas de la caída de público a medida que aumenta la edad y de la no incorporación de nuevos espectadores. Es destacable que los festivales de cine para jóvenes, catalán, documentales, vídeo creación, gay y lésbico, y de grafismo electrónico, logren continuidad, contando con la ayuda de las administraciones para sostenerse. Hace falta mencionar de manera diferenciada y remarcable la promoción del cine que ha asumido desde hace años el Centro de Cultura de Sa Nostra fomentando ciclos

especializados de alta calidad en Palma, a la parte foránea, en Menorca y en Ibiza y Formentera.

- h) En comparación con las otras autonomías del Estado Español destaca la cantidad de lectores de prensa escrita. También es destacable el hecho que hay una prensa hecha en las Baleares que tiene una presencia mayoritaria al mercado de la información y que coexiste con la potente prensa estatal. La existencia de una prensa foránea en Mallorca es notable por su continuidad, así como de prensa en inglés y alemán. Igualmente destacable resulta la existencia con fuerte presencia de la radio Mallorca asociada a la Ser, con la versión musical y la generalista, ocupando otras emisoras temáticas y generalistas sus espacios del dial, de forma que en conjunto la radio continúa ocupando un espectro importante del ocio de los ciudadanos. Sin embargo, la audiencia televisiva es el fenómeno cultural de masas de éxito e influencia más agobiante, aumentando un año tras otro su expansión es más grande. Las televisiones de ámbito español ocupan el grueso de la audiencia, aunque de poco a poco las televisiones emitidas desde las Baleares van aumentando su espacio. La relación entre los gastos de la IB3 y la audiencia son muy insuficientes lo cual plantea la necesidad de reestructurar el proyecto de manera más profesional con el objetivo de lograr un objetivo de servicio público de más calidad.

El seguimiento futuro de estos apartados nos puede una visión mas completa, si hay progreso o estancamiento. Sin embargo, se podría ampliar el campo conceptual de análisis de la cultura por tal de obtener una visión más analítica y completa.

5.2. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto del 2007 de la Dirección general de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares ha sido de 7.017.368 euros. En términos absolutos, el presupuesto ha aumentado 912.353 euros respecto al año anterior. (Veáis el cuadro A III-1). En el Consejo Insular de Mallorca el presupuesto de Cultura el año 2007 fue de 21.714.233,21 euros y supuso el 8,04% del total del presupuesto del Consejo. El Consejo Insular de Menorca dedicó 4.530.573,24 euros a la cultura, cifra que representa un 8,08% del total del presupuesto de la institución, superando en 788.826,71 euros en valores absolutos respecto al 2006. Por otra parte, en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera el presupuesto que se destinó a la cultura fue de 7.558.400 euros el 2007. (Veáis el cuadro A III-2.)

5.3. LAS ARTES PLÁSTICAS

Este apartado se puede dividir en dos ámbitos: la programación institucional y la programación comercial.

5.3.1. LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS FUNDACIONES Y LOS MUSEOS

Al Casal Solleric durante el año 2007 se llevaron a término veintisiete exposiciones, dos menos que el año anterior, repartidas en los diferentes espacios: la planta baja, el entresuelo, la planta noble, la sala roja y el patio.

Con respecto al centro civicocultural de Ses Voltes se hicieron un total de cinco exposiciones, dos menos que el 2006. Pese a esta disminución, el número de visitantes se ha ido incrementando a lo largo de los años, llegando durante el 2007 a las 39.860 personas, superando así los 33.476 que el año pasado pasaron por Ses Voltes.

A sa Llonja se hicieron un total de cuatro exposiciones durante el 2007, a las cuales asistieron más de 55.877 personas entre visitantes, escolares y asistentes a conferencias.

Con respecto a la Fundación La Caixa, los datos de la Obra Social para las Islas Baleares son los siguientes:

- Programas Sociales: se realizaron 766 actuaciones, con 249.703 beneficiarios.
- Programas de Medio ambiente y Ciencia: se realizaron 574 actuaciones, con 72, 570 beneficiarios.
- Programas culturales: se hicieron 569 actuaciones, con 1.772.507 beneficiarios.
- Programas educativos: se hicieron 69, con 17.456 beneficiarios.
- Red territorial de oficinas: hizo 1.062 actuaciones, con 31.860 beneficiarios.

En consecuencia, las cifras totales nos dan una cantidad de 3.040 actuaciones, con un número de 2.144.096 beneficiarios para las Baleares.

Cuando al Caja Foro de Palma, ubicado en la Plaza Weyler, 3, antiguo Gran Hotel, con 5 salas de exposiciones, 1 auditorio con capacidad para 163 personas y 3 espacios educativos y polivalentes, recibió 408.923 visitas, y se hicieron un total de 8 exposiciones.

Tal y como ya se ha comentado en el apartado introductorio es un hecho destacado el importante papel que juegan la Caixa y Sa Nostra en la promoción y difusión de las actividades culturales, y en concreto, de las artes plásticas. Es por esto, que es relevante destacar el hecho que debido a sus planes estratégicos, estas instituciones están reduciendo la programación de exposiciones de artes plásticas a sus fundaciones de Palma.

Por parte suya, la Obra Social de Sa Nostra llevó a término un total de ochenta y nueve exposiciones repartidas por las diversas salas que dispone en las islas. El número total de visitantes fue de 51.790 personas , sumando los totales de las distintas casas de cultura de las capitales más las otras iniciativas realizadas a las islas. Al Centro Cultural de Palma se hicieron 10 exposiciones; en Menorca, sumando las Salas de Cultura de Maó y Ciutadella más otros espacios de colaboración, se hicieron un total de 29 exposiciones; a la sala de cultura de Ibiza 10; a la de Formentera también 10; y a las salas de la parte foránea un total de 22 exposiciones. (Veáis el cuadro A III-3).

Por el Museo de Mallorca el 2007 pasaron un total de 23.982 visitantes, una cifra ligeramente inferior que durante el año pasado, donde llegaron a 24.081. El número de obras de la colección queda repartido a diversos fondos que tiene el museo: el fondo arqueológico, el fondo de bellas artes, el fondo etnográfico, el fondo fotográfico, el fondo documental, el fondo bibliográfico y las artes decorativas e industriales. A la sección etnológica de Muro llegaron un total de 2.674 visitantes, bajando en 621 la cifra del año anterior.

El Museo de Lluç recibió un total de 21.220 visitas, unas 2.223 personas más que el 2006. El fondo del museo sigue teniendo un número ligeramente superior a las dos mil obras de varios autores, de los cuales destacan los pintores: Salvador Mayol, Antoni Ribas, Ricard Anckermann, Bartomeu Sureda, Santiago Russinyol, Joan Mestre, etc. Durante el 2007 se incorporaron un total de 32 piezas nuevas al fondo del museo, donde destacan los regalos que la escultora Isabel Noguera Bonet hizo antes de morir o la aportación de la señora Maria Albertí Mulet, sobrina de Antoni Mulet, que regaló la correspondencia generada (13 cartas) entre Manuel de Falla y el propio Antoni Mulet y entre María del Carmen de Falla (hermana del músico) y Catalina Arrom (esposa de Antoni Mulet), escritas entre 1933 y 1934 .

La Fundación Pilar y Joan Miró tiene un patrimonio artístico constituido por unas 4.000 obras de pintura, escultura, dibujo y obra gráfica del propio Joan Miró. A la colección pero, hace falta añadir centenares de objetos que el artista recogió y que formaban parte de su particular entorno creativo, así como 400 obras de otros artistas, mayoritariamente procedentes de donaciones y homenajes a Joan Miró y donde destacan Chagall, Tapias, Clavé, Chillida, Úrculo, entre de otras. Con respecto a los nuevos ingresos de obras estos se reducen a la pieza Malabarista de Baltazar Torres y en lo referente a los visitantes, el año 2007 la Fundación ha recibido un total de 63.018 visitas, 702 más que el año pasado.

El Museo de Arte Español Contemporáneo de la Fundación Joan March el 2007 recibió un total de 113.385 visitantes, cifra inferior a la del 2006 que asoló un total de 124.285. El número de obras de la colección permanente es de 69, y destacan autores como Picasso, Miró, Dalí, Gris, Chillida, Tapias y Barceló. El 2007 el museo no incorporó ninguna obra en su fondo.

Por el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma Es Baluart pasaron 385.686 visitantes, 11.498 personas menos que el 2007. La colección estable del museo tiene un total de 540 obras de arte y entre los artistas más destacados figuran: Picasso, Miró, Sorolla, Picabia, René Magritte, Anglada Camarasa, Munch o Esteban Vicente entre otras. El número de obras incorporadas al fondo del museo en el 2007 fue de 14 piezas.

Al Ateneo de Maó el año 2007 si bien no va haber variaciones con las colecciones permanentes respecto al 2006, este hecho se compensa con la gran variedad de actividades que se han llevado a término en este espacio menorquín, desde conferencias sobre temas diversos a un ciclo de cine foro pasando por exposiciones o cursos de formación entre otras. De esta manera,

el Ateneo de Maó se consolida como uno de los principales focos culturales de Menorca y se confirma como un espacio de referencia dentro este ámbito.

El número de visitantes del Museo arqueológico de Ibiza y Formentera el 2007 fue de 24.008 visitantes, ligeramente inferior a la cuota de 2006. Mientras, a la Necrópolis del Puig des Molins si que se ha producido un descenso más significativo, puesto que todo y llegar a los 4.379 visitantes supone una bajada de casi el 50% respecto el año pasado. (Veáis el cuadro A III-4).

5.3.2. LA PROGRAMACIÓN COMERCIAL

El Centro Cultural Pelaires disminuyó el número de exposiciones pasando de las once de 2006 a las diez que se hicieron durante 2007, teniendo en cuenta las seis de la Sala Pelaires y las cuatro del Centro Cultural Pelaires. La Galería Altair acuadrillé el 2007 un total de cuatro exposiciones, dos menos que el año anterior. A la Galería Maior la oferta se mantuvo en diez exposiciones, el mismo número que las organizadas el 2006. A la Galería Mediterránea se aumenta el número del año pasado, llegando a las manantial y superando así las siete del año anterior que habían supuesto un descenso respecto al 2005. Con respecto a la Galería Horrach Moyà, se han hecho cinco exposiciones, sólo una menos que el 2006. Lo mismo sucede con la Galería Joan Oliver Mandáis, que tuvo diez exposiciones el 2007 respecto a las once de 2006 y también con la galería Joanna Kunstmann, dónde se hicieron cinco exposiciones a lo largo del 2007. Con respecto a la Galería Xavier Fiol, hubo siete exposiciones el 2007, superando en una al año anterior. Finalmente, la galería Aba Arte Contemporáneo ha realizado un total de ocho exposiciones superando también las cifras de 2007. (Veáis el cuadro A III-5.)

5.4. LA MÚSICA

En este apartado se hace un recorrido a los acontecimientos musicales llevados a término a las islas. S' debe destacar la iniciativa de l'Ibatur "Un invierno en Mallorca", los festivales, los conciertos hechos a las fundaciones de La Caixa y Sano Nuestra, las producciones de las discográficas y la Feria del Disco.

5.4.1. LOS FESTIVALES

En este apartado haremos mención a algunos de los festivales musicales más importantes que se realizan a lo largo del año en las Islas.

Hace falta citar, en primer lugar, por su calidad musical los festivales de verano que cada años se celebran en Mallorca, empezando por los de Pollença y los dos festivales de música del Castillo de Bellver de Palma.

Igualmente, como cada verano, uno de los festivales más importantes que se llevan a término es el Festival Internacional de Jazz de Sa Pobla. El 2007 se celebró la decimotercera edición con un cartel de actuaciones como el Foster Quintet haciendo un tributo a Miles Davis, Ana Popovic Blues Band que repetían respecto al cartel del año pasado dónde no pudieron tocar debido a la

lluvia, Marcos Collado Trío, grupo encabezado por este guitarrista o Lee Konitz y François Théberge Quintet que el 28 de agosto cerraron el festival.

Se debe destacar también la cuarta edición del Jazz Voyeur Festival con las actuaciones de Dirty Dozen Brass Band, Stanley Clarke, Eddie Palmieri, la banda de San Francisco SF JAZZ Collective que ya actuó el 2006, Malena Smalls & The Hallelujah Gospel Christmas entre otras.

La séptima edición del Festival Waiting for Waits destaca por las actuaciones de música acústica de raíces americanas que se llevan a término durante el mes de julio. Josephine Foster o Stuart A. Staples (de la banda Tindersticks) configuran la parte destacada del cartel de este festival.

En el quinto Festival “Música Mallorca. Conciertos Internacionales de Otoño” el disparo de salida lo dio Viva La Opera – Bella Voce, el 13 de octubre dónde participaron solistas internacionales, la Capilla Mallorquina y la Orquesta del Festival Música Mallorca. Además, también se interpretarán, entre otras, una selección de piezas de los compositores Bizet, Donizetti, Humperdinck, Lortzing, Rossini, Mozart, Schubert y Verdi. Las mejores versiones de la Ave María clausuraron el festival con un concierto en la Catedral de Palma el 4 de noviembre.

Otro festival a destacar fue el de Bunyola, que llegó a la 23ª edición y dónde actuaron la Orquesta Simfònica de Balears, la coral de cuarto Nuevo Lux o la flautista Pamela Thorby y la organista Peter Seymour entre otras. La clausura del festival corre a cargo de jóvenes intérpretes de la propia localidad.

Hace falta destacar también las Islas Baleares en concierto en Barcelona, Madrid y Canarias, una de las mayores plataformas de promoción exterior de los músicos de nuestra comunidad, dónde el objetivo principal es dar a conocer nuestra realidad musical y reforzar los vínculos culturales entre las Islas y el resto del Estado. El año 2007 participaron varios grupos como por ejemplo Club Sibarita, The Zinedines, Fideuà o Loco Mía.

5.4.2. “UN INVIERNO EN MALLORCA”

El Instituto Balear de Turismo promociona la cultura con todo un puñado de acontecimientos, de los cuales destaca el programa “Un invierno en Mallorca”, que tiene lugar del mes de enero al mas de abril y del mes de octubre a diciembre. Dentro de la agenda de actividades del programa de “Un Invierno en Mallorca” se incluyen conciertos gratuitos, excursiones, fiestas, ocio, arte y actividades culturales por toda Mallorca. La finalidad de estas actividades es la de fomentar y promover el turismo a la temporada baja, ofreciendo una alternativa cultural como atractivo turístico.

5.4.3. LA FUNDACIÓN LA CAIXA

La Fundación La Caixa organizó por el 2007 un total de 209 conciertos. El número de espectadores totales sumó la cifra considerable de 111.632 personas, superando así las cifras de los otros años.

5.4.4. LA FUNDACIÓN SA NOSTRA

En el apartado de programación musical del Área de Cultura de la Fundación “SA NOSTRA” hace falta destacar la actividad de la Camerata “SA NOSTRA”. Durante el año 2007, la Camerata ha realizado conciertos con solistas y directores de prestigio internacional, y ha programado obras de repertorio de música de cuarto en los ciclos musicales isleños.

Asimismo, hace falta destacar la 24ª edición del concierto al Torrente de Pareis, uno de los acontecimientos más singulares que continúa presente al verano mallorquín.

Haciendo un resumen general por islas, hace falta decir que al Centro de Cultura de Palma tuvieron lugar un total de 40 conciertos el 2007, a los cuales podemos sumar otros 2 realizados a otros espacios mallorquines. Al total de las salas de cultura de Menorca se hicieron 74 actos musicales, repartidos por los diferentes espacios de la isla. Con respecto a las Pitiüses, se llevaron a término 13 conciertos, 6 en Eivissa y 7 en Formentera con 427 y 183 espectadores, respectivamente. (Veáis el cuadro A III-6).

5.4.5. DISCOGRÁFICAS

Con respecto a las ediciones musicales, Producciones Blau superó la cantidad de CD editados durante el 2006, que pasó de 26 a 32. Ola Digital también los superó, triplicando su edición y llegando a un total de 21 respecto a los 7 del año anterior. La Fundación ACA por su parte, pasó de 5 al 2006 a 4 CD editados durante el 2007. (Veáis el cuadro A III-7).

5.4.6. LA FERIA DEL DISCO

La feria del disco llega ya, con la de 2007, a su VIII edición. La novedad más importante de cara a esta edición es el nuevo emplazamiento, puesto que la feria se ha trasladado desde el recinto de Ferias y Congresos de Palma al Palma Arena. Aparte de los stands dedicados exclusivamente a la venta de productos musicales diversos, la feria presenta al programa un total de veinte actuaciones, de las cuales cinco son de grupos de fuera. Destacan los veteranos Burning y los Right Ons desde Madrid, Ejectes y The Clash Cash de Francia y Joseph Arthur & The Lonely Astronauts desde los Estados Unidos.

5.4.7. LA MÚSICA AL TEATRO PRINCIPAL DE PALMA

Tras las obras de reforma que se han llevado a cabo en este teatro, el Principal se erige como un importante centro cultural en el ámbito mallorquín. Así, durante el 2007 ya podemos encontrar varias actividades destacando las del ámbito musical. Hace falta citar aquí el concierto de Santiago Auserón del mes de septiembre que fue el primer gran concierto que acuadrilló el teatro en la nueva etapa. Destacan también el concierto Viva la opera – Bella voce, Messa da Requiem o el “Cantico delle Creature” realizado el 25 de noviembre aprovechando el día de Santa Catalina, y el estreno de la composición diocesana del P. Antoni Martorell.

Además, se debe decir que el Teatro Principal fue la sede elegida por determinadas actividades del festival “Un invierno en Mallorca” o el Jazz Voyeur Festival ya mencionados.

5.4.8. ENTIDADES VINCULADAS A LA MÚSICA

En este apartado haremos referencia a varias fundaciones y entidades del ámbito cultural balear, y concretamente a las tareas llevadas a término por estas en el campo musical.

Con respecto a la Dirección general de Cultura, el año 2007 participó en dieciocho actividades musicales, tanto a las Islas Baleares como fuera del ámbito insular, destacando su presencia a las ciudades de Barcelona, Madrid y Sevilla.

Empezando por las Juventudes Musicales de Ciutadella, esta organización menorquina ha realizado un total de 16 conciertos del ciclo “Lunes de Música” con muy buena asistencia de público. La mayoría de sus conciertos son programados a través del Plan de Conciertos de Juventudes Musicales de España y patrocinados por el Ministerio de Cultura. Además de estos pero, también ha organizado el 2007 un total de 11 conciertos escolares y familiares (seis escolares y cinco familiares), tres conciertos de la Orquesta de Cuarto Isla de Menorca, seis correspondientes al Festival de Música de Verano y un total de cuatro conciertos en la calle, estos a cargo de jóvenes estudiantes de la Escuela Municipal.

Las Juventudes Musicales de Maó, por su parte, han llevado a término tres grandes bloques de conciertos: los de temporada (13 en total), los del XXXIV Festival de Música de Maó (6 conciertos) y los de la Orquesta de Cuarto Isla de Menorca (4 conciertos más los mismos en Ciutadella y un a Fornells que suman un total de 9 actuaciones de la OCIM).

La Fundación Amigos de la Ópera de Maó también se destaca como una importante organización en este ámbito musical de Menorca, logrando una asistencia de 3.566 espectadores sobre un total de 3.870 localidades en las actividades organizadas el 2007. Estas actividades, separadas en dos temporadas (primavera y otoño-invierno) se han hecho todas ellas al Teatro Principal de Maó. Las obras interpretadas han sido “Le Nozze di Figaro” de Mozart y “L’Elisir d’amore” de Gaetano Donizetti, ambas interpretadas por la Orquesta Sinfónica de las Islas Baleares y la coral de Los Amigos de la Ópera.

Jazz Abierto es una asociación sin ánimo de lucro que desde Menorca vela por ofrecer un buen abanico de música jazz a los amantes de este estilo. El 2007 han organizado un total de 9 conciertos más el ciclo II Encuentro de Dixieland que incluyó conciertos y otras actividades.

5.5. LA EDICIÓN

Según los datos de el Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de títulos editados el 2007 a las Islas Baleares se ha reducido mientras el de ejemplares ha aumentado. El número de títulos de libros editados sólo representa un 1,37% sobre el total español, menguando así este porcentaje respecto el año anterior, donde suponía un 1,59%. Con respecto a los títulos editados de folletos es 1,81% del Estado y también representa un pequeño descenso. (Veáis el cuadro A III-8).

Los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos indican que ha habido un pequeño descenso de edición de libros, hojas y folletos.

El Consejo de Mallorca, el año 2007 el número de libros incorporados a su depósito legal fue de 719, un total de 93 ejemplares más que el año anterior. Con respecto a los libros en catalán se pasó de 385 a 401, mientras que en castellano han aumentado mucho más, pasando de 94 a 138 pero hace falta tener en cuenta que el año 2006 habían experimentado un descenso importante. En cuanto al número de hojas y folletos el 2007 podemos decir que ha mantenido cierta estabilidad puesto que sólo ha variado en 11 unidades, pasando de 1097 a 1086 .

En Menorca, el número de libros editados ha pasado de 70 por el año 2006 a 57 durante 2007, bajando pues en 13 unidades. La edición de hojas y folletos suman un total de 281, superando claramente los 212 títulos de 2006.

A las Pitiusas se editaron un total de 22 libros el 2007, diecisiete menos que el 2006. En catalán se editaron 13, volviendo a cantidades aproximadas a las de 2005 y perdiendo mucho respecto a las de 2006. En castellano se pasa de 8 a 7 ejemplares manteniendo la cantidad en valores similares. El número de hojas y folletos fue de 71, muchas menos que el año anterior dónde se llegó a 166. (Veáis el cuadro AIII-9).

En lo referente a los lectores de libros, se debe decir que las Baleares se encuentran con una proporción por encima de la media del Estado Español, sólo por Madrid, que ocupa la primera posición, Cataluña, Canarias, Asturias, Aragón y País Vasco. Más abajo podemos ver comunidades autónomas de peso como la de Valenciana o Andalucía, que quedarían con indicadores inferiores a la media nacional. (Veáis gráfico III-1).

5.6. EL TEATRO

En este punto se hace referencia a dos aspectos: las actividades propias que han llevado a cabo los teatros de las islas, y por otra, la proyección al exterior.

5.6.1. LA ACTIVIDAD EN LOS TEATROS Y AUDITORIOS

El análisis de los datos de los teatros y de los auditorios se ha tratado conjuntamente por causa de la dificultad a la hora de hacer una separación esmerada de los actos musicales y de los teatrales.

Con respecto a la actividad de los teatros de Palma, al Auditorium, el 2007, hubo un total de 266 espectáculos, cuarenta y seis más que el año anterior. El Teatro del Mar hizo el 2007 un total de 106 funciones, dieciséis funciones menos que el 2006 y continuando la tendencia bajista confirmada el año anterior. El 2007 el Teatro Municipal de Palma (compuesto por el Teatro Xesc Forteza y Teatro del Paseo Mallorca) efectuó 247 funciones, siete más que el 2006 y el número de espectadores aumentó en 209. Con respecto al Teatro Sanos organizó 116 funciones, enfrente de las 52 del 2006. El número de espectadores fue de 8.862. (Veáis el cuadro A III-10.)

Para analizar la actividad de los teatros a la parte foránea de Mallorca se han tenido en cuenta el Auditorium Sano Manga, el Auditorio de Alcudia, el Teatro Municipal de Manacor y el Teatro Municipal de Artà, los cuales el 2007 han realizado un total de 39, de 77, de 298 y de 39 funciones, respectivamente. Hay un incremento de la actividad del teatro en el Auditorio de Alcúdia, curiosamente lo único que reflejaba un descenso el año pasado. Mientras, en los otros teatros de la parte foránea encontramos una reducción en el número de funciones, siendo especialmente acentuada al Teatro de Artà (83,88% de diferencia respecto 2006). En el número de espectadores, el 2007 el Auditorium Sa Maniga generó 9.240 espectadores, un 45'07% menos que durante 2006. Al Auditorio de Alcúdia el número de espectadores de 2007 ha estado de 20.195, reflejando así el aumento en su oferta de funciones y suponiendo un 63'39% más de espectadores que el año anterior. En el Teatro Municipal de Manacor continúa con la buena tarea realizada y mantiene poco más o menos el número de funciones y el de espectadores aun cuando haya pequeños descensos en comparación a 2006. Finalmente, al Teatro Municipal de Artà si que encontramos grandes diferencias, puesto que los espectadores pasan de 29.574 el 2006 a menos de 5.500 este 2007.

En Menorca, al Teatro Principal de Maó el 2007 se llevaron a término 114 funciones, superando las 105 del 2006, generando 42.033 espectadores, un 4'97% más que el año anterior. Con respecto a Can Ventosa, las variaciones son mínimas, pasando a hacer una función más (de 130 a 131) y sumando una participación de los espectadores de entorno a los 25.000, aun cuando esta cifra es una estimación aproximada del mismo equipo de gestión del teatro. Al Auditorio de Caso Sierras, el número de funciones durante el 2007 fue de 51, reduciendo fuerza las 94 del pasado ejercicio. (Veáis el cuadro A III-10).

5.6.2. LA PROYECCIÓN AL EXTERIOR

La Dirección general de Cultura de las Islas Baleares participó el 2007 en los siguientes actos:

- XVIII Muestras de Teatro Infantil y Juvenil de Igualada "La Muestra", celebrada entre el 6 y el 10 de junio, a la programación de la cual había La Clota de Menorca (con el espectáculo "Sensibilidad creativa en 35 m2"), Producciones de Hierro de Mallorca (con el montaje "Doctor Burbolla y la fabulosa fábula d'en Martí Tacó") y la Carcomida de Mallorca (con el espectáculo "Por el al pecho"), además del montaje de la exposición

“Juguetes Rotos” de Miquel Àngel Juan y la presencia institucional de un stand dentro del espacio de la muestra.

- XVII Muestras de Teatro Valenciano de Alcoi, celebrada entre el 13 y el 16 de junio. La presencia balear aquí se basó en dos puntos. Además del espectáculo “Idiosincrasia en Mallorca”, de Llonovoy, el Gobierno de las Islas Baleares ha tenido presencia activa en la muestra con un stand propio de la Consejería de Educación y cultura en el Palco de Sant Jordi, dónde tuvieron lugar los encuentros entre programadores y las ofertas escénicas de los grupos baleares.
- Intercambio Antzerki Hería de Donosti- Feria de Teatro de Manacor, celebrada entre el 10 y el 14 de julio, y fue un intercambio entre grupos escénicos del PAIS Vasco y de las Islas Baleares.
- Feria de Teatro a la calle de Tàrrega, celebrada entre el 6 y el 9 de septiembre, donde el Gobierno de las Islas Baleares estableció un stand promocional en el Palco y confirió la participación de cuatro compañías además de la exposición “Juguetes Rotos”
- Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, celebrada entre el 11 y el 5 de octubre, donde el Gobierno de las Islas Baleares participó con la inclusión de un stand promocional institucional y la representación de los espectáculos “Talas ofoff the body” de la compañía Ave Menten, y “Idiosincrasia” de la compañía Llonovoy.

5.7. CINE

Con respecto a la temática cinematográfica es importante ver qué ha sido la evolución en cine comercial y cultural.

5.7.1. EL CINE COMERCIAL

El número de salas de cine ha disminuido en 3 de forma que se ha pasado de las 101 pantallas el 2006 a 98 pantallas el año 2007. Este hecho deja las Baleares por debajo del centenar de pantallas, una situación que no se daba desde 2002. Con respecto al número de espectadores, estos muestran un descenso del 3'32% , mientras que las recaudaciones en general podemos decir que se mantienen (muestran un descenso del 0'1%). Así, estas dos variables dan a entender que no se ha producido una bajada en los precios de las entradas. (Veáis el cuadro A III-11 y AIII-12).

El hábito de asistencia al cine de la población de las Islas Baleares el 2007 refleja que son los jóvenes (de entre 14 y 24 años) los que van más al cine y los que lo hacen con más frecuencia, siendo una vez al mes la asistencia más habitual. El colectivo que menos va es el de 64 años y más, seguido del grupo de edad anterior. Por lo tanto, con respecto a las Islas Baleares, podemos decir que cuanto más mayores menos se va al cine. También es interesante destacar que más de la mitad de la población no va nunca al cine (51'2% de los hombres y 51% en el caso de las mujeres), una cuestión especialmente notable

en el grupo de personas de más edad, donde el 92'3% afirma no ir nunca a consumir cine. (Veáis el cuadro A III-13).

5.7.2. EL CINE PROMOCIONADO POR LAS FUNDACIONES

El año 2007 la Fundación La Caixa sólo hizo dos proyecciones de cine, dos menos que el 2006. Esta actividad va menguando año tras año.

El Centro de Cultura de Sa Nostra de Palma volvió a ofrecer un año más un programa de cine bien completo, confirmando la Obra Social Sa Nostra como el agente que desarrolla la actividad de cine de filmoteca más importante de las Islas. Al Centro de Palma pues, hay un total de 46 proyecciones de cine y audiovisuales diversos, a los que deberemos sumar los 93 de la parte foránea, que reunieron un total de 5.400 espectadores. A las salas de cultura de Menorca se proyectaron un total de 64 películas, mientras en Eivissa fueron 14. La Sala de cultura de Formentera proyectó un total de 5 largometrajes durante el año 2007 dónde se llegó a los 115 usuarios.

5.8. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este apartado se intenta hacer un breve análisis de los principales medios de comunicación: la prensa escrita, la radio y la televisión.

5.8.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS

El porcentaje de población lectora de Baleares se sitúa por encima de la media española. (Veáis el cuadro A III-14).

Última Hora, Diario de Mallorca y El Mundo – El día de Baleares se consolidan al frente de los diarios regionales, logrando el 2007 unas medias de tirada de 43.394, 26.695 y 25.300 respectivamente. Se debe decir que destaca el aumento de Última Hora, en torno a las 7.000 unidades de diferencia respecto 2006. El Mundo por su parte, se mantiene igual que el año pasado (Veáis el cuadro A III-15).

El índice de difusión fue el 2007 de 36.627 ejemplares para Última Hora, 22.753 por Diario de Mallorca y 19.547 para El Mundo – El Día de Baleares. Estas cifras suponen sobre el total un 34'19%, 21'24% y 18'25% respectivamente.

Los cinco periódicos con un número mayor de lectores, según el estudio general de medios (EGM), por orden de importancia, el año 2007 fueron Última Hora (195.000), Diario de Mallorca (124.000), Marca (61.000), El Mundo (56.000) y el diario gratuito Qué (55.000). en Menorca se mantiene el diario Menorca (33.000) respecto a la clasificación de l'año 2006. (Veáis el cuadro A III-16).

Si comparamos los datos de 2007 con las obtenidas el 2006, podemos afirmar que la tónica general de los diarios es a aumentar en número de lectores. Así, sólo en el caso de Menorca y Diario de Baleares se graban pequeños

descensos mientras El País se mantiene. El diario gratuito Qué también se mantén estable y el resto, en menor o mayor medida, muestran un aumento en su audiencia lectora. Destacan los casos del Diario de Ibiza, que pasa de los 27.000 a los 47.000 lectores así como los diarios deportivos Marca y As, siendo el primero el que más sube en la clasificación general.

Los lectores de diarios de las Islas Baleares según la EGM, en la mayor parte son hombres, puesto que estos suponen casi el 60% (59,39%) del total de lectores. Por edades, hace falta mencionar que es la población de entre los 45 y los 64 años la que lee más el diario (el 30'87% de los lectores), mientras que el 56'3% de los lectores tienen entre 14 y 44 años, y sólo el 12'6% de los lectores son mayores de 65 años. Con respecto a la media de edad de los lectores es de 44,1 años. Si el análisis se hace por niveles de instrucción, hace falta decir que la mayoría de los lectores (el 65,8%) tienen un nivel medio (BUP, CUECE o formación profesional) en primer lugar o elemental (educación general básica o bachillerato elemental) en segundo (Veáis el cuadro A III-17).

De entre las publicaciones periódicas hace falta diferenciar, a l'hora de hacer el análisis, entre los suplementos, las revistas semanales y las revistas mensuales.

Según la EGM, los tres suplementos más leídos el 2007 a las Islas Baleares fueron Brisas (94.000 lectores), el Magazine de La Vanguardia y otros diarios (72.000) y Mujer de Hoy (57.000 lectores). En general, podemos decir que son las mujeres quienes más leen estos suplementos, manteniendo una proporción muy próxima al 60% respecto al 40% restante que representarían los hombres. La media de edad de los lectores es de 45,5 años. (Veáis el cuadro A III-18.)

La revista semanal más leída a las Islas el 2007, con mucha diferencia respecto del resto, es Pronto (203.000 lectores). Con respecto a los porcentajes de lectores por género, aquí todavía se incrementa más la diferencia, siendo las mujeres la mayoría con un 66% comparado con el 34% de los hombres. La media de edad de los lectores es de 45'1 años.

Las dos programaciones mensuales más leídas durante el 2007 fueron Digital + y Ono, con 73.000 y 70.000 lectores, respectivamente. El 47'5% de los lectores eran hombres, comparado con un 52,5% de mujeres. La media de edad de los lectores fue de 38'9 años.

5.8.2. LA RADIO

Las cinco emisoras radiofónicas más escuchadas en Baleares durante 2007 según la EGM, fueron en primer lugar Mallorca FM C40 (18%), en segundo Mallorca FM SER y Mallorca FM CDIA (11% cada una) y en tercera posición Mallorca FM M80 (7'72%), aun cuando no muy distante quedó la COPE (6,68%). Con respecto a los datos d'IB3 Radio hace falta diferenciarlas por oleadas. Así, durante la primera oleada de 2007 se estiman unos 2 mil oyentes, tanto en la programación semanal como en la de los días laborables. La segunda oleada graba un aumento, logrando 3 mil en las estimaciones de lunes a domingo. Finalmente, la tercera oleada mantiene el registro, con los 3

mil oyentes por las estimaciones semanales. Dentro este apartado, hace falta destacar que en torno al 62% de los oyentes de las Islas optó por las radios de cariz temático, comparado con el 40% aproximado de los oyentes, que optó por las radios de tipos general. (Veáis el cuadro A III-19).

Si se analizan los datos por franjas horarias, en general, el máximo de audiencia es por la mañana (8:00 a 14:00 horas), con un 54'5% de los oyentes. En las radios de tipos general, hay una punta horaria muy marcada por la mañana, con un 46% del total d'oients d'estas emisoras. Esta tendencia también se cumple con respecto a las radios de tipo temático, puesto que también se dan los máximos de audiencia en la franja de 8:00 a 14:00 horas, con un 54'7% de los oyentes. (Veáis el cuadro A III-20.)

Al analizar la audiencia de la radio por datos sociodemográficos, a las Islas se obtiene un perfil bastante ajustado de los oyentes. El porcentaje de hombres que escuchan la radio es de un 56'8% y el de mujeres, de un 43'2%. Si se analiza por tipo de emisiones, hace falta mencionar que la mayor parte de los oyentes de la radio general son hombres (64,5%), de entre 45 y 64 años (40%). La mediana de edad en la radio generalista es de 48'2 años. En la radio temática, también hay una presencia mayor de hombres (53%). Respecto de la edad, en la mayoría son oyentes con edades comprendidas entre los 25 y hasta los 44 años, formando el grueso más importante de oyentes. La media de edad en la radio de tipo temático es de 36'1 años.

La radio de tipo musical repetirá las mismas pautas, siendo escuchada mayoritariamente por hombres aun cuando de manera ajustada, que suponen un 52'2%, y por personas con una edad comprendida, nuevamente, entre los 25 y los 34 años aun cuando podemos decir que es especialmente el grupo de 25 y hasta 44 años. El nivel de instrucción de la mayoría de los oyentes es de educación general básica o bachillerato elemental y de BUP, o formación profesional, grupos que suponen un 67% del total de oyentes. (Veáis el cuadro A III-21.)

5.8.3. LA TELEVISIÓN

El consumo televisivo en las Islas Baleares el 2007 fue de 232 minutos por término medio diaria, dato que supone un porcentaje mayor respecto de l'año anterior de casi un 11%. Las tres cadenas de televisión más vistas, por orden de importancia, fueron Antena 3 (22%), TVE-1 (20%) y Tele 5 (18'1%). Con menor audiencia, las siguieron La Sexta (7'3%), que protagoniza la subida más alta respecto al año anterior, Cuatro (4'5%), IB3 (3'8%) y la televisión autonómica de Catalunya, TV3 (2'9%). Finalmente, en último lugar, se situaron el otro canal catalán, Canal 33 (0'2%) y Canal 4 (0'1%). A nivel general, se debe destacar que encontramos un aumento de participación de las televisiones menos vistas, que han reducido cuota de audiencia de aquellas más vistas (Veáis el cuadro A III-22).

5.9. EL PATRIMONIO

Este apartado hace referencia a las iniciativas realizadas en el campo del patrimonio tanto por parte de los tres consejos insulares como por otras entidades. Así, primero haremos mención al más destacado de los consejos insulares durante 2007 .

En el caso de Mallorca y con respecto a bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC), el Consejo Insular en vano declaró un total de 10: un conjunto histórico, seis monumentos con tipología de edificios religiosos, un lugar etnológico y dos zonas arqueológicas con yacimientos. Como bienes inmateriales declarados BIC encontramos dos: La enteixinat mudejar situado a la finca de Sant Basa Blanca y la Fiesta del Estandarte como bien inmaterial. Dentro los bienes materiales declarados bien catalogado podemos encontrar siete. De estos, tres son pinturas, uno es un conjunto mobiliario y los tres restantes corresponden a archivos históricos y bibliotecas. (Veáis el cuadro A III-23).

El mismo Consejo de Mallorca el 2007 firmó un total de 19 convenios en relación a actuaciones directamente asociadas al patrimonio histórico. En el apartado de subvenciones para la restauración de determinadas modalidades de bienes materiales e inmateriales con cierto valores históricos, se deben destacar varios puntos. De subvenciones para la restauración de bienes de titularidad municipal se concedieron 8 por bienes inmuebles, sumando un total de 78.008'95 € y 2 por bienes amueblados, logrando la cifra de 15.255 €. Con respecto a subvenciones para la restauración de bienes de propiedad particular, se concedieron 7 por bienes inmuebles, sumando 90.564'57 € y 1 por bienes muebles de 13.989'55 €.

El Consejo Insular de Menorca en temas de gestión echó adelante varias iniciativas. Destacan por ejemplo la compra del castillo de Santa Àgueda, la inclusión al catálogo insular de 14 nuevos yacimientos arqueológicos, varias tareas de vigilancia o la realización del programa de limpieza, mantenimiento y la instalación de plafons informativos a bienes de interés cultural de la Isla. Aparte de varias intervenciones arqueológicas entre las programadas, las prospecciones submarinas programadas y las de urgencia, el Consejo Insular de Menorca también realizó tareas de difusión y concedió dos becas. En el campo de ayudas y apoyo destacar actividades diversas en cinco campos: la restauración y conservación de bienes; la realización d'excavaciones y prospecciones arqueológicas y paleontológicas; la realización de investigaciones de tipo histórico, etnológico paleontológico y arqueológico; la promoción de las entidades y asociaciones que trabajan en la salvaguarda y valoración del patrimonio histórico; y ayudas para la elaboración de los catálogos de protección del patrimonio histórico municipal.

Al Consejo Insular de Ibiza durante 2007 se acordaron 3 declaraciones de Bien Catalogado, unas Fiestas de Interés Cultural y, por otra parte, la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico (CIOTUPHA) incoó 2 expedientes para la declaración de 2 BIC. En cuanto a las acciones más relevantes en el campo del patrimonio destacan por ejemplo la

restauración de costera de defensa de sa Sal Rossa a Sant Josep de sa Talaia i la de la punta de la Gavina a Formentera (más de 200.000 € destinados a cada una), el cierre de la hipocaust de can Sirviente (BC) en Sant Jordi de ses Salines, entre otras. Otras iniciativas fueran, mediante convenios de colaboración con ayuntamientos y Obispado de Ibiza se asumió los coste total (104.000 €) de los gastos correspondientes para la contratación de personal vigilante para su apertura para visitas públicas de todo un listado de monumentos (Cueva de Santa Agnès, iglesias de Sant Josep, Sant Antoni y Sant Miquel, el museo Valláis, etc.). Con respecto a subvenciones, se concedieron por un total de 4 proyectos, logrando 407.837.'25 €. Además, se crearon seis becas de investigación en patrimonio histórico por un importe de 18.000 €.

Siguiendo en el ámbito del patrimonio, se tienen que destacar también las iniciativas de organizaciones diversas que trabajan en este campo. Éste, es el caso de ARCA (Asociación para la Revitalización de los Centros Antiguos), que trabaja desde 1987 para proteger el patrimonio histórico de las Islas Baleares, particularmente, a Mallorca. Esta entidad ha realizado un total de 43 intervenciones (24 en Palma y 19 en la Parte Foránea de Mallorca) de defensa del patrimonio, ha sacado adelante hasta 8 iniciativas o programas culturales, impulsado 2 estudios en Santa Eugènia para declarar dos aldeas como BIC, ha organizado hasta 14 conferencias y un total de 7 presentaciones de libros relacionados directamente con su campo de acción.

Asimismo, en Ibiza encontramos el Instituto de Estudios Ibicencos, una entidad fundada el año 1949, que nació con la finalidad de proteger el patrimonio natural y cultural de las Islas Pitüses. En la actualidad el IEE es miembro de la Coordinadora de Centros de Estudios Locales de Habla Catalana, de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales y entidad adscrita al Instituto de Estudios Catalanes. Durante 2007 el IEE ha sacado adelante varias publicaciones, dos de periódicas y hasta 6 libros. Además, también ha organizado actividades diversas, desde la concesión de premios hasta exposiciones o conferencias y cursos que tocan distintos campos del amplio abanico del patrimonio natural y cultural.

5.10. LA LENGUA

La situación sociolingüística de las Islas Baleares es el resultado de la incidencia de numerosos factores de diferentes características que actúan en sentido diverso.

De entre todos estos factores, hay que destacar, por una parte, la enseñanza, la presencia ambiental y la aportación demográfica de la población de origen autóctono, que favorecen el incremento de la presencia del catalán; por otra parte, la inmigración y, en general, los miembros de las segundas generaciones de ésta, y las interferencias de poderes externos en el ámbito lingüístico, que actúan reduciendo la presencia del catalán.

Los datos sobre la situación sociolingüística de las Islas Baleares que se han ido recogiendo desde los años 80 nos permiten obtener una visión general,

aunque con muchas limitaciones. Son abundantes los datos sobre conocimientos que abrazan toda la población; sin embargo, con respecto a los datos relacionados con los usos y las representaciones, esta información escasea más y, a menudo, afecta sólo una parte de la población, sobre todo al escolar. Asimismo, la mayoría de datos de que disponemos son datos declarados, sometidos por lo tanto al sesgo propio de esta clase de informaciones.

A caballo entre el último mes del 2003 y el primero del 2004 se llevó a cabo el trabajo de campo de una encuesta sociolingüística encargada por el Gobierno de las Islas Baleares (ENQ2003), la más completa que se ha hecho en las Islas Baleares. Después de esta fecha han ido apareciendo datos sobre los resultados, a un ritmo más lento de lo que habría sido conveniente. El año 2007 ha aparecido Lengua y sociedad en los territorios de habla catalana al inicio del siglo XXI, que compara la situación sociolingüísticas entre los diversos territorios de habla catalana. Este trabajo ha sido posible para que, simultáneamente al trabajo hecho en las Islas Baleares, también se llevó a cabo otros de características muy parecido al resto de los territorios con que compartimos la lengua.

Según este estudio, los valores referidos en la lengua catalana (tanto con respecto a extensión de los conocimientos y el uso como a las representaciones sociales) que corresponden a las Islas Baleares, se sitúan en la zona central, entre los más positivos de territorios como Andorra o Cataluña y los que lo son más poco, que son los de Cataluña Norte.

5.10.1. CONOCIMIENTOS DEL CATALÁN

La comprensión del catalán supera el 50% de la población en todos los territorios del dominio lingüístico, y es superior al 90% en todos excepto en la Comunidad Valenciana y en Cataluña Norte. Con respecto a las Islas Baleares, en todas las cuatro divisiones territoriales que se hace la encuesta (municipios de la Bahía de Palma, resto de Mallorca, Menorca y Ibiza - Formentera) supera siempre el 90%.

La capacidad de hablar en catalán es superior al 70% en la mayor parte del territorio, pero no llega al País Valenciana, al Alguer y a Cataluña Norte. En la zona comprendida por la Bahía de Palma, tampoco llega a esta proporción. [\(Veáis el cuadro A III-24\).](#)

Los valores de la capacidad de leer y escribir en catalán se vincula, naturalmente a su presencia en el sistema escolar. Así, supera la capacidad de hablarlo en todos los territorios en que es oficial (por lo tanto, presente en la escuela), excepto en la Comunidad Valenciana, y es inferior en el resto.

El valor que tiene la proporción de población autóctona y el carácter de lengua oficial (con presencia escolar, a los medios de comunicación, al uso administrativo), explican las diferencias entre unos territorios y otros. La mayor presencia de población autóctona supone, evidentemente, unos mayores conocimientos de lengua catalana (sobre todo en las capacidades orales), y la

incidencia del carácter de lengua oficial también es en el mismo sentido (más evidente, sin embargo, en las capacidades escritas).

Los valores de la Franja, sin reconocimiento oficial del catalán y con poca población inmigrando, son un ejemplo (hay 58,5 puntos de diferencia entre la capacidad de hablarlo y la de escribirlo); como también lo es el caso de Andorra, con una proporción muy elevada de inmigrantes, pero con oficialidad exclusiva (hay sólo 17 puntos entre la capacidad de hablarlo y escribirlo).

Las IB son el cuarto territorio con respecto a las dos habilidades orales (comprensión y expresión) y el tercero con relación a las habilidades escritas (leer y escribir).

Los efectos de la escolarización y del porcentaje de población autóctona sobre la distribución de los conocimientos también se manifiestan en los valores de los diferentes grupos de edad. Así, la capacidad de hablarlo presenta un perfil diferente según los territorios. (Ved el cuadro A III-25).

En Andorra y en Cataluña, esta capacidad es más extendida entre las generaciones más jóvenes; en cambio en el Alguer y en Catalunya Nord los valores más elevados son entre las personas mayores. En la Franja, los valores son muy parecidos en todos los grupos de edad. En las Islas Baleares, los valores superiores se encuentran en los extremos: entre los más jóvenes (a causa de los efectos de la escolarización en catalán) y entre los más viejos (por la mayor proporción de población de origen autóctono). En los grupos centrales es donde menos incidencia ha tenido la escolarización y donde se localiza la mayor proporción de población alóctona.

En todos los siete territorios hay más personas que entienden el catalán que nacidos en el territorio lingüístico. Sin embargo, con respecto a la relación entre capacidad de hablar el catalán y la proporción de población alóctona se da la siguiente característica: en los territorios donde el catalán es oficial, hay más personas que lo saben hablar que autóctonos; mientras que en los territorios donde no es oficial, hay menos personas que lo saben hablar que autóctonos. La diferencia mayor a favor del catalán se da en Andorra (29,8 puntos), donde está la única lengua oficial. En la Franja de Ponente, donde la proporción de autóctonos es mayor, estadísticamente nadie que haya nacido fuera del territorio lingüístico aprende a hablarlo; en la Comunidad Valenciana, aunque el valenciano es oficial, se produce un retroceso de 10 puntos desfavorable al catalán. En las Islas Baleares y en Cataluña, el avance de la capacitación de hablar en catalán sobre la población alóctona es muy parecido (14,7 y 12,8 puntos, respectivamente). (Ved el cuadro A III-26)

Las capacidades de hablar y escribir una lengua no son, sin embargo, directamente transportables a la representación de los usos que se hacen. Saber hablar una lengua es imprescindible para hablarla, pero no suficiente. Intervienen otros factores, entre los cuales podemos mencionar la posición que ésta ocupa en relación con las otras lenguas cuando se trata de individuos políglotas, el nivel de dominio que poseen y el grado de normalidad de uso en el entorno en que se produce el acto comunicativo.

Así, por ejemplo, entre los que dicen que lo saben hablar, en las Islas Baleares hay un 21,9% que dicen tener un conocimiento bajo (entre 0 y 3, de una escala de 0 a 10), por lo cual es muy probable que, éstos, no lo usen casi nunca. Únicamente la mitad de los que lo saben hablar declaran tener unos conocimientos altos. (Ved el cuadro A III-27).

En conjunto, las respuestas todavía nos muestran unas diferencias mayores entre los territorios; diferencias provocadas por los mismos factores que hemos visto antes.

5.10.2. LENGUA INICIAL, LENGUA PROPIA Y LENGUA HABITUAL.

Por otra parte, según los datos obtenidos por la misma encuesta, la lengua catalana es la lengua en que empezaron a hablar el 42,6% de las personas entrevistadas de que viven en las Baleares, mientras que el 47,7% lo empezó a hacer en castellano. En la Bahía de Palma y a Ibiza y Formentera, el número de personas que empezaron a hablar en castellano es más elevado que los que lo hicieron en catalán; en cambio, entre los residentes en Menorca y en el resto de Mallorca, la mayoría empezaron a hablar en catalán. (Ved el cuadro A III-28 y A III-29).

Aunque los valores globales como lengua inicial indican un mayor número de personas que empezaron a hablar en castellano, actualmente se igualan los valores con respecto a la consideración de cuál es su lengua (45,6%, el catalán; 45,3%, el castellano).

Unos valores muy parecidos tienen con respecto a la que consideran la lengua que usan habitualmente (45%, el catalán; 46,1%, el castellano). Así podemos ver que el catalán tiene una ligera mayor presencia en la consideración de lengua propia o en el uso habitual que la que tuvo como lengua primera de los entrevistados. Por otra parte, esta diferencia se agranda hasta 8 puntos en Menorca, con respecto a lengua habitual, y, en cambio se reduce 2 puntos a Ibiza - Formentera.

5.10.3. USOS FAMILIARES Y TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL

La conformación de la población de los territorios de lengua catalana a partir de contingentes de origen inmigrante de incorporación reciente se refleja especialmente en los usos lingüísticos en el ámbito familiar. Así, el uso habitual del catalán sólo alcanza un valor superior al 50% en la Franja, la zona con más proporción de población de origen autóctono. En el resto de territorios, el uso del catalán tiene unos valores muy parecidos al uso de la otra lengua principal, que, en la mayoría de casos, es lengua oficial (junto con el catalán o en exclusiva). En lugares como el Alguer o Cataluña Norte, donde confluye un elevado número de población de origen alóctono con la ausencia de oficialidad del catalán, la presencia en el seno familiar es muy reducida.

En las Islas Baleares hay claras diferencias entre el uso que se hace en la Bahía de Palma y en Ibiza - Formentera, por una parte, y en el resto de

Mallorca y a Menorca, de la otra. De hecho, Menorca es el territorio donde, después de la Franja, se utiliza más; y en cambio en Ibiza - Formentera y en la Bahía de Palma el uso se sitúa por debajo de lo que se hace al conjunto de la Comunidad Valenciana. (Veáis el cuadro A III-30)

La incidencia de la inmigración en estos valores se manifiesta al comparar los valores que este uso tiene según la procedencia de las personas encuestadas. Las que han nacido en territorio de habla catalana hacen, evidentemente, un uso claramente superior del catalán. (Veáis el cuadro A III-31)

Los valores de la extensión del catalán entre los natos en territorio de lengua catalana están condicionados a menudo por la procedencia alóctona del cónyuge o de los progenitores.

La utilización del catalán con los hijos es superior a lo que hacen o hacían con los padres; es decir, hay una parte de la población que habla con los hijos en catalán y que, en cambio, con los padres habló en otra lengua. En este aspecto también hay diferencias considerables entre los territorios; así, en Andorra, donde el catalán es la única lengua oficial, la diferencia es de 17 puntos de incremento del uso del catalán, mientras que en el Alguer la diferencia es de 16 puntos negativos. Donde la lengua es oficial o donde el uso social espontáneo es muy elevado (la Franja) la diferencia es favorable a un incremento del uso del catalán con los hijos, mientras que donde la lengua no es oficial y ya presentaba un uso reducido con los padres, el retroceso del catalán es muy elevado. Las Islas Baleares ocupan el segundo lugar en cuanto a valor más favorable al catalán en el uso con los progenitores, pero pasa a ser el tercero en cuanto a uso con los hijos. La mejora del uso con los hijos es también considerable (5,6 puntos) y presenta oscilaciones que sitúan Menorca como el territorio donde más crece esta diferencia (9,1 puntos) y en Ibiza y Formentera en el otro extremo, con una mejora insignificante (0,6 puntos). (Veáis el cuadro A III-32)

Si observamos estos valores teniendo en cuenta exclusivamente a los que han nacido en el dominio lingüístico catalán, las diferencias entre los diversos territorios todavía se distancian más. Por una parte podemos ver que en Andorra hay un 30% de los que han nacido que con los progenitores no hablaban en catalán y ahora hablan con los hijos; en cambio en el Alguer, un 23% de los autóctonos habían hablado en catalán con los progenitores y ahora no lo hacen con los hijos. Los valores positivos de esta tabla son un indicador del proceso de integración lingüística de la población inmigrante de segunda generación. En las Islas Baleares, este proceso afecta al 9,4% de la población autóctona. (Veáis el cuadro A III-33)

Las Islas Baleares ocupan la segunda posición en cuanto al uso con los progenitores, pero se desplazan a la tercera con relación al uso con los hijos. El crecimiento más importante se produce donde los valores son más bajos, en la zona de la Bahía de Palma, donde el crecimiento es de casi 11 puntos.

5.10.4. USOS FUERA DEL ÁMBITO FAMILIAR

Fuera del ámbito familiar, el 'ENQ 2003 analiza el uso en contextos diferentes, que abrazan ámbitos informales (amigos y tiendas), de otros más formales (bancos, médicos) y con personas desconocidas por la calle. En el conjunto de estos casos se puede observar que en Andorra y en Cataluña predomina el uso del catalán, mientras que en el resto de territorios predomina la otra lengua (el castellano, el francés o el italiano, según el lugar). Así y todo hay que mencionar el caso de la Franja, donde el catalán es sobradamente mayoritario en los usos más informales y minoritario en los más formales y con los desconocidos. En las Islas Baleares, los usos entre las dos lenguas tienen unos valores muy parecidos, excepto en las grandes superficies y con desconocidos, donde el castellano se utiliza con una frecuencia claramente superior. (Veáis el cuadro A III-34)

En las Islas Baleares, Menorca es el territorio en que se utiliza el catalán fuera del ámbito familiar (en todos los casos analizados es la lengua que más se usa), con unos valores que la colocan al frente de todas las unidades territoriales que tenemos en cuenta en este estudio, junto con Andorra, que supera en los usos más espontáneos. En cambio en la Bahía de Palma y, aun de manera más pronunciada, en Ibiza - Formentera la utilización del catalán es siempre minoritario y solo tiene valores superiores a los observados en el Alguer y en Catalunya Nord, dos territorios en que el uso del catalán en los ámbitos analizados es prácticamente nulo.

Además de los datos sobre el uso del catalán que se pueden obtener del ENQ 2003, también disponemos de otras informaciones sobre usos del catalán en algunos ámbitos concretos. Así, por ejemplo, se puede destacar en lo referente al uso del catalán a las pruebas de selectividad, que la UIB recoge desde el año 1992. En este caso no se trata de datos declarados sino de datos observados. Hay que tener en cuenta que se trata de la lengua usada para responder a los cuestionarios de examen de materias que no son de lengua y en que las preguntas están formuladas en catalán. Por lo tanto se trata de un ámbito favorecedor de la utilización del catalán.

Desde la primera observación hasta la actualidad, la utilización del catalán se ha ido incrementando de manera continuada. (Veáis el gráfico A III-2)

Estos valores también presentan oscilaciones vinculadas a variables como el tipo y ubicación de los centros escolares. (Veáis el cuadro A III-35)

5.10.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La televisión autonómica, IB3, que había iniciado sus emisiones el año 2005 en castellano y catalán, con la nueva dirección, a partir de septiembre del 2007 ha empezado a ofrecer la mayor parte de su programación en lengua catalana. TV3, C33, Punt2, Televisión de Mallorca e IB3 son las principales emisoras de TV analógica que emiten mayoritariamente en catalán que se pueden sintonizar desde las Baleares. En el sistema de televisión digital terrestre (TDT), sólo se puede sintonizar en catalán IB3. De esta manera, la oferta televisiva en lengua

catalana supone, aproximadamente, una tercera parte en la televisión analógica y no llega al 5% en la televisión digital terrestre.

En radio, dos emisoras institucionales propias emiten en catalán exclusivamente (IB3 y Ona Mallorca) y, al lado de las emisoras de la CCRTV y de algunas privadas que emiten parte de su programación en catalán, suponen una oferta que, según los días y las horas, oscila entre el 10% y el 30%.

Con respecto a los diarios con una difusión más importante, sólo el Diario de Baleares se edita completamente en lengua catalana.

5.10.6. OCB: 45 años

La Obra Cultural Balear, la institución creada el año 1962 con el objetivo, entre otros, de contribuir a la extensión del conocimiento escrito y culto de la lengua catalana y del uso social en los ámbitos formales, en su 45º aniversario ha alcanzado la cifra máxima a 2.617 socios, lo cual supone un incremento del 20% respecto de dos años atrás. Durante este año hay que destacar la campaña *Sus Mallorca*, que, con numerosos actos celebrados por toda Mallorca, ha pretendido sensibilizar la población en torno a la situación delicada por la que pasa la lengua catalana. Asimismo, el día 5 de mayo el OCB organizó de nuevo la Festividad para la Lengua que llenó la Plaza Mayor de Palma (30.000 personas, según los organizadores) y la Noche de la Cultura, celebrada el 15 de diciembre en el Teatro Principal de Palma. Durante el 2007, acabadas las obras, Can Alcover, la casa que perteneció al poeta Joan Alcover, ya acogió diversas actividades y ha empezado a funcionar como sede institucional del OCB.

6. VIVIENDA

RESUMEN

Entre 1996 y 2006 los precios aumentaron un 264,5%, mucho más que la media española (180,8%), acelerándose de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. No obstante, a partir de 2002, los precios de Balears han crecido a menor velocidad que dicha media. Según los datos del Ministerio de la Vivienda (con una nueva base en el 2005), la vivienda libre llegó en Balears, en el cuarto trimestre de 2007, a un precio mediano de 2.421,3 euros por metro cuadrado, siendo un 16,1% más elevado que la media española, que se situó a 2.085,5 euros. A las Illes Balears, la subida anual de precios, en base a precios trimestrales, se moderó de forma apreciable, creciendo un 7,6%, ante el 11,5 % del año anterior, que se había reducido ligeramente. El ritmo de crecimiento de los precios medios españoles continuó desacelerándose, incluso más intensamente en el 2007, pasando del 10,4% al 5,8%, reflejando la contracción de la demanda residencial, sobre todo en el segundo semestre, que cae intensamente.

Según el indicador de accesibilidad a la vivienda elaborada por el Servicio de Estudios Económico del BBVA, entre septiembre de 2006 y el mismo mes de 2007, el indicador de esfuerzo ha pasado del 24% al 27%, con datos referidos al conjunto estatal. Aunque no disponemos de datos desagregados por comunidades autónomas des de 2004, podemos indicar que el indicador de Balears se habría situado entorno al 20% por encima del estatal. Esto supone que el proceso de deterioro del índice de accesibilidad ha conducido a una situación en la cual en algunas comunidades, las Illes Balears entre ellas, el esfuerzo financiero de las familias se ha situado en el límite de su capacidad de compra. Tratándose de indicadores medios, significa que por un creciente segmento de la población residente en las Balears la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio ha continuado alejándose cada vez más, especialmente por aquellas familias que cuentan con un solo sueldo o se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad.

A más, a corto plazo, aunque el aumento de los precios de la vivienda se están moderando con rapidez, el deterioro de la accesibilidad a la vivienda se acentuará como consecuencia de la trayectoria alcista de los tipos de interés hipotecarios, y la tendencia al agotamiento a la ampliación de plazos de los préstamos, todo esto en el nuevo marco de endurecimiento monetario, junto con un nuevo escenario económico de bajo crecimiento de la renta y la ocupación.

Finalmente, hace falta destacar que en la última década 1995-2005 el peso de las viviendas iniciadas protegidas en las Balears han pasado de representar el 18% al 1995 a representar sólo el 3% el 2005 con una caída de 15 puntos porcentuales.

6.1. LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO ESPAÑOL

La mayoritaria preferencia por la vivienda en propiedad, en prácticamente todas las edades y sectores de la sociedad, como régimen de tenencia de la vivienda en España vincula la situación de este componente esencial de la calidad de vida de las personas con la del mercado de compra-venta residencial. El acceso a la vivienda en propiedad ha empeorado, puesto que la moderación de los precios en el 2007 se ha visto contrarrestada por el incremento de las cuotas a pagar por los créditos hipotecarios.

Los elevados precios del alquiler, relacionados con los mercados de propiedad, junto con el temor de los propietarios a enfrentarse con inquilinos morosos ante la falta de agilidad y operatividad de los mecanismos existentes por la resolución de estos conflictos, tampoco ha contribuido a hacerlo más atractivo, de forma que no ha constituido hasta ahora una alternativa viable por muchas personas sin posibilidades de comprar una vivienda.

Frente a este contexto de crecientes dificultades de acceso a la vivienda, sobre todo de los sectores menos solventes, este año se han puesto en marcha diferentes cambios normativos como la reforma de la Ley Hipotecaria o la introducción en el IRPF de la desgravación por alquiler, así como los nuevos instrumentos de la reciente reforma del Plan Estatal de Vivienda, y otras políticas públicas por la promoción de la oferta y la demanda de la vivienda de alquiler, en propiedad y la rehabilitación.

6.1.1. LA SITUACIÓN RESIDENCIAL Y DEL MERCADO DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA

Durante el año 2007, el mercado de la vivienda está caracterizado por una mayor moderación en el crecimiento de los precios, por una debilitación de la demanda y por un claro ajuste de la oferta.

Durante el 2007, los precios de la vivienda han crecido notoriamente menos que en años anteriores, siguiendo una trayectoria de moderación que se inició a finales de 2003. Así, el precio medio de la vivienda libre adelantó en el 2007 un 5,3%, en términos interanuales, hasta los 2.047 euros/m². Pese a esto se debe tener en cuenta que al tratarse de mercados locales, la dispersión en los precios de la vivienda es muy elevada, tanto a nivel territorial como intra e intermunicipal. Por comunidades autónomas Madrid, Catalunya, País Vasco y las Illes Balears llegaron a unos precios significativamente más altos que la media nacional.

Uno de los factores principales de la disminución de la demanda de la vivienda este año ha sido la reducción de su atractivo como inversión, provocada por la revisión a la baja de las expectativas de aumento de los precios dado su menor crecimiento en los últimos años. La moderación en el crecimiento de los precios de la vivienda durante 2007 se ha visto contrarrestada por el incremento de las

cuotas mensuales de los créditos hipotecarios a largo plazo destinados a la adquisición de la vivienda.¹

Además, la situación del aumento en un punto porcentual del tipo hipotecario más común en España (Euríbor a un año), aumenta el grado de esfuerzo financiero por el acceso a la vivienda e incrementa el importe medio de las hipotecas constituidas sobre la vivienda, que en el 2007 se sitúa en 149.007 euros, un 6,2% más que el 2006.

Ante la tendencia actual, con un claro empeoramiento del acceso a la vivienda en propiedad por parte de la población española, el alquiler de la vivienda habitual podría convertirse en una opción para los ciudadanos, pero la insuficiencia y la mala calidad de la información estadística sobre este mercado, impide realizar un diagnóstico adecuado sobre la situación del parque de viviendas de alquiler en España.

En el año 2006, estaban en alquiler 1.711.474 viviendas (11% del total)², hecho que supone que esta forma de tenencia de la vivienda sigue siendo minoritaria entre los hogares españoles (10,4%). Vivir en régimen de alquiler continúa asociado al menor nivel de ingresos, y a factores como la juventud, el sexo femenino, la movilidad, la nacionalidad no comunitaria o la composición unipersonal del hogar y la desocupación. Las comunidades autónomas en las que el alquiler es más frecuente son las Illes Balears, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y donde menos, en Andalucía³.

La tipología de las viviendas de alquiler proporciona una idea aproximada de la rigidez de la oferta, y sobre la insuficiencia para cubrir las necesidades residenciales de los hogares. Así, mientras que el grueso de las viviendas de alquiler tiene un tamaño entre 60-120 m² a un precio similar a la media nacional, el perfil de los hogares que viven de alquiler y de la posible demanda insatisfecha se identifica con los hogares unipersonales y monoparentales, que requieren viviendas más pequeñas y baratas.

La priorización de la propiedad de la vivienda protegida en las políticas públicas ha sido, hasta el último Plan de vivienda, una constante en España, el resultado del cual ha sido una clara insuficiencia de oferta de vivienda de alquiler subvencionada.

Aunque la oferta de viviendas de protección oficial en propiedad ha aumentado desde de 2005, la demanda parece superar la oferta. Un claro exponente de esto es la realización de sorteos para asignar viviendas protegidas entre los solicitantes. Además, los requisitos de ingresos para poder acceder a las viviendas tanto de régimen especial como concertado, pueden dejar fuera a un sector de la población con unos ingresos que superan los límites establecidos en el Plan para acceder a este tipo de viviendas, sin llegar a ser lo

¹ Según la Estadística Registral Inmobiliaria, del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, en el 4º trimestre de 2007 la cuota hipotecaria mensual media salarial se ha incrementado un 2,34% respecto en el mismo trimestre de 2006.

² Ministerio de la Vivienda. Estimación del parque de viviendas 2001-2006.

³ INE, Encuesta de Condiciones de Vida de 2006.

suficientemente elevados como para acceder a una vivienda en propiedad en el mercado libre. Finalmente aunque actualmente los precios de la vivienda de protección oficial (1.045 euros/m²) equivalen aproximadamente a la mitad de los de mercado (2.047 euros/m²)⁴, pueden seguir siendo asequibles por algunos sectores de la población especialmente vulnerables y/o con limitaciones financieras.

6.1.2. NOVEDADES EN LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y CAMBIOS NORMATIVOS

Tras muchos años con una clara política fiscal de promoción de la adquisición de la vivienda en propiedad, este año se ha introducido de nuevo la deducción fiscal por alquiler de la vivienda habitual en el IRPF.

Junto con la anterior medida, este año se ha creado la renta básica de emancipación. Esta renta de 210 euros para el alquiler pretende contribuir a una emancipación de los jóvenes más temprana, mejorando su acceso a una vivienda digna en régimen de alquiler. El balance de esta medida muestra que 72.221 jóvenes ya han solicitado la ayuda. De estas solicitudes, se han resuelto 13.828, de las cuales la mayoría se han resuelto de manera positiva (11.650).

Con la finalidad de impulsar el alquiler protegido, el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, introduce la figura del alquiler protegida con opción a compra, y flexibiliza los requisitos para que los inquilinos puedan obtener ayudas por el pago de sus rentas, puesto que se eliminan los requisitos sobre la renta que pagaban, y sobre la superficie de la vivienda.

Durante el año 2007 se ha llevado a cabo la reforma de la normativa hipotecaria⁵, coincidiendo en el tiempo con una fase de ralentización del mercado hipotecario español tras muchos años de expansión.

Las modificaciones introducidas en la Ley representarán un avance para los clientes, a la vez de renegociar las condiciones del préstamo hipotecario, puesto que muchas modificaciones en el préstamo (importe o plazo) dejarán de requerir la cancelación de la hipoteca inicial y la constitución de una nueva, con el correspondiente ahorro de gastos en tasas que esto supone. Además, se reducen los costes financieros por amortización anticipada, y las comisiones por cambio de hipoteca, ya que contempla una rebaja de los costes notariales y registrales a las cancelaciones, novaciones y subrogaciones.

La nueva reforma regula también una serie de nuevos productos para impulsar este mercado hipotecario, como la hipoteca “recargable”, la hipoteca inversa, o la hipoteca de máximo o “flotante”, algunas de las cuales ya se ofrecían en las entidades financieras.

⁴ Ministerio de la Vivienda. Tablas estadísticas sobre la vivienda protegida.

⁵ Ley 41/2007, de 7 de diciembre, para la cual se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de les hipotecas inversas y el seguro de dependencia y para la cual se establece determinada norma tributaria.

La reforma introduce algunas modificaciones:

- La adquisición protegida de viviendas libres usadas
- Se posibilita la ampliación del plazo máximo de amortización de los préstamos convenidos más allá de 25 años
- También se posibilita la amortización parcial o total previamente al plazo formalizado.
- Se determina que los titulares de los préstamos se encuentren acogidos al sistema de primer acceso a la vivienda en propiedad, no perderán su condición de convenidos en el caso de que el su período de amortización sea ampliado excepcionalmente, hasta un máximo de 2 años, para interrupciones temporales de pagamentos debido a situaciones de desocupación.

El Plan de viviendas permite mejorar la financiación de la rehabilitación de las viviendas. Se posibilita, tanto a promotores como propietarios de las viviendas rehabilitadas, que puedan acceder a préstamos protegidos, y también se amplía el concepto de áreas de rehabilitación, creando así, las áreas de renovación urbana.

De acuerdo con las cifras ofrecidas por el Ministerio de la Vivienda sobre la ejecución correspondiente al programa 2007, se observan en general elevados grados de realización, que se situaron al máximo conseguido por las ayudas otorgadas a inquilinos, un 143,5%, y el mínimo marcado por la construcción de viviendas protegidas nuevas de alquiler, con un 39,6%. El número de viviendas protegidas nuevas para la venta del programa 2007 era de 48.206, un 97% de los cuales fueron efectivamente realizados. destacó igualmente, la ejecución del programa de rehabilitación y de ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar, que han llegado respectivamente a un 115,8% y a un 114,7% de lo que estaba previsto.

6.1.3. CALIDAD, ACCESO Y CONDICIONES DE LA VIVENDA

La aplicación del Código Técnico de Edificación contribuirá a mejorar la calidad de las viviendas de nueva construcción, aunque el parque de viviendas antiguas y en mal estado exista, constituye un reto para las políticas de rehabilitación y recuperación de zonas urbanas deterioradas, muy vinculadas a la prevención de procesos de segregación socio-espacial.

Pese a la escasez y la falta de actualización de datos sobre las condiciones de la vivienda de los ancianos y las personas con discapacidad, especialmente en términos de accesibilidad, así como la situación de las personas sin hogar impiden que estos grupos sean objeto de análisis, es necesario señalar la importancia de las políticas de vivienda de las especificidades de estos colectivos en términos no sólo de acceso, sino también de calidad y adecuación de su lugar de vida.

Merece atención, también, la cuestión del acceso de los inmigrantes a la vivienda. El elevado precio de las casas, tanto en propiedad como de alquiler, fuerza a los inmigrantes a optar por zonas más asequibles, en las que también

el parque inmobiliario es de menor calidad. En la medida que los inmigrantes se trasladan hacia estas zonas, los españoles las abandonan, produciéndose problemas de segregación espacial.

El acceso de los inmigrantes a una vivienda asequible y digna, junto con la segregación residencial en las ciudades son reconocidos desde las instituciones europeas, como aspectos esenciales a abordar por el éxito de los procesos de integración social y de la Estrategia de Lisboa.

Las diferencias en el régimen de tenencia de la vivienda entre la población española y la extranjera son muy significativas. Mientras el 82,5% de los españoles posee la vivienda en propiedad, los residentes extranjeros europeos es del 47,6%, y de los extranjeros del resto del mundo el 26,4%

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS ILLES BALEARS

Balears continua registrando, para el conjunto del año 2007, un gran dinamismo de la oferta de promociones residenciales, que resulta particularmente agudo en Mallorca, aunque a partir de agosto y debido a las restricciones crediticias que se derivan de las turbulencias financieras internacionales, el escenario cambia radicalmente y la oferta de edificación residencial colectiva se frena bruscamente.

Debido al empuje del primer semestre, el número de viviendas visadas, que constituye un buen indicador avanzado de las expectativas de inversión y de la futura actividad del sector, retrocedió sólo levemente (un 1%), tras el intenso crecimiento del año anterior (26,5%). Se visaron 15.694 viviendas, la tercera cifra más elevada desde 1990, unas 550 viviendas menos que las visadas en 1999, año que representa el cenit de la gran expansión residencial de la segunda mitad de los años 90. En Mallorca, todavía se produce un incremento del 0,6%, visándose 11.648 viviendas. En Eivissa-Formentera y en Menorca se producen disminuciones respectivas del 5,1% y 5,4%. Además, en 2007 se terminaron 12.162 viviendas, un 19,6% más que en 2006.

La oferta residencial sigue dos trayectorias bien diferentes, según se trate de actividad en ejecución o de nueva actividad iniciada: la actividad en ejecución es aún muy elevada durante el año, porque se viene desde máximos y las obras en curso siguen realizándose aún a pesar de que el panorama económico se ensombrece; en cambio, la nueva actividad se desacelera rápidamente, en particular la edificación residencial colectiva de mayor tamaño, que se va deteniendo con mucha rapidez según avanza el cuarto trimestre.

Por su parte, la demanda de vivienda por motivos residenciales, que en 2006 ya había empezado a mostrar algunos indicios de pérdida de impulso, motivada por el ininterrumpido e insostenible proceso de alza de precios y por la irrupción en escena del aumento de los tipos de interés y el paulatino agotamiento de los mecanismos que habían venido configurando un mercado hipotecario blando, registra en 2007 una apreciable desaceleración en el primer semestre, debido al agravamiento de esta evolución. Tras el verano, la demanda se contrae intensamente, afectada por varios factores: en primer lugar, por el nuevo

escenario del mercado hipotecario, que implica un mayor rigor y endurecimiento de las condiciones crediticias, junto con el continuo aumento del tipo de interés. En segundo lugar, debido al empeoramiento de las expectativas de las economías domésticas en materia de renta y empleo, y, por último, ante la posibilidad de que el crecimiento de los precios se detenga o que incluso se reduzcan.

La demanda de viviendas por motivos de inversión y especulativos se disuelve, a medida que el acceso al crédito se dificulta, los intereses suben y el crecimiento de los precios de la vivienda se modera, de forma que el margen esperado de la inversión se va estrechando o desaparece, todo ello en un escenario de corrección del mercado inmobiliario.

En resumen, la subida de los tipos de interés hipotecario que se inicia a finales de 1995, la desaceleración de la subida del precio de la vivienda, y el endurecimiento de las condiciones del mercado hipotecario, especialmente severo a partir del verano de 2007, suponen la rotura simultánea de los tres pilares financieros que, junto con los factores económicos y demográficos, habían sustentado la demanda de vivienda tanto por motivos residenciales, como, también, por motivos de inversión y de especulación a largo de la última década.

El año 2007 representa, pues, un año en el que se da un proceso de cambio de ciclo, que se va acelerando con una sorprendente rapidez, inesperada por los poderes públicos y por los agentes económicos y sociales, que descontaban un escenario de suave desaceleración. En el 2007, y más concretamente en el último cuatrimestre, el sector de la construcción va entrando en un proceso de ajuste cíclico amplificado por las turbulencias externas, financieras y económicas, que deterioran el panorama económico a escala global y, en concreto, el de las principales economías occidentales. Es decir, el sector entra en un doble proceso de ajuste: primero, un ajuste interno, motivado por la corrección desde máximos del mercado inmobiliario y por el nuevo escenario financiero; y, segundo, un ajuste motivado por la irrupción en escena de diversas causas exógenas, de alcance internacional, tales como las dificultades del sistema financiero, la subida del precio del petróleo y el de las materias primas.

Entre los elementos que contribuyeron al mantenimiento del elevado nivel de actividad de la oferta en el primer semestre, y más concretamente en el primer trimestre, conviene recordar que el 29 de marzo de 2007 entró en vigor la segunda y última fase del nuevo Código Técnico de la Edificación, excepto por la normativa de acústica, cuyas insuficiencias técnicas obligaron a su prórroga. Dicho efecto implicó un aumento de los proyectos de viviendas visados y con licencia municipal tramitada al amparo de la normativa anterior, cuya efectiva ejecución de obra luego se va diluyendo en el tiempo, aunque su impacto fue menor que el producido por la entrada en vigor de la primera fase, el 29 de septiembre del año anterior. En todo caso, sus efectos serían limitados y solo explican parcialmente el incremento de nuevos proyectos: no puede olvidarse que todo ello sucede en un marco económico expansivo en el que crecen la población, el empleo y la renta.

En los últimos años de la pasada década de los noventa, la demanda de vivienda en Baleares creció intensamente debido a la singular confluencia de un conjunto de

factores que operaron a la vez, configurando un escenario extraordinariamente expansivo, en el que además de factores relacionados con el encarecimiento del coste del suelo y con las expectativas de los agentes económicos y de los consumidores sobre su creciente escasez futura, destacaron el fuerte crecimiento de la economía de las Balears, el elevado incremento de la población inmigrante, la entrada en el nuevo marco del euro, la inversión extranjera dirigida a la adquisición de viviendas destinadas a turismo residencial, la rápida reducción de los tipos de interés hipotecario, el alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios y el aumento del atractivo de los inmuebles como bien de inversión respecto de otros activos alternativos, en un escenario de bajos tipos de interés y expectativas de continuidad de las fuertes alzas de precios y alquileres. Esta expansión, con ritmos diferentes, ha continuado vigente desde entonces.

Al margen de factores coyunturales y de los relacionados con la escasez del suelo, su progresivo encarecimiento y las expectativas sobre la evolución de los precios, la intensa demanda de vivienda que se viene registrando desde finales de los noventa ha sido hasta ahora el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: económicos (aumento del empleo y de la renta de las familias), demográficos (inmigración, turismo residencial y segundas residencias, y cambios sociales: aumento de familias monoparentales, de un miembro, emancipación de jóvenes, alargamiento de la esperanza de vida) y financieros (descenso continuado de los tipos de interés, alargamiento de los plazos de los préstamos, expectativas de aumento de precios y demanda de vivienda por motivos de inversión y especulación, como activo alternativo).

Por lo que se refiere a los factores demográficos, es oportuno recordar que en el último quinquenio la población de Balears ha crecido en 112.171 habitantes, lo que representa un aumento del 12,2%. A uno de enero de 2007 ascendía a 1.029.139 habitantes. En enero de 2002 el 40% de la población residente no había nacido en las Illes Balears. En esa misma fecha de 2007 había alcanzado el 44,4%. La población nacida en el extranjero, que en 2002 suponía el 13%, ya llegaba al 20,5% en 2007, experimentando un incremento neto de 91.593 personas en ese intervalo. La población nacida en otras Comunidades Autónomas, por el contrario, en este último quinquenio ha reducido su peso específico, pasando del 27% al 24%. En consecuencia, la magnitud e intensidad del proceso migratorio procedente de países extranjeros se ha constituido en uno de los factores más activos de entre los que configuran la evolución de la demanda de vivienda. Pero, también lo es la rápida transformación de la sociedad, con diversos procesos que han venido impulsando la formación de hogares, tales como: formación de nuevas unidades por los últimos baby boomers, mayor incidencia de hogares unifamiliares por la emancipación de jóvenes, envejecimiento de la población, mayor frecuencia de separaciones matrimoniales, creciente índice de mujeres cabeza de familia y otros.

En 2005, la demanda de viviendas para turismo residencial había registrado un notable aumento de actividad, superior al 20 % en el caso de compradores británicos, y se recuperó ligeramente el mercado alemán, tras varios años de estancamiento. Esta evolución al alza se debió a la mejora de las economías

de los principales países emisores, junto con una cierta contención de la pérdida del diferencial de precios relativos de los bienes inmuebles, amén de otros factores, entre los que habría que destacar la ampliación de la oferta del transporte aéreo y la reducción de sus precios. En 2006, la demanda se mantuvo activa, impulsada por la consolidación de la recuperación de la economía alemana, que creció un 3%, y el repunte de la británica, con un 2,8%. En 2007, la demanda se mantuvo estable en la primera parte del año, aunque el crecimiento de los precios la ralentiza, pero cayó en el segundo semestre.

En agosto de 2005, los tipos de interés hipotecario, expresados como valor medio correspondiente al conjunto de las entidades financieras, llegaron a su valor más bajo desde el año 2000, con una tasa del 3,19 %. El ciclo de reducciones continuas había terminado. Desde entonces, iniciaron una lenta pero sostenida subida que situó la tasa de diciembre de ese año en el 3,40%. Los tipos de interés de los préstamos con garantía hipotecaria, contratados en su mayoría a interés variable referenciado a indicadores del mercado financiero, anticipaban un esperado endurecimiento de la política monetaria. El Banco Central Europeo abrió en diciembre un nuevo ciclo alcista de los tipos oficiales, situados hasta ese momento en el 2%, para contrarrestar posibles tensiones inflacionistas derivadas del incremento del precio del petróleo, del crecimiento monetario y de la tibia recuperación de la actividad económica en la UE. En todo caso, el valor medio anual de los tipos todavía continuó descendiendo en 2005 y se situó en el 3,28%.(Veáis el gráfico A III-3).

A lo largo de 2006, a medida que se iba consolidando la recuperación económica europea y se moderaban los riesgos en el escenario internacional, el BCE fue aumentando escalonadamente los tipos de interés, primero con frecuencia trimestral y, en la segunda mitad del año, con frecuencia bimestral, para hacer frente a las previsibles tensiones inflacionistas y controlar la fuerte expansión de la liquidez y el crédito en la zona euro. En diciembre, el BCE fijó el tipo oficial "refi" en el 3,5%. El tipo medio hipotecario español correspondiente a este mes había alcanzado el 4,75%, 135 puntos básicos por encima de diciembre del año anterior. En este nuevo escenario alcista, el tipo medio del año 2006, más rezagado, creció hasta el 4,17%, 0,9 puntos porcentuales más elevado que en 2005.

El endurecimiento de las condiciones crediticias, reflejado sobretudo por el aumento de los tipos de interés, pero también por el relativo agotamiento del mecanismo de extensión de los plazos de amortización de los préstamos, junto con procesos más selectivos y exigentes seguidos por las entidades financieras para las concesiones de los nuevos préstamos, contribuyó al deterioro del nivel de accesibilidad a la vivienda, afectó a la capacidad de endeudamiento, minó las expectativas y, en suma, debilitó la demanda residencial. Todo ello supone que en 2006 se produce un cambio en el modelo que, en su componente financiera, había impulsado la demanda residencial en el quinquenio anterior y que, en esencia, consistía en que los continuos descensos del tipo de interés hipotecario y el alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos amortiguaban el impacto del intenso proceso de alzas de precios de la

vivienda, haciendo posible la ampliación del endeudamiento y aliviando el peso de su carga financiera.

Por tanto, el modelo, en su componente financiera, en 2006 empezó a alejarse del patrón seguido en los últimos años, en el que los precios penalizaban la accesibilidad a la vivienda y las condiciones financieras la facilitaban. En 2006, los dos mecanismos pasan a trabajar juntos para dificultar el acceso.

En 2007 el BCE, comprometido con su objetivo principal de mantener una estrecha vigilancia sobre el nivel general de precios de los países de la zona euro, cuya inflación sigue en aumento, realiza dos subidas del tipo de interés oficial, de 0,25 puntos cada una, en marzo y junio, quedando fijado en el 4% en este mes. Por otro lado, los problemas de liquidez y de confianza del sistema financiero de las economías occidentales que siguió al contagio a escala global, en el verano de 2007, de la llamada crisis de las hipotecas subprime en los Estados Unidos, provocó la escalada del euríbor y la ampliación del diferencial entre éste y los tipos oficiales. El euríbor a 12 meses, el indicador de referencia del mercado hipotecario, ha pasado desde una media del 2,33 % en el año 2005 al 4,45% en 2007, alcanzando el 4,78% en diciembre de este último año. En consecuencia, el tipo de interés hipotecario, continua subiendo con rapidez y de forma sostenida. En diciembre de 2007 se sitúa en el 5,56%, 0,81 puntos más que en el mismo mes del año anterior. El tipo medio anual llega al 5,24%, lo que supone un aumento de 1,07 puntos porcentuales respecto a 2006. (Veáis el cuadro III-36).

Además, las severas restricciones crediticias derivadas de dicha crisis, representaron un brusco endurecimiento del mercado hipotecario que afectó directamente y en muy poco tiempo tanto a la oferta de nuevas promociones residenciales como a las ventas de viviendas.

Los datos del INE relativos al volumen de hipotecas inmobiliarias constituidas en Balears durante 2007, correspondientes a viviendas, confirman la reducción de la demanda. En 2006 ya se había observado una brusca desaceleración de los elevados ritmos de crecimiento de la demanda residencial. En 2007 el número de operaciones disminuyó un 7,8% frente al aumento del 2% del año anterior, muy por debajo del 22,3% del año 2005. El importe total de los préstamos hipotecarios constituidos se incrementó un 2,9%, como resultado del alza de los precios, pero asimismo muy por debajo del aumento del 13,9% del año 2006 y, sobretodo, de las tasas correspondientes a 2006 y 2005 (un 39,1% y un 37,2%, respectivamente).

Los precios medios de la vivienda libre se mantuvieron por debajo de la media estatal hasta 1998. A partir de entonces se inició una escalada alcista que llevó a Balears a situarse en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas con los precios de la vivienda más elevados y con mayor ritmo de aumento. Entre 1996 y 2006 los precios aumentaron un 264,5%, mucho más que la media española (180,8%), acelerándose de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. Sin embargo, a partir de 2002, los precios de Balears han crecido a menor velocidad que dicha media. Según los datos del Ministerio de Vivienda (con una nueva base en el 2005), la vivienda libre alcanzó en Balears,

en el cuarto trimestre de 2007, un precio medio de 2.421,3 euros por metro cuadrado, siendo un 16,1% más elevado que la media española, que se situó en 2.085,5 euros. En las Illes Balears, la subida anual de precios, en base a precios trimestrales, se moderó de forma apreciable, creciendo un 7,6%, frente al 11,5 % del año anterior, en que se había reducido ligeramente. El ritmo de crecimiento de los precios medios españoles continuó desacelerándose, incluso más intensamente en 2007, pasando del 10,4% al 5,8%, reflejando con éllo la contracción de la demanda residencial, sobretudo en el segundo semestre, en que cae intensamente. (Veáis el cuadro A III-37 i los gráficos A III-4 a A III-5).

La desaceleración de la subida del precio de la vivienda usada es más intensa que en el caso de la vivienda de nueva construcción. El precio medio de la vivienda libre usada con más de dos años de antigüedad, según datos del Ministerio de Vivienda referidos al último trimestre de cada año, en el segmento de menos de 150.000 euros ha crecido un 1,6% (frente al 12,9% del año 2006) situándose en 2.013 euros/m². En este mismo segmento, la media estatal ha sido de 1.178,6 euros/m² y ha aumentado un 0,9%. El precio de Balears es un 70,8% más elevado que la media española. El precio de las de entre 150.000 y 300.000 euros también han subido a menor ritmo, situándose en 2.271,2 euros/m², con un incremento del 6,1%, frente al 9,5% del año anterior. La media española es de 1.954,8 euros/m² y apenas ha variado (+0,07%). En cambio en 2006 habían crecido un 5,3%. En este segmento, los precios de Balears son un 16,2% más elevados que la media estatal.

Existen diferentes indicadores de la accesibilidad a la vivienda. El Servicio de Estudios Económicos del BBVA viene elaborando un indicador de síntesis que mide el “esfuerzo sobre ingresos ponderados ajustado de fiscalidad”, que relaciona la renta familiar promedio con el precio de una “vivienda media de mercado” y expresa el porcentaje de la renta familiar que debe destinarse al pago de la adquisición de la vivienda. Entre septiembre de 2006 y el mismo mes de 2007, el indicador de esfuerzo, así definido, ha pasado del 24% al 27%, con datos referidos al conjunto estatal. Este nivel del indicador es el más elevado desde el mínimo de septiembre de 1999 y, además, su deterioro se ha ido acelerando en los dos últimos años.

La principal causa del rápido empeoramiento del nivel de accesibilidad es el intenso crecimiento de los tipos de interés.

Aunque la capacidad de endeudamiento haya venido aumentado de forma importante en los últimos años como resultado de factores económicos (aumento del empleo y de la renta de las familias) y financieros (reducción de tipos de interés y alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios), ha acabado manifestándose insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios de la vivienda, erosionándose, año tras año desde principios de 2004, su accesibilidad.

Aunque no disponemos de datos desagregados por Comunidades Autónomas desde 2004, en base a la situación de partida y a una evolución de los precios

de mayor crecimiento en Balears que en el conjunto estatal, podemos estimar que el indicador de accesibilidad de Balears se habría situado en 2007 en torno al 20 % por encima del estatal. Esto supone que el proceso de deterioro del índice de accesibilidad, descrito anteriormente, ha llevado a una situación en la que en algunas Comunidades, Illes Balears entre ellas, el esfuerzo financiero de las familias se ha situado en el límite de su capacidad de compra.

Tratándose de indicadores medios, ello significa que para un creciente segmento de la población residente en Balears la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio ha continuado alejándose cada vez más, especialmente para aquellas familias que cuentan con un solo salario o se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad.

Además, a corto plazo, aunque el aumento de los precios de la vivienda se están moderando con rapidez, el deterioro de la accesibilidad a la vivienda se acentuará como consecuencia de la trayectoria alcista de los tipos de interés hipotecario, y la tendencia al agotamiento en la ampliación de plazos de los préstamos, todo ello en el nuevo marco de endurecimiento monetario, junto con un nuevo escenario económico de bajo crecimiento de la renta y el empleo.

El nuevo ciclo de endurecimiento monetario y las restricciones amplían la demanda insatisfecha de adquisición de vivienda, favoreciendo el desplazamiento de parte de la demanda de viviendas de compra hacia el alquiler. Según la encuesta de demanda de vivienda y alquileres publicada por el Ministerio de Vivienda en base a datos de octubre de 2006, en Illes Balears había 56.861 las viviendas en alquiler. Según nuestros cálculos, considerando el parque de viviendas estimado en esa fecha, las viviendas en alquiler representan un 10 % del total. En España se situaría en torno al 8%. En los últimos años, se han sumado los efectos de varios factores que han presionado la demanda de vivienda en alquiler y han provocado un rápido aumento de los precios de arrendamiento. El precio medio del alquiler mensual, considerando los alquileres con muebles y sin muebles, era de 5,13 euros por m². En España, la media era de 5,36 euros por m². Entre dichos factores se cuentan el aumento de la población inmigrante de baja renta y por motivos laborales, la tradicional escasez de la oferta de viviendas en régimen de alquiler, la insuficiencia de oferta de vivienda social en propiedad y el progresivo empeoramiento de la accesibilidad a la vivienda libre para capas crecientes de la población. Todo ello continúa generando graves problemas de vivienda para algunos colectivos, en especial de los jóvenes, y la aparición del subarriendo y situaciones de precariedad y hacinamiento asociadas a hogares plurifamiliares. Se han producido iniciativas de las Administraciones Públicas tendentes a fomentar el aumento de la oferta de viviendas en alquiler, por la vía de conciliar la seguridad de las transacciones para propietarios e inquilinos e introducir más transparencia en el mercado, junto con otras tendentes a favorecer la rehabilitación de viviendas para alquiler.

Finalmente, destacar que en la última década 1995-2005 el peso de las viviendas iniciadas protegidas en Baleares han pasado de representar el 18% en 1995 a representar sólo el 3% en 2005 con una caída de 15 puntos porcentuales. En el mismo período en España se ha pasado del 22% al 11%

con una pérdida de 11 puntos porcentuales⁶. En este sentido, el Govern de les Illes Balears aprobó un plan de ayudas, que se extiende hasta 2008, para la compra de viviendas de protección oficial, para la compra de vivienda usada y para la compra con fines de rehabilitación, especialmente orientado a personas jóvenes, que complementa el plan de vivienda estatal. Asimismo se adoptaron otras medidas tendentes a facilitar el acceso a financiación de la vivienda para los jóvenes.

⁶ Ver: *El sector de la construcción en las Islas Baleares*, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, Palma, 2008, pàg. 221

7. JUSTICIA Y ARBITRAJE

RESUMEN

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2007, un cierto aumento de los asuntos registrados, como también de las resoluciones dictadas. El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, de los cuales todos incrementan a excepción de los juzgados de familia; juzgados contenciosos administrativos, el número de asuntos en esta jurisdicción ha experimentado un ligero descenso, aunque continúa siendo elevado y plantea la necesidad de crear un nuevo juzgado; en los juzgados de violencia contra las mujeres, se han presentado a 2.593 denuncias, 677 renuncias, se han impuesto 786 órdenes de protección y 1.507 medidas de protección a las víctimas; juzgados de menores, mantienen la tendencia a incrementar su actividad; en juzgados de instrucción, se aprecia una ligera disminución en el número de asuntos, lo cual permite afirmar que la dotación actual es suficiente; juzgados penales del 1 al 7, hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos; el Juzgado Penal núm. 8, destaca en el incremento tanto en el número de ejecutorias registradas como en el de asuntos a trámite. Un año más, hace falta reiterar la necesidad de crear un segundo Juzgado Penal d'Ejecutorias; el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, no presenta ninguna problemática especial, experimenta el año 2007 un ligero decrecimiento en el número de asuntos; en el Enjuiciado Decano, se mantiene el nivel de actividad del año anterior; el Servicio Común, se mantiene por lo cual la cantidad de trabajo es, en principio, asumible; y en el Registro Civil, persiste la tónica de incremento en la cantidad de trabajo.

Con respecto a la Fiscalía, en los delitos contra la vida, se mantienen los índices de los años anteriores, se mantiene también la actividad del año pasado de los delitos relativos a lesiones genéricas. Con relación a los delitos contra la libertad, se ha producido una ligera disminución de las denuncias presentadas por amenazas no condicionales y por coacciones y el aumento de las presentadas por coacciones. En cuando a los delitos contra la libertad sexual, se mantienen los índices, en general, en relación con el año anterior. En referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se mantienen los índices del año anterior. Respecto de los delitos contra los derechos de los trabajadores, también se mantienen los niveles de 2006, en qué se produjo un aumento significativo de las denuncias por delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social. Además, se mantiene el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio. Por otra parte, los delitos contra la seguridad colectiva, han sufrido un incremento de las denuncias por incendios con peligro para la vida, tráfico de drogas y negativa a la realización de la prueba de alcoholèmia, pero, han disminuido considerablemente las denuncias por conducción temeraria. Se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por falsificaciones, excepto con respecto a la falsedad de documentos privados.

7.1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de la Administración de Justicia, una de las cosas que desgraciadamente se plantean a menudo es su lentitud. Se dice, en este sentido, que una justicia lenta no es justicia.

Más allá de las estadísticas, los informes del Consejo d'Europa no sitúan nuestro estado entre los peores del entorno europeo, pero hace falta reconocer que hay mucho trabajo por hacer. Por otra parte, los problemas que afectan la justicia son complejos, dado que tienen causas muy diversas y deben ser tratados, en consecuencia, desde varios frentes. Se habla, en este sentido, de carencias históricas, de falta de voluntad política o de un ámbito con poca influencia por decidir el voto de los ciudadanos. Aún así, la modernidad y el carácter adelantado de una sociedad pasan necesariamente por una justicia eficiente, que garantice la seguridad jurídica.

Algunos aspectos destacados dónde se puede trabajar por mejorar, de forma global, la Administración de Justicia, son:

1. **PLANTA JUDICIAL:** Pese a la tarea desarrollada por los jueces españoles, la proporción de miembros de la carrera judicial en relación con el número de habitantes se encuentra en mucha distancia de otros países de nuestro entorno, e incluso de países incorporados recientemente a la Unión Europea. Se puede afirmar que hace falta duplicar la planta judicial si se pretende que los jueces afronten de manera realista su carga de trabajo, lo cual mejoraría la calidad de su trabajo y el tiempo de respuesta. Al mismo tiempo, se puede plantear el establecimiento de incentivos –no exclusivamente económicos- por incrementar la implicación y la motivación del personal de la Administración de Justicia.
2. **NUEVAS TECNOLOGÍAS:** Si bien se han producido importantes mejoras respecto a los medios de que se disponía en años anteriores, siguen habiendo carencias importantes. La utilización de herramientas como la videoconferencia o el uso del correo electrónico para el auxilio o comunicaciones entre juzgados no se produce de manera tanto generalizada cómo sería deseable. Por otra parte, la carencia de registros informáticos eficientes y de programas adecuados para la tarea concreta que se desarrolle, o de conexión en red de todos los equipos informáticos, constituyen necesidades de primer orden que todavía no han sido satisfechas. Hace falta mencionar, como hecho destacable, la instauración, en el contexto de la Nueva Oficina Judicial, del expediente digital, que supone la supresión absoluta del formado papel. De esta forma, tanto la presentación de escritos como la notificación de resoluciones judiciales se podría hacer por medios telemáticos y los diversos departamentos de la Nueva Oficina Judicial podrían tener acceso a los expedientes. Finalmente, hace falta decir que es imprescindible una profunda organización y modernización de los archivos

judiciales, dónde es patente la carencia de medios técnicos, materiales, organizativos y humanos.

3. INICIATIVAS LEGISLATIVAS: es necesario establecer medidas por establecer nuevas leyes que hagan posible una nueva oficina judicial dónde la figura del secretario tome la iniciativa y el juez se dedique exclusivamente a su función, que es juzgar y hacer que se ejecute lo que se ha juzgado.
4. MEDIDAS ALTERNATIVAS: una primera medida por evitar la sobrecarga de asuntos es evitar que los procesos empiecen, con la potenciación de iniciativas como la mediación y el arbitraje extrajudicial. En segundo lugar, se puede plantear la posibilidad de establecer de forma generalizada tasas a la Administración de Justicia, con las exenciones adecuadas, con un efecto disuasorio ante actuaciones abusivas y por obtener, de paso, financiación extraordinaria por disponer de más medios.

Finalmente, hace falta mencionar, junto con la necesidad de infraestructuras inmobiliarias adecuadas al específico destino de administrar la justicia, la de implicar de manera efectiva todas las personas que trabajan en ella.

7.2. LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

Los cuadros estadísticos y los gráficos que se exponen a continuación se han confeccionado con los datos que contienen las memorias anuales del presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares y los boletines estadísticos del Consejo General del Poder Judicial.

7.2.1. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES

La actividad del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares se articula por la vía de la Sala de lo civil y Penal, la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala de lo social. Las dos últimas son las que concentran más actividad, con diferencia respecto a la primera. (Ver el cuadro A III- 38.)

7.2.2. LA AUDIENCIA PROVINCIAL

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2007, un cierto aumento de los asuntos registrados, como también de las resoluciones dictadas. (Ver el cuadro A III- 39).

7.2.3. EL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA

El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, juzgados contenciosos administrativos, juzgados de violencia contra las mujeres, juzgados de menores, enjuiciados de instrucción, juzgados penales de l'1 al 7, el Juzgado Penal núm. 8, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Juzgado Decano, el Servicio Común y el Registro Civil.

7.2.3.1. Los juzgados de primera instancia

Dentro los juzgados de primera instancia, podemos hacer una subdivisión en juzgados ordinarios, juzgado mercantil, juzgados de familia y juzgados sociales.

7.2.3.1.1. Los juzgados ordinarios

Se mantiene el número de asuntos ingresados con un descenso inapreciable respecto del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 40). Se debe reiterar, como en los años anteriores, que estos juzgados superan ampliamente los módulos de entrada y resolución, puesto que la carga de trabajo que asumen es excesiva y resulta aconsejable la creación de juzgados nuevos por obtener una tutela judicial efectiva de los ciudadanos.

7.2.3.1.2. Los juzgados de familia

Se aprecia un descenso en la entrada de asuntos (más de 500), lo cual permito, junto con la creación del cuarto Juzgado de Familia hace un año, hablar de una tendencia a situarse dentro de la normalidad con respecto a la carga de trabajo. Por otra parte, hace falta destacar que estos juzgados han de asumir aproximadamente 300 demandas de ejecución anuales (Veáis el cuadro A III- 41).

7.2.3.1.3. El juzgado mercantil

El número de asuntos de este juzgado sigue una tendencia de incremento notable respecto el año anterior, aun cuando es posible que esta tendencia remita con la creación, a principios de 2008, del segundo Juzgado Mercantil (Veáis el cuadro A III- 42).

7.2.3.1.4. Los juzgados sociales

Se aprecia un incremento en el número de asuntos que, sin llegar a ser preocupante, determina la expectación y seguimiento de esta tendencia por valorar la posible necesidad de creación de un nuevo juzgado. (Veáis el cuadro A III- 43)

7.2.3.1.5. Los juzgados contenciosos administrativos

El número de asuntos en esta jurisdicción ha experimentado un ligero descenso, aun cuando continúa siendo elevado y plantea la necesidad de crear un nuevo juzgado (Veáis el cuadro A III- 44).

7.2.3.1.6. El servicio común

La carga de este servicio se mantiene por lo cual la cantidad de trabajo es, en principio, asumible .

7.2.3.1.7 El registro civil

Persiste la tónica de incremento en la cantidad de trabajo en el Registro Civil, tanto con respecto al número de expedientes como la atención al público, (Veáis el gráfico A III-6) lo cual evidencia la conveniencia de la creación de un segundo juzgado del Registro Civil, que se ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones.

7.2.3.1.8 Juzgados de instrucción

Se aprecia un ligero descenso en el número de asuntos, lo cual permite afirmar que la dotación actual es suficiente, sin perjuicio de los planes pertinentes de refuerzo frente a necesidades puntuales de algún juzgado. (Veáis el cuadro A III- 45).

7.2.3.1.9 Juzgado de violencia sobre la mujer

El año 2007 se han presentado a 2.593 denuncias, 677 renuncias, se han impuesto 786 órdenes de protección y 1.507 medidas de protección a las víctimas. (Veáis el cuadro A III- 46 y A III47).

7.2.3.1.10 Juzgados de menores

El año 2007 mantienen la tendencia a incrementar su actividad, con 1.012 asuntos, que por el momento pueden ser asumidos con normalidad por los órganos existentes. (Veáis el cuadro A III- 48).

7.2.3.1.11 Juzgados penales de 1º al 7º.

El año 2007 hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos, de 4.866 el año 2006 a 5.223 el año 2007, que es asumible con la dotación actual. (Veáis el cuadro A III- 49).

7.2.3.1.12 Juzgado penal núm. 8.

Destaca el incremento tanto en el número de ejecutorias registradas como en el de asuntos a trámite. Un año más, hace falta reiterar la necesidad de crear un segundo Juzgado Penal de Ejecutorias (Veáis el cuadro A III- 50).

7.2.3.1.13. Juzgado de vigilancia penitenciaria

Este juzgado, que no presenta ninguna problemática especial, experimenta el año 2007 un ligero decrecimiento en el número de asuntos. (Veáis el cuadro A III- 51).

7.2.3.1.14. Juzgado decano

Se mantiene el nivel de actividad del año anterior, con 142 expedientes de consignación, 14 quejas presentadas al Decanato y 48 quejas presentadas al Buzón del Consejo General de Poder Judicial. (Veáis el cuadro A III- 52).

7.2.4. PARTIDO JUDICIAL DE INCA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 4.233 asuntos, ante los 4.066 de 2006. (Veáis el cuadro A III- 53). En relación con la jurisdicción penal, se han registrado 15.835 asuntos, ante los 16.821 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 54). Y, con respecto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 108 denuncias, se han retirado 6 y han impuesto 8 medidas de protección. (Veáis el cuadro A III- 55).

7.2.5 PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 4.221 asuntos, ante los 3.774 del 2006. (Veáis el cuadro A III- 56). En relación con la jurisdicción penal, se han registrado 16.425 asuntos, ante los 22.571 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 57). Y, con respecto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 10 denuncias, no se ha retirada ninguna y se han impuesto 5 medidas de protección (Veáis el cuadro A III- 58).

7.2.6 PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA

En cuanto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), Se ha ocupado de 4.437 asuntos, ante los 4.660 del año 2006. (Veáis el cuadro A III- 59). Con respecto a la jurisdicción penal, el año 2007 se han registrado 2.905 asuntos, frente los 2.520 de 2006 (Veáis el cuadro A III- 60). En relación con los asuntos de violencia doméstica, los datos disponibles son de 2006 y ponen de manifiesto que se han presentado 76 denuncias, 23 renunciadas y se han impuesto 69 medidas de protección (Veáis el cuadro A III- 61). Con respecto a los juzgados penales, han registrado 1.079 asuntos, uno menos que el año anterior (Veáis el cuadro A III- 62) y los juzgados sociales, 192, ante los 127 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 63).

2.7 PARTIDO JUDICIAL DE MAÓ

En la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado 1.692 asuntos, ante los 1.614 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 64). En la jurisdicción penal, se han registrado 7.061 asuntos, delante de los 7.061 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 65). Por otro lado, los juzgados penales han registrado 507 asuntos, ante los 563 del año 2006. (Veáis el cuadro A III- 66). Y en relación con los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 22 denuncias, se ha retirado 1 y han impuesto 7 medidas de protección. (Veáis el cuadro A III- 67).

7.2.8 PARTIDO JUDICIAL DE CIUTADELLA

En la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se han registrado un total de 1.090 asuntos, ante los 1.024 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 68). En la jurisdicción penal se han registrado 5.882 asuntos, ante los 6.072 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 69). En relación con los asuntos de

violencia doméstica, se han presentado 22 denuncias, se ha retirado 1 y han impuesto 9 medidas de protección. (Veáis el cuadro A III- 70). Finalmente, en la jurisdicción social se han registrado 309 asuntos, ante los 278 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 71).

7.2.9 OFICINA DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

El año 2007 se ha producido un ligero incremento en el número de solicitudes tramitadas. (Veáis gráfico A III- 7).

7.2.10 OFICINA DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

Se mantiene el número de actuaciones respecto los años anteriores (Veáis el gráfico A III- 8).

7.3. LA FISCALÍA

Este apartado se divide en los subapartados siguientes: el ámbito penal, la vigilancia penitenciaria, la jurisdicción de menores, la Comisión de Asistencia Gratuita y la actividad de la Fiscalía.

7.3.1. EL ÁMBITO PENAL

La información estadística que se presenta proviene de la memoria elaborada por el fiscal en cabeza de Baleares sobre la actuación de la Fiscalía el año 2007. Hace falta destacar que las cifras no se refieren a delitos cometidos, sino a delitos denunciados o descubiertos de oficio, de forma que parte de estos delitos pueden desaparecer a lo largo de la tramitación del procedimiento judicial correspondiente, a causa que en el juzgado instructor los archiven o a causa de una absolución dictada por los tribunales que hayan de juzgar el hecho. Por otro lado, se indica la actividad delictiva denunciada a las Islas Baleares en relación con los delitos cometidos más habitualmente o que tienen una mayor incidencia o gravedad social.

7.3.1.1. Delitos contra la vida

Se mantienen los índices del año 2006, excepto con respecto a los homicidios, que han disminuido de 51 a 25 casos (Veáis el cuadro A III- 72).

7.3.1.2. Delitos de lesiones

El año 2007 se mantiene la actividad del año anterior, con una ligera tendencia al incremento en la mayoría de los delitos. Las denuncias por lesiones derivadas del maltrato familiar parece que se estabilizan o que, incluso, se han reducido, aun cuando se mantiene un número particularmente elevado de procedimientos iniciados por estos hechos y se mantiene la asignación de tres fiscales de Palma con dedicación exclusiva a este juzgado. Por otro lado, se incluyen entre las lesiones imprudentes las derivadas de accidentes de tránsito (que son la mayoría) y las producidas en el ámbito laboral o las surgidas por una mala actuación profesional. (Veáis el cuadro A III- 73).

7.3.1.3. Delitos contra la libertad

El año 2007 se ha producido una ligera disminución de las denuncias presentadas por amenazas no condicionales y por coacciones y el aumento de las presentadas por coacciones. (Veáis el cuadro A III- 74).

7.3.1.4. Delitos contra la libertad sexual

Los índices se mantienen, en general, en relación con el año anterior, aun cuando con una tendencia generalizada a incrementar (Veáis el cuadro A III- 75).

7.3.1.5. Omisión del deber de socorro

El año 2007 se han producido 17 denuncias, ante las 8 del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 76).

7.3.1.6. Allanamiento de morada

El año 2007 se mantienen los niveles de 2006, con 29 casos. (Veáis el cuadro A III- 77).

7.3.1.7. Delitos contra el honor

Las denuncias por este tipo de delitos han aumentado el año 2007 respecto del año anterior, tanto con respecto al delito de injurias como el de calumnias. (Veáis el cuadro A III- 78).

7.3.1.8. Delitos contra las relaciones familiares

Se mantiene, en general, el número des denuncias respecto del año 2006, aun cuando han aumentado de manera significativa con respecto a los casos de abandono. Por otro lado, las relacionadas con el impago de pensiones son las más numerosas. (Veáis el cuadro A III- 79).

7.3.1.9. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

El año 2007 se mantienen los índices de el año anterior, aun cuando aumentan sensiblemente las denuncias por hurto, robo con fuerza, daños y delitos societarios, y disminuyen las denuncias por robo con violencia o intimidación, extorsión, robo de vehículos o contra la propiedad industrial. (Veáis el cuadro A III- 80).

7.3.1.10. Delitos contra la Hacienda pública y la Seguridad Social

El año 2007 han aumentado –de 2 a 6- las denuncias por defraudación tributaria en relación con el año anterior. (Veáis el cuadro A III- 81).

7.3.1.11. Delitos contra los derechos de los trabajadores

El año 2007 se mantienen los niveles de 2006, en qué se produjo un aumento significativo de las denuncias por delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social. (Veáis el cuadro A III- 82).

7.3.1.12. Delitos contra la ordenación del territorio

El año 2007 se mantiene el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio , disminuye el relativo a denuncias por delitos contra el medio ambiente por imprudencia y aumentan de manera significativa las denuncias por delitos contra el patrimonio histórico, contra el medio ambiente contra el medio ambiente por imprudencia. (Veáis el cuadro A III- 83).

7.3.1.13. Delitos contra la seguridad colectiva

El año 2007 se ha producido un incremento de las denuncias por incendios con peligro para la vida, tráfico de drogas y negativa a la realización de la prueba de alcohol. Por otra parte, han disminuido considerablemente - de 136 a 17- las denuncias por conducción temeraria (Veáis el cuadro A III- 84).

7.3.1.14. Falsificaciones

El año 2007 se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por este tipo de delitos, excepto con respecto a la falsedad de documentos privados. (Veáis cuadro A III- 85).

7.3.1.15. Delitos contra la Administración pública

En general, hay una tendencia al aumento respecto de los niveles del año 2006 (Veáis cuadro A III- 86).

7.3.1.16. Delitos contra la Administración de justicia

El año 2007 se mantienen los niveles del año anterior, excepto con respecto a las denuncias por delitos de quebrantamiento de condena, que han aumentado considerablemente (Veáis el cuadro A III- 87).

7.3.1.17. Delitos contra la Constitución

Se mantienen los bajos niveles del año anterior. (Veáis el cuadro A III- 88).

7.3.1.18. Delitos contra el orden público

El año 2007 han aumentado significativamente, en la línea del año anterior, las denuncias por este tipo de delitos, excepto con respecto al de desorden público, atentado y se han mantenido los niveles del año anterior con respecto al resto de delitos. (Veáis el cuadro A III- 89).

7.3.2. LOS JUICIOS RÁPIDOS

Como el año anterior, la Fiscalía General del Estado no ha pedido a las diferentes fiscalías una estadística detallada, lo cual demuestra la plena incorporación a la normalidad de este tipo de procedimientos, que han pasado de ser una de las grandes novedades de nuestro sistema judicial a ser considerado un procedimiento más, que merece el mismo tratamiento que el resto de procesos penales.

7.3.3. LA VIGILANCIA PENITENCIARIA

El año 2007 se mantienen los niveles del año anterior ([Veáis cuadro A III- 90](#)).

7.3.4. LA JURISDICCIÓN DE MENORES

Este epígrafe se divide en los subapartats siguientes: diligencias preliminares, número de menores a los cuales se ha aplicado esta jurisdicción, delitos juzgados en esta jurisdicción y medidas impuestas a los menores condenados.

7.3.4.1. Diligencias preliminares

El año 2007 se han iniciado 3.437 diligencias, se han archivado 1.798 y se ha desistido en 96 casos ([Veáis cuadro A III- 91](#)).

7.3.4.2. Número de menores a los cuales se ha aplicado esta jurisdicción

El año 2007 se ha aplicado, en línea con el año anterior, a 3.683 menores, 1.712 de los cuales tenían menos de 15 años y el resto, 1.971, entre 16 y 18 ([Veáis cuadro A III- 92](#)).

7.3.4.3. Delitos juzgados en esta jurisdicción

El año 2007 se han juzgado un número de delitos similar al del año anterior, exceptuando los casos de violencia doméstica, que han aumentado de forma significativa ([Veáis cuadro A III- 93](#)).

7.3.4.4. Medidas impuestas a los menores condenados

El año 2007 se han impuesto medidas de internamiento, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad, amonestaciones y se han aplicado soluciones extrajudiciales ([Veáis cuadro A III- 94](#)).

7.3.5. LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Se desglosan a continuación estos datos por islas.

7.3.5.1. Mallorca

Los datos se detallan en el [cuadro A III- 95](#) .

7.3.5.2. Ibiza

Los datos se detallan en el [cuadro A III- 96](#) .

7.3.5.3. Menorca

Los datos se detallan en el [cuadro A III- 97](#) .

7.3.6. LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA

El año 2007 la plantilla de fiscales (con un total de 54), se distribuye de la manera siguiente: 1 fiscal en cabeza, 1 teniente fiscal, 24 fiscales en Mallorca (Palma), 5 fiscales adscritos a la Jurisdicción de Menores (Palma), 2 fiscales adscritos a la Fiscalía Anticorrupción, 3 fiscales adscritos a la Jurisdicción de violencia doméstica (Palma), 4 fiscales en Manacor, 3 en Ibiza , 4 en Menorca (Maó) y 3 fiscales de apoyo. Con respecto a la actividad llevada a término, [veáis el cuadro A III- 98](#).

La apuesta por la especialización, es decir, por la asignación a determinados fiscales de materias específicas con especial incidencia social ha supuesto el incremento de la actividad de cada fiscal, dado que no se ha incrementado la plantilla sino que se han añadido trabajos a la plantilla existente. Por otro lado, constituye un grande reto la asunción de la actividad investigadora de la Fiscalía, tradicionalmente asumida por los juzgados de Instrucción, a través de las diligencias informativas.

7.4. L'ARBITRAJE.

Este apartado, dedicado al arbitraje, lo hemos desglosado en tres partes, según si lo hace la Dirección general de Consumo, la Dirección general de Transporte o la Cámara de comercio.

7.4.1. LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

La Junta Arbitral de Consumo de las Baleares empezó a funcionar efectivamente a partir del 1995, y se constató, desde el primer momento, una gran aceptación de este sistema, tanto entre los consumidores como entre el sector empresarial, y una buena parte de estos mostró desde el comienzo del sistema una voluntad inequívoca de colaboración en la difusión y en la progresiva implantación de este mecanismo de resolución de conflictos. También es destacable la colaboración en la difusión del sistema que han llevado a cabo las asociaciones de consumidores. El año 2007 aumentó el número de las empresas adheridas, de forma que se llegó a las 921, con 1.253 solicitudes presentadas. De las 709 solicitudes resueltas, 342 serían por mediación y 347 por laude. Los sectores que reciben más solicitudes de arbitraje son el transporte aéreo, con 999 solicitudes, y el sector de telefonía, TV e Internet, con 595, seguidos de construcción y alquiler de vehículos. ([Veáis cuadro A III- 99 y A III-100](#)).

7.4.2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Según los datos que ha aportado la Dirección general de Transportes, el número de demandas de contratos de transporte se ha mantenido. Hay un total de 27 demandas de contratos en el transporte de mercancías, reduciendo en dos las del año anterior. Los impagos de importes se han reducido drásticamente, pasando de 21 a 11. Por otro lado, los retardos en la entrega han subido de 2 el 2006 hasta 5 el 2007 y los daños o pérdidas también han aumentado mucho, pasando de 5 hasta 11 demandas. Los laudes dictados varían en tres unidades, puesto que el año anterior sumaron 25 mientras que al 2007 llegaron a 28. (Veáis el cuadro A III-101).

7.4.3. LA CÁMARA DE COMERCIO

Durante el año 2007 la Cámara de comercio de Mallorca ha administrado, en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogado de Baleares, un total de 31 arbitrajes.

El esquema del estado procedimental de los arbitrajes administrados en 2007 es el siguiente:

SOLICITUDES	31
RESUELTOS / LAUDO	13
TRÁMITE	10
NO ADMITIDOS	4
TRANSIGIDOS	4

El 65 % de los arbitrajes administrados son de derecho y el 35 % de equidad, siendo la naturaleza de los asuntos objeto de litigio principalmente las resoluciones contractuales y reclamaciones de cantidad. (Veáis el cuadro III-102).

8. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

RESUMEN.

Los datos más destacados que conforman la economía social y solidaria del 2007 en las Baleares permiten afirmar que, con más de 9.000 ocupados, estas actividades han generado el 1,85% del total de la ocupación regional, y con respecto a la producción final, la economía social participa en un 1,75%.

Esta edición incorpora por primera vez las mutualidades de previsión social que operan en las Baleares. Las mutualidades son asociaciones con personalidad jurídica, sin ánimo de lucro y participación democrática que tienen el objetivo de complementar las prestaciones públicas de la Seguridad Social a las personas que son socias.

Básicamente, todas las empresas e instituciones de la economía social de las Islas ya figuran recogidas en este informe, aun cuando falta completar la cuantificación económica y de ocupación de las fundaciones.

8.1. INTRODUCCIÓN

Básicamente todas las empresas e instituciones de la economía social de las Islas, ya figuran recogidas en este informe, aun cuando falta completar la cuantificación económica y de ocupación de las fundaciones. Se estima que la participación de la producción de este sector en el Producto Interior Bruto (PIB) de las Islas, se sitúa alrededor del 3,13%, por el ejercicio 2007, ocupando a más de 9.000 personas. (Cuadro A III- 103).

8.2. PRODUCTORES DE MERCADO

Las empresas y entidades de la economía social que actúan con competencia en los mercados son las cooperativas, las sociedades laborales y las uniones de pescadores, que se incluyen dentro este apartado de productores de mercado.

8.2.1. LAS COOPERATIVAS

Las empresas cooperativas constituyen la tipología de empresas de la economía social que tienen más implantación, destacando por sobre las demás. Durante el año 2007, el número total de cooperativas de alta a la Seguridad Social son 201, el año anterior se registraron 185 que supone un incremento del 8,6%, por otra parte, el más destacado de los anteriores diez años. Lo mismo pasa con el número de socios que son 2.828, mientras que el año 2006 fueron 2.562. El incremento del 10,4%, también es el más alto del periodo que comentamos. El indicador que mide su dimensión, es el número de socios por cooperativa. Este año, esta media es de 14,1 socios, frente 13,8 socios del año pasado.

Con respecto al conjunto de España, el número de cooperativas, ha tenido un crecimiento moderado, 0,6%, mientras que el número de socios, mantiene el

registro con un ligero decrecimiento del -0,1%, ambos casos en relación al año 2006. También la dimensión mediana de las cooperativas tiene una disminución del -0,7%.(Veáis el cuadro A III-104).

Si observamos el periodo 1998-2007, en Baleares, tanto el número de cooperativas como de socios de alta en la seguridad social, mantiene un crecimiento continuado y sostenido, habiendo pasado de 171 a 201 cooperativas. Los socios, el año 1998 eran 1.856, y han pasado a ser el año 2007, 2.828.(Veáis gráficos A III-9 y A III-10), año que supone un notable despunte en la evolución. El incremento medio del periodo, con respecto a cooperativas, ha sido mayor en las Islas, (17,5%), que al conjunto del Estado (16%). Y cuándo el número de socios trabajadores, también Baleares crece, (52%) por sobre España (30%).

Sin embargo, el peso específico de las cooperativas de las Islas en el conjunto de España sigue siendo reducido manteniendo, en los últimos 10 años, un nivel medio de participación del 0,74% en número de cooperativas y el de socios llega al 0,8%, mejorándose la participación en los últimos tres años.

Por sectores, (clasificación CNAE-93 de actividades económicas), se presenta la distribución siguiente: el 31,9% desarrollan actividades de comercio y hostelería, el 34,4% servicios sociales y enseñanza, el 18,4% actividades agrarias, el 6,7% servicios de empresas y seguros, 4,3% construcción, y 4.3% transportes. Sectorialmente y en relación al ejercicio anterior, en el 2007, se observa una disminución del peso específico del comercio y hostelería, aumentando, en cambio, los servicios sociales y de enseñanza, las actividades agrarias, los servicios de empresas y la construcción.

Las uniones cooperativas existentes en Balears,(Veáis cuadro A III-105), durante el ejercicio que comentamos, han tenido una disminución de afiliación tanto en socios (-4,2%) como en cooperativas (-3,5%). Así, el 41% de todas las cooperativas y el 70% de sus socios están asociados a las dos uniones existentes a las Islas, mostrando, una disminución en el nivel de asociación.

La Unión de Cooperativas Agrarias de Balears (UCABAL), agrupa 33 cooperativas agrarias, de las cuales hay dos que son de segundo grado, distribuidas geográficamente de la siguiente manera, 24 en Mallorca, 6 en Menorca y 3 en Ibiza. También figuran asociadas tres sociedades agrarias de transformación (SAT), todas ellas en Mallorca, que son emprendidas con finalidades sociales de mejora del medio rural y promoción del desarrollo agrario. En total tienen 4.769 socios, el 4,5% menos que el año anterior y ocupan 261 trabajadores asalariados (+2%). La facturación ha aumentado el 0,3%, cifrándose en 73,1 millones de euros. Las disminuciones que este año se observan, tanto en el número de socios (-4,5%) como en el de cooperativas (- 15,4%), se tiene que atribuir a la baja por liquidación de tres cooperativas y a la fusión de otras dos.

La Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de las Islas, agrupa 46 cooperativas de esta modalidad,(tres más que el año anterior), teniendo 570 socios trabajadores y a la vez ocupando 342 trabajadores asalariados. La cifra

de negocio estimada fue 36,6 millones de euros. Los socios trabajadores prácticamente se mantienen (-1,0%) ,en cambio los trabajadores asalariados disminuyeron el -16,2%. La Unión de Cooperativas de Trabajo, tiene una sección sectorial de cooperativas de enseñanza que agrupa 9 cooperativas, con un peso destacado en el sector de la enseñanza privada de las islas.

8.2.1. LAS SOCIEDADES LABORALES

La entrada en vigor de la ley 20/2007, 11 julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, ha afectado, por España, las sociedades laborales. El hecho de poder capitalizar el pago de la prestación de desempleo para constituirse en trabajadores autónomos, ha fomentado a nuevos emprendedores adherirse al nuevo estatuto así como también a trabajadores de algunas de estas empresas, provocando una disminución en las sociedades laborales. En consonancia con este efecto, en las Islas, han disminuido el -8,3%, que representa 19 empresas menos. Los trabajadores, también disminuyen aunque en menor cuantía, el -2,7% y en valores absolutos supone 20 trabajadores menos. En el conjunto de España la reducción en el número de sociedades es del -2,6% mientras que los socios disminuyen el -4,2% (Veáis cuadro A III-106).

La evolución que se observa en el periodo 1998-2007, tanto en el total de sociedades laborales como en el de socios trabajadores de alta en la seguridad social, muestra un incremento destacado hasta el año 2003, moderando desde entonces. Probablemente ya haya acabado el proceso de conversión de sociedades anónimas a limitadas, tal como preveía la ley 4/1997, al mismo tiempo si añade, este año el proceso comentado en el párrafo anterior. (Veáis gráficos A III- 11 y A III- 12).

La Asociación de Empresas Laborales de las Islas Balears- AELIB, agrupa este sector de empresas. El nivel de asociación en el año 2007 es el 26,5% que supone al 28,7% de los socios trabajadores. (Veáis cuadro A III-107).

Los sectores de las sociedades laborales, según la clasificación CNAE-93 de actividades económicas, presenta la distribución siguiente: el 33,3% desarrollan actividades de comercio y hostelería, el 7,8% servicios sociales y de enseñanza, el 9,9% actividades agrarias y de manufactura, el 18,9% servicios de empresas y seguros, el 24,7% construcción y el 5,4% transportes. En relación al año anterior ha aumentado el peso específico del sector de la construcción y los servicios sociales y enseñanza, disminuyendo la participación en los sector agrario y de manufactura, comercio- hostelería, servicios en empresas y transportes.

8.2.3. LAS COFRADÍAS DE PESCADORES

Las 16 cofradías de pescadores integran la totalidad del sector pesquero de las Baleares, distribuidas geográficamente de la siguiente manera: diez, en Mallorca; tres, en Menorca; dos, en Ibiza; y una, en Formentera. Desde hace unos años las cofradías de pescadores han iniciado un proceso de renovación y adecuación de la flota pesquera, así año tras año se va observando una reducción de los barcos de artes menores que hace cinco años eran 354 y en

el año 2007 han pasado a 314. Este proceso iría explicando el comportamiento de las magnitudes. Por otra parte, este año también registra una disminución del -8% de las capturas, así como del volumen de ventas, (-5,9%) (Veáis cuadro A III-108).

8.2.4. LA OCUPACIÓN REGISTRADA

La ocupación que generan los productores de mercado de la economía social durante el año 2007, ha tenido un importante crecimiento en relación al año anterior,(6,23%) básicamente debido a las cooperativas que han cubierto, con creces la reducción de las sociedades laborales. En cambio, el incremento del conjunto la economía de las Islas (datos EPA) fue el 0,71%. Por lo que hace a España, la ocupación de la economía social, presenta reducción del -1,15%, mientras que, para el conjunto de la economía española el crecimiento se sitúa en el 2,4%.

La participación de la economía social, registró el 7,9 por mil del conjunto de la ocupación de Baleares, muy por debajo de la media del conjunto de España, que, para las cooperativas y sociedades laborales, supuso el 21,6 por mil. (Veáis cuadro A III- 109).

La ocupación generada, los últimos 10 años, para las cooperativas y las sociedades laborales en las Islas, muestran una evolución creciente y constante, (Veáis gráfico A III- 13), evolución, por otra parte, parecida a la que registra la economía social del estado. En cualquier caso, parece que el efecto migratorio no ha influido tanto en la economía social como el conjunto de la economía.

8.3. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS SOCIALES

Estas iniciativas financieras secularmente surgieron de algunas entidades con un definido sentido social, y también otras que actualmente se han ido incorporando, con una clara vocación solidaria y a favor del medio ambiente, con el objetivo de contribuir al bienestar de los ciudadanos más desfavorecidos.

8.3.1. EL MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

El Monte de Piedad tiene como finalidad la concesión de préstamos pignoratícios a personas con pocos recursos que no disponen de solvencia suficiente para poder obtener préstamos con garantía personal. Es una institución secular de la Caja de Baleares Sa Nostra que lleva a cabo esta obra asistencial y que depende de la Fundación Sa Nostra.

La inversión acreedora fue, durante el año 2007, de 4,5 millares de euros que supone el 16,2% de incremento de la concedida el año 2006 (3,8 mill de euros). El número de préstamos en vigor a 31 de diciembre 2007 fue de 11.628, un 3,3% mayor que el año anterior. La media por préstamo, en este año, se sitúa en 384€. (Veáis cuadro A III- 110).

8.3.2. EL AHORRO ÉTICO

La evolución que muestran las cifras, en el octavo año de implantación del Ahorro Ético de Colonya Caixa Pollença, confirman ya la consolidación de esta experiencia pionera de banca ética al estado español.

Durante el ejercicio 2007, el Ahorro Ético presenta, en conjunto, una evolución creciente. Así el número de libretas y cuentas corrientes se han incrementado el 10,3% y el 27,8% respectivamente. Se observa simultáneamente que el crecimiento de titulares personas jurídicas y de titulares personas físicas han sido del 15,9%. Los depósitos, se incrementan el 4,9%, no llegando muy bien al 14 millones de euros. Con respecto al volumen de créditos concedidos, se eleva a unos 14 millones de euros, cifra que experimenta una reducción del (-9,9%) en relación al año anterior. En total 17 créditos, 5 microcréditos y 6 avales.

Las subvenciones otorgadas por el Comité Ético, que provienen de la cesión del 50% de los intereses de los impositores, se han concedido a 29 entidades para diversas iniciativas presentadas, por un importe global de 72,9 millones de euros. También se ha dotado el fondo para ayudas y emergencias sociales en 6,0 millones de euros (Veáis cuadro A III- 111).

8.3.3. LA CAIXA RURAL

La Caixa Rural es una cooperativa de crédito que se orienta en la financiación del sector agrario y ganadero de las Islas. Se integra en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito Agrarias (UNACC). En el ejercicio 2007, se observa una disminución del -16,6% en el número de socios beneficiarios en relación con el año 2006. No obstante el total de socios muestra un incremento del 3,9%. Por otra parte, los créditos concedidos a los socios fueron 195,5 millones de euros, frente los 180,6 del año anterior, el 8,3% de incremento. El importe medio de los créditos pasó del 59,6 millares de euros por operación, en el 2006, a 77,4 millares de euros en el 2007. (Veáis cuadro A III- 112).

8.3.4. LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO

Los beneficios obtenidos por las cajas de ahorros se tienen que aplicar necesariamente a la dotación de las reservas legales y voluntarias, y el resto que queda va a un fondo social que se tiene que destinar a diversas iniciativas de canto asistencial, cultural o de investigación. El año 2007, las cuatro cajas, que figuran en el informe, han destinado 29,1 millones de euros., mostrando un incremento del 24%, en relación al año anterior. Las partidas más destacadas corresponden a actividades culturales y sociales, que suponen el 58,4%. (Veáis cuadro A III- 113).

8.4. LOS ASEGURADORES DE ECONOMÍA SOCIAL

En este apartado se incluyen las empresas aseguradoras de la economía social y las mutualidades de previsión social. (Veáis cuadro A III- 114).

8.4.1. MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL

Por primera vez, en este ejercicio se incorpora este informe, la actividad de las mutualidades de previsión social. Son asociaciones de personas que tienen personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro y con el distintivo de calificarse como sociedades de personas, con participación democrática de los asociados y de autogestión, con el objetivo de completar las prestaciones públicas de la Seguridad Social.

En el año 2007, las mutualidades que operan en las Islas, han registrado un importe de primas de 14,7 millones de euros, con 33.359 pólizas y 26.535 clientes.

8.4.2. LAS EMPRESAS ASEGURADORAS

La actuación de estas empresas se orienta al servicio de las familias y en especial las personas que participan y colaboran con los colectivos que desarrollan la economía social. En el ejercicio 2007 el importe de las primas, (500 miles de euros), correspondientes al grupo europeo de aseguradores de economía social con delegación en las Islas, ha tenido una reducción del (-4,8%), sensiblemente inferior a la presentada el año anterior que fue del (-15,5%). Por lo que hace el número de clientes y pólizas, se mantiene el mismo registro durante el 2007 que el año pasado.

8.5. LAS INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Desde el año 2001 la Unión Europea impulsa los contenidos de la Responsabilidad Social Corporativa, lo cual favorece que muchas empresas e instituciones van poco a poco asumiendo los contenidos del Libro Blanco de la RSC que se basan en tres aspectos: a) la acción social, b) la protección del medio ambiente y c) el respeto a los derechos humanos. Así, empieza a observarse que las empresas, mayoritariamente pequeñas y medias, que lo pueden hacer patente, son más valoradas por los mercados teniendo una dinámica de mejora de las ganancias. También diversas entidades van asumiendo sus contenidos en coherencia a sus objetivos sociales. Simultáneamente las políticas socialmente responsables inducen, también, a la mejora de la productividad.

Un año más, en este apartado, se incluyen, las iniciativas de empresas y de entidades en las Islas que ya han empezado a contemplar, en sus ámbitos de actuación, preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y también en las relaciones con sus interlocutores.

Eticentre, con el apoyo de la organización Reas, tiene como finalidad, incorporar en sus empresas y entidades, criterios éticos y de responsabilidad social empresarial. A finales del año 2007, esta asociación ya tenía 31 empresas adheridas, seis más que el año 2006, con un volumen de negocio de 69,1 millones de euros y teniendo 963 trabajadores. Forman parte del Eticentre: 5 sociedades anónimas, 15 limitadas, 1 fundación, 1 caja de ahorro, 1 entidad pública y 8 autónomos (Veáis cuadro A III- 115).

La otra iniciativa, Forética, es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal para el fomento de políticas de gestión ética y socialmente responsables, en más de promover sistemas de gestión verificables. El año 2007 tiene, en España, 200 entidades y empresas adheridas de las cuales cuatro son de las Islas. Ha certificado a 41 empresas en el conjunto del estado, entre ellas hay una de Baleares. La certificación otorgada es la Norma Empresa SGE-21(Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable).

En el ámbito del Gobierno de las Islas Baleares se tiene que destacar que el año 2007 ha visto la creación de la Dirección de Responsabilidad Social Corporativa, de acuerdo con el Decreto 14/2007, de 20 de julio, con el objetivo de impulsar y desarrollar un sistema balear de responsabilidad social corporativa y políticas de igualdad en el ámbito laboral.

La Dirección de Responsabilidad Social Corporativa (la primera en España) ha llevado a cabo, desde su creación diversas acciones para dar cumplimiento a su función de impulsar y desarrollar un Sistema balear de responsabilidad social corporativa de las empresas (RSE) y políticas de igualdad en el ámbito laboral:

- Estudio La Responsabilidad Social Empresarial en las Islas Baleares, para determinar el grado de sensibilidad que hay hacia el RSE tanto entre el empresariado como entre la población general y las entidades sociales. En este estudio se analizan las percepciones de cada uno de los colectivos, sin comprobar que esta información se ajuste a la realidad de cada una de las empresas participantes. Como objetivos secundarios se plantean los siguientes:

- Identificar la realidad de las Baleares y el conocimiento que tienen las empresas y los grupos de interés sobre el RSE.
- Conocer si la posición de la población general puede ser un estímulo para que las empresas inviertan en responsabilidad social.
- Conocer qué sector del empresariado y qué grupos de interés pueden tener más implicación y empatía con la Administración pública y con otras entidades con las cuales se puedan establecer vínculos de cooperación en la configuración de una hoja de ruta hacia un sistema balear de RSE y en la implantación de este sistema.

- Campaña *A las empresas, igualdad es eficiencia*, con el fin de dar cumplimiento a los postulados en materia de trabajo que se definen a la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

- Y el Congreso nacional sobre RSE de las empresas turísticas *De lo local a lo global*, con un doble objetivo:

- Generar debate sobre esta temática.
- Fomentar la sensibilización sobre la RSE en una doble vertiente: interna, respecto de las personas trabajadoras; y externa, hacia el medio ambiente y la protección del territorio y el patrimonio cultural.

- Subvenciones para implantar planes de igualdad en PYMES

8.6. LAS FUNDACIONES

En las Baleares a final del año 2007 había 204 fundaciones privadas de alta en el registro de Fundaciones de la D.G. de Entidades Jurídicas, 80 más que el ejercicio anterior y se estima que representan el 2,4% del total de fundaciones de todo el Estado. (Ver cuadro A III- 116). En el proceso de registro de las fundaciones queda, aun por definir su distribución de manera sectorial o bien en función de sus objetivos.

La Asociación Española de Fundaciones, que tiene como objetivos la defensa y representación, prestación de servicios y estimular la colaboración entre las fundaciones, en las Islas tiene 24 fundaciones asociadas. También el Ministerio de Trabajo ha registrado 31 fundaciones de canto asistencial (27 en Mallorca, 2 en Menorca y 2 en Ibiza).

8.7. LOS PRODUCTORES DE NO MERCADO

En este apartado se incluyen las unidades de producción que priorizan los objetivos sociales sin ninguna pretensión de competencia. Conseguir beneficios se contempla como condición necesaria y a la vez imprescindible, de manera que es el valor añadido social que incorporan sus servicios y productos lo que marca la diferencia del resto. Por lo que respecta a la autonomía financiera de estas instituciones y empresas, durante el presente ejercicio 2007, los ingresos propios por prestación de servicios y de ventas (72%) superan a los que provienen de subvenciones (28%). El año 2006 los ingresos propios representaron el 60,4% mientras que los que provenían de subvenciones llegaron al 39,6%. Este indicador de autonomía financiera viene corregido de la dispersión que provocan los destacados ingresos propios de algunas entidades, mostrando la situación más real para la mayoría de entidades, a pesar de la variabilidad de las políticas de subvenciones que aplican las administraciones públicas y que altera la comparativa anual.

8.7.1. LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO

Las tiendas de comercio justo están integradas en la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Comercio Justo con el objetivo de establecer una plataforma que permita a los productores de países del Sur acceder a los mercados del Norte mediante la importación de productos que se lleva a cabo al margen de las cadenas de distribución, incorporando en los productos, un valor añadido de calidad, de tecnologías no perjudiciales al medio ambiente y de sueldos justos. El volumen de ventas de las tiendas de comercio justo y solidario de las islas, el año 2007, ha sido de 1,38 millones de euros cifra que supone un incremento del 10,2% en relación al año anterior. El número de voluntarios que han colaborado durante el año ha sido de 631, siendo 12 las personas contratadas. (Ver cuadro A III- 117).

8.7.2. LAS INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

Las iniciativas de inserción laboral para personas en situación de riesgo de exclusión social son llevadas a cabo por instituciones y también por sociedades mercantiles que realizan proyectos de canto productivo, haciendo toda una serie de actividades como es ahora: la recuperación de ropa de segunda mano, la fabricación de muebles con madera recuperada, la restauración de juguetes, el enmarcado de cuadros, los trabajos de limpieza, la jardinería, la imprenta, la recogida y el tratamiento de residuos sólidos, la preparación de comidas, la cocina, y los trabajos ecológicos, centros de día etc. que permiten crear ocupación y llevar a cabo, en los talleres, procesos de inserción laboral para personas en riesgo de marginación social. El total de ingresos que han conseguido estas iniciativas el año 2007 han sido de 23,43 millones de euros, cifra que ha crecido el 10,5% de la registrada el año pasado. La plantilla total contratada ha sido de 807 personas. En conjunto los beneficiarios, de los diversos programas que se han podido desarrollar, han sido 28.531 personas y el número de voluntarios y de colaboradores, por término medio, que han participado 1.619, ([Ver cuadro A III- 118](#)).

8.7.3. LAS INICIATIVAS LABORALES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Estas iniciativas, bajo el cobijo de instituciones y empresas, tienen como objetivo la integración en el mundo laboral de personas con discapacidades mentales, físicas, y sensoriales mediante actividades productivas remuneradas. La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) es la organización de carácter estatal con implantación en las Islas, más destacada tanto por volumen de generación de ingresos como por las personas a que da trabajo. Los centros especiales de ocupación (CCE), en los cuales da apoyo la Consejería de Trabajo mediante subvenciones, han permitido dar ocupación a 641 trabajadores con discapacidades.

En conjunto estas iniciativas al ejercicio 2007 han generado 92,8 millones de euros, incrementándose el 3,6% en relación al ejercicio anterior. El conjunto de las iniciativas laborales han contabilizado 2.932 puestos de trabajo y plazas para becarios dotadas económicamente. La forma jurídica de estas entidades es diversa, desde sociedades limitadas, sociedades unipersonales hasta fundaciones, que abarcan diversos sectores. ([Ver cuadro A III- 119](#)).

8.7.4. LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER HUMANITARIO

El Hospital de S. Joan de Déu, es una organización humanitaria, secular y extensa casi por todo el mundo. El año 1955, inició su etapa en Mallorca con la apertura de un hospital infantil. Esta entidad, sin ánimo de lucro, actualmente forma parte de la red sanitaria como hospital del servicio de salud de las Baleares, teniendo conciertos con las mutuas laborales y con diversas entidades. Junto con la Cruz Roja constituyen las dos entidades más importantes de carácter humanitario.

La Cruz Roja desde sus inicios ha ido adaptándose para atender las nuevas necesidades sociales surgidas, su gestión incorpora llevar a cabo diversos programas en las Baleares y también de colaboración con países del Tercer Mundo.

El cuadro A III- 123 se muestran las magnitudes de estas iniciativas. En el año 2007 los ingresos, 33 millones de euros, se incrementaron el 8,6% en relación al año 2006, los puestos de trabajo generados, 810 personas, frente las 650 del ejercicio anterior, aumentaron el 25%. Los voluntarios, 2.840, crecieron el 2%. Y finalmente las personas que han sido beneficiarios de estas iniciativas, 257.340, frente las 227.415 del año anterior, el 13% más (Veáis cuadro A III-120).

8.7.5. LA RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)

Reas - Baleares, es una red que agrupa diez empresas y entidades de cuya economía solidaria de las cuales dos, Fundación Deixalles con sus 6 delegaciones en Mallorca e Ibiza y el Taller Mestral con dos delegaciones en Menorca, son miembros a la vez de la red de recuperadores de residuos sólidos urbanos Aeres del estado español. En conjunto, esta red integra las instituciones y empresas de iniciativas de comercio justo, inserción socio-laboral, recogida de residuos, responsabilidad social corporativa entre otros.

La actividad de Reas está canalizada en diversos programas: orientación empresarial y asesoramiento a emprendedores, dando también cobertura a diversos grupos de trabajo: grupo de auditoría social, a la asociación Eticentre, así como también a la mesa de la economía social que ha culminado en el Plan Director por este sector. Es entidad de apoyo de los solicitantes de microcréditos del Ahorro Ético. Reas- Baleares integra el 20% de todas las iniciativas de la economía solidaria y en conjunto las diez entidades federadas ocupan 882 personas, agrupando al mismo tiempo, 3070 socios y voluntarios.

8.7.6. LOS FONDOS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Los fondos de cooperación y solidaridad son entidades que tienen personalidad jurídica propia y que agrupan, como socios, entidades públicas y privadas. Tienen como objetivo social gestionar los recursos que reciben de los ayuntamientos y consejos insulares para destinarlos a programas de desarrollo en el Tercer Mundo, que básicamente se enfocan hacia tres líneas de actuación:

- ❑ Proyectos para crear infraestructuras
- ❑ Fondos rotativos de créditos
- ❑ Proyectos de capacitación y formación

En el ejercicio actual los recursos gestionados por los tres fondos de las Islas, han sumado 4,6 millones de euros, el 8,6% más que el año anterior. En España, los nueve fondos existentes han gestionado 16,5 millones de euros, que en conjunto supone un aumento casi del 2. Así la participación de los tres

fondos de Baleares en el total del Estado ,llega al 28%, dos puntos más que el año 2006. (Veáis cuadro A III- 121).

9. NECESIDADES Y SERVICIOS SOCIALES

RESUMEN

En la presente edición de la Memoria se han incluido informes referidos a las situaciones y colectivos que se enumeran a continuación: modelos de gestión pública y concertación externa, vulnerabilidad y exclusión social en las Islas Baleares, inmigración y organizaciones de iniciativa social.

Por una parte seguimos con la línea de trabajo iniciada en la anterior edición de la Memoria referida al análisis de dinámicas sociales generadoras de situaciones de necesidad o vulnerabilidad de personas y colectivos. Este análisis nos tiene que permitir apreciar la evolución de determinados factores estructurales y su relación con la generación de necesidades.

Por otra parte, introducimos el análisis de una nueva dimensión referida a los modelos de gestión pública y concertación externa. Este aspecto, que implica siempre la colaboración de iniciativa pública y privada, está presente desde los orígenes de los Servicios Sociales y con los años ha ido asumiendo de cada vez más importancia en el conjunto del sistema de protección social propio y específico de los servicios sociales.

En cuanto a la tarea de valoración de situaciones de dependencia y hasta el final del año 2007, se han tramitado 9.318 expedientes, se han hecho 4.089 valoraciones de estos y se han elaborado 711 planes individuales de atención (PIA). Como podemos apreciar, en esta etapa inicial de desarrollo gradual que prevé la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia la tramitación de expedientes ha logrado unos valores notables, tanto con respecto a solicitudes de valoración como también a la tramitación de expedientes y a las valoraciones.

9.1. INTRODUCCIÓN

El interés por la articulación de fórmulas de colaboración entre iniciativa privada y administración pública ha estado presente desde la propia creación de los servicios sociales en el periodo post-constitucional. De hecho ya en el año 1990 se celebraron en el Monasterio de la Real, en Palma, las "I Jornadas de contratación externa de servicios sociales a la Administración Pública".

Las dimensiones de las necesidades sociales y la suya previsible -a pesar de que cambiante- consolidación estructural, presentaron diversidad de retos (organizacionales, financieros, etc) que hacían pensar en la necesidad de esta colaboración. De hecho, a la Ley de Acción Social de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del año 1987, las referencias a la participación de la iniciativa privada eran constantes y siempre se vinculaban a la insuficiencia de recursos por parte de la Administración Pública.

Con el tiempo esta colaboración de la Administración Pública con el que se ha venido a denominar "tercer sector" ha ido asumiendo diversidad de fórmulas jurídico administrativas (subvención, convenio, concierto, contrato ...) y

incrementando su peso sobre el conjunto de actuaciones propias del sistema de servicios sociales.

Por otra parte, el escenario que progresivamente se va dibujando con respecto a la atención a situaciones de dependencia parece que, al respecto de la prestación de servicios, no hará más que incrementar, todavía más, esta colaboración.

Los años ochenta concurren una época de importantes crisis económicas y sociales en muchas de las sociedades occidentales. Estas crisis, caracterizadas por altos déficits fiscales y una importante reducción de la recaudación de impuestos, evidenciaron un modelo tradicional de Administración pública con una gran sobrecarga de costes y una forma ineficiente de funcionar que significaba un impedimento al desarrollo económico de las sociedades. Este modelo "tradicional" de Administración pública se caracterizaba por una alta burocratización y por el monopolio de la producción de los bienes y servicios públicos.

A partir de esta evidencia surgieron numerosas iniciativas, que partían sobre todo de tesis liberales que reclamaban una reforma en profundidad de las administraciones públicas. En este sentido, las tres E (eficiencia, economía y eficacia) aparecían como el principio de cambio de la gestión pública, así como la introducción de métodos y técnicas de gestión privada en las organizaciones públicas. El paradigma de la nueva gestión pública significó un proceso de transformación de las administraciones públicas con la voluntad de recortar costes, incrementó la transparencia y la eficiencia productiva de las organizaciones públicas, redujo las rigideces y consiguió a un personal más incentivado.

Dos de los ejes sobre los cuales se construía la nueva gestión pública fueron el de la contratación externa de servicios públicos y el de la concertación con la iniciativa social.

A la administración de los servicios sociales en las islas, esta transición llegó rápidamente, ya que permitía limitar el desarrollo de la oferta sin hacer crecer ni consolidar la administración pública. Esta política ha pasado por muchas etapas, pero no se ha podido evitar el crecimiento de la oferta pública y el compromiso de las administraciones. Desde finales de los años noventa, conviven una administración pública de los servicios sociales en proceso de normalización y homologación estatal, con una mejora del proceso de concertación con las iniciativas sociales (mejora de la fiscalización pública, transparencia de la gestión, incremento de las ofertas, etc.), denominadas en conjunto "tercer sector".

No hay duda que el "tercer sector" está teniendo un papel cada vez más importante dentro de las sociedades occidentales contemporáneas como proveedor de servicios públicos y que modifica las agendas de actuación políticas o, incluso, identifica nuevas demandas sociales que afectan, sobre todo, a los colectivos más vulnerables.

El incremento de los estándares de vida, la disponibilidad de más tiempo libre,

el aumento de las iniciativas voluntarias, los niveles educativos cada vez más altos, los cambios de roles dentro de la familia, etcétera, han contribuido a un incremento del replanteamiento de los estados del bienestar y de sus formas de proveer bienes y servicios; el aumento de la autonomía personal han implicado un resurgimiento de la iniciativa asociativa de los ciudadanos y han contribuido a diseñar nuevas formas de colaboración entre los tres grandes sectores (estado - sociedad - mercado). Este hecho ha potenciado la descentralización de servicios en el ámbito comunitario, ha ofrecido nuevas formas de participación democrática y ha creado todo un mosaico de organizaciones diversas, diferenciadas y heterogéneas, que hoy día nombramos al tercer sector.

Podemos definir el tercer sector, pues, como un conjunto de organizaciones privadas, sin ánimo de lucro, que tienen como objetivo final conseguir la promoción de las personas, reducir las desigualdades socioeconómicas y evitar, en última instancia, la exclusión social de los individuos.

Las entidades y organizaciones del tercer sector son, en principio, organizaciones próximas al territorio que han nacido a partir de iniciativas de los ciudadanos y que, por lo tanto, han sido creadas de abajo arriba. Eso significa que son creadas con el fin de responder a las necesidades que, en un momento determinado, tiene que satisfacer a la sociedad civil.

A escala cuantitativa, se trata de un sector en constante crecimiento. Actualmente en las Islas Baleares hay más de 500 organizaciones que desarrollan su actuación en el marco de los servicios sociales (organizaciones para personas mayores, para personas con discapacidades, infancia, familia, mujeres, drogas, inclusión social, etc.) que mueven más de 60 millones de euros de presupuesto anual. Si sumamos a todas las personas que trabajan en entidades y organizaciones de iniciativa social, esta cifra supera a las 3.500 personas.

La concertación entre el sector público y la iniciativa social es fundamental para mantener buena parte de la actuación social del tercer sector. Posiblemente, todavía hay que ampliar la concertación, pero los resultados hasta el año 2007 han sido plenamente satisfactorios en relación con los tres objetivos planteados: garantizar los servicios, reconocer los derechos y acceder en igualdad de condiciones, y garantizar el precio público. En esta sección sólo se trata de la concertación desarrollada desde el Gobierno de las Islas.

9.2. PERSONAS MAYORES

La evolución demográfica que se produjo en la última década a la comunidad autónoma de las Islas Baleares condujo a un envejecimiento de la población, ahora moderado por la inmigración. Además de los cambios cuantitativos, se producen otros de cualitativos, de manera que éstas personas disfrutan cada vez de unas condiciones de salud mejores y de una esperanza de vida mayor. Pero el envejecimiento no se tiene que tratar como un problema sino como un resultado asociado en principio a un hecho valioso en sí mismo: la longevidad de la población. El envejecimiento constituye un reto para reorientar las

políticas ante las nuevas necesidades. No obstante, no podemos obviar que hay problemas de falta de autonomía característicos del colectivo de la gente mayor que se manifiestan en tres aspectos fundamentales: el económico, el funcional o sanitario, y el social o de convivencia. El cambio de escenario indicado implica repercusiones importantes, particularmente con respecto a la demanda de servicios y de prestaciones, con una presión creciente en términos de demanda sanitaria, de servicios sociales y en materia de pensiones. Por eso, este envejecimiento poblacional tiene que obligar a la Administración a hacer una serie de ajustes en las políticas que lleva a cabo, a causa de las implicaciones sociales, económicas y culturales que comporta. La política actual del Gobierno de las Islas Baleares, que se concreta en las medidas estratégicas en relación a las personas mayores y en diversas acciones, es la correcta, pero no tiene la importancia presupuestaria que necesita ni es seguida de manera adecuada por otras administraciones. Las políticas correctas pueden encontrarse en peligro por la precariedad presupuestaria, en especial con respecto a la implementación de la Ley de Dependencia en las islas, siguiendo el ritmo que establece el mismo texto legal.

9.2.1. AYUDAS PARA LOS CENTROS DE ESTANCIAS DIURNAS Y ADAPTACIÓN DE RESIDENCIAS POR ATENCIÓN DE DÍA

Una de las prestaciones que ha asumido una importancia fundamental -coherente con el criterio de mantener la gente mayor en su domicilio mientras sea posible y mientras estas personas lo quieran- son los centros de estancias diurnas.

El esfuerzo realizado en el 2007 ha estado muy relevante, con 42 convenios firmados por un total de 2.566.141,46€, eso representa un aumento de un 167,52% respecto de 2002 (se habían dedicado 1.531.800€) (Veáis el cuadro A III-122). Este incremento fue importante para la relevancia presupuestaria y para las personas que se beneficiaron (más de 1.500 personas, en situaciones de dependencia). El mantenimiento de estos proyectos se basa al subvencionar corporaciones locales y entidades privadas sin afán de lucro para llevar a cabo intervenciones que respondan a las líneas de apoyo a enfermos de alzheimer y de otras demencias: construcción, adaptación o mantenimiento de residencias para estancias diurnas, pequeñas unidades de convivencia, etc. Son proyectos cofinanciados por el Gobierno de las Islas Baleares y por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (en 2007), y se destinan con carácter preferente a las personas con dependencias relacionadas con las demencias, especialmente del tipo alzheimer.

La Dirección General de Atención en la Dependencia también ha concedido ayudas a 20 años, para la mejora de centros de día en 15 ayuntamientos de las islas, por un valor total de 5.230.442,40 €, de los cuales se han adelantado ya 275.929,87€, es decir, un 5,28% del total. Esta línea de financiación se completa con diversos programas y planes de dotación y mejora de servicios (Veáis el cuadro A III- 123).

9.2.2. LA CREACIÓN Y LA MEJORA DE LOS CENTROS PARA PERSONAS MAYORES

El llamado Plan 10 es un convenio de cooperación plurianual que pretende establecer una red de centros de atención para la gente mayor que llegue a todos los municipios de cada una de las Islas Baleares. Este año 2007 se han casi completado los convenios firmados en 1998 y 1999 ([Ver el cuadro A III-124](#)). El objeto de las subvenciones se centra básicamente en el equipamiento, la adquisición, la obra o la inversión directamente relacionada con las materias de acción social. El Plan 10 permite una diversificación de las inversiones y un despliegue rápido de los recursos para los colectivos de la gente mayor. Los proyectos que se han financiado a lo largo de 2007 todavía se están realizando. El volumen de los pagos realizados a lo largo de 2007, para éste conceptos supera los 286.448 €.

El volumen total de financiación se ha ido reduciendo, a lo largo de los últimos años, desde los 591.730 euros de 2002, repartidos en un total de treinta y siete proyectos en proceso de ejecución, hasta los dieciséis actuales todavía sin completar. Muchos de estos proyectos se han revisado a lo largo de los últimos años, con el fin de adecuarlos a las previsiones económicas, de ritmos de realización, etc.

9.3. DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA.

La mayor visibilidad de las situaciones de discapacidad y de los derechos de las personas con discapacidad (reconocimiento de nuevas situaciones y enfermedades crónicas), el aumento de la conciencia social de la necesidad de la inclusión, las nuevas líneas de actuación y la capacidad de actuación de la iniciativa social en este sector, así como la mejora de la calidad de la atención que ya se ofrece, son retos que se abordan correctamente, pero, aun así, en los cuales hay que profundizar. Los convenios y líneas de apoyo desarrollados en este sector es difícil de resumir en unos pocos datos y en unas páginas, pero se puede intentar simplificar a partir de los grandes planes de apoyo vigentes.

9.3.1. CONVENIOS PARA FINANCIAR DIVERSAS ACTUACIONES SOCIALES Y DE APOYO PSICOLÓGICO

Estos convenios para las personas con discapacidades se desarrollan conjuntamente entre el Gobierno de las Islas Baleares y el Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales (2007); se desarrollan a partir de proyectos presentados por las entidades del sector, adecuados a los criterios generales de atención con respecto a este sector de población, y se financia mediante subvenciones a las entidades privadas sin afán de lucro para llevar a cabo proyectos que tienen como finalidad impulsar la rehabilitación sociosanitaria y/o la atención integral. Tiene una importancia limitada, pero implica a más de 950 beneficiarios y representa 228.746,73€ euros. ([Veáis el cuadro A III- 127](#)).

El volumen total de financiación repartida en un total de 18 proyectos, que todavía están en proceso de ejecución. El proyecto más importante de todos es

el de la Asociación balear de esclerosis múltiple (ABDEM), para desarrollar servicios complementarios en el centro de día y rehabilitación, recibiendo 50.090,61 €, es decir, un 21,90% del conjunto de los gastos realizados en el 2007.

Todos estos proyectos son fiscalizados para poder tener derecho a mantener la financiación, y han conseguido unos grados importantes de cumplimiento de los compromisos que se establecen en los convenios.

9.3.2. LA MEJORA DE LOS CENTROS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Igualmente que para el sector de la gente mayor, se sigue desarrollando el Plan 10 en este ámbito. El objetivo es establecer una red de centros de atención para las personas con discapacidades que llegue a todos los municipios de las Islas Baleares. Los cuatro proyectos que se han financiado a lo largo de 2007 actualmente todavía se llevan a cabo. (Ver el cuadro A III-126) El volumen de financiación supera los 119.414€, pero se trata de financiación en proceso de reducción a medida que se completan los procesos de ejecución. El proyecto más importante es el del Patronato Agrupación Pro-Discapacitados de Inca, para la creación de la residencia para personas con discapacidad severa. El volumen de este proyecto es de 69.574€, es decir, más en un 58%.

9.3.3. El apoyo a las asociaciones y a las entidades

Otra de las líneas de actuación del Gobierno de la CAIB, basada en convenios, consiste a dar apoyo a asociaciones y a entidades, representa un importe global de 8.920.449€.(Ver el cuadro A III- 129). Para hacer efectivo este apoyo, cada año se hace una convocatoria de proyectos que se dirigen a las personas con discapacidades. El año 2007 se han financiado 11 proyectos, de diversas entidades de gran representatividad en el sector: AIPSD, AMADIBA, AMADIP, APROSCOM, ASINPROS, ASPACE, ASPAS, FUNDACIÓN RESPIRALIA, VIVIENDAS TUTELADAS SANTÍSIMA TRINIDAD, PATRONATO INCA, PRODIS POLLENÇA.

El proyecto más importante es el de AMADIP, para la creación de la residencia y centros de día en el Pla de na Tesa. El volumen de este proyecto es de 222.780€ para gasto financiero y 1.529.917,77 € para inversión, es decir, más en un 19,65%.

9.3.4. LA ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA

Desde que el mes de abril del año 2007 se inició la tarea de valoración de situaciones de dependencia y hasta final de año 2007 se han tramitado 9.318 expedientes, efectuándose 4.089 valoraciones de estos y se han elaborado 711 Planes Individuales de atención (PIAS). Como podemos apreciar, en esta etapa inicial de desarrollo gradual que prevé la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, la tramitación de expedientes ha logrado unos valores notables, tanto por lo que respeta a

solicitudes de valoración como también a la tramitación de expedientes y valoraciones.

Los datos generales de actividad en función del Grado y nivel de dependencia son los siguientes (Veáis cuadro A III-126.1).

Las tramitaciones de expedientes por Islas, en el caso de Menorca y Eivissa, logran valores muy parecidos, siendo las tramitaciones más nelevadas las efectuadas en Mallorca. De todas formas sin disponer del total de beneficiarios potenciales para cada una de las Islas, no se puede valorar adecuadamente el despliegue territorial de la Ley. (Veáis cuadro A III-126.2).

Por lo que respeta a la distribución de valoraciones y PIAs por Islas los datos son los que presentamos en los cuadros A III- 126.3 y A III-126.4).

Por lo que respeta a los expedientes nuevos resueltos, es decir, que han sido valorados y que han sido vistos por el órgano de valoración los datos, desagregados por grado, nivel e Isla son los que se adjuntan en los cuadros de A III- 126.5 a A III-126.11).

9.4. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El apoyo a administraciones locales, entidades y organizaciones sociales se completa con diversos sectores, en especial el de infancia y familia y el de personas en procesos de inclusión social. Pero hay un conjunto de otras diversas actuaciones que se ha ido configurando como aparte de la oferta establecida en las islas, representando una oferta apreciada y de relevancia.

Se trata de una línea de acuerdo de financiación de actuaciones a centros públicos o de iniciativa social, con el fin de garantizar proyectos de acceso igualitario de todos los ciudadanos que lo necesitan.

Las dimensiones de la concertación son muy destacadas. En el cuadro se incluyen los proyectos ejecutados, con un coste total de 496.110 €, y más de 2.500 personas beneficiadas. (Ver el cuadro A III-127).

9.5. VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LAS ISLAS BALEARES

El análisis de este apartado se basa en el planteamiento metodológico que se recoge a la Memoria del CES 2006 (págs: 619-622), y que dan lugar al estudio de los factores de exclusión y vulnerabilidad social en las siguientes dimensiones: el trabajo, la educación y la cultura, la vivienda, y, la ciudadanía y la participación política. El lector también puede encontrar una primera aproximación al tema en el análisis más cuantitativo que se ha hecho en el apartado 1 de este capítulo, donde ya se ha presentado mientras una serie de información a partir de la fuente básica estadística que es la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. A continuación, presentamos simplemente una actualización de los indicadores sociales que ya analizamos en la edición del año pasado para cada una de las diferentes dimensiones.

9.5.1. El trabajo: el eje fundamental

En relación a los indicadores planteados en la edición del año pasado podemos decir que la eventualidad afecta al 28,9% de los asalariados (2,2 puntos menos). Este porcentaje está casi tres puntos por debajo de la media estatal. El indicador representa una de las dimensiones más específicas de la vulnerabilidad laboral y tampoco se registran resultados especialmente negativos, y más si tenemos en cuenta que está vinculada a la estacionalidad de la actividad turística. Según la Encuesta de Condiciones de Vida, un 14,9% de la población adulta que trabajaba en el 2006 había cambiado de trabajo en los últimos doce meses, este porcentaje era superior a la media estatal y supone que las Islas están en la decimotercera posición del ranking de comunidades autónomas. Hay que decir que el 32,1% de los cambios han supuesto conseguir un trabajo más adecuado, mientras que tan sólo un 20,6% lo ha hecho por haber finalizado el contrato u obligado por la empresa.

En relación a la cobertura de los convenios, nuestra comunidad autónoma es la segunda comunidad que presenta una mayor cobertura de los convenios, así el 58,06% de los asalariados trabajan en condiciones pactadas en convenios de empresa, sectoriales o de ámbito autonómico, además se tienen que tener en cuenta los trabajadores que desarrollan su actividad en el marco de convenios interautonómicos, lo cual supone aumentar la cobertura hasta un 81%. La especialización productiva vinculada a las actividades turísticas facilita que se mantengan estas tasas de cobertura tan elevadas. (Ver cuadro A III- 129).

En relación a los salarios, éstos son los séptimos más elevados de todo el estado. Ahora bien, los niveles de actividad laboral son de los más elevados, lo que explica los altos niveles de renta. Todo supone que hay más de medio millón de personas trabajando a la temporada alta, y que lo hacen con unos niveles de eventualidad inferior a la media estatal. El desempleo se mantiene en unas treinta y ocho mil personas.

9.5.2. La educación y la cultura: prevención de la exclusión

La educación y la formación de la población son uno de los factores básicos para determinar las posibles tendencias sociales y, por otra parte, definir el stock de capital humano de lo que disponemos para hacer frente a los retos sociales y económicos inmediatos. Éste es probablemente el factor en el cual más se ha insistido desde las administraciones, pero hoy por hoy los resultados siguen siendo poco provechosos: somos la comunidad autónoma con el porcentaje más bajo de población con estudios universitarios y, a la vez, la que registra la tasa de abandono prematuro más alta por detrás de Murcia, Castilla la Mancha y Andalucía. Estos datos se pueden ampliar en el apartado 4 de este capítulo.

9.5.3. La vivienda

La información de que se dispone en la actualidad relativa a personas sin hogar se encuentra en las memorias de los programas y servicios específicos, si bien en el 2004 el Instituto Nacional de Estadística desarrolló la Encuesta sobre las

personas sin hogar y estimó que en las Islas había un total de 511 usuarios de los centros y servicios para transeúntes. (Ver cuadro A III- 129).

A la Encuesta de Condiciones de Vida se presentan resultados relativos a los gastos realizados por los hogares en concepto de vivienda, los hogares de las Islas tienen los segundos gastos más elevados de todo el estado, tan sólo superadas por los residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid. En total cada hogar dedica 285 euros a la adquisición, alquiler y/o mantenimiento de la vivienda donde reside, lo que supone dedicar un 32% más del presupuesto que se dedica al conjunto del estado para este concepto.

El régimen de tenencia de la vivienda es un indicador que nos aporta información sobre la riqueza, sobre la propiedad acumulada, ya que se supone que la propiedad es el resultado del trabajo de generaciones anteriores o bien de la misma generación. Por lo tanto, tenemos que suponer que cuanto más elevado sea el porcentaje de viviendas en propiedad, más riqueza para los hogares; mientras que el porcentaje de viviendas en alquiler se tiene que interpretar en el sentido contrario, la imposibilidad de comprar. Esta interpretación se ajusta al comportamiento de las unidades familiares en el mercado español de la vivienda, mientras que en otros lugares de la Unión Europea no se interpreta en el mismo sentido. Por otra parte, son indicadores muy acondicionados por los movimientos migratorios, especialmente en aquellas zonas geográficas como la nuestra, que es una zona de acogida de población extranjera y joven. Dicho esto nuestra situación no es muy positiva, con respecto a la propiedad de la vivienda, tan sólo el 71,7% de los hogares viven en una vivienda en régimen de propiedad, para el conjunto del estado este porcentaje es del 82,5%. Eso supone que nuestra comunidad autónoma sea la que registra el porcentaje más bajo en relación al conjunto del Estado. En cambio, estando en la primera posición con respecto a las personas que viven en hogares en régimen de alquiler, suponen el 15,5% del total de hogares, 8,2 puntos por encima la media estatal, que es del 7,3%. El 9,1% de los hogares viven en viviendas de cesión gratuita, la media para el conjunto del estado es de 7,1%.

Además de tener unos gastos elevados por el concepto de vivienda, los hogares de las Islas tienen más problemas de lo que es habitual con el entorno, ya que sólo un 49,8% de los hogares manifiestan que no tienen ningún problema. Los bullicios en la calle producidos por los vecindarios, la contaminación y malos olores, así como la delincuencia y el vandalismo son problemas que afectan a porcentajes elevados de los hogares. Estos indicadores están muy por encima de los resultados del conjunto del estado y nos sitúan en la decimotercera posición en el ranking de comunidades autónomas. Por estudios realizados recientemente sabemos que los problemas con el entorno a la vivienda están muy relacionados con las zonas urbanas de clase obrera y donde se concentra un mayor volumen de población en situación de precariedad laboral (en desempleo o con contrato eventual).

9.5.4. LA CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA, LA MEJORA DE LOS INDICADORES SOCIALES Y LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE GARANTÍA DE INGRESOS.

Aunque los programas de garantía de ingresos y de lucha contra la exclusión social estén socialmente legitimados, la actuación que se desarrolla desde la administración autonómica y desde las administraciones locales siguen basculando a favor de los programas vinculados a actividades. Así, podemos ver cómo el presupuesto destinado a personas en riesgo de exclusión social es de 3.536.559,58. Las ayudas de la Renta Mínima de Inserción que se financian desde Dirección General de Atención en la Dependencia de la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración son de 2.809.079,00 euros, que se traducen en ayudas directas a las personas que no tienen ingresos y que no reúnen los requisitos para acceder en las Pensiones No Contributivas (34.855.256,93 euros de presupuesto). Básicamente, el objetivo de este tipo de prestaciones económicas y de los programas de ingresos mínimos, es procurar un nivel de bienestar mínimo/indispensable a las personas más desfavorecidas.

Además de estos programas, la intervención pública desarrollada desde las administraciones (Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, consejos insulares, ayuntamientos) y desde las entidades sociales sin afán de beneficio se concentra especialmente en los recorridos de inserción específicos para personas en riesgo de exclusión social. El gasto previsto a la última convocatoria de subvenciones es de 7.312.8599,44 €. ([Ver cuadro A III- 131](#)).

En definitiva, el concepto de "exclusión" se utiliza como para describir las situaciones en las que los ciudadanos afectados andan por un itinerario de pobreza de difícil retorno a la "normalidad". Analizando el efecto que estos programas tienen sobre la reducción de los niveles de pobreza, parece evidente que se tienen que repasar las actuaciones, se tienen que buscar nuevas líneas de actuación que faciliten la inserción social y laboral de las personas que se encuentren en situación de exclusión, se tienen que desplegar programas que reduzcan los efectos de los procesos que generan vulnerabilidad y que, en consecuencia, tienen un cariz preventivo.

Los escenarios de futuro sobre la protección de las personas en situación de exclusión pasan por la renovación de un pacto social entre bienestar social y progreso económico que consiga la satisfacción de la ciudadanía y contribuya a la cohesión social.

Para acabar con este apartado, hay que hacer una reflexión final en el sentido de que es muy necesario desarrollar sistemas estadísticos que permitan desarrollar los indicadores sobre el fenómeno de la exclusión social, con el fin de poder establecer la comparación entre las comunidades autónomas y entre el estado español y los países europeos. Por lo tanto, es necesario definir desde los organismos competentes la relación de indicadores básicos para poder estudiar la exclusión social, tanto a nivel sectorial, como a nivel territorial. En muchos casos la información, tan sólo falta procesarla correctamente. El Plan de estadística de la comunidad autónoma tendría que definir aquella información básica que tienen que producir las administraciones públicas

relativa a la gestión de programas de protección social y a las características sociales de sus usuarios. De esta manera sería más sencillo para las administraciones producir la información correspondiente a los distintos Planes nacionales (Plan Nacional de Inclusión, Plan Concertado de Prestaciones Básicas, Estadísticas internacionales del Sistema estadístico de Protección social, etc.) y cumplir con las obligaciones estadísticas que se derivan de la financiación de las actuaciones.

La propuesta del grupo de trabajo de Indicadores del Comité de protección social de la Comisión Europea supone un gran avance en esta línea.

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) acordó establecer un sistema de indicadores común, el Consejo de Niza (diciembre de 2000) definió los objetivos en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social, en el Consejo de Estocolmo (marzo de 2001) se establece que los indicadores "tendrán que permitir a los Estados miembros y a la Comisión supervisar los progresos registrados con respecto al objetivo marcado por el Consejo Europeo de Lisboa, consistente en dar un impulso decisivo a la eliminación de la pobreza antes de 2010, facilitar una mejor comprensión de la pobreza y la exclusión social en el contexto europeo e identificar e intercambiar ejemplos de buenas prácticas". En el Consejo Europeo de Laeken (diciembre de 2001) se definen los indicadores básicos, los primeros resultados se presentan al Consejo Europeo de Barcelona (marzo de 2002). Posteriormente esta batería de indicadores se ha revisado, se han eliminado algunos indicadores (percepción subjetiva de salud) y se han añadido nuevos. Las dimensiones que se tienen en consideración son los ingresos, la ocupación, la educación y la salud. Tal como apuntan distintos autores, son indicadores pensados para medir resultados y para detectar brechas objetivas.

Se establecen tres niveles de indicadores, los dos primeros son de cumplimiento obligatorio por parte de los estados miembros, mientras que el tercero queda al arbitrio de cada uno de los estados. Los indicadores primarios hacen referencia a aquellos aspectos considerados básicos de la exclusión social, mientras que los indicadores secundarios describen dimensiones complementarias del problema.

Queda pendiente establecer acuerdos sobre indicadores relativos a la vivienda, en cualquier caso los planes de acción tienen que aportar información sobre: 1) vivienda digna, 2) coste de la vivienda y 3) personas sin hogar y otras condiciones de vivienda precaria.

En conclusión, los indicadores acordados tienen un marcado carácter económico, siguen con la tradición de considerar la pobreza y la exclusión como estados, como puertos de llegada de las personas. Once de los veintinueve indicadores se refieren a los niveles de renta y a su distribución, cinco a la accesibilidad en el principal mecanismo de distribución de rentas (el mercado de trabajo), tres a la capacitación para acceder en condiciones al mercado de trabajo, uno a la salud (que podría agregarse al bloque anterior) y uno a la integración laboral de los inmigrantes.

La plasmación de otras dimensiones, se retrasa para más adelante. Estas otras dimensiones suponen considerar la pobreza y la exclusión como un proceso pluridimensional que puede conducir a un estado de pobreza. En el documento se recogen las "otras" dimensiones sobre las cuales no ha sido posible llegar a acuerdo: calidad de vida y participación social, pobreza persistente y ocasional, acceso a servicios públicos, pobreza y dependencia de prestaciones públicas y familiares. A pesar de todo, empezar a desarrollar fuentes estadísticas que permitan conseguir estos indicadores periódicamente es la vía correcta para mejorar el grado de conocimiento que tenemos de la exclusión social a nuestra comunidad autónoma. (Ver cuadro A III- 132).

9.6. LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS.

Las asociaciones sin ánimo de lucro, las fundaciones, los colegios profesionales, las asociaciones de tipo laboral y de tipo empresarial sin ánimo de lucro así como los sindicatos y también las entidades no lucrativas la finalidad de las cuales son el fomento del deporte inscritas oficialmente en los registros de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 12.5 del Estatuto de Autonomía forman parte de todo el tejido asociativo en las Islas Baleares, que se articula por medio de diferentes registros con la finalidad de darle publicidad recogida en el artículo mencionado.

Los registros de asociaciones son públicos y tienen por finalidad garantizar la publicidad, en cumplimiento de que dispone el artículo 22.3 de la Constitución Española de 1978, de las asociaciones que desarrollan sus actividades en un territorio concreto.

El registro de asociaciones de las Islas Baleares, en el año 2007, se encuentra adscrito a la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Consejería de Presidencia del Gobierno de las Islas Baleares.

Además de este registro hay también un registro oficial en la Consejería de trabajo para todas aquellas entidades no lucrativas de tipo laboral, sindical o empresarial y otro registro a la Dirección General de Deportes para aquellas entidades sin finalidad lucrativa que se dedican al fomento del deporte.

Hace falta mencionar que la administración mantiene diversos censos de registros en los cuales se tienen que inscribir las asociaciones sin perjuicio de la previa inscripción en el registro de asociaciones de las Islas Baleares y que existen también diferentes registros municipales de participación ciudadana. Muchos de los registros existentes solo han cambiado, en el año 2007, el nombre de la dirección General o de la Consejería donde estaban adscritos.

Asociaciones de padres y madres de alumnos a la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura.

Asociaciones de Consumidores y Usuarios a la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud y Consumo

Asociaciones prestamistas de servicios Sociales a la Dirección general de Planificación y Formación de Servicios Sociales en la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración

Asociaciones Juveniles y prestamistas de servicios a la Juventud a la Dirección General de Juventud de la Consejería de Deportes y Juventud.

También forman parte de este informe las asociaciones y fundaciones inscritas a los registros Estatales que tienen sede y actuaciones en las Islas Baleares:

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior
Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia

Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores del Ministerio de Sanidad y Consumo

Registro Nacional de Fundaciones de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Y mencionar también que se han tenido en cuenta, a pesar de no estar registradas en las Baleares, las diferentes delegaciones de asociaciones que trabajan en nuestras Islas.

9.6.1. EL DERECHO DE ASOCIACIÓN EN NUESTRO PAÍS

Dentro del apartado legislativo nacional hay que mencionar que cada Ley, Decreto u orden dirigida al sector asociativo ha visto la luz dentro de este año. Tampoco han aparecido en nuestra Comunidad Autónoma ninguna referencia a las asociaciones salvando las órdenes de subvenciones de las diferentes Consejerías, Consejos Insulares y Ayuntamientos.

Con respecto a la adaptación de las asociaciones a la Ley 1/2002 decir que seguimos a un ritmo lento aunque las asociaciones, según la Ley, disponían de un año para su regularización. El hecho de no prever ningún tipo de medida administrativa para las asociaciones no adaptadas ha hecho que el proceso de adaptación se vaya haciendo a medida que las diferentes asociaciones ven la necesidad.

A finales de 2007 eran ya un total 3586 entidades registradas al servicio de entidades Jurídicas que se habían adaptado. El año 2007 se resolvieron 401 expedientes de adaptación, lo que significa que de este registro ya se ha adaptado el 50 '24% de las asociaciones.

La misma situación está pasando con las Fundaciones que se tienen que adaptar sus estatutos a la Ley 50/2002 y durante el 2007 ya son 158 las adaptadas. El total de Fundaciones adaptadas de este registro ya supera el 66%.

En ambos casos podemos decir que cerca del 58 '32% de asociaciones ha regularizado su situación y por lo tanto son las que podríamos dar, hipotéticamente por buenas y suponer que éstas son las que realmente funcionan. Aun así viendo que cada año se va subiendo un poco el número de

asociaciones que adecuan sus estatutos hay que esperar que en los próximos años la cifra vaya aumentando.

Se sigue pensando que el ritmo de adaptación es muy lento y hace pensar que muchas están inactivas. También se tiene que seguir insistiendo con el sistema de registro de las asociaciones y sobre todo el cómo darlas de baja. Actualmente solo se puede hacer por petición de la propia asociación o por sentencia judicial firme.

El proceso para dar de baja a una asociación es un poco complejo y además no hay conciencia ni obligación de dar de baja la asociación y eso hace que no disponemos de unos datos reales.

Comentar también que actualmente aunque se disponen en la página de las bases de datos de las entidades registradas al servicio de entidades Jurídicas de la dirección General de Relaciones Institucionales la clasificación de las diferentes entidades es muy confusa. Se mantiene una clasificación de 119 items, muchos de ellos repetidos y con una clasificación de entidades muy aleatoria.

Además no se ha actualizado en ningún momento esta clasificación e incluso podríamos decir que en algunos momentos es un lenguaje sexista. Algunas clasificaciones no aparecen como por ejemplo las asociaciones de mujeres, que algunas salen bajo el título de "asociaciones reivindicativas" y las asociaciones de inmigrantes lo hacen bajo el título de "Movimientos migratorios" si bien no todas constan.

9.6.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES REGISTRADAS.

De los datos facilitados por el Servicio de entidades Jurídicas a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tenemos:

En la sección segunda, federaciones	86
En la sección tercera, juveniles	781

Además de los datos obtenidos a la página web tenemos:

Fundaciones	238
Colegios profesionales	41

En el registro de la Dirección general de Deportes de la Consejería de Presidencia y Deportes encontramos las siguientes entidades:

Federaciones Deportivas	47
Clubes Deportivos	2095
Asociaciones de promoción del tiempo libre y deportivas	301

También en los registros nacionales encontramos asociaciones y fundaciones con sede y actividades en las Islas Baleares

Registro nacional de Consumidores del Ministerio de Consumo	2
Registro nacional de Fundaciones de Acción social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	2
Registro nacional de Fundaciones Culturales del Ministerio de Educación	

y cultura	4
Asociaciones del Registro nacional del Ministerio del Interior	189
Asociaciones extranjeras del RN del Ministerio del Interior	1
Federaciones del RN del Ministerio del Interior	6
Entidades Católicas del Ministerio de Justicia	245
Confesiones minoritarias del Ministerio de Justicia	60
Fundaciones canónicas del Ministerio de Justicia	6
Delegaciones de asociaciones nacionales o de otras CCAA	49

En total hay a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares 10425 entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de todo tipo en las Islas Baleares de un total de siete registros consultados. Hay una un incremento con respecto al año anterior de unas 1215 asociaciones. (Ver cuadro A III- 133, A III-134 y A III-135)

Destacar una vez más que va mejorando el acceso a los diferentes registros gracias a la tarea de informatización y a las facilidades de acceso a los ciudadanos si bien en su gran mayoría los registros son desconocidos. Hay que recordar que la mayoría de registros lo son a título informativo y por lo tanto ésta es la información que tiene que estar al alcance de la ciudadanía. (Ver cuadros A III-136 a A III-147).

Restan como asignaturas pendientes el conocer el número total de voluntarios que mueven las diferentes asociaciones así como el volumen real de gasto que generan.

También falta para ver el porcentaje de ocupación laboral que ofrecen las diferentes asociaciones para poder hacer una valoración de la incidencia de estas asociaciones al PIB de las Baleares.

9.6.3 LAS ASOCIACIONES JUVENILES

A finales del 2007 había inscritas en el Censo de entidades Juveniles y entidades prestamistas de Servicios a la Juventud 400 entidades. La cifra es evidente que no coincide con la suministrada por el Servicio de Entidades Jurídicas ya que ellos solos tienen aquellas entidades constituidas en el ampar del Decreto 397/1988 de asociaciones juveniles mientras que la Dirección General de Juventud, responsable del censo mencionado también contabiliza todas aquellas entidades que de una manera u otro trabajan con o para colectivos juveniles.

El año 2007 se registraron, al servicio de entidades Jurídicas cinco asociación juveniles mientras que en el mismo periodo se inscribieron en el censo de la Dirección General de la Juventud un total de 17 entidades de las diferentes islas. Desde la creación del censo en el año 1997, en el cual de oficio se inscribieron un total de 222 entidades, se ha incrementado en unas 178 nuevas entidades.

9.6.4. LAS ASOCIACIONES CON VOLUNTARIADO.

A pesar de que no es posible determinar cuántas asociaciones de las Islas Baleares disponen de personas voluntarias en las Islas Baleares ya que no disponemos de ningún registro de este tipo de asociaciones aunque así se preveía a la Ley del Voluntariado publicada en el BOIB el 28 de mayo de 1998 si que es posible determinar que de un muestreo realizado a un total de 42 asociaciones el total de voluntarios que desarrollan algún tipo de servicios voluntarios es de 9725. (Ver cuadros A III- 138)

La Plataforma del Voluntariado de las Islas Baleares agrupa ya a 16 de estas entidades.

9.7. INMIGRACIÓN

El fenómeno de la inmigración en las Islas Baleares empieza a ser un aspecto cotidiano más de nuestra realidad, se encuentra en un periodo de asentamiento, pero eso no implica que no continúen existiendo toda una serie de situaciones que denotan la vulnerabilidad y desigualdad social de los recién llegados, sobre todo en el caso de los procedentes de los países extracomunitarios.

Los permisos de residencia aumentan de forma considerable, a falta de nuevas regularizaciones, los incrementos más importantes han tenido como causa la incorporación de nuevos países en la UE, de todas maneras los casos de régimen general han superado los registros del periodo 2005-2006, por lo tanto también experimentan un ascenso, tendencia que se mantendrá con los procesos de reagrupación familiar.

La situación laboral de los recién llegados se encuentra en un momento de inestabilidad con los primeros indicios de la crisis en la construcción y los incrementos de parados, con fuerte representación de los inmigrantes ocupados dentro de este sector. Las contrapartidas en derechos como el caso del acceso al sistema de salud, continúan aumentando llegando cada vez más a un mayor número de personas inmigradas. Mientras el sistema institucional va modificando su estructura, buscando nuevas formas de hacer frente a los problemas sociales y retos, como el de la integración, que se plantean como forma de ir normalizando el notable cambio social experimentado.

9.7.1 ANÁLISIS DEL PERMISO O TARJETA DE RESIDENCIA

Se considera extranjera toda aquella persona que no dispone de nacionalidad española, ahora bien, dentro de este colectivo encontramos diferencias significativas, entre los que provienen de la Unión Europea y los otros lugares, ya que los primeros, disfrutaban de una mayor diversidad de derechos, los inmigrantes extracomunitarios precisan la autorización de residencia para poder vivir en nuestro estado con un cierto reconocimiento de sus derechos. En general, las personas que residen regularmente en España tienen cubiertos los derechos y deberes básicos establecidos en la Constitución Española.

Al margen de las posibilidades descritas en el párrafo anterior, quedaría aquella

población en que no dispone de autorización de residencia, la cual sería objeto de una importante restricción de derechos, agravada por la permanencia en el territorio, dentro de lo que se considera una situación de irregularidad por la carencia de permisos en regla. A pesar de esta situación, quedan cubiertos, determinados derechos fundamentales como el de acceder a la educación básica, a la justicia, a los servicios sociales básicos y a la asistencia sanitaria.

A continuación se presenta el estado de la cuestión, referido a la población extranjera y la tenencia de tarjeta o autorización de residencia en el Estado español. Con el fin de poder tener una visión más ancha de la evolución que ha experimentado el proceso de tenencia de tarjeta o autorización de residencia, podemos comparar los datos generales, presentados por el Ministerio de Trabajo i Asuntos Sociales, correspondientes al periodo entre diciembre de 2004 y diciembre de 2007.

Para el conjunto del Estado, a diciembre de 2004, el total de tarjetas o autorizaciones de residencia se sitúa en 1.977.291 (1.305.041 de régimen general y 672.250 de régimen comunitario). Este número se incrementa durante 2005, a diciembre de este año llega a 2.738.932 tarjetas (1.958,091 de régimen general y 780.841 de régimen comunitario). El incremento continúa, situándose a diciembre de 2006 en 3.021.808 (2.092.095 de régimen general y 929.713 de régimen comunitario). En 2007 esta cifra se sitúa en 3.979.014 personas, de las cuales 2.357.218 se corresponden con el régimen general y 1.621.796 con el comunitario. Además si consideramos la distribución por sexo y edad de este último año, un 45,65% son mujeres y un 54,35% hombres; la media de edad se sitúa en 33,2 años y el 83% del total de inmigrantes tiene una edad entre 16 y 64 años. Eso indica que se trata de una población laboralmente activa, con una media de edad muy joven y principalmente masculina (a pesar de las diferencias que se dan según lugar de nacimiento, ya que en ocasiones son mayoritarias las mujeres).

Como se puede observar la tendencia a ido hacia el aumento continuado del número de tarjetas o autorización de residencia, eso responde a dos cuestiones, por una parte, al proceso de crecimiento demográfico de población inmigrante extranjera y por otra, un aspecto derivado de esta circunstancia, como es el mayor número de población inmigrante en situación de regularidad jurídica.

Una radiografía más concreta permite situarnos a la situación de nuestra comunidad autónoma; la evolución ha seguido la misma línea del resto del Estado, es decir, un aumento constante de las tarjetas o permisos de residencia. Sobre todo por lo que corresponde al periodo comprendido entre diciembre de 2004 a diciembre de 2005, donde el incremento es espectacular, llegando a un porcentaje del 48,71% más de tarjetas expedidas a población inmigrante no comunitaria. Al párrafo siguiente analizamos los datos con más detalle.

El año 2004 termina con 92.028 permisos vigentes (42.686 de régimen general y 49.342 comunitario) en este momento es superior el número permisos en vigor de ciudadanos comunitarios. El periodo que comprende desde diciembre de 2004 hasta diciembre de 2005, es cuando se produce el aumento más

importante (dentro del tramo temporal analizado) de permisos en extranjeros no comunitarios, tal como muestran los datos. Se produce un aumento total del 27,79%, llegando a 117.605 permisos para el año 2005, de los cuales 63.480 corresponden al tipo de régimen general, éste es el que experimenta un mayor incremento, parece que a consecuencia de la reforma de la normativa vigente y la regularización de los inmigrantes extracomunitarios; por lo que respecta al tipo de residencia comunitaria, ésta se incrementa en un 9,69%, situándose en 54.125.

A diciembre de 2006 el número de tarjetas o autorizaciones de residencia se sitúa en 130.752, de los que 70.150 corresponden al régimen general, este tipo parece más estable en su crecimiento, con un aumento respecto al del año anterior de 10,51%; por lo que respecta al tipo de régimen comunitario, se sitúa en 60.602, un incremento sobre el año anterior del 11,97%, debido en parte a la entrada de nuevos países miembros en la UE

En 2007 se vuelve a incrementar notablemente el número de permisos o tarjetas, sobre todo en el caso del régimen comunitario, a diciembre se encuentran registradas en las Islas Baleares un total de 166.936 (79.105 corresponden al régimen general y 87.831 en el comunitario). Pero pasamos a analizar más detenidamente estos datos, teniendo en cuenta la distribución por sexo, edad, tipo de tarjeta o motivo de adquisición y nacionalidad ([Ver el cuadro A III- 139](#)).

La distribución por sexo de la población inmigrante es irregular, se encuentran diferencias según lugar de nacimiento, sin olvidar la heterogeneidad y complejidad del fenómeno, lo que se presenta es una media general de los casos que tienen permiso de residencia, en este caso de los 166.936, un 52,07% son hombres y un 47,93% mujeres.

Por edad la población se concentra en la franja de 16 a 64 años, 136.894 personas, lo que representa un 82% del total, el resto de distribución se corresponde con los menores de 16 años, 19.849 personas, un 11,89%, y los mayores de 64 años, el grupo más minoritario con 10.191 personas, un 6,10%.

Los motivos para los que se pide la expedición de la autorización de residencia pueden ser diversos, ya sea por contrato laboral, continuidad de la situación que permitió la anterior autorización (desprendido de cinco años se puede solicitar la residencia permanente) por reagrupación familiar o tuvo ingresos para no depender de un trabajo remunerado (caso de mujer tiene derecho a la residencia no lucrativa) o ser de la comunidad europea. El principal motivo se agrupa en turno a la categoría de régimen comunitario con 87.831 personas, un 52,61%, el resto, 79.105, se refieren a situaciones como: trabajadores contratados, 32.041; motivos de residencia permanente para llevar más de cinco años residiendo, 31.363, un 18,78%; los de residencia no lucrativa, entre los que se incluyen los casos de reagrupación familiar, 15.109 personas, que representan un 9,05%, los motivos por trabajo por cuenta propia son insignificantes, con 592 personas. Datos que se pueden observar con más detalle en el [cuadro A III- 140](#).

Por lo que respecta a los permisos para inmigrantes de régimen no comunitario, se encuentran diferentes modalidades, que van desde la inicial a la permanente, las más destacadas en 2007 son las de primera renovación, un 37,55% de los casos y definitiva o permanente, con un 39,65%. (Ver el cuadro A III- 141).

Según procedencia las zonas con más presencia son: Europa, con 82.844 personas, América Latina, 45.438, África, 30.866 y Asia, con 7.025 personas. Por lo que respecta a la distribución por nacionalidades de origen y el peso proporcional dentro de cada una de estas áreas, en Europa destacan Alemania, con una representación del 22,05%, Reino Unido, con un 18,07%, también tienen una fuerte presencia los países de reciente incorporación en la UE, como el caso de Rumania, con un 10,34% y Bulgaria, con un 8,57%.

De América Latina los procedentes de Ecuador presentan el porcentaje más elevado, un 30,21%, del total de inmigrantes procedentes de esta zona; los procedentes de Colombia se sitúan en segunda posición, con un 20,52%, series de los argentinos, con un 17,53%, detrás de éstos quedan nacionalidades de origen con menor importancia porcentual, como el caso de Uruguay, Cuba, Perú y Bolivia, representante entre el 6,16% y el 3,73% de los procedentes de América Latina.

El continente Africano se sitúa en tercera posición, en cuanto a número de personas con permiso o tarjeta de residencia, de éstas destacan sobre el resto los nacionales del Marruecos, representando el 75,09% de los casos, los siguientes en cuanto a porcentaje son los de Nigeria, con un 6,95% y Senegal, con un 6,79%.

De Asia proceden 7.025 personas, con permiso o tarjeta de residencia, la mayor parte, el 56,47% son de China, el segundo país en importancia es Filipinas, con el 17,41%.

Podemos concluir brevemente con la observación de una tendencia creciente de tarjetas o autorizaciones de residencia, espectacular para el caso de los inmigrantes extracomunitarios durante el año 2005 y de los procedentes de países de la UE en 2007, como consecuencia de las nuevas incorporaciones; si bien parecía que el incremento tendía hacia la estabilización en 2006, los datos de 2007 indican que las cifras continúan aumentando, y así continuarán al menos mientras se consolide el proceso de reagrupación familiar.

9.7.2. LA OCUPACIÓN Y LA INMIGRACIÓN

Según datos del Observatorio del Trabajo de las Islas Baleares, en 2007 se registró una media anual de 80.716 trabajadores, de origen extranjero, de alta en la Seguridad Social, respecto a 2006, representa un aumento del 9,5%, además se corresponde con el 17,7% del total de trabajadores afiliados (en el 2001 se situaban en el 8,5% del total). Por lo que respecta en su origen geográfico de estos trabajadores, un 43% procederían de la UE y el 57% restante de países extracomunitarios. Al parecer se ha producido en 2007 una evolución inversa entre ambos colectivos, se ha producido un fuerte incremento

de los trabajadores de origen comunitario, un 32,4%, mientras los extracomunitarios han descendido en un 3,1%, respecto a 2006 .

La crisis de la construcción parece que empieza a tener efectos sobre los trabajadores inmigrantes, que hacen trabajo en este sector, con respecto a la situación de paro, todo parece indicar que será a partir de junio de 2007, cuando se empieza a notar el incremento interanual, mayor en Mallorca y Menorca, dónde esta variación llega al 3,3%. Si bien es el sector servicios el cual acumula el mayor porcentaje de parados, el 77,5%, el sector de la construcción es el que experimenta un ascenso más notable, relacionado con el aumento del paro en el sector de la construcción, aparece un aumento de la representación de inmigrantes dentro los datos del paro en general, llegando a un 22,8% de desempleados como media a 2007, siendo un 65,7% de estos originarios de países extracomunitarios, además un 31,6% de estos son trabajadores de la construcción.

9.7.3. LA IMMIGRACIÓN Y LA SALUD

Junto con el aumento progresivo de la población inmigrante, se produce un aumento del número de tarjetas sanitarias, si comparamos los datos de 2006 respecto a las de 2007, el número de nacidos en el extranjero, con tarjeta sanitaria, se ha incrementado aproximadamente, desde enero de 2006, en un 16%. Este colectivo representa en 2007 un 17% del total de estas. Respecto a la distribución por origen, aproximadamente un 76% se corresponden con inmigrantes provenientes de países extracomunitarios. Otro dato significativo es el hecho de que un 25% de los nacidos en el extranjero que disponen de este servicio, se consideran personas sin recursos.

9.7.4. NOVEDADES INSTITUCIONALES EN RELACIÓN A LA INMIGRACIÓN

El Decreto 9/2007, de 6 de julio, del presidente de las Islas Baleares, determina la composición de Gobierno y establece una nueva estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares mediante la creación, la extinción y la modificación de varias consejerías. Mediante el decreto mencionado se produce un cambio importante, desaparece la Consejería de Inmigración y Cooperación siendo sustituida por la nueva Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración; sus competencias y estructura orgánica básica, se establecen en el Decreto 11/2007, del 11 de julio, del presidente de las Islas Baleares.

En virtud de este decreto, su estructura es la siguiente:

- Secretaría General
- Dirección general de Atención a la Dependencia
- Oficina de la Defensa del Derechos del Menor
- Dirección general de Menores y Familia
- Dirección general de Cooperación
- Dirección general de Inmigración

Por el que respeta a inmigración, la Dirección general de Inmigración tendrá como principales funciones la atención a la población inmigrante, apoyar a la integración social y laboral de la inmigración y velar por las relaciones con comunidades y entidades asociativas de residentes recién llegados.

Dentro de estas funciones, pueden citar algunas resoluciones llevadas a cabo teniendo como objetivo la población inmigrada:

El fomento del tejido asociativo aparece como una prioridad, dentro el marco del II Plan Integral de Atención a las Personas Inmigradas de las Islas Baleares y del Convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por desarrollar actuaciones dirigidas al acogida e integración de personas inmigradas así como de refuerzo educativo, por garantizar la continuidad de estas acciones, este convenio se prorroga anualmente, desde la Consejería de Inmigración y Cooperación se consideró prioritario promover, iniciando el trabajo desde las propias asociaciones, sienten preferentes aquellas entidades formadas principalmente por las personas inmigradas, la organización y el desarrollo de actividades y programas dirigidos a acoger e integrar esta población.

Justo iniciado 2007, el 8 de enero, con la Resolución de la consejera de Inmigración y Cooperación, se convocan ayudas dirigidas a entidades sociales sin ánimo de lucro, la intención es la organización y desarrollo de actividades y programas relacionados con la acogida y la integración social de los recién llegados, pero la demanda fue elevada y el presupuesto muy limitado, por lo cual se denegaron muchas solicitudes. A octubre de 2007 se abrió otra convocatoria, con la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración, dirigida nuevamente a las entidades mencionadas y los programas de acogida e integración.

La Dirección general de Cooperación ejerce las funciones relativas a la cooperación social y a las relaciones y la solidaridad con otros pueblos. Las actuaciones dirigidas a los países de origen de los inmigrantes han continuado a lo largo de 2007, convocando una serie de ayudas destinadas a las organizaciones sin ánimo de lucro que llevan a término esta tarea. Con la Resolución de la consejera de Inmigración y Cooperación de 21 de febrero de 2007, se pone en marcha una convocatoria de subvenciones por ejecutar proyectos de cooperación al desarrollo en países empobrecidos, para los años 2007 y 2008 .

Se contempla que pueden ser objeto de subvención los proyectos de cooperación al desarrollo que se ejecuten en países empobrecidos de cualquier parte del mundo, y también de elaboración de prospecciones o estudios previos sobre estos tipos de proyectos. Para el año 2007 se asigna un importe máximo de 2.600.000 euros. Pueden ser beneficiarios de las ayudas que se otorguen en materia de cooperación al desarrollo:

- Las entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro de las Islas Baleares.
- Las asociaciones del Estado español que tienen delegación permanente y activa a las Islas Baleares.

- Las fundaciones u otras entidades sin ánimo de lucro estatales que tengan su ámbito de actuación en las Islas Baleares.

10. POLÍTICAS DE IGUALDAD E INDICADORES DE GÉNERO

RESUMEN

Las acciones políticas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se convierten, a día de hoy, en unos de los pilares fundamentales de la política y acuerdos internacionales sobre la materia. Una de las novedades más destacadas de esta norma hace referencia a la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la participación política, con una clara voluntad de garantizar la presencia equilibrada de las mujeres y los hombres en la esfera representativa. En las Islas Baleares, el nuevo Estatuto de Autonomía, recientemente aprobado a través de la LO 1/2007, de 28 de febrero, hace patente el compromiso de los poderes públicos (estatales, autonómicos y locales) en la necesaria eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual sea su circunstancia o condición, en cualquier ámbito de la vida.

La recogida de indicadores y datos estadísticos desagregados por género que contribuyen a un análisis más exhaustivo de la realidad de las Islas Baleares desde un punto de vista de género y que, consecuentemente, pueden contribuir a analizar la situación y posibles necesidades futuras de las políticas de igualdad en nuestra comunidad. Estos indicadores se encuentran agrupados por las siguientes categorías: demografía, poder y presa de decisiones, conciliación laboral, familiar y personal, mercado laboral, violencia de género y educación. Los pasados años, la memoria ya había hecho alguna mención sobre algunos de los indicadores de las categorías mencionadas anteriormente (en el apartado 9, Necesidades y servicios sociales), pero este año se han revisado y ampliado. En cuando a los indicadores de género demográficos, hace falta destacar la esperanza de vida, un indicador históricamente favorable a las mujeres, también destaca que por los hombres y mujeres, sea algo más alta a las Baleares que al Estado español, La estructura de la población de las Islas con respecto al sexo, predomina a grandes rasgos un cierto equilibrio aun cuando los hombres estén algo por sobre en los primeros grupos de edad y en las edades laborales y el índice de envejecimiento es claramente favorable a las mujeres. Los índices de feminidad por nacionalidad extranjera a las Islas Baleares están por encima de la media española, hecho que no se da en el caso de los hombres. El índice de dependencia es uno de los indicadores que muestra un descenso respecto a los datos de 1996. La tasa de natalidad en Baleares se mantiene por encima de la española. La edad media por ser madre es un puntos más alta ahora que hace diez años, en torno a los 30 años. Según datos relativos a la interrupción voluntaria del embarazo se puede comprobar como este hecho se da con más profusión en el caso de las solteras en el segmento de los 20 a los 24 años.

Los indicadores de género de poder y presa de decisiones analizan la igualdad de oportunidades y los órganos de poder. Los indicadores de género de conciliación laboral, familiar y personal concluyen que los permisos por maternidad y en las excedencias por cuidar hijos, prácticamente no hay hombres. Los indicadores de género del mercado laboral analizan aspectos referidos a las tasas de actividad y las tasas de ocupación diferencial por sexo, que se mantiene, tanto en España como en Baleares, de forma favorable a los

hombres. Lo referente a la violencia de género destacar que el número de mujeres agredidas no ha dejado de aumentar, en las Islas y en el Estado. Esta tasa es superior en las Islas que en el Estado. Finalmente, los indicadores de género a de educación muestran que el porcentaje total de mujeres en este ámbito es más elevado en Baleares con un 70,9%, mientras en el Estado el porcentaje es del 67%.

10.1. INTRODUCCIÓN

En la Memoria del CES del año pasado incluimos en el apartado 9.5. Mujer: indicadores de género, dentro el apartado 9. Necesidades y servicios sociales. Las organizaciones asociativas del capítulo III sobre calidad de vida y protección social de la Memoria del CES 2006, pág 633 a 637. La Comisión de la Memoria del CES 2007 ha creído oportuno, por la importancia del tema, darle un tratamiento separado como un apartado nuevo, que este año cierra los temas tratados a lo largo de este capítulo III. Como veremos a lo largo del análisis que presentamos a continuación, el hecho de tratar las cuestiones de género de forma separada no quiere decir que no se haga un tratamiento transversal del tema de la mujer a lo largo de la Memoria del CES, cosa que iremos indicando con llamamientos a otros apartados de la Memoria, dónde el análisis ya se ha hecho con más profundidad, como lo puedan ser los temas relacionados con la demografía, la educación o el mercado de trabajo. Simplemente, se ha creído oportuno incluir este apartado final dónde se hace, en primer lugar, una reflexión sobre el marco normativo y la competencia por el desarrollo de las políticas de género a las Islas Baleares y, en un segundo apartado, se definen todo un seguido de indicadores, que en parte ya siguen a los que se definieron a la Memoria del CES 2006 , por tal de poder desarrollar con más fundamento el análisis de género a la sociedad de las Islas Baleares y que en definitiva acaban por complementar los análisis hechos en otros apartados de esta Memoria.

10.2. EL MARCO NORMATIVO Y COMPETENCIAL POR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN LAS ISLAS BALEARES

La Constitución de 1978 proclama como valor superior del ordenamiento jurídico la igualdad (arte. 1.1). El reconocimiento del principio de igualdad es uno de los pilares fundamentales de las sociedades democráticas modernas. La proclamación formal de este principio no implica necesariamente la desaparición de todas las formas de discriminación. Por esto, hace falta que los poderes públicos promuevan medidas de tratamiento diferenciado por conseguir una verdadera y real equiparación de todas las personas.

Las acciones políticas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se convierten, a día de hoy, en uno de los pilares fundamentales de la política y acuerdos internacionales sobre la materia. Las diferentes conferencias convocadas en el marco de las Naciones Unidas han situado la causa de la igualdad de oportunidades en el centro de la agenda política a nivel internacional. Esta situación se suma a la decidida voluntad de la Unión Europea por adelantar con más celeridad y eficacia hacia la igualdad entre hombres y mujeres y reforzar la inclusión de la perspectiva de género en todas

las acciones políticas (en el ámbito laboral, institucional y político), con el objetivo de conseguir una sociedad más justa y cohesionada.

El artículo 14 de la Constitución establece el principio de la igualdad y la no discriminación, cualquiera que sea la causa, y el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de intervenir por promover las condiciones necesarias, con el objetivo que la igualdad de los individuos y de los grupos en los que se integran sean reales y efectivas. La interpretación conjunta de estos dos preceptos debe permitir hacer efectivo el principio de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres. Por otra parte, es competencia exclusiva del Estado la regulación de las condiciones básicas que garantizan la igualdad de todos los españoles al ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales (art. 149.1.1ª CE). En cumplimiento de esta previsión constitucional, recientemente las Cortes Generales aprobaron la LO 3/2007, de 22 de marzo, por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La norma, que tiene carácter básico a todo el Estado, se propone dar cumplimiento a este principio fundamental, no sólo mediante la prevención de conductas discriminatorias, sino también (y particularmente) con la previsión de acciones directas a favor de la verdadera igualdad de las mujeres.

Una de las novedades más destacadas de esta norma hace referencia a la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la participación política, con una clara voluntad de garantizar la presencia equilibrada de las mujeres y los hombres a la esfera representativa. Por esto, la LO 3/2007 modifica la normativa electoral, con el objeto de prever la presentación de candidaturas electorales que tengan una composición equilibrada de mujeres y hombres, de forma que el conjunto de la lista de candidatos de cada uno de los sexos supongan, como mínimo, el cuarenta por ciento. Hace falta destacar que el debate sobre la paridad electoral en nuestro país se reavivó, precisamente, en nuestra comunidad autónoma, el año 2002, con la aprobación de la reforma de la ley electoral por el Parlamento balear; hace falta recordar, también, que la norma autonómica fue impugnada por el presidente del gobierno de la Nación y que se solicitó la suspensión de la misma. En cualquier caso, y con independencia de circunstancias políticas concretas, el antecedente balear mantuvo, con más fuerza que nunca, el debate ideológico sobre la paridad electoral, que finalmente se incorporó en el marco legal estatal. La vigente normativa electoral, avalada definitivamente por el Tribunal Constitucional, se aplicó a los comicios autonómicos, a los consejos insulares y a los ayuntamientos, celebrados día 24 de mayo de 2007.

En las Islas Baleares, el nuevo Estatuto de Autonomía, recientemente aprobado a través de la LO 1/2007, de 28 de febrero, hace patente el compromiso de los poderes públicos (estatales, autonómicos y locales) en la necesaria eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual sea su circunstancia o condición, en cualquier ámbito de la vida. En el Preámbulo de la ley se proclama formalmente la necesidad de reforzar las medidas de igualdad entre hombres y mujeres por adelantar hacia una sociedad más democrática. Por otra parte, dentro del nuevo título dedicado a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos de las Islas, se incorpora el reconocimiento

efectivo de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en todos los ámbitos, en particular en materia de trabajo y trabajo (arte. 16.3 EAIB).

En el ámbito de las competencias, el artículo 148.1.20ª de la CE dispone la competencia de las comunidades autónomas en asistencia social. En conformidad con esta disposición, el artículo 30.17 de la norma estatutaria establece que la comunidad autónoma de las Islas Baleares tiene la competencia exclusiva en políticas de género. Desde la creación del Instituto Balear de la Mujer, el año 2000, la comunidad autónoma ha manifestado su compromiso con la verdadera igualdad entre hombres y mujeres, mediante la articulación de un órgano dentro de la administración autonómica responsable de elaborar políticas de igualdad y proponerlas al Gobierno. El Instituto Balear de la Mujer, actúa como un órgano autónomo, con agilidad y transversalidad, con funciones genéricas de impulso, planificación, formación y sensibilización de la igualdad de oportunidades para las mujeres. Una de las acciones más visibles del Instituto de la Mujer por tal de promover la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad es la convocatoria anual de subvenciones en materia de acciones de fomento a l asociacionismo y de apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por su parte, en la primera comparecencia ante la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento (4 de octubre de 2007), la Consejera de Asuntos Sociales, Promoción y Inmigración informó de los principios básicos de actuación de la Consejería, a partir del carácter transversal de la promoción de la igualdad de género. En concreto, se ratificó en la intención de reformar la Ley para la Mujer, con el objetivo de convertirla en una verdadera ley para la igualdad entre mujeres y hombres y se refirió a la extinción de la Fundación Balear contra la violencia de género, dado que no tenía cabida legal en el organigrama de la comunidad autónoma, tras la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

Por otra parte, desde la Consejería de Asuntos Sociales se han impulsado acciones concretas por hacer efectivo el despliegue y desarrollo del artículo 16 del Estatuto y de las políticas sociales. Con este objetivo se fija la constitución por esta legislatura de la Mesa de Ocupación y Cohesión Social, presidida por la Consejera e integrada por miembros de varias consejerías (Asuntos Sociales, Promoción y Inmigración; Salud y Consumo; Vivienda y Obras Públicas; Educación y Cultura; Trabajo y Formación, y Deportes y Juventud), así como representantes de las organizaciones empresariales y sindicales de las Islas.

La particular organización institucional insular de nuestra comunidad autónoma se materializa a través de la articulación de los diferentes Consejos Insulares. El nuevo Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares atribuye a los Consejos Insulares la competencia en políticas de igualdad de género, conciliación de la vida personal y familiar y mujer (arte. 70.20 EAIB). A partir de esta asignación de atribuciones propias a las entidades insulares, en el Consejo de Mallorca se creó la Dirección insular de la igualdad, adscrita al Departamento de Juventud e Igualdad. Entre sus objetivos destaca el impulso de políticas que sepan

eliminar y resolver los obstáculos que mantienen discriminadas las mujeres. Una de las iniciativas más destacadas en este ámbito es la creación del Consejo de Mujeres de Mallorca, que se ha constituido muy recientemente. Este órgano consultivo, de participación y asesoramiento en materia de igualdad, está integrado por una representación plural de las instituciones y entidades de Mallorca, y nace con el espíritu de hacer efectiva la participación de la sociedad civil por impulsar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida. Hace falta, en esta misma línea y con la finalidad prioritaria de fomentar la transversalidad de las políticas de género, poner en marcha mecanismos de coordinación, supervisión y seguimiento de las distintas actuaciones por parte de las diferentes entidades en este ámbito. Este es, a día de hoy, la pieza clave y fundamental por canalizar todos los esfuerzos, que son muchos, a favor de la plena igualdad de las mujeres a todos los niveles.

10.3. INDICADORES DE GÉNERO

Con este apartado presentamos una propuesta de recogida de indicadores y datos estadísticos desagregados por género que contribuyen a un análisis más exhaustivo de la realidad de las Islas Baleares des de un punto de vista de género y que, consecuentemente, pueden contribuir a analizar la situación y posibles necesidades futuras de las políticas de igualdad en nuestra comunidad. Estos indicadores se encuentran agrupados por las siguientes categorías: demografía, poder y presa de decisiones, conciliación laboral, familiar y personal, mercado laboral, violencia de género y educación.

A continuación presentamos las mejoras introducidas en relación al análisis desarrollado a la Memoria del CES 2006 en relación con los indicadores de género:

o **Indicadores actualizados y ampliados**: son aquellos indicadores que ya aparecían a la memoria del CES 2006 y que han sido actualizados o bien se ha mejorado la segregación de los datos (segregadas peso sexo, por edad, por islas...). Estos indicadores son los siguientes:

• **DEMOGRAFÍA**

- Población de las baleares por Islas, según grupo de edad y género. Revisión padrón 2007 .
- Edad mediana nacional y por Islas, según género. Revisión padrón 2006 . Ampliados: segregados por islas.
- Índice de masculinidad nacional y por Islas. Revisión padrón 2007 . Ampliados: segregados por islas.
- Tasa de dependencia nacional y por Islas, según género. Revisión padrón 2006 y 2007 Ampliados: segregados nacional y por islas.
- Tasa de natalidad nacional y de las Islas Baleares, según género. Año 2007
- Tasa de envejecimiento nacional y por Islas, según género. Revisión padrón 2006 y 2007 . Ampliados: segregados por islas.
- Tasa de sobreenvjecimiento nacional y por Islas, según género. Revisión padrón 2007 . Ampliados: segregados por islas.

- Esperanza de vida nacional y según género. Revisión padrón 2005 .
- Edad mediana de la maternidad nacional y de las Islas Baleares. Año 2006 .
- Número de hijos por mujer nacionales y de las Islas Baleares. Año 2006 .
- Interrupción voluntaria del embarazo a las Islas Baleares, según edad y género. Año 2007 .

• **PODER Y TOMA DE DECISIONES**

- Presencia de mujeres al Parlamento Autonómico nacional y de las Islas Baleares. Año 2007 .
- Presencia de mujeres alcaldesas a nivel nacional y a las Islas Baleares, según sexo. Año 2007.

• **CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.**

- Permisos de maternidad/paternidad del Estado Español y de las Islas Baleares. Año 2007.

• **MERCADO LABORAL**

- Tasa de paro nacional y de las Islas Baleares, según género. Año 2007.
- Tasa de ocupación nacional y de las Islas Baleares, según género. Año 2007.

• **VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Número de denuncias por violencia contra las mujeres en la pareja en el estado Español y en las Islas Baleares. Año 2007 .

o **Indicadores nuevos:** son aquellos indicadores que se han añadido a la lista de indicadores del CES 2006, puesto que se han considerado de vital importancia por plasmar la situación de las mujeres a las Islas Baleares en los diferentes ámbitos. En este caso, la lista de indicadores es la siguiente:

• **DEMOGRAFÍA**

- Índice de feminidad nacional y por Islas. Revisión padrón 2007 .
- Tasa de mortalidad por 1.000 habitantes nacional y de las Islas. Años 1996, 2005 y 2006 .
- Tasa de mortalidad infantil por 1.000 habitantes nacional y de las Islas Baleares, según sexo. Años 1996, 2005 y 2007 .
- Interrupción voluntaria del embarazo a las Islas Baleares, según edad, estado civil y estudios. Año 2006

• **PODER Y TOMA DE DECISIONES**

- Presencia de mujeres a los Gobiernos Autonómicos. Año 2007 .
- Presencia de jueces/juezas y magistrados/das en activo a las Islas Baleares, según edad y género. Año 2007

- Presencia de jueces/juezas y magistrados/das en activo a las Islas Baleares, según Categorías y género. Año 2007
- **CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.**
- Excedencia por cuidar a los hijos/as el estado Español y a las Islas Baleares. Año 2007.
- **MERCADO LABORAL**
- Tasa de paro nacional y de las Islas Baleares, según nivel de formación y sexo. Año 2007
- Porcentajes de activos por nivel de formación nacionales y de las Islas Baleares, según sexo. Años 2007
- Tasas de actividad nacionales y de las Islas Baleares, según género. Años 2006 y 2007 .
- Desempleados al estado Español y a las Islas Baleares, según edad y género. Año 2007 .
- Porcentaje de desempleados nacionales y de las Islas Baleares, según edad y género. Año 2007 .
- Porcentaje de inactivos nacionales y de las Islas Baleares, según edad y género. Año 2007 .
- **VIOLENCIA DE GÉNERO**
- Número de casas de acogida a las Islas Baleares. Años 2006 y 2007 .
- Número de Centros asesores y servicios de información de las Islas Baleares. Años 2006 .
- Porcentaje de mujeres maltratadas al estado Español y a las Islas Baleares. Años 1999 y 2006 .
- Mujeres muertas por Violencia de Género a manos de su pareja o expareja al estado Español y a las Islas Baleares. Años 1999, 2006 y 2007 .
- Delitos denunciados de abusos, acoso y agresión sexual. Años 1997, 2006 y 2007 .
- Prostitución a la demarcación de la Guardia Civil (nombre clubes, plazas y víctimas) al estado Español y a las Islas Baleares. Año 2006 .
- **EDUCACIÓN**
- Profesorado nacional y de las Islas Baleares, según titularidad del centro, enseñanza y género. Curso 2005-2006 .
- Alumnado de 1º y 2º ciclo de la Universidad de les Illes Balears (UIB), por género. Cursos académicos 1997-1998 y 2006-2007 .
- Porcentaje del alumnado de 1º y 2º ciclo de la Universidad de les Illes Balears (UIB), por género. Cursos académicos 1997-1998 y 2006-2007 .
- Profesorado de la UIB (PDI), según género. Cursos académicos 1997-1998 y 2006-2007 .
- Proporción de mujeres tituladas por catedráticos / Proporción de hombres titulados por catedráticos. Curso académico 2006-2007 .

o Indicadores futuros: presentamos a continuación una serie de indicadores de género que consideramos muy relevante para futuras memorias del CES, pero de los cuales, no disponemos de información estadística, bien de datos desagregados por género o bien, de datos de las Islas Baleares. La mayoría de estos datos e información es podrían encontrar en las planas Web de la administración y empresas a disposición de todo el mundo con el fin de poder duro a término este tipo de memorias o investigaciones similares. Nos referimos a la siguiente lista d' indicadores:

• **PODER Y TOMA DE DECISIONES**

- Afiliaciones a los sindicatos de las Islas Baleares según género.
- Número de mujeres con cargos directivos a las empresas.
- Número de mujeres empresarias.

• **CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.**

- Diferencias al uso del tiempo en el estado Español y a las Islas Baleares (necesidades personales, trabajo doméstico, estudios, trabajo remunerado, tiempo libre...), según género y horas.
- Tiempo dedicado al trabajo doméstico (trabajo a casa, mantenimiento, cuidado familiar, compras, servicios...)
- Tiempo dedicado a las necesidades personales (descanso, limpieza personal, comida...)
- Tiempo dedicado a actividades formativas.
- Tiempo dedicado al ocio (deportes, entrenamiento, relaciones sociales, viajes de placer y turismo...)

• **MERCADO LABORAL**

- Discriminación salarial al estado Español y a las Islas Baleares, según género. Año 2007.

• **VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Número de asociaciones y ONG a las Islas Baleares.

• **EDUCACIÓN**

- Tasas de escolarización. Curso académico 2006-2007 .
- Población por niveles educativos y sexo. Curso 2006-2007.

Pasamos seguidamente al análisis de estos indicadores por categorías.

10.3.1. INDICADORES DE GÉNERO DEMOGRÁFICOS

En relación a la esperanza de vida, un indicador históricamente favorable a las mujeres, se debe decir que mantiene esta tónica a favor del colectivo femenino. también destaca que para los hombres y mujeres, sea algo más alta a las baleares que en el estado español, dando las muestras una calidad de vida

ligeramente mejor a nuestras islas que a otras comunidades del estado. volviendo a la diferencia entre sexos, las mujeres disfrutaban de unos siete años más de vida en el estado español y seis en las baleares. otro hecho a tener en cuenta es que respecto a 1995 han mejorado tanto unos como otras, siendo especialmente importante el aumento de los hombres en las baleares, que han pasado de 73,9 años a 77,39 años. (Veáis el cuadro A III-142).

El aumento de la esperanza de vida está relacionado tanto con una disminución de la tasa de mortalidad absoluta como de la tasa de mortalidad infantil. (veáis el cuadro A III-143 y A III-144).

Con respecto a la estructura de la población de las Islas con respecto al sexo, predomina a grandes rasgos un cierto equilibrio aun cuando los hombres estén algo por sobre en los primeros grupos de edad y en las edades laborales. Esto se mantiene hasta los grupos de edad más adelantada, puesto que a partir de los 65 años las mujeres van siendo mayoría, logrando la diferencia más grande en el grupo de 85 y más años, dónde suponen un 68,08% de la población balear. (Veáis cuadro A III-145).

El índice de envejecimiento es claramente favorable a las mujeres, logrando valores casi treinta puntos superiores a los valores de los hombres. Igualmente, el sobre-envejecimiento también es muy superior para las mujeres. (Veáis los cuadros A III-146 y A-III-147).

Con respecto a las edades medias de los hombres y las mujeres, en los últimos diez años han aumentado muy moderadamente. Estas edades son más jóvenes en Baleares en relación al Estado. Este hecho está relacionado con el incremento de población inmigrante en edad laboral, un factor que ha ayudado considerablemente a este rejuvenecimiento. (Veáis el cuadro A III-148.)

También se observa, atado al fenómeno migratorio, un valor de los índices de feminidad por nacionalidad extranjera a las Islas Baleares por sobre de la media española, hecho que no se da en el caso de los hombres. Así, el índice de masculinidad por las personas de nacionalidad extranjera en España es del 112,8, mientras que en Baleares es del 106,29. En relación a las mujeres estos índices son del 88,6 en el caso español y del 93,8 por Baleares. (Veáis el cuadro A III-149 y A III-150.)

El índice de dependencia es uno de los indicadores que muestra un descenso respecto a los datos de 1996. Así, la población dependiente (la menor de 16 años y mayor de 64) ha disminuido en torno al 7% tanto en hombres como en mujeres. Esto significa que aumentan los grupos de edad potencialmente activos. El aumento de estos grupos y la consiguiente reducción de dependencia es similar entre hombres y mujeres, aunque hay más tasas de dependencia entre las mujeres que entre los hombres. También hace falta destacar que estos índices de dependencia, tanto por hombres como por mujeres, son inferiores en Baleares en relación a la media estatal. (Veáis el cuadro A III-151).

La tasa de natalidad en Baleares se mantiene por sobre de la española y muestra un crecimiento importante respecto a los niveles de hace diez años, pero, más acentuado en el Estado español, puesto que partía de niveles inferiores. Este aumento se da como consecuencia del aumento de población femenina en edad fértil favorecido también por el fenómeno migratorio. (Ver cuadro A III-152).

Este aumento de la natalidad queda reflejado en el número de hijos por mujer, que muestra niveles superiores en Baleares y aumentos tanto a nivel estatal como las Islas. Uno de los factores que explica este fenómeno es que el aumento de población femenina se ha producido especialmente por la llegada de inmigrantes en edad fértil. (Veáis el cuadro A III-153.)

Otro fenómeno relacionado con la natalidad es observar la edad media de la maternidad. Este indicador, todo y mostrar un mínimo descenso respecto a los datos de 2005, sigue reflejando una tendencia más alta que el 1996. Por lo tanto, podemos decir que la edad media por ser madre es unos puntos más alta que ahora hace diez años, aun cuando a grandes rasgos se mantiene, tanto en el estado español como en las Baleares, en torno a los 30 años. (Veáis el cuadro A III-154).

Finalmente, se dan datos relativos a la interrupción voluntaria del embarazo según grupo de edad, estado civil y estudios y se puede comprobar como este hecho se da con más profusión en el caso de las solteras en el segmento de los 20 a los 24 años, mientras que en las casadas es en el segmento de 30 a 34 años, que es un fenómeno en que predominan las solteras sobre las casadas, y las separadas sobre las divorciadas. Por estudios el segmento predominante es del segundo grado y por edad es el segmento de 25 a 29 años. Hace falta destacar el bajo número que se da por el segmento de analfabetos y sin estudios. (Veáis el cuadro A III-155).

10.3.2. INDICADORES DE GÉNERO DE PODER Y TOMA DE DECISIONES

La igualdad de oportunidades, objetivo genérico de todos los planes autonómicos de mujeres, y las normativas que deberán garantizar la igual presencia de las mujeres en los órganos representativos (Ley de la igualdad al estado) todavía no se han podido traducir en resultados claros. En los parlamentos autonómico y en el del Estado no supera el 50% la presencia de las mujeres. En el caso de los Gobiernos autonómicos es superior pero la presencia de mujeres en las Islas Baleares, con un 43%, mientras que no llegan ni al 15% en el Estado ni al 9% en las Islas las mujeres que ejercen de alcaldesas. (Veáis los cuadros A III-156, A III-157 y A III-158).

En relación a los órganos de poder de la justicia se puede comprobar como el acceso a la carrera judicial está dominado por los hombres por las franjas superiores a los cuarenta años, mientras que por edades inferiores la justicia a las Islas Baleares se ha feminizado. Si se analizan estos mismos datos por categorías se puede observar entonces como los cargos más elevados están ocupados sólo por hombres, como pasa en el caso del Tribunal Superior de Justicia. (Veáis el cuadro A III-159 y A III-160).

10.3.3. INDICADORES DE GÉNERO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

Una de las diferencias más notables en los indicadores de género se observa en los permisos por maternidad y en las excedencias por cuidar hijos, en los cuales prácticamente no hay hombres (aprox. un 1,5%, y un 5% respectivamente). La responsabilidad de la atención a los recién nacidos, por parte de los hombres, todavía es muy limitada. (Veáis el cuadro A III-161 y A III-162.).

10.3.4. INDICADORES DE GÉNERO DEL MERCADO LABORAL

Las tasas de actividad y las tasas de ocupación diferencial por sexo se mantiene, tanto en España como en Baleares, de forma favorable a los hombres, con diferenciales al en torno en todos los trimestres de 2007 superiores a 18 puntos porcentuales como máximo. En cualquier caso, las tasas de actividad y de ocupación de las mujeres en las Islas son claramente superiores a las de las mujeres en el Estado, indiferentemente del trimestre al que hagamos referencia. (Veáis el cuadro A III-163, A III-164 y A III-165 y A III-166).

En relación al nivel de formación de los activos se demuestra que tanto por hombres como por mujeres se mantienen las diferencias de género a favor de los hombres tanto en España como en Baleares por los niveles inferiores a la segunda etapa de secundaria y formación e inserción laboral, puesto que por niveles superiores los porcentajes son favorables a las mujeres. De lo contrario, el porcentaje de activos se mantiene por encima en Baleares, excepto por el segmento de educación superior. (Veáis el cuadro A III-167.).

El porcentaje de inactivos es superior en Baleares que en España por edades inferiores a los 19 años y en todos los casos es superior en el caso de las mujeres. Por edades superiores el porcentaje es superior por España, excepto por el tramo de edad de 25 a 54 años. Por los tramos superiores a 55 años, los porcentajes son superiores por los hombres, y por este tramo de edad el porcentaje por las mujeres es inferior en Baleares. (Veáis el cuadro A III-168).

Las tasas de asalariados por sectores económicos muestran que estas, en comparación con España, sólo son más altas en el sector servicios. (Veáis el cuadro A III-169).

Siguiendo en el ámbito de la ocupación, los datos de paro también son superiores en las mujeres tanto en Baleares como España, si bien inferiores en Baleares. en Baleares, es al tercer trimestre cuando la diferencia es menor entre sexos (casi dos puntos), diferencia que se vuelve a incrementar durante el último trimestre del año. A nivel Estatal, el paro femenino se mantiene por encima de los cuatro puntos durante todos los trimestres, siendo el primero el que muestra la diferencia más marcada. (Veáis el cuadro A III-170).

El paro, en valor absoluto y en Baleares, afecta más a las mujeres en la franja de edad de los 16 a los 24 años (Veáis el cuadro A III-171 y A III-172).

Por nivel de formación los porcentajes de paro sólo son superiores en Baleares por el nivel de formación de la primera etapa de educación secundaria y formación e inserción laboral y por géneros efecto más a los varones, mientras que por niveles superiores afecto más a las mujeres. (Veáis el cuadro A III-173).

10.3.5. INDICADORES DE GÉNERO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Los datos sobre maltrato y órdenes de protección, muestran que desafortunadamente, y continuando con la tendencia de 2006, el número de mujeres agredidas no ha dejado de aumentar, en las Islas y en el Estado, y ha llegado a tasas por 1.000 mujeres muy elevadas. La tasa de las Islas es superior a la del Estado, que supera en casi dos puntos. (Veáis los cuadros A III-174 y A III-175).

Los datos de mujeres muertas por violencia de género en España y Baleares son de 71 y 1, y los delitos de abuso sexual son de 6.845 y 322 casos respectivamente (Veáis el cuadro A III-176 y A III-177).

El caso del número de denuncias presentadas por personas víctimas extranjeras que ejercen la prostitución es de 19.415 en España y de 555 en Baleares (Veáis el cuadro A III-178).

Los cuadros A III-179 y A III-180 ofrecen información sobre el número de centros asesores y servicios de información y del número de centros de acogida.

10.3.6. INDICADORES DE GÉNERO DE EDUCACIÓN

Los datos del profesorado en el Estado y en las Baleares por género muestra que el porcentaje total de mujeres es más elevado en Baleares con un 70,9%, mientras que en el Estado el porcentaje es del 67%. Estos porcentajes también son más elevados en Baleares en el caso del profesorado docente e investigador. En el caso de los catedráticos y titulares de universidad la predominancia es la de los hombres (Veáis el cuadro A III-181, A III-182 y A III-183.)

Uno de los cambios más notables en los últimos años se observa en el nivel de estudios. Las mujeres han aumentado su nivel formativo, y han superado los hombres en los grupos de edad más jóvenes. El porcentaje de mujeres universitarias y de mujeres con bachillerato y otros estudios postobligatorios supera el de los hombres entre 16 y 34 años. El porcentaje de alumnado mujeres es superior en todos los casos del primero y segundo ciclo de enseñanza en todas las especialidades, excepto en los estudios técnicos, donde el porcentaje de hombres es del 81%. Estos datos permiten prever cambios más relevantes a largo plazo. (Veáis el cuadro A III-184 y A III-185.)

Resumen capitulo 3

RESUMEN

A. NIVELES DE BIENESTAR Y DEMOGRAFÍA

A.1. Niveles de bienestar

El nivel de bienestar económico de los hogares baleares con los datos de la Encuesta de condiciones de vida (ECV) de los años 2005 y 2006 refleja una mayor capacidad adquisitiva media de los hogares baleares frente al conjunto español y una distribución más igualitaria. Concretamente, los ingresos medianos se sitúan un 14,4% por encima de la media española. En cuanto a la distribución de rentas, los indicadores de desigualdad señalan una distribución más igualitaria en el caso balear, con valores del índice de Gini del 0,294 frente al 0,314 para el conjunto español. El análisis de la aportación al indicador de los diferentes tramos de población patentiza que la distribución más parecida entre los hogares baleares por comparación a las españolas se explica por los tramos centrales de ingresos y no tanto por una mejor situación relativa del grupo con menos recursos. Con respecto al resto de indicadores de bienestar material, los datos del ECV plantean importantes desigualdades en el nivel de salud y educativo que corren paralelas a las diferencias en el poder adquisitivo determinado por los ingresos. En el caso de las condiciones de la vivienda, en cambio, la segmentación de la población por cuartiles de renta no muestra diferencias significativas, con la excepción del 25% de hogares más ricos, que muestran una situación claramente mejor. Esto no obstante, si la segmentación de los hogares se hace por el régimen de tenencia, sí que se detectan unas condiciones de la vivienda claramente peores en el caso de los hogares en régimen de alquiler.

En cuanto a los indicadores de pobreza, también se detecta una mejor situación por comparación a la media española. Así, la tasa de riesgo de pobreza de las Baleares se sitúa en el 15,0%, cuando esta es del 15,8% en el conjunto español. Cuando se calcula el porcentaje de miembros menores de dieciséis años sobre el total que viven en los hogares pobres, se obtiene una tasa de pobreza infantil del 12% a las Baleares frente al 12,2% en España. Finalmente, y como extensión de lo que se ha comentado sobre la distribución de ingresos con menos recursos, las diferencias entre las Baleares y España se reducen en cuanto a las tasas de riesgo de pobreza extrema, que son del 5,1% y 5,2% respectivamente.

A.2. Demografía

La población de las Islas continúa aumentando a causa de los flujos inmigratorios de los cuales es receptora la comunidad autónoma desde hace prácticamente un decenio, sobre todo a partir del año 2000. El 2007, la población aumentó casi en 30.000 personas, con una variación relativa de 2,9% respecto al 2006, la más alta de todas las comunidades autónomas. La distribución de la población se continúa manteniendo entre las autonomías con un porcentaje más alto de población nacida fuera: dos de cada diez de sus residentes ha nacido en otra comunidad autónoma y otros dos han nacido al extranjero. La diferencia entre los colectivos según su lugar de nacimiento es

un reflejo de como se están produciendo los flujos inmigratorios: la población nacida en las Baleares aumenta en parte gracias a la aportación a la natalidad de su población autóctona más las segundas generaciones de los inmigrantes; la nacida en otra comunidad autónoma evoluciona hacia un envejecimiento, puesto que la entrada de población no es suficiente por reemplazarla, y la nacida al extranjero se caracteriza por ser un colectivo heterogéneo en edad de trabajar. En la natalidad y la fecundidad, la aportación de las madres extranjeras continúa teniendo una fuerte incidencia (27,9% de los nacidos vivos). De hecho, las mujeres extranjeras o las nacidas al extranjero en edad fecunda constituyen el 60% de estos colectivos. También en la nupcialidad la población extranjera tiene una contribución importante, puesto que en el 30% de los enlaces al menos uno de los contrayentes es extranjero.

Tanto la tasa de crecimiento vegetativo (4,4‰) como la migratoria (30‰) supera la media nacional (2,5‰ y 15‰) de forma que la evolución de la población balear se caracteriza por su fuerte dinamismo y se coloca en los dos casos entre las comunidades autónomas con tasas más altas.

B. LOS CUATRO PILARES DEL ESTADO DEL BIENESTAR

B.1. La sanidad

Con respecto a la salud de la población de las Islas Baleares, se debe destacar que ha continuado la senda descendente de las tasas de mortalidad que se registra desde final de los años noventa. Asimismo, los datos de la Encuesta de salud del año 2006 del Gobierno de las Islas Baleares revelan que casi tres cuartas partes de la población manifiesta que su salud es buena o muy buena, así como se confirma la tendencia a la disminución de los fumadores. Al mismo tiempo, las Baleares continuaron encabezando las tasas de SIDA. Con respecto a las enfermedades de declaración obligatoria, no se registraron grandes incidencias. Asimismo, los datos definitivos del 2006 registraron un aumento de las interrupciones voluntarias del embarazo.

Por otro lado, los servicios sanitarios a lo largo del 2007 se expandieron, tal y como lo manifiesta el aumento de dos dígitos del gasto sanitario pública. Esto no obstante, el sistema sanitario público balear continuó sufriendo las carencias estructurales de recursos, como consecuencia básicamente del déficit histórico de financiación.

Con todo, el crecimiento de los recursos y de la actividad hospitalaria ha sido notable, en buena parte debido a la apertura de tres nuevos hospitales (el de Inca, el de Formentera y Mateu Orfila de Menorca). Por el contrario, en la atención primaria se estancó la actividad aun cuando aumentó el número de profesionales.

Se ha incrementado la lista de espera quirúrgica, y el número de donantes por capita ha descendido hasta situarse por debajo de la media estatal.

B.2. La educación, la cultura, la lengua y el patrimonio

El total de alumnos matriculados por niveles educativos el año 2007 es de 155.141, lo cual representa un incremento del 2,5% respecto del año anterior y un incremento de 3.736 alumnos. En cuanto a las tasas brutas de escolaridad, solo decir que a todos los niveles educativos no obligatorios se encuentran por debajo de las tasas estatales. En la educación infantil, la tasa bruta de escolaridad en las Islas Baleares es de un 11,2% y un 90,4% en el primero y segundo ciclo respectivamente, mientras que al Estado Español es de un 19,9% y de un 98,3%. En el primer ciclo la diferencia llega a los 8,7 puntos. En la enseñanza secundaria no obligatorio la tasa bruta de escolaridad es de un 56,1% (12,7 puntos menos que la tasa estatal).

La mayor parte de las nuevas matriculaciones se concentran en la educación infantil y en la educación primaria: 2.348 alumnos más en infantil y 1.814 en primaria. Los cambios en los otros niveles no son demasiado significativos. Además, este incremento se concentra básicamente en Mallorca. Las modificaciones en Eivissa y Menorca en estos niveles no son demasiado representativas y están entre los 100 y los 200 alumnos. En los otros niveles y al resto de islas la tendencia es hacia la estabilidad, y las oscilaciones tampoco son demasiada significativas.

La relación entre la gestión pública y privada es prácticamente la misma que en el curso anterior: un 63,7% de la oferta educativa es pública y un 36,3% es privada. Se mantiene la tendencia de los últimos cursos; la oferta pública al conjunto del Estado es 3,3 (4 al curso pasado) puntos superior a la oferta pública de la CAIB. Los centros privados concentran un 39,2% del alumnado de la ESO (un 1,7% menos que al curso anterior), un 36,8% del alumnado de primaria (un 4,1% más que la media estatal) y un 37,9% del alumnado de segundo ciclo de educación infantil (6,1 más que la media estatal). La presencia de la gestión privada a los ciclos formativos es muy baja: los centros privados representan sólo un 14% del conjunto de la formación profesional, 11 puntos porcentuales menos que al conjunto del Estado. Igualmente, en el primer ciclo de educación infantil la gestión privada supera en 9 puntos el porcentaje estatal.

El porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2007-2008 en la educación no universitaria ha sido del 14,5% respecto de la población general. Continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos, puesto que el 83% ha sido escolarizado en la escuela pública.

Por otro lado, en las Islas Baleares cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 13.895 alumnos en el curso 2007-2008, cifra que representa un aumento del 4,07% del número de alumnos. A la UNED hay 3.730 matriculados en este último curso y a la UOC, un total de 655 .

En el ámbito cultural se puede destacar que, el año 2007, el presupuesto del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha aumentado en cifras

absolutas, al igual que los presupuestos de los consejos insulares de Mallorca, Ibiza y Formentera.

Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre las programaciones de cariz público y privado: en algunos museos ha disminuido el número de visitantes respecto del año anterior, y en el caso de algunas entidades privadas también ha habido una ligera disminución. En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han hecho a lo largo de estos años. Esto puede ser un indicio que tienen una buena aceptación y que progresan. La mayoría de discográficas han superado su número de discos compactos editados. La Feria del Disco ha llegado a la octava edición, con toda una serie de conciertos y exposiciones. Hace falta destacar también la puesta en funcionamiento del Teatro Principal de Palma, tras muchos de años de reforma. La creación literaria ha disminuido respecto del año anterior, cosa que hace que las Islas tengan poco peso representativo dentro del ámbito estatal. Por otro lado, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares sólo han aumentado en la isla de Mallorca. En el caso del teatro, se puede decir que por término medio se ha mantenido el número de funciones y de espectadores. Hace falta destacar también la importancia de la proyección exterior de las muestras de teatro de las compañías de las Islas. En el mundo del cine continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial, aunque el porcentaje de espectadores ha disminuido algo. Destacan las programaciones de cine promocionadas por la Fundación Sa Nostra. Con respecto al consumo de los medios de comunicación, continúa la hegemonía de la televisión (con 232 minutos por término medio diaria, 24 minutos más que el año pasado), aunque hace falta destacar los diarios Última hora y Diario de Mallorca, que son los más leídos. Las radios más escuchadas continúan siendo Mallorca FM C40 y Mallorca FM SER.

En cuanto al patrimonio, hace falta destacar el esfuerzo de los consejos insulares, y de entidades como ARCA (Asociación por la Revitalización de los Centros Antiguos) y el Instituto de Estudios Ibicencos, por mejorar los bienes patrimoniales.

En lo referente a la lengua, las Islas Baleares son el cuarto territorio con respecto a las dos habilidades orales (comprensión y expresión) y el tercero con relación a las habilidades escritas (leer y escribir) de toda el área lingüística catalana. La población que usa habitualmente el catalán es de un 45% y la que usa habitualmente el castellano es de un 46,1%. El incremento del castellano ha sido condicionado por el aumento de la llegada de personas foráneas. Principalmente, son las áreas de la bahía de Palma y Ibiza y Formentera donde se habla más castellano, hecho que contrariamente no pasa a Menorca.

B.3. La vivienda

Entre 1996 y 2006 los precios aumentaron un 264,5%, mucho más que la media española (180,8%), y se aceleraron de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. Esto no obstante, a partir de 2002, los precios de las Baleares han crecido a menos velocidad que dicho medio. Según los datos del

Ministerio de la Vivienda (con una nueva base el 2005), la vivienda libre ha llegado a las Baleares, en el cuarto trimestre del 2007, a un precio medio de 2.421,3 euros por metro cuadrado, de forma que es un 16,1% más elevado que la media española, que se ha situado en 2.085,5 euros por metro cuadrado. En las Islas Baleares, la subida anual de precios, en base a precios trimestrales, se ha moderado de forma apreciable, puesto que ha crecido un 7,6%, ante el 11,5 % del año anterior, en qué se había reducido ligeramente. El ritmo de crecimiento de los precios medios españoles ha continuado desacelerando - se, incluso de manera más intensa el 2007, en qué pasa del 10,4% al 5,8%, y refleja la contracción de la demanda residencial, sobre todo en el segundo semestre, que cae intensamente.

Según el indicador de accesibilidad a la vivienda que ha elaborado el Servicio de Estudios Económicos del BBVA, entre septiembre de 2006 y el mismo mes del 2007 el indicador de esfuerzo ha pasado del 24% al 27%, con datos referidos al conjunto estatal. Aunque no disponemos de datos desgregados por comunidades autónomas desde el 2004, podemos señalar que el indicador de las Baleares se habría situado en torno a un 20% por encima del estatal. Esto supone que el proceso de deterioro del índice de accesibilidad ha conducido a una situación en qué en algunas comunidades, entre las cuales hay las Islas Baleares, el esfuerzo financiero de las familias se ha situado en el límite de su capacidad de compra. Tratándose de indicadores medios, significa que para un creciente segmento de la población residente en las Baleares la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio ha continuado alejándose cada vez más, especialmente por las familias que disponen de un solo sueldo o que se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad.

Además, a corto plazo, aunque el aumento de los precios de la vivienda se están moderando con rapidez, el deterioro de la accesibilidad a la vivienda se acentuará como consecuencia de la trayectoria alcista de los tipos de interés hipotecarios y la tendencia al agotamiento a la ampliación de plazos de los préstamos, todo esto en el nuevo marco de endurecimiento monetario, junto con un nuevo escenario económico de bajo crecimiento de la renta y la ocupación.

Finalmente, hace falta destacar que en la década 1995-2005 el peso de las viviendas protegidas iniciados a las Baleares ha pasado de representar el 18% el 1995 a representar sólo el 3% el 2005 , con una caída de 15 puntos porcentuales.

B.4. La economía social y los servicios sociales

Los datos más destacadas que conforman la economía social y solidaria del 2007 en las Baleares permiten afirmar que, con más de 9.000 ocupados, estas actividades han generado el 1,85% del total de la ocupación regional, y con respecto a la producción final, la economía social participa en un 1,75%.

En cuanto a los servicios sociales, en esta edición de la MEMORIA, se han incluido informes referidos a las situaciones y a los colectivos que se enumeran a continuación: modelos de gestión pública y concertación externa,

vulnerabilidad y exclusión social en las Islas Baleares, inmigración y organizaciones de iniciativa social.

Por un lado, continúan la línea de trabajo iniciada en la edición anterior de la MEMORIA referida al análisis de dinámicas sociales generadoras de situaciones de necesidad o vulnerabilidad de personas y colectivos. Este análisis nos debe permitir apreciar la evolución de determinados factores estructurales y su relación con la generación de necesidades.

Por otro lado, introducimos el análisis de una nueva dimensión referida a los modelos de gestión pública y concertación externa. Este aspecto, que implica siempre la colaboración de iniciativa pública y privada, es presente desde los orígenes de los servicios sociales y con los años ha asumido cada vez más importancia en el conjunto del sistema de protección social propio y específico de los servicios sociales.

En cuanto a la tarea de valoración de situaciones de dependencia y hasta el final del año 2007, se han tramitado 9.318 expedientes, se han hecho 4.089 valoraciones de estos y se han elaborado 711 planes individuales de atención (PIA). Como podemos apreciar, en esta etapa inicial de desarrollo gradual que prevé la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, la tramitación de expedientes ha logrado unos valores notables, tanto con respecto a solicitudes de valoración como también a la tramitación de expedientes y a las valoraciones.

C. OTROS INDICADORES SOCIALES

C.1. La justicia

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2007, un cierto aumento de los asuntos registrados, como también de las resoluciones dictadas. El partido judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia. Todos incrementan las resoluciones quitado de los juzgados de familia En los juzgados contenciosos administrativos el número de asuntos ha experimentado un ligero descenso, aun cuando continúa siendo elevado y plantea la necesidad de crear un nuevo juzgado; en los juzgados de violencia contra las mujeres se han presentado 2.593 denuncias, 677 renuncias, se han impuesto 786 órdenes de protección y 1.507 medidas de protección a las víctimas; los juzgados de menores mantienen la tendencia a incrementar la actividad; en los juzgados de instrucción se aprecia un ligero descenso en el número de asuntos, lo cual permite afirmar que la dotación actual es suficiente; en los juzgados penales del 1 al 7 hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos; en el Juzgado Penal núm. 8 destaca el incremento tanto en el número de ejecutorias registradas como en el de asuntos a trámite; un año más, hace falta reiterar la necesidad de crear un segundo juzgado penal de ejecutorias. El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria no presenta ninguna problemática especial, puesto que experimenta, el año 2007, un ligero decrecimiento en el número de asuntos; en el Enjuiciado Decano se mantiene el nivel de actividad del año anterior; el Servicio Común se mantiene, por lo

cual la cantidad de trabajo es, en principio, asumible, y en el Registro Civil persiste la tónica de incremento en la cantidad de trabajo.

Con respecto a la Fiscalía y respecto de los delitos contra la vida, se mantienen los índices de los años anteriores; se mantiene también la actividad del año pasado de los delitos relativos a lesiones genéricas. Con relación a los delitos contra la libertad, se ha producido una ligera disminución de las denuncias presentados por amenazas no condicionales y por coacciones y un aumento de las presentadas por coacciones. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, se mantienen los índices, en general, en relación con el año anterior. Con referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se mantienen los índices del año anterior. Respecto de los delitos contra los derechos de los trabajadores, también se mantienen los niveles del 2006, en qué se produjo un aumento significativo de las denuncias por delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social. Además, se mantiene el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio. Por otro lado, con respecto a los delitos contra la seguridad colectiva, ha habido un incremento de las denuncias por incendios con peligro para la vida, tráfico de drogas y negativa a la realización de la prueba de alcoholemia, pero han disminuido considerablemente las denuncias por conducción temeraria. Se ha producido un aumento generalizado de las denuncias por falsificaciones, excepto con respecto a la falsedad de documentos privados.

C.2. Los indicadores de género

Las acciones políticas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se han convertido, hoy en día, en unos pilares fundamentales de la política y de los acuerdos internacionales sobre la materia. Una de las novedades más destacadas de esta norma hace referencia a la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la participación política, con una clara voluntad de garantizar la presencia equilibrada de las mujeres y los hombres en la esfera representativa. En las Islas Baleares, el nuevo Estatuto de autonomía, recientemente aprobado mediante la Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero, hace patente el compromiso de los poderes públicos (estatales, autonómicos y locales) respecto de la eliminación necesaria de la discriminación de la mujer, sea cual sea su circunstancia o condición y en cualquier ámbito de la vida. En cuanto a los indicadores de género demográficos, hace falta destacar la esperanza de vida, un indicador históricamente favorable a las mujeres; también destaca que la de los hombres y las mujeres sea algo más alta a las Baleares que al Estado español, En la estructura de la población de las Islas con respecto al sexo, predomina a grandes rasgos un cierto equilibrio, aun cuando los hombres estén algo por sobre en los primeros grupos de edad y en las edades laborales y el índice de envejecimiento sea claramente favorable a las mujeres. Los índices de feminidad por nacionalidad extranjera a las Islas Baleares están por encima de la media española, hecho que no se da en el caso de los hombres. El índice de dependencia es uno de los indicadores que muestra un descenso respecto de los datos del 1996. La tasa de natalidad en las Baleares se mantiene por encima de la española. La edad mediana en qué se es madre es unos puntos más alta que hace diez años, en torno a 30 años. Según los datos relativos a la

interrupción voluntaria del embarazo, se puede comprobar como este hecho se da con más profusión en el caso de las solteras en el segmento de los 20 a los 24 años.

Los indicadores de género de poder y toma de decisiones analizan la igualdad de oportunidades y los órganos de poder. Los indicadores de género de conciliación laboral, familiar y personal señalan que los hombres prácticamente no piden permisos por maternidad ni excedencias por cuidar hijos. Los indicadores de género del mercado laboral analizan aspectos referidos a las tasas de actividad y las tasas de ocupación diferencial por sexo, que se mantiene, tanto en España como las Baleares, de forma favorable a los hombres. Con respecto a los indicadores de la violencia de género, hace falta destacar que el número de mujeres agredidas no ha dejado de aumentar a las Islas y a el Estado. Esta tasa es superior a las Islas que a la del Estado. Finalmente, los indicadores de género en la educación muestran que el porcentaje total de mujeres en este ámbito es más elevado en las Baleares, con un 70,9%, mientras que en el Estado el porcentaje es de un 67%.